Instituto Juan March
Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales (CEACS)
Juan March Institute
Center for Advanced Study in the Social Sciences (CEACS)

Mecanismos del cambio ideológico e introducción de políticas de género en partidos conservadores : el caso de AP-PP en España en perspectiva comparada

Author(s): Ruiz Jiménez, Antonia María
Year: 2002
Type Thesis (doctoral)
University: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Madrid, 2002.
City: Madrid
Number of pages: xvii, 601 p.
Abstract: Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, el 3 de junio de 2002. El Tribunal, compuesto por los profesores doctores D. Rafael del Águila (Presidente), D. José María Maravall, D. Antonio Costa Pinto, D. Joan Botella y Dña. Edurne Uriarte, le otorgó la calificación de Sobresaliente "cum laude". La tesis tiene como objetivo fundamental explicar el comportamiento de AP-PP con respecto a las cuestiones de género. Para ello, y ante la falta de investigaciones sobre partidos conservadores y demandas feministas en España, parte de un estudio descriptivo de los cambios experimentados por AP-PP respecto a diversas cuestiones de género que han sido centrales para el feminismo a lo largo de su historia como el papel de la mujer en la familia, el acceso al mercado de trabajo, la participación política o diversos aspectos relacionados con la sexualidad, como el aborto. Las modificaciones llevadas a cabo por AP-PP en estos aspectos le sirven para preguntarse sobre las causas del cambio ideológico y sobre los mecanismos a través de los cuales los partidos deciden cambiar su ideología en cuestiones muy concretas. En un nivel agregado, la tesis rechaza que las explicaciones tradicionales sobre el origen del cambio ideológico en los partidos sean suficientes para explicar las alteraciones en AP-PP respecto a las cuestiones de género. La hipótesis alternativa propuesta sugiere que los partidos sólo emprenden la modificación ideológica cuando sus dirigentes consideran agotadas otras estrategias alternativas menos arriesgadas y capaces de mejorar sus resultados electorales. También se rechaza la idea de que este comportamiento haya sido atípico dentro de las democracias occidentales. A pesar de que la literatura existente sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea ha enfatizado la idea de rechazo de las demandas feministas, la evidencia empírica y secundaria presentada ponen de manifiesto que ese rechazo sólo ha sido importante en los países anglosajones y que las conclusiones de la literatura están erradas al haberse centrado de forma exclusiva en esos países. Para explicar las diferencias entre los partidos conservadores anglosajones y el resto, la tesis apunta hacia las diferencias en el apoyo electoral y el control del gobierno con que la derecha ha contado en diferentes

contextos electorales. La plausibidad de la hipótesis se demuestra con un análisis cuantitativo y mediante la comparación en profundidad de los casos de AP-PP en España y del PPD-PSD en Portugal. En un nivel micro, la tesis se interroga sobre las causas específicas que han llevado a AP-PP a modificar sus propuestas en temas de género concretamente. Para ello, se ha recurrido fundamentalmente a entrevistas en profundidad con los dirigentes del partido. La competición con el PSOE por el voto femenino ha sido una de las causas que explican los cambios de género en AP-PP. Este partido ha sido consciente de que el voto de las mujeres ha pasado de beneficiarle a él a beneficiar al PSOE, ha pensado que ello respondía a una mejor valoración de las políticas de género socialistas por parte de las mujeres y ha reaccionado ofreciendo también políticas que pudieran ser atractivas para nuevo perfil de mujer española. El respaldo popular que muchas cuestiones de género han adquirido dentro de la opinión pública durante los gobiernos socialistas ha sido otro factor que los dirigentes de AP-PP han tenido en cuenta a la hora de decidir los cambios concretos en temas de género. En este nivel se señala también que la lógica que ha llevado a AP-PP modificar sus propuestas de género no ha sido la creencia en que el cambio le reportaría ganancias electorales (al menos inmediatas), sino el temor a las consecuencias electorales negativas que tendría el no hacerlo. El trabajo utiliza una gran diversidad de fuentes que analiza tanto de forma cuantitativa como cualitativa. Para determinar la evolución de las propuestas de género de los partidos se han utilizado los programas electorales, documentos de los partidos y escritos de sus dirigentes, cifras sobre participación femenina, iniciativas legislativas y debates parlamentarios. Se han empleado también bases de datos y literatura secundaria para determinar el comportamiento de otros partidos conservadores respecto a las demandas feministas de género, y un gran número de encuestas para analizar el comportamiento electoral femenino, la evolución de la popularidad de los temas de género y la carga ideológica que los ha definido. Por último, las entrevistas en profundidad con las élites de AP-PP y del PPD-PSD han constituido una fuente novedosa y fundamental. Los resultados de la investigación son francamente interesantes. Por primera vez contamos con un estudio serio y riguroso sobre el comportamiento de la derecha española contemporánea respecto a las cuestiones de género. Este trabajo es tanto más valioso en cuanto que AP-PP es actualmente el partido gobernante, y sus políticas de género afectan directamente a más de la mitad de la población. La resolución de cuestiones como el descenso de las cifras de desempleo o la futura financiación del Estado de bienestar dependen de su actitud hacia las cuestiones de género y no pueden dejar de tener en cuenta los cambios operados en el perfil de la mujer española. También en la competición electoral la dimensión de género ha cobrado importancia y es un aspecto que los partidos no pueden obviar. Por otro lado, a través del estudio de los cambios de género, se ha profundizado en las causas y mecanismos del cambio ideológico teniendo en cuenta a los dirigentes de los partidos que son quienes realmente lo llevan a cabo.

Your use of the CEACS Repository indicates your acceptance of individual author and/or other copyright owners. Users may download and/or print one copy of any document(s) only for academic research and teaching purposes.

Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones

ANTONIA MARIA RUIZ JIMÉNEZ

MECANISMOS DEL CAMBIO IDEOLÓGICO E INTRODUCCIÓN DE POLÍTICAS DE GÉNERO EN PARTIDOS CONSERVADORES: EL CASO DE AP-PP EN ESPAÑA EN PERSPECTIVA COMPARADA

MADRID
2 0 0 2

Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales

Castelló, 77. 28006 Madrid

Esta obra se presentó como tesis doctoral en el Departamento de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Madrid, el 3 de junio de 2002. El Tribunal, compuesto por los profesores doctores D. Rafael del Águila (Presidente), D. José María Maravall, D. Antonio Costa Pinto, D. Joan Botella y Dña. Edurne Uriarte, le otorgó la calificación de Sobresaliente "cum laude".

Antonia María Ruiz Jiménez es licenciada en Filosofía y Letras, rama Geografía e Historia, especialidad Historia Contemporánea por la Universidad de Málaga, y doctora en Ciencia Política, Sociología y Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid. Formó parte de la novena Promoción de Estudiantes del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, donde obtuvo el título de *Master* en 1998. Realizó su tesis doctoral en este Centro, el Instituto de Ciências Sociais de Lisboa y el Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard. Actualmente colabora como investigadora de la UNED en el proyecto europeo EURONAT.

A Salvador Martín
por las risas compartidas y por su apoyo constante.

A mis padres, Isabel y Juan.

ÍNDICE

Índice de tablas y gráficos v
Agradecimientos xv

CAPÍTULO PRIMERO. INTRODUCCIÓN: EL FEMINISMO DEL PARTIDOPOPULAR 1

1. La paradoja del comportamiento popular: demandas feministas y partidos conservador 5
2. La relevancia del estudio de las propuestas de género de los partidos conservadores 10
3. Objetivos y preguntas de investigación 14
4. Hipótesis y variables 16
5. Casos de estudio y diseño comparativo 19
6. Fuentes y metodología 21
7. Estructura de la tesis 28

CAPÍTULO SEGUNDO. LA TRANSFORMACIÓN DE UN PARTIDO CONSERVADOR EN LA OPOSICIÓN 35

1. Familia y participación laboral: trabajo doméstico e incorporación de la mujer al mercado de trabajo 40
   1.1. Evolución cualitativa de las propuestas sobre familia 46
   1.2. Evolución cualitativa de las propuestas sobre trabajo femenino 56
2. Sexualidad: aborto, planificación familiar y educación sexual 66
3. Participación política femenina y acceso a puestos de responsabilidad 86
4. Conclusiones 96

CAPÍTULO TERCERO. CAMBIO IDEOLÓGICO: EL ÚLTIMO RECURSO 103

1. Estrategias alternativas al cambio ideológico 111

1.1. Una explicación alternativa sobre el cambio ideológico en los partidos 117
2. La motivación electoral de AP-PP 119
3. 1976-1986: estrategias retóricas y herestéticas alternativas al cambio ideológico 126
3.1. Estrategias retóricas 127
3.2. Estrategias herestéticas 131
4. 1986-2000: cambio ideológico y estrategias complementarias 151
4.1. Estrategias retóricas 151
4.2. Estrategias herestéticas 155
5. Conclusiones 166

CAPÍTULO CUARTO. EL PP Y LA DERECHA MODERADA CONTEMPORÁNEA: ¿IGUALES O DIFERENTES? 175

1. La derecha anglosajona: Estados Unidos y Gran Bretaña 185
2. El norte de Europa: Suecia y Noruega 195
3. El centro y sur de Europa: Alemania, Francia e Italia 206
4. La derecha moderada contemporánea y las demandas de género feministas, ¿un rechazo unánime? 225
5. Conclusiones 237

CAPÍTULO QUINTO. LA TRANSFORMACIÓN DE UN PARTIDO CONSERVADOR GOBERNANTE 241

1. Evolución histórica del PPD-PSD: motivación electoral, estrategias y resultados 257
2. Familia y participación laboral: trabajo doméstico e incorporación de la mujer al mercado de trabajo 267
2.1. Evolución cualitativa de las propuestas sobre familia 267
2.2. Evolución cualitativa de las propuestas sobre trabajo Femenino 276
3. Sexualidad: aborto, planificación familiar y educación sexual 281
4. Participación política femenina y acceso a puestos de responsabilidad 290

5. ¿Es el PPD-PSD en Portugal más conservador en cuestiones de género que AP-PP en España? 298

CAPÍTULO SEXTO. LA COMPETICIÓN POR EL VOTO FEMENINO 313

1. La desaparición de la preferencia electoral femenina por la derecha. Efectos sobre la fortuna electoral y sobre las estrategias de los partidos conservadores 317
1. Evolución socio-económica y preferencias electorales de género en España, 1977-2000 325
   2.1. Cambios socio-económicos 325
   2.2. Las preferencias electorales femeninas y los cálculos electorales de AP-PP 329
3. Evolución socio-económica y preferencias electorales de género en Portugal, 1974-2000 338
   3.1. Cambios socio-económicos 339
   3.2. Las preferencias electorales femeninas y los cálculos electorales del PPD-PSD 346
4. La rentabilidad electoral de la modificación de las propuestas de género en AP-PP 356

CAPÍTULO SÉPTIMO. POPULARIDAD Y CARGA IDEOLÓGICA DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO EN ESPAÑA 379

1. ¿Tienen los temas de género una carga ideológica de izquierdas? 383
2. La incorporación de los temas de género en AP-PP según su carga ideológica 391
3. Popularidad de los temas de género en la opinión pública española 400
   3.1. La popularidad de diferentes temas de género a través de las encuestas del CIS 403
      3.1.1. Familia 404
      3.1.2. Trabajo 414
      3.1.3. Sexualidad 418
      3.1.4. Participación política 426

3.2. La popularidad de los temas de género a través de la prensa: análisis de los titulares de campañas electorales 427
4. La incorporación de los temas de género en AP-PP según su popularidad..... 435
5. Conclusiones 440

CAPÍTULO OCTAVO. A MODO DE CONCLUSIONES: RELEVANCIA DE LAS PROPUESTAS Y CONTINUIDADES EN LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS..... 447

1. Relevancia de las propuestas de la tesis 449
2. Continuidades en las políticas de los gobiernos: la presencia femenina en los partidos..... 458
3. Continuidades en las políticas de los gobiernos: la influencia de la legislación europea 470
4. Futuras líneas de investigación 484

APÉNDICE I: ANÁLISIS DE CONTENIDO..... 487
APÉNDICE II: ENCUESTAS 513
APÉNDICE III: ANÁLISIS DE PRENSA 523
APÉNDICE IV: DATOS SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL VOTO ENTRE AP-PP Y PSOE EN ESPAÑA, 1982-2000 549

BIBLIOGRAFIA 555

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

TABLAS

Tabla 1.1. Extensión de los programas electorales de AP-PP, PSOE, PPD-PSD y PS codificados en España y Portugal (número de frases del programa).....23
Tabla 2.1. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de familia y trabajo, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000.....44
Tabla 2.2. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de familia presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000.....45
Tabla 2.3. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de trabajo femenino presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000.....46
Tabla 2.4. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de familia, 1977-2000 47
Tabla 2.5. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de trabajo femenino, 1977-2000.....57
Tabla 2.6. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000 69
Tabla 2.7. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de sexualidad presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000.....70
Tabla 2.8 Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de sexualidad, 1977-2000.....72
Tabla 2.9. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban la participación política femenina, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000.....90
Tabla 2.10. Porcentaje de participación femenina en el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva Nacional de AP-PP, elegidos en los Congresos Nacionales celebrados entre 1978 y 1999 92

Tabla 2.11. Porcentaje de candidatas en las listas electorales de AP-PP y PSOE al Congreso de los Diputados, 1979-2000 93
Tabla 2.12. Porcentaje de candidatas en las listas electorales de AP-PP y PSOE al Senado, 1979-2000 93
Tabla 2.13. Porcentaje de mujeres en el Congreso de los Diputados por AP-PP y PSOE, 1977-2000 94
Tabla 2.14. Porcentaje de mujeres en el Senado por AP-PP y PSOE, 1977-2000 95
Tabla 2.15. Porcentaje de Alcaldesas por AP-PP y PSOE, 1979-1999 95
Tabla 2.16. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP sobre los temas de familia, sexualidad y trabajo femenino, 1977-2000 96
Tabla 2.17. Evolución cuantitativa de los temas de familia, trabajo femenino, sexualidad y participación política de la mujer en los programas electorales de AP-PP (porcentaje de frases que se dedicaba a cada tema), 1977-2000 97
Tabla 3.1. Estrategias retóricas o de persuasión política que utilizan los partidos 116
Tabla 3.2. Estrategias herestéticas o de modificación del espacio de competición electoral que utilizan los partidos 116
Tabla 3.3. Motivaciones política, gubernamental y electoral de los partidos según diferentes autores 120
Tabla 4.1. Países anglosajones: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas del Partido Republicano estadounidense y del Partido Conservador británico 188
Tabla 4.2. Suecia y Noruega: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas del Partido Unido Moderado (MS) sueco y el Partido Conservador noruego (Hoyre) 197
Tabla 4.3. Centro y sur de Europa: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas de la CDU-CSU alemana, el Partido Conservador Gaullista francés (RPF-RPR) y la Democracia Cristiana italiana (DC) 210
Tabla 5.1. Porcentaje de población católica en España y Portugal. 245

Tabla 5.2. Evolución del número de divorcios en algunos países de la Unión Europea, 1980-2000 246
Tabla 5.3. Número de nacimientos fuera del matrimonio en algunos países de la Unión Europea, 1980-1999 248
Tabla 5.4. Número de familias monoparentales en algunos países de la Unión Europea, 1980-1989 249
Tabla 5.5. Similitudes entre España y Portugal 250
Tabla 5.6. Similitudes y diferencias entre AP-PP y PPD-PSD 253
Tabla 5.7. Porcentajes de votos obtenidos por el PPD-PSD en las elecciones generales a la Asamblea de la República (1975-1999) y AP-PP en las elecciones generales al Congreso de los Diputados (1977-2000) 255
Tabla 5.8. Participación del PPD-PSD y de AP-PP en los gobiernos de Portugal (1974-1999) y de España (1977-2000) 255
Tabla 5.9. Cronología de Legislaturas y Gobiernos en Portugal con indicación de los resultados y del partido del primer ministro, 1976-1999 263
Tabla 5.10. Escaños ocupados por el PPD-PSD, CDS, PS y PCI en la Asamblea de la República, 1976-2003 264
Tabla 5.11. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban cuestiones de familia y trabajo, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999 267
Tabla 5.12. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de familia, 1974-1999 268
Tabla 5.13. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de trabajo femenino, 1974-1999 277
Tabla 5.14. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999. 281
Tabla 5.15. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de sexualidad, 1974-1999 282
Tabla 5.16. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de participación política, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999 290
Tabla 5.17. Porcentaje de presencia femenina en la Comisión Política Nacional, el Consejo Nacional y el Consejo de Jurisdicción Nacional del PPD-PSD, elegidos en

los Congresos Nacionales celebrados entre 1975 y 2000. 296
Tabla 5.18 Porcentaje de candidatas en las listas electorales del PPD-PSD a la Asamblea de la República, 1976-1999.....297
Tabla 5.19. Porcentaje de mujeres en la Asamblea de la República por el PPD-PSD, 1975-1999.....297
Tabla 5.20. Porcentaje de mujeres presidentas de Cámaras Municipales por el PPD-PSD, 1976-1997 297
Tabla 5.21. Percepción de la ubicación ideológica del PPD-PSD en la escala ideológica izquierda-derecha (medias), 1978-1993.....298
Tabla 5.22. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes del PPD-PSD en la escala izquierda-derecha (medias), 1976-1999.....299
Tabla 5.23. Percepción de la ubicación ideológica de AP-PP en la escala izquierda-derecha (medias), 1979-2000.....299
Tabla 5.24. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes de AP-PP en la escala izquierda-derecha (medias), 1979-2000.....299
Tabla 5.25. Porcentaje de candidatas al Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y a la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000 307
Tabla 5.26. Porcentaje de diputadas en el Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y a la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000 307
Tabla 5.27. Porcentaje de Alcaldesas por AP-PP en España y de presidentas de Cámaras Municipales por el PPD-PSD en Portugal, 1976-1999. 310
Tabla 6.1. Aportación de los diferentes sectores de actividad al PIB, y porcentaje de mano de obra empleada en cada sector en España, 1960-1995 326
Tabla 6.2. Evolución de las tasas de analfabetismo en España, 1900-1991 (porcentaje sobre población de 10 y más años). 326
Tabla 6.3. Evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral: población activa femenina en España, 1960-1999 327
Tabla 6.4. Evolución de las tasas de actividad femenina por edad y estado civil en España, 1976-1996.....328
Tabla 6.5. Indicadores demográficos en España, 1960-1990 328

Tabla 6.6. Distribución del voto femenino entre los principales partidos competidores a nivel nacional en las elecciones legislativas en España 1979-2000 330
Tabla 6.7. Evolución de la diferencia de género entre AP-PP y PSOE en España 1979-2000 332
Tabla 6.8. Aportación de los diferentes sectores de actividad al PIB, y porcentaje de mano de obra empleada en cada sector en Portugal, 1960-1995 340
Tabla 6.9. Porcentaje de población analfabeta en Portugal, 1960-1991 340
Tabla 6.10. Porcentaje de mujeres matriculadas y licenciadas en estudios superiores en Portugal, 1960-1991 340
Tabla 6.11. Evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral: población activa femenina (sobre total de población activa) y porcentaje de empleadas en diferentes sectores de actividad 341
Tabla 6.12. Indicadores demográficos en Portugal 1960-1994 341
Tabla 6.13. Tasas de actividad y empleo por sexos y sector de actividad en Portugal y España en 1998 (Población con edades comprendidas entre 15 y 64 años) 342
Tabla 6.14. Porcentaje de población con edades comprendidas entre 18 y 24 años que estaban fuera del sistema educativo y poseían una baja cualificación en España y Portugal en 1999 343
Tabla 6.15. Porcentaje de población con enseñanza secundaria superior en España y Portugal en 1999, por grupos de edad 343
Tabla 6.16. Diferencias en indicadores demográficos entre España y Portugal en 2000 344
Tabla 6.17. Tasas de empleo por sexos y grupos de edad en Portugal y España en 2000 345
Tabla 6.18. Porcentaje de niños en educación pre-escolar con edades comprendidas entre 3 y 5 años en España y Portugal en 1997-1998 345
Tabla 6.19. Distribución del voto femenino entre los principales partidos competidores en las elecciones legislativas en Portugal 1976-1999 349
Tabla 6.20. Evolución de la diferencia de género entre PPD-PSD y PS en Portugal, 1976-1999 349

Tabla 6.21. Porcentaje de frases dedicadas a temas de género que tocan cuestiones relacionados con el trabajo femenino en los programas electorales de AP-PP y PSOE, 1977-2000 362
Tabla 6.22. Porcentaje de frases dedicadas a temas de género que tocan temas relacionados con familia en los programas electorales de AP-PP y PSOE, 1977-2000 372
Tabla 7.1. Evolución de la percepción de la carga ideológica de izquierda de diferentes temas de género: porcentaje de entrevistados que identificaba "Feminismo", "Igualdad", "Divorcio", "Anticoncepción" y "Aborto" como temas propios de una ideología de izquierdas en 1980, 1989 y 1995. 386
Tabla 7.2. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como propias de una ideología de izquierdas (N=51). 388
Tabla 7.3. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como propias de una ideología de derecha (N=51) 389
Tabla 7.4. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como neutras en cuanto a su carga ideológica (N=51) 390
Tabla 7.5. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de educación, trabajo, y violencia de género en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000 395
Tabla 7.6. Diferencia entre los porcentajes de frases que tratan temas de familia en los programas de AP-PP y de PSOE, 1977-2000 398
Tabla 7.7. Diferencia entre los porcentajes de frases que tratan temas de sexualidad en los programas de AP-PP y de PSOE, 1977-2000 398
Tabla 7.8. Evolución del respaldo a la cuestión del divorcio: porcentaje de entrevistados por el CIS que opinaban que el divorcio era justificable o aceptable en 1978, 1980, 1984, 1995 405

Tabla 7.9. Evolución de las actitudes positivas hacia las parejas de hecho: porcentaje de entrevistados que aceptaba las parejas de hecho y consideraba que debían tener los mismos derechos que los matrimonios en 1980, 1987 y 1997 407
Tabla 7.10. Evolución de la popularidad de la familia: porcentaje de entrevistados que pensaba que la familia era lo más importante en la vida, 1987-1996.....409
Tabla 7.11. Evolución de la demanda implícita de políticas de protección familiar: porcentaje de entrevistados que deseaba que se diera más importancia a la vida familiar en 1987, 1992, 1994 y 1995.....410
Tabla 7.12. Evolución de la demanda implícita de políticas de protección familiar entre los votantes de AP-PP y PSOE: porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP y de PSOE) que deseaba que se diera más importancia a la vida familiar en 1987, 1992 y 1994 y 1995. 410
Tabla 7.13. Evolución de la importancia que se atribuye al trabajo: porcentaje de entrevistados que consideraba el trabajo como la cuestión más importante en sus vidas en 1987, 1994 y 1996 (pregunta multirespuesta). 415
Tabla 7.14. Evolución de las actitudes hacia la participación femenina en el mercado de trabajo: porcentaje de entrevistados que estaba de acuerdo con diferentes aspectos de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en 1980, 1984, 1994 y 1997.....416
Tabla 7.15. Evolución del respaldo al uso de anticonceptivos: porcentaje de entrevistados que estaba de acuerdo con diferentes cuestiones relativas a la difusión de información, acceso y uso de métodos anticonceptivos en 1978 y 1988 419
Tabla 7.16. Evolución de las actitudes a favor y en contra de la despenalización del aborto: porcentaje de entrevistados que se mostraban a favor y en contra de la misma, 1979-1985 421
Tabla 7.17. Evolución de las actitudes ante el aborto en diferentes supuestos: porcentaje de entrevistados que se

manifiesta a favor del aborto en cada uno de los supuestos, 1983-1988 422
Tabla 7.18. Evolución de las actitudes de los votantes de AP-PP ante el aborto en diferentes supuestos: porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP) que se manifestaba a favor del aborto en cada uno de los supuestos en 1983-1988.....423
Tabla 7.19. Evolución de la justificación del aborto entre los votantes de AP-PP: Porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP) que pensaban que el aborto no estaba justificado en ningún caso o que sí estaba justificado en algunos o en todos los casos en 1981, 1990 y 1995. 424
Tabla 7.20. Evolución de las actitudes hacia la homosexualidad: porcentaje de entrevistados que condenaba o consideraba inmorales las relaciones homosexuales en 1987, 1994 y 1995 425
Tabla 7.21. Porcentaje de entrevistados que se mostraba favorable a participación de las mujeres en puestos de responsabilidad política en 1975 427
Tabla 7.22. Número de titulares con referencias a temas de género recogidos en los índices de *El País(*)* durante las campañas electorales 1977-1996.....429
Tabla 7.23. Porcentaje de frases dedicadas a cuestiones de genero en los programas electorales del PSOE, 1977-2000 442
Tabla 8.1. Directivas del Consejo de Europa con referencias a la igualdad de género.....474
Tabla 8.2. Otras actas comunitarias con referencias a la igualdad de género 475
Tabla 8.3. Planes de acción para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres puestos en marcha por la Unión Europea, 1982-2000.....479

GRÁFICOS

Gráfico 4.1. Estados Unidos: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales del Partido Demócrata y del Partido Republicano, 1948-1996..... 187

Gráfico 4.2. Gran Bretaña: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Conservador y Laborista, 1945-1997 192
Gráfico 4.3. Suecia: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales del Partido Social Demócrata (SDA-SSA) y del Partido Unido Moderado (MS), 1948-1998 199
Gráfico 4.4. Noruega: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Conservador (Hoyre) y Laborista (DNA), 1945-1993..... 203
Gráfico 4.5. Alemania: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Social Demócrata (SPD) y Cristiano Demócrata (CDU-CSU), 1949-1998..... 211
Gráfico 4.6. Francia: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Socialista (PSF) y Conservador Gaullista (RPF-RPR), 1946-1997 217
Gráfico 4.7. Italia: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Comunista (PCI), Socialista (PSI) y Demócrata Cristiano, 1946-1996 218
Gráfico 4.8. Relación entre el porcentaje de escaños ocupados por partidos conservadores (periodo t) y el porcentaje de frases que reflejaban una actitud positiva hacia las demandas de género feministas en sus programas electorales (periodo t+1)..... 234
Gráfico 4.9. Relación entre el porcentaje de escaños ocupados por partidos de izquierda (periodo t) y el porcentaje de frases que reflejaban una actitud positiva hacia las demandas de género feministas en sus programas electorales (periodo t+1)..... 235

Gráfico 5.1. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de familia, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP 301
Gráfico 5.2. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de trabajo femenino, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP 304
Gráfico 5.3. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de sexualidad (excluyendo las referencias negativas al aborto) en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP 305
Gráfico 5.4. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de participación política, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP 308
Gráfico 6.1. Evolución de la diferencia de género entre AP-PP y PSOE en España, 1979-2000 358
Gráfico 6.2. Distribución del voto de las mujeres amas de casa entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 361
Gráfico 6.3. Distribución del voto de las mujeres trabajadoras entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 363
Gráfico 6.4. Distribución del voto de las mujeres jubiladas y pensionistas entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 364
Gráfico 6.5. Distribución del voto de las mujeres con menos que estudios primarios entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 367
Gráfico 6.6. Distribución del voto de las mujeres con estudios primarios entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 368
Gráfico 6.7. Distribución del voto de las mujeres con BUP o FP entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 369
Gráfico 6.8. Distribución del voto de las mujeres con estudios de grado medio entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 370
Gráfico 6.9. Distribución del voto de las mujeres con estudios de grado superior entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 373
Gráfico 6.10. Distribución del voto de las mujeres entre 18 y 24 años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 374
Gráfico 6.11. Distribución del voto de las mujeres entre 25 y 54 años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 373
Gráfico 6.12. Distribución del voto de las mujeres con 55 y más años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000 377

AGRADECIMIENTOS

Esta tesis no hubiera sido posible sin la colaboración de numerosas instituciones que, generosamente, la han apoyado con recursos económicos, en unos casos, y con medios materiales y humanos en otros. Entre ellas debe destacarse el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto de Estudios e Investigaciones Juan March. Esta tesis se inició durante mi periodo como becaria del CEACS, a quien no sólo he de agradecer su soporte financiero durante los cuatros años que duró aquella beca, sino el constante apoyo humano y material que me ha brindado, especialmente a través del personal administrativo y de la biblioteca: Magdalena, Jackie, Martha, Almudena, Jesús, Gema y Paz. El Ministerio de Asuntos Exteriores de España en colaboración con el Instituto Camões de Portugal financiaron la investigación de campo en ese país durante nueve meses, entre septiembre de 1998 y junio de 1999. Durante ese periodo pude disfrutar de los recursos del Instituto de Ciências Sociais en Lisboa, donde fue admitida como investigadora visitante. La Unión Europea financió una estancia de dos meses en el ECASS (Universidad de Essex), a través del cual pude completar parte de los datos con los que se ha trabajado en la tesis. Por último, la redacción final de este trabajo, fue posible gracias a la financiación de la Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico entre España y los Estados Unidos de América, con el patrocinio de la Fundación

Ramón Areces. La beca Fulbright me permitió pasar quince meses como Visiting Fellow en el Departamento de Gobierno de la Universidad de Harvard. Especialmente la biblioteca de la Universidad ha sido un recurso extraordinario a la hora de completar la redacción de la tesis. Durante mi permanencia en ese país, disfruté también de los recursos y la hospitalidad del Real Colegio Complutense en Harvard, a quien no puedo olvidar en estos agradecimientos.

Existen muchas personas cuya ayuda ha sido también esencial para la finalización de éste proyecto. Quiero agradecer especialmente a mi director, José Ramón Montero, todo el tiempo y el interés que me ha dedicado. Mis compañeros del CEACS han contribuido criticando los primeros proyectos, leyendo borradores de capítulos, y participando en diferentes test de encuestas y pruebas de codificación. Con todos estoy en deuda. Especialmente con Celia Valiente, Rafael Durán, Isabel Madruga, Kerman Calvo, José Fernández Albertos, Rubén Ruiz Rufino, Amparo González Ferrer, Ignacio Lagos y Pau Marí Klose; gracias también a José Luis de Castro. Otros amigos me brindaron su hospitalidad en Madrid durante la última fase de la tesis: María y Antonio, Emma y Javi, Isabel Madruga e Irene Martín. No puedo olvidarme tampoco de los nuevos y los viejos amigos que siempre han estado ahí, Covadonga Messeguer, Paco Morales, Chico y, muy especialmente, Salvador Martín.

Por último, la colaboración de los partidos que se estudian en la tesis ha sido fundamental para su realización. Deseo agradecer al servicio de documentación del PP todos los materiales suministrados, completados gracias a la generosa

colaboración de Lourdes López Nieto, Elena M. García-Guereta, Pilar Gangas y Paloma Aguilar, quienes me cedieron parte su documentación sobre AP. En Portugal, el acceso al PPD-PSD fue un sueño hecho realidad. Agradezco a todos los empleados de su servicio de documentación la hospitalidad con que me acogieron, así el tiempo y el esfuerzo que me dedicaron. Por último, esta investigación no hubiera sido posible sin la colaboración de todas las personas entrevistadas, tanto en España como en Portugal, a quienes deseo expresar aquí mi gratitud. En España, María Jesús Díaz Pérez, Pilar Ayuso, Rafael Hernando, Luisa Fernanda Rudi, Celia Villalobos, María Fernanda Barrios, María Victoria Cabanillas, Isabel San Baldomero, Guillermo Gortázar, Pío García Escudero, Ángeles Muñoz Oriol, María Jesús Sainz García, Gabriel Díaz Berbel, Miguel Ángel Rodríguez, José María Michivila, Esperanza Aguirre, Pilar Dávila, Soledad Becerril, Teófila Martínez, Damián Caneda, María Visitación Pérez Vega, Carmen Pardo e Inmaculada Juárez. En Portugal, António Capucho, Margarida Salema, Ligia Amâncio, Maria João Sande Lemos, Manuela Braganza, Ana M. Braga da Cruz, Maria Eduarda Azevedo, Joana de Barros, Manuela Ferreira Leite, Maria Raquel Riveiro, Miguel Judice, Fernando Correia Alfonso, Assunção Estevez, Maria Teresa Guveia, Manuela Aguiar, Maria Amelia Oliveira, Albino Aroso, Marcelo Rebelo de Sousa, Margarida Silva Pereira, Pinto Balssemão y Maria do Ceu Ramos.

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN: EL FEMINISMO DEL PARTIDO POPULAR

¿Puede la derecha ser más feminista que la izquierda? ¿Ha superado el Partido Popular al Partido Socialista Obrero Español en sus ofertas de políticas de género? Tradicionalmente, la respuesta a esta pregunta habría sido negativa. Pero analizando el comportamiento del PP respecto a las políticas de mujer, la respuesta podría ser afirmativa.[1]

En 1996, el recién inaugurado primer gobierno del PP contaba con cuatro ministras (Educación, Justicia, Agricultura y Medio Ambiente), más que ninguno de los gobiernos socialistas o centristas anteriores. La participación femenina en este primer gobierno, que ascendía al 27 por ciento, situaba claramente a España entre el grupo de los países más avanzados del norte y centro de Europa, junto con Suecia, Finlandia, Dinamarca,

[1] Hay que tener en cuenta que existen otras demandas y movimientos feministas además de aquellos que el PSOE ha tenido en cuenta. No todas las demandas feministas son igualmente difíciles de aceptar por un partido conservador, ni se identifican en igual medida con una ideología de izquierdas, como se verá en capítulos posteriores de la tesis.

Holanda y Austria (Uriarte 1997b: 58).[2] De manera similar, un 8 por ciento de las alcaldías del PP en 1995 y un 10 por ciento en 1999 estaban ocupadas por mujeres, cifras superiores en un 2 por ciento al número de alcaldías ocupadas por mujeres del PSOE. Entre las alcaldías ocupadas por mujeres del PP se encontraban ciudades tan importantes como Valencia, Málaga, Zaragoza o Cádiz. Otro dato relevante es que el 62 por ciento de todas las proposiciones no de ley, y el 20 por ciento de las iniciativas legislativas, relacionadas con temas de género que se han aprobado desde 1977 en España lo han sido dentro de la Sexta Legislatura (1996-2000), de signo conservador. También dentro del partido se había producido un cambio significativo claramente perceptible en la década de los noventa. Aunque las cifras de participación en los órganos de dirección nacional del PP en 1994 estaban por detrás de las alcanzadas en el PSOE e Izquierda Unida, eran similares a las del Partido Socialista Francés en 1990 (Uriarte 1997b: 59).

Como concedían los propios líderes del PP entrevistados, el cambio y la evolución con respecto a las posturas que representaba Alianza Popular había sido impresionante, tanto por su rapidez como por su magnitud. Según su testimonio, "antes, en Alianza Popular, había cosas de las que no se podía hablar: familia, Ejercito, Iglesia (...), era tabú. Y se pasa al Partido Popular y de eso no solo se habla, sino [que] se discute" (E41: 111-113).[3]

Así, en mayo de 1985 el diputado por AP, Sr. Ruiz Gallardón, declaraba que su partido aceptaba la regulación de aborto

---

[2] Por debajo quedaban los gobiernos de Luxemburgo, Irlanda, Alemania, Francia, Bélgica, Portugal, Italia, Reino Unido y Grecia.

[3] E41: 111-113. De esta forma se identifica la entrevista de donde procede la cita, y las líneas en las que se contiene dentro de la misma (en el documento de ATLAS/ti donde se encuentran almacenadas en formato electrónico). Con este método se pretende conservar el anonimato de la persona entrevistada y facilitar la recuperación de la misma en caso de que esta investigación fuera replicada en el futuro.

únicamente en estricto cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional de ese mismo año, y afirmaba que AP tenía el compromiso formal de que si llegaba al poder la legislación sobre el aborto sería abolida.[4] Tan sólo dos años antes el presidente del partido, Manuel Fraga, había ligado el rechazo de la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo con "las declaraciones (...) de Su Santidad el Papa, de la Congregación para de Doctrina de la Fe, [y] de la Comisión del Episcopado Español, (...) absolutamente claras y terminantes" en su condena del aborto voluntario.[5] Siguiendo estas mismas orientaciones doctrinales AP se oponía incluso a la regulación del uso de anticonceptivos.

Diez años más tarde, el re-bautizado Partido Popular, con José María Aznar como su nuevo presidente, reconocía en su programa electoral de 1993 que, respecto al aborto, existían "casos límite de mujeres embarazadas que [justificaban] la exención de responsabilidad penal". Una aceptación similar de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo se evidenció también durante los debates parlamentarios de la Quinta Legislatura (1993-1996). Y durante la Sexta Legislatura (1996-2000), en la que el PP ocupó el gobierno por primera vez, no se produjo, he hecho, ningún retroceso en la legislación sobre aborto. El PP incluso votó a favor de la proposición no de ley relativa a la comercialización de la píldora abortiva RU-486 presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda, que hacía más accesible el aborto a las mujeres con pocos recursos. Frente a la aceptación de la doctrina católica de unos años atrás, este cambio de actitud frente al aborto le ha valido al PP las críticas de la Iglesia española, que durante la campaña electoral de 2000, pidió de forma explícita a los católicos que no votaran a los partidos que no defendían el derecho a la vida, incluyendo entre ellos al PP.

---

[4] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 308, 14 Mayo 1985.
[5] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983.

¿Cómo se explican estas transformaciones? ¿Se ha tratado únicamente de apelar, de forma oportunista, al voto femenino? ¿Por qué ha seguido el PP profundizando en las políticas de género una vez alcanzado su objetivo de llegar al gobierno? Durante algunos años, y sobre todo por parte de la izquierda, se pretendió que éste era un cambio meramente estético o instrumental. El PP sólo pretendería conseguir el apoyo electoral femenino, para, una vez instalado en el gobierno, volver a imponer políticas en las que a la mujer le correspondía desempeñar el papel de esposa y madre cuidadora dentro de la familia. Este modelo formaría parte de la "agenda oculta" de la derecha, junto con otras cuestiones como la introducción del más puro liberalismo económico y la erosión del Estado de bienestar. La involución en cuestiones de género se había dado anteriormente cada vez que la derecha había llegado al poder tras periodos de gobiernos de izquierda que habían afectado positivamente a la situación de la mujer, después de la Revolución de 1868 y durante la Segunda República.

El comportamiento de AP-PP resulta paradójico cuando se compara con la tradición conservadora española o con las estrategias de la derecha contemporánea en otros países respecto a las cuestiones de género.[6] La respuesta al por qué del comportamiento popular resulta interesante, no obstante, por otras razones, además de la respuesta a la paradoja que encierra. El estudio de las actitudes conservadoras hacia las cuestiones de género tiene consecuencias políticas que afectan a más de la mitad de la población de hecho y de derecho de los países. Las políticas

---

[6] Este argumento se discutirá en el capítulo cuarto. La derecha contemporánea, identificada en la literatura como la de los países anglosajones, se caracterizaría por su rechazo de las demandas de género provenientes de los movimientos feministas. Como se explica con más detalle, los conceptos de derecha moderada y conservadurismo se utilizan de modo intercambiable en esta tesis. Igualmente Nueva Derecha y Neoconservadurismo se entienden como términos sinónimos de la derecha moderada o conservadurismo contemporáneo.

que el PP pone en marcha tras llegar al gobierno tienen consecuencia sobre ese grupo de la población española que no pueden ser ignoradas. Cuestiones tan importantes como la futura financiación del Estado de bienestar o la reducción de las cifras de desempleo se relacionan estrechamente con una serie de políticas que afectan directamente a las mujeres.[7] Por último, la respuesta a la paradoja del comportamiento popular con respecto a los temas de género permitirá responder a una serie de cuestiones de carácter teórico sobre los mecanismos que explican las modificaciones ideológicas en los partidos, cómo se seleccionan los temas en los que cambian y cómo se valoran los riesgos y los beneficios que la estrategia del cambio conlleva.

1. La paradoja del comportamiento popular: demandas feministas y partidos conservadores

La identificación de la derecha con planteamientos contrarios al feminismo ha tenido una larga historia en España a través de la tradicional comunidad de intereses entre el conservadurismo y el catolicismo. Antiguo Régimen e Iglesia se conjugaron para rechazar las ideas igualitarias del feminismo.[8]

---

[7] En lugar de valorar la participación femenina en el mercado de trabajo y de dar facilidades a las mujeres trabajadoras para que puedan tener hijos, se podría incentivar a las mujeres para que se quedaran en casa. La disminución de la mano de obra activa femenina en nuestro país se reflejaría en una disminución de las cifras de paro femenino y del paro global indirectamente. Las razones que han llevado al PP a preferir unas políticas u otras es el tema que interesa a esta investigación y sobre el que profundizará a lo largo de la tesis.

[8] Sobre la relación entre el conservadurismo y la Iglesia en el Antiguo Régimen véase: Llera Esteban (1984), Nuñez y Muñoz (1976), Shubert (1990), López-Casero, Bernecker y Waldmann (1994). Pérez Díaz (1991), Cuenca Toribio (1985) y Callahan (2000) continúan el estudio hasta el periodo democrático.

> La reacción inicial [de la derecha y la iglesia frente a la primera oleada feminista en España] fue de profunda desconfianza y hasta de paranoia: era una inspiración de Satán, un vástago de la Revolución Francesa, parte de una conjura orquestada por krausistas, comunistas, anarquistas, ateos, judíos y masones; sólo podía conducir a la total degradación de la mujer y a la destrucción de la sociedad cristiana civilizada (Scanlon 1986: 213).

La revolución de 1868 cuestionó el ideal tradicional sobre el lugar de la mujer. La reducción de los poderes de la monarquía y de la Iglesia beneficiaron a la causa feminista (Scanlon 1976: 7). Sin embargo, el triunfo de la Restauración en 1875 y el regreso del conservadurismo católico al gobierno significaron la supresión de las aspiraciones igualitarias femeninas (Uría, Pineda y Oliván 1985; Scanlon 1986: 9; Cabrera Bosh 1988: 32). El conservadurismo católico se opuso a las demandas de los grupos feministas de primera oleada semejantes a los británicos y americanos, por su relación con los planteamientos liberales propios de la Revolución Francesa y por la inclusión de algunas de ellas dentro de los partidos socialistas y anarquistas. La idea de igualdad entre el hombre y la mujer estaba en contradicción con la doctrina cristiana aceptada y con su concepto de una jerarquía social justa, dentro de la cual la mujer debía someterse a la autoridad del hombre, como la Iglesia se sometía a Cristo (Scanlon 1986: 214; Cabrera Bosh 1988: 33).[9] La Iglesia trató de canalizar

[9] En la encíclica *Rerum Novarum* (1891), León XIII enfatizaba la necesidad de la propiedad privada como fundamento de la familia, y defendía el modelo de "hombre-ganador del pan". Los hombres, como cabezas de familia, debían trabajar para mantener a su esposa e hijos, y debían ser capaces de pasar las bienes que hubieran acumulado a sus descendientes. No se debía esperar que las mujeres e hijos desempeñaran el mismo trabajo que los hombres, ya que la mujer estaba adaptada por naturaleza al trabajo doméstico, y que éste era el que mejor se adecuaba a preservar su modestia, y promover una buena atención de los hijos y el bienestar de la familia (Offen 2000: 196-197). El Papa Pío X, sucesor de León XIII, se manifestaba en contra de la participación directa de las mujeres en política. En su opinión, era un error que las mujeres buscaran tener los mismos

el feminismo en España, manteniendo sus demandas dentro de los límites aceptables para esta institución, lo que significaba continuar con la idea de la autoridad del hombre sobre la mujer dentro de la familia. Su objetivo fundamental era frenar el atractivo que suponían para las mujeres más jóvenes los grupos socialistas y radicales (Scanlon 1986: 215-222).

> Este feminismo conservador católico consistía esencialmente en un adorno del ideal tradicional. Las concesiones hechas en el terreno del trabajo y de la educación estaban condicionadas por tantas reservas que no significaban prácticamente nada. Nunca se llegó a plantear la radical alteración de las relaciones entre los sexos: no sólo se aceptaba tácitamente el dominio del varón, sino que se abogaba por él activamente (Scanlon 1986: 221-222).

La ideología católica y el conservadurismo volvieron a ser atacados durante la Segunda República, lo que significó un nuevo empuje para las ideas igualitarias propias del feminismo. Durante el periodo franquista la Iglesia vio restaurado su poder, y, aliada con el gobierno, el nacional catolicismo impuso su modelo tradicional de mujer. En lo que a cuestiones de género se refería, se llevaron a cabo entonces políticas semejantes a las de Alemania y la Italia fascista.[10] La familia se reafirmó como uno de los elementos principales de la moral social. Se trataba de un modelo profundamente patriarcal, donde esposa e hijos estaban subordinados a la autoridad del padre. La maternidad era el

---

derechos que los hombres, ya que éstas estaban bajo la autoridad de aquellos, aunque no como esclavas ni sirvientes. La función de las mujeres sería la de criar hijos y formar una familia, una función diferente, pero igualmente noble que la de los hombres (Offen 2000: 1999).

[10] Como en estos países, el franquismo utilizó las teorías pseudocientíficas de la diferencia, que la Iglesia se encargó de "santificar" en nuestro país (Morcillo Gómez 1988, 63). Para una descripción detallada de este tipo de teorías y argumentos puede consultarse el capítulo 4 de Scanlon (1976), y la obra de Ehrenreich y English (1988).

destino y la función natural de la mujer, para la cual se establecía una rígida moral sexual. Se intentó obstaculizar por todos los medios su participación en el mercado de trabajo, facilitando su abandono por parte de las que ya se habían incorporado, puesto que su presencia significaba una distracción de sus obligaciones familiares. Se dificultó también el acceso de las mujeres a la enseñanza, a la vez que desaparecía la co-educación y se reforzaban los roles femeninos a través de contenidos claramente discriminatorios en los manuales escolares. Por último, se creó la Sección Femenina, dentro del Movimiento Nacional, cuya actividad principal estaba dirigida, sobre todo, a la educación de las mujeres en su misión de esposas y madres (Uriá, Pineda y Oliván 1985; Shubert 1990: 214-217; Valiente 1996; Scanlon 1986: 11-12).[11]

El comportamiento reciente de AP-PP no sólo ha roto con esta tradición de la derecha conservadora tradicional española, sino que tampoco se ajusta al comportamiento de la derecha moderada contemporánea en lo que al rechazo de las temas de género se refiere. Aunque estas cuestiones se verán con más detalle en el capítulo cuarto, diversos autores han señalado la oposición del conservadurismo contemporáneo a las demandas feministas ya sea de modo directo o indirecto.[12] Los movimientos feministas de los años setenta desafiaron valores sexuales y sociales convencionales muy importantes en la escala conservadora (Girvin 1994: 204). Mientras que la denominada "nueva izquierda" habría incorporada esas demandas (Dalton, Flanagan y Beck 1984), la derecha contemporánea habría reaccionado directamente a estos movimientos volviendo a la defensa de valores sociales y morales

---

[11] Véase también Valiente (1993).

[12] A lo largo de la tesis critico esta literatura debido a que se ha centrado excesivamente en los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña, especialmente durante los años ochenta. En estos dos países han concurrido una serie de circunstancias particulares que hacen que las conclusiones extraídas de su análisis no sean extensibles a otros partidos conservadores europeos.

tradicionales, y del papel tradicional de la mujer como esposa y madre. Como el conservadurismo tradicional en España, la derecha contemporánea se habría opuesto a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, argumentando que ello perjudica el normal desarrollo de su trabajo en la familia. Además, el neoconservadurismo habría encontrado en la incorporación de la mujer al mercado laboral una de las razones de la crisis económica de los años setenta, mediante la erosión del modelo tradicional de familia y del incentivo principal que los hombres tenían para trabajar, esto es, sustentar a su esposa e hijos dependientes. También de forma indirecta, la reducción del Estado de bienestar, uno de los objetivos políticos centrales para los partidos conservadores, ha supuesto un ataque a los intereses femeninos, por lo que este tipo de partidos son calificados, de nuevo, como antifeministas. La reducción del Estado de bienestar afecta a las mujeres en un doble sentido, ya que constituyen, simultáneamente, el mayor grupo de trabajadoras y de recipientes de servicios.[13]

El distanciamiento de AP-PP respecto a la política conservadora resulta tanto más sorprendente si se tiene en cuenta las reiteradas declaraciones al respecto de su líder, Manuel Fraga. Tanto en ellas como en los documentos oficiales del partido es patente el deseo de seguir el modelo conservador representado por Gran Bretaña y Estados Unidos. En 1981, durante la celebración de su IV Congreso Nacional, la dirección de AP afirmaba que pretendía aplicar "los dos principios básicos de conservación y reforma, al estilo de los partidos conservadores y neo-liberales de las democracias occidentales". ¿Por qué, entonces, se aleja del comportamiento de éstos en lo que las cuestiones de género se refiere? ¿Es AP-PP en España anómala dentro de Europa? En ese caso, ¿qué explica su diferencia? ¿O debería cuestionarse la corrección de la literatura sobre el comportamiento de la derecha contemporánea respecto a los temas de género? ¿Existen otros

[13] Véase el capítulo cuarto de la tesis.

partidos conservadores europeos que hayan modificado sus actitudes hacia los temas de género de forma similar a como lo ha hecho AP-PP en España?

2. La relevancia del estudio de las propuestas de género de los partidos conservadores

El partido objeto de estudio de esta tesis doctoral, AP-PP, ha sufrido una serie de transformaciones de enorme envergadura que lo han llevado de ser un partido muy marginal, al comienzo de la transición democrática española, a ser el partido en el gobierno desde 1996. Las modificaciones que han producido un resultado tan espectacular merecen por sí mismas más de una tesis doctoral, tarea que ya ha sido emprendida con el estudio de García-Guereta (2001). Esta investigación se centra, sin embargo, sólo en los cambios que afectan, directa o indirectamente, a las mujeres. El estudio de las modificaciones de AP-PP en cuestiones de género es relevante por razones de estrategia electoral, de representación democrática, de diseño de políticas, y por razones teóricas para la comprensión de los comportamientos y estrategias de cambio de los partidos políticos.

Desde el punto de vista electoral, las mujeres constituyen más del 50 por ciento de los votantes, lo que modifica sobremanera las opciones de los partidos. El voto femenino fue un factor esencial en las victorias electorales de los partidos conservadores en Gran Bretaña, Francia y Alemania tras la Segunda Guerra Mundial hasta casi los años setenta, y aún hasta 1992 en Gran Bretaña. Aunque los estudios clásicos sobre comportamiento electoral relegaron la variable de género asumiendo que el modo en que las mujeres votaban tenía pocas consecuencias sobre la fortuna electoral de los partidos, una observación atenta demuestra que no es así. Actualmente, la incorporación de la mujer a la vida activa, social y profesional, el aumento de los niveles de educación femeninos y el proceso de secularización han afectado al comportamiento electoral de las mujeres, que ha dejado de

beneficiar a los partidos conservadores para pasar a beneficiar a los partidos de izquierda. Los partidos políticos, por razones de estrategia electoral, tienen buenos motivos para prestar atención a sus preferencias electorales. Por otro lado, el que las mujeres manifiesten preferencias electorales diferentes a las de los hombres pone también en evidencia que sus demandas y necesidades son diferentes. Un partido que aspire a representar al conjunto de la ciudadanía no puede dejar de tener en cuenta las necesidades y preferencias de la mitad de los ciudadanos.

De forma similar, desde 1996 las políticas de género que el Partido Popular pone o deja de poner en marcha afectan directamente a las mujeres. La intervención en numerosas cuestiones políticas y sociales se relaciona directamente con las políticas que el gobierno adopte respecto a diferentes cuestiones de género. La solución del problema del paro en España, por ejemplo, pasa por disminuir el desempleo entre las mujeres, donde las cifras superan de forma muy importante a las de los hombres.[14] Las mujeres han sido protagonistas centrales en la revolución demográfica que ha acercado nuestro país al conjunto de las sociedades modernas. Cuestiones como las bajas cifras de natalidad, que ponen en peligro la financiación del Estado de bienestar en el medio plazo, no pueden dejar de tener en cuenta que la mujer se ha incorporado al mercado de trabajo y que sus intereses son diferentes a los de hace tan sólo veinte o treinta años.[15] La respuesta de los gobiernos a estos problemas sociales

---

[14] Las diferentes actitudes ante la cuestión del acceso de la mujer al mercado de trabajo pueden determinar que se incentive la salida de la mujer de población activa, o que se incentive y facilite el empleo femenino. Ambas políticas tendrían el resultado de disminuir las cifras de desempleo femenino y, a través de ella, las cifras de desempleo.

[15] De nuevo cabe incentivar el regreso de la mujer al hogar o facilitar servicios públicos u otro tipo de ayudas que hagan posible compaginar trabajo y maternidad. La solución que se adopte dependerá inicialmente de la actitud que se tome respecto a las cuestiones de género.

han de tener en cuenta la nueva condición de la mujer, ya sea aceptándola, impulsándola o intentando restablecer la situación anterior,[16] pero no puede ignorarla, como tampoco pueden hacerlo los investigadores de esta área.

Además de las razones anteriores, las modificaciones de los partidos conservadores en cuestiones de género ofrecen un caso muy interesante para explorar cuestiones teóricas sobre las causas de los cambios ideológicos, los mecanismos de dichas transformaciones y los cálculos de los partidos para decidir qué temas de su ideario serán modificados. Las transformaciones experimentadas por el AP-PP en cuestiones de género desafían de forma notable las explicaciones tradicionales sobre el origen de los cambios ideológicos. Los temas de género que se estudian son especialmente relevantes para el análisis de las causas y mecanismos de las transformaciones ideológicas porque se trata de temas no identificados con la ideología tradicional de este tipo de partidos. Esto significa que las modificaciones ideológicas son arriesgadas. Si se puede explicar por qué se lleva a cabo este tipo de transformación, podrá explicarse también cómo se llevan a cabo transformaciones menos costosas. A través de los temas de género puede determinarse en qué medida las tradiciones ideológicas de los partidos suponen de hecho un freno a la introducción de nuevos temas, frente al incentivo que supondría la motivación electoral. Hasta ahora los análisis del cambio partidista se han centrado en el nivel más agregado, o macro, haciendo énfasis en que son las derrotas electorales, unidas a la motivación electoral de un partido, las que originan los procesos de cambio

[16] Este sería el caso de los partidos conservadores anglosajones durante los años ochenta y comienzo de los noventa. Ante la crisis del Estado de bienestar se intenta que la mujer regule al ámbito privado para, de este modo, devolver dinamismo al mercado de trabajo, y desviar los gastos del mantenimiento del Estado de bienestar a la esfera privada, donde las mujeres realizarían estos trabajos dentro de las familias sin ser remuneradas por ellos. Como se verá más adelante, el comportamiento de AP-PP se aparta completamente de este modelo.

ideológico. Sin embargo, existen pocos análisis sobre cómo seleccionan y, en su caso, deciden los temas concretos en los que cambiar y con los que desplazar al partido en la dirección ideológica deseada. Es decir, aunque existe cierta coincidencia sobre los factores que precipitan el cambio, se conoce muy poco sobre los mecanismos a través de los cuales éste se lleva a cabo, en el nivel individual o micro. Esta tesis profundiza en ambos niveles a través del estudio de los temas de género.

La relevancia del estudio de este tipo de cuestiones es independiente de la atención que los partidos le dedican en comparación con otras cuestiones.[17] Normalmente, su importancia cuantitativa, especialmente en los partidos de derecha, ha sido escasa. Pero ello no quiere decir que las implicaciones y consecuencias de las proposiciones sobre género que realizan los partidos conservadores lo sean. Incluso la ausencia total de referencias a determinadas cuestiones de género tiene un significado importante. En España, por ejemplo, la ausencia de referencias al tema del aborto en el programa de 1989 del PP significó que este partido aceptaba implícitamente la legislación vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo, a la que había venido oponiéndose ferozmente. En otros casos, puede significar el deseo de mantener una situación en que la mujer se encuentra discriminada económica, social o políticamente.

Por último, pero no menos importante, esta tesis tiene un inevitable contenido de trabajo descriptivo. La literatura asume lamentablemente demasiado sobre el comportamiento de los partidos conservadores, basándose en prejuicios, cuando no en las acusaciones interesadas de otros partidos, pero es poco lo que se sabe realmente sobre lo que hace y dice la derecha. Mientras que los estudios sobre los partidos de izquierda y las cuestiones de

[17] Los discursos y documentos del partidos son analizados para establecer cuáles son las proposiciones del partido, pero la relevancia de éstos temas no depende únicamente de que los partidos les dediquen más o menos atención, sino de lo que digan o no digan sobre esas cuestiones.

género abundan en nuestro país, las que se refieren a los partidos conservadores y las políticas de género escasean aquí tanto como en otros países. Esta tesis aspira, pues, a contribuir a un mejor conocimiento de las propuestas de género del principal partido conservador español, cuestión tanto más relevante por cuanto este partido ocupa el gobierno desde 1996.

3. Objetivos y preguntas de investigación

Uno de los objetivos principales de esta investigación ha consistido en describir de forma detallada las modificaciones producidas en cuestiones de género de AP-PP de forma cronológica, pero también con un sentido analítico. Este primer objetivo, que se desarrolla en el capítulo segundo de la tesis, es básico, pues no existe ningún estudio riguroso sobre esta cuestión, al menos en lo que a los partidos conservadores se refiere.[18] Datar con rigor la entidad y el momento en que se producen los cambios era un primer paso fundamental para examinar las diferentes hipótesis sobre el origen y el motivo de estos cambios.

El segundo gran objetivo de esta investigación ha sido analítico. Se ha tratado de establecer qué factores explican las modificaciones que se han llevado a cabo dentro de AP-PP con respecto a las cuestiones de género. Dentro de este gran objetivo he tratado de responder a numerosas preguntas: En la modificación las actitudes hacia las cuestiones de género, ¿constituye el comportamiento de AP-PP un caso aislado dentro de las democracias occidentales, o existen, por el contrario, otros países donde la derecha ha tenido un comportamiento similar respecto a estas cuestiones? Si la modificación de las actitudes

[18] Se debe exceptuar el trabajo de Gaitán y Cáceres (1995), que destaca por su rigor analítico, aunque sus objetivos son algo diferentes y más reducidos que el tipo de investigación que se pretende llevar a cabo en esta tesis.

positivas hacia los temas de género no ha afectado únicamente a la derecha española, sino también a otras democracias occidentales desarrolladas, ¿hasta qué punto es la literatura sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea correcta? ¿Y qué explica sus limitaciones a la hora de interpretar la reacción de los partidos conservadores hacia las demandas del movimiento feminista? De forma más concreta, ¿qué explica la magnitud del cambio de estrategias hacia las cuestiones de género dentro de AP-PP y la secuencia cronológica en que se ha llevado a cabo? ¿Son las teorías clásicas sobre motivación electoral y malos resultados suficientes para explicar las modificaciones de AP-PP?

Desde un punto de vista más micro, esta tesis se ha preguntado también cómo analizan las propias élites del partido la necesidad de emprender cambios ideológicos, y, en particular, la necesidad de modificar las actitudes hacia las cuestiones de género. ¿En qué momento deciden llevar a cabo esas modificaciones? ¿Y por qué? ¿Se ha tratado siempre, y de forma exclusiva, de motivaciones electorales? ¿Cómo selecciona un partido los temas concretos en los que se va a cambiar, especialmente aquellos que no pertenecen a su ideología tradicional, como las cuestiones de género? ¿Qué tipo de cálculos hacen antes de emprender los cambios? ¿Y cómo se evalúan sus resultados?

En este trabajo se argumenta también que frente a la carga ideológica, que limita la incorporación de temas dentro de los partidos tradicionales, el apoyo que reciben los mismos en el electorado resulta esencial. Cuanto mayor es el apoyo a un tema, mayor es el riesgo que un partido corre al no incorporarlo en su discurso y/o políticas. La ideología funcionaría como filtro en los partidos que ocupan el gobierno, los cuales tienen a su alcance herramientas para dar una respuesta selectiva a las demandas de género (o a otras demandas que se encuentran presentes entre el electorado).

Por último, la tesis acaba planteando cuestiones para el futuro sobre las que es necesario profundizar. En concreto se pregunta sobre el papel que las propias mujeres han jugado en la modificación de las actitudes hacia las cuestiones de género, y

sobre el papel que ha desempeñado la incorporación a la Unión Europea, y la legislación puesta en marcha desde el Consejo de Europa.

4. Hipótesis y variables

La variable dependiente de la investigación está constituida por la modificación de la oferta ideológica en temas de género que llevan a cabo los partidos conservadores. Esta variable se ha medido principalmente a través de los programas electorales de los partidos, así como a través de las posturas defendidas en debates parlamentarios y algunas cifras sobre participación femenina. El tipo de fuentes y análisis llevados a cabos se describen con más detalle en el apartado siguiente.

En cuanto a las variables independientes que explican la modificación de actitudes positivas hacia los temas de género en AP-PP, las principales han consistido en la motivación electoral del partido, las valoraciones subjetivas de la élite sobre los resultados electorales obtenidos, las causas de las derrotas electorales sufridas y la disponibilidad de estrategias alternativas eficaces. La ocupación del gobierno ha sido una variable independiente fundamental a la hora de explicar las diferencias de comportamiento de la derecha en distintos países respecto a las cuestiones de género. Por último, la preferencia partidista y el voto de las mujeres, la competición por ese voto femenino, la carga ideológica de los temas de género y el apoyo del que han gozado dentro del electorado han sido las variables independientes principales que se han tenido en cuenta a la hora de analizar el tipo de cálculo que los dirigentes de los partidos llevan a cabo sobre los cambios en cuestiones de género.

La primera hipótesis de esta disertación es descriptiva. Se ha tratado de mostrar cómo ha cambiado AP-PP sus actitudes hacia los temas de género entre 1977 y 2000. Puesto que no existían trabajos sobre este particular, establecer de forma rigurosa los cambios que se han producido era un paso previo y fundamental

antes de intentar cualquier explicación sobre el origen y las causas de dichas modificaciones.

Esta tesis argumenta que la transformación de las propuestas de género en un sentido positivo es una cuestión que ha caracterizado a numerosos partidos en otras democracias desarrolladas, y no sólo a AP-PP en España. Por lo tanto, las hipótesis formuladas sobre los motivos de estas transformaciones podrían ser examinadas en otros contextos, y, de hecho, algunas de ellas se han puesto a prueba mediante la comparación en profundidad de la derecha española con la portuguesa, además de otra evidencia empírica internacional en un nivel más agregado. Los hallazgos ponen de manifiesto que la literatura existente sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea, conocida como neoconservadurismo o nueva derecha, es incorrecta debido a la excesiva atención que ha prestado a los casos de Estados Unidos y Gran Bretaña. En estos países los partidos conservadores gozaron de un fuerte apoyo electoral que les permitió rechazar las demandas de los movimientos feministas en una medida que no se dio en el resto de los países donde la derecha careció de un similar apoyo electoral. La primera hipótesis explicativa que esta investigación pone a prueba es, por lo tanto, si la ocupación del gobierno ha permitido a la derecha rechazar los temas de género, al menos aquéllos que se encontraban en mayor contradicción con su ideología tradicional, en los países donde ha gobernado.

El contrario que la derecha británica y americana, la española ha estado en la oposición durante un largo periodo de tiempo, obteniendo, además, resultados electorales bastante pobres. Como sugería Downs (1957), AP-PP debería haber imitado al partido que ganaba sistemáticamente las elecciones para alcanzar el poder, lo que habría significado también la incorporación de los temas de género dentro del discurso y las políticas de la derecha española. Sin embargo, las teorías que ponen el acento sobre la motivación electoral de los partidos en momentos de crisis, o malos resultados electorales, no son suficientes para explicar las modificaciones hacia los temas de género llevadas a cabo dentro de AP-PP. Ni la

cronología ni la envergadura de los cambios coincide con los momentos de crisis más fuertes, objetiva o subjetivamente definidos. Una segunda hipótesis explicativa que se defiende en este trabajo es que el cambio ideológico sólo se plantea cuando el resto de estrategias alternativas, capaces de llevar a un partido electoralmente motivado al gobierno, han sido ensayadas y se consideran agotadas por los dirigentes del partido.

En un nivel micro, las hipótesis planteadas han sido más exploratorias. Aunque en algún caso realiza una comparación entre AP-PP en España y PPD-PSD en Portugal, la confirmación de las hipótesis que se han generado quedan para futuras investigaciones. El argumento principal de la tesis en este nivel micro, que se desarrolla en los capítulos sexto y séptimo, es que los dirigentes de los partidos no valoran pérdidas frente a ganancias (ambas medidas en número de votantes, y derivadas de poner en marcha un cambio en la ideología de un partido), sino pérdidas frente a pérdidas. Es decir, las pérdidas que podrían derivarse de poner en marcha un cambio frente a las pérdidas que se podrían producirse de no incorporar ese cambio. Este trabajo defiende que cuando los partidos de la oposición han tomado la decisión de modificar su ideología, elegirán cambiar en aquellas cuestiones que sean apoyadas de forma mayoritaria por el electorado, y en el sentido que sea más popular dentro de la opinión pública. Esto explicaría por qué los partidos conservadores han modificado sus actitudes hacia las cuestiones de género en aquellos países, como España, donde la izquierda ha gobernado durante periodos de tiempo extensos y ha dado visibilidad a las cuestiones de género. Esta tesis argumentará que en los temas de género, concretamente, ha habido una competencia por el electorado femenino. Aunque AP-PP no pensara obtener una ganancia de votos de mujeres de forma inmediata al cambiar sus actitudes hacia los temas de género, temía seguir perdiendo apoyo entre este crucial grupo de votantes si no lo hacía. En este mismo nivel micro, la tesis se plantea dos hipótesis exploratorias respecto, primero, al papel desempeñado por las mujeres en el interior de AP-PP y en la modificación de las

actitudes positivas hacia los temas de género de éste partido, y, después, la influencia de la legislación europea sobre temas de género en las mismas cuestiones dentro del PP.

5. Casos de estudio y diseño comparativo

Esta tesis se ha centrado de forma prioritaria en el caso de AP-PP en España. Pero, para responder a las cuestiones planteadas por el cambio en este partido, y para comprobar algunas hipótesis adicionales sobre el mismo, ha sido necesaria la comparación con otros partidos conservadores. Por ello, aunque la tesis cuenta con una gran carga de información descriptiva, existe un diseño comparativo que trata de comprobar las hipótesis explicativas más relevantes de la investigación. Así, el estudio en profundidad de los cambios realizados dentro de AP-PP se compara implícitamente en la literatura existente sobre la derecha moderada, centrada principalmente en los casos de Gran Bretaña y Estados. De forma explícita, se han llevado a cabo dos tipos de comparaciones. A nivel agregado, una compara el comportamiento de la derecha española con los casos anglosajones ya citados, así como con los partidos conservadores en Alemania, Francia, Suecia, Noruega e Italia, mediante el análisis de sus programas electorales entre 1945 y 1998. Esta comparación pone de manifiesto que otros partidos conservadores europeos han modificado también sus actitudes hacia las cuestiones de género de manera similar a lo observado en el caso AP-PP en España. Igualmente confirma que el hecho de que la derecha haya estado en la oposición no puede descartarse como uno de los factores que explican los cambios experimentados por esos partidos. Para profundizar en la validez de esa hipótesis, se ha llevado a cabo una segunda comparación, de forma mucho más controlada, entre los principales partidos conservadores en España, AP-PP, y en Portugal, PPD-PSD, de la que se ocupa el capítulo quinto de la tesis. Mientras que en la comparación agregada había muchos factores diferentes entre los países que podían explicar el

comportamiento disimilar de sus respectivos partidos conservadores, los casos de España y Portugal permiten controlar una gran parte de los factores sociales, económicos y políticos. Estos dos casos ofrecen la ventaja de diferir en cuanto a la variable independiente de interés, esto es, la situación del partido conservador dentro del gobierno o en la oposición.

España y Portugal comparten rasgos físicos que han tenido consecuencias humanas y económicas similares. Ambas son naciones predominantes católicas, con un Estado de bienestar semejante, y en los que la Iglesia católica ha sido una de las instituciones más poderosas. El modelo de familia tradicional sigue siendo una institución bastante estable en España y Portugal comparada con otros países. La evolución histórica de ambos ofrece paralelismos más que notables. La situación en que se encontraba la derecha en ambos durante ese periodo hace los casos de AP-PP y PPD-PSD comparables, y especialmente relevantes para comprobar la hipótesis sobre la importancia que estar en la oposición ha tenido en el cambio ideológico en AP-PP. Los partidos conservadores carecieron en España y Portugal de legitimidad democrática inicial, debido a la militancia de antiguos colaboradores del régimen autoritario. Ambos cosecharon resultados electorales inferiores a lo que habían previsto en las primeras convocatorias electorales del nuevo régimen democrático. Para mejorar sus perspectivas en el futuro, tanto AP-PP como PPD-PSD pusieron en marcha estrategias de alianzas electorales con otros partidos situados a su izquierda y derecha. Pero mientras que esta estrategia llevó al PPD-PSD al gobierno en 1979 y de nuevo en 1980, AP-PP se mantuvo en la oposición. El Partido Social Demócrata portugués volvió al gobierno en 1983 formando parte de una alianza postelectoral con el Partido Socialista. En 1985 fue el partido más votado, gobernando durante dos años en minoría, hasta que en 1987 ganó sus primeras elecciones por mayoría absoluta, victoria que repitió 1991. En 1995 el PPD-PSD cedió su lugar al Partido Socialista. De forma contrapuesta, AP-PP se mantuvo en la oposición hasta el año 1996, primero en que ganó unas elecciones por mayoría.

De acuerdo con la hipótesis planteada, la llegada del PPD-PSD al gobierno debería haberle permitido ser más conservador en cuestiones de género de lo que AP-PP ha sido en España. Para ello habría contado con mayorías parlamentarias absolutas y con los medios de comunicación de masas controlados por el gobierno. Los datos recabados en Portugal y las entrevistas llevadas a cabos con la élite del PPD-PSD se han utilizado en diferentes capítulos, siempre que ello ha sido de alguna utilidad para aclarar el comportamiento de AP-PP con respecto a alguna cuestión.

6. Fuentes y metodología

La fuente principal para el estudio la variable dependiente de este estudio, esto es, la evolución de las propuestas de género de AP-PP, así como la de otros partidos con los que éste se compara, han sido los programas electorales. Los programas de los partidos son un documento especialmente adecuado para estudiar sus transformaciones ideológicas (Budge, Robertson y Hearl 1987): se trata de un texto publicado regularmente y que recoge el mínimo ideológico que definiría al partido en cada momento. Los programas electorales son declaraciones políticas hechas en nombre de partido y aprobadas por el organismo autorizado para ello en las convenciones nacionales del mismo, siendo un documento público y vinculante (Robertson 1976; Budge, Robertson y Hearl 1987; Klingemann, Hofferbert y Budge 1994; Budge y Laver 1993). Por otro lado, en el caso de AP-PP, es un documento fundamental dada su permanencia en la oposición durante la mayor parte del periodo, entre 1977 y 1996.[19] Los programas electorales serían indicativos del tipo de políticas que se hubiera llevado a cabo de haber estado en el poder. A pesar de que en teoría los partidos políticos no estarían obligados a cumplir

[19] Véase también a este respecto la tesis de García-Guereta (2001: 226-227)

las promesas electorales propuestas en sus manifiestos (Manin 1998: capítulo 5), varios autores (Klingemann, Hofferbert y Budge 1994; y Budge, Robertson y Hearl 1987) han ofrecido evidencia empírica relevante sobre la correlación positiva que existe en diferentes países, incluidos Estados Unidos, Gran Bretaña y Canadá, entre las promesas incluidas en los programas electorales y las políticas puestas en marcha por los partidos en el gobierno. Una última ventaja del uso de este tipo de documentos es que facilita la comparación entre la AP-PP en España y el PPD-PSD en Portugal, así como diferentes partidos dentro de cada país.

El tipo de análisis realizado incluye tanto un tratamiento cuantitativo, semejante al desarrollado por miembros del *Comparative Manifestos Project* (en el que la cantidad de discurso dedicado en los manifiestos electorales a un tema se correlaciona con la importancia que el partido da realmente a ese tema),[20] como un análisis cualitativo de las posiciones defendidas en cada manifiesto electoral sobre diferentes temas de género. En ambos casos el análisis se ha llevado a cabo con la ayuda del programa ATLAS/ti, que ha permitido seleccionar, de forma semiautomática, las frases que hacían referencia a los temas de género de interés. El primer paso, en la codificación de los programas electorales de AP-PP y PSOE en España (desde 1977 a 2000), y del PPD-PSD y PS en Portugal (desde 1974 a 1999), consistió en trasladarlos a un soporte informático que el programa utilizado pudiera leer como texto.[21] A continuación se definieron diferentes categorías de búsqueda por cadenas de texto que el programa podía identificar en cada frase de los diferentes programas electorales. La frase, esto es, la cantidad de texto

---

[20] Véanse, por ejemplo, Klingemann, Hofferbert y Budge (1994), Budge (1992), Klingemann y Fuch (1995: capítulo 6).

[21] Parte de los programas electorales de los diferentes partidos se consiguieron en las sedes de los mismos, otros estaban disponibles en diferentes bibliotecas, o fueron facilitados por los servicios de documentación de la Asamblea de la República para el caso de Portugal.

comprendida entre dos puntos, se definió como la unidad de análisis o registro. Una vez que el programa identificaba alguna frase conteniendo una o varias de las palabras que habían sido introducidas en la categoría de búsqueda, fue trabajo del codificador decidir si correspondía aplicarle el código (o etiqueta) de género que hacía referencia a alguno de los temas definidos anteriormente. Para tomar esta decisión se creó una definición general de "género" y varias definiciones específicas para cada una de las cuestiones concretas que interesaban a la investigación.

Tabla 1.1. Extensión de los programas electorales de AP-PP, PSOE, PPD-PSD y PS codificados en España y Portugal (número de frases del programa)

	España			*Portugal*	
	AP-PP	PSOE		PPD-PSD	PS
1977	434	228	1974	1.155	1.888
1979	579	533	1980	372	2.002
1982	1.965	1.468	1983	s.d.	2.000
1986	1.445	1.639	1985	749	2.260
1989	1.813	1.043	1987	507	2.873
1993	2.325	1.512	1991	805	2.070
1996	2.169	3.074	1995	901	3.819
2000	2.228	1.360	1999	403	1.284

La validez de los datos obtenidos mediante este proceso de codificación se comprobó a través de una prueba de objetividad con diferentes codificadores. Utilizando las mismas categorías de búsqueda, en los mismos textos, y las mismas definiciones para decidir cuándo aplicar un código a una frase que había sido seleccionada por el ordenador, los codificadores debían producir codificaciones similares. También se realizó una prueba de objetividad inter-codificadores, esto es, utilizando el mismo codificador, las mismas categorías de búsqueda, las mismas definiciones y el mismo texto, pero en dos momentos distintos, con un lapso de tiempo considerable entre ambas codificaciones.

Ambos métodos aseguran que los criterios de codificación sean aplicados siempre de forma similar, produciendo resultados válidos y fiables.[22] Lo resultados obtenidos han sido utilizados en análisis cuantitativos y cualitativos. Cuantitativamente, ha sido posible expresar la atención que los partidos han prestado a cada tema como el porcentaje de frases dedicadas en un determinado programa a esa cuestión. Estos porcentajes han permitido comparaciones diacrónicas, entre partidos, y también entre países, dadas las diferencias en la extensión de los mismos. Cualitativamente, la posibilidad de almacenar y recuperar citas rápidamente, y la posibilidad de construir búsquedas en las que se relacionaban diferentes códigos de género han permitido proseguir o descartar hipótesis sobre las diferencias que han caracterizado a partidos o a países en relación con las cuestiones de género.

La información contenida en los programas electorales se ha complementado con el análisis de las posiciones mantenidas por los partidos en los debates parlamentarios de algunas iniciativas legislativas y proposiciones no de ley que se han considerado centrales respecto a las cuestiones de género que se analizan. A ellas se ha accedido a través del Servicio de Documentación del Congreso de los Diputados en España y de la Asamblea de la República en Portugal. El uso de estas otras fuentes ha tenido como objetivo confirmar, refutar o matizar los cambios en las orientaciones hacia las cuestiones de género que fueran percibidos en los programas electorales. Respecto al tema de la participación política femenina, se han utilizado datos cuantitativos referidos a la incorporación de mujeres en diferentes niveles tanto dentro de los partidos como en la política nacional y local. Estos datos han permitido clarificar la actitud de los partidos hacia estas cuestiones, puesto que tanto la atención que se les ha prestado en los programas electorales, como el número de iniciativas

[22] Para una descripción más detallada del proceso y los resultados del análisis de validez y fiabilidad de la codificación véase el apéndice I.

legislativas y proposiciones no de ley sobre este tema ha sido mínima por parte de todas las formaciones. Estos datos proceden de fuentes oficiales en el caso español. Las candidaturas oficiales y cargos electos en cada convocatoria electoral se encuentra en los *Boletines Oficiales del Estado*. Las listas nominales de alcaldes con expresión del partido a que pertenecían fue facilitada por el Ministerio del Interior. En otros casos se ha utilizado la publicación *Mujer en Cifras*, del Instituto de la Mujer. En el caso de Portugal, estos listados fueron facilitados por el Servicio de Documentación del PPD-PSD. En ambos países, las cifras sobre participación femenina en los órganos de dirección nacional de los partidos se obtuvieron a partir de las listas nominales de cargos electos en los congresos nacionales facilitados por las propias organizaciones objeto de estudio. En algunos casos se han utilizado fuentes oficiales de la Unión Europea donde se incluían cifras de participación política de todos los países. El uso de diferentes fuentes para medir las variables dependiente, en este caso la evolución de actitudes hacia las cuestiones de género, contribuye también a aumentar la validez y fiabilidad de las conclusiones que se alcancen respecto a esta cuestión, más allá de las críticas que pudieran hacerse al uso de los programas electorales.

Los programas electorales de AP-PP en España y del PPD-PSD en Portugal se han comparado con los de otros partidos europeos gracias a la base de datos del *Comparative Manifestos Project*. Se trata de un proyecto internacional, coordinado por los profesores Volkens, Budge, Robertson, Hearl y Klingemann, entre otros, quienes, a lo largo de los años, han reunido, en una base de datos, el contenido de los programas electorales de 26 países entre 1945 y 1998. Con esta base de datos se compararon las actitudes hacia los temas de género de diferentes partidos en Italia, Francia, Alemania, Suecia, Noruega, Gran Bretaña y Estados Unidos. El análisis ha tratado de determinar hasta qué punto el comportamiento de AP-PP en España era anómalo, o si existían otros países en Europa cuyo comportamiento respecto a los temas de género hubiera sido similar. Por otro lado, ha permitido

comprobar, en un marco internacional, la plausibidad de la hipótesis sobre la influencia que ocupar el gobierno ha tenido en el rechazo de las cuestiones de género por parte de los partidos conservadores.

En lo que a respecta a las variables independientes, las 46 entrevistas personales realizadas con las élites de AP-PP en España y del PPD-PSD en Portugal han constituido una segunda fuente de inestimable valor. Las entrevistas se llevaron a cabo entre septiembre de 1998 y junio de 1999 en Portugal, y en dos periodos diferentes en España: entre septiembre de 1997 y septiembre de 1998, y, posteriormente, entre septiembre de 1999 y marzo de 2000. Las entrevistados fueron seleccionados atendiendo a los diferentes cargos que ocupaban dentro del partido o en el gobierno, y por un proceso de bola de nieve, dada la dificultad de acceder a muchos de ellos. Las sesiones fueron grabadas, transcritas y analizadas mediante ordenador con la asistencia del programa ATLAS/ti, de forma similar a los programas electorales. La utilización de un cuestionario semi-estructurado ha permitido agrupar sistemáticamente las diferentes respuestas a las preguntas y los principales argumentos utilizados por las élites. Su análisis ha profundizado en los procesos internos y subjetivos que han llevado al partido a modificar su oferta ideológica, así como en el tipo de decisiones que se han adoptado y en los cálculos que se han hecho respecto a los cambios introducidos en las cuestiones de género. A las entrevistas realizadas para la tesis, se han añadido las que Richard Gunther efectuó a las élites políticas españolas entre 1978 y 1982, y que están depositadas en la biblioteca de la Fundación Juan March.[23]

Junto con las entrevistas, los documentos oficiales de los diferentes congresos nacionales de AP-PP han sido también muy importante a la hora de determinar las causas que llevaron al

---

[23] *The Gunther Archive of Transcrips of Interviews with Spanish Political Elites.*

partido a emprender los cambios de los que se ocupa esta tesis, y el modo en que éstos se realizaron. Aunque no ha sido posible acceder a los documentos de todos los congresos de AP y de PP a través del servicio de documentación del partido, he podido consultar prácticamente la totalidad de las ponencias políticas gracias a la colaboración de Lourdes López Nieto, Elena García-Guereta, Pilar Gangas y Paloma Aguilar, quienes me cedieron algunos de los documentos de sus archivos personales. Además de este tipo de documentos se han utilizado las publicaciones de autores del partido, especialmente Manuel Fraga y José María Aznar. En el caso de Portugal, toda la documentación necesaria fue facilitada sin ninguna dificultad por el servicio de documentación del PPD-PSD.

Otra fuente básica ha estado constituida por las encuestas. Se ha utilizado con diferentes fines. En primer lugar, el examen de la competencia por el voto femenino que pudiera explicar los cambios en cuestiones de género. En el caso de España se han utilizado las encuestas postelectorales del *Centro de Investigaciones Sociológicas*. En el caso de Portugal se han utilizado el *European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file* del ICPSR[24] (*Inter-university Consortium for Political and Social Research*) y un barómetro de la Universidad Católica de Lisboa, además de algunos datos cedidos por Mário Bacalhau que ha permitido estudiar el periodo inicial de la transición en ese país. En segundo lugar, las encuestas se han utilizado para medir la carga ideológica de los temas de género y la evolución de su popularidad dentro de la opinión pública durante el periodo democrático.[25] Lógicamente, el tratamiento que

[24] A esta base de datos se tuvo acceso gracias a una beca europea que permitió a la investigadora estar durante dos meses en el ECASS (Centro Europeo para el Estudio y el Análisis de las Ciencias Sociales).

[25] En este caso se han utilizado encuestas del CIS, *el World Values Survey and European Values Surveys, 1981-1984, 1990-1993, and 1995-1997* del ICPSR, y una encuesta realizada por la autora a especialistas en ciencia política y

se ha hecho de estos datos ha sido cuantitativo y básicamente descriptivo. Dado el gran número de encuestas utilizadas (33 en total), se ha optado por incluir en el apéndice los datos técnicos referentes a las mismas, que permiten calcular con exactitud los márgenes de error y la fiabilidad de los resultados presentados. A este tipo de encuestas se ha añadido otra realizada específicamente para esta investigación con el fin de medir la carga ideológica de los temas de género de una forma más amplia de lo que las encuestas del CIS permitían hacerlo. Consistió en una consulta a expertos en ciencia política y sociología, administrada por correo electrónico a los socios de la AECPA y la de la FES, y a la que respondieron 51 especialistas. Otros datos sobre la misma y el cuestionario de la consulta se encuentran también en el apéndice II.

Por último, la prensa ha sido una última fuente que ha complementado a las anteriores. Se han analizado, de forma básicamente cuantitativa y descriptiva, los titulares de campaña electoral contenidos en los índices de *El País* en las diferentes campañas electorales durante todo el periodo democrático. Este análisis ha tenido por objeto completar la información que ofrecían las encuestas del CIS sobre la popularidad de las diferentes cuestiones de género, así cómo incidir en la visibilidad y la importancia que dichos temas tenían para los partidos.

7. Estructura de la tesis

Esta tesis se divide en tres partes. La primera, constituida por el capítulo segundo, desarrolla la variable dependiente del estudio, esto es, profundiza en el análisis de los cambios que se han producido dentro de AP-PP con respecto a los temas de género a lo largo del periodo 1977-2000. Se trata de una labor básicamente

---

sociología.

descriptiva. En este capítulo se demuestra que AP-PP comenzó a modificar algunos aspectos de su oferta ideológica en cuestiones de género en 1982, aunque de forma muy marginal, proponiendo medidas que facilitaran la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Los cambios fueron ya más notables a partir de la tercera legislatura (1986-1989), momento en el que se aceptó el divorcio y desaparecieron las referencias a la moral católica en la defensa de muchos temas delicados. A partir de ese momento las modificaciones en las actitudes hacia las cuestiones de género se sucedieron con rapidez: se aceptó la legislación sobre el aborto, los anticonceptivos y la educación sexual; las cifras de participación política femenina aumentaron rápidamente; se habló continuamente del acceso de la mujer al mercado de trabajo y de la necesidad de disminuir las cifras de desempleo femenino; se defendió la conciliación de la vida familiar y profesional, y la participación del hombre en las tareas familiares y domésticas.

Una segunda parte comprende los capítulos tercero, cuarto y quinto. En ellos se analizan las argumentos, a nivel macro, que podrían explicar el cambio en temas de género. El capítulo tercero demuestra que ni la motivación electoral ni las derrotas electorales sufridas por la derecha española pueden explicar por sí mismas el cambio experimentado por AP-PP en cuestiones de género. La maximización electoral ha estado presente, y ha sido el objetivo básico de las élites conservadora desde la creación del partido. Por otro lado, la mayor parte de los cambios en temas de género, y la más significativa, se inició cuando el apoyo electoral del partido era el más alto conseguido hasta aquel momento. Ese comportamiento no se explica sólo por una percepción errada de la elite del partido sobre las preferencias del electorado. Tomando la distinción entre estrategias retóricas y estrategias herestéticas de Riker (1986, 1990), se demuestra que el cambio ideológico no se emprendió antes porque el AP puso en marcha estrategias alternativas, menos arriesgadas y susceptibles, en principio, de producir los mismos resultados. Aún a sabiendas de que las preferencias electorales de los votantes no coincidían con la oferta ideológica del partido, la modificación de dicha oferta resultaba

arriesgada, y no garantizaba resultados satisfactorios. Si existían estrategias alternativas, más seguras, y el partido actuaba de forma racional, era lógico que primero se agotaran aquéllas, y que sólo luego se decidiera por el cambio ideológico si las estrategias anteriores no habían surtido el efecto deseado.

Los capítulos cuatro y cinco tratan específicamente de los cambios ideológicos en cuestiones de género, y también desde una perspectiva agregada. Se trata de probar que si AP-PP modificó inicialmente sus planteamientos en cuestiones de género fue de forma instrumental, ya que siendo el partido de la oposición lo necesitaba para competir de forma eficiente con el PSOE. El capítulo cuarto analiza esta propuesta con datos comparados en el nivel internacional. Por un lado, se trata de comprobar que las diferencias observadas entre el caso de AP-PP en España, y los de los partidos conservadores anglosajones se deben en parte a que éstos últimos han gozado de mucha mayor autonomía para dar una respuesta selectiva a los temas de género presentes en la opinión pública, ya que han ocupado el poder con mayorías absolutas durante periodos de tiempo muy extensos. El comportamiento de los partidos conservadores anglosajones durante los años ochenta ha sido utilizado para definir lo que debería ser el comportamiento de la derecha contemporánea. Este capítulo trata también de demostrar que el caso de AP-PP no es excepcional, ya que no todos los partidos conservadores han disfrutado del mismo poder a partir de los años setenta y ochenta. Sólo en aquellos países, como Reino Unido y Estados Unidos, donde la derecha ha gozado de un gran apoyo electoral y ha ocupado el gobierno, han podido estos partidos restablecer, o intentarlo al menos, su modelo tradicional de mujer.

Existe una gran diversidad entre los países que entran en el análisis de datos comparados llevados a cabo en el capítulo cuarto. Esa heterogeneidad podría explicar también las diferencias de comportamiento de AP-PP con respecto a los temas de género. Por ello, en el capítulo quinto se empareja el caso de AP-PP en España con el caso del PPD-PSD en Portugal, según se ha detallado más arriba. Si haber ocupado el gobierno es lo que explica las

diferencias entre el caso de AP-PP en España y los casos anglosajones, también en el del PPD-PSD debería observarse un mayor conservadurismo en temas de género, ya que ese partido ha formado parte de todos los gobiernos del país desde 1979, ostentando mayorías entre 1985 y 1995 (absolutas entre 1987 y 1995).

Una tercera parte de la tesis engloba los capítulos sexto y séptimo. Ambos analizan el cambio de actitudes hacia las cuestiones de género de AP-PP desde un punto de vista más micro. Se trata de examinar en que medida la inclusión de estos temas en un partido conservador responden realmente a motivaciones electoralistas, y qué tipo de cálculos hacen los partidos sobre la rentabilidad que su inclusión en discursos y/o políticas pueden reportarles. Ambos capítulos desarrollan la hipótesis de que el cálculo de la rentabilidad se hace de un modo conservador. Es decir, comparando las pérdidas que emprender un cambio podría originar, frente a las pérdidas que produciría el no emprenderlo.

El capítulo sexto analiza en qué medida la incorporación de temas de género se debe a una competencia por el electorado femenino. Existe alguna evidencia en otros países de que la derecha ha respondido a la desaparición de su ventaja electoral de género ofreciendo políticas a las mujeres para recuperar el voto de un sector que representa más del 50 por ciento del electorado. Este análisis utiliza datos de encuestas para determinar en qué medida existen diferencias electorales de género en España y Portugal en cuanto a la preferencia femenina por determinados tipos de partidos. El hecho de que la ventaja electoral de género de la derecha haya desaparecido, incluso si no se ha invertido a favor de los partidos de izquierda, ha perjudicado a la situación tradicional de partidos conservadores entre las mujeres. Sin embargo, a partir del análisis de las entrevistas con la elite del PPD-PSD y AP-PP, queda claro los partidos intentarán competir por ese electorado sólo si son conscientes de haber perdido su ventaja electoral de género y sólo si creen que las mujeres tienen en cuenta las políticas de género a la hora de emitir su voto. Esto no significa

que las mujeres tengan que emitir su voto basándose de forma exclusiva en la evaluación de las políticas de género, pero los partidos deben creer que estos temas recibirán una valoración positiva por pequeña que sea. Este capítulo señala también que el cálculo electoral que se hace para incorporar los temas de género no tiene en cuenta las ganancias potenciales frente a las pérdidas posibles de votantes, sino que evalúa las posibles pérdidas que la inclusión de los temas de género puede generar, frente a las pérdidas que la no-inclusión de dichos temas podría significar (esto es, que las mujeres no se sientan, en adelante, identificadas con el partido). En este sentido se pone de manifiesto la aversión de los actores sociales a manifestarse en contra de la que se percibe como la opinión pública mayoritaria. El hecho de que exista una competencia por el electorado femenino explicaría también la continuidad de las políticas de género de AP-PP una vez que llega al poder, puesto que dicha competencia hace visible los temas de género y moviliza al electorado en esa dimensión.

El capítulo séptimo estudia en detalle cómo afectan la motivación electoral y la tradición ideológica a la incorporación de los temas de género en AP-PP. Por lo general ha solido considerarse que las cuestiones de género pertenecen al ámbito de la izquierda. En este capítulo se trata de poner en evidencia que no todos los temas de género tienen la misma carga ideológica. Cuanto mayor es la identificación de un tema de género con la izquierda, mayor será la probabilidad de que su incorporación en un partido de derechas pueda desorientar a sus votantes y no convencer a votantes nuevos (es decir, que resulten en una pérdida neta de votantes). Sin embargo no todos los temas de género se identifican en igual medida con una ideología de izquierda. Existen incluso algunos que pueden considerarse neutros o propios de la derecha, y ello facilita su incorporación dentro los partidos conservadores. Frente al papel de la ideología, como freno en la modificación de las actitudes de la derecha hacia algunas cuestiones de género, su popularidad dentro del electorado supondría un incentivo para su incorporación por los partidos conservadores, dada una motivación electoral de los mismos. Los

partidos con vocación electoral no se arriesgarían a dejar fuera de su discurso y/o de sus políticas ninguna posición que fuera mayoritariamente apoyada por el electorado, puesto que ello pondría en riesgo sus oportunidades de llegar al gobierno. El capítulo concluye con el argumento de que, una vez que AP-PP decide modificar su oferta ideológica, la popularidad de los temas de género ha pesado más que la carga ideológica de los mismos a la hora de decidir su inclusión dentro del partido. Sin embargo la ideología característica de las diferentes cuestiones de género ha jugado un papel relevante en el énfasis que la derecha española ha puesto en las cuestiones de familia y empleo femenino, en tanto que la izquierda ha descuidado el tema de la familia y ha enfatizado las cuestiones de sexualidad, especialmente el aborto.

Por último, el octavo capítulo concluye la tesis. En el se ofrece una recapitulación de sus hipótesis principales y se apunta hacia otras variables intervinientes que pueden haber jugado un papel importante en la decisión de AP-PP de no dar marcha atrás en sus políticas de género una vez que ha llegado al gobierno. Varios capítulos señalan que cuando la derecha ha ocupado el gobierno ha rechazado las cuestiones de género con mucha mayor frecuencia que cuando se ha encontrado en la oposición. Si AP-PP, por el contrario, ha mantenido políticas de género iniciadas durante las etapas socialistas que se alejan, en teoría, de las preferencias ideológicas de la derecha con respecto al papel de la mujer, ello puede deberse a la propia influencia de las mujeres incorporadas dentro del partido, o a la influencia de la legislación sobre el tema proveniente de la Unión Europea. Aunque la respuesta definitiva queda para futuras investigaciones, el capítulo hace algunas aportaciones basadas en las entrevistas con las élites de AP-PP y en literatura secundaria.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA TRANSFORMACIÓN DE UN PARTIDO CONSERVADOR EN LA OPOSICIÓN

Cuando se comparan los programas electorales de Alianza Popular (AP) en 1977 y del Partido Popular (PP) en 2000, o las cifras de su participación femenina en el Congreso y Senado, por citar sólo dos ejemplos, resulta obvio que muchas cosas han cambiado en este partido con respecto a las políticas de mujer en poco más de dos décadas.

El propósito de este capítulo es describir qué cambios se han producido exactamente y en qué momento. El resto de la tesis profundizará en el origen y las causas de esas modificaciones, tanto en el nivel macro como en el nivel micro, en el que las explicaciones son más escasas. Como se argumentará en los capítulos que siguen, el hecho de que AP-PP haya sido un partido de oposición durante la mayor parte del periodo democrático ha jugado un papel importante en el tipo de transformaciones que se han llevado a cabo en cuestiones de género, así como en su secuencia. Además, el hecho de que AP-PP no haya sido un partido gobernante, ha tenido consecuencias inmediatas en los medios utilizados para sus ofertas programáticas en materia de género, en su evolución durante más de dos décadas de historia democrática en España. Dado que se ha tratado de un partido conservador en la oposición, la fuente principal para documentar

la evolución de AP-PP hacia las cuestiones de género la han constituido sus programas electorales. Éstos se han complementado con otras fuentes, relativas a actividades parlamentarias y legislativas, y así como con datos cuantitativos sobre participación política femenina[1].

El primer paso para determinar la evolución de las actitudes de AP-PP hacia las cuestiones de género ha consistido en definir qué se entiende por tales. En las páginas que siguen, los temas y las cuestiones de género se definen como las críticas y demandas de mejoras de la situación femenina expresadas por parte de mujeres y hombres feministas. El término *feminismo* apareció por vez primera ligado a la Revolución Francesa, como sinónimo de la emancipación de las mujeres (Offen 2000: 19; Akkerman y Stuurman 1998: 2). De forma amplia puede ser definido como "el conjunto comprehensivo de respuestas críticas a la subordinación deliberada y sistemática de las mujeres, como grupo, por los hombres, como grupo, dentro de un terminado contexto cultural" (Offen 2000: 20). Dicha definición puede ser aplicada no sólo a los movimiento sociales conocidos como feminismo de primera y segunda ola,[2] sino a los sistemas de ideas que han rechazado los privilegios masculinos y la subordinación de la mujer dentro de determinadas sociedades (Offen 2000: 20). Desde este punto de vista, las críticas feministas en el periodo moderno y contemporáneo pueden rastrearse desde finales de la Edad Media

---

[1] Para una descripción más detallada sobre las fuentes y el uso que se ha hecho de ellas véase el apartado correspondiente en la introducción. Respecto a la participación política femenina, aunque es analizada aquí como parte de la variable dependiente, tiene también un valor explicativo de los cambios que se han producido en diferentes cuestiones de género, como se verá en otros capítulos.

[2] Lovenduski aplica el término "feminista" a las mujeres del siglo XIX y XX que apoyaron los esfuerzos para mejorar la condición de las mujeres a través de actividades organizadas públicamente para alcanzar reformas de las instituciones políticas, económicas y sociales que discriminaban a las mujeres, es decir, sólo a los movimientos sociales organizados (Lovenduski 1986: 7).

hasta nuestros días. Para esta tesis una comprensión amplia de los feminismos y sus demandas es importante. Dada la visibilidad que el feminismo socialista ha tenido en la historia reciente de nuestro país, especialmente por su vinculación con el PSOE, que ha sido el partido gobernante entre 1982 y 1996, sería fácil confundir las demandas feministas, en plural, con las demandas de éste movimiento feminista en particular.[3] Las mujeres, sin embargo, han planteado demandas y cuestiones a las que ningún partido, incluidos los socialistas, ha sido capaz de dar una respuesta plena. Los socialistas en España respondieron a algunos temas que les resultaban rentables electoralmente, pero olvidaron otros que, como se verá a continuación, han preocupado a las mujeres feministas durante largo tiempo. En la tesis se tratará de demostrar que, de forma similar, AP-PP ha respondido a determinadas cuestiones de género en diferente medida, dependiendo de sus necesidades e intereses particulares en cada momento.

La transformación de las propuestas de AP-PP en las cuestiones de género, no es una cuestión marginal: su relevancia es reconocida por los propios líderes del partido conservador y por su más importante competidor a la izquierda, el Partido Socialista. Los líderes del PP conciben el partido en clave moderna y

---

[3] Desde 1979 en España, incluso de forma más clara que en otros países de su entorno, podía distinguirse entre un feminismo de la igualdad y un feminismo de la diferencia (Folguera 1988b: 123). El feminismo de la igualdad abogaba por una sociedad en que hombres y mujeres fuera "idénticos" en sus derechos y obligaciones al margen de las diferencias que existen entre ambos géneros. El feminismo de la diferencia reclamaba la igualdad entre sexos, pero rechaza que hombres y mujeres puedan ser idénticos, y exigía el respeto de las diferencias femeninas, las cuales no debían constituir, sin embargo, la base de ninguna discriminación (Offen 2000). Ambas corrientes feministas se diferenciaban también por su actitud hacia la participación en la política organizada. Las feministas de la igualdad, favorables a la participación política, eran seguidoras también del feminismo socialista, lo que hizo que con la llegada del PSOE al gobierno sus planteamiento ganaran visibilidad y popularidad en la opinión pública.

moderada, como una organización que ha sabido cambiar el extraordinario conservadurismo de sus predecesores. Como comentaban dos de los entrevistados en 1998 y 1999 (una diputada del partido y un colaborador muy cercano de Aznar),

> nosotros somos una evolución de AP inicial; el partido AP era un partido de derechas en donde, bueno, pues tenían determinadas implicaciones, incluso la religión católica en el sentido de la indisolubilidad del matrimonio y determinados otros aspectos personales. (...) Se veía que tenía un determinado techo de cristal y lo que quería era [incrementar] el número de electores, y poder ganar elecciones a nivel nacional. (...) La única fórmula que existía era que [a través del] programa del partido se representaran los intereses y las necesidades de muchos colectivos que a lo mejor ubicándose solamente en la derecha, y no en el centro derecha que es lo que es en este momento el programa del partido, [no estaban] representados. Entonces, al reubicarnos políticamente en una posición de centro-derecha, lógicamente se ha abierto el abanico y se han modificado algunos aspectos como por ejemplo admitir la legalización del aborto en tres supuestos, admitir el divorcio, e incluso hablar de las uniones de hecho como ya se hace hasta este momento, ¿no? Es eso, es una reubicación política que modifica el contenido del programa, aunque podríamos decir que una parte del mismo es de derechas, continúa siendo de derecha, es un partido de centro derecha, con un programa de centro-derecha (E2:25-41).[4]

> Antes, en Alianza Popular, había cosas de las que no se podía hablar: familia, Ejercito, Iglesia (...), era tabú. Y se pasa al Partido Popular y de éso no sólo se habla, sino se discute. [Se pasa] a una acción de gobierno en que desaparece la peseta, desaparece (...) la

[4] Esta forma de citar identifica la entrevista de donde procede el texto (Entrevista número 2 –E2-) y las líneas en las que se contiene la cita dentro del texto transcrito de la entrevista (líneas 25 a 41). Ambos identificadores hacen referencia al documento de trabajo de ATLAS/ti en que dichas entrevistas han sido analizadas. Todas las citas de entrevistas posteriores utilizan el mismo formato. Su objeto es garantizar que las citas puedan ser recuperadas de forma eficaz en caso de que la investigación fuera replicada en el futuro.

> mili..., en fin una serie de políticas que, en principio, no tenía que haber hecho un partido conservador, y que se han hecho (E41: 111-116).

Como se verá con detalle en capítulos siguientes, este cambio de actitudes en cuestiones de género ha respondido al deseo y la necesidad del Partido Popular de competir electoralmente por el electorado femenino y de modificar sus imágenes identificadoras ante el electorado de centro y centro-derecha. Sin embargo las transformaciones de AP-PP respecto a las cuestiones de género han sido también reconocidas por el Partido Socialista, que las ha considerado como una amenaza, al anticipar que esa estrategia podría restarles votos femeninos (Barranco 1998: 83; Riera 1998: 110). Camps (1998: 41) se preguntaba de qué modo podrían diferenciarse las políticas feministas de la izquierda de las de la derecha, si esta última había incorporado en su programa político demandas centrales que una vez se consideraron progresistas. Para Renau (1998: 8), la estrategia del partido conservador español de usar un vocabulario y un discurso semejante al de la izquierda en términos de género, y de incrementar el número de mujeres con poder dentro del partido, no tenía sentido. Más aún, resultaba peligroso (para la izquierda, evidentemente), porque "[disminuía] y [borraba] el trabajo y el liderazgo de la izquierda en favor del progreso de las mujeres españolas". Sin embargo, para la directora del Instituto de la Mujer, la transformación del PP respecto a las cuestiones de género no ha sido meramente oportunista.

> Existía esa idea de que (...) el Partido Popular era un partido muy conservador. De que, efectivamente, todo lo que supusiera progreso o emancipación de la mujer lo iba a [retirar] (...) o al menos dejarlo ahí. Pero sin embargo eso no solamente no es así, sino todo lo contrario (E44: 413-416).

El Partido Popular, en el Gobierno desde 1996, no ha retirado la legislación sobre el aborto como había amenazado hacer en 1985,[5] ha votado a favor de la comercialización de la píldora abortiva RU-486,[6] ha apoyado una proposición de ley que otorga derechos a las uniones de hecho, ha puesto en marcha diferentes medidas con el objeto de facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, y ha incrementado, de forma muy significativa, en número de mujeres candidatas en la listas electorales, así como su porcentaje de ministras, diputadas, senadoras y alcaldesas.

A continuación examinaré con detalle en qué han consistido los cambios más significativos y en qué momento se han producido. Para ello se han elegido una serie de temas que han sido las demandas centrales del feminismo en sus diferentes olas. Basándome en literatura secundaria, he elegido los temas de familia y trabajo (que se analizan de forma conjunta dada la estrecha relación que existe entre ellos), los de sexualidad y los de participación política. En los siguientes capítulos se analizarán las causas que han originado los cambios en las actitudes conservadoras hacia las cuestiones de género en España.

1. Familia y participación laboral: trabajo doméstico e incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

El feminismo, en sus diferentes olas, ha prestado una gran atención a la familia, especialmente a las cuestiones del

---

[5] El PP ha mantenido, sin embargo, su oposición a la ampliación de la ley de aborto a un cuarto supuesto o a un sistema de plazos.

[6] El uso de ésta píldora no altera la legislación vigente sobre el aborto, aunque lo hace más accesible a las mujeres con menos recursos, pues resulta más barata que la intervención quirúrgica.

matrimonio y la maternidad.[7] Mientras que la subordinación de la mujer dentro del matrimonio ha sido largamente criticada por las escritoras feministas desde el siglo XV, y por los movimientos feministas de primera y segunda ola, la maternidad ha sido generalmente valorada y exaltada. Esa exaltación no ha significado la aceptación de los roles tradicionales impuestos a la mujer, sino una defensa de la igualdad de derechos de las mujeres basada en el reconocimiento y en la valoración de sus diferencias. Sólo los feminismo socialista y radical de segunda ola rechazaron el valor de la familia al entender que contribuía a mantener la subordinación femenina. La crítica de la maternidad por esos movimientos fue más polémica.[8] El feminismo contemporáneo, o de tercera ola, ha vuelto a dar protagonismo a la familia y la maternidad, pero pidiendo la implicación masculina en las tareas domésticas y de cuidado de los hijos para evitar la devaluación de

---

[7] En los temas de familia no se observan grandes diferencias entre las principales demandas de los movimientos feministas españoles y los de otros países. La mayor parte de las organizaciones feministas de primera ola en España incluían la reforma de la situación legal de las mujeres casadas, que perdían de forma prácticamente inmediata todos sus derechos al contraer matrimonio. La cuestión más controvertida era sin duda el divorcio, que fue aprobado sólo durante la Segunda República (Scanlon 1986: 138, 141-148; Morcillo Gómez 1988: 68-69; Telo 1986: 81-85; Nash 1983: 19-29). La familia se convirtió en una de las cuestiones más conflictivas dentro de la segunda ola feminista española al identificarse con el modelo patriarcal, que era rechazado por estos movimientos. Se demandaba también la socialización de los trabajos domésticos tradicionalmente asignados a la mujer a través de servicios sociales financiados por el Estado. Estos planteamientos sobre la familia, sin embargo, resultaban extraños para muchas mujeres, para quienes la abolición de la institución familiar chocaba con el tema de la maternidad (Escario, Alberdi y López Accotto 1995: 140-145).

[8] Sobre las demandas y críticas feministas relacionadas con la familia véanse Offen (2000; 1998: 95-98), Lovenduski (1986: 21, 68-69), Anderson y Zinsser (1988: 379, 413) y Akkerman y Stuurman (1998: 22, 24).

los trabajos reproductivos y la discriminación de la mujer en otras esferas sociales.[9]

El tema de la familia se encuentra estrechamente ligado, por otro lado, con el trabajo femenino y la participación de la mujer en el mercado laboral.[10] La posibilidad de tener un trabajo remunerado fue reivindicada por los primeros movimientos feministas sobre la base de que no todas las mujeres se casaban, por lo que era necesario que pudieran ganarse su propio sustento. La asignación de la mujer a las tareas domésticas y el cuidado de

---

[9] A este respecto pueden verse el Tercer (1991-1995) y Cuarto (1996-2000) Programas de Acción comunitarios a medio Plazo para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y Haintrais (2000).

[10] De manera similar a otros países, las condiciones de participación de las mujeres en el mercado laboral constituyeron una de las preocupaciones de la primera ola de movimientos feministas españoles; este tema se enfrentó a una fuerte oposición social, sobre todo en el caso de las mujeres casadas, pues se entendía que el papel femenino debía permanecer en el ámbito doméstico (Nash 1995: 23-27; Scanlon 1986: capítulo 2; Valiente 1997: 51-52, 54-55; Nash 1983: 40-42). El tema era tratado normalmente a través de la educación, entendiendo que sólo una formación adecuada proporcionaría los medios para que las mujeres pudieran incorporarse de forma efectiva al mercado de trabajo. Como en otros países, otro foco de atención se centraba en el acceso de las mujeres de clase media a las profesiones liberales; las condiciones laborales de la clase trabajadora recibieron comparativamente una atención menor y menos experta (Scanlon 1986: 58, 65, 80; Valiente 1997: 50-51). En cualquier caso, los avances logrados durante la Segunda República desaparecieron con la llegada del régimen franquista (Valiente 1993: 1997). La incorporación de la mujer al mercado laboral fue asimismo uno de los temas más importantes de los movimientos de segunda ola. Concedieron una importancia central en sus demandas a la igualdad de salario para trabajos de igual valor, demandaron una reforma de las leyes del mercado laboral y solicitaron una transformación profunda de la adscripción de roles tradicionales que impedían a la mujer acceder a ciertos trabajos y promocionarse en la escala laboral (Escario, Alberdi y López Accotto 1996: 161-163). Esto último significaba una nueva crítica de la institución familiar, ya que era el desempeño de tareas dentro de la familia lo que impedía a la mujer el acceso al mercado de trabajo en igualdad de condiciones con el hombre. De forma contemporánea, y en sintonía con los movimientos de otros países, se demanda la conciliación de la vida familiar y profesional.

los hijos, a las que se despojó de cualquier valor económico, ha servido y continúa sirviendo para excluir a las mujeres de derechos políticos, económicos y sociales. Por ello, además de la participación en el empleo remunerado y la mejora de las condiciones laborales, las feministas de primera ola lucharon por el reconocimiento del valor del trabajo doméstico. Desde las instancias de poder, la exclusión de las mujeres del mercado de trabajo se justificó por el abandono de las tareas familiares que esa participación supondría, lo que tendría efectos nocivos sobre el bienestar de los hijos, la familia y la sociedad en general. Los feminismos radical y marxista de segunda ola se preocuparon por completar las demandas anteriores. Dado que el trabajo doméstico de la mujer limitaba su incorporación al mercado de trabajo era necesario descargarla de su responsabilidad exclusiva en estas labores a través de los servicios públicos ofrecidos por el Estado. Se demandaba la igualdad de salarios, la abolición de formas de discriminación indirectas como la ausencia de permisos de maternidad y la erradicación de la violencia sexual dentro de los puestos de trabajo. El feminismo contemporáneo sigue mantenido su énfasis en estas cuestiones, pero pone el acento en la conciliación de la vida profesional y laboral.[11] Dada la importancia que las mujeres han otorgado normalmente a la familia, y especialmente a la maternidad, las posibilidades de acceder a un trabajo remunerado no han sido siempre fáciles. Como se comprobará en capítulos posteriores, la familia sigue siendo la institución más valorada por hombres y mujeres en España.[12]

****

[11] Sobre las demandas y críticas feministas relacionadas con el trabajo femenino véanse Lovenduski (1986), Akkerman y Stuurman (1998: 22), Offen (2000), Anderson y Zinsser (1988: 373) y Haintrais (2000).

[12] Para una definición operativa de los temas de familia y trabajo femenino véase el apéndice I sobre el análisis de contenido de los programas electorales.

Dentro de los programas populares, y desde un punto de vista cuantitativo, la familia ha recibido mayor atención que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Como puede observase en la tabla 2.1, el porcentaje de frases que abordaban aspectos relacionados con la familia se ha mantenido por encima del 80 por ciento en 1979 y 1989, por encima del 70 por ciento en 1977 y 1982, y continuaba estando por encima del 60 por ciento hacia el final del periodo entre 1993 y 2000; sólo en 1986 se encontraba por debajo del 60 por ciento. De forma general, y exceptuando 1986, los porcentajes de frases que tocaban cuestiones de familia eran menores en los años noventa de lo que habían venido siendo con anterioridad. Este menor peso de la familia se ha conjugado con el incremento del número de frases que se dedicaban a cuestiones de trabajo, especialmente en los programas de 1996 y 2000. Se puede afirmar que las cuestiones de trabajo femenino siempre han recibido cierta atención dentro de los programas electorales populares. Su porcentaje se mantuvo entre el 10 y el 18 por ciento entre 1977 y 1986, y aunque descendió de forma importante en 1989, volvió a recuperar peso cuantitativo rápidamente a partir de 1993, llegando a colocarse por encima del 20 por ciento en 1996, y cerca del 30 por ciento en 2000.

Tabla 2.1. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de familia y trabajo, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Familia/Total género	74	85	73	56	87	62	68	65
Trabajo/Total género	10	12	14	18	6	15	24	28

En lo que a las actividades parlamentarias y legislativas se refiere, el acceso del Partido Popular al gobierno ha coincidido con un incremento importante en el número de iniciativas

legislativas y proposiciones no de ley sobre familia que han sido presentadas y aprobadas por el Congreso de los Diputados (tabla 2.2).

Tabla 2.2. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de familia presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000

	UCD		*PSOE*				*PP*	N TOTAL
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	
Presentadas	11	18	2	7	3	12	47	57
Aprobadas*	8	17	--	8	--	--	67	24

* Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.
FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Es claro que, ha sido en las legislaturas socialistas cuando el número de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley presentadas y aprobadas sobre cuestiones de familia ha sido menor.[13] De forma semejante a lo que se observaba en los programas electorales, la atención a esos temas se ha combinado con la atención a los temas de empleo femenino. Así, durante la anterior legislatura popular (1996-2000) se discutían casi un tercio de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de trabajo femenino presentadas y aprobadas entre 1977 y 2000 (tabla 2.3).[14]

[13] En capítulos posteriores se verá la relación que guarda este hecho con la diferente carga ideológica que se atribuye a diferentes temas, así como con la percepción del electorado sobre diferentes temas de género.

[14] Aunque el porcentaje mayor de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas se produjo durante la última legislatura socialista. Curiosamente en las anteriores legislaturas socialistas se habían presentado muy pocas y no se aprobó ninguna.

Tabla 2.3. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de trabajo femenino presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000

	UCD		*PSOE*				*PP*	N TOTAL
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	
Presentadas	--	36	4	4	14	14	29	28
Aprobadas*	--	18	--	--	--	50	33	6

*Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.
FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Además de esta aproximación cuantitativa, es necesario un análisis cualitativo más detallado que revele en qué medida, cómo y cuándo ha modificado AP-PP sus posiciones respecto a los cuestiones de la familia y el trabajo de la mujer, acercándolas o alejándolas de los planteamientos feministas resumidos más arriba, para ello he realizado un análisis cualitativo de los programas electorales, complementado en ocasiones por debates parlamentarios, cuyos resultados se resumen a continuación.

1.1. Evolución cualitativa de las propuestas sobre familia

La evolución de las propuestas de AP-PP hacia los temas relacionados con familia puede dividirse en tres periodos (tabla 2.4). Entre 1977 y 1986 Alianza Popular se caracterizó por un gran conservadurismo que estaba ligado a su definición cristiana de la familia, esto es, un modelo tradicional donde la mujer se encuentra sometida a la autoridad del marido y dentro del cual le corresponde desempeñar las tareas de ama de casa de forma exclusiva. Esta defensa de la familia en clave de moral católica

Tabla 2.4. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de familia, 1977-2000

1977-1986: CONSERVADURISMO *(Definición y defensa de la familia tradicional en relación a la moral católica; oposición al divorcio).*
• Afirmamos la concepción cristiana de la familia y sus valores permanentes (Programa de Alianza Popular, 1977). • La aprobación de la Ley de Bases de la Familia (...) [restablecerá] la seguridad jurídica de la institución más fundamental y básica de nuestra sociedad que hoy está fuertemente atacado por sucesos como (...) el divorcio (Programa de Alianza Popular, 1982).
1986-1989: MODERACIÓN *(Desaparece la defensa de la familia en clave católica –sustituida por una defensa en clave constitucional- y la oposición al divorcio).*
• La protección social, económica y jurídica de la familia, constitucionalmente exigida (artículo 39 C. E.) es constante preocupación de COALICION POPULAR (Programa de Coalición Popular, 1986). • Se adaptará la legislación española a la legislación europea (Directiva 79/7 de 19 de noviembre de 1978) para evitar la discriminación por sexo en materia de Seguridad Social tanto en la percepción de prestaciones como en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio (Programa de Coalición Popular, 1986).
1989-2000: MODERNIZACIÓN *(Modernización del concepto de familia; se profundiza en la defensa de la institución en clave constitucional acusando a los socialistas de haber descuidado sus obligaciones en este sentido).*
• La protección Familiar ha ido desapareciendo paulatinamente en España por la vía de los hechos. (...) Además de las prestaciones económicas se desarrollarán [por el PP] prestaciones de atención a las familias, como son las guarderías infantiles, la educación preescolar, los servicios sustitutorios del ama de casa, la atención especial a viudas/os, separados/as, madres y padres solos, etc. (Programa del Partido Popular, 1989). • [El PP] está decidido a sacar este tema [ley de parejas de hecho] adelante, sobre todo para las parejas homosexuales, para las parejas del mismo sexo, que son en todo caso las que de alguna forma podrían alegar –y de hecho lo hacen- que están discriminadas (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 86, 27 Mayo 1997) • La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo conducirá a un nuevo punto de equilibrio cultural y social, con una mayor implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y nuevas iniciativas privadas y públicas para el cuidado de los niños y de las personas mayores (Programa del Partido Popular, 2000).

implicó una fuerte oposición a la regulación del divorcio.[15] A partir de 1986 se produjo una moderación notable en las posturas del partido, quien pasó de una defensa de la familia basada en los principios de la Iglesia a una defensa que se justificaba como exigencia constitucional. Simultáneamente desaparecieron las manifestaciones contrarias al divorcio. Entre 1989 y 2000 el PP continuó llevando a cabo una defensa de la familia basada en la Constitución, a la vez que modernizaba su visión de ésta institución. No se trataba ya únicamente de la defensa del modelo tradicional, sino que incluía la protección de las familias monoparentales y de las uniones de hecho (incluso las formadas por parejas homosexuales). El modelo de familia tradicional ha evolucionado asumiendo la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y el reparto equitativo de las responsabilidades familiares y domésticas entre los cónyuges. Durante este último periodo, el PP ha llevado aún más lejos su defensa de la familia, acusando al PSOE de haber descuidado una de sus obligaciones constitucionales al no haber prestado una atención suficiente a esta institución.

A continuación describiré esta evolución de forma más detallada. Como se ha indicado más arriba, entre 1977 y 1986 las posturas de AP en temas de familia eran típicamente conservadoras. El programa de 1977 no sólo defendía un ideal tradicional, sino que "[afirmaba] la concepción cristiana de la familia y sus valores permanentes". Esto significaba que, aunque se propusiera la igualdad entre los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio, por ejemplo, no se contemplaba la posibilidad del divorcio, entre otras cuestiones. En este programa AP-PP se proponía, en suma, "[defender] la familia, sus valores permanentes y la moralidad pública", para lo cual incluía diferentes medidas de tipo legal, económico, fiscal y social que mantendrá a lo largo de todos los periodos en sus diferentes programas (1977-2000). El

[15] Y especialmente del aborto, como se verá en el apartado de sexualidad.

manifiesto popular de 1979[16] defendían algunos aspectos referidos a la igualdad de los cónyuges dentro del matrimonio y se contemplaba la posibilidad del divorcio. Sin embargo, la evolución con respecto al programa anterior era mínima. El divorcio, por ejemplo, no se aceptaba para todas las uniones, y se respetaba la doctrina de la Iglesia católica en lo que a los matrimonios religiosos se refería.

> La regulación del divorcio será abordada desde el respeto a la doctrina de la Iglesia por lo que se refiere al matrimonio católico (Programa de Coalición Democrática, 1979: 658-660).[17]

Aún en los matrimonios civiles, se especificaba que la regulación del divorcio debía partir del "principio de la estabilidad de la familia". Por otro lado, se continuaban defendido sus valores morales y cristianos, contra los que tanto el divorcio como el aborto se consideraban claras agresiones. Para su defensa, Coalición Democrática (CD) proponía la creación de un Ministerio de la Familia, uno de cuyos objetivos sería la protección de la unidad de esa institución.

En 1980 este partido presentó una proposición de Ley de Bases de la Familia en el Estado Español, cuya toma en consideración fue aprobada.[18] Su espíritu era claramente contrario al divorcio y al aborto. En ella se entendía que "la discusión [debía] girar sobre las formas y procedimientos para defender [la familia] mejor, no sobre aquellos para destruirla y restringirla". Se afirmaba que la religión y la tradición ayudaban a conservarla, y

---

[16] Alianza Popular presentó a las elecciones de 1979 en coalición con otros partidos bajo el nombre de Coalición Democrática. Puede encontrarse una descripción más detallada en el capítulo tercero de la tesis.

[17] Esta forma de citar el programa identifica las líneas dentro de las cuales se encuentra contenido el texto que se cita dentro del documento de trabajo de ATLAS/ti al que se han asignado los programas electorales.

[18] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 96-1B, 28 Junio 1980. La proposición caducó, sin embargo, antes de llegar a ser debatida.

que, de acuerdo con el Papa Juan Pablo II, "el hombre no [tenía] otro camino hacia la humanidad más que a través de la familia". Fueron este tipo de argumentos los que justificaron también la oposición de CD a las iniciativas comunistas y socialistas sobre divorcio presentadas durante esta primera legislatura (1979-1982).[19] Los argumentos con los que CD rechazó dichas proposiciones aducían que la familia era una institución cuya definición debía incluir algo "más amplio que la mera compañía de dos personas, [o] el mero contrato entre ellas para la felicidad o para otros fines utilitarios"; además de los contratantes había otras personas que la integraban, especialmente los hijos, los cuales tendrían unos intereses que también había que defender. El divorcio se entendía contrario a la moral cristiana y como una amenaza para la institución familiar que era la base de la sociedad.[20] Coalición Democrática se opuso también, con argumentos similares, al proyecto de ley del gobierno de UCD sobre modificación de la regulación del matrimonio en el Código Civil y la determinación del procedimiento a seguir en las causas de nulidad, separación y divorcio.[21] Ante la inminencia de su aprobación, CD presentó varias enmiendas al proyecto en las que se proponía que existieran dos tipos de matrimonio: uno civil, dentro del cual se admitiría el divorcio, y otro indisoluble, el canónico, con un ordenamiento propio que surtiría, también, efectos civiles.

El programa electoral de 1982 mantenía las mismas propuestas que los manifiestos anteriores: creación un Ministerio y una ley de Estado de la Familia, fuerte oposición al divorcio y diferentes medidas concretas de apoyo familiar.

---

[19] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 20-1B, 25 Mayo 1979; y *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 34-1B, 13 Junio 1979.

[20] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 29, 13 Septiembre 1979.

[21] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 123-1ª, 13 Marzo 1980.

> La aprobación de la Ley de Bases de la Familia presentada por Alianza Popular en la anterior legislatura (...) tendrá como consecuencia la adopción de las medidas indicadas, que restablecerán la seguridad jurídica de la institución más fundamental y básica de nuestra sociedad que hoy está fuertemente atacada por sucesos como el aborto, el divorcio, gravámenes fiscales, enseñanza y otros que, desde una posición respetuosa con la libertad del individuo, puedan ser atajados por un Gobierno fuerte, que imposibilite la escuela única, el desamparo de los hijos o del cónyuge, otorgue beneficios fiscales en todos los aspectos a los matrimonios jóvenes y al nacimiento de los hijos, sin volver a una legislación anterior que, no por ser más restrictiva era más protectora (Programa de AP, 1982: 2927-2939).

Con el programa de 1986 se iniciaba una nueva etapa en el tipo de propuestas que han caracterizado a AP en las cuestiones de familia.[22] Uno de los cambios más significativos con respecto al periodo anterior consistió en que la defensa de la familia dejó de basarse en el "humanismo cristiano" y pasó a justificase como una exigencia constitucional. Esta modificación trajo pareja la aceptación del divorcio, lo que se puso de manifiesto tanto en el programa de 1986 como en los debates parlamentarios que tuvieron lugar durante la tercera legislatura (1986-1989).

> Se adaptará la legislación española a la legislación europea (...) para evitar la discriminación por sexo en materia de Seguridad Social tanto en la percepción de prestaciones como en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio (programa de Coalición Popular, 1986: 1602-1606).

En el Parlamento, los populares apoyaron dos proposiciones de ley del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación PDP, relativas a la protección de los nuevos modelos de familia que resultaban de

---

[22] AP se presentó a estas elecciones con el nombre de Coalición Popular, junto con el PDP y PL.

las rupturas matrimoniales y que garantizaban las obligaciones de alimentos y pensiones impuestas por el juez en los casos de divorcio, en 1987.[23] El apoyo de AP-PP suponía la aceptación del divorcio, y la necesidad de intervenir en la esfera privada en determinados supuestos y circunstancias. "A pesar de la filosofía general del Partido de no intervención de los poderes públicos en las relaciones privadas, (...) considera que cuando esas relaciones tienen trascendencia institucional, como en el caso del matrimonio y la familia, y se contempla que esa institución ha de ser protegida por los poderes públicos, la posición del partido ha de ser favorable a esa intervención".[24] Debe destacarse que no se producían menciones explícitas contra el divorcio, ni ninguna sugerencia de que la mejor manera de proteger la familia era evitando que éste se produjera, como había ocurrido en los debates de la primera legislatura (1979-1982). Este es un cambio importante y significativo, ya que tampoco existían referencias a las posturas de la Iglesia católica sobre este tema, como había venido ocurriendo con anterioridad.

A partir de 1989 AP-PP inició una nueva fase en sus propuestas sobre familia. Durante este periodo, que continúa al menos hasta 2000, el Partido Popular mantuvo las medidas de políticas legales, económicas, fiscales y sociales para la protección a la familia que habían aparecido ya en otros programas, aunque aplicado también a las nuevas familias monoparentales que resultaban de la ruptura matrimonial. Son dos las características principales que diferencian las propuestas del PP en esta cuestión con respecto al periodo anterior. En primer lugar, la defensa de la

---

[23] Proposición de Ley de creación del Fondo de Garantía de Alimentos y Pensiones, *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 58-1B, 25 Marzo 1987. Proposición de Ley de adición de un nuevo artículo al Código Civil y de modificación del artículo 148 "in fine" del Código Civil, *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 59-1B, 25 Marzo 1987.

[24] Intervención del diputado Iñigo Cavero Lataillade. *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 82, 9 febrero 1988.

familia, manteniendo su justificación en la exigencia constitucional, se llevaba un paso más lejos. Desde 1989 se ha acusado a los socialistas de no haber cumplido con la obligación de defensa de la familia que la Constitución les exigía. El programa de 1989 señalaba que "la Protección Familiar [había] ido desapareciendo paulatinamente en España por la vía de los hechos". En los debates parlamentarios de la cuarta legislatura (1989-1993) el PP se preocupó de hacer patente la tibieza de las reformas propuestas por gobierno socialista en este ámbito.

> El PP considera que es importante y urgente establecer una eficaz política a favor de la familia en España. La institución familiar merece la protección social, jurídica y económica que nuestra Constitución postula. (...) La espectacular caída en los últimos años de nuestras tasas de natalidad y fecundidad, en las que España ha alcanzado marcas negativas mundiales, exige abordar el problema demográfico. Otras naciones que experimentaron semejante tendencia han reaccionado con el concurso de políticas activas a favor de la familia. España tiene el nivel más bajo de apoyo a la familia de todos los países de la Unión Europea (Programa del Partido Popular, 1996: 4528-4542).

En segundo lugar, el concepto de familia se modernizó de forma extraordinaria. Esa modernización había comenzado ya en el periodo anterior (1986-1989), al incluirse las familias monoparentales en los esquemas de protección familiar de AP-PP una vez que se había aceptado el divorcio. En la quinta legislatura la transformación se hacía patente en los debates parlamentarios sobre la regulación de los derechos de las parejas de hecho. Estas uniones suponían una nueva definición del concepto de familia que encajaba difícilmente en el "humanismo cristiano" defendido de una u otra forma por Alianza Popular desde comienzos de la transición. El cambio del Partido Popular se manifestaba en su actitud hacia la regulación de esa "nueva realidad social", a la que no se oponía en general, ni tampoco por motivos morales o éticos. Esta transformación resulta especialmente significativa si se tiene en cuenta que el concepto de pareja de hecho engloba también, y

especialmente, a las familias formadas por personas del mismo sexo, quienes no pueden contraer matrimonio legalmente.[25] Durante los debates parlamentarios que tuvieron lugar durante la sexta legislatura (1996-2000) el PP declaraba en el Congreso de los Diputados que "[estaba] decidido a sacar este tema adelante, sobre todo para las parejas homosexuales, para las parejas del mismo sexo, que [eran] en todo caso las que de alguna forma podrían alegar –y de hecho lo [hacían]- que [estaban] discriminadas".[26] El Partido Popular se mostraba a favor de una ley que tuviera por objeto que

---

[25] Una proposición de ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya sobre protección social, económica y jurídica de la pareja presentada en 1995 (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* 100, 1 Enero 1995) proponía la reforma de los artículos del Código Civil que se referían a los derechos de las familias constituidas por matrimonio, incorporando a las parejas de hecho independientemente del sexo de las personas que las formaran y otorgándoles los mismos derechos. En los debates subsiguientes, el Partido Popular reconocía la existencia de una realidad social en la que junto al matrimonio aparecían nuevas formas de convivencia, algunas de las cuales incluso iban teniendo acogida en la jurisprudencia. Por otro lado, el PP afirmaba su voluntad de luchas "contra cualquier forma de discriminación basada en la orientación sexual". Pese a ello, el PP se opuso a la toma en consideración de esa proposición. En primer lugar, porque no se tenía en cuenta el modelo familiar tradicional, al que no se prestaba la misma atención que a las parejas de hecho. En segundo lugar, porque sólo se regulaban los derechos de esas parejas, y no los deberes. Y por último, debido a razones "técnicas", como la posibilidad, recogida en la iniciativa de Izquierda Unida, de que los homosexuales pudiesen adoptar hijos. Aún así, el Partido Popular trataba de dar la imagen de un partido que se preocupaba y era capaz de defender esos temas, que "[estaría" siempre el primero para defender la punibilidad de esas conductas y para la promoción de la igualdad y la no discriminación por razones de orientación sexual".

[26] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 86, 27 Mayo 1997. Pese a estas declaraciones el PP se manifestó en contra de las proposiciones de ley presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y del Grupo Parlamentario Socialista (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* 88-1B y 87-1B, 10 Abril 1997) por su intento de equiparar las parejas de hecho al matrimonio. Los populares apoyaron, en cambio, la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario de Coalición

> quienes los deseen puedan formalizar una unión civil por medio de un contrato, registrado para garantizar la certeza exigida por el principio de seguridad jurídica, sin menoscabo del derecho fundamental a la intimidad (...). El contrato de unión civil consiste en un acuerdo entre dos personas físicas mayores de edad que deciden convivir y prestarse ayuda mutua, atribuyendo a esa convivencia determinadas consecuencias jurídicas. Se trata de un sistema abierto incompatible con el matrimonio, cuyo régimen económico será el que las partes dispongan. El contrato no producirá efectos antes de que transcurra el primer año de convivencia.[27]

Tampoco el concepto de familia tradicional se ha mantenido estático durante este último periodo. Frente a un modelo en que el hombre trabaja fuera de casa y la mujer se dedica a las tareas familiares y domésticas de forma exclusiva, el programa del PP de 1996 asumía la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo, y decía aspirar a un reparto igualitario de las responsabilidades familiares y profesionales, con el añadido de "proyectos complementarios para la implantación de servicios

---

Canaria en la que se reconocían efectos jurídicos a las parejas de hecho estables y en la que se modificaban determinados aspectos del Código Civil, Estatuto de los Trabajadores, Ley General de la Seguridad Social, Medidas para la Reforma de la Función Pública, Clases Pasivas del Estado y de la Ley de Impuestos sobre Donaciones y Sucesiones (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* 90-1B, 14 Abril 1997).

[27] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 90-13, 21 Noviembre 1997. A pesar de tratarse de una declaración avanzada, sobre todo comparada con las tan cercanas a la doctrina de la Iglesia católica que había mantenido con anterioridad, no se mencionaban en ella los artículos de la Constitución que recogían la obligación de los poderes públicos de proteger a la familia. La regulación de las parejas de hecho no entraría dentro de las políticas de protección familiar. Tampoco se hacía referencia a la orientación sexual, ni a las relaciones de afectividad, ni a la descendencia en común de las personas que formaran la unión. Además de derechos, se regulaban obligaciones con respecto al otro miembro de la pareja que debían hacerse constar expresamente ante el notario en el momento de formalizar el contrato de unión civil.

sociales de apoyo a la mujer y a la familia". El PP creía así, en 2000, que

> la creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo conducirá a un nuevo punto de equilibrio cultural y social, con una mayor implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y nuevas iniciativas privadas y públicas para el cuidado de los niños y de las personas mayores (Programa del Partido Popular, 2000: 82-85).

Después de la familia, el trabajo de la mujer ha sido el segundo tema de género más importante en los programas electorales de AP-PP. A continuación se resumen los principales cambios cualitativos que se han producido en las propuestas populares sobre este tema, poniéndolas también en relación con las modificaciones en los temas familiares que se acaban de resumir.

1.2. Evolución cualitativa de las propuestas sobre trabajo femenino

La evolución de las propuestas de AP-PP respecto al trabajo femenino puede dividirse en tres periodos (tabla 2.5). El primero de ellos, entre 1977 y 1986, se caracterizó por una aproximación tradicional hacia el trabajo de la mujer y su participación en el mercado de laboral. Aunque se llegara a hablar de la eliminación de discriminaciones legales y de la mejora de las condiciones de trabajo, la mujer se concebía, básicamente, en su papel de ama de casa y madre de familia. A partir del programa de 1986 se producía una modernización de esas concepciones. Por un lado desaparecía el énfasis en la figura del ama de casa. Por otro lado se aceptaba que la atribución de las tareas domésticas y familiares a las mujeres de forma exclusiva limitaba sus posibilidades de incorporación al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, lo que llevaba a AP-PP a ofrecer servicios sociales para facilitar el

Tabla 2.5. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de trabajo femenino, 1977-2000

1977-1982: APROXIMACIÓN TRADICIONAL *(Énfasis en el papel y los derechos del ama de casa; eliminación de discriminaciones legales en el mercado de trabajo; mejora de las condiciones de trabajo de las mujeres que se ven obligadas a trabajar por necesidades económicas).*
• La promoción social de la mujer partirá de su plena igualdad jurídica. (...) Se eliminarán las discriminaciones en el ámbito laboral, civil y penal (Programa de Alianza Popular, 1977). • Otorgando Seguridad Social por accidente para las mujeres que trabajan en su propio hogar (Programa de Coalición Democrática 1979). • Situación de las madres de familia obligadas a conciliar su vida familiar y profesional. Conjugación del binomio hogar-familia mediante una serie de medidas como regulación del trabajo a tiempo parcial para utilizar las reservas del personal cualificado que no pueda dedicarse a un empleo de tiempo completo (Programa de Alianza Popular, 1982).
1986-1993: MODERNIZACIÓN Y ESTANCAMIENTO *(Desaparece el énfasis en la figura del ama de casa; oferta de servicios sociales de apoyo a la familia que faciliten la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo; poco peso cuantitativo del tema en los programas electorales).*
• Programa de ayudas económicas y fiscales para los niveles de preescolar y guardería que cumplan, mediante una valoración objetiva, funciones de apoyo social y de trabajo del cónyuge sobre quien recaiga más directamente el cuidado de los hijos (Programa de Coalición Popular, 1986).
1993-2000: APUESTA DECIDIDA POR LA INCORPORACIÓN FEMENINA AL MERCADO DE TRABAJO *(Cobra importancia el tema de la conciliación de la vida familiar y profesional; se presta una gran atención al problema del desempleo femenino, que se utiliza para denunciar el fracaso de las políticas de género socialistas; se ponen en marcha las primeras políticas del PP sobre empleo femenino)*
• El PP impulsará medidas que ayuden a conciliar la vida familiar y profesional (horario laboral, permisos de maternidad y guarderías) (Programa del Partido Popular, 1993). • El paro, principal preocupación de los españoles, es el más claro exponente del fracaso de la política económica de los gobiernos socialistas. (...) Esta situación resulta inadmisible al considerar otros rasgos propios de la situación española (...): el paro femenino supera el 30% y el de los jóvenes sube al 42%, siendo en el caso de las mujeres jóvenes de más del 50% (Programa del Partido Popular, 1996). • Para que se produzca la igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI y su integración social, es necesaria la creación de más y mejores empleos para las mujeres (Programa del Partido Popular, 2000).

acceso de las mujeres al empleo. Durante este periodo de modernización se producía, sin embargo, un descenso en la importancia cuantitativa que los temas de trabajo femenino recibían en el programa del partido. Con el programa de 1993 se inauguró un último periodo caracterizado por la apuesta decidida del PP por la incorporación femenina al mercado de trabajo tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Dentro de ésta cuestión ha cobrado un interés especial el tema de la conciliación de la vida familiar y profesional. Durante esta última etapa el PP ha utilizado el tema del empleo femenino para denunciar el fracaso de las políticas de género socialistas y, desde 1996, ha puesto en marcha políticas propias para ayudar a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

AP-PP no ha mantenido posturas tan conservadoras en el tema de trabajo femenino como en el tema de la familia. En un primer momento (1977-1986) las propuestas populares se diferenciaron claramente de las socialistas, su aproximación a la cuestión fue más tradicional, pero ello no significa que sus posturas fueran "antifeministas", pues el partido respondía a algunas de las cuestiones sobre trabajo femenino que fueron planteadas de forma más temprana por el feminismo. Durante este periodo predominó la visión de la mujer como ama de casa, aunque se aceptara la participación laboral de la mujer en condiciones de igualdad legal con el hombre. La mitad del discurso que el programa de AP de 1977 dedicaba a la cuestión del trabajo femenino se refería al trabajo doméstico de la mujer, el cual tendría, con un gobierno popular, "su debido reconocimiento". En cuanto a la incorporación femenina al mercado de trabajo, sólo en una frase se hacía referencia a la eliminación de las discriminaciones legales que existieran en el ámbito laboral. En ningún caso se ponía en relación el desempeño de las tareas familiares, que recaía sobre la mujer, con sus dificultades de incorporación al mercado de trabajo; aunque tampoco se negaba a ésta la posibilidad de participación, o se prestaba atención a las consecuencias negativas que ella pudiera tener sobre el bienestar de los hijos la familia o la sociedad. La concepción de la mujer como ama de casa en el

programa de 1979 llevaba al partido a proponer que se otorgara Seguridad Social a las mujeres que trabajaban en su propio hogar. En cuanto a la participación laboral, aunque se iba más allá de la reducción de las discriminaciones legales propuestas en el programa anterior,[28] Coalición Democrática[29] entendía que la función principal de la mujer debía seguir desempeñándose dentro de la familia, por lo que proponía un "plan específico de trabajo con jornada reducida para la mujer casada". Sólo en el caso de personas casadas, viudas o solteras con responsabilidades familiares entendía AP-PP que las mujeres podrían tener prioridad en el empleo.[30] El programa de 1982 mantenía básicamente los mismos planteamientos.

> Con carácter prioritario- atención especial según los principios expuestos con anterioridad a la situación de la mujer en los siguientes campos: (...) Especial situación de la mujer ama de casa con igualdad plena a causar prestaciones para sí o sus familiares en los regímenes de pensiones de la Seguridad Social, clases pasivas o equivalentes[;] trabajo de la mujer, con especial atención a la formación profesional y reinserción en el mundo del trabajo, de la mujer de 30 a 50 años, que haya interrumpido su carrera o profesión para ocuparse de sus hijos. Equiparación efectiva del hombre y la mujer en la formulación, desenvolvimiento y efecto de las relaciones laborales, mediante el desarrollo del Estatuto del Trabajador[;] situación de las madres de familia obligadas a conciliar su vida familiar y profesional[;] conjugación del binomio hogar-familia mediante una serie de medidas como regulación del trabajo a tiempo parcial para utilizar las reservas del personal cualificado que no

---

[28] Se proponía que los sexos estuvieran equilibrados en los estudios de Formación Profesional, por ejemplo.

[29] AP se presentó con este nombre a las elecciones de 1979 en coalición con otros partidos. Para una descripción más detallada véase el capítulo tercero de la tesis.

[30] Esto es, cuando no existiera una figura masculina dentro de la familia que pudiera garantizar un salario suficiente para la manutención de toda la unidad.

> pueda dedicarse a un empleo de tiempo completo (Programa de Alianza Popular 1982: 4647-4666).

El programa electoral de 1986 inauguraba una nueva etapa de modernización en propuestas de AP-PP hacia el trabajo femenino, aunque el peso cuantitativo de este tema dentro de los programas fuera más bien modesto. Alianza Popular daba un paso importante en la cuestión de la incorporación de la mujer al mercado laboral al reconocer que el desempeño de las labores domésticas, especialmente el cuidado de los hijos, disminuía las posibilidades de las mujeres de participar en pie de igualdad con el hombre. Por ello, un gobierno de Coalición Popular

> [pondría en marcha] un programa de ayudas económicas y fiscales para los niveles de preescolar y guardería que [cumplieran], mediante una valoración objetiva, funciones de apoyo social y de trabajo del cónyuge sobre quien [recayeran] más directamente el cuidado de los hijos. Se [elaboraría] un plan para satisfacer en cuatro años las necesidades de guarderías de la sociedad española (Programa de Coalición Democrática, 1986: 301-306).

Aunque las mujeres trabajadoras no se referían de forma explícita, está claro que éstas políticas las beneficiarían especialmente a ellas, y a quienes desearan incorporarse al mercado de trabajo. Simultáneamente desaparecieron las referencias a la necesidad de reconocer el valor del trabajo doméstico de las amas de casa, o la posibilidad de que éstas tuvieran derecho a la Seguridad Social, y ya no volvieron a recogerse en manifiestos posteriores.[31] El programa de 1989 era el que menor peso cuantitativo daba las cuestiones de trabajo

[31] En realidad hay una pequeña referencia al trabajo doméstico de las amas de casa en el programa del PP de 1996. Pero el tratamiento que recibe el tema es completamente diferente. Se pide un reconocimiento de valor social de ese trabajo, no una traducción de ese valor en términos monetarios y de prestaciones de la Seguridad Social como se había hecho hasta 1986.

femenino. Desde un punto de vista cualitativo se omitían las anteriores ofertas sobre las facilidades para la incorporación de la mujer al mercado de trabajo o la eliminación de las barreras legales o formales que siguieran existiendo, aunque no se volvía a planteamientos más conservadoras o tradicionales tampoco. Este manifiesto representa el punto de inflexión a partir del cual el porcentaje de frases que el PP dedique a esta cuestión no hará sino aumentar de forma constante.

De este modo, el programa de 1993 inauguraba un último periodo en la evolución de las propuestas de AP-PP hacia el trabajo femenino. Esta etapa se ha caracterizado por la apuesta decidida del partido a favor de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. La posibilidad de participar en el mercado laboral se concebía en el programa de 1993 como una decisión que la mujer debía tomar libremente, y no como el resultado forzado por motivos o necesidades económicas como había ocurrido en manifiestos anteriores. Según se decía,

> La política del Gobierno del PP en este campo tendrá como objetivo facilitar a la mujer la libre elección de la forma en que quiere vivir, en el trabajo o en la familia, libertad que no debe verse limitada ni por barreras legales, sociales, educativas o laborales (Programa del Partido Popular, 1993: 2751-2754).

En lo que al empleo se refería, el PP se centraba en la garantía de igualdad de salarios, las mejoras de la educación femenina y las medidas que permitieran a la mujer conciliar su vida familiar y profesional (horarios laborales flexibles, permisos de maternidad, guarderías, contratación a tiempo parcial). AP ya había hecho propuestas similares, aunque menos concretas, en programas anteriores. La conjugación de los roles domésticos y profesionales, sin embargo, comenzó a ser respaldada y promovida desde la Unión Europea, como examinaré más adelante, lo que ha beneficiado a los populares. De este modo, una visión que siempre había defendido, y que de otro modo podría haberse entendido como un signo de conservadurismo, podía ser mostrada como un signo de progresismo y de adaptación a las demandas feministas

más modernas. En este programa aparecía nuevamente el trabajo dentro de la familia, que volvía a valorarse en términos económicos a través de medidas indirectas. Sin embargo, éstas no se dirigían específicamente a las mujeres, como era el caso de las amas de casa en los primeros manifiestos electorales. Una de ellas consistía, por ejemplo, en la implantación progresiva de "un programa de ayudas económicas a familiares con limitaciones en su actividad laboral por tener que atender a personas mayores a su cargo".[32] No se trataba de un salario para el ama de casa, sino de una compensación por el salario que la mujer trabajadora (o el hombre) dejaba de percibir al abandonar su empleo o reducir su jornada laboral para cuidar a una persona dependiente. La faceta en que se hacía énfasis era la necesidad de que el Estado hiciera posible la compaginación de los roles familiares y profesionales, especialmente de las mujeres. Los programas de 1996 y 2000 mantenían los mismos planteamientos y la mismas ofertas de políticas de apoyo a la familia, aunque la conciliación de roles se ampliaba también a los hombres. El PP entendía que el reparto de las responsabilidades familiares debía ser equitativo entre hombres y mujeres, y que la vida familiar y profesional debía ser compatible, sin que uno de los miembros de la pareja tuviera que dedicarse en exclusiva al cuidado de la familia.

Durante este periodo cobraba una gran importancia el tema del desempleo femenino. El PP volvía a denunciar las deficiencias de las políticas de género puestas en marcha por el partido en el Gobierno. En opinión de los populares, las tasas de paro femenino, que doblaban las masculinas y eran las más altas de Europa, así como la precariedad en el empleo especialmente entre las mujeres, ponían de manifiesto el fracaso de las políticas socialistas:

---

[32] Aunque implícitamente esta medida se dirigía básicamente a las mujeres, que son quienes de forma mayoritaria siguen ocupándose del cuidado de las personas dependientes, no se hacían asunciones sobre la asignación de roles por géneros como había ocurrido anteriormente.

> El paro, principal preocupación de los españoles, es el más claro exponente del fracaso de la política económica de los gobiernos socialistas. (...) Esta situación resulta inadmisible al considerar otros rasgos propios de la situación española: la temporalidad en el empleo afecta al 35% de los ocupados; el paro de larga duración alcanza al 52,7% de los parados; el paro femenino supera el 30% y el de los jóvenes sube al 42%, siendo en el caso de las mujeres jóvenes de más del 50% (Programa del Partido Popular, 1996: 14-28).

Para acabar con esta situación el PP proponía "emprender las acciones necesarias para que las mujeres accedan al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, y participen en la toma de decisiones a todos los niveles; erradicar las discriminaciones salariales, exigiendo la aplicación de la igualdad de retribución para un trabajo de igual valor". Entre dichas acciones se encontraba la mejora de los niveles educativos femeninos, especialmente de las mujeres en el medio rural, a cuyo trabajo el PP prestaba una especial atención en este programa. Igualmente se trataría de potenciar la creación de empresas y cooperativas de iniciativa femenina.

Con la llegada del PP al gobierno en 1996 algunas de esas medidas se convirtieron en políticas. En marzo de 1998 los populares presentaron una proposición no de ley relativa a la realización de las medidas que contemplaba el III Plan de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, centrada en los temas de empleo.[33] La portavoz del Grupo Popular, Sra. Pardo Raga, aprovechaba la oportunidad para manifestar que los problemas que afectaban especialmente a las mujeres, como el paro, preocupaban al Gobierno de su partido, y para reprochar a los socialistas la facilidad que criticaban medidas que ellos no habían puesto en marcha pese a su teórica preocupación por los temas de mujer. Los socialistas, por su parte, acusaban al Partido Popular de dedicarse a la autopropaganda y la autocomplacencia, sin plantear medidas

[33] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 416, 23 Marzo 1998.

ni actuaciones concretas que ayudaran a la mujer. Este clima de enfrentamiento demuestra hasta qué punto los temas de género, y en concreto el empleo, se habían convertido en un ámbito de competición electoral entre la derecha y la izquierda.

A finales de 1998 el Grupo Parlamentario Popular presentó una nueva proposición no de ley relativa a la erradicación de cualquier forma de discriminación laboral de la mujer por razón de embarazo o maternidad.[34] Trataba de modificar la ley introduciendo normas que recogieran expresamente la prohibición del despido por causa de embarazo o maternidad, durante el permiso maternal, cuando los trabajadores ejercieran su derecho a la reducción de jornada para atender a hijos menores de seis años, o durante el periodo de excedencia voluntaria para ejercer la custodia legal de menores de tres años. Esta proposición no de ley se aprobó finalmente con las enmiendas de CiU y EAJ-PNV referidas a la necesidad de incrementar el sistema de servicios sociales para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, de manera que las responsabilidades familiares no fueran una dificultad añadida para la mujer en su incorporación al mercado de trabajo. Por otro lado, se incluyó la flexibilización del empleo como medida para facilitar o incrementar la participación de las mujeres en el mercado laboral, aunque siempre teniendo la preocupación de evitar que ese tipo de contratos fuera la causa de segregación profesional entre hombres y mujeres.

El programa electoral de 2000 venía a hacer balance del primer gobierno del PP e insistía en las mismas cuestiones que se han señalado anteriormente. El Partido Popular reconocía que "la gran desigualdad entre sexos, no sólo en lo que se [refería] a la participación en la actividad y en el acceso al empleo sino también en algunos otros aspectos del propio desarrollo de la ocupación" era uno de los grandes problemas del mercado de trabajo en

---

[34] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 198, 24 Diciembre 1998.

España. Sin embargo, señalaba el éxito del partido durante la legislatura anterior en la reducción de desempleo femenino, que había sido definido como el mayor fracaso de los socialistas en lo que a la política de género se refería, y uno de los problemas más grandes del país. Durante los cuatro años de legislatura popular, 700.000 mujeres se habría incorporado a la población activa. El objetivo de los populares era "impulsar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y poner los medios para hacerla compatible con la vida familiar" mediante la "aplicación de la Ley de Conciliación de Vida Familiar y Laboral", aprobada durante la anterior legislatura.

> La creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo conducirá a un nuevo punto de equilibrio cultural y social, con una mayor implicación de los hombres en las responsabilidades domésticas y nuevas iniciativas privadas y públicas para el cuidado de los niños y de las personas mayores (Programa del Partido Popular, 2000: 82-85).

El trabajo femenino se convertía en este programa en el tema de género al que el PP daba más peso, independientemente de su importancia cuantitativa, porque la igualdad de género a la que decía aspirar pasaba por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en pie de igualdad con el hombre.

> Nuestro objetivo es hacer del siglo XXI el siglo de la igualdad real para la mujer. Por ello nos proponemos en los próximos años romper las barreras que dificultan la participación de las mujeres en la vida social, laboral, económica y cultural y lograr la efectividad del principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres (Programa del Partido Popular, 2000: 3218-3221).

> Para que se produzca la igualdad real de la mujer en la España del siglo XXI y su integración social, es necesaria la creación de más y mejores empleos para las mujeres (Programa del Partido Popular, 2000: 3364-3366).

Entre las medidas propuestas para facilitar y promover la incorporación de la mujer al mercado de trabajo el PP incluía algunas que se habían propuesto con anterioridad, y otras nuevas. Entre ellas se encontraban los incentivos fiscales a los empresarios que permitieran crear empleos estables para mujeres y jóvenes,[35] la exoneración de cotizaciones a la seguridad social por un periodo de dos años en los casos de bajas por maternidad, la contratación a tiempo parcial, el apoyo a las iniciativas empresariales y de auto-empleo, la creación de más guarderías para menores de tres años con horarios flexibles que se adaptasen a los de los padres, la puesta en marcha centros de día y servicios de atención domiciliaria para las personas mayores, programas especiales para la reincorporación al mercado de trabajo de quienes lo abandonaron para cuidar de algún miembro dependiente dentro de la familia, el fomento de la contratación indefinida de mujeres en campos donde estuvieran poco representadas y de la participación femenina en la formación profesional, la formación continua y la adaptación a las nuevas tecnologías. En esta incorporación femenina al mercado de trabajo el PP decía cuidarse de eliminar cualquier discriminación entre hombres y mujeres en lo que afectara a la igualdad salarial, condiciones de trabajo, formación continua, promociones y ascensos.

2. Sexualidad: aborto, planificación familiar y educación sexual

Las cuestiones de sexualidad han estado presentes entre las críticas y demandas feministas, desde la primera ola de este tipo

[35] Por ejemplo el denominado programa de "Coste Cero", por el que se eximía a los empresarios del pago de cotizaciones a la Seguridad Social en los contratos de sustitución de trabajadora en baja por maternidad.

de movimientos.[36] Los temas de libertad sexual aparecieron marginalmente en las demandas de algunas feministas durante el siglo XIX. En Gran Bretaña incluso llegó a hablarse de control de la natalidad. Pero a comienzos del siglo XX el tema de la sexualidad recibió un nuevo impulso. Las feministas siguieron reclamando el fin de la prostitución legalizada por el Estado y la penalización de la violencia masculina contra las mujeres, a través de los cuales se combatía tanto el doble estándar moral como las prácticas sexuales masculinas. Reclamaron de forma explícita el control de sus vidas, sobre su propia fertilidad y sobre sus hijos nacidos y por nacer. Para ello demandaron la disponibilidad de métodos de control de la natalidad y educación sexual y llevaron a cabo campañas a favor de la legalización del aborto, lo que se convirtió en un tema cada vez más importante durante este periodo. La disponibilidad de métodos anticonceptivos se vio favorecida también como alternativa a la interrupción voluntaria del embarazo, que la Revolución Soviética había legalizado. Sin

[36] El tema de la sexualidad, que adquirió cierta relevancia durante la primera ola de movimientos feministas en Gran Bretaña a través de las campañas contra la prostitución legalizada, no tuvo un eco similar en España, exceptuando los esfuerzos de algunas organizaciones religiosas (Scanlon 1986: 112-114; Morcillo Gómez 1988: 69; Capel Martínez 1982c: 295-298). Durante la Segunda República y la guerra civil (en las zonas republicanas) se abogó por la planificación familiar, el acceso a los medios de control de natalidad, la educación sexual y la eliminación de la prostitución, llegando a plantearse incluso el tema de la legalización del aborto (Morcillo Gómez 1988: 78-79). Como en otros supuestos, el régimen autoritario significó la desaparición de los avances alcanzados durante los años treinta. La segunda ola de movimientos feministas convirtió a la sexualidad en uno de los ejes principales de sus demandas. Definida en términos de liberación sexual, la lucha por la legalización de los anticonceptivos se transformó en una de las causas fundamentales de las feministas (Escario, Alberdi y López Accoto 1995: 147-148; Parra 1986: 64-67). Y a ello se añadió la despenalización del aborto. La necesidad de cambiar la legislación sobre este tema fue aceptada por los partidos de izquierda sólo de forma paulatina (Escario, Alberdi y López Accotto 1995: 165-167; Parra 1986: 68-69; Sundman 1999: 79, 80-85; véase también Barreiro 2000).

embargo, no todos los movimientos feministas favorecían con la misma intensidad la legalización del aborto. Muchas feministas pensaban que los controles debían situarse no tanto en las mujeres como en las expresiones de la sexualidad masculina. Y aunque muchas coincidían en dar importancia a la sexualidad femenina como un aspecto de su personalidad, la mayor parte de ellas estaba en desacuerdo sobre la práctica del "amor libre" en lo que al control del embarazo se refería. Aunque las campañas de educación sexual y control de la fertilidad fueron importantes en el largo plazo, las preferencias de las feministas se dirigieron a la protección de la maternidad y a los cambios sociales que pudieran ser realizados de forma directa e inmediata.

La segunda ola de movimientos feministas prestó una atención especial al tema de la fertilidad y de la sexualidad femenina, que se convirtió en la cuestión más popular a través de los movimientos feministas radicales. Estos movimientos lucharon especialmente por el acceso a los anticonceptivos y por la legalización del aborto. Sus críticas se dirigieron contra el doble estándar de moral sexual europeo, contra la violación y la violencia sexual, así como contra los supuestos que postulaban que los humanos son "naturalmente" heterosexuales. Estos movimientos feministas triunfaron al convertir esta última cuestión en un tema político, algo que sus antecesores no había conseguido. La denominada tercera ola de movimientos feministas no ha hecho de las cuestiones de sexualidad uno de sus temas centrales, aunque continúa recogiendo algunos de los planteamientos anteriores.[37]

****

[37] Sobre las demandas y críticas feministas relacionadas con cuestiones de sexualidad veánse Offen (2000) Lovenduski (1986) y Anderson y Zinsser (1988: 413-428). Para una definición operativa de los temas de sexualidad véase el apéndice I de la tesis sobre el análisis de contenido de los programas electorales.

Dentro de los programas electorales de AP-PP los temas de sexualidad han recibido mucho menor atención que los de familia y trabajo desde un punto de vista cuantitativo. Como se verá más adelante, este tipo de temas es el que en mayor medida se identifica con una ideología de izquierdas, por lo que a un partido conservador le costaría mucho modificar sus actitudes en estas cuestiones.[38] En la tabla 2.6 puede observarse que entre 1979 y 1986 los porcentajes, relativamente elevados, de frases que se dedicaban a esta cuestión se debían, en parte, al rechazo de la legislación sobre el aborto. Este rechazo aparecía de nuevo en 1993, pero con un contenido diferente y mucho más moderno. El programa de ese año era, precisamente, el que dedicaba mayor porcentaje de discurso a las cuestiones de sexualidad. En los siguientes manifiestos el número de frases que trataban estas cuestiones descendía por debajo del porcentaje medio de los años ochenta, pero también desaparecían las referencias negativas al aborto.

Tabla 2.6. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Sexualidad/Total género	--	17	13	18	6	23	6	9
Aborto negativo/Total género	--	5	6	4	--	8	--	--

[38] Los riesgos que se asumirían al cambiar en estos temas serían muy elevados, puesto que la probabilidad de desorientar a los votantes tradicionales y de no convencer a nuevos votantes sobre la sinceridad de las transformaciones serían más elevada que en otras cuestiones. Varios aspectos relacionados con esta proposición se verán en los capítulos siguientes.

Curiosamente, en lo que a las actividades parlamentarias y legislativas se refiere, la sexta legislatura (1996-2000), la primera en que el Partido Popular participa en el gobierno, se caracterizó por ser la que ha permitido la presentación y aprobación de más de un tercio de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con cuestiones de sexualidad. Estos datos, que se observan en la tabla 2.7, muestran hasta qué punto el partido conservador español habría sido capaz de transformar sus actitudes hacia las cuestiones de sexualidad que afectan a la mujer.

Tabla 2.7. Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones de ley relacionadas con cuestiones de sexualidad presentadas y aprobadas en las diferentes legislaturas, 1977-2000

	UCD		*PSOE*				*PP*	
	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	N TOTAL
Presentadas	9	7	12	9	12	14	37	43
Aprobadas*	31	--	14	--	14	--	42	7

* Porcentaje de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley aprobadas en cada legislatura sobre el total de aprobadas en todo el periodo 1977-2000.
FUENTE: Listado nominal facilitado por el Archivo del Congreso de los Diputados en 1998.

Cualitativamente, es dentro de este conjunto de temas donde se producen las transformaciones más espectaculares. Los cambios son especialmente significativos porque, desde un punto de vista ideológico, son los más costosos. En estos temas el cálculo de las pérdidas probables frente a las ganancias posibles, en caso de emprender cambios, se inclinaría siempre hacia el lado de las pérdidas. Aún así, el Partido Popular no sólo ha cambiado sus actitudes hacia las cuestiones de sexualidad, sino que su fortuna electoral no se ha resentido de ello. A continuación se verá con detalle en qué han consistido los cambios.

La evolución cualitativa que han experimentado las propuestas sobre sexualidad de AP-PP puede dividirse en tres periodos. El primero de ellos, desde 1977 a 1989, se caracterizó por el gran

conservadurismo del partido y la fuerte oposición del aborto que se derivaban del "humanismo cristiano" defendido por el partido. Entre 1989 y 1993 se produjo una moderación en estas cuestiones manifiesta en el poco peso de los temas de sexualidad en los programas electorales, de los que desaparecen las referencias negativas al aborto, y en las posturas que comenzaron a defenderse en los debates parlamentarios. Por último, durante el periodo que se inició en 1993 el PP ha modernizado sus propuestas en temas de sexualidad aceptando tanto la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos recogidos en la ley vigente, como el uso de anticonceptivos y la educación sexual que puedan evitar abortos. La tabla 2.8 resume los cambios más significativos.

A continuación analizaré los cambios que se han producido de forma más detallada. Entre 1977 y 1989 las propuestas de AP-PP sobre las cuestiones de sexualidad se caracterizaron por su conservadurismo, influenciado por las posturas de la Iglesia católica sobre el tema. Las cuestiones de sexualidad aparecieron en los programas populares sólo después de que ser planteadas por otros partidos en el Congreso de los Diputados. Así, se encontraban ausentes en el programa popular de 1977. Durante la legislatura constituyente (1977-1979), los diputados de AP se opusieron rotundamente a la toma en consideración de una proposición de ley comunista sobre amnistía referida a los delitos de adulterio, aborto y propaganda y difusión de anticonceptivos[39]. La posición popular era claramente contraria el aborto, cuestión que, por otro lado, creían debía tratarse independientemente del adulterio y de la propaganda y difusión de anticonceptivos.

[39] Registro de Entrada en el Congreso de los Diputados n° 13 (15 Julio 1977). Durante esta legislatura el Grupo Socialista presentó otra proposición de ley de derogación de los artículos 416 al 452 del Código Penal, referidos a los delitos de adulterio y aborto. Este iniciativa fue retirada por el propio partido antes de votar su toma en consideración.

Tabla 2.8. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de sexualidad, 1977-2000

1977-1989: CONSERVADURISMO *(se siguen las posturas de la Iglesia católica en las cuestiones relacionadas con sexualidad; fuerte oposición al aborto).*
• Coalición Democrática, en el gobierno, no despenalizará el aborto (Programa de Coalición Democrática, 1979). • Una de las profundas raíces ideológicas comunes de la Coalición que me honro en representar es el humanismo cristiano, y por ello no podemos por menos que hacernos eco aquí de una tradición bimilenaria de condena al aborto voluntario. Las declaraciones terminantes y recientes de Su Santidad el Papa, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de la Comisión del Episcopado Español, son absolutamente claras y terminantes (Manuel Fraga, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983) • Tan no somos partidarios a este supuesto, que desde ahora y desde aquí tenemos el compromiso formal, como ya hemos dicho reiteradas veces, de que si llegamos al poder no prevalecerá en nuestra legislación (Ruiz Gallardón, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 308, 14 Mayo 1985)
1989-1993: MODERACIÓN *(Desaparece la oposición explícita al aborto del programa electoral; desaparecen los argumentos de moral cristiana o derecho natural para oponerse a la ampliación de la legislación sobre aborto; se acepta el uso de anticonceptivos para evitar embarazos no deseados –sólo en los debates parlamentarios-).*
1993-2000: MODERNIZACIÓN *(Se acepta de forma definitiva y explícita la legislación sobre aborto; se acepta el uso de anticonceptivos y la educación sexual para evitar embarazos no deseados, incluso entre jóvenes, también en los programas electorales)*
• El Gobierno del PP(...) reconoce la existencia de casos límite de mujeres embarazadas que justifican la exención de responsabilidad penal (Programa del Partido Popular, 1993). • Se realizará una política educativa e informativa en materia de sexualidad orientada hacia la responsabilidad y dirigida especialmente a la juventud (Programa del Partido Popular, 1993). • Promoverá la información sexual para evitar los embarazos no deseados y se hará efectiva en determinados casos la gratuidad de los métodos anticonceptivos a través de la Seguridad Social (Programa del Partido Popular, 1993).

Esa oposición se hacía explícita en los programas de 1979, 1982 y 1986. [40]

> Coalición Democrática, en el gobierno, no despenalizará el aborto, y cuidará todos los temas jurídicos que afectan a la unidad y protección de la familia (Programa de Coalición Democrática, 1979: 1057-1059).

> Mantenimiento como figura delictiva al aborto en cualquiera de sus modalidades e incidiendo la penalidad sobre conductas secundarias y muy especialmente sobre el autor material del aborto, más que sobre la propia madre (Programa de Alianza Popular, 1982: 2881-2885).

> Conforme a los principios de nuestra Constitución, COALICIÓN POPULAR reafirma su compromiso en defensa de la vida, y propone medidas positivas para ayudar a las mujeres que se encuentren ante un embarazo no deseado (Programa de Coalición Popular, 1986: 3386-3389).

Esos programas se referían también a la protección de la maternidad, y a la necesidad de planificación familiar, cuyo objetivo principal sería evitar los embarazos no deseados y, de este modo, el aborto. Los planteamientos en este sentido seguían siendo muy conservadores, puesto que no se trataba de una educación y orientación sexual destinada al conjunto de la población, sino sólo a la familias, esto es a los matrimonios legalmente constituidos, y no contemplaba el uso de métodos anticonceptivos. [41] Se proponía así la

---

[40] Alianza Popular se presentó a las elecciones de 1979 con el nombre de Coalición Democrática junto con otros partidos. Para una descripción detallada véase el capítulo tercero de la tesis.

[41] En 1983 Manuel Fraga había criticado "la sociedad permisiva de todas las aberraciones sexuales (...) que en medio de una recesión gravísima [seguía] haciendo una colosal industria del sexo, (...) [garantizando] a los consumidores de esa industria que no [habían] de temer al hacerlo ni la enfermedad ni la concepción" (intervención de Manuel Fraga durante el debate en totalidad del

> creación de una red nacional de Centros de orientación familiar, generalizada (médica, moral, económica, psicológica, educativa, etc.) atendidas por personal idóneo para ilustrar a la familia sobre las consecuencias de sus decisiones. Estos centros no podrán reducirse al mero consejo sexual, ni encubrir una aprobación encubierta del aborto (Programa de Coalición Democrática, 1979: 672-677).

La actividad de la segunda legislatura (1982-1986) permite profundizar en las actitudes de AP hacia estos temas. [42] En 1983 el Gobierno Socialista presentó un Proyecto de Ley Orgánica del Reforma del artículo 417 bis del Código Penal, que pretendía despenalizar la práctica del aborto en determinados supuestos.[43] AP presentó dos enmiendas a la totalidad, una de devolución del texto al Gobierno, entre otras razones por tratarse de una ley contraria a "nuestra tradición moral y jurídica y al sentir probado de la mayoría del pueblo español y sus creencias". La segunda enmienda a la totalidad, de sustitución, proponía un texto alternativo donde se mantenía la punibilidad, en cualquier caso, del aborto, de la mujer que lo practicara, de su marido o padre efectivo del *nasciturus* y de los médicos o facultativos que colaborasen en el aborto. Otras enmiendas presentadas por otros diputados del partido hacían referencia a razones de ética cristiana y a la amenaza que la ley representaba para la institución de la familia. Junto a los argumentos morales y religiosos, la acusación de inconstitucionalidad aparecía también en estas enmiendas e iría adquiriendo una gran importancia en la discusión.[44] Las palabras

---

Proyecto de Ley de reforma del artículo 417 bis del Código Civil, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983).

[42] Aunque durante la primera legislatura (1979-1982) el Grupo Parlamentario Comunista volvió a presentar una proposición de ley de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, esta caducó sin llegar a tramitarse, por lo que no es posible profundizar en las actitudes de CD sobre este tema.

[43] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 10-1A bis, 23 Marzo 1983.

[44] Alianza Popular presentó una recurso previo de anticonstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional que retuvo la aplicación de la ley durante dos

de Manuel Fraga, todavía líder de AP eran ilustrativas tanto de las actitudes del partido durante este etapa, como de la importancia conferida a los argumentos de moral cristiana en la oposición al aborto y en otros temas de sexualidad:

> Una de las profundas raíces ideológicas comunes de la Coalición que me honro en representar es el humanismo cristiano, y por ello no podemos por menos que hacernos eco aquí de una tradición bimilenaria de condena al aborto voluntario. Las declaraciones terminantes y recientes de Su Santidad el Papa, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, de la Comisión del Episcopado Español, son absolutamente claras y terminantes.[45]

Esta oposición frontal al aborto era complementada con lo que AP denominaba "soluciones positivas", esto es, la ayuda a las familias necesitadas y a las madres solteras, así como a los hijos de cualquier origen y la mejora de los sistemas de adopción. Con este espíritu el Grupo Popular presentó una proposición de ley de protección de los hijos no deseados en su concepción,[46] pero su toma en consideración fue rechazada.[47] Además de "medidas positivas", AP puso en marcha otra serie de medidas cuyo objetivo era dificultar, controlar o dilatar lo más posible el proceso de despenalización del aborto. Así, se presentó una proposición de ley del reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia de

---

años, entre 1983 y 1985, y cuya sentencia obligó a una nueva redacción de la ley antes de su aplicación.

[45] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 40, 25 Mayo 1983.

[46] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 159 (17 Febrero 1983). En ella se proponía que en los casos de embarazos no deseados el Estado asistiera a la mujer y se hiciera cargo del hijo, que podría ser dado en adopción. Con esta proposición se pretendía dar soluciones alternativas al aborto ante una situación de embarazo no deseado, ya que se presumía que no todas las mujeres en esa situación querrían abortar, y sólo con esta ley y las alternativas populares existiría libertad real para poder abortar o, sobre todo, para no abortar

[47] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 69, 3 Noviembre 1983.

los médicos y del personal sanitario en relación con los supuestos de despenalización del aborto.[48] Varias de las enmiendas al proyecto de ley del gobierno tenían por objetivo un control judicial estricto de cada caso de interrupción voluntaria del embarazo: el médico debía informar del aborto al médico forense después de practicarlo.[49] Por último, ya se ha dicho que se interpuso un recurso previo de anticonstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Una vez se produjo la sentencia (el día 11 de abril de 1985), se presentaron varias enmiendas[50] cuyo espíritu iba en el mismo sentido de controlar judicialmente los casos de aborto.[51] Otras enmiendas iban destinadas a complementar la ley con la protección positiva del Estado de la vida del no-nacido. En este sentido volvían a proponerse medidas semejantes a las "soluciones positivas" mencionadas anteriormente. Debería informarse a la mujer de todas las ayudas públicas o privadas que existieran en todos los niveles para la continuación del embarazo, y de las facilidades para la madre y el hijo, incluida la posibilidad de adopción; y debería asesorarse sobre la intervención y sus consecuencias. Como reacción a la sentencia del Tribunal Constitucional se presentó, además, una proposición de ley sobre

---

[48] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 18455 (3 Mayo 1985).

[49] El informe judicial del aborto era importante para AP porque era "la única garantía de que no se [produjera] lo que (...) se [había] producido en Alemania, (...) [donde había] aumentado el número de abortos, porque no [había] una reprobación social para aquellos que [podían] llevar a efecto lo que el Tribunal Constitucional de Alemania consideraba reprobable y defendible penalmente" *(Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 61, de 7 de Septiembre de 1983: Comisión de Justicia e Interior. Dictamen de la Comisión de Justicia e Interior sobre el proyecto de ley orgánica de reforma del artículo 417 del Código Penal).

[50] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 308, 14 Mayo 1985.

[51] Formalmente, el acto del aborto seguiría seguía siendo delictivo (sólo se *despenalizaba* su práctica en determinados supuestos). Para AP si no existiera el control judicial podrían quedar sin penalizar casos de abortos que seguían constituyendo delitos, al no entrar en los supuestos contemplados por la ley.

protección de la vida concebida.[52] En ella se proponía crear una Comisión para la Defensa de la Vida que debía controlar la aplicación de la nueva ley sobre el aborto, asesorar a la mujer embarazada y coordinar centros de acogida. Su objetivo era minimizar el impacto de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo. Por otro lado, se proponía que la despenalización tuviera carácter experimental. Se aplicaría durante cuatro años transcurridos los cuales, la Comisión para la Defensa de la Vida decidiría sobre su continuidad. Se establecían medidas para la defensa del no-nacido, y se regulaban exenciones tributaria para las asociaciones pro-vida, y deducciones fiscales de hasta un 15 por ciento por donaciones a este tipo de instituciones.

Finalmente, Alianza Popular no pudo por menos que aceptar la regulación del aborto únicamente en estricto cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional.[53] Pero el partido se comprometía a retirar la legislación sobre la interrupción voluntaria del embarazo si llegaba a gobernar. El diputado Sr. Ruiz Gallardón, portavoz de AP en el Congreso de los Diputados, afirmaba que

> tan no somos partidarios a este supuesto, que desde ahora y desde aquí tenemos el compromiso formal, como ya hemos dicho reiteradas veces, de que si llegamos al poder no prevalecerá en nuestra legislación[54].

En los debates parlamentarios de la tercera legislatura (1986-1989), AP-PP continuó defendiendo una política contraria al aborto y rechazando la toma en consideración de una nueva proposición de la Agrupación de Izquierda Unida-Esquerra Catalana sobre regulación de la interrupción voluntaria del

---

[52] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 18454 (3 Mayo 1985)

[53] Véase también Barreiro (2000).

[54] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 308, 14 Mayo 1985.

embarazo.[55] El objetivo de dicha iniciativa era ampliar la legislación recién aprobada en la anterior legislatura, proponiendo una ley de plazos. Se planteaba, además, el desarrollo paralelo de la planificación familiar, de la educación sexual y de información sobre anticonceptivos para evitar que se llegara a la situación de embarazo no deseado. Se declaraba que en ningún caso se fomentaría el aborto como medida de control de nacimientos, y recogía las propuestas de Alianza Popular sobre la necesidad de informar a las mujeres con embarazos no deseados respecto a las ayudas que existieran y que les permitieran llevar a término su embarazo antes de proceder a realizar el aborto, así como el derecho a la objeción de conciencia de los médicos. A pesar de estas concesiones a los populares, AP se apoyaba en razones de tipo moral y de un supuesto derecho natural para seguir oponiéndose. De nuevo, esta oposición al aborto se complementa con la presentación de iniciativas legislativas que "[disminuyeran] el impacto de la ley del aborto". AP presentó dos proposiciones de ley sobre protección de la vida concebida.[56]

Con el programa de 1989 se iniciaba un nuevo periodo en las propuestas de AP-PP sobre sexualidad caracterizado por la moderación de las posturas defendidas por el partido. Cabe

---

[55] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 1940 (23 Octubre 1986).

[56] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 2907 (25 Noviembre 1986) y n° 11095 (17 Junio 1987) y *Diario del Sesiones del Congreso de los Diputados* 52, 27 Mayo 1987. En ellas se seguía planteando la creación de una Comisión de Defensa de la Vida, y medidas de asesoramiento a la mujer embarazada para facilitar que prosiguiera su embarazo, sobre todo en aquellos casos en que ésta no deseara abortar por motivos religiosos o morales. Se volvía a presentar, también, una proposición de ley sobre el derecho de objeción de conciencia de los médicos y el personal sanitario en relación con los supuestos de despenalización del aborto. En ella se afirmaba que la participación en los casos de aborto no podían considerarse como un acto médico, sino que tenían una dimensión de orden moral, que incluía la dimensión religiosa (la cristiana claramente, aunque la proposición intenta incluir también otras confesiones, de manera un poco forzada)

destacar el hecho de que desaparecieran las referencias negativas al aborto, lo que venía a significar la aceptación implícita de la legislación existente sobre interrupción voluntaria del embarazo, como se pondría también de manifiesto en los debates parlamentarios. La única referencia a las cuestiones de sexualidad en este programa se referían a la prevención de enfermedades de transmisión sexual.

Durante esta cuarta legislatura (1989-1993), el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya presentó de nuevo una proposición de ley de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo, prácticamente idéntica a la presentada durante la legislatura anterior.[57] Aunque la postura del Grupo Parlamentario Popular seguía siendo contraria a la ampliación de la ley del aborto mediante un sistema de plazos, vuelven a aparecer cambios significativos. En primer lugar, el rechazo no se basaba en motivos de moral cristiana o derecho natural, como había ocurrido con anterioridad. El argumento principal para rechazar la proposición era ahora la falta de demanda sobre este tema en la opinión pública. Frente a la cuestión del aborto, habría otros temas más relevantes para las mujeres, y a los que el Grupo Popular estaba dispuesto a dar una respuesta: así ocurría, según AP-PP con las cuestiones del acceso a un puesto de trabajo digno, la posibilidad de que la mujer con hijos pudiera trabajar, o las subvenciones del Estado a la madres con hijos dependientes que se encontraran en una mala situación económica.[58] La oposición a una nueva ley del aborto se

---

[57] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 37-1B, 23 Abril 1990.

[58] Intervención de la diputada Sra. Rudi Ubeda, en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 89, 19 Febrero 1991. Como se verá en los siguientes capítulos de la tesis, frente a un tema como el aborto, que sería más difícil de incorporar en la ideología de un partido de derechas, el PP propone otros temas de género que le resultarían menos costosos. Además se trataba de darles publicidad dentro de un foro público como es el Congreso de los Diputados, lo que aumentaría su visibilidad para el electorado. El acceso de la mujer al

complementaba con "soluciones positivas" como se había hecho anteriormente. Entre las propuestas se encontraban la prevención de embarazos no deseados a través de la educación sexual, planificación familiar y uso de anticonceptivos; Esta era la primera vez que AP-PP aceptaba explícitamente el uso de anticonceptivos. Otra modificación que merece la pena destacarse es que, en esta ocasión, los populares no presentaron proposiciones de ley para la defensa de la vida concebida, ni sobre la objeción de conciencia. Ambos factores puede ser entendidos también como la aceptación de la ley existente sobre el aborto por la omisión de críticas sobre la misma, como ocurría en el programa electoral.

Con el programa de 1993 puede hablarse de un último periodo en que las propuestas del PP sobre las cuestiones de sexualidad se han caracterizado por su modernización y la aceptación definitiva y explícita de la legislación sobre el aborto. De este modo el programa de 1993 "[reconocía] la existencia de casos límite de mujeres embarazadas que [justificaban] la exención de responsabilidad penal", es decir, se aceptaba de forma explícita la interrupción voluntaria del embarazo en los supuestos recogidos por la ley. Sin embargo, un futuro gobierno del PP "[apostaría] siempre por la vida y por la defensa del derecho a la vida sin excepciones". Para llevar a cabo dicha defensa, el partido seguía proponiendo "medidas positivas" que ayudaran a las mujeres a continuar su embarazo en lugar de acudir al aborto. Entre ellas se incluían el apoyo económico, la agilización de los procesos de adopción, y la creación de centros de orientación para las mujeres.

> Se apoyarán las iniciativas que den soluciones de viabilidad a mujeres con embarazos no deseados mediante subvención o desgravación de aportaciones sociales a tales fines (Programa del Partido Popular, 1993: 3286-3288).

---

mercado de trabajo se convertiría en uno de los temas de género centrales para el PP, frente al tema de la ampliación del aborto, que seguiría siendo demandado por Izquierda Unida y por el PSOE.

Por otro lado, deberían ponerse en marcha medidas preventivas de los embarazos no deseados que hicieran la opción del aborto "completamente innecesaria". Entre estas medidas se encontraban la realización de una "política educativa e informativa en materia de sexualidad orientada hacia la responsabilidad y dirigida especialmente a la juventud".[59] Por primera vez en un manifiesto electoral popular se habla también del uso de anticonceptivos, proponiendo incluso su gratuidad. Todas estas medidas se mantuvieron en los programas posteriores, aunque desaparecieron las referencias al aborto después de haberse aceptado la legislación vigente sobre este tema.

> Promoverá la información sexual para evitar los embarazos no deseados y se hará efectiva en determinados casos la gratuidad de los métodos anticonceptivos a través de la Seguridad Social (Programa del Partido Popular, 1993: 2775-2777).

La modificación de las actitudes del Partido Popular respecto a las cuestiones de sexualidad es también muy notable en los debates parlamentarios durante la quinta legislatura (1993-1996). El Grupo Popular se manifestó en contra de dos nuevas proposiciones de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo presentadas por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, presentadas en 1993,[60] por

---

[59] Se recordará que en los programas de 1977, 1979 y 1982, se hablaba sólo de "orientación familiar", la cual se dirigía, exclusivamente, a las parejas formadas legalmente a través del matrimonio

[60] La primera de las proposiciones de ley (Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 5694 y 5995, 11 de Noviembre de 1993) fue retirada antes de ser votada su toma en consideración, a raíz del compromiso adquirido por el Grupo Socialista para presentar un proyecto de ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. La segunda proposición (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* 133-1B, 2 de Junio de 1995) fue rechazada en la votación sobre su toma en consideración (*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 167, 19 Septiembre 1995).

suponer una ampliación de los supuestos contemplados en la ley existente que rompería el consenso alcanzado por todos los partidos sobre dicha legislación, basada en la sentencia del Tribunal Constitucional (11 de Abril de 1985). Como en la legislatura anterior, tampoco se creía que existiera una demanda social que justificara la necesidad de ampliar la legislación.

> Varios portavoces se han referido a todos los antecedentes de la legislación española -a la propia sentencia del Tribunal constitucional- que han colaborado a crear un estado de consenso político y social en la materia modificando la actual legislación, aumentando los supuestos que están contemplados en la legislación española, donde todos, señoría, hemos perdido algún argumento en el debate, todos hemos hecho concesiones en el debate yo diría que importantes por la naturaleza del tema. Abandonar esta situación de consenso político y social en esta materia (...) creo, sinceramente, que no lo demanda la sociedad española, ni creo que muchos ciudadanos entiendan que se reabra un debate innecesario para la mayoría de nosotros.[61]

También el Gobierno Socialista presentó en 1995 un Proyecto de Ley Orgánica sobre regulación de la interrupción voluntaria del embarazo.[62] Frente al sistema de plazos planteado en las proposiciones de ley citadas anteriormente, el Gobierno proponía un sistema de tutela de la vida concebida a través del asesoramiento a la mujer. Se introducía un cuarto supuesto de despenalización del aborto en caso de conflicto personal, familiar o social, de gravedad similar a los tres anteriores recogidos en la legislación. La mujer debería ser informada de las razones que asistían al Estado para tutelar la vida del no nacido, e informar sobre las posibilidades existente para resolver su conflicto,

---

[61] Intervención del diputado Sr. Fernández González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 167, 19 Septiembre 1995.

[62] Registro de Entrada del Congreso de los Diputados n° 11027 (21 Julio 1995)

"tratando de que la decisión final, que ha de tomar la mujer, lo [fuera] tras la suficiente información y reflexión". El Grupo Popular planteó una enmienda a la totalidad, de devolución del proyecto al Gobierno. Entre otros argumentos, esta actitud se justificaba porque el cuarto supuesto que el gobierno quería introducir no era necesario, ya que el aborto por razones de conflicto personal, familiar o social eran posibles bajo la legislación existente a través del supuesto de riesgo para la salud psíquica de la madre. De hecho, y según los datos del PP, más del 90 por ciento de los abortos realizados hasta ese momento habían sido practicados bajo ese supuesto. Para este partido, pues, el proyecto del Gobierno socialista era una estrategia electoral oportunista, que olvidaba otras cuestiones de género muy importantes a las que había que prestar atención, como la familia. Como en ocasiones anteriores, los populares complementaban su oposición a la ampliación del aborto con "soluciones positivas", tanto de prevención de embarazos no deseados, como de asesoramiento y ayudas a las mujeres en esta situación.

Los cambios experimentados por el AP-PP en las cuestiones de sexualidad, y especialmente, frente al aborto, se pusieron claramente de manifiesto durante la sexta legislatura (1996-2000), la primera bajo un gobierno conservador. El compromiso de AP, adquirido durante la segunda legislatura (1982-1986), de retirar la legislación del aborto si llegaba al gobierno, no llegó a producirse. La despenalización del aborto en los tres supuestos recogidos en la ley actual se habían aceptado en la legislatura anterior (1993-1996) y no se dio marcha atrás en este aspecto, como muchos habían temido. Esta aceptación era compatible con la negativa a la ampliación de la regulación sobre interrupción voluntaria del embarazo.

La oposición parlamentaria de los partidos de la izquierda presentó durante esta sexta legislatura (1996-2000) un elevado número de iniciativas legislativas sobre el aborto, probablemente

con el objetivo de poner de relieve el conservadurismo del gobierno del PP, más que con la esperanza de ver sus proposiciones realmente aprobadas.[63] Así, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición de ley sobre la ampliación de la despenalización del aborto en 1996, prácticamente idéntica a la presentada durante la legislatura anterior, otra en 1997 y la última en 1998.[64] También el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Inicitiva per Catalunya presentó sendas iniciativas en cada uno de éstos años.[65] Por último, el Grupo Mixto presentó dos proposiciones de ley en 1998 relativas a la interrupción voluntaria del embarazo.[66] Todas las iniciativas fueron rechazadas con el voto en contra del Grupo Popular y con argumentos semejantes a los utilizados durante la legislatura anterior. Los principales eran la falta de demanda social sobre ese tema, y la ruptura del consenso político existente al respecto. Sobre la introducción de un cuarto supuesto en las proposiciones socialistas, el PP afirmaba que las situaciones a las que se podría aplicar este supuesto habría que solucionarlas con políticas de solidaridad, ayudas y educación, que consiguieran evitar que un embarazo no deseado produjera conflicto social, personal y/o familiar. Por ello, la ampliación del aborto no era la solución a esos conflictos. El PP criticaba también que se propusiera que los centros de asesoramiento de mujeres

---

[63] Como el propio PP argumentaba, si el deseo de estos partidos, especialmente el PSOE, hubiera sido aprobar una nueva legislación sobre el aborto más amplia, podían haberlo hecho cuando la mayoría parlamentaria les era favorable. El hecho de que se insista en estas iniciativas desde la oposición no tendría costes para los partidos de izquierda, puesto que en ningún caso verán aprobada la legislación bajo un gobierno popular, a la vez que les aseguraba publicidad en un tema muy visible.

[64] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 12-1B, 12 Abril 1996; 98-1B, 3 Junio 1997; y 170-1B, 18 Marzo 1998.

[65] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 17-1B, 12 Abril 1996; 99-1B, 3 Junio 1997; y 169-1B, 18 Marzo 1998.

[66] *Boletín Oficial de las Cortes Generales* 177-1B, 18 Marzo 1998; y 226-1B, 18 Junio 1998.

fueran neutrales; deberían ser beligerantes en la protección de no-nacido, como eran en Alemania, si de verdad se quería cumplir el mandato del Tribunal Constitucional de que el Estado debe tutelar la vida. A los socialistas se los acusaba de oportunismo electoral, y de falta de acierto político:

> Quiero poner en evidencia (...) que quienes han tenido, por lo que se ve, un compromiso con la sociedad y con el electorado, desde luego, no han mostrado ni una especial eficacia ni un especial celo parlamentario en la asunción y cumplimiento de ese compromiso electoral y programático. Y señorías, para nosotros resulta paradójico que después de haber tenido ese compromiso tan fuerte con el electorado y con la sociedad española, se pretende que la modificación y ampliación de ley del aborto se consiga cuando gobierna en España el Partido Popular (...). Lo que no puede hacer es exigírselo a quienes ni nos comprometimos programáticamente con la ampliación del aborto ni desde luego creemos que exista una demanda social mayoritaria, y por tanto, un debate conveniente.[67]

Un dato adicional sobre el cambio de actitud del Partido Popular en cuestiones de sexualidad consistió en su voto favorable a la proposición no de ley relativa a la comercialización de la píldora abortiva RU-486, presentada en 1997 por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.[68] El PP votó a favor de la enmienda transaccional del Grupo Socialista que proponía el uso restringido al ámbito exclusivamente hospitalarios, a las mujeres menores de 35 años, no fumadoras, sin enfermedades cardiovasculares y con menos de ocho semanas de embarazo. La comercialización de la RU-486 no afectaría a la legislación vigente sobre despenalización del aborto, pero facilitaría su aplicación, al ser menores los requerimientos técnicos para

---

[67] Intervención del diputado Sr. Fernández González, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 138, 24 Febrero 1998.

[68] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* 342, 26 Noviembre 1997 (Comisiones: Sanidad y Consumo).

practicarlo y ser más accesible a las mujeres con menores recursos económicos. En resumen, el Partido Popular facilitaba la aplicación de la legislación sobre el aborto. La aceptación de la legislación vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo le valió al PP la crítica de la Conferencia Episcopal Española: en febrero de 2000 los obispos proclamaron que ningún partido merecía el voto por no abolir el aborto. La Conferencia Episcopal Española aconseja elegir el mal menor, votar en blanco, o el voto nulo. Se criticaba que el PP, tras cuatro años en el Gobierno, no hubiera derogado la ley del aborto, ni solucionado cuestiones que consideraban fundamentales como la enseñanza de la religión o un modelo definitivo de financiación pública de la Iglesia.[69]

Por último, en el programa electoral de ese año (2000), aparecían por primera vez referencias explícitas a la orientación sexual de las personas, declarándose que aquellas no debían constituir la base de ninguna discriminación. Sin embargo, el programa se centraba claramente en la lucha contra la violencia y los delitos sexuales y en los aspectos sanitarios de la sexualidad femenina, sobre todo los relacionados con la maternidad.

3. Participación política femenina y acceso a puestos de responsabilidad

La extensión de los derechos políticos a las mujeres es posiblemente la demanda más popular de la denominada primera ola de movimientos feministas (Lovenduski 1986: 21, 24; Anderson y Zinsser 1988: 357-358).[70] Durante el siglo XIX,

---

[69] *El País*, 4 y 18 de febrero de 2000.

[70] Las demandas de derechos políticos para las mujeres se había iniciado con bastante anterioridad. La reivindicación de que las instituciones políticas debían tener entre sus miembros a las mujeres aparecía entre las demandas de las mujeres que participaron en la Revolución Francesa. Éstas no estaban convencidas de que la Asamblea pudiera representar a la nación entera cuando

muchas mujeres y algunos hombres pidieron el sufragio universal también femenino. Inicialmente se reclamaron los derechos de las mujeres solteras y viudas, que no se encontraran bajo la tutela de ningún varón. Especialmente relevantes fueron las campañas británicas a partir de 1867 y la publicación del libro *The Subjection of Women* por John Stuart Mill en 1869. También los movimientos católicos apoyaron la demanda de sufragio femenino. El derecho al voto se pedía sobre la base de la participación femenina en la especial misión civilizadora que le cabía. La presencia de las mujeres en política, como agentes de orden moral, contribuiría a domesticar o civilizar la "política masculina". El mayor obstáculo de las sufragistas radicó en la

---

más de la mitad de la misma, las mujeres, era excluida y no se sentaba en ella (Offen 2000: 52, 54, 55; Lovenduski 1986: 10-11; Anderson y Zinsser 1988: 351, 346-349; Akkerman y Stuurman 1998: 18-19).

En España diferentes organizaciones de mujeres habían exigido la extensión de derechos políticos a las mujeres, entre los cuales se incluía el voto, durante los años veinte del siglo XX; al contrario que las sufragistas inglesas, en España éstas recibieron cierto apoyo y fueron tratadas con mayor benevolencia, en parte porque nunca fueron tan militantes como las británicas y americanas respecto a esta cuestión (Scanlon 1986: 138-139, 151; Fagoaga 1985: 111-123). Sin embargo, el tema de los derechos políticos de las mujeres cobró importancia con la proclamación de la Segunda República en abril de 1931 (Scanlon 1986: 11; Morcillo Gómez 1988: 69-72). La Asociación Nacional de Mujeres Españolas llevó a cabo una intensa campaña para que la nueva Constitución republicana incluyera el derecho al voto de las mujeres. La Iglesia católica y los partidos conservadores se manifestaron a favor del sufragio femenino, anticipando que les sería beneficioso en términos electorales, mientras que los partidos republicanos y socialista, temiendo lo mismo, se opusieron a la ampliación del voto, bien que en principio apoyaran la iniciativa (Offen 2000: 323; Scanlon 1976: 148-153; Morcillo Gómez 1988: 70-71; Fagoaga 1995: capítulo 5; Franco Rubio 1982: 252-253). De nuevo, los derechos políticos logrados durante este periodo desaparecieron con la dictadura de Franco. Tras la transición democrática la atención pasó a centrarse en el incremento de los puestos de responsabilidad de los partidos, en el interior de las listas electorales, y en la política nacional, regional y local, dadas las diferencias tan notables que existían entre hombres y mujeres en todos y cada uno de esos ámbitos.

percepción masculina sobre el destino que las mujeres darían a sus votos. Esta preocupación era especialmente evidente entre los socialistas y los liberales de izquierda, sobre todo en los países católicos, donde la percepción de que el voto femenino era un voto conservador impidió el apoyo al sufragio femenino. En otros países, los partidos de izquierda apoyaron el voto de las mujeres cuando ello les beneficiaba.

Las mujeres obtuvieron el derecho al voto tras la Segunda Guerra Mundial. Este logro dividió a los movimientos feministas hasta que, durante los años sesenta y setenta del siglo XX, volvieron a tomar protagonismo de nuevo, esta vez basadas en otros temas. La cuestión de la participación política enfrentó a los diferentes movimientos de la segunda ola. Muchos de ellos rechazaron la participación en organizaciones formales, la afiliación política y la jerarquización política. Excepto en Noruega y Suecia, donde los movimientos de mujeres estaban convencidos de que la conquista del poder político era necesaria para alcanzar sus objetivos, la mayor parte de los movimientos del resto de Europa rechazaron la participación política a través de las vías políticas y partidistas tradicionales. Desde mediados de los años ochenta puede percibirse una posición mucho más pragmática en cuanto a la participación política femenina. En muchos países europeos vuelve a recurrirse a argumentos ya utilizados antes sobre la necesidad de que más de la mitad de la población tenga representación dentro de los órganos políticos nacionales, lo que ahora se denomina democracia paritaria. Estos renovados planteamientos feministas tratan de introducir las diferencias de género en las formas de hacer política, para lo que es necesario, en primer lugar hacerse presentes en las instancias políticas representativas.[71]

---

[71] Sobre las demandas y críticas feministas relacionadas con la participación política femenina véanse Lovenduski (1986; 1994; 1996), Akkerman y Stuurman (1998), Anderson y Zinsser (1988), Lovenduski y Norris (1993: 1), Darcy, Welch y Clark (1994: 15), Arneil (1999: 156-163), Randall (1987: 68). Jenson y Sineau

En este apartado analizaré los cambios de AP-PP respecto al tema de la participación política femenino como una parte de la variable dependiente (el cambio de AP-PP hacia las demandas de género planteadas por los feminismos), ya que las cuestiones de género y política han preocupado a los diferentes movimientos feministas. Sin embargo, esos movimientos han sugerido también que la propia participación femenina puede tener efectos sobre las modificación de las propuestas de los partidos en otros temas. Analizaré la capacidad de esta variable de influir sobre otras cuestiones de género en el capítulo final de la tesis.

****

Desde un punto de vista cuantitativo, los temas de acceso y participación política de la mujer en puestos de responsabilidad han recibido muy poca atención en los programas electorales de AP-PP, al igual que en otros partidos españoles (tabla 2.9). Tan sólo en los manifiestos de 1977 y 1996, se dedicaban un 5 y un 3 por ciento, respectivamente, del discurso de género a este tema. Cualitativamente, el tratamiento del tema resultaba muy diferente en ambos programas. Mientras que en 1977 se hablaba sólo de la discriminación legal por razón de sexo, en 1996 se trataba de promover la presencia femenina en puestos de responsabilidad, tanto políticos como laborales, sindicales y empresariales. La presencia de estas cuestiones tampoco ha sido mucho más destacada dentro del PSOE, que sólo desde 1993 ha dedicado entre un 1 y un 3 por ciento del discurso de género en sus programas electorales a la participación política femenina.

(1994), Appleton y Mazur (1993), Lovenduski (1994), Norris y Lovenduski (1993), Lemke (1994), Kolinski (1993), Arneil (1999), Buker (1999: 148-152) y Wilkinson (1997). Para una definición operativa de los temas de participación política véase el apéndice I de la tesis sobre el análisis de contenido de los programas electorales.

Tabla 2.9. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban la participación política femenina, en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género/Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Participación/Total género	5	--	--	--	--	--	3	--

Aunque las actividades parlamentarias y legislativas sobre este tema han sido también muy escasas, hay que destacar el hecho de que fuera durante la primera etapa del Gobierno del PP cuando se han introducido las tres únicas proposiciones no le ley presentadas durante todo el periodo democrático reciente en España; pero ninguna llegó a aprobarse.[72]

Pese a la escasa atención prestada al tema de la participación política femenina en los programas electorales de AP-PP y en el Congreso de los Diputados la presencia de mujeres ha aumentado tanto en los organismos de dirección nacional del partido, como en las listas electorales, en el Congreso, en el Senado y en las alcaldías.

Aunque los datos sean escasos, es evidente que la presencia femenina ha aumentado en los máximos órganos de dirección nacional de AP-PP entre 1977 y 1999. Para analizar la evolución en este nivel he seleccionado a la Junta Directiva Nacional, considerada el máximo órgano de dirección del partido entre

[72] La proposición no de ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya sobre participación paritaria de hombres y mujeres en los cargos públicos (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* D-24, 14 Junio 1996) caducó sin llegar a tramitarse; la proposición no de Ley del Grupo Socialista del Congreso sobre la aprobación por el Gobierno de un plan de acción sobre la participación de las mujeres en la toma de decisiones en todos los niveles (expediente 162/000401/0000) fue convertido y presentada nuevamente poco más tarde (*Boletín Oficial de las Cortes Generales* D-467, 20 Julio 1999); esta segunda proposición no de ley socialista caducó sin llegar a tramitarse.

congresos y al Comité Ejecutivo Nacional. Entre las funciones de la primera se encuentran las de velar por el cumplimiento de las decisiones que se toman en los congresos y encargarse del gobierno y la dirección del partido. El Comité Ejecutivo Nacional es el órgano de gobierno y administración del partido; para García-Guereta (2001: 321-322), se trataría de una versión reducida de la Junta Directiva Nacional, que integraría a la verdadera "cúpula" del partido. Como puede observase en la tabla 2.10, la participación femenina en este último órgano ha venido incrementándose desde 1989 de forma clara, hasta alcanzar un 22 por ciento en 1999. La misma tendencia es visible también dentro de la Junta Directiva Nacional, aunque en este caso se cuenta con menos datos.

En lo que a las listas electorales se refiere, la presencia femenina en las candidaturas al Congreso de los Diputados por AP-PP ha venido aumentando paulatinamente desde 1986, pero sobre todo a partir de 1993. En 2000, el porcentaje de candidatas populares alcanzaba el 34 por ciento, con un 46 por ciento de ellas situadas en la primera mitad de la lista. Aunque en la tabla 2.11 puede observarse que estas cifras quedan por detrás de los porcentajes socialistas. El propio PSOE ha experimentado una evolución similar a la de AP-PP a partir de 1989. En cualquier caso, el Partido Popular ha seguido muy de cerca los pasos de su competidor socialista de forma que las diferencias no son tan grandes como cabría esperar.

La misma notable evolución se aprecia en la tabla 2.12, respecto a las candidaturas al Senado. El porcentaje de mujeres es más bajo que en las listas al Congreso de los Diputados, sobre todo al inicio del periodo, aunque paulatinamente las diferencias se van reduciendo. En 2000 el porcentaje de candidatas al Congreso y al Senado era el mismo en las listas del PP. Como en el caso anterior, las diferencias son muy notables en 1986 y 2000, años en los que se dobla el porcentaje de participación con respecto a la elección anterior. En 1989, aunque el porcentaje no llega a doblarse, se queda muy cerca. Como ocurría con las listas

Tabla 2.10. Porcentaje de participación femenina en el Comité Ejecutivo y la Junta Directiva nacional de AP-PP, elegidos en los Congresos Nacionales celebrados entre 1978 y 1999

		1978	1979	1981	1982	1984	1986	1987	1989	1990	1993	1996	1999
Comité Ejecutivo	PUAP		12	7	11*	5	7						
	FAP		12	4		8	13						
	AP							7					
	PP								10	18	18	12	22
Junta Directiva Nacional	PUAP	5											
	FAP												
	AP												
	PP										11	14	15

PUAP- Partido Unido de Alianza Popular; FAP- Federación de Alianza Popular. Puede verse el capítulo siguiente para una descripción detallada de los partidos integrantes de cada una de estas formaciones.

* Sin contabilizar los vocales nacionales (5 por ciento si se contabilizan).

FUENTES: Archivo del Partido Popular y Archivo personal de Lourdes López Nieto.

al Congreso, las cifras de AP-PP suelen situarse por detrás de las del PSOE, aunque con diferencias reducidas, especialmente en 2000.

Tabla 2.11. Porcentaje de candidatas en las listas electorales de AP-PP y PSOE al Congreso de los Diputados, 1979-2000*

		1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
PSOE	%	10	10	14	29	29	38	47
	(1/2)	(52)	(41)	(29)	(39)	(42)	(49)	(51)
AP-PP	%	14	11	13	17	22	26	34
	(1/2)	(47)	(34)	(34)	(38)	(39)	(37)	(46)

*Candidaturas proclamadas. % - Porcentaje de mujeres sobre total de candidatos de la lista. (1/2) - Porcentaje de mujeres incluidas en la primera mitad de la lista (sobre total de mujeres candidatas).
FUENTES: BOE n° 30 (3 Febrero 1979), n° 236 (2 Octubre 1982), n° 121 (21 Mayo 1986), n° 235 (30 Septiembre 1989), n° 112 (11 Mayo 1993), n° 32 (6 Febrero 1996) y n° 39 (15 Febrero 2000).

Tabla 2.12. Porcentaje de candidatas en las listas electorales de AP-PP y PSOE al Senado, 1979-2000*

		1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	%	4	4	8	14	15	17	34
PSOE	%	3	6	7	20	25	36	37

*Candidaturas proclamadas. % - Porcentaje de mujeres sobre total de candidatos de la lista.
FUENTES: BOE n° 30 (e Febrero 1979), n° 236 (2 Octubre 1982), n° 121 (21 Mayo 1986), n° 235 (30 Septiembre 1989), n° 112 (11 Mayo 1993), n° 32 (6 Febrero 1996) y n° 39 (15 Febrero 2000).

De forma semejante, y como puede verse en las tablas 2.13 y 2.14, la presencia de diputadas y senadoras electas por el PP se ha incrementado también de forma muy importante entre 1977 y 2000. Hasta 1989 la presencia de diputadas no superó el 10 por ciento; en 2000, la representación femenina alcanzaba ya un 25 por ciento. De acuerdo con varios autores, el porcentaje de candidatas afecta a su capacidad para actuar como grupo con intereses propios, en lugar de ajustarse a los modelos masculinos

de la mayoría de la cámara.[73] Como analizaré más adelante, el incremento que la presencia femenina que ha experimentado en AP-PP en todos los niveles puede ser una de las razones por las que el partido ha seguido profundizando en sus políticas de género una vez que ha llegado al poder, en lugar de estancarse, o de dar marcha atrás, como algunos partido de la oposición habían anunciado. En las cifras de participación femenina en el Congreso, AP-PP ha estado siempre por detrás de las del Partido Socialista, excepto en 1989 (tabla 2.13).

Tabla 2.13. Porcentaje de mujeres en el Congreso de los Diputados por AP-PP y PSOE, 1977-2000

	1977/ 79	1979/ 82	1982/ 86	1986/ 89	1989/ 93	1993/ 96	1996/ 2000	2000/ 2004
AP-PP	6	11	2	8	10	15	14	25
PSOE	9	5	9	7	19	18	28	37

FUENTES: *La Mujer en Cifras*, Ministerio de Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

La situación es incluso más notable en lo que al Senado se refiere (tabla 2.14): el número de senadoras por AP-PP se ha venido incrementando de forma constante desde 1982. En 1986 se duplicaba el porcentaje de la legislatura anterior y en 2000 se triplica el porcentaje de senadoras respecto al periodo 1996-2000, lo que situaba al Partido Popular por delante del PSOE claramente, quien incluso disminuía su porcentaje de senadoras de la legislatura anterior.

[73] Véase Wilford (1996: 43), Norris (1996: 94-95), Bystydzienski (1995: 67-69), Darcy Welch y Clark (1994: 182-183).

Tabla 2.14. Porcentaje de mujeres en el Senado por AP-PP y PSOE, 1977-2000

	1977 /79	1979 /82	1982 /86	1986 /89	1989 /93	1993/ 96	1996/ 2000	2000/ 2004*
AP-PP			1	3	8	9	10	32
PSOE	3	3	6	8	18	18	22	17

*No incluye los senadores designados por las cámaras autonómicas.
FUENTES: *La Mujer en Cifras*, Ministerio de Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

Por último, si se atiende a la participación política en el nivel local, el número de alcaldesas por AP-PP, sobre el total de alcaldías, ha aumentado de forma muy clara a partir de 1995, como puede observase en la tabla 2.15. Aquí, como en el Senado, los populares se han situado por delante del PSOE, desde ese año.

Tabla 2.15. Porcentaje de Alcaldesas por AP-PP y PSOE, 1979-1999

		1979	1983	1987	1991	1995	1999
Sobre total de alcaldías	AP-PP	0	1	1	1	3	4
	PSOE	0	1	1	2	2	3
Sobre total de alcaldes de la candidatura	AP-PP	3	2	3	5	8	10
	PSOE	1	2	3	5	6	9

FUENTES: Relaciones nominales de alcaldes electos, con expresión del partido político al que pertenecen, facilitados por Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior.

En resumen, y a pesar de la escasa presencia de este tema en los programas electorales, las actitudes positivas hacia la participación femenina en cargos de responsabilidad políticos no ha hecho sino aumentar dentro de AP-PP durante el periodo democrático comprendido entre 1977 y 2000.

4. Conclusiones

En este capítulo se han puesto de manifiesto los cambios operados dentro de AP-PP respecto a diferentes cuestiones de género. Alianza Popular partía de posturas muy conservadoras, sobre todo en lo que se refería a la familia y los temas de sexualidad, directamente influidas por la Iglesia católica, como el propio partido reconocía. Durante los años ochenta, y especialmente a partir de 1986 se pusieron en marcha una serie de cambios, primero respecto al trabajo femenino y luego en la familia y en cuestiones sexuales que transformaron el partido completamente a lo largo de esa década y la siguiente (tabla 2.16).

Tabla 2.16. Evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP sobre los temas de familia, sexualidad y trabajo femenino, 1977-2000

	1977 1979 1982	1986	1989 1993	1996 2000
FAMILIA	Conservadurismo	Moderación	Modernización	
SEXUALIDAD	Conservadurismo		Moderación	Modernización
TRABAJO	Aproximación tradicional	Modernización		Apuesta decidida

Desde un punto de vista cuantitativo (tabla 2.17), puede destacarse la importancia que han adquirido las cuestiones relacionadas con el trabajo femenino en los últimos programas electorales de AP-PP. Las cuestiones de familia, si bien siguen teniendo el mayor peso dentro de este tipo de documentos, ha mantenido unos porcentajes en torno al 65 por ciento desde 1993, cuando con anterioridad (excepto en 1986) habían superado siempre el 70 por ciento, siendo superiores al 85 por ciento en 1979 y 1989. Los temas de sexualidad han disminuido su importancia cuantitativa a lo largo del periodo (exceptuando el programa de 1993), pero ello se ha debido a la desaparición de la oposición al aborto, que con anterioridad había ocupado la mayor parte del discurso sobre sexualidad de AP-PP.

Tabla 2.17. Evolución cuantitativa de los temas de familia, trabajo femenino, sexualidad y participación política de la mujer en los programas electorales de AP-PP (porcentaje de frases que se dedicaba a cada tema), 1977-2000.

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Género / Total programa	4	7	3	2	1	2	3	6
Familia / Total género	74	85	73	56	87	62	68	65
Trabajo / Total género	10	12	14	18	6	15	24	28
Sexualidad / Total género	--	17	13	18	6	23	6	9
Participación política / Total género	5	--	--	--	--	--	3	--

Las frases de los programas electorales han podido recibir más de un código (familia, trabajo, sexualidad o participación política), por lo que los porcentajes de frases dedicadas a los diferentes temas en cada programa electoral pueden no sumar cien en muchos casos (como ocurre en las preguntas multirrespuesta de encuestas). Muchas frases, por ejemplo, hacen referencia a familia y trabajo de forma simultánea por lo que han recibido ambos códigos y se han contado dentro de cada porcentaje por separado. En otras ocasiones, aunque las frases hacían referencia a género, no se ajustaban a las definiciones de los códigos (apéndice I de la tesis) por lo que no se asignaron a ninguno de los temas que se analizan en la tabla.

De forma más detallada, los primeros cambios relevantes, aunque muy específicos, podían detectarse en el programa electoral de 1982. Alianza Popular proponía entonces medidas para facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, entre las que se encontraban la oferta de guarderías y plazas educativas para los niños menores de 6 años. Pero ya en el programa de 1986, y durante la tercera legislatura (1986-1989), las modificaciones en diferentes cuestiones de género comenzaban a ser notables. En los temas de familia, en el programa de 1986, desaparecía la oposición al divorcio, y se protegían los nuevos modelos familiares, monoparentales, que resultaban de éste. No se hacía referencia a la Iglesia católica en relación a la defensa de la familia. Respecto al trabajo femenino, desaparecían las demandas de Seguridad Social y derechos laborales para las amas de casa y se reconocía explícitamente que el desempeño de los trabajos domésticos suponía un obstáculo para la participación de la mujer en el pie de igualdad con el hombre en el mercado de trabajo. En cuanto a los temas de sexualidad, desaparecían también las referencias a la moral católica en los argumentos con los que AP

se oponía al aborto (aunque la moral católica se seguía aceptando como un argumento válido para la objeción de conciencia de los médicos que lo practicaran). Por último, respecto a la participación política femenina, AP duplicaba en este año su porcentaje de candidatas en las listas al Senado, y más que duplicaba su porcentaje de senadoras durante la legislatura.

Durante la cuarta legislatura (1989-1993), el PP recogía explícitamente en su programa electoral de 1989 la necesidad de proteger los nuevos modelos familiares, especialmente monoparentales, que surgían con el divorcio y se hablaba por primera vez de la sustitución del trabajo del ama de casa. Los cambios más notables, no obstante, se referían a las cuestiones de sexualidad; desaparecían las referencias negativas al aborto, lo que venía a suponer la aceptación implícita de la legislación vigente. Además, los argumentos de moral cristiana en relación a la interrupción voluntaria del embarazo desaparecían completamente, y el PP no presentaba proposiciones de ley sobre defensa de la vida concebida alternativas a las iniciativas sobre aborto de otras formaciones políticas. Respecto a la participación política, el PP duplicaba, por segunda vez consecutiva, su número de candidatas al Senado, y más que duplicaba su número de senadoras respecto a la legislatura anterior. Durante este periodo se puso también en marcha la estrategia de reprochar al PSOE su tibieza en la defensa de las políticas a favor de la mujer.

En su programa de 1993 el PP planteaba, por primera vez, la participación femenina en el mercado de trabajo como una decisión propia que debía tomar la mujer,[74] y se hacía referencia a la igualdad de salarios. Era también la primera vez que se mencionaba la compatibilidad entre la vida familiar y la profesional. Aunque con anterioridad se habían ofertado políticas

[74] Con anterioridad se asumía que la participación femenina en el mercado labora se producía sólo bajo condiciones de necesidad económica que empujaban a las mujeres a esa participación.

similares a las que aparecían en este programa (horarios flexibles, contratos a tiempo parcial, guarderías) para facilitar la participación de las mujeres con responsabilidades familiares en el mercado de trabajo, el objetivo entonces era garantizar que éstas seguirían desempeñando su labor dentro de la familia, no la de que pudieran participar en el mercado de trabajo. Durante esta quinta legislatura (1993-1996), el PP aceptaba por primera vez la realidad de las parejas de hecho y admitía la posibilidad de regular sus derechos y deberes, incluso para las parejas de homosexuales (excepto la posibilidad de adopción). Más relevante aún resultaba el hecho de que, por primera vez, se aceptara de forma explícita en un documento público del partido, la legislación vigente sobre despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo (aunque se mantenía la oposición a la ampliación a un cuarto supuesto). Igualmente, es la primera vez en que existe alguna referencia a la educación sexual, especialmente dirigida a la juventud; con anterioridad se había hablado de orientación familiar, destinada sólo a matrimonios. El PP propuso también la gratuidad de los anticonceptivos, a través de la Seguridad Social, en determinados casos.

En 1996 comenzaba a aparecer la cuestión del reparto igualitario de responsabilidades domésticas entre los miembros de la pareja. El tema de desempleo femenino, a través del cual se acusaba a los gobiernos del PSOE del fracaso en las políticas de género, cobraba importancia. Éste era el primer programa en que se hablaba de promover la participación femenina en todos los niveles de toma de decisiones en igualdad con los hombres. Por primera vez más del 25 por ciento de candidatos en las listas electorales al Congreso de los Diputados era mujer. Siendo el partido en el gobierno durante la sexta legislatura (1996-2000), el PP ha continuado manteniendo el Instituto de la Mujer, aún cuando se temía por su continuidad (Valiente 1994: 41-42); ha apoyado una proposición de ley sobre uniones civiles que regulaba los derechos y deberes de las parejas de hecho; no ha retirado la legislación sobre despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo; ha votado a favor de comercialización de la píldora

abortiva RU-486 y ha puesto en marcha medidas para evitar la discriminación laboral de las mujeres por razones de embarazo o maternidad.

En su programa electoral de 2000, el Partido Popular declaraba pública y explícitamente que la igualdad de género pasaba por la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en pie de igualdad con el hombre. Por primera vez aparecían referencias explícitas a la orientación sexual de las personas, que en ningún caso debían constituir una causa de discriminación. El distanciamiento de la doctrina de la Iglesia católica era tan patente, que la Conferencia Episcopal Española criticó explícitamente que el PP no hubiera retirado la ley del aborto durante los cuatro años en los que había gobernado. Respecto a la participación política, la cifra de mujeres incorporadas en todos los niveles de toma de decisiones continuaba aumentado. El porcentaje dentro del Comité Ejecutivo Nacional alcanzaba en 1999 el 22 por ciento. En las listas electorales al Congreso de los Diputados el porcentaje de mujeres era del 34 por ciento. En sus listas al Senado, el Partido Popular volvía a duplicar su número de candidatas respecto a las anteriores elecciones, en tanto que el número de senadoras se multiplicaba más de tres veces con respecto a la sexta legislatura.

En el capítulo siguiente analizaré las causas que han originado estos cambios. El hecho de que las transformaciones más relevantes se emprendan a partir de 1986 pone en duda los argumentos tradicionales sobre la importancia de la motivación electoral y los malos resultados electorales como la explicación adecuada. Según se verá en el capítulo siguiente, AP-PP ha sido un partido con una clara motivación electoral desde su creación en 1977. Aunque esa motivación se ha traducido en diferentes objetivos electorales cuantitativos concretos en diferentes momentos, el partido siempre ha prestado atención a la necesidad de mejorar sus resultados para llegar a participar en el gobierno, ya fuera en coalición con otros partidos (hasta 1986) o en solitario. Por otro lado, la mayor parte de los cambios no han emprendido tras grandes desastres electorales (objetivamente definidos y subjetivamente percibidos como tales por el partido), sino cuando

el apoyo electoral del partido se estaba incrementando, convirtiéndolo en principal partido de la oposición. Es cierto que puede hablarse de una serie de "subfracasos" durante la década de los ochenta que provocaron el cambio ideológico en AP-PP, pero difícilmente se les puede atribuir la envergadura necesaria que fueran por sí mismos los causantes del cambio.

¿Cómo explicar, entonces, la secuencia de estos cambios? Si la motivación electoral está en el origen de la transformación de las actitudes de AP-PP hacia los temas de género, ¿qué tipo de cálculos ha hecho el partido sobre la rentabilidad de esos temas? ¿Y qué efectos han tenido esas transformaciones sobre el propio partido y sobre sus resultados electorales? ¿Por qué el PP no ha detenido, amortiguado, o revertido su evolución hacia las cuestiones de género una vez que ha llegado al gobierno, como los socialistas predecían? Éstas son algunas de las cuestiones a las que se intentará dar respuesta en los diferentes capítulos de la tesis que siguen a continuación. Aunque la motivación electoral y las derrotas electorales no han sido descartadas como causa necesaria para la modificación de la oferta ideológica de los partidos, se mostrará que no es una causa suficiente. En el caso de AP-PP el cambio ideológico sólo se emprendió cuando la élite del partido consideró agotadas el resto de las estrategias disponibles y susceptibles de mejorar los resultados electorales de acuerdo con los objetivos cuantitativos de cada momento. En la modificación de las propuestas sobre género, concretamente, los dirigentes del partido ha tenido en cuenta la popularidad de dichas cuestiones dentro entre la opinión pública y el electorado, la carga ideológica que las ha caracterizado, y la atracción cada vez mayor que el PSOE ejercía sobre las votantes mujeres.

CAPÍTULO TERCERO

CAMBIO IDEOLÓGICO: EL ÚLTIMO RECURSO

Este capítulo quiere explicar por qué AP-PP modificó sus propuestas sobre las cuestiones de género en el momento en el que lo hizo. Como se ha visto con detalle en el capítulo anterior, hasta 1986 AP mantenía posturas muy conservadoras en diferentes cuestiones de género, especialmente las que atañían a comportamientos individuales que amenazaban los principios de la moral tradicional católica defendida por el partido.[1] En lo que a las cuestiones de género se refiere, y como se vio en el capítulo segundo, alguna modificación muy marginal se había producido ya en 1982, y otras más reveladoras, como la aceptación del divorcio, en 1986. Quizás el cambio más significativo, y que merece la pena recordar aquí, se refiere a la cuestión del aborto. Los programas con los que AP se presentó a las elecciones nacionales de 1977, 1979, 1982 y 1986 contenían una condena abierta de las prácticas abortivas. Ésta desaparecía en el programa de 1989 y la aceptación explícita de la legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo, vigente en el momento,

[1] Véase también García-Guereta (2001:230-274).

aparecía en el programa de 1993. La aceptación del aborto era paralela a la modernización del concepto de familia. Frente a la noción basada en el humanismo cristiano de AP, que se oponía divorcio, las posturas actuales del PP son favorables a las uniones de hecho, incluso entre homosexuales.

Para explicar estos cambios, en este capítulo se asume que los partidos se comportan como actores racionales seleccionando, entre las estrategias disponibles, aquéllas más eficientes para alcanzar su objetivo principal en cada caso. Los modelos de elección racional que comparten estos supuestos no pueden esclarecer el comportamiento de AP-PP de forma satisfactoria, por lo que se elabora aquí una explicación alternativa. De acuerdo con los planteamientos de dichos modelos, el origen del cambio ideológico en los partidos se encuentra en su motivación electoral. Las derrotas electorales, experimentadas por organizaciones electoralmente motivadas, las llevarían a modificar su oferta ideológica para acercarla a las preferencias de la mayor parte de los electores,[2] adaptándose así a su entorno de competición electoral de una forma casi mecánica. Los modelos de elección racional, y más concretamente la competición espacial, han sido utilizados con cierta frecuencia para analizar la situación del sistema de partidos en España y, de forma especial, los fracasos electorales de Alianza Popular.[3]

---

[2] Aunque las derrotas electorales pueden provocar transformaciones en otros aspectos organizativos, por ejemplo, este capítulo se centra en los cambios que se producen en la oferta ideológica. En este sentido, las modificaciones en las organizaciones partidistas se tratan como variable independiente, esto es, como posible causa de los cambios ideológicos.

[3] Véanse, por ejemplo, Gunther, Sani y Shabad (1986: capítulo 8), Montero (1986 y 1989) y García-Guereta (2001: 100). Sani y Montero (1986) proponen un modelo semejante al de Downs (1957) para explicar el comportamiento electoral en España, aunque consideran que la proximidad en la escala izquierda-derecha sólo es una de las variables que influyen en la opción de voto, rechazando la idea de que sea la menor distancia entre el votante y el partido la causa determinante de éste.

Entre los modelos de elección racional, sin duda, el trabajo más trascendente es la obra de Downs (1957), en la que éste adapta el modelo de mercado espacial de Hoteling (1929) a la competición electoral entre partidos. Downs (1957: 25) asume de forma explícita que el objetivo de los partidos es acceder al gobierno a través de su competición en elecciones democráticas celebradas regularmente.[4] Para ello, entiende que los partidos han de maximizar su apoyo electoral, de manera que todas sus acciones se encaminarían a la consecución de este fin. Otros autores, sin embargo, han señalado que los partidos pueden perseguir fines diferentes a la atracción del mayor número de votantes posibles propuesta por Downs. La existencia de fines alternativos a la maximización electoral se deriva de la asunción de que los partidos no son organizaciones homogéneas. Los partidos se compondrían de grupos con diferentes preferencias sobre cuáles deben ser los objetivos de la organización.[5] Dependiendo de cuál fuera la fracción dominante en cada momento el objetivo del partido sería uno u otro. De este modo, Schelesinger (1975) distinguía entre los políticos que buscaban ocupar cargos y quienes buscaban beneficios; Panebianco (1988) los clasificaba en políticos profesionales, o de carrera, y creyentes (ideólogos). Kitschelt (1989) los dividía en "pragmáticos", "lobistas" e "ideólogos". Strøm (1990) los clasificaba en tres grupos: los que buscaban votos, los que buscaban ocupar cargos y los que buscaban realizar un tipo determinado de política. De forma similar Harmel y Janda (1994) distinguían entre quienes deseaban maximizar votos, quienes deseaban maximizar cargos, aquellos defensores ideólogo-políticos, y los que deseaban maximizar la democracia interna del partido. Roemer (1998) los

---

[4] "A political party is a team of men seeking to control the governing apparatus by gaining office in a duly constitued elections. By team, we mean a coalition whose members agree on all their goals insteal of just part of them".

[5] Para Downs (1957: 25) todos los miembros que forman un partido coinciden exactamente en todos sus objetivos.

dividía en reformistas, militantes y oportunistas. Para Sánchez Cuenca (1999) sería suficiente con distinguir entre radicales (los que tenían preferencias políticas) y moderados (quienes deseaban maximizar votos).

Teniendo en cuenta la existencia de otras motivaciones partidistas, alternativas a la electoral, sería posible que la ausencia de modificaciones ideológicas significativas tras las importantes derrotas electorales que AP sufrió en 1977 y 1979, y las "subderrotas" de 1982 y 1986 se hubiera debido a que el partido no perseguía maximizar apoyo electoral con anterioridad a esas fechas. Esta hipótesis, con matizaciones, es rechazada en este capítulo. No es un cambio en el objetivo de maximización electoral lo que explica que AP-PP comenzara a modificar su oferta ideológica a partir de 1986. Como se mostrará en detalle en los apartados siguientes, la motivación de AP-PP ha sido electoralista desde el principio. Aunque usando diferentes estrategias para lograrlo, todos los presidentes de Alianza Popular y del Partido Popular, (Manuel Fraga, Antonio Hernández Mancha y José María Aznar), han aspirado a hacer de AP-PP un partido gobernante, ya fuera mediante coaliciones o en solitario.[6] Por tanto, no es la existencia de objetivos alternativos o un cambio en la motivación principal del partido lo que explica el comportamiento de AP-PP.[7] Aunque la motivación electoral de

---

[6] En este capítulo argumentaré que aunque la motivación electoral de AP-PP es una constante, esa motivación se ha traducido en diferentes objetivos cuantitativos concretos. Esos objetivos se han adaptado a la situación del partido y a su contexto de competición electoral en cada momento. Es claro que, entre 1979 y 1986, la motivación electoral del partido no se traducía en conseguir el apoyo de la mayoría de los votantes para gobernar en solitario, como ocurrirá a partir de 1989. Se trataba de mejorar los resultados, sí, pero también de sumar votos uniéndose a otros partidos, ya que AP era consciente de que conseguir una mayoría propia era un objetivo desorbitado.

[7] Sin embargo, cabría la posibilidad de que la motivación electoral mostrada por el partido antes de 1986 no fuera sincera, y sólo a partir de éste momento comenzara a serlo, como parece sugerir García-Guereta (2001) en su tesis

AP-PP se plantea en este capítulo como una cuestión empírica, la presente investigación asume que todos los partidos que compiten en un sistema democrático donde se celebran elecciones libres regularmente incorporan una cierta motivación electoral. Sin el apoyo de los votantes los partidos no pueden llevar a la práctica ninguno de sus objetivos sean estos ideológicos o puramente electorales. Así, la necesidad de atraer votantes les vendría impuesta a los partidos por el contexto institucional competitivo en el que funcionan dentro de las democracias occidentales.[8]

Por otro lado, aunque la motivación electoral ha sido una constante en AP-PP, ya se ha apuntado que las modificaciones de su oferta ideológica no se emprendieron tras las derrotas más

---

doctoral. Como se defenderá más adelante, esta conclusión se basa en la asunción, a mi juicio errónea, de que un partido sólo sigue una lógica de competición electoral cuando modifica su oferta ideológica para acercase a las demandas de su entorno. Este planteamiento surge de la aproximación inductiva hacia el cambio en los partidos que predomina en la literatura sobre el tema. Los partidos cuya motivación electoral no conlleva el cambio ideológico resultan invisibles, pero ello puede deberse tanto a un defecto en el indicador elegido para medir su motivación electoral (esto es, la existencia de cambio ideológico) como a la ausencia real de esa motivación. Esta aproximación limita también de forma extraordinaria las estrategias de competición con las que un partido de oposición que pierde elecciones de forma sistemática puede contar para modificar esa situación. No obstante, desde el punto de vista que defenderé en este capítulo, los partidos perdedores tienen a su alcance otras estrategias además de la modificación de su oferta ideológica. De este modo, sería totalmente racional para un partido que siguiera una lógica de competición no modificar su ideología, a pesar de las derrotas electorales que sufra, si existen estrategias alternativas disponibles menos costosas.

[8] Véanse Müller y Strøm (1999: 11), Von Beyme (1985: 276), Schelesinger (1984: 374) y García Guereta (2001: 39, 202). Este argumento no apoya necesariamente la hipótesis de la convergencia. Ante una situación similar y con la misma motivación electoral dos partidos pueden poner en marcha estrategias diferentes, ya que la motivación electoral de los partidos no conlleva forzosamente el cambio ideológico. Ello dependerá del juicio que los dirigentes del partido hagan de la situación y de sus estrategias disponibles así como de los riesgos electorales que estén dispuestos a asumir.

importantes experimentadas por este partido, como cabría esperar. Según Downs (1957: 300), los partidos mantendrán posiciones ideológicas consistentes a lo largo del tiempo hasta que sufran derrotas (electorales) drásticas, en cuyo caso cambiarán su ideología para asemejarse al partido que los ha vencido. Según Harmel y Janda (1994: 281), cuanto más pronunciada sea la derrota electoral en los partidos cuyo objetivo principal sea ganar las elecciones, mayor será la probabilidad de que éstos emprendan cambios. Para ellos, en estos partidos los cambios seguirán probablemente tras elecciones desastrosas, o en tendencias decrecientes en el número de votantes. También Panebianco (1988: 243, 260) ha señalado que cuanto mayor sea el revés externo que sufra un partido, una derrota electoral normalmente, más extensa será la reestructuración que ponga en marcha.[9] En AP, sin embargo, las derrotas electorales más notables, especialmente la de 1979, no supusieron modificaciones en los planteamientos ideológicos del partido. Los cambios más relevantes en su oferta ideológica se emprendieron tras una mejora de los resultados electorales que llevó a AP a ser la fuerza política más importante de la oposición en 1982 y 1986.[10]

Entre el factor externo de una derrota electoral y la respuesta consistente en emprender cambios ideológicos media la élite del partido, a la que los modelos de competición electoral han prestado una escasa o nula atención. Es la élite, sin embargo, quien interpreta la información disponible sobre el entorno en el que se mueve el partido, quien evalúa qué constituye una derrota

---

[9] Véase también Wolinetz (1991: 119).

[10] Aunque las victorias de 1982 y 1986 podían ser calificadas sólo como "sub-triunfos" (Montero 1986), puesto que AP aún se mantenía a gran distancia de su más inmediato competidor, el PSOE, es claro que no se ajustaban a la definición de "desastre" o "gran revés electoral", ni tampoco se había seguido una tendencia decreciente en el número de votos que obtenía el partido, sino todo lo contrario. Tampoco el propio partido las calificó como desastrosas; para él los resultados eran simplemente mediocres.

electoral, así como sus causas y su gravedad, y quien, finalmente, decide la respuesta que ha de darse a dicha crisis.[11] Desde este punto de vista, es posible que AP-PP no se adaptara antes a su entorno porque su propia élite o bien ignoraba la situación real de dicho entorno, engañándose sistemáticamente sobre las preferencias del electorado, o bien carecía de los recursos necesarios para darle una respuesta adecuada. La insistencia de Fraga en su proyecto de "mayoría natural", según el cual la generalidad de los votantes se identificaban con las opciones de derechas que AP representaba, cuando las encuestas demostraban que esto no era así, ejemplificaría la primera posibilidad.[12] La oposición que a finales de los ochenta Antonio Hernández Mancha encontró dentro del propio partido, y por parte del grupo parlamentario popular, para poner en marcha el proyecto de moderación ideológica de Alianza Popular ejemplificaría la segunda. Hernández Mancha interpretó correctamente que la mayor parte del electorado se ubicaba en posiciones ideológicas de centro o centro izquierda, y seleccionó la estrategia "adecuada"

---

[11] Véanse García-Guereta (2001: 35), Panebianco (1988: 242), Wolinetz (1991: 119) y Strøm y Müller (1999).

[12] Desde 1979 y durante los años ochenta Fraga insistió en que en España existía una "mayoría natural" de votantes potenciales de derecha, a semejanza de lo que ocurría en otros países anglosajones y europeos durante este periodo. Para que la mayoría natural diera el triunfo a la opción que AP representaba sería suficiente con éste partido consiguiera unificar las distintas formaciones que competían por el voto en el espacio de la derecha, eliminando las opciones de centro. Gunther, Sani y Shabad (1986, 83) han señalado que los líderes de AP malinterpretaron la localización real del centro de gravedad del electorado español, pensando que se situaba mucho más a la derecha de lo que realmente estaba. Asimismo Montero (1989: 498) ha subrayado que la evolución de AP entre 1976 y 1987 se ha caracterizado por "la continua reproducción de unas expectativas políticas o electorales casi siempre desorbitadas; una expectativas que los economistas calificarían de 'irracionales' por la frecuencia con la que los líderes conservadores sesgaban sus predicciones o utilizaban sólo una parte de la información disponible". Véase también Montero (1989: 506) y García-Guereta (2001: 298-299).

para llevar al partido al gobierno, esto es, la moderación ideológica, pero careció del necesario control de partido para ponerla en marcha.[13] La sustitución de ésta élite por otra más sensible a las demandas de su entorno, o más capaz, explicaría que los cambios se produjeran sólo a partir de determinado momento, sin que se modificara el objetivo electoralista del partido. Así, a partir de 1990, el nuevo presidente del Partido Popular, José María Aznar habría interpretado la realidad correctamente, a diferencia de Fraga. Su estrategia de moderación ideológica era la misma que la seleccionada por Hernández Mancha con anterioridad, pero en este caso el nuevo líder habría sido capaz de ponerla en marcha controlando y pacificando el partido internamente. Estas explicaciones tampoco son totalmente satisfactorias, ya que, como se verá más adelante, la posibilidad de modificar la oferta ideológica del partido era ya sugerida en 1986, cuando Fraga era aún el presidente de AP. La estrategia era emprendida de forma decidida en 1989, antes de la llegada de José María Aznar a la presidencia del PP. Sin duda, éste profundizó en el desplazamiento del partido hacia el centro, pero el diseño de la estrategia se debía, en parte, al equipo de Antonio Hernández Mancha (García-Guereta 2001: 162).

Teniendo en cuenta tanto el papel desempeñado por la élite en la selección de los objetivos y las estrategias de los partidos, como los supuestos de racionalidad señalados anteriormente, es posible una tercera explicación sobre la cronología de los cambios

[13] Según Gangas Peiró (1995: 211), "Hernández Mancha careció del apoyo raramente puesto en cuestión del que Fraga había disfrutado durante una década. Desde el principio hubo un grupo crítico a su gestión y a su persona, organizado principalmente en torno al grupo parlamentario. Su apoyo condicional se tornó en crítica abierta tras el fracaso que supuso la moción de censura al gobierno socialista". También García-Guereta (2001: 149) ha puesto en evidencia que Hernández Mancha no contó con el apoyo de los seguidores de Miguel Herrero de Miñón, al que había disputado la presidencia del partido en el VIII Congreso extraordinario de AP, ni con la lealtad del grupo parlamentario. Véanse también Palomo (1993: 309-315) y Jaúregui (1987: 199-212)

ideológicos en AP-PP. La hipótesis alternativa propuesta sugiere que los partidos con motivación electoral no emprenden el cambio ideológico en tanto que sus dirigentes consideren que existen estrategias menos costosas disponibles que sean susceptibles de mejorar los resultados electorales. El desarrollo que se hace de esta propuesta aspira a ser aplicable a todos aquellos partidos que compiten dentro de un sistema democrático con elecciones competitivas libres y regulares.

1. Estrategias alternativas al cambio ideológico

Las interpretaciones sobre el cambio ideológico en los partidos asumen que dicho cambio es la única estrategia disponible, o, al menos, la única eficaz con la que cuentan los partidos electoralmente motivados para intentar aumentar su número de votantes. De forma alternativa, la propuesta de éste capítulo es que la modificación de la oferta ideológica es sólo una de las estrategias disponibles para los partidos que deseen mejorar sus resultados en las urnas. Es posible que cuando un partido no modifica su oferta ideológica, a pesar su motivación electoral, y a pesar de sufrir derrotas importantes en las urnas, sea porque está poniendo en práctica otras estrategias alternativas al cambio ideológico y menos arriesgadas.

Cuando un partido electoralmente motivado se enfrenta a una situación electoral adversa, puede tanto modificar la oferta que presenta a los electores, como tratar de alterar la demanda, influyendo sobre las percepciones o las preferencias de los votantes. Los modelos de competición espacial han asumido, en cierta medida, que las preferencias de los electores son fijas, al menos en el corto plazo (Downs 1957: 47).[14] De este modo, la

[14] "En esencia estamos asumiendo que las preferencias políticas de los ciudadanos son fijas. Incluso aunque esas preferencias cambien a menudo de

mejor estrategia disponible para los partidos competidores sería adaptar su oferta ideológica a la opinión del votante mediano. Varios autores han discutido en qué medida son posibles los desplazamientos en la escala izquierda-derecha, dadas las tradiciones ideológicas de los partidos. Así desde que Robertson (1976) hiciera esta observación a la teoría de Downs (1957), otros autores como Coughlin (1992), Enelow y Hinich (1984), Budge (1994) o Hofferbert, Klingeman y Budge (1994), han constatado que la ideología tradicional supone un freno en el proceso de convergencia de los partidos hacia la posición del votante mediano.[15] Aunque se reconoce que los partidos son actores dinámicos que cambian a lo largo del tiempo, se enfatiza que lo hacen dentro de sus tradiciones históricas e ideológicas, lo que limita su capacidad de dar una respuesta rápida a las nuevas demandas sociales, o de darla en absoluto.[16] El mecanismo que activa este freno ideológico es el miedo de los partidos a desorientar a sus votantes tradicionales.[17] A pesar de los riesgos que entraña, estos autores no han dudado en ningún caso de que el

---

forma radical en el largo plazo, creemos que en el corto plazo nuestra asunción es plausible, con la excepción de las guerras y otro tipo de trastornos sociales. De hecho, las preferencias políticas fijas nos parecen mucho más plausibles que las preferencias de consumo fijas, que se asumen normalmente en los estudios sobre demanda".

[15] También Downs (1957: capítulo 7) reconoce que los partidos están limitados por sus tradiciones, aunque en última instancia el objetivo de maximización electoral prevalece sobre sus principios ideológicos.

[16] Otro factor que limita la capacidad de un partido para adaptarse a su entorno sería su nivel de institucionalización, de manera que cuanto más débil sea ésta mayor será su capacidad para emprender cambios (Panebianco 1988: 261). El nivel de institucionalización se relaciona, entre otros factores, con la edad de la organización (Harmel y Janda 1994: 282).

[17] Los votantes utilizarían su propia autoubicación en el espectro ideológico y su percepción de la ubicación de los partidos como un atajo a la hora de decidir su voto. El elector dará su voto al partido más cercano a su propia ideología, pero si éste altera su posición de forma brusca, el votante se queda sin elementos de juicio sobre el comportamiento futuro del partido.

desplazamiento ideológico sea la estrategia, por defecto, que los partidos utilizan para mejorar su situación electoral.

Pero existen otras estrategias que los partidos pueden utilizar para incrementar su número de votos. Una de las más importantes sería la posibilidad de modificar las preferencias o percepciones de los votantes, o lo que también se ha denominado persuasión política. Los modelos de elección racional no han considerado esta posibilidad porque han asumido que esas preferencias son fijas. A pesar de ello, son varios los autores y escuelas que han dedicado alguna atención a este asunto. Downs (1957: 89) admitía la posibilidad de que los partidos pudieran persuadir al electorado proporcionándole información que redujera la incertidumbre sobre cómo decidir su voto.[18] Harmel y Janda (1994: 263) han señalado que los partidos no sólo se adaptan a su entorno de forma pasiva, sino que son capaces de influir sobre él, aunque no hacen explícitos los mecanismos de esta influencia.

En general, los mecanismos y la eficacia de la persuasión política han sido poco analizados. La psicología social reflexionó sobre ambas cuestiones en el ámbito de la propaganda totalitaria. Entre sus conclusiones más relevantes, esos estudios señalaron que la persuasión era difícil, ya que la audiencia prestaba una atención selectiva a la información (Festinger 1957). Pero eso no significaba que fuera imposible. De hecho, se ha indicado también que cuanto más creíble sea la fuente del mensaje mayor será su aceptación (Riker 1996: 7; Sears y Witney 1973; Gandi 1982: ix-x, 73-79). El tema de la persuasión política ha sido estudiado también en relación con las campañas electorales, y la influencia de los medios de comunicación, sobre los resultados electorales.

[18] Para este autor, los individuos deciden cómo votar comparando los actos del gobierno con las propuestas de los partidos en la oposición. Por lo tanto el partido gobernante envía a sus representantes a los votantes para convencerlos de que sus actuaciones son merecedoras de su aprobación en las urnas, en tanto que el resto de los partidos emplea a los suyos para convencerlos de que el gobierno debe ser reemplazado.

Inicialmente se llegó a la conclusión de que ésta influencia era mínima, en parte porque los votantes atendían selectivamente a la propaganda electoral (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet 1968; Patterson y MacClure 1976). Posteriormente se ha demostrado, sin embargo, que los medios de comunicación tienen "efectos de segundo orden" cuyas consecuencias sobre la persuasión política no deben ser subestimadas. Los medios tendrían un papel muy importante en la fijación inicial de la agenda pública; su influencia no consistiría en decir al público qué debe pensar o qué debe votar, sino sobre qué debe pensar (Cohen 1963; Mutz, Sniderman y Brody 1996; Lang y Lang 1984), y sobre lo que piensan y creen los demás.[19] El juicio de los votantes sobre lo qué son temas o eventos significativos está determinado por la cantidad de noticias que los cubren en los medios de comunicación.[20] Dado que determinados temas benefician más a unos partidos que a otros, los políticos pueden aprovechar esta posibilidad de manipular las percepciones colectivas para desarrollar fines particulares (Mutz 1988: 8).[21] Por último, Riker (1993; 1996) se ha ocupado también del estudio de la persuasión política en el ámbito de la competición electoral. Para este autor, los partidos utilizan el lenguaje de forma retórica para persuadir a sus votantes. Entre las estrategias retóricas más comunes se encuentra los ataques "*ad homine*", esto es, basados en las características personales de quien defiende el argumento contrario, y no en el argumento

---

[19] Diana C. Mutz (1998: 5) lleva la máxima de Cohen un paso más allá, señalando que quizás los medios no sean muy influyentes diciéndole al público qué pensar, o incluso sobre qué pensar, pero son "tremendamente influyentes" diciéndole qué piensan y qué experimentan los demás. Estas percepciones, a su vez, tendrían importantes consecuencias sobre el comportamiento político tanto de los votantes como de las elites políticas.

[20] Véanse Ansolabehere, Behr e Iyengar (1993: 142), Iyengar y Kinder (1987), Krosnick y Kinder (1990) y Kulinski y Hurley 1996).

[21] Los fines de los partidos pueden ser o no ser consistentes con la agregación de las opiniones individuales de la población, pero la impresión de contar con el apoyo popular es un poderoso aliado en si mismo (Mutz 1998: 8).

mismo. También hay que citar la repetición reiterada de argumentos extremadamente negativos o catastrofistas.[22] Y la defensa de temas valencia, o temas en lo que existe una sola postura socialmente aceptable, que coincide con la preferida por el partido que las defiende (Budge 1993; Riker 1993). Utilizaré el término de estrategias retóricas de Riker para referirme a la persuasión política, es decir a aquellas estrategias que pretenden modificar las preferencias o percepciones de los votantes sin modificar sustancialmente otros aspectos de la competición electoral. La tabla 3.1 resume las más importantes.

Además de intentar persuadir al electorado, los partidos pueden también manipular el espacio de la competición electoral en beneficio propio. Riker (1986) ha agrupado este tipo de estrategias bajo el nombre de herestética. La modificación de la oferta ideológica que los partidos presentan a los electores se incluyen entre ellas, pero ésta no es la única. Otra posibilidad consiste en la introducción de una nueva alternativa, o dimensión, en el proceso de toma de decisiones, que divida a la mayoría anteriormente ganadora. La manipulación de la agenda es una de las estrategias herestéticas más efectivas mediante las cuales los partidos pueden alterar el espacio de competición en su propio beneficio. La elección del sistema de votación, o el orden en que las alternativas son votadas influyen sobre los resultados que se obtienen. La creación de alianzas o coaliciones electorales es otra de las posibles estrategias herestéticas más practicadas, y especialmente relevante, en el caso de los partidos en situación de desventaja electoral. La tabla 3.2 resume las estrategias herestéticas mas importantes que son utilizadas por los partidos.

---

[22] Esta estrategia es semejante a la función que cumplen los representantes de los partidos de oposición en la obra de Downs (1957: 89), una de cuyas labores es convencer a los votantes de que el partido en gobierno debe ser reemplazado.

Tabla 3.1. Estrategias retóricas o de persuasión política que utilizan los partidos

Difusión de mensajes a través de los representates del partido o los medios de comunicación
Ataques "ad homine"
Repetición reiterada de mensajes catastrofistas
Defensa de temas valencia
Modificación del nombre, la imagen o la estética del partido (*)

(*) En algunos casos puede implicar también modificaciones del espacio de competición electoral.

Tabla 3.2. Estrategias herestéticas o de modificación del espacio de competición electoral que utilizan los partidos

Modificación de la ideología del partido
Introducción de una nueva dimensión de competición
Manipulación de la agenda: elección del sistema u orden de votación
Creación de alianzas o coaliciones

En resumen, un partido que esté electoralmente motivado puede intentar persuadir a los electores para que lo voten, sin alterar su oferta ideológica y utilizando estrategias retóricas. O puede alterar el espacio de competición electoral mediante estrategias herestéticas: controlando la agenda, introduciendo nuevas dimensiones en el proceso de toma de decisiones, aliándose con otros partidos, o desplazándose ideológicamente. No todas las estrategias son igualmente fáciles de poner en práctica por todos los partidos, ni entrañan los mismos riesgos electorales.[23] Este capítulo sugiere que los partidos tienen un

[23] Por ejemplo, el control de la agenda es más fácil para los partidos gobernantes, en tanto que para los partidos de oposición las estrategias más interesantes serían la formación de alianzas electorales y el desplazamiento ideológico (Riker 1986). En cuanto al riesgo, son varios los autores que apuntan

orden de preferencias sobre las diferentes estrategias retóricas y herestéticas en función del riesgo electoral que cada una de ellas conlleva. En esta ordenación, la modificación de la oferta ideológica ocupará siempre el último lugar, puesto que es la más arriesgada. Por ello, se propone que los partidos no recurrirán al cambio ideológico en tanto que sus dirigentes no consideren agotadas el resto de las estrategias menos costosas disponibles.

1.1. Una explicación alternativa sobre el cambio ideológico en los partidos

Con este nuevo repertorio de estrategias alternativas al cambio ideológico se propone aquí una nueva explicación sobre la modificación de la oferta ideológica en los partidos. Para ello, se consideran tres supuestos. Primero, es posible conocer la motivación real de un partido y su ordenación sincera de preferencias sobre los resultados y las estrategias disponibles a través del análisis de sus documentos y a partir de las declaraciones públicas de sus dirigentes (Sharpf 1997). Segundo, el cambio ideológico es una estrategia arriesgada. La modificación de las posiciones tradicionalmente defendidas por un partido puede desorientar a sus votantes tradicionales, y puede crear problemas de credibilidad entre los nuevos votantes a los que pretende atraer, resultando en una pérdida neta tanto de militantes como de votos (Downs 1957: capítulo 7; Sánchez-Cuenta 1999; Wolinetz 1991: 120). Tercero, los partidos son organizaciones conservadoras que se resisten al cambio ideológico, o para el caso cualquier otra modificación cuyo resultado sea incierto (García-

---

al cambio ideológico como una de las estrategias más peligrosas que un partido puede poner en marcha (Sánchez-Cuenca 1999).

Guereta 2001: 32; Harmel y Janda 1994: 264; Downs 1957: 105-112).[24]

La proposición que se deriva de estos supuestos es que un partido sólo emprenderá cambios ideológicos cuando sus dirigentes consideren que el resto de estrategias alternativas disponibles ha fracasado en la consecución del objetivo electoral del partido.[25] Siguiendo en parte a Downs (1957: 112), se entiende que cuando dos estrategias producen los mismos beneficios electorales los partidos tenderán a elegir la más aceptable ideológicamente, esto es, la que altera en menor medida las posiciones tradicionales del partido. Dicho de otro modo, como no existe certeza sobre los beneficios electorales que las diferentes estrategias comportan, los partidos tenderán a posponer la modificación de la oferta ideológica mientras existan estrategias alternativas que sean susceptibles de mejorar los resultados electorales del partido y que comporten menos riesgos que el cambio ideológico. Una nueva lectura del comportamiento de AP-PP a la luz de esta proposición y con el inventario de estrategias de Riker permite comprender mejor por qué el partido decidió emprender el cambio ideológico en el momento en que lo hizo. Aunque este proceso se verá con mayor detenimiento en los apartados siguientes, puede adelantarse aquí que hasta 1986 la estrategia central de AP consistió en buscar alianzas electorales. Tras varias coaliciones poco fructíferas que resultaron en notables fracasos electorales, la fortuna de AP mejoró a partir de 1982. La mejora en los porcentajes de afiliación y voto hicieron pensar a AP que había encontrado, en el PDP, a los socios adecuados que les

---

[24] La resistencia al cambio se relaciona directamente con el nivel de institucionalización de la organización (Panebianco 1988: 61), y con su edad (Romanelli 1991: 95).

[25] La proposición de otros autores a partir de supuestos similares es que la probabilidad o la envergadura del cambio será mayor cuanto más grave sea el revés electoral que sufre el partido (Downs 1957: 300; Harmel y Janda 1994: 281; Panebianco 1988: 243).

permitirán llegar al gobierno.[26] Sin embargo, el estancamiento en los resultados electorales a partir de 1984 puso en duda la eficacia de esta estrategia más allá de lo ya alcanzado y las elecciones de 1986 confirmaron su agotamiento.[27] A partir de ese momento la modificación de la oferta ideológica se convirtió en la estrategia fundamental del partido para aumentar su porcentaje de voto. El desplazamiento ideológico se demostró eficaz en el caso de Partido Popular, llevándolo en 1996 a ocupar el gobierno de España, un triunfo que se repitió en 2000 con mayoría absoluta. Antes de profundizar en la descripción de éste proceso, dedicaré algunas líneas a la motivación electoral de AP-PP. Se trata de constatar que dicha motivación ha sido una constante en el partido, de forma que sea posible descartar la hipótesis sobre un cambio en la motivación o los objetivos principales de AP-PP a partir de 1986 como explicación de los cambios ideológicos se pusieron en marcha a partir de esa fecha.

2. La motivación electoral de AP-PP

Se ha aludido con anterioridad a la cuestión de las posibles motivaciones de los partidos. Frente a una motivación puramente electoral, varios autores han señalado que los partidos pueden tener también motivaciones políticas o gubernamentales. La distinción principal se ha establecido entre aquellos partidos que

---

[26] En realidad la mejora de los resultados electorales se debía al hundimiento de UCD, parte de cuyos votantes pasaron a AP. Pero ese hecho coincidió con la alianza con el PDP, por lo que no podía descartarse que esa coalición hubiera influido sobre los resultados.

[27] Entre 1982 y 1986 AP se convirtió en el partido más importante de la oposición, pero aún estaba lejos de alcanzar los resultados del PSOE. A pesar de que los resultados AP no empeoraron, la aspiración de reducir las distancias con el partido gobernante se vieron sistemáticamente frustradas en todas las convocatorias electorales que tuvieron lugar entre estas dos fechas.

persiguen realizar políticas y quienes desean maximizar sus resultados electorales o sus oportunidades de llegar al gobierno. Mientras que los primeros mantendrían sus posturas ideológicas aún a costa de perder votos, los segundos estarían dispuestos a manipular su ideología para maximizar su apoyo electoral.

Tabla 3.3. Motivaciones política, gubernamental y electoral de los partidos según diferentes autores

Autor	*Motivación política*	*Motivación gubernamental*	*Motivación electoral*
Panebianco (1988)	Creyentes (ideólogos)	Políticos profesionales	
Strøm (1990)	Buscadores de políticas	Buscadores de cargos	Buscadores de votos
Harmel y Janda (1994)	Ideólogo-políticos	Maximizadores de cargos	Maximizadores de votos
Roemer (1998)	Militantes	Oportunistas	
Sánchez Cuenta (1999)	Radicales	Moderados	

Coincido con el punto de vista de Müller y Strøm (1999) y Wolinez (en prensa) quienes han señalado que esas motivaciones no tienen por que ser excluyentes, en realidad raramente lo son. Pero además, en el caso de AP-PP, esta clasificación no es especialmente útil para explicar los cambios ideológicos que se han producido en el partido a partir de 1986; si se atiende a la documentación del partido y las declaraciones de sus dirigentes, en lugar de a la modificación de su oferta programática exclusivamente, puede afirmarse que el partido ha tenido una vocación de maximización electoral desde su creación. En realidad, creo que hay un error metodológico de medida en los planteamientos que han elegido el cambio ideológico como el único indicador de la motivación electoral de los partidos.[28] Como

[28] Wolinetz (en prensa) ha hecho recientemente una propuesta de indicadores diversos que permitirían distinguir entre partidos con motivación electoral, gubernamental o electoral, sin limitarse únicamente a la modificación de la oferta política (ideológica).

he apuntado en el apartado anterior, creo que es posible que un partido, aún motivado electoralmente, no altere su oferta ideológica hasta que haya agotado el resto de estrategias disponibles. Antes de profundizar en la descripción de ese proceso en el que AP-PP ha agotado todas sus opciones estratégicas antes de emprender el cambio ideológico, describiré brevemente la evolución de la motivación electoral del partido que se puede colegir a través de sus documentos.

Aunque la motivación electoral ha sido una constante en la evolución de AP-PP, los objetivos de maximización electoral se han adaptado a las circunstancias y el contexto de competición electoral del partido en cada momento.[29] Inicialmente, el propósito de la agrupación de partidos que Fraga puso en marcha en 1976 era claramente electoralista. Con la unión de todos ellos esperaba "beneficiarse (...) del enorme caudal de votos que tal alianza le iba a reportar, según sus cálculos" (García-Guereta 2001: 82). El primer Congreso Nacional de Alianza Popular puso de manifiesto que el partido seguía una lógica de competición electoral. AP se proponía "ser la base para la creación de una gran fuerza política nacional",[30] para lo cual era necesario "captar electorado".[31] Tras las graves derrotas experimentadas en 1977 y 1979 el partido mantuvo su motivación electoral. Sin embargo, dados los porcentajes de votos que había obtenido en ambas votaciones los objetivos cuantitativos, en los que esa motivación se traducía, consistían en una mejora de los resultados electorales que le permitieran, en coalición con otros partidos, participar en el gobierno o llegar a ser una pieza indispensable con la que un gobierno de UCD tuviera que contar. Así, el II Congreso de Alianza Popular, celebrado en 1978, seguía planteando objetivos electorales similares a los de los del congreso anterior. Se trataba

[29] En los apartados siguientes se verá con más detenimiento el tipo de cálculos hacía AP-PP.

[30] *¿Qué es Alianza Popular?*. Madrid: AP, 1977.

[31] Circular 42 de 1978, citada por López Nieto (1988: 59, 65, 66).

de crear una fuerza política de derechas, efectiva e importante a escala nacional, que les permitiera tener posibilidades reales de intervenir en el gobierno de la nación.[32] En 1979, estos objetivos se cifraban en "llegar a ser un partido mayoritario como España [necesitaba]".[33] La motivación electoral de AP volvía a expresarse de forma muy clara en su V Congreso Nacional (1982):

> Todo partido político nace con una vocación mayoritaria (...) Alianza Popular no puede renunciar a esta vocación mayoritaria, y debe organizar su actuación política en orden a la consecución de esta finalidad.[34]

A partir de las elecciones de 1982, Alianza Popular se convirtió en el principal partido de la oposición gracias a la desintegración de su principal competidor electoral hasta entonces, UCD. A pesar de la mejora electoral experimentada, la mayor parte de los votantes de UCD pasaron al PSOE, lo que convirtió a este último en el partido del gobierno a gran distancia de AP-PP. La vocación electoralista de Alianza Popular se reflejó en los congresos posteriores del partido de forma incluso más intensa, poniendo el énfasis en la alternativa real de gobierno que el partido quería representar. En su VI Congreso Nacional se afirmaba que "Alianza Popular [era] ya una opción de poder y [podía] y [debía] ganar las próximas elecciones generales".[35] En la ponencia política de la siguiente Congreso, celebrado en 1986, la

---

[32] Aunque tras la derrota sufrida en 1977 esta afirmación no significaba, ni mucho menos, que AP aspirara a gobernar en solitario. El partido deseaba aumentar su apoyo electoral para, en unión con otros partidos, participar en un gobierno de coalición.

[33] *ALIANZA POPULAR III Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1980: 29.

[34] *V CONGRESO DE ALIANZA POPULAR Ponencias y Discursos*. Madrid: AP, 1982: 72-73.

[35] *VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986.* Madrid: AP, 1984: 71.

victoria electoral se consideraba "imperativa".[36] Durante este periodo el objetivo cuantitativo en que se manifestaba la motivación electoral del partido consistía en la reducción de la distancia que aún lo separaba del PSOE, sin lo cual era imposible que AP llegara a gobernar siquiera en coalición con otros partidos.

Aunque en el congreso extraordinario celebrado en 1987, en que Hernández Mancha sucedió a Fraga en la presidencia de Alianza Popular, no se discutió ponencia política alguna, la voluntad del nuevo presidente era ir a la conquista de nuevas capas del electorado,[37] especialmente el centrista.[38] En 1989 Alianza Popular se transformó en el Partido Popular (PP), el cual continuó teniendo una motivación electoral clara. El IX Congreso Nacional del PP, celebrado en este año, se planteaba de forma muy explícita la necesidad de conquistar nuevas capas del electorado para alcanzar una victoria electoral similar a la de otros partidos conservadores en el resto de Europa y Estados Unidos, lo que volvía a establecerse como el objetivo prioritario de la organización.[39] El Congreso de 1990 dotaba de contenido cuantitativo a la vocación electoral del Partido Popular. Ésta se concretaba en la superación de la barrera del 30 por ciento de votos emitidos, sin los cuales era impensable cualquier forma de alternancia con el PSOE, lo que constituía el propósito del partido a medio plazo. A corto plazo, la meta más importante era mejorar los resultados en las elecciones autonómicas y locales, intentado ser el primer partido en no menos del cincuenta por ciento de las

---

[36] *Alianza Popular, VII Congreso nacional, Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 6, 8.

[37] Jaúregui (1987: 204) recoge el testimonio de Hernández Mancha, según el cual éste habría afirmado que no abdicaba de traer al partido los votos de los rockeros y marginales.

[38] Para una descripción detallada de estos años véase García-Guereta (2001: 149-162).

[39] *Partido Popular, Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso nacional*. Madrid: PP, 1989: 15.

provincias españolas, y el segundo en las demás, exceptuando a Cataluña y el País Vasco, donde también intentarían mejorar su porcentaje de voto.[40] El objetivo más importante de los Congreso Nacionales XI y XII del Partido Popular, celebrados en 1993 y 1996, era constituirse en la alternativa al gobierno de los socialistas. Lo mismo puede afirmarse respecto a su actual presidente, José María Aznar, quien, desde 1990, se ha dedicado a "convertir [al partido] en una fuerza política de centro[, en] una alternativa de gobierno capaz de representar a la mayoría de los españoles; [a] hacer, en fin, un partido para gobernar España" (Aznar 1995: 25). Este objetivo se alcanzaría, por fin, en las elecciones de 1996, veinte años después de la creación de AP para competir en las primeras elecciones democráticas de 1977, y se repitió en 2000.

García-Guereta (2001: 294) ha constatado también que "desde 1979 AP tiene vocación de partido mayoritario". Sin embargo, distingue entre los objetivos "formales" del partido, aquéllos que se recogen en sus documentos oficiales, y los "reales", dado que una vocación mayoritaria "real" hubiera exigido al partido una modificación de su oferta ideológica, proceso que no ocurrió de forma clara antes de 1990.

> El objetivo prioritario, formal y real, es desde 1990 lograr una victoria electoral que permita al partido gobernar. Y lo es en tal modo que por primera vez en la historia de este partido una ponencia política establece sus objetivos en términos puramente cuantitativos: superar la barrera del 30% de los votos emitidos, para lograr la alternancia en el gobierno. Hemos visto que desde 1979 AP tiene vocación de partido mayoritario, desde 1982 admite que esa vocación exige la moderación de sus planteamientos y propuestas, y desde 1986 reconoce que para alcanzar ese objetivo AP debe adaptarse a los ciudadanos y ofrecerles lo que demandan. Sin

[40] *Partido Popular, Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: PP, 1990: 18.

> embargo, en la práctica tales objetivos se trasladan de forma escasa y lenta en la oferta programática del partido, que sólo en 1986 comienza a moderarse de forma perceptible. Es a partir del X Congreso cuando el PP comienza a modificarse de forma importante sus tradicionales posiciones política y programáticas, pudiendo desde 1990-91 decirse que es un partido de competición electoral.[41]

Comparto con García-Guereta que el objetivo prioritario del partido desde la creación de Alianza Popular ha sido alcanzar el gobierno. Pero no coincido en la distinción que hace entre objetivos formales y reales. Esta distinción le sirve para explicar que AP-PP no emprendiera cambios ideológicos antes de 1986 a pesar de su motivación electoral; no lo habría hecho porque esa motivación no era eral. En mi opinión, subsiste el mismo error de medida que en la literatura que se citaba al comienzo de este apartado. El cambio ideológico no es un indicador adecuado, al menos no si es el único que se utiliza, para medir la motivación electoral de los partidos.[42] Con este planteamiento, si el cambio ideológico no se manifiesta se entiende que el partido no tiene motivación electoral o que dicha motivación no es sincera. Sin embargo es posible que el cambio ideológico no se manifieste hasta que se hayan agotado el resto de las estrategias que un partido, con vocación electoralista, tiene a su disposición para intentar mejorar sus resultados electorales.

Asumiendo que la motivación electoral que puede constatarse a través de los documentos de AP-PP sí era real y sincera, la proposición que se hace en este capítulo es más respetuosa también con la asunción de que los partidos son organizaciones

---

[41] García-Guereta (2001: 294).

[42] La motivación electoral debería ser tratada como una variable latente. Para medir correctamente este tipo de variables es recomendable utilizar más de un indicador, aumentado de este modo la validez y la fiabilidad de la medida (Véanse Jacoby 1991; Spector 1992; Arabi, Carroll y DeSaarbo 1987). Por otro lado creo que la distinción entre objetivos formales y reales introduce complicaciones innecesarias en la definición y medida de ambos conceptos.

conservadoras que se resisten al cambio. La asunción de que la vocación mayoritaria de un partido ha de traducirse de forma inmediata en una modificación de su oferta ideológica, (si el partido es "realmente" pragmático o sigue una lógica de competición electoral "verdadera"), no respeta dicha premisa. Puesto que el cambio ideológico es una estrategia extremadamente arriesgada, cuyos resultados son inciertos, un partido pragmático o de competición electoral se comportará racionalmente si agota otras estrategias alternativas menos costosas antes de pasar a la modificación de su oferta ideológica. A continuación se verá en qué medida se adecua esta proposición al comportamiento de AP-PP.

3. 1976-1986: estrategias retóricas y herestéticas alternativas al cambio ideológico

Durante este primer periodo AP puso en marcha una serie de estrategias retóricas consistentes en la reiteración de mensajes sobre el carácter democrático de Alianza Popular y la situación catastrófica en la que se encontraba al país. Se intentó también un cambio estético de la imagen del partido mediante la sustitución de cargos relacionados con el franquismo, y se insistió en la implantación territorial de AP, entre otras cosas, para difundir los mensajes del partido de forma más eficaz. Simultáneamente AP utilizaba la estrategia herestética de formar coaliciones con otras formaciones de derecha y centro derecha que debían permitirle participar en el gobierno sin que fuera necesario modificar su oferta ideológica. Ambas estrategias, la formación de coaliciones y la modificación ideológica, transforman el espacio de competición electoral dentro del que compiten los partidos. La primera de ellas, sin embargo, conlleva menos riesgos electorales y menor incertidumbre sobre los resultados que la segunda. Durante este primer periodo AP se centró en formar coaliciones, para lo que llevó a cabo diferentes ensayos con varios socios. Sólo cuando esta estrategia se demostró insuficiente para alcanzar el

objetivo electoral del partido, que entonces se cifraba en reducir las distancias con el PSOE, sin lo cual AP no tenía opciones reales de ser un partido de gobierno, se abandonó a favor del cambio ideológico.

3.1. Estrategias retóricas

Durante este periodo AP-PP recurrió a varias estrategias para aumentar su número de votantes en lugar de plantearse su transformación ideológica. Existen toda una serie de estrategias retóricas[43] a las que este partido recurrió de forma temprana y algunas de las cuales continúa empleando. Así, en el nivel discursivo se utilizó la difusión de mensajes negativos, casi catastrofistas, sobre la situación en que se encontraba España y de la que sólo un gobierno de AP-PP podría sacarla. Se reiteraron también los mensajes sobre el carácter democrático de Alianza Popular.[44]

Haciendo un resumen muy breve, puede señalarse que en su II Congreso Nacional (1978), AP exponía que España atravesaba por una serie de crisis acumulativas (económica, social, familia y generacional, moral y religiosa y una crisis de unidad), ante las que el intento de Alianza Popular era "más necesario que nunca".[45] En el IV Congreso de AP, celebrado en 1980, no sólo se

---

[43] Estrategias retóricas serían aquellas que pretenden persuadir a los votantes sin cambiar de forma significativa el espacio de competición electoral, una de cuyas dimensiones sería la oferta programática o ideológica.

[44] Esta estrategia era defensiva y pretendía contrarrestar las acusaciones de continuismo de las que AP-PP fue objeto por parte de los partidos competidores a partir de 1977.

[45] *II Congreso de Alianza Popular*. Madrid: AP, 1979: 9-10. Es posible que aparezcan discrepancias entre el documento que se cita y la fecha en que se celebró el congreso al que se hace referencia, ya que éstas publicaciones suelen aparecer con unos meses de retraso. Cuando el congreso tiene lugar a finales de un año, el documento publicado que se cita suele ser del año siguiente.

describía la situación en la que se encontraba el país, por causa del gobierno de UCD, como catastrófica, sino que se añadía que las cosas "aún podrían empeorar".[46] En 1982 Alianza Popular hablaba de crisis democrática, cifrada en el fracaso del gobierno de UCD, el intento de golpe de Estado del 23 F, el debate sobre la ley del divorcio, la agudización de las tensiones entre los sectores laicos y confesionales de la sociedad, la intoxicación por aceite de colza adulterado, los debates sobre la OTAN, la agudización de la crisis económica y los tropiezos de la política militar del Gobierno.[47] A partir de su VI Congreso Nacional, celebrado en 1984, AP añadía a su crítica una nota de optimismo, confiando en que la alternativa que su partido representaba podría sacar a España de la crisis a la que los gobiernos de UCD y PSOE la habían llevado.

> En virtud de este fracaso [la política socialista desde 1982], unido a una manifiesta incompetencia en la gestión de los asuntos públicos, y que debe atribuirse tanto a perjuicios ideológicos como a carencias personales, una serie de problemas concretos de la sociedad española, o bien se han agravado sobre la situación ya amenazante de 1982 (desempleo, déficit, droga, inseguridad), o bien se han creado incluso de nuevo (caos autonómico, nepotismo administrativo, erosión de la independencia judicial) (...). Ante esta situación, el Partido de **Alianza Popular** puede ya proponer soluciones concretas a los problemas ciudadanos (*Alianza Popular VII Congreso Nacional Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 2).

El énfasis en el carácter democrático de Alianza Popular se encontraba también presente desde los primeros programas y congresos del partido. En 1976, las características de la creación de AP enfatizaban su continuismo con el régimen autoritario anterior, especialmente debido a que seis de sus siete fundadores

---

[46] *ALIANZA POPULAR IV CONGRESO NACIONAL: Soluciones para una década*. Madrid: AP, 1981: 53-59, 68.

[47] *V CONGRESO DE ALIANZA POPULAR Ponencias y Discursos*. Madrid: AP, 1982: 67-68.

habían sido nada menos que ministros en él. En su programa de 1977 Alianza Popular pedía respecto para la obra del régimen anterior, pero a la vez señalaba que el partido no era ni ultra, ni integrista, y que sus métodos eran los democráticos, sin tratar de imponer sus soluciones a los problemas del país. Se afirmaba que el partido actuaba y seguiría actuando dentro de la Constitución aceptada por el pueblo español, y jugando dentro de las reglas democráticas con todas sus consecuencias.[48] La campaña negativa puesta en marcha por los partidos competidores de AP tuvo cierto éxito en convencer a los votantes de que éste partido era la continuación del régimen franquista, de manera que los populares hubieron de seguir insistiendo, en 1979, en que su partido jugaba claramente a la democracia.[49] En todos los congresos posteriores, que tuvieron lugar entre 1979 y 1986 Alianza Popular insistió sobre el mismo mensaje.[50]

> **Alianza Popular** ha de rechazar cualquier pretensión de convertirse en salvadora "mesiánica" de la sociedad española, promotora, garante y administradora de la felicidad de los españoles (....). **Alianza Popular**, a la vez que como Partido de vocación liberal rehuye toda tentación totalitaria y se pone al servicio de la sociedad (*Alianza Popular VII Congreso Nacional Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 3 y 6).

AP-PP también utilizó también otras estrategias retóricas, como la sustitución de las *caras* visibles del partido. Aunque eventualmente la sustitución de personas al frente de la

---

[48] *¿Qué es Alianza Popular?*. Madrid: AP, 1977: 21.

[49] "ALIANZA POPULAR (...) se dispone de buena fe (...) a participar dentro de las reglas de juego establecidas (...) Es decir, jugamos claramente a democracia". *(II Congreso de Alianza Popular*. Madrid: AP, 1979: 9).

[50] Diferentes encuestas realizadas en 1978 y 1982 ponían de manifiesto que la imagen no democrática de AP había cristalizado entre los votantes, lo que justifica su continua insistencia en el carácter democrático de la organización y sus dirigentes (Montero 1986: 386).

organización llevaría a la modificación de algunas propuestas ideológicas en el periodo siguiente, el propósito de esta estrategia antes de 1986 era meramente estético; en ningún caso se trataba de desplazar a AP dentro del continuo ideológico, sino de borrar la identificación que se producía con el franquismo a través de sus representantes públicos. La profundización de la implantación regional y local del partido, por último, tenía también una dimensión retórica antes de 1986: se trataba de hacer el acceso a la información sobre la oferta ideológica popular más fácil a los votantes, no de alterar el mensaje del partido. Según los dirigentes de AP, había que explicar el contenido del programa a todas aquellas personas que estuvieran dispuestas a escuchar,[51] ya que del conocimiento surgiría la identificación con las opciones que Alianza Popular representaba.[52] Con esta serie de estrategias retóricas AP intentó persuadir a los electores. Principalmente, se trató de reducir la incertidumbre de los votantes facilitándoles el acceso a una información que enfatizaba tanto el carácter democrático de la oferta que el partido representaba (a través de la reiteración de mensajes y mediante la sustitución de personas), como la negativa gestión de gobierno de turno estaba llevando a cabo (Downs 1957: 89; Gandy 1982).[53]

---

[51] Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B1-64, 1978.

[52] Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B2-A51, 1979. Según otro testimonio de un miembro de AP, recogido por Montero (1986: 392), las clases trabajadoras y medias no apoyaban al partido porque creían, erróneamente, que AP era el partido del gran capital y de los empresarios, lo que, en su opinión, no era cierto.

[53] Para Downs (1957: 89), los representantes de los partidos cumplen, entre otras, una función de persuasión. Facilitando a los votantes información sobre el partido propio, reducen la incertidumbre a la hora de decidir el voto. Mientras que los representantes del partido gobernante intentarían convencer a los electores de que su actuación en el gobierno merece su aprobación, los representantes de los partidos en la oposición intentarían convencerlos de que el gobierno debe ser reemplazado. Inspirándose en la tesis de Downs, según la cual los votantes utilizan atajos para reducir los costes de reunir la información

Junto a las anteriores, la estrategia herestética de formar coaliciones electorales adquirió una importancia central en el periodo 1976-1986 como alternativa a la modificación de la oferta ideológica.[54] A continuación se verá la evolución que se produjo dentro del partido hasta que éste tomo la decisión de abandonar esta estrategia y emprender la modificación de su oferta ideológica.

3.2. Estrategias herestéticas

En 1976, la puesta en marcha de la coalición de partidos conocida como Alianza Popular representó el primer paso en una de las estrategias herestéticas más importantes de Fraga hasta 1986: la coalición electoral con otras fuerzas políticas del centro y el centro derecha.[55] La idea original de Fraga consistía en

---

necesaria para emitir un voto racional, Gandy (1982) ha desarrollado el concepto de "información subsidiada". La noción de "información subsidiada" se basa en el reconocimiento de que el precio de la información puede ser reducido selectivamente por las partes interesadas en incrementar el consumo de la información preferida. Los subsidios de información reducen el coste de reunir y procesar información. La mayor parte de ellos toman la forma de transferencias directas o indirectas de información (Gandy 1982: 31). El precio de la información dependerá para este autor de la fuente y la distribución. La información procedente de fuentes fiables será más costosa que la proveniente de fuentes desconocidas o cuestionables, aunque también será considerada más fiable. La información cuya distribución sea más reducida será más cara que aquellas más ampliamente accesible (Gandy 1982: 29). Los partidos en la oposición, evidentemente, tendrán un interés especial en subsidiar aquella información que les favorece a ellos, y la que resulta perjudicial al partido en el gobierno.

[54] Se entiende que esta estrategia es herestética porque altera el espacio de competición electoral.

[55] En opinión de otros autores este tipo de maniobras caracterizaría las estrategias de Fraga y AP entre 1983 y 1986 (García-Guereta 2001: 125) o entre 1979 y 1986 (Montero 1989: 498). Desde el punto de vista de este capítulo, tanto la propia creación de AP en 1976 como la coalición AP-CD representan ensayos

organizar una alianza con otras formaciones de su entorno político que sentara las bases de un futuro partido conservador al estilo anglosajón, una vez que quedó clara su incapacidad para crear ese partido en solitario (Gunther, Sani y Shabad 1986: 80-83). El fracaso de las conversaciones de Fraga durante el verano de 1976 para integrar a líderes centristas en su proyecto obligó a su partido, Reforma Democrática (RD), a unirse exclusivamente con formaciones y personalidades claramente extremistas (García-Guereta 2001: 82-83; López Nieto 1988: 18).

> Las negociaciones sobre la alianza de la Reforma Democrática de Fraga con otros grupos tuvo lugar durante el verano de 1976. Siguiendo el fracaso de las conversaciones con los centristas Areilza y Pío Cabanillas, Fraga volvió su atención hacia varios grupos en la Federeación del Movimiento-Organización --esto es, aquellas "asociaciones" que habían sido creadas de acuerdo con las "reformas" de Arias Navarro (Gunther, Sani y Shabad 1986: 87).

---

anteriores de la misma estrategia. Desde 1975 Fraga y GODSA, la plataforma de lo que luego sería RD, habían buscado socios a los que unirse. Una serie de circunstancias hicieron que la coalición que se formó en 1976 se situara más a la derecha de lo que eran los deseos iniciales de Fraga. Dado su fracaso electoral, la creación de AP-CD representaba un nuevo intento de buscar socios situados más hacia el centro que desplazaran al partido en esta dirección, lo que era la estrategia inicial de Fraga. También Montero (1989: 498) ha señalado que uno de los cuatro rasgos que persistieron a lo largo del proceso de cambios experimentado por AP entre 1976 y 1987 fue su intento de maximizar el atractivo del partido a través de una estrategia de coaliciones electorales. Así, en 1977 AP se presentó a las elecciones como la Federación de Alianza Popular, donde además del partido original de Fraga, Reforma Democrática, se incluyeron otras seis formaciones: UDPE, ADE, AR, DS, UNE y USP. En 1979, AP, de la que habían desaparecido prácticamente todos los fundadores de la coalición anterior, se presentó a las elecciones con los partidos ACL de José María Areilza, el PDP de Alfonso Osorio y varios partidos regionalistas: PPC, RE, RSE, UFPV y CES, con el nombre de Coalición Democrática. A las elecciones de 1982 AP se presentó junto con el PDP de Óscar Alzaga y varios partidos regionalistas: UPN, PAR y UV. A ellos se uniría poco después el PL. AP, PDP y PL se presentaron con el nombre de Coalición Popular a las elecciones de 1986.

De este modo, la federación de partidos que emergió en 1976 era claramente diferente, en aspectos muy importantes, de la que Fraga había deseado crear inicialmente (Gunther, Sani y Shabad 1986: 78). Alianza Popular se creó formalmente el 9 de octubre, y fue presentada a los medios el día 21 del mismo mes. La formación que Fraga ponía en marcha incluía a RD, el partido original creado por éste, y otras seis pequeñas organizaciones: Acción Democrática Española (ADE), liderada por Federico Silva Muñoz, Unión Nacional Española (UNE), de Gonzalo Fernández de la Mora, Acción Regional (AR), que dirigía Laureano López Rodó, Democracia Social (DS), que había fundado Licinio de la Fuente, Unión del Pueblo Español (UDPE), liderada por Cruz Martínez Esteruelas, y Unión Social Popular (USP), de Enrique Thomas de Carranza.[56] La acogida por los medios de comunicación fue negativa, ya que se entendió que esta formación tenía un carácter básicamente continuista respecto al régimen franquista.[57] La imagen de continuismo se justificaba por hechos como que seis de los siete fundadores de la federación hubieran sido ministros durante el periodo autoritario anterior, que el 66 por ciento de sus candidatos hubieran ostentados cargos importantes durante el mismo (Aguilar 1996: 336; Gunther, Suni y Shabad 1986: 89-92; García-Guereta 2001: 71; López Nieto 1988: 93-95) y, en parte, por el discurso con que esta formación presentó a las primeras elecciones (Aguilar 1996. 337-341; Linz 1981: 342-344).

El propósito de la agrupación de partidos puesta en marcha por Fraga en 1976 era claramente electoralista e instrumental. Con la unión de todos ellos esperaba "beneficiarse (...) del enorme caudal

---

[56] Cinco de estos siete partidos se unieron en el denominado Partido Unido de Alianza Popular (PUAP) en marzo de 1977, durante la celebración del primer congreso de AP. ADE y UNE no formaron parte de dicho partido, sino que se optaron por la formación de la denominada Federación de Alianza Popular (FAP), la cual incluía a ambas formaciones y a PUAP. Véase también Gangas Peiró (1995: 175).

[57] Véase García-Guereta (2001: 1, 94).

de votos que tal alianza le iba a reportar, según sus cálculos" (García-Guereta 2001: 82).[58] Sin embargo, los resultados electorales cosechados por esta coalición no fueron los esperados. La Federación de Alianza Popular (FAP)[59] obtuvo tan sólo el 8 por ciento de los votos, y 16 escaños, lo que se interpretó como un fracaso significativo. Para Montero (1989: 499) la causa de la derrota fue el desconocimiento de AP de la moderación ideológica del electorado español.[60] Pero incluso aunque el partido hubiera interpretado el fracaso en esa clave, es posible que no hubiera iniciado un proceso de desplazamiento ideológico. Sin embargo, Alianza Popular atribuyó la razón del fiasco electoral, en parte, a causas externas a la propia organización, especialmente al éxito la campaña hostil realizada los medios de comunicación y el resto de competidores:

---

[58] Véanse también Montero (1989: 499) y Gunther, Sani y Shabad (1986: 87). Fraga entró en la coalición con líderes situados más a la derecha en parte por los beneficios electorales que se les atribuía. A través de Licinio de la Fuente, por ejemplo, el partido podía dirigirse a sectores diferentes de los que tocaba Laureano López Rodó, o Gonzalo Fernández de la Mora. Cada uno atraería a sectores diferentes del electorado.

[59] Esta federación, con la que Alianza Popular se presentó a las elecciones de 1977, había sido creada durante el curso del I Congreso Nacional de AP. Incluía a ADE, UNE y al Partido Unido de Alianza Popular (PUAP), dentro del cual se integraban RD, UDPE, AR, DS y USP.

[60] A pesar de que el partido ignorara de forma consciente esa información, se ha de ser cuidadoso a la hora de atribuirle comportamientos irracionales (lo racional sería que si quería ganar elecciones hubiera modificado su oferta programática para acercarla a las preferencias del votante mediano). La falta de modificación ideológica es racional dentro de un modelo en el que los partidos, aún motivados electoralmente, sitúan la modificación ideológica entre las estrategias menos preferidas. El hecho de que el PP haya logrado aumentar su apoyo electoral después de haber en marcha esta estrategia no se puede utilizar tampoco para justificar que esa fuera la estrategia lógica y racional por la que el partido debería haber optado inicialmente. El partido no tenía certeza acerca de que su fortuna electoral fuera a mejorar, en tanto que era consciente de los riesgos que corría. El PP podía haber perdido votantes igual que los ha ganado.

> A una serie de reacciones bien instrumentadas para dividir nuestros grupos y procurar comentarios desfavorables en los medios de comunicación social, queriendo presentar nuestro intento como reaccionario o represivo en lo político y social (....). Creemos, y lo afirmamos de buena fe, que la causa decisiva del resultado fue externa a nosotros mismos (Primer Congreso Nacional de Alianza Popular, 1978).

Con esta opinión coinciden autores como López Nieto (1988: 19, 21) y en parte Linz (1981: 348-350). Por lo tanto, tras la derrota de 1977, AP no pensaba que la estrategia seguida hubiera sido errónea, ni que su oferta ideológica fuera el origen del fracaso electoral. Para AP, una de las equivocaciones había estado, probablemente, en la elección de los socios de coalición. El partido era consciente de que una de las motivos por las que los ataques negativos del resto de los partidos habían funcionado era la presencia en el partido de muchos políticos que había ocupado cargos de responsabilidad durante el franquismo.[61] La alianza con ellos había provocado también que las propuestas con las que el partido se presentó a las elecciones se situaran a la derecha de lo que era el núcleo ideológico original de RD y el modelo de partido proyectado por Fraga. Debido a la influencia de ADE y UNE, y para hacer posible la colaboración de esos partidos, la Federación de Alianza Popular (FAP) había defendido el respecto hacia la

[61] Según el testimonio de un miembro del partido en 1978: "AP es la creación de Fraga, pero en su creación cometió un grave error. Hizo un pacto con los representantes del anterior régimen franquista, con aquellos que se asociaban de forma más intensa con aquel régimen, (...) Fernández de la Mora y López Rodó. Estos se habían identificado con posiciones muy hacia la extrema derecha dentro del régimen de Franco. Desafortunadamente, desde este punto de vista, han dado una imagen de la ala de extrema derecha que se ha extendido sobre todo el partido. El partido, como resultado de la inclusión de esas personalidades de extrema derecha, ha tenido una imagen de partido conservador recalcitrante" (Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B1-31, 1978).

herencia franquista y la legalización de los partidos comunitas (García-Guereta 2001: 94).[62]

> Se produjeron modificaciones cuando varios individuos se unieron a Fraga en la fundación del nuevo partido. Estos eran, los más importantes, Silva, Fernández de la Mora y López Rodó. Esas personas estaban más la derecha que la "Reforma Democrática" de Fraga, y que los borradores originales de los documentos del partido (Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B1-8, 1978).

AP era consciente de que esa imagen de continuismo con respecto al régimen franquista había que deshacerla.[63] La reacción inmediata consistió en la puesta en marcha de una campaña retórica sobre su carácter liberal, tratando de restablecer la imagen democrática de AP en los medios de comunicación (López Nieto 1988: 54; García-Guereta 2001: 98-99). A ello se acompañaba otra estrategia retórica consistente en sustituir a los cargos públicos más visibles del partido, identificados con el franquismo, con militantes jóvenes menos vinculados con el pasado autoritario (García-Guereta 2001: 98-99). Esta estrategia era retórica porque no implicaba un cambio paralelo de las propuestas ideológicas o del espacio de competición electoral:

> Yo retiraría a muchos de los lideres nacionales del Partido. Haciendo esto podría crear espacio para personas más jóvenes que establecerían una imagen más joven de este partido. Este partido está ahora asociado en la conciencia social con el Franquismo. Esto se debe a que muchos de los líderes del Partido han sido líderes bajo el régimen tradicional de Franco (...). Nosotros podríamos mantener

---

[62] Más adelante mantendría también la oposición al texto de la Constitución debido al Estado de las Autonomías que en ella se diseñaba y a los acuerdos alcanzados en la cuestión religiosa y el divorcio.

[63] Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B2-A31, 1979.

> nuestra ideología a la vez que hacíamos estos cambios y ciertamente disuadiriamos a los miembros de la extrema derecha de que se incorporaran a este partido (Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B1-26,1978).

Durante el II Congreso de Alianza Popular, celebrado en enero de 1978, no se plantearon, pues, cambios serios en cuanto a los principios ideológicos y/o programáticos. Por el contrario, se proponía la profundización en la línea estratégica de formar coaliciones con otros partidos, a la vez que se comenzaban a buscar nuevos socios con los que pactar y que prestaran una imagen más positiva al partido.[64] El propósito de Fraga seguía siendo crear una fuerza política de derechas, efectiva e importante a escala nacional, que le permitiera tener posibilidades reales de acceder al gobierno de la nación. Por ello, aunque en el II Congreso AP seguía manteniendo la estrategia de coaliciones, éstas ya no se llevarían a cabo con formaciones extremistas o radicales, sino con regionalistas, demócratas-cristianos y liberales.[65] Desde febrero de 1978, Fraga mantuvo conversaciones con José María Areilza y Alfonso Osorio, mucho más moderados que los socios a los que Fraga se había unido anteriormente (García-Guereta 2001: 101; Gunther, Sani y Shabad 1986: 172-173). Con las nuevas incorporaciones se buscaba fortalecer la imagen democrática del partido, reforzando las estrategias retóricas puestas en marcha de forma simultánea (Fraga Iribarne 1988: 143).

> [Fue] más un cambio personal que un cambio ideológico, aún cuando también lo hubo. (....) Giramos en un intento de hacer una

---

[64] Véase también Gunther, Sani y Shabad (1986: 171-172).

[65] Durante este congreso la estrategia de las alianzas comienzó a justificarse sobre la idea de existía una "mayoría natural" de votantes de derechas que era necesario ganar para el partido , y sobre la que se profundizará en convenciones posteriores.

> convocatoria a todo el centro-derecha, haciendo un espectro más alto con los señores Osorio y Areilza, e intentamos, creo que eso lo hemos conseguido, delimitar nuestra diferencia con la extrema derecha (Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, entrevista B2-A44, 1979).

La futura colaboración con socios más moderado, exigía también que se llegaran a nuevas propuestas que todos pudieran aceptar. Frente a las posturas de sus socios más conservadores, Fraga logró que AP recomendara el voto favorable en el referéndum constitucional de diciembre de 1978, aunque por un margen muy escaso; y él personalmente apareció en televisión pidiendo el voto afirmativo.[66] El líder de Alianza Popular cambió también su actitud hacia el Partido Comunista de España, a cuya legalización se oponía la AP de 1976. Ambas rectificaciones pueden ser interpretadas como parte de la estrategia herestética puesta en marcha por Fraga, la cual permitió un acercamiento importante entre AP y los nuevos socios que el presidente cortejaba, a la vez que certificaba la ruptura de la alianza anterior, y la salida de los socios más extremistas, cuya colaboración ya no se considera necesaria (Montero 1989: 501; García-Guereta 2001: 98, 282; Gunther, Sani y Shabad 1986: 173).[67] La salida de esos personajes contribuyó a crear una nueva imagen, más democrática del partido, que se intensificó con la posterior colaboración de

[66] Parte de sus colaboradores de 1977 mantuvieron su voto negativo.

[67] Este proceso ha sido definido por García-Guereta (2001: 211) como "el más drástico cambio de identidad que ha realizado AP en toda su historia". Desde mi punto de vista, es la continuación de una estrategia que se había iniciado con la creación del partido en 1976. En aquel momento Fraga había renunciado a los planteamientos más moderados de RD, y había aceptado las propuestas de ADE y UNE, para facilitar la colaboración con los partidos situados a su derecha. De manera similar, en 1979 Fraga renunciaba a aquellos planteamientos más conservadores para hacer posible la colaboración de otros partidos situados a su izquierda.

Areilza y Osorio.[68] La nueva coalición con la que AP se presentaba a las elecciones de 1979 se denominó Coalición Democrática (CD). Además de por AP, estaba integrada por Acción Ciudadana Liberal, liderada por Areilza, el Partido Demócrata Progresista, de Osorio, y varios partidos regionalistas.[69]

> La salida de Silva y Fernández de la Mora (...) produjo (...) un arrebatamiento de la duda en cuanto a la imagen del partido que provocó el voto constitucional. Es decir, si Federico Silva y Gonzalo Fernández de la Mora se hubieran quedado en el partido, de alguna manera la imagen del voto [negativo] a la Constitución hubiera seguido también en el partido. En cuanto se extinguieron quienes votaron "no" a la constitución, pues, evidentemente el voto no fue detrás de estas personas (Archivo Gunther de entrevistas con élites políticas, entrevista B2-A43, 1979).

> Lo que han aportado estos señores [Osorio y Areilza], es un digamos, un lavado de cara. Básicamente eso (Archivo Gunther de entrevistas con élites políticas, entrevista B2-A52).

La nueva alianza reforzó el proceso de renovación de cuadros del partido. Como resultado de la puesta en marcha de Coalición Democrática, López Bravo y López Rodó abandonaron Alianza Popular. Los nuevos participantes desplazaron en las listas electorales a los pocos fundadores de la AP de 1976 que todavía se mantenían en ella (García-Guereta 2001: 103-104).

Los resultados cosechados por CD fueron incluso peores que los obtenidos en 1977, y el propio presidente los calificó como

---

[68] Véase a este respecto también Gunther, Sani y Shabad (1986: 173-175).

[69] Estos eran: PPC. RE. RSE. IFPV y CES. La coalición se constituye formalmente el 15 de enero de 1979, tras la convocatoria de elecciones, anunciada a finales de diciembre del año anterior (García-Guereta 2001: 103).

pésimos (Fraga Iribarne 1988: 149).[70] Coalición Democrática obtuvo un 6 por ciento de los votos y 9 diputados, de los cuales sólo 6 pertenecían a AP. Este fracaso dio un nuevo impulso a la renovación de los cuadros del partido, debido al vació de poder que se creó en muchas provincias y que fue cubierto con militantes jóvenes (García-Guereta 2001: 110-111); Gangas 1995: 197; Jáuregui 1987: 72).

Como en la convocatoria anterior, parte de este fracaso se atribuyó a causas externas al propio partido. Esta vez se trataba de la manipulación de los votantes por los partidos de izquierda y nacionalistas. Según el partido, esa manipulación mantenía a la "mayoría natural" del país [de derecha] "confundida, desunida y desencantada",[71] lo que se había traducido en un abstencionismo electoral que había perjudicado a AP tanto en 1977 como en 1979.[72] De forma similar a lo que ocurría contemporáneamente

---

[70] A raíz de los desastrosos resultados electorales cosechados por CD Fraga abandonó su cargo de presidente del partido, en marzo de 1979. En octubre del mismo año volvió a retomarlo. Véase García-Guereta (2001: 104-110)

[71] En 1976, antes de que las elecciones de 1977 lo desmintieran, el partido estimaba que esa "mayoría natural" alcanzaba hasta un 80 por ciento de los votantes.

[72] *ALIANZA POPULAR III Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1980: 28-29. La idea de que existía una mayoría natural de votantes de derecha se basaba, en parte, en la observación de lo que ocurría de forma contemporánea en otros países occidentales, donde la Nueva Derecha y el Neoconservadurismo, comenzaba a ganar elecciones de forma sistemática. Durante los años ochenta pareció como si esa ola de conservadurismo fuera a barrer toda Europa. Aunque es cierto que las encuestas desmentían que esto fuera a ocurrir en España, el cambio fue también una sorpresa en algunos de los otros países en los que se había dado. Fraga intentaba todas las salidas antes de plantearse que era necesario modificar la ideología del partido.

> El veredicto de las urnas está (...) cambiando de signo: ni en Francia, en 1978, ni en Inglaterra, en 1979, ni más recientemente en Suecia y Noruega, y esperamos que tampoco en Alemania el año próximo, se han producido desplazamientos a la izquierda, sino todo lo contrario. La democracia puede dar el triunfo a fuerzas a la vez nacionales y democráticas, conservadoras y

muchos países de Europa y en Estados Unidos durante los años ochenta, Alianza Popular esperaba alcanzar una victoria electoral clara si conseguía unir a la derecha democrática española, lo que incluiría también la incorporación de UCD al proyecto de Fraga. "No siendo España un caso aparte ni por sus problemas ni por la solución a aplicar a los mismos, sólo [cabía] seguir la vía (...) imperante en la mayor parte del mundo occidental, de gobiernos de carácter conservador-reformista".[73]

Así, el III Congreso de AP, celebrado en diciembre de 1979, continuaba impulsando la estrategia herestética de formar coaliciones lo más amplias posibles, pero enfatizando que los socios habían de respetar las reglas democráticas.[74] Para acabar con el abstencionismo el partido acentuaba la necesidad de profundizar en la implantación y organización territoriales.[75] Simultáneamente, continuaba impulsando la estrategia retórica consistente en insistir sobre el carácter democrático del partido.[76] Estas tácticas debían permitir alcanzar unos objetivos que seguían siendo básicamente electoralistas, esto es "llegar a ser un gran

---

reformistas. Lo que hace falta es trabajar para merecerlo (*ALIANZA POPULAR III Congreso Nacional*. Madrid: AP; 1980: 31).

[73] *ALIANZA POPULAR IV CONGRESO NACIONAL Soluciones para una década*. Madrid: AP, 1981: 63.

[74] *ALIANZA POPULAR III Congreso Nacional*. Madrid: AP; 1980: 29. Parte de las dificultades electorales que seguía experimentando el partido se debían a las complicaciones para desprenderse de la identificación con el régimen franquista que su colaboración, desde 1976, con partidos situados en la extrema derecha había creado.

[75] Esta estrategia se había puesto en marcha ya desde el primer Congreso. Es una estrategia organizativa, pero también retórica porque pretende convencer a los votantes mejorando su conocimiento sobre la opción ideológica que representa AP. La disminución de los costes de información que esta estrategia implica ha sido discutida con detalle anteriormente en este capítulo.

[76] Alianza Popular, Ponencia Política 1981: 59 (citada en García-Guereta 2001: 213). Uno de los mensajes más claros que AP manda a los electores en este sentido es la participación de Fraga en la manifestación que se produce tras el intento de golpe de estado en 1981 (Gunther, Diamandouros y Puhle 1995: 12).

partido mayoritario como España [necesitaba]".[77] El convencimiento de AP en su capacidad para llevar a la derecha al gobierno, sin necesidad de modificar su oferta ideológica, se reforzó por las señales de debilitamiento de su competidor más fuerte en el centro-derecha, la Unión de Centro Democrático (UCD). Fraga intentó alcanzar algún tipo de acuerdo con este partido entre marzo de 1980 y octubre de 1981, a la vez que ponía en marcha una estrategia de captación de diputados "críticos" o descontentos (García-Guereta 2001: 112-113; 115-116).

Entre 1979 y 1981 la afiliación de Alianza Popular mejoraron de una forma que el partido calificaba como espectacular.[78] Según datos facilitados Jaúregui (1987: 72), AP contaba con menos de 5.000 afiliados antes de 1981. En este año eran ya 20.000 según las cifras de *ABC* (5-2-93: xxii).[79] La ascensión que experimentaba el partido hizo que el Congreso celebrado en ese año repitieran las propuestas estratégicas de congresos anteriores, puesto que esos datos parecían indicar que AP estaba en el camino correcto. En octubre de 1981 se celebraron las primeras elecciones autonómicas gallegas, en las que Alianza Popular se alzó con la victoria frente a centristas y socialistas. Aún sin haber obtenido una mayoría absoluta, AP ganó 24 diputados, en tanto que UCD se quedaba con 22 y el PSOE con 16; estas cifras se interpretaron en el V Congreso de Alianza Popular, celebrado en 1982, como la confirmación de que las estrategias puestas en marcha eran acertadas.[80] Por tanto, el Congreso continuó

---

[77] *ALIANZA POPULAR III Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1980: 29.

[78] *ALIANZA POPULAR IV CONGRESO NACIONAL Soluciones para una década*. Madrid: AP. 1981. Pág. 66

[79] La evolución posterior de las cifras de afiliación pueden encontrarse en Gangas Peiró (1995: 190-191).

[80] *V CONGRESO DE ALIANZA POPULAR Ponencias y Discursos*. Madrid: AP, 1982: 68. Sin embargo, aunque el V Congreso valoró positivamente la estrategia de implantación e institucionalización del partido, se matizaba que la "localización" no podía limitarse a los "barrios burgueses". Además de ellos, "la implantación del partido en los medios populares [era] a la vez una necesidad

centrándose en la estrategia de formar coaliciones y pactos con los grupos políticos más cercanos ideológicamente a través de los cuales alcanzar a la mayoría natural del electorado, esto es, una victoria de la derecha que AP representaba.[81] Su deseo de emular las victorias del *neoconservadurismo* y la *nueva derecha* se reflejaron en la adopción de la etiqueta "liberal-conservadora" en 1982,[82] un término, en principio contradictorio, que definía la ideología de la derecha moderada contemporánea en los países anglosajones.[83] En cuanto a la naturaleza de los socios que debían permitir a AP alcanzar su objetivo de llegar al gobierno, se rechazaba toda posibilidad de pactar con partidos extremistas, ya que esto reduciría sus posibilidades de acción electoral.[84] Como se ha indicado anteriormente, el partido principal al que Fraga pretendía acercarse era la UCD. Alternativamente AP practicaba la captación de diputados de ese partido, con algún éxito como la unión de Herrero de Miñón a AP en 1982.

Los resultados de las primeras elecciones autonómicas andaluzas, celebradas en mayo de 1982, fueron una nueva confirmación de que AP podía convertirse en la fuerza hegemónica en el centro derecha español.[85] A finales de agosto de ese año se convocaron nuevas elecciones legislativas para el 28 de

---

ética y estratégica (...) porque dada la composición sociológica del cuerpo de votantes solo una presencia suficiente en los medios populares [podía] conseguir la mayoría suficiente para una acción eficaz" (VI CONGRESO DE ALINAZA POPULAR Ponencias y Discursos. Madrid, AP, 1982: 76-77).

[81] *V CONGRESO DE ALIANZA POPULAR Ponencias y Discursos*. Madrid: AP, 1982: 73.

[82] Alianza Popular, Ponencia Política 1982: 67.

[83] La relación de AP con respecto a la ideología *neoconservadora* se verá más adelante con detalle.

[84] Con esta idea en mente se continuó con la reestructuración el partido, alejando de los puestos de responsabilidad regionales a las personas cuya imagen aún estaba ligada a la del régimen anterior.

[85] Aunque Alianza Popular quedó por detrás del PSOE, se convirtió en la segunda fuerza política en Andalucía, superando de nuevo a UCD con claridad (García-Guereta 2001: 119).

octubre. A pesar de sus intentos de pactar con la UCD, la coalición con este partido sólo se puso en marcha en el País Vasco. En el resto de España, Alianza Popular se presentó en coalición, finalmente, con el Partido Demócrata Popular (PDP),[86] escindido de la UCD, y varios partidos regionalistas: Unión del Pueblo Navarro (UPN), Partido Aragonés Regionalista (PAR) y Unió Valenciana (UV). Los principales interlocutores de la nueva coalición electoral eran PDP y AP. En tanto que AP se beneficiaba de la imagen centrista, y el porcentaje de votos demócrata-cristianos que el PDP aseguraba atraer a la coalición, el PDP necesitaba los recursos organizativos y personales que AP podía aportar para la campaña electoral. Según Montero (1986: 351),

> el origen centrista de los candidatos más relevantes del PDP solventaba, según añadía el mismo dirigente conservador [Manuel Fraga], "la necesidad de presentar dos frentes diferenciados. Hay gente que no votaría demócrata-cristiano, pero sí votaría AP, y hay gente que sí votaría democristianos, pero que no votaría AP solamente".

Los resultados obtenidos por la coalición en estas elecciones de 1982 supusieron un aumento espectacular respecto a 1979, pasando a ser la segunda fuerza política más relevante, con un 26 por ciento de los votos y 106 escaños.[87] Parecería que, definitivamente, Alianza Popular había encontrado a los socios

---

[86] Este es el único partido de carácter nacional que se une a la coalición. El PDP se había fundado en julio de 1982 por iniciativa de un grupo de afiliados y parlamentarios democristianos que se escindieron de la UCD. Sus líderes provenían de la "plataforma moderada" que había surgido de la UCD en 1981.

[87] Montero (1986) califica estos resultados como un sub-triunfo de la derecha, ya que AP mantenía aún una notable diferencia de votos con respecto al PSOE.

adecuados para realizar su proyecto de mayoría natural.[88] Como consecuencia del espectacular derrumbe de UCD, el PDP había sido capaz de encauzar hacia la coalición a un sector considerable del electorado que, de otro modo, no hubiera votado a AP (Montero 1986: 359-360), de manera que los integrantes de la coalición AP-PDP comenzaron a considerar la alianza como el instrumento necesario y suficiente para alcanzar sus objetivos (Montero 1986: 413). La estrategia de coaliciones continuó tras las elecciones con la incorporación de los diputados liberales a través de la unión con partido Unión Liberal (UL), de Pedro Schwartz, que luego se transformaría en el Partido Liberal (PL) de Antonio Segurado.[89] La alianza entre de AP, PDP y PL, que comenzó a ser conocida como Coalición Popular, volvió a confirmarse como la fuerza mayoritaria en la derecha en las elecciones locales y autonómicas de 1983,[90] aunque aún a gran distancia del PSOE.

El VI Congreso Nacional de AP, el primero celebrado tras las elecciones legislativas, en enero de 1984, valoró los resultados obtenidos en las elecciones generales, locales y autonómicas de forma positiva, entendiendo que, al fin, consagraban la primacía del partido dentro de la derecha española.[91] Su vocación

---

[88] Sobre la impresión que produjeron los resultados electorales obtenidos, en el sentido de confirmar que el partido iba en la dirección correcta, véase también Montero (1986: 409; 1989: 506).

[89] Para una descripción más detallada del proceso, véase García-Guereta (2001: 122).

[90] Según el testimonio recogido por Montero (1986: 409) un alto dirigente de AP entendía, precisamente, que los resultados de las elecciones municipales de mayo de 1983 ratificaban las opciones del partido de cara a las próximas elecciones generales. Sin embargo, y a pesar de estos éxitos, el camino para lograr la unión del centro de derecha no había quedado expedito para AP. Aunque el principal competidor hasta entonces en el espacio del centro-derecha, la UCD, había desaparecido, se crearon dos nuevos partidos para intentar ocupar el espacio de centro que ese partido dejaba libre: CDS y PRD. Los partidos nacionalistas suponían un obstáculo añadido a esta situación.

[91] *VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986*. Madrid: AP, 1984: 57.

electoralista se materializaba en la idea de que Alianza Popular constituía una alternativa real al gobierno socialista, y que podía ganar las próximas elecciones.[92] Las estrategias que debían seguirse para alcanzar esta meta eran las mismas puestas en marcha en los Congresos anteriores, aunque con algunas matizaciones.[93] Si bien continuaba la política de coaliciones, ya no se trataba únicamente de sumar votos. Para realizar el proyecto de mayoría natural era necesario unificar a toda la derecha y acabar con las opciones de centro entre AP y PSOE.[94] Esta estrategia se dirigirá, sobre todo, contra el CDS y el PDR de Roca. Ambos partidos se crearon para de cubrir el espacio ideológico de centro que la desaparición de la UCD dejaba libre, el mismo que AP esperaba ocupar. Ambos representaban un obstáculo en los planes de AP de conseguir la mayoría natural integrando a los militantes y votantes de la desaparecida formación política de centro. Respaldada por los resultados electorales de 1982, AP

---

[92] *VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986*. Madrid: AP, 1984: 71. Aunque sería fácil descalificar el proyecto de mayoría natural de Fraga *a posteriori*, debido a que "no tenía en cuenta la distribución básicamente centrista (y ligeramente izquierdista) de las preferencias del electorado, e ignoraba también las diferencias actitudinales que separaba a los votantes de UCD de los de AP", Montero (1989: 506) coincide en señalar que el planteamiento aliancista "*pareció*" funcionar durante este periodo, de manera que no sólo Alianza Popular, sino también la CEOE, estaba convencida de que AP podía llegar al gobierno con esta estrategia.

[93] En lo que a las estrategias retóricas se refiere, el partido, haciendo hincapié en "profundizar la penetración social" y "calar en la opinión pública". Por otro lado, este es el primer congreso en que planteaba de forma explícita la estrategia de renovación generacional con el objeto de llegar con más facilidad a la opinión pública y nuevos sectores del electorado. Como se indicó anteriormente, este proceso se había iniciado ya en las listas electorales y en los órganos de dirección regionales del AP, pero era ahora cuando se formulaba, de forma explícita, como una de las estrategias que permitirían al Partido mejorar sus resultados electorales.

[94] *VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986*. Madrid: AP, 1984: 59 y 66

pensaba que había de ser ella quien liderara este proceso de unificación de la derecha, y que el resto de partidos situados entre el PSOE y AP debían integrarse en las estructuras de la propia AP. El verdadero problema para unificar la derecha y poner en marcha el proyecto de mayoría natural lo constituían, sin embargo, los nacionalismos vasco y catalán: [95]

> Mayores problemas ofrece, sin duda, la existencia de opciones políticas nacionalistas en Cataluña y el País Vasco que, por el espacio político que abren, son coincidentes con Coalición Popular en la configuración de una mayoría alternativa al socialismo (*VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986*. Madrid: AP, 1984: 68).

Los resultados cosechados en las elecciones catalanas y vascas, celebradas en febrero de 1984, y en las autonómicas gallegas, de noviembre de 1985, comenzaron a evidenciar que la coalición AP-PDP era insuficiente para construir la "mayoría natural" del Fraga, así como para llegar al gobierno (Montero 1986). No sólo se mantenía la distancia con respecto al PSOE, sino que AP no conseguía integrar al resto de formaciones que se situaban entre el propio partido y los socialistas. El resultado obtenido en las elecciones catalanas y vascas era calificado por el partido de mediocre (García-Guereta 2001: 126). Aunque en Galicia CP ganó de nuevo con claridad, los resultados obtenidos PRD ponían en peligro el proyecto de mayoría natural de Fraga.[96]

---

[95] Así se demostrará en las elecciones autonómicas de 1984. Los partidos nacionalistas consiguieron un apoyo electoral considerable en sus respectivos territorios lo que los animaba a mantener su independencia, ya que unirse a AP no les reportaría ningún beneficio.

[96] El partido de Roca, que se había negado a formar una coalición electoral con AP, obtuvo 11 escaños. Si el PRD no se unía a CP, podía dividir de nuevo a la derecha en las próximas elecciones legislativas, dificultando el crecimiento electoral de la alternativa popular, e impidiendo su victoria a escala nacional (García-Guereta 2001: 127-128).

El VII Congreso Nacional de AP se celebró en 1986, en esa situación de incertidumbre respecto a la estrategia de coaliciones electorales. Fue un Congreso centrado en definir las estrategias adecuadas para alcanzar la victoria electoral, considerada como "imperativa" en las circunstancias políticas del momento.[97] La CEOE, que desde 1981 había apostado por el partido de Fraga, comenzó a retirarle su apoyo, y José María Cuevas, entre otros, empezó a propagar la idea de que existía un "techo" electoral, de manera que la presencia de Fraga al frente de la alternativa conservadora hacía imposible el pacto con las fuerzas reformistas como el PRD y nacionalistas como PNV y CiU (García-Guereta 2001: 134-134; Jaúregui 1987: 156). De este modo, las elecciones generales de 1986 se planteaban como una prueba acerca de dicho techo y de los límites de la estrategia de las coaliciones electorales. Simultáneamente comenzaba a generalizarse la idea de que el presidente de AP debería abandonar su puesto en el Partido si no éste no conseguía la victoria en las próximas elecciones.

Este congreso presentó algunas novedades estratégicas interesantes. En lo que a la política de coaliciones se refiere, se planteaba claramente que éstas sólo debían llevarse a cabo en el caso de que reportaran beneficios electorales.[98] Aunque pueda parecer obvio, este principio no había prevalecido con anterioridad en todas coaliciones que se pusieron en marcha. En todo caso, y como novedad, se afirmaba que el fin último de estas coaliciones debía ser la integración del resto de las formaciones políticas afines dentro de Alianza Popular.[99] De nuevo se insistía en la

---

[97] *Alianza Popular VII Congreso Nacional Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 1, 6 y 8.

[98] *Alianza Popular VII Congreso Nacional Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 5.

[99] El problema con el que AP se va a encontrar es que ninguna formación política de derecha y centro-derecha, excepto UPN, estaba dispuestas a diluirse dentro del seno de AP, por más que los resultados electorales la respaldaran. PDP y PL se resistieron y salieron de la coalición en 1986. Tampoco los reformistas o

necesidad de penetración del partido en el tejido social de manera similar a los planteamientos de congresos anteriores. Sin embargo, lo más destacado del Congreso fue que pese a plantear la adhesión del Partido a los principios ideológicos definidos en Congresos anteriores, se sugería que el partido debía desplazarse en búsqueda del votante mediano, sin esperar a que fueran los votantes quienes modificaran sus preferencias ideológicas y se acercaran a AP.

> El Partido debe ajustar su estrategia, especialmente en el campo electoral, a los requerimientos sociales. No se trata de cerrarse en *blocao*, en espera de que sean los españoles los que corrijan un rumbo supuestamente equivocado. Antes al contrario, es preciso salir al encuentro de los ciudadanos con aquellas fórmulas de presentación política y electoral que los ciudadanos quieren, puesto que el Partido no es otra cosa que un instrumento de participación política de los ciudadanos (....). Un partido sensato debe (...) atender antes al veredicto de la opinión pública. Ello supone modular su oferta y presentarla de manera que, si[n] perder aquellos elementos que, a su juicio, la hacen valiosa, sean susceptibles también de hacerla atractiva e ilusionante para la mayor parte de la sociedad a la que el partido pretende servir (*Alianza Popular VII Congreso Nacional Ponencia Política*. Madrid: AP, 1986: 4).

Esta era la primera vez que se defendía de modo expreso la necesidad de un desplazamiento ideológico del partido hacia el centro, lo que significaba también una crítica implícita a la existencia de la mayoría natural de votantes de derechas que Alianza Popular había estado persiguiendo desde 1979. En todo caso, la modificación de la oferta ideológica no era demasiado evidente en el programa electoral con el que CP se presentó a las elecciones de 1986.[100] El desplazamiento ideológico se sugería

---

los nacionalistas vascos y catalanes tenían ningún interés en integrarse dentro de AP.

[100] Aún así, en lo que a cuestiones de género se refiere, y como se detalló en el capítulo segundo, eran notables algunas modificaciones. El programa de ese

como la alternativa a la estrategia de coaliciones electorales si los resultados de las elecciones de 1986 confirmaban que ésta última era incapaz de mejorar los resultados de AP para convertirla en una alternativa real de gobierno, algo que todavía no había logrado.

Las nuevas elecciones generales se convocaron para el 22 de junio de 1986. Alianza Popular concurrió a ellas junto con el PDP y PL como Coalición Popular (CP). Como reconoce Montero (1986: 360), era ciertamente posible que el PDP cumpliera su función estratégica de moderar la imagen de la coalición y continuara atrayendo los votantes situados en el espacio ideológico de centro, los cuales habían votado mayoritariamente al PSOE en 1982; pero según el mismo autor esa expansión era dudosa. Los resultados, efectivamente, fueron prácticamente idénticos a los obtenidos cuatro años antes: la coalición consiguió un 26 por ciento de los votos y 105 escaños. "El resultado electoral cosechado por la CP en las elecciones legislativas de 1986 no supuso un retroceso, pero hizo evidente que Fraga había fracasado en su intento de sumar nuevos apoyos y hacer de la CP una verdadera alternativa al gobierno socialista" (García-Guereta 2001: 134). Es decir, demostraba que la estrategia de coaliciones electorales no servía para crecer más electoralmente. A partir de ese momento, y una vez superada la crisis interna en la que se sumió el partido, la modificación de la oferta ideológica se convirtió en la principal estrategia herestética de AP-PP.

---

año era el que menor porcentaje de frases dedicaba a las cuestiones de familia. En él desaparecían las demandas de Seguridad Social y otros derechos laborales para las amas de casa, así como la oposición al divorcio. Se reconocía explícitamente que las labores domésticas que las mujeres desempeñaban en las familias representaban un obstáculo para su incorporación en pie de igualdad con el hombre al mercado de trabajo. En temas de sexualidad, desaparecían las referencias a la moral católica para oponerse al aborto.

4. 1986-2000: cambio ideológico y estrategias complementarias

En su VII Congreso Nacional, celebrado en 1986, Alianza Popular había contemplado la posibilidad de emprender cambios en su oferta ideológica para acercarla a las preferencias de la mayor parte de los votantes. Esta estrategia se puso en marcha de forma decidida a partir del siguiente Congreso Nacional ordinario del partido (1989), una vez superados los problemas de sucesión interna provocados por los resultados electorales cosechados en 1986. Primero, la renuncia de Fraga y su sustitución por Antonio Hernández Mancha en 1987; posteriormente, el retorno a la presidencia de Fraga, la *refundación* del partido, que cambió su nombre a Partido Popular, y la nueva sucesión de Fraga por José María Aznar (tras un periodo de interinidad no declarada que protagonizó Marcelino Oreja en 1989). Este proceso se verá con detalle a continuación. La nueva estrategia herestéticas puesta en marcha continuó combinándose con estrategias retóricas semejantes a las iniciadas en el periodo anterior. En el campo de la comunicación, se repetían los mensajes catastrofistas y apocalípticos respecto a la gestión socialista, contrastados con los mensajes tranquilizadores sobre el carácter democrático del partido. Por otro lado, la profundización en la implantación local del partido y el nuevo proceso de renovación generacional que se llevaron a cabo adquirieron una dimensión también herestética.

4.1. Estrategias retóricas

En 1989 se celebró el IX Congreso Nacional, el siguiente ordinario tras el celebrado en 1986.[101] Los ataques contra el

[101] En 1987 se celebró el VIII Congreso Nacional, extraordinario, del partido, cuyo objetivo fue la sucesión de Fraga en la presidencia, tras la dimisión

gobierno socialista comenzaron a ser muy duros. En la ponencia política aprobada en este año, se señalaba que el problema de España no sólo radicaba en el hecho de que el socialismo se mantuviera sólidamente en el poder, sino en que estaba constantemente inoculando en la opinión pública una actitud de pesimismo y resignación ante un estado de cosas que se pretendía irreversible e inevitable, difundiendo para ello la idea, mortífera para la democracia, de que no había ni podía haber alternativa a dicha situación. Al modelo socialista se le criticaba también por producir un aumento de las desigualdades sociales y una sustancial reducción de las libertades. AP argumentaba que el PSOE se había convertido en una fuerza reaccionaria que no luchaba ya por la ampliación de las libertades sino por su reducción y control.[102] El balance de la política socialista que se realizaba en 1990 seguía enfatizando los aspectos negativos:

> El dato más significativo de nuestro país es el agotamiento del proyecto socialista que comenzó a aplicarse a escala nacional en 1982. Nosotros pensamos que un análisis objetivo de la política aplicada durante siete largos años obliga a establecer un balance negativo. Y no sólo en los ámbitos de servicios, transportes, infraestructuras, justicia, sanidad o educación, sino también en el de la política económica. (*Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: AP, 1990: 14-15).

En 1993 el Partido Popular se presentaba a sí mismo como la solución a la crisis generalizada en la que los gobiernos socialistas habían sumido a España. En palabras de Aznar, era evidente que España necesitaba otro gobierno, ya que problemas como el paro, el desánimo generalizado y el clima de corrupción no podían ser

---

de éste provocada por los malos resultados obtenidos en la elecciones de 1986. En este congreso no se discutió ponencia política alguna.

[102] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 17-20.

solucionados por quienes los habían creado. El presidente del PP acusaba también a los socialistas de las campañas retóricas negativas que habían puesto en marcha contra los populares.[103]

> Nuestro congreso tiene como único reto dar respuesta a los problemas que más preocupan a nuestros conciudadanos, y sobre todo demostrar que vamos a ser capaces de afrontar problemas tan importantes como el desempleo, la crisis económica, el terrorismo, el consumo y tráfico de drogas, la seguridad ciudadana y, cómo no, la corrupción galopante (Javier Arenas, *ABC,* 5-2-93: xxi).

El XII Congreso Nacional del Partido Popular (1996) señalaba que los gobiernos socialistas habían cometido errores manifiestos en la política económica, con efectos devastadores en la actividad de las empresas y en el empleo. Se destacaba también la divergencia que se había producido con respecto a Europa durante la legislatura socialista.

> España ni siquiera cumple el único criterio de convergencia que satisfacía en 1992: la deuda pública. La peseta ha sufrido cuatro devaluaciones, ha aumentado el diferencial de inflación y de tipos de interés y duplicamos el máximo déficit público permitido. A parte de esto, sin duda, debemos destacar que nuestro principal desequilibrio se centra en el mercado de trabajo (*XII CONGRESO NACIONAL MADRID ENERO 1996 PONENCIA POLÍTICA*. Madrid: PP, 1996: 4 y 13).

Las elecciones de 1996 llevaron al Partido Popular al gobierno, con lo que, evidentemente, cesaron los mensajes catastrofistas sobre la situación del país y la crítica del gobierno, ahora ocupada por su propio partido. Sin embargo, continuaron lanzando mensajes para reforzar la confianza en el carácter

---

[103] Discurso de Aznar en la clausura del XI Congreso Nacional del Partido Popular -1993-, en *La España en que yo creo Discursos Políticos (1990-1995).* Madrid: Noesis. 1995: 122.

democrático del partido, incluso después de haber ocupado el gobierno. En 1993, Aznar afirmaba que rechazaba cualquier propuesta que le llevara a considerar una actitud revanchista o sectaria en el ejercicio del poder por parte del PP.[104] El XIII Congreso Nacional del partido (1999) insistía en el mismo mensaje:

> Afirmamos el valor de la democracia como único sistema político que reconoce y garantiza las libertades y los derechos (....). Creemos que la democracia es el único sistema de gobierno que garantiza una convivencia que se fundamenta en el respeto de la persona humana. La democracia es la mejor salvaguarda de la libertad de expresión, de la tolerancia como principio de convivencia y de la igualdad de oportunidades para cada persona. Defendemos la superioridad moral de la democracia, asentada en el Estado de Derecho, sobre cualquier otro modelo de organización política". (*XIII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DOCUMENTOS POLÍTICOS ENERO 1999*. Madrid: PP, 1999: 6 y 121).

La estrategia de renovación generacional continuó también durante este periodo. Sin embargo, ésta adquiría una dimensión herestética de la que antes carecía. Si durante el periodo anterior sólo pretendía contribuir al cambio la imagen del partido, ahora tenía como objetivo la modificación ideológica. La introducción de personas jóvenes, así como de mujeres y de mecanismos de reemplazamiento y control interno dentro del PP pretendía facilitar el proceso de desplazamiento ideológico, pero dicho proceso también tenía su origen en esa nueva generación de políticos más jóvenes y de mujeres. Igualmente se continuaba insistiendo en la implantación del partido en todos los niveles locales. Además de todas las funciones que les cabía cumplir, los afiliados del partido habían de seguir cumpliendo la función de disminuir de los costes de información de los votantes. Sin embargo, cambió el contenido

---

[104] Declaraciones de José María Aznar, *ABC,* 5-2-93: xiv.

del mensaje sobre el partido que habían de llevar a los electores. Ambos procesos se verán con más detenimiento en el siguiente apartado, junto con el desarrollo de la estrategia herestética de modificación de la oferta ideológica.

4.2. Estrategias herestéticas

El efecto inmediato de los resultados obtenidos en las elecciones de 1986 fue la ruptura de la coalición por parte del PDP y PL, y la dimisión de Fraga, con la que el partido entró en un periodo de crisis del que sólo saldría en 1989. En el medio plazo, la consecuencia más importante fue la sustitución definitiva de la estrategia de coaliciones electorales por una estrategia de modificación de la oferta ideológica que desplazara el partido hacia el centro del espectro ideológico. A largo plazo, la mejora de los resultados electorales producidos por dichos cambios, entre otros factores, hicieron que el partido siguiera profundizando en esa estrategia, lo que lo llevaría al gobierno en 1996.

Fraga dimitió como presidente del partido en diciembre de 1986. Entre las razones que provocaron su dimisión, García-Guereta señala que

> efectivamente Fraga se convence de que tiene un techo electoral, y no desea ser un obstáculo para que AP llegue al Gobierno. Evidentemente, a todas esas razones de la dimisión subyace un fracaso previo: las elecciones de 1986 significan que Fraga ha fracasado en la consecución de su objetivo electoral y político: no ha logrado hacer de AP una alternativa de gobierno, ni ha sido capaz de unificar la derecha española en torno a AP. En realidad, el estancamiento electoral de 1986 desencadena prácticamente todos los acontecimientos que llevan a Fraga a dimitir (García-Guereta 2001: 142-143).

Para solucionar la crisis creada por la dimisión y sucesión de Fraga, se convocó el VIII Congreso Extraordinario del partido que se celebró en febrero de 1987. El candidato del aparato central del

AP y del grupo parlamentario era Miguel Herrero de Miñón, que había ejercido como presidente de AP en funciones desde la renuncia de Fraga. Su candidatura fue desafiada por Antonio Hernández Mancha con el apoyo de Nuevas Generaciones y de muchas de las organizaciones territoriales del partido. Fue este último quien salió elegido nuevo presidente. La presidencia de Hernández Mancha supuso un "casi completo relevo generacional en la cúpula de AP, y (...) una nueva estrategia política para el partido. Nada más vencer, el equipo de Mancha declaró que pretendía llevar a AP hasta la frontera con el PSOE, y que intentaría pactar con las fuerzas afines del centro y la derecha, incluyendo en ellas al nacionalismo catalán (CiU)" (García-Guereta 2001: 149). En otras palabras, se continuaba con la idea de desplazar al partido hacia el centro del espectro ideológico (sugerida ya en 1986), y se iniciaba una nueva renovación generacional, las mismas estrategias en las que el equipo de Aznar profundizaría a partir de 1990.

Hernández Mancha y su equipo pasaron su primer examen electoral en julio de 1987, cuando se celebraron elecciones autonómicas, municipales y europeas. Los resultados obtenidos podrían calificarse de satisfactorios: AP se mantuvo como el segundo partido político más importante, y se consolidó como la fuerza hegemónica conservadora en el ámbito nacional gracias al fracaso de CDS y de la coalición PDP-PL-PRD, sus principales competidores en el espacio del centro-derecha. Pese a ello el nuevo presidente se enfrentó con una fuerte oposición dentro del partido, cuyo sector crítico encabezó Aznar desde principios de 1988. Pero esa oposición tenía poco que ver con los resultados electorales obtenidos o la crítica de las estrategias que se habían puesto en marcha (García-Guereta 2001: 151-158). En esta situación se anunció la celebración del IX Congreso Nacional ordinario para enero de 1989, cuya organización comenzaba a prepararse ya desde mediados de 1988. Es el conocido como de la *refundación*. Es entonces cuando AP cambia su nombre a Partido Popular (PP). Poco antes de su celebración, en octubre de 1988 los colaboradores de Hernández Mancha y el sector crítico habían

consensuado la ponencia política que se presentaría en este congreso, y Fraga había decidido volver a asumir el liderazgo del partido, sólo temporalmente, con el fin de pacificarlo. De modo que es el antiguo presidente, Fraga. quien presidió la reunión, y no Hernández Mancha. Sin embargo,

> La presidencia de Hernández Mancha no fue tan estéril como la historia oficial del partido ha recogido. Desde su llegada a la presidencia inició una muy importante renovación generacional y apostó por la moderación ideológica de AP. Siempre sostuvo que era necesario atraer al electorado centrista, y defendió la integración de la democracia cristiana en AP. Todas estas iniciativas fueron aceptadas y reforzadas tras la refundación, aunque con otros protagonistas: Manuel Fraga puso en marcha el proceso, y Aznar lo continuó (García-Guereta 2001: 162).

La ponencia política aprobada en este IX Congreso planteaba de forma muy clara que, para conquistar nuevas franjas de electorado, necesarias para alcanzar una victoria electoral, había que cambiar el mensaje ideológico del partido. Se tenía conciencia de que con ese paso se estaba iniciando una nueva fase en la evolución del partido. El cambio se contextualizaba en la necesidad de alcanzar un éxito similar al que otros partidos de derecha estaban alcanzando en el resto de Europa y Estados Unidos.[105] Sin embargo, y al contrario de lo que ocurría en Estados Unidos y en Gran Bretaña era ahora evidente que la dirección del cambio había de ser hacia el centro y no hacia la derecha como en aquellos otros países.[106] Se trataba de buscar la

---

[105] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 15.

[106] Para un análisis más detallado sobre la relación de AP con la ideología *neoconservadora* representada por Estados Unidos y Gran Bretaña véanse las conclusiones, y el capítulo 4 de la tesis. Con anterioridad a estas fechas la emulación de los resultados electorales neoconservadores (el proyecto de

aceptación del Partido "por las zonas centrales de la opinión pública, que [eran] al final, las verdaderamente decisivas".[107] Esta estrategia era arriesgada: no era seguro que los cambios produjeran una ganancia de votos por el centro y, sin embargo, era posible que se produjera una pérdida de votantes tradicionales que se sintieran traicionados o desorientados. Por eso, una parte importante de la ponencia se dedicaba a convencer a los militantes y votantes tradicionales de que el cambio ideológico era una necesidad, y a tranquilizarlos, en el sentido de que no se iba a producir ruptura alguna. Se defendía que el cambio era posible dentro del respeto al patrimonio ideológico del partido, y se pretendía demostrar que cambios los había habido también en periodos anteriores y que siempre habían contribuido a mejorar y modernizar el partido.[108] Se preparaba así el terreno de manera que fuera posible retener a los militantes y votantes tradicionales a la vez que se intentaba ganar a votantes nuevos.[109] La magnitud de

---

"mayoría natural" de Fraga) se intentó conseguir imitando también las propuestas ideológicas de esos partidos, algo que claramente no funcionaba en España.

[107] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 15.

[108] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 5-9. Hasta 1986, sin embargo, siempre se había insistido en la continuidad ideológica del partido, a pesar de las modificaciones marginales de la ideología que se habían producido dentro de las diferentes coaliciones electorales puestas en marcha. Se trataba de afirmar la continuidad y el respecto de los principios ideológicas de cara a los militantes y votantes tradicionales para evitar desorientarlos.

[109] Según decía el partido, "el hecho de que el Partido Popular disponga de un rico y moderno patrimonio ideológico, similar al de los partidos de centro-derecha europeos, no significa que no sea necesaria también su actualización y puesta al día, de forma tal que, recogiendo todos los elementos de su tradición ideológica --que están plenamente vigentes--, y de modo similar a como lo hacen otros partidos en el extranjero, pueda elaborar una síntesis que desarrolle un mensaje político que llegue al centro de gravedad social de nuestro país y nos permita la ocupación de todo el espacio político hasta los lindes mismos del socialismo" (*Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 9).

los cambios emprendidos no se valoraría hasta el siguiente Congreso, más centrado en la evaluación de las estrategias emprendidas.

En este congreso continuó persiguiéndose la idea de unir a toda la derecha, aglutinando en el PP a todas las corrientes ideológicas liberales, conservadoras y democristianas, por "razones de eficacia electoral".[110] Pero ésta no es ya la misma estrategia de alianzas que se había llevado a cabo antes de 1986; "lo que se [ofrecía era] que los políticos procedentes de otros partidos se adhieran al proyecto popular".[111] Se descartaba la posibilidad de formar coaliciones preelectorales con formaciones que no gozaran de un apoyo electoral suficiente, constatado en las urnas, y se hablaba de pactos que habían de ser "razonables".[112] Ese planteamiento encerraba también una crítica a los partidos nacionalistas, cuya existencia contribuía a dividir los apoyos a la derecha y a mantener a los socialistas en el poder.[113] Aún así, se afirmaba con respecto a ellos la voluntad de colaboración, ya que de otro modo sería difícil plantear una alternativa real al socialismo.[114]

La efectividad de estas nuevas estrategias puestas en marcha se pusieron a prueba en las elecciones al Parlamento Europeo, que

---

Parece que esta estrategia tuvo éxito, como Javier Arenas comentaba en el XI Congreso Nacional del PP, "en ningún caso se ha producido contradicción entre nuestros fundamentos ideológicos y la estrategia de centrar nuestra opción política". Ello habría permitido al PP ser "un gran partido de centro", sin que "haya sufrido la mínima erosión la confianza de nuestro electorado tradicional" (*ABC*, 5-2-1993: xxi).

[110] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 15 y 23.

[111] García-Guereta (2001: 163).

[112] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 23 y 26

[113] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 14.

[114] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el IX Congreso Nacional*. Madrid: AP, 1989: 23 y 26.

se celebraron el 15 de junio de 1989. Los resultados obtenidos se calificaron como pobres, pero ello no se atribuyó a los errores de las estrategias, sino a un fracaso personal del candidato, Marcelino Oreja (García-Guereta 2001: 165).[115] Por tanto, de cara a las próximas elecciones legislativas, que se celebrarían el 28 de octubre de 1989, se buscó un nuevo candidato, que sería José María Aznar. Pero no se alteró la estrategia de moderación de la oferta ideológica que se había emprendido, lo que se reflejó tanto en el programa como en los temas de la campaña electoral.[116] Aznar consiguió igualar el "techo" de Fraga, aunque había tenido sólo dos meses para preparar las elecciones. El PP obtuvo un 26 por ciento de los votos, y 106 escaños, lo que unido al retroceso experimentado por el CDS y el PSOE constituían buenas noticias para los populares; la posición de Aznar resultó consolidada dentro del partido. Los resultados cosechados en las elecciones autonómicas gallegas que se celebraron en diciembre del mismo año confirmaron de nuevo que el partido iba en la dirección correcta. A pesar de la existencia de una campaña negativa por parte del PSOE, basada en el recuerdo del pasado franquista de Manuel Fraga (García-Guereta 2001: 169), que se presentaba como candidato, el PP obtuvo una mayoría absoluta en la comunidad gallega.

En esta situación se celebró el X Congreso Nacional del PP, entre el 31 de marzo y el 2 de abril de 1990, en el que José María Aznar sustituyó a Manuel Fraga en la presidencia del Partido Popular. La tarea más importante que el nuevo presidente se planteaba era centrar a la derecha, lo que para él tenía dos

---

[115] Los resultados obtenidos por Marcelino Oreja en 1989 fueron peores que los obtenidos por Fraga en 1987. Para Marcelino Oreja estás elecciones constituían un examen para consolidar su opción como candidato del partido a las elecciones legislativas.

[116] Véase el capítulo segundo de esta tesis para una descripción detallada del cambio en cuestiones de género. La modificación de la oferta ideológica del partido ha sido también recogida en García-Guereta (2001).

consecuencias. Por un lado, sería necesario cambiar los "usos, modos y formas de la política española". Esto significaba cambiar también dichos usos dentro del partido, acabando con las corrientes internas y las operaciones de gabinete (Aznar, 1995: 21). En segundo lugar, había que sustituir el contenido ideológico de la derecha por uno "moderno, que trasladase al lenguaje de nuestro tiempo los valores que han configurado la Europa de las libertades" (Aznar 1995: 21-22). Desde 1990 el nuevo presidente se dedicó, por tanto, a "ensanchar su base representativa hasta convertirlo en una fuerza política de centro (...); articular una alternativa de gobierno capaz de representar a la mayoría de los españoles; hacer, en fin, un partido para gobernar España" (Aznar 1995: 25). Ligado a ambas estrategias se encontraba la renovación generacional. Ésta se considera imprescindible para la incorporación de determinados temas nuevos, es decir, adquiría una dimensión herestética. Por otro lado, seguía cumpliendo su función retórica de dar credibilidad a la estrategia de centrar el partido, ya que muchos de los dirigentes más antiguos se relacionaban aún con una actitud conservadora y autoritaria heredada del franquismo. Esta segunda renovación generacional se decidió en el congreso del noventa, y se emprendió a marchas forzadas a partir del 1993, con Mariano Rajoy como principal responsable de llevarla a cabo (Castro 1995: 100-101; García-Guereta 2001: 176-177). Para el partido, el resultado de estas estrategias se reflejaba en el éxito de las elecciones generales y de las autonómicas gallegas de 1989. “Todo ello [permitió] certificar lo adecuado del rumbo seguido hasta [entonces]",[117] e hizo que ambas se mantuvieran como los medios adecuados para satisfacer la vocación de victoria electoral del partido. Ésta se concretaba en la superación de la barrera del 30 por ciento de los votos emitidos, sin los cuales era impensable cualquier forma de alternancia con el

[117] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional.* Sevilla: AP, 1990: 9.

PSOE, lo que constituía el objetivo del partido a medio plazo.[118] Junto a ellas volvía a darse importancia a la consolidación de la implantación del Partido en las organizaciones territoriales de ámbito más reducido (como municipios, distritos o parroquias), exigiendo a la militancia del partido activismo en este sentido.[119] Pero de todas ellas era, sin duda, la estrategia de "el avance hacia el centro" a la que más importancia se le daba. Esta estrategia se completaba con pactos con partidos nacionalistas y con la captación de cuadros y militantes del CDS (García-Guereta 2001: 177)

> Para lograr el objetivo de acceder al Gobierno, el Partido Popular, por convicción y por pragmatismo, debe conquistar nuevas franjas del electorado español en el espacio político asignado al centro (....). El avance hacia el centro define, pues, la estrategia de partido de ganador que caracteriza en esta tercera etapa al Partido Popular" (*Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: AP, 1990: 27).

Como se ha señalado anteriormente, estas estrategias no diferían de las de que Hernández Mancha y su equipo habían planteado con anterioridad, y estaban en la línea de las sugeridas ya en los documentos del VII Congreso Nacional de AP celebrado en 1986. A diferencia de su antecesor, Aznar fue capaz de llevar esta estrategia a cabo, y de llevar al PP al gobierno, porque consiguió pacificar el partido (García-Guereta 2001: 172-175). La

---

[118] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: AP, 1990: 18-19. A corto plazo el objetivo más importante era mejorar los resultados en las elecciones autonómicas y locales, intentado ser el primer partido en no menos del 50% de las provincias española y el segundo en las demás, exceptuando a Cataluña y el País Vasco, donde también intentarían mejorar sus porcentajes de voto (*Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: AP, 1990: 18).

[119] *Partido Popular Ponencia Política Aprobada en el X Congreso Nacional*. Sevilla: AP, 1990: 21-22.

primera prueba evidente de que tanto Aznar, como las nuevas estrategias, podían llevar al PP al gobierno se produjo en las elecciones autonómicas y locales de mayo de 1991. El Partido Popular obtuvo un 26 por ciento de los votos, mejorando sus resultados de 1987 en 5 puntos, en tanto que PSOE perdía 5.000 votantes, y el CDS sufría una tremenda derrota. Para García-Guereta, la conclusión que el PP extraía de estas elecciones era clara:

> Si desean llegar al gobierno, deben crecer a costa del CDS pero también a costa del PSOE (...). Sólo [dos] semanas después de los comicios Aznar declara que los electorados del PSOE y PP son fronterizos, y a partir de ese momento la oposición del PP al gobierno socialista cambia de forma evidente. De un lado, el PP realiza propuestas mucho más moderadas que las que solía presentar AP, llegando a mostrarse más *progresista* que el PSOE en diversas cuestiones políticas (García-Guereta 2001: 179).

El XI Congreso Nacional del PP celebrado en 1993, no hacía más que confirmar la estrategia de moderación de la oferta ideológica que se había emprendido con anterioridad. Durante este congreso se hacía evidente la gran confianza que éste partido tenía en su próxima victoria electoral en los comicios generales que habrían de celebrarse ese mismo año. Su situación había mejorado notablemente con respecto a 1989. Ello no hacía más que confirmar que la moderación ideológica era la estrategia correcta y, por lo tanto, se continuó profundizando en ella.[120] Los documentos de este congreso, así como los del XII, celebrado en 1996, se dedicaron más a diseñar auténticos programas de gobierno que a buscar estrategias nuevas que, de todos modos, no eran necesarias, puesto que se creía estar en el camino correcto.

---

[120] Igualmente, García-Guereta (2001: 184) señala que los objetivos esenciales del Congreso consistieron en aprobar el programa de electoral del PP popular y confirmar el giro al centro que el partido había experimentado.

Los resultados de las elecciones generales de 1993 y de las europeas de 1994 así lo demostrarían (Aznar 1995: 26).

Los resultados obtenidos en 1993, no llevaron al PP al gobierno, como esperaba. Pero logró entonces su mejor resultado histórico, obteniendo el 35 por los votos y 141 escaños, en tanto que el PSOE perdía la mayoría absoluta, y obtenía el 39 de los votos y 159 escaños. Pese a no haber ganado, el crecimiento había sido espectacular. El fracaso se atribuyó, en parte, como en 1977, al "voto del miedo". Como en aquella ocasión, se había puesto en marcha una campaña retórica, fuertemente negativa, esta vez por parte del PSOE, que identificaba al Partido Popular con opciones poco democráticas, y auguraba todo tipo de males si la derecha llegaba al gobierno. A pesar de esa campaña, el PP creció, el CDS, que había sido su principal competidor en el espacio de centro-derecha, había desaparecido, y el PSOE había perdido su mayoría absoluta en el Congreso, por lo que los resultados podían ser calificados de satisfactorios. Pese a la derrota en las elecciones legislativas, volvió a certificarse que el partido iba en la dirección correcta. Para el partido esto se confirmó de forma rotunda en las elecciones europeas de 1994, las primeras de ámbito nacional en las que el PP sobrepasó al PSOE, con un 40 por ciento de los votos, frente al 31 por ciento que obtenían los socialistas. El PP también lograba mejorar sus resultados en las elecciones autonómicas del País Vasco celebradas en octubre de 1994, y ganar con claridad en las elecciones autonómicas y municipales de 1995, que se consideraron la antesala de las elecciones legislativas a celebrar en 1996.[121] Los resultados cosechados en el último encuentro con las urnas previo a estos comicios, las elecciones catalanas, volvieron a ratificar al PP que la estrategia de moderación ideológica era capaz de llevar a este partido al gobierno (García-Guereta 2001: 197).

---

[121] Para una descripción detallada de todos estos acontecimientos véase García-Guereta (2001: 192-197).

En esta situación de ascenso electoral, el PP se celebró su XII Congreso Nacional en enero de 1996. Como el que tuvo lugar en 1993, se centraba en la aprobación del programa de gobierno del partido, sin modificar las estrategias, que se consideran totalmente acertadas, ya que acercaban cada vez más al partido al que había sido su objetivo de gobierno. Las elecciones legislativas se celebraron el 3 de marzo de 1996. La campaña del PSOE de basó de nuevo en aspectos retóricos que descalificaban a su adversario, al cual se definía como derecha dura y autoritaria. A pesar de ello, el PP mejoró de nuevo sus resultados respecto al periodo anterior y por primera vez ganó unas elecciones generales, aunque su margen fue mínimo. El Partido Popular obtuvo el 39 por ciento de los votos y 156 escaños, en tanto que el PSOE lograba mantener un 38 por ciento de los votos y 141 escaños.

A partir de 1996 el PP es un partido de gobierno, lo que implica que su motivación para cambiar sus estrategias es mínima. El último Congreso Nacional del PP, celebrado en 1999, volvió a evaluar positivamente el camino emprendido en 1990 en Sevilla: "nos propusimos abrir nuestro partido a la sociedad, renovar nuestras ideas, incorporar nuevas personas que quisieran compartir nuestro proyecto. Queríamos hacer un gran partido que mereciera la confianza de la mayoría de los españoles. Hemos hecho ese partido".[122] Dado lo correcto de las estrategias, se pretendía seguir avanzando en el mismo camino, profundizando incluso los cambios iniciados: adaptando el proyecto (programa) popular, y renovando los órganos del partido, mediante la incorporación de más jóvenes y de más mujeres en puestos de responsabilidad.[123] Los resultados de las elecciones generales, celebradas en 2000, volvieron a confirmar al PP como partido de gobierno, esta vez con mayoría absoluta.

---

[122] *XIII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DOCUMENTOS POLÍTICOS ENERO 1999*. Madrid: PP, 1989: 210.

[123] *XIII CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO POPULAR DOCUMENTOS POLÍTICOS ENERO 1999*. Madrid: PP, 1989: 210-211.

5. Conclusiones

En este capítulo se ha intentado explicar por qué AP decidió emprender cambios en su oferta ideológica en un nivel agregado. Este es un paso previo para explicar el cambio concreto en cuestiones de género, las cuales se integran dentro del cambio ideológico general que AP-PP ha llevado a cabo. Frente a las explicaciones que enfatizan el papel de la motivación y de las derrotas electorales, se ha propuesto una interpretación alternativa según la cual los partidos, aunque estén motivados electoralmente, y a pesar de las derrotas que sufran en las urnas, sólo emprenden la modificación de su oferta ideológica cuando sus dirigente consideran agotadas el resto de las estrategias disponibles. Una nueva lectura de la evolución de AP-PP bajo este supuesto de comportamiento resulta coherente.

Se ha demostrado que Alianza Popular no se planteó la necesidad de modificar su oferta ideológica para acercarla a las preferencias del votante mediano hasta 1986. Con anterioridad, la estrategia más importante de AP consistía en la búsqueda de coaliciones electorales. Tras intentarlo con varios socios, esta estrategia pareció mejorar las expectativas del partido entre 1979 y 1983; a partir de entonces su ascenso electoral se estancó. Las diferentes consultas en las que AP participó entre 1984 y 1986 demostraron que la estrategia de coaliciones era insuficiente. Por tanto, a partir de 1986 el partido insinuó la posibilidad de modificar su oferta ideológica. Esa estrategia cobró especial importancia con la llegada de Aznar a la presidencia del partido en 1990. Con anterioridad se habían producido cambios en algunas de las posiciones públicamente defendidas por el partido. Se ha señalado que estos cambios tuvieron un carácter instrumental. Su propósito era facilitar las coaliciones electorales con los diferentes socios de AP en cada momento, y en ningún caso desplazar

ideológicamente al partido en el espectro ideológico.[124] A pesar de que los cambios tuvieron lugar, el partido enfatizaba la continuidad en su contenido programático como su característica principal antes de 1986. Esto reflejaba tanto la falta de voluntad para modificar la oferta ideológica popular en sus aspectos esenciales, como la percepción del partido de que esa estrategia era peligrosa por la desorientación que podría causar en los votantes.

En 1978 Alianza Popular afirmaba su rechazo de "toda tentación de abandono, o de cesión, en los principios", y añadía que en todo momento habían hecho cuestión de honor de los principios del programa y de los compromisos con los militantes y con el electorado.[125] De forma similar, en 1981, AP mantenía que estaba dispuesta a defender los principios establecidos en sus anteriores programas, que en parte eran los mismos incluidos en los programas de UCD, pero que los gobiernos centristas no habían cumplido.[126]

Varias de las entrevistas realizadas por Gunther a la élite de Alianza Popular juzgaban que la fidelidad del partido a los principios ideológicos había sido positiva, porque había facilitado que los votantes no se desorientaran con respecto a la ubicación del partido. Un diputado del partido señalaba:

> Eso es también una de las cosas importantes que hemos hecho, nosotros no hemos cambiado; no hemos dicho cosas distintas a la gente, hemos dicho lo mismo (....). Seguimos diciendo lo mismo en el año 82, exactamente lo mismo (....). Esto fue también uno de nuestros grandes aciertos políticos, o sea no variar de criterio, no

---

[124] De hecho, parte de las modificaciones en las posturas defendidas públicamente por el partido no se recogen en los documentos oficiales del partido.

[125] *II Congreso Nacional de Alianza Popular*. Madrid: AP, 1979: 5 y 8.

[126] *ALIANZA POPULAR IV CONGRESO NACIONAL Soluciones para una década*. Madrid: AP, 1981: 74.

> decir "entonces nos equivocamos, ahora lo hemos pensado" (...). (Archivo Gunther de entrevistas con las élites políticas, B3-C37, post. 1982).

Cabe también señalar la existencia de un último y complementario factor que puede contribuir a explicar la ausencia de cambios ideológicos en cuestiones específicas de género durante la fase 1976-1986. Durante ese periodo, Manuel Fraga dio una gran importancia al referente internacional, para definir tanto las estrategias como los principios ideológicos del partido. Su proyecto de "mayoría natural", que tanto énfasis cobró durante los años ochenta, se basaba en la observación de lo que ocurría con otros partidos conservadores europeos, y especialmente en los anglosajones. Tanto López Nieto (1988: 6-9) como Montero (1988 y 1989) han puesto en relación la evolución de AP con las tendencias de la *nueva derecha* y el *neoconservadurismo.*[127]

De forma muy sucinta, las posturas del conservadurismo contemporáneo, cuyos éxitos electorales AP esperaba alcanzar mediante su estrategia de coaliciones, se caracterizaban por su neoliberalismo en los aspectos económicos y su conservadurismo en los aspectos morales y sociales. Aunque ambos aspectos se analizarán con más detenimiento en el capítulo siguiente, merece la pena resumir aquí la caracterización de López Nieto (1988: 7).

> En el orden económico, el conservadurismo actual sostendrá dos afirmaciones básicas: la importancia de la propiedad privada (...) y la defensa de la libertad económica, del modelo de libre empresa y de la autoexclusión casi absoluta del Poder público del ámbito de la economía. El conservadurismo de hoy implica la crítica y la condena casi sin paliativos del *Welfare State*, de la política socialdemócrata y de intervención.

---

[127] Para un análisis detallado del significado y contenido de ambos términos véase el capítulo 4 de esta tesis.

> En el ámbito de las libertades puede admitirse que el conservadurismo no sólo acepta sino que defiende lo que a este respecto suele llamarse modelo occidental. Si bien es cierto que (...) existe una evidente tendencia a la restricción de libertades que atañen a la conducta personal o, en otros términos, existe reserva a aceptar determinadas, y hasta cierto punto nuevas, áreas de libertad personal. Por ejemplo, aquellas formas de comportamiento que implican desafío de los patrones tradicionales del ejercicio de la sexualidad; (...) se trata de una condena de comportamientos que se consideran antisociales y peligrosos para instituciones tenidas por básicas de la organización social, como la familia. Ésta última contemplada según los principios más tradicionales (incluso los meramente cristianos) merece para el pensamiento conservador un interés especial en cuanto base de la socialización y vehículo de transmisión de valores.

La adopción de éstos planteamientos económicos por AP es clara desde 1979. Coalición Democrática se decantó claramente a favor de defensa del capitalismo de libre mercado y de la reducción del papel económico que le cabía desempeñar al Estado. La apuesta por las políticas neoliberales se mantuvo en los programas electorales de 1982 (García-Guereta 2001: 239, 241-242; Montero 1986: 353) y 1986 (García-Guereta 2001: 248-249). El referente de las políticas neoliberales de AP eran los modelos de Gran Bretaña y Estados Unidos:

> El programa conservador [1982] compartía con el de los restantes partidos la importancia dedicada a los problemas económicos y de empleo; pero no podía por menos que diferenciarse de ellos en virtud de sus diagnósticos y soluciones, tan decididamente neoliberales que adoptaban como modelos explícitos los de Gran Bretaña de M. Thatcher y los de Estados Unidos de R. Reagan (Montero 1986: 353).

En lo que a los temas de género se refiere las posturas del conservadurismo tradicional no están tan lejanas de las del *neoconservadurismo*, por lo que AP apenas tenía que modificar su discurso tradicional para encajar en el modelo de la *nueva derecha*. Su adopción de planteamientos *neoconservadores* no

implicaba, por lo tanto, la modernización de sus posturas tradicionales respecto a cuestiones de familia y moral sexual. Las actitudes de AP en cuestiones de género y su evolución han sido descritas con detalle en el capítulo segundo de esta tesis. Se recordará que en su programa de 1977 AP partía de una concepción cristiana de la familia y de sus valores permanentes, y que se oponía radicalmente al aborto. La protección de la unidad familiar y la discrepancia respecto a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo se mantuvieron en el programa de 1979, aunque se contemplaba una cautelosa regulación de las causas de disolución del divorcio. El programa de 1982 continuaba definiendo la familia como la institución fundamental y básica de la sociedad, a la que había que proteger de ataques como los que representaban el aborto o el divorcio. Los mismos principios se defendieron en 1986, aunque de forma más moderada, y con la plena aceptación del divorcio, también para los matrimonios católicos.

Situadas en un contexto internacional, lo que García-Guereta (2001: 244) denomina incongruencia, esto es, la combinación de posturas liberales en lo económico y de actitudes muy conservadoras en materia de orden público, moral y costumbres, no era sino el intento de AP de poner en práctica un proyecto *neoconservador* que le permitiera acceder al gobierno, de manera semejante a lo que ocurría en los países anglosajones y parte de Europa. Ello no quiere decir que esta particular combinación ideológica careciera de contradicciones, que AP intentaba resolver en los mismos términos que otros partidos *neoconservadores*.

> El calificativo de liberal-conservador, reiteradamente tildado de contradictorio, es el que mejor responde a un planteamiento político moderno que puede colocarse a la vanguardia de las opciones políticas y (...). Además, esta fórmula encuentra eco en sistemas políticos del área occidental (....). Antaño, el liberalismo progresista (...) hubo de poner el acento en un individualismo extremo, aún a costa de disolver las instituciones (...). Hoy en día el liberalismo, para mantener la libertad individual ha de poner el acento en las instituciones, porque la experiencia ha puesto de manifiesto que,

> frente a la amenaza del poder, el individuo sólo es libre en la medida en que es fuerte y solamente las instituciones sociales ["natural y espontáneamente surgidas", como la familia y el matrimonio] lo hacen tal (*VI CONGRESO NACIONAL DE ALIANZA POPULAR. LA ALTERNATIVA POPULAR 1984-1986*. Madrid: AP, 1984: 59-60 y 63).

Como se ha visto a lo largo del capítulo, esta estrategia de emulación del *neoconservadurismo* no era la adecuada para llevar a AP al gobierno. La eficacia electoral de la denominada "revolución conservadora" en el contexto español de los años ochenta era dudosa debido a la coyuntura histórica de nuestro país (López Nieto 1988: 9; Montero 1989: 521-522). La crítica del Estado de bienestar, sobre todo, carecía de cualquier atractivo electoral (Cotarelo 1989: 372). El conservadurismo en materia de moral y costumbres tampoco se consideraba adecuado para atraer votantes en un país moderno y secularizado (Montero 1989: 521).

La modificación de la oferta ideológica que AP proponía en 1986, y en la que profundizó de forma decidida a partir de 1989, la apartó de los planteamientos *neoconservadores*, sobre todo en lo que a la crítica del Estado de bienestar y las cuestiones de género se refería. Si en otros países la *nueva derecha* se desplazó hacia posiciones más extremistas, apartándose de las posturas socialdemócratas a las que se había venido acercando desde 1945 (Girvin 1988, 1994), en España el Partido Popular, al contrario, se desplazó hacia su izquierda, hacia el centro del espectro político. Finalmente fue esta estrategia, y no la adopción de un discurso *neoconservador*, la que llevó al partido al gobierno en 1996.

****

Hasta ahora se ha respondido a la pregunta de por qué AP no se planteó la modificación de su oferta ideológica hasta 1986. Su respuesta no nos dice nada, sin embargo, sobre la selección de los temas que el partido decidió modificar, ni sobre el sentido otorgado a esas alteraciones. Es claro que el PP deseaba desplazarse hacia el centro del espectro ideológico. Pero ¿cómo

decidió qué temas y qué modificaciones lo desplazarían en la dirección deseada? ¿Cómo se valoraron los riesgos y beneficios que la modificación de diferentes temas podía reportarle? Dado el gran abanico de temas disponibles, ¿por qué decidió cambiar concretamente sus propuestas respecto a los temas de género? ¿Cómo se evaluaron los riesgos que esta alteración comportaba? ¿Qué beneficios se esperaban obtener? Las hipótesis que se desarrollan en los capítulos siguientes distinguen claramente entre los partidos que ocupan el gobierno y aquellos que se encuentran fuera de él. En el caso de los partidos de oposición, tales como Alianza Popular, se demuestra que cuando deciden modificar su oferta ideológica lo hacen en el sentido de la opinión pública mayoritaria. Debido a que los partidos que ocupan el gobierno tienen la capacidad de influir sobre los temas que son percibidos por la opinión pública como los más importantes, en los países donde la izquierda ha estado en el gobierno las cuestiones de género han adquirido cierta visibilidad y relevancia, lo que ha forzado a los partidos en la oposición a manifestarse en el mismo sentido, dado los riesgos electorales que implicaba no hacerlo.[128] Antes de ello, se intentará situar el caso de AP-PP dentro de un contexto internacional para establecer si el comportamiento de la derecha española respecto a las cuestiones de género ha sido atípico. ¿Qué ha ocurrido en otros países? ¿Existen temas de género en los que la derecha haya modificado sus propuestas de forma semejante a lo que ha ocurrido en España? ¿Han rechazado

[128] Salvando las distancias, la proposición se inspira, en parte, en la tesis de Downs, y en concreto a dos de sus propuestas empíricas (Downs 1957: 299-300). Por un lado Downs señala que "en un sistema bi-partidista *los partidos coinciden en cualquier tema que sea apoyado por la mayor parte de los ciudadanos*", y por otro que "los partidos políticos tienden a mantener posiciones [ideológicas] consistentes a lo largo del tiempo hasta que sufren derrotas drásticas*, en cuyo caso cambian su ideología de manera que se asemeje a la del partido que lo ha derrotado*". Por otro lado, debe mucho también a la teoría elitista de la democracia y la literatura sobre fijación de la agenda.

los partidos conservadores de otros países las demandas feministas cómo se sugiere en la literatura sobre la nueva derecha y el neoconservadurismo? Y si no es así, ¿cómo pueden explicarse las diferencias entre países respecto a las cuestiones de género?

CAPÍTULO CUARTO

EL PP Y LA DERECHA MODERADA CONTEMPORÁNEA, ¿IGUALES O DIFERENTES?

En el capítulo segundo se han descrito los cambios que Alianza Popular y el Partido Popular han experimentado en diferentes cuestiones que afectan a las mujeres. ¿Hasta qué punto otros partidos conservadores han adoptado políticas de género similares? La literatura sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea[1] ha subrayado el rechazo de las demandas feministas por los partidos conservadores a partir de los años setenta. Cuando se intenta analizar el comportamiento de la derecha moderada en las democracias occidentales contemporáneas, la bibliografía sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha constituyen el marco de referencia obligado.[2] De

[1] Los conceptos de derecha moderada y conservadurismo se utilizan aquí de forma intercambiable. El conservadurismo ha sido siempre, y continúa siendo, el componente fundamental de la derecha.

[2] Numerosos autores y estudios han intentado describir en qué han consistido exactamente los cambios experimentados por la derecha moderada a partir de los años setenta. Una de las consecuencias de estos trabajos ha sido la proliferación de etiquetas, no siempre claramente definidas, como *nueva derecha*, *neoconservadurismo*, *nuevo conservadurismo* o *neo-liberalismo*. Todas estas

acuerdo con esta literatura, los éxitos electorales del conservadurismo contemporáneo en Estados Unidos y Europa habrían permitido a estos partidos establecer un nuevo consenso ideológico, que habría venido a reemplazar al anterior consenso de postguerra.[3] Frente a la práctica de políticas económicas keynesanas y la extensión del Estado de bienestar, el nuevo consenso estaría caracterizado por la defensa de políticas económicas neo-liberales, y la reducción del Estado de bienestar. Además, la derecha moderada contemporánea rechazaría los cambios y las nuevas demandas sociales que emergen desde 1968, oponiéndose también, indirectamente, a los nuevos movimientos sociales y la nueva izquierda, los actores claves que planteaban esas demandas. La oposición a las nuevas demandas habría implicado la vuelta a defensa de ideas tradicionales de orden y moralidad (Girvin 1988 y 1994; Dubiel 1993; Abbot y Wallace 1992; King 1987).[4] El feminismo ha sido uno de los nuevos

---

corrientes tratan de describir el fenómeno conservador contemporáneo. Las etiquetas más utilizadas han sido las de *nueva derecha* y *neoconservadurismo*. Algunos autores distinguen entre ambos conceptos cuando se refieren a la transformación experimentada por la derecha moderada. La etiqueta de *nueva derecha* se utiliza para hacer referencia únicamente a las nuevas políticas económicas neo-liberales practicada por la derecha, mientras que el término *neoconservadurismo* se aplica exclusivamente a los cambios relacionados con la nueva defensa de valores morales y sociales tradicionales. Esta distinción no es útil porque no añade nada a los conceptos de *liberalismo* y *neo-liberalismo* ya existentes, y porque no permite diferenciar ideológicamente entre izquierda y derecha, cuando aquella pone en práctica políticas económicas de inspiración neo-liberal. Por otro lado, los autores que distinguen entre las denominaciones de *nueva derecha* y *neoconservadurismo* suelen estudiar y aplicar estas etiquetas a los mismos casos, de manera que Estados Unidos y Gran Bretaña son simultáneamente descritos como ejemplos representativos de ambas (Green 1987; Bosanquet 1994; Belsay 1986; Abbot y Wallace 1992; Levitas 1986; Witaker 1992; Isaac 1990).

[3] Véase Girvin (1988 y 1994).

[4] Por tanto, lo que caracterizaría a la derecha actual sería la combinación de valores conservadores tradicionales, en lo social y moral, con planteamientos neo-liberales en el terreno económico. Para algunos autores esta noción resulta

movimientos sociales que ha amenazado el orden social establecido, defendido por la derecha moderada contemporánea. Varios autores han enfatizado la oposición de esta derecha a las demandas feministas, tanto de forma directa como indirecta, por lo que dicha oposición podría considerarse una de las características que ha definido su comportamiento.

En general, la importancia de esta literatura para explicar el comportamiento de AP-PP en España es escasa. ¿Se debe a la peculiaridad de la derecha española? Existe alguna evidencia empírica, aunque fragmentaria, de que el comportamiento de AP-PP no es tan atípico como esa literatura hace suponer. En 1993, Lovenduski señalaba que las cuestiones de género se habían convertido en un tema explícito en muchos partidos europeos, incluidos los conservadores. Y Davis (1997) demostraba que los partidos de derechas promueven en la actualidad a mujeres en

---

contradictoria, ya que, tradicionalmente, el liberalismo ha defendido valores individualistas opuestos a los valores sociales y morales defendidos por el conservadurismo. Esta contraposición estaría muy clara, por ejemplo, en el tema del aborto: donde los liberales verían un problema de decisión individual, los conservadores verían un problema moral y social. Sin embargo, la contradicción entre el liberalismo y el conservadurismo es sólo aparente dentro de la nueva ideología de derecha moderada contemporánea. Según King (1987: 9), los conservadores y los liberales se han unido en sus ataques al Estado de bienestar. También Barry (1987: 86-87) señala la similitud del conservadurismo y el liberalismo en sus actitudes hacia la política, la sociedad, la propiedad, la justicia y, aunque en menor medida, hacia el Estado. La nueva derecha ha sido capaz de acomodar los argumentos económicos liberales con argumentos conservadores sociales y morales para atacar al Estado de bienestar (Isaac 1990), creando un *corpus* de ideas que puede ser considerado una nueva ideología (Levitas 1986: introducción; Abbot y Wallace 1992: 17-18). Ambos aspectos (moral y económico) están, de hecho, muy relacionados, porque las políticas económicas actuales asumen un modelo particular de familia y un lugar concreto para ese modelo familiar en las relaciones económicas (David 1986: 137; Dubiel 1993; Barry 1987: 86).

cargos de responsabilidad política con una probabilidad más alta que los partidos de izquierda.[5]

En Escandinavia, Canadá y Alemania la derecha contemporánea no ha sido menos favorable que la izquierda a la participación política de las mujeres (Davis 1997; Darcy, Welch y Clark 1994; Sainsbury 1993). En Canadá, por ejemplo, la victoria del Partido Conservador en 1984 permitió que un número considerable de mujeres ocupara cargos públicos (Davis 1997: 58). En Suecia, el 27 por ciento de los escaños del Partido Conservador y el 31 por ciento de los de la Democracia Cristiana estaban ocupados por mujeres en 1991 (Sainsbury 1993: 275). Ninguno de los partidos no-socialistas se ha opuesto a las políticas públicas que facilitaban la participación de las mujeres en el mercado de trabajo. De hecho, durante sus gobiernos de coalición, entre 1976 y 1982, los servicios públicos de apoyo a la infancia siguieron extendiéndose (Bergqvist y Juncar 2000: 168-169). En Noruega, todos los partidos han aumentado su porcentaje de diputadas de forma considerable entre 1969 y 1989. El partido conservador contaba con más del 30 por ciento de mujeres diputadas en 1989, y la Democracia Cristiana casi alcanzaba el 40 por ciento. Ningún gobierno, independientemente de su signo, ha contado con menos de un 40 por ciento de mujeres desde 1986

[5] Según ha escrito Davis (1997: 61), "hay periodos en los que la relación entre los partidos de la izquierda y la participación de mujeres en gobiernos es fuerte y estadísticamente significativa. Curiosamente, en el periodo de tiempo más reciente, 1991-1992, la relación es la opuesta a la que ha sido históricamente, en el hecho de que los partidos políticos de la derecha son actualmente más proclives que los partidos de izquierda a promover mujeres en el gobierno. Esta relación no es estadísticamente significativa, sin embargo (...). El hecho de que en periodos de liderazgo de gobiernos de derecha el reclutamiento de mujeres no sea estadísticamente significativo puede sugerir que la derecha ha sentido la necesidad de igualar las iniciativas de los gobiernos de izquierda, pero no de superarla. ¿Ha sido el reclutamiento de mujeres una causa que la derecha ha intentado abrazar en un esfuerzo por competir --o al menos de no ser excluida-- de título de igualitaria?"

(Skjeie 1993: 231). Y en Alemania, la derecha ha aceptado los temas de género relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres dentro de la familia y en el mercado de trabajo, así como las propuestas europeas que permitan compaginar la vida familiar y profesional, y se ha comprometido a incrementar su representación política femenina (Kolinski 1993; Lemke 1994). Recientemente el la Unión Demócrata Cristiana (CDU) eligió a una mujer, Angela Merkel, como sucesora de Helmut Kohl (Klausen 2001: 225).

Este capítulo, por tanto, quiere comprobar en qué medida ha existido un rechazo de las demandas feministas por parte de la derecha moderada contemporánea, como la literatura sobre la nueva derecha y el neoconservadurismo ha venido sosteniendo. Para ello, presentaré evidencia empírica de varios países. Considero que ésto es fundamental porque la literatura está sesgada en sus conclusiones debido a que la mayor parte de ellas se ha basado en el estudio de sólo dos casos: Estados Unidos y Gran Bretaña (Abbot y Wallace 1992; Norris 1993: 310; Girvin 1988 y 1994; Barri 1987; Suvanto 1997: 119). Posiblemente, el hecho de que éstos últimos hayan gozado de un apoyo electoral muy amplio les ha permitido rechazar las demandas feministas durante los años ochenta y parte de los noventa, en tanto que otros partidos conservadores, en la oposición, no han gozado de las mismas oportunidades. Estos dos países se caracterizan también por tener un Estado de bienestar muy diferente del que se encuentra en la mayor parte Europa. Todas estas razones justifican que se lleve a cabo un estudio empírico sobre la respuesta que los partidos conservadores han dado a los temas de género, en el que se incluyan otros países, además de los casos anglosajones, y que permita establecer en qué medida la derecha ha tendido a coincidir en su rechazo a los temas de género, o si, por el contrario, AP-PP no es el único partido que ha dado una respuesta positiva a algunas de las demandas feministas. Este análisis comparado permitirá además establecer algunas de las hipótesis que explican las respuestas diferenciadas de la derecha a las cuestiones de género

en diferentes países y en distintos contextos de competición electoral.

Los apartados siguientes analizan en clave comparada la respuesta de la derecha respecto a los temas de género. Para ello se han usado los datos del *Comparative Manifestos Project* (CMP, de aquí en adelante).[6] Es necesario tener en cuenta algunas precauciones a la hora de evaluar las conclusiones que se extraigan de los análisis de esta base de datos. En primer lugar, los datos se refieren únicamente al contenido de los programas electorales. Este tipo de documento tiene diferente importancia y alcanza diferentes niveles de especificidad según los países. Por otro lado, y aunque a veces no es muy específica sobre este punto, es probable que una parte de la literatura sobre la derecha conservadora base sus conclusiones en el análisis de políticas y sus consecuencias sobre las mujeres, o en otro tipo de documento, diferente, en todo caso, de los programas electorales. En segundo lugar, el tratamiento que puede hacerse de estos datos es únicamente cuantitativo, con lo cual es posible que se pierda información cualitativa de sumo interés sobre las diferencias entre partidos o países. A pesar de todo, el uso de esta base de datos es fundamental para el objetivo que persigue este capítulo. El CMP es un de los pocos documentos que permite llevar a cabo un estudio comparativo de la evolución ideológica de los partidos en diferentes países y lo largo del tiempo. Para cada país se utiliza un documento similar, y siempre antes de las elecciones generales/nacionales. Aunque los programas electorales pueden

---

[6] Volkens, A. et al., *Comparative Manifestos Project: Programmatic Profiles of Political Parties in Twenty Countries, 1945-1988* [Computer File]. Colchester, Essex: The Data Archive [distributor], 6 July 1995. El acceso a esta base de datos en abril de 2000, fue facilitado por ECASS -*European Centre for the Analysis in the Social Sciences*-, Universidad de Essex, y los profesores I. Budge y J.L. Bara de la misma universidad, y financiado por la Comisión Europea, dentro de su programa "*Improving Human Potencial – Enhancing Access to Research Infrastructure programmes*".

tener distinto significado en diferentes naciones, en todas las democracias representativas este tipo de documento de campaña electoral es la única declaración política hecha con autoridad en nombre de cada partido, ya que es aprobado por el organismo autorizado para ello en las convenciones de los mismos (Robertson 1976; Budge, Robertson y Hearl 1987; Klingemann, Hofferbert y Budge 1994). Normalmente, este tipo de documento cubre un espectro amplio de posiciones y temas que pueden entenderse como un conjunto de declaraciones fundamentales de las posiciones del partido, por lo que son especialmente adecuados como un indicador de su contenido ideológico (Budge, Robertson y Hearl 1987). De otro lado, a pesar de que políticas y discursos son dos tipos de datos diferentes, los programas son también indicativos del tipo de políticas que un partido llevaría a cabo si estuviera en el poder (Klingemann, Hofferbert y Budge 1994; Budge, Robertson y Hearl 1987).[7] Por último, aunque los análisis se limiten sólo a los aspectos cuantitativos, éstos se completan con información cualitativa secundaria sobre los casos de estudio que profundiza en las diferencias entre países.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo se limita a las democracias occidentales, más específicamente a Europa; aunque,

---

[7] Basándose en datos de gasto presupuestario, Klingemann, Hofferbert y Budge (1994), encuentran que los temas contenidos en los programas electorales de las diez democracias que estudian explican, como media, el 50 por ciento de la varianza en el gasto. Sólo un 12 por ciento de las políticas analizadas no alcanzaban un R^2>25 por ciento, y únicamente un 5 por ciento de los coeficientes eran contradictorios con las hipótesis del trabajo. Estos autores encuentran igualmente que los programas de los partidos ganadores tienen una probabilidad mayor de convertirse en políticas que los programas de los partidos perdedores. Budge, Robertson y Hearl (1987), por su parte, analizan con detalle la correlación entre las promesas electorales de los partidos y las políticas de los gobiernos en los casos de Gran Bretaña y Canadá, basándose diferentes indicadores. Utilizando estadísticas económicas los autores encuentran que en el caso británico se cumplen el 64 por ciento de las promesas y el 72 por ciento en el caso canadiense.

debido a su relevancia en la literatura sobre la derecha moderada, Estados Unidos también entra en la comparación. Dentro de este conjunto, se han elegido dos países por unidad geográfica, lo que en cierta medida permite comparar internamente culturas y sociedades semejantes. Los países analizados son Estados Unidos y Gran Bretaña (anglosajones), Suecia y Noruega (norte de Europa), Alemania, Francia e Italia (centro y sur de Europa).[8] El marco temporal se extiende, en cada país, desde las primeras elecciones democráticas realizadas tras la Segunda Guerra Mundial, hasta las últimas elecciones generales realizadas en 1998, o en la fecha inmediatamente anterior a este año. El análisis de los programas electorales en varios países a lo largo de un periodo de más de cincuenta años de democracia permite comprobar tanto la teoría del desarrollo de un consenso ideológico sobre el Estado de bienestar, entre finales de los años cuarenta y de los sesenta,[9] como la teoría sobre el distanciamiento posterior (a partir de 1968), y la posible aparición de un nuevo consenso ideológico de signo conservador teorizado en la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha.[10]

---

[8] España y Portugal son analizados en sendos capítulos de esta tesis.

[9] Es posible que la propia existencia de dicho consenso social demócrata sobre el Estado de bienestar haya sido también exagerado en la literatura, como apuntan Johnson (1987), Bulmer *et al*. (1989) o Titmuss (1968, cit. en Hallett 1996: 5-6). De hecho, la existencia de ese consenso se basa básicamente en el estudio del caso británico.

[10] Hasta ahora, y a pesar de las asunciones sobre los diferentes consensos, sólo el trabajo de Klingemann, Hofferbert y Budge (1994) estudia esta cuestión de una forma empírica y comparativa. Entre sus conclusiones señalan que no ha existido un movimiento programático uniforme de los diez países a la izquierda o a la derecha. En cada país los partidos normalmente han mantenido su distancia ideológica -- o al menos los mayores competidores a la izquierda y la derecha lo han hecho. En la medida en que se puede hablar de convergencia, ésta se dio en todos los países aproximadamente al mismo tiempo, durante los años sesenta y setenta. Los partidos se habrían movido más o menos simultáneamente un poco hacia la izquierda, de manera que la banda de competición electoral se estrechó

En cada uno de los países seleccionados se examinan los porcentajes de discurso dedicado en los programas electorales de los diferentes partidos a atacar al Estado de bienestar y de defender valores morales tradicionales.[11] Estos dos porcentajes reflejan, de algún modo, los dos puntos de vista existentes sobre el anti-feminismo directo (vuelta a la defensa de valores morales tradicionales) o indirecto (ataques al Estado de bienestar) de la derecha moderada contemporánea. Además, se ha utilizado una nueva variable de escala, que trata de reflejar la actitud favorable de los partidos conservadores hacia las demandas de género feministas,[12] considerando dicha actitud como una dimensión

---

con respecto a los años anteriores a 1960, aunque este hecho no eliminó la distancia entre partidos.

[11] Variables per505 (*Welfare State Limitation*), que refleja el porcentaje de frases dedicadas en cada partido a ataques contra el Estado de bienestar, esto es, frases que limitan el gasto en servicios sociales o en seguridad social (se excluyen las frases que se refieren a la educación, ya que existe al respecto una categoría específica); y per603 (*Traditional Morality: positive*), que recoge el porcentaje de frases de los programas electorales en las que se hace mención favorable a valores morales tradicionales, prohibición, censura y supresión de la inmoralidad y comportamientos indeseables, mantenimiento y estabilidad de la familia, religión.

[12] La nueva variable refleja la actitud favorable de los partidos hacia las demandas de género feministas. En ella se combinan las siguientes categorías. El código per706 (*Non-economic Demographic Groups*) recoge las referencias o menciones favorables a, o la necesidad de, asistencia a las mujeres, ancianos, jóvenes, grupos lingüísticos etc., así como el interés especial de los partidos en grupos de todas las clases; El código per603 (*Traditional Morality: positive*), recoge las menciones favorables a valores morales tradicionales; prohibición, censura y supresión de la inmoralidad y los comportamientos indeseables; mantenimiento y estabilidad de la familia; religión. El código per604 (*Traditional Morality: negative*) hace referencia a la oposición a valores morales tradicionales; apoyo al divorcio, aborto, etc.; o, dicho de otro modo, lo mismo que el código 603, pero en negativo. Otros códigos que se han considerado de interés son el código per503 (*Social Justice*), aplicado a las frases donde se expresa la necesidad de trato igualitario a todas las personas; protección especial para los mas desfavorecidos; necesidad de redistribución de los recursos; eliminación de las barreras de clase; fin de la discriminación racial y/o sexual. El

latente de la cual los ataques contra el Estado de bienestar y la defensa de valores morales tradicionales serían sólo indicadores imperfectos.[13] Sin embargo, debido a la propia naturaleza del CMP, las categorías de análisis son a veces demasiado amplias de manera que, además de las referencias comunes a los temas de género, incluyen otro tipo de contenidos que, al contrario que las primeras, no tienen porqué estar correlacionadas entre sí. Posiblemente debido a ello la fiabilidad estadística de la escala no es muy elevada.[14] Aún así, se ha optado por utilizarla dado que, tanto teórica como empíricamente, parece válida.[15]

---

código per504 (*Welfare State Expansion*) y código per505 (*Welfare State Limitation*) ya que ambos pueden relacionarse también con políticas que benefician (extensión del Estado de Bienestar) o desfavorecen (reducción de servicios sociales y seguridad social) a las mujeres.

Actitud de género=[(per706 + per603 + per503 + per504) - (per604 + per505)]/ 6.

[13] Uno de los problemas que se plantean al utilizar por separado las variables per505 y per603 es que se carecía de datos para diferentes partidos y elecciones; en otras ocasiones, los porcentajes eran extremadamente bajos. Con todo, no eran éstas las únicas variables del CMP que contenían referencias a cuestiones de género, por ello ha optó por introducir en una nueva variable el mayor número de indicadores posible. Sobre la construcción de escalas similares a la utilizada en este capítulo pueden verse Jacoby (1991), Spector (1992) y Arabie, Carroll y DeSarbo (1987). Las actitudes suelen ser tratadas como dimensiones latentes porque no existe una única variables que pueda medirla de forma fiable, cuanto más variables se utilicen para medirla menor será el error y más se acercará el valor de la medida al valor real de la actitud real que se desea analizar.

[14] Alpha= -1,859. De forma general puede asumirse que los porcentajes de frases que reflejan una actitud favorable de los partidos conservadores a las demandas de género feministas están sobreestimadas. Además de las referencias de género, las variables introducidas en las escala incluían otros aspectos no relacionados las demandas feministas.

[15] Teóricamente, todas las variables introducidas tienen relación con las cuestiones de género, como se desprende de la descripción de sus contenidos, realizada más arriba. Empíricamente, la medida en que la escala es capaz de capturar el comportamiento descrito en la literatura para los partidos conservadores de Estados Unidos y Gran Bretaña, puede considerarse una prueba de su validez. En este sentido, puede interpretarse que el hecho de que la escala

El análisis cuantitativo de los datos del CMP se ha completado con literatura secundaria sobre el tratamiento que los partidos políticos han dado a las cuestiones de género en cada país. Estos datos han permitido cualificar las convergencias o divergencias entre partidos que se observan en los datos del CMP. Puede adelantarse que los análisis no confirman que se haya producido un nuevo consenso de carácter conservador por lo que a las cuestiones de género se refiere. En los años ochenta se produjeron algunas divergencias entre la derecha y la izquierda, pero en la mayor parte de los casos se trató de un comportamiento puntual que careció de continuidad durante la década siguiente. Todos los partidos independientemente de su signo ideológico han prestado atención a las cuestiones de género. Los partidos conservadores no han tenido especiales dificultades para cambiar sus propuestas tradicionales sobre el trabajo femenino y la participación política de la mujer.[16] Las únicas diferencias significativas con la izquierda se han mantenido en cuestiones de sexualidad, especialmente en el tema del aborto.

1. La derecha anglosajona: Estados Unidos y Gran Bretaña

Una primera aproximación descriptiva los partidos conservadores anglosajones, muestra que éstos se ajustan en cierta medida a lo descrito en la literatura sobre el neoconservadurismo y

---

no refleje un comportamiento semejante para los partidos conservadores en otros países significará que dicho comportamiento no se da en ellos.

[16] Aunque se mantienen algunas diferencias sobre los medios más adecuados para llevar a cabo las políticas de género en ambos campos, especialmente respecto a la extensión de servicios sociales en la cuestión del empleo o la imposición de cuotas para incrementar el ritmo de participación política femenina.

la nueva derecha. En el caso de los Estados Unidos,[17] el Partido Republicano incrementó sus ataques contra el Estado de Bienestar durante los años setenta y principios de los ochenta, aunque posteriormente esos ataques se hicieron mucho menos intensos (tabla 4.1). La defensa de valores morales tradicionales tuvo un peso importante en los programas republicanos desde mediados de los años cincuenta hasta finales de los sesenta; a partir de mediados de los años setenta esta defensa se hizo más importante, alcanzando porcentajes del 6 por ciento del discurso en 1988 y 1992, y del 7 por ciento en 1996.

En Gran Bretaña,[18] sin embargo, los ataques contra el Estado de bienestar aparecieron sólo de forma puntual en los programas del Partido Conservador de 1966, 1977 y 1997 (tabla 4.1). La defensa de valores morales tradicionales se ajusta algo más a la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. La defensa de esos valores, que se había moderado a partir de 1945, hasta desaparecer en los programas conservadores de los años cincuenta y sesenta, volvió a aparecer a partir de 1974, y a incrementarse en los años ochenta y noventa.

De forma más detallada, el gráfico 4.1 refleja una convergencia en las actitudes de los partidos Republicano y Demócrata favorables las demandas de género feministas entre 1964 y 1976 en Estados Unidos. En ese periodo los porcentajes de discurso en los programas conservadores se incrementaron.[19] Pero en esa convergencia influyó también la disminución de las actitu-

---

[17] Los partidos seleccionados son los dos partidos más importantes en Estados Unidos: el Partido Democrático (*Democratic Party*, DP) y el Partido Republicano (*Republican Party*, RP). El primero ha controlado tanto el congreso como el senado durante 32 años durante el periodo comprendido entre 1952 y 1992; el segundo ha controlado la presidencia durante 28 años en el mismo periodo (Nelson y Carver 1994: 737). Véase también Mackie y Rose (1991).

[18] Los partidos seleccionados han sido los dos partidos gobernantes desde 1945, el Partido Conservador (*Conservative Party*, CP) y el Partido Laborista (*Labour Party*, LP). Véase también Mackie y Rose (1991).

[19] Aún así los temas de género han recibido atención escasa.

Gráfico 4.1. Estados Unidos: Porcentaje de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales del Partido Demócrata y el Partido Republicano, 1948-1996

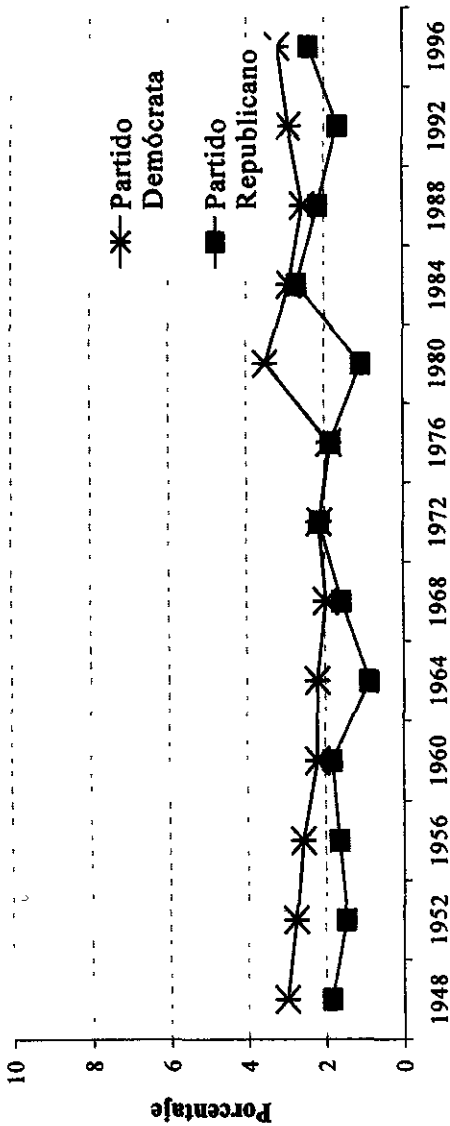

actitudes favorables hacia este tipo de cuestiones, por parte de los Demócratas, durante el periodo 1948-1976. De este modo, ambos partidos coincidieron en 1972 y 1976 en posiciones que eran menos favorables a los temas de género que en 1948, sobre todo en el caso de los Demócratas. El distanciamiento entre derecha e izquierda defendido en la literatura sobre el conservadurismo contemporáneo se refleja en la divergencia entre el Partido Republicano y el Partido Demócrata en 1980. La diferencia entre ambos partidos disminuyó, sin embargo, a partir de 1984, por

Tabla 4.1. Países anglosajones: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas del Partido Republicano estadounidense y del Partido Conservador británico(*)

Partido Republicano Estados Unidos			*Partido Conservador Gran Bretaña*		
Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional	Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional
			1945		2
1948			1950		1
1952	2	1	1951		
1956		2	1955		
1960		2	1959		
1964	1	3	1964		
1968		2	1966	1	
1972	1		1970		
1976	2	4	1974	1	1
1980	4	1	1979		
1984	1	5	1983		1
1988		6	1987		1
1992	1	6	1992		2
1996	1	7	1997	1	3

(*) Las cifras representan el porcentaje de frases dedicada en cada programa electoral a cada tema.
FUENTE: Volkens, A. et al., *Comparative Manifestos Project (1945-1998).*

efecto de la aproximación de los Republicanos a los Demócratas, aunque también descendieron los porcentajes de frases favorables a las cuestiones de género en los programas demócratas. Las distancias aumentaron de nuevo durante la década de los noventa, aunque sin llegar a la que se había producido a comienzos de la década anterior. De forma general, las actitudes de ambos partidos hacia los temas de género han sido más favorables a las demandas de género feministas desde mediados de los años ochenta, lo que contradice en parte la idea de un nuevo consenso conservador.[20]

La reducción de las distancias entre Republicanos y Demócratas a partir de 1980 se ha debido sobre todo al cambio de actitud de los primeros respecto a la participación política femenina. Los Republicanos han sido más favorables a este tema que a otras cuestiones de género. En ello ha influido el cambio de preferencia partidista de las mujeres, cuyo voto comenzó a beneficiar al Partido Demócrata sobre el Partido Republicano a partir de los años ochenta.[21] Según Burrel (1993: 301), los

---

[20] Sin embargo, la evidencia presentada en el gráfico 4.1 no contradice gravemente las hipótesis de la literatura sobre la nueva derecha y el neoconservadurismo. La mayor parte de los estudios sobre el tema se han centrado en el periodo de los años setenta y ochenta, cuando la impresión sobre una divergencia entre la derecha y la izquierda respecto a las cuestiones de género puede haber sido mayor de lo que luego se ha confirmado en el largo plazo. La base da datos del CMP ha permitido extender las observaciones en este capítulo hasta finales de los años noventa, poniendo las divergencias de 1980 en un contexto temporal más amplio, dentro del cual el distanciamiento entre la derecha y la izquierda durante la década de los ochenta resulta episódico.

[21] En 1980 votaron a Ronald Reagan un 9 por ciento menos de mujeres que de hombres. Los hombres favorecieron a Reagan por un margen de 20 puntos. En las elecciones de 1984 entre un 62 y un 64 por ciento de hombres favorecieron a Reagan en tanto que sólo entre un 54 y un 56 de mujeres lo hicieron. En 1988 las mujeres eran percibidas por los medios de comunicación como una pieza clave en el equilibro de poderes entre los partidos (Burrel 1993: 3000). En los noventa, la preferencia de las mujeres por los Demócratas, ha sido un factor muy importante en la elección de Clinton en 1992 y 1996. En 1992 el margen de voto femenino de Clinton fue de un 11 por ciento; en las elecciones de 1996 un 54 por

conservadores reaccionaron incrementado su atención a la presencia de mujeres dentro del partido, lo que ha repercutido en una cierta convergencia en uno de los temas a los que los movimientos de mujeres estadounidenses han prestado atención: la participación política femenina en puestos de responsabilidad. Aunque según Burrel (1993: 293) ninguno de los partidos ha sido demasiado receptivo a estas demandas, pueden notarse algunos avances. En 1972 el Partido Demócrata adoptó una recomendación de la Comisión Fraser, por la que las delegaciones estatales en la Convención nacional del partido debían incluir una representación de los grupos minoritarios, mujeres y jóvenes, en una proporción razonable a su presencia entre la población de cada Estado. En 1978 los demócratas incorporaron en sus estatutos la representación igualitaria de hombres y mujeres como delegados en las Convenciones nacionales del partido. En parte como consecuencia de las iniciativas demócratas para aumentar la presencia de mujeres en su partido, también el Partido Republicano ha aumentado su porcentaje de representación femenina, que pasó del 13 por ciento como media entre 1948 y 1968 al 30 por ciento en 1972 (Burrel 1993: 296-301). [22]

Sin embargo, los partidos Republicano y Demócrata siguen manteniendo sus diferencias respecto al aborto y la extensión de servicios sociales. La actitud de los conservadores consistió en reducir esos servicios durante los años ochenta (Nelson y Carver 1994). En 1992 la elección de Clinton significó la renovación del apoyo a este tipo de políticas, sin que la actitud de los conservadores haya variado. El Partido Republicano ha utilizado argumentos económicos y morales para justificar la reducción de los servicios sociales que ofrece el Estado de bienestar. Esta

---

ciento de mujeres votó a Clinton, en tanto que sólo un 38 por ciento votó el candidato republicano Dole (Klausen 2001: 209).

[22] Jennings (1990: 224) parece sugerir que el incremento de la participación femenina en el Partido Republicano es consecuencia de las iniciativas demócratas para aumentar la presencia de mujeres en su partido.

reducción ha asumido una distribución sexual del trabajo en que la mujer volvería al hogar a prestar los servicios que el Estado dejaba de ofrecer (David 1986: 137; Abbot y Wallace 1992: 5; Witaker 1992: 37; Isaac 1990: 211). En cuanto al aborto, aunque desde 1973 ha sido legal en los Estados Unidos y a pesar de ser apoyado por la mayor parte de los ciudadanos, la división entre Republicanos y Demócratas es considerable. La actitud de los conservadores ha sido, y sigue siendo, contraria al aborto. Este tema surge en cada campaña electoral de forma recurrente (Nelson y Carver 1994).

Por lo que a Gran Bretaña se refiere, aunque los temas de género han recibido poca atención en los programas electorales, el comportamiento de los partidos Laborista y Conservador refleja mejor la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. Así, en el gráfico 4.2 se observa cierta convergencia entre la derecha y la izquierda entre 1959 y 1974 y un mayor distanciamiento a partir de 1979, coincidiendo con el inicio de una etapa de gobiernos conservadores que se prolongó hasta 1997. Durante este periodo el Partido Conservador ha disminuido el porcentaje de frases que reflejaban una actitud favorable hacia las demandas de género feministas, en tanto que el Partido Laborista han mantenido porcentajes más elevados. Aunque la diferencia era máxima en 1979 las distancias se mantiene a lo largo de todo el periodo. Sin embargo es posible observar un ligero incremento en los porcentajes del Partido Conservador durante la década de los ochenta y los noventa, posiblemente debido a la atención que ha prestado al tema de la participación política femenina. Las distancias se han mantenido por efecto de las divergencias en las cuestiones relacionadas con el trabajo femenino y la sexualidad.

Como en el caso de Estados Unidos, la competición por el voto femenino que comenzó a producirse durante los años ochenta ha determinado que la cuestión de la participación política femenina adquiera más relevancia dentro de las agendas de los

Gráfico 4.2. Gran Bretaña: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Conservador y Laborista, 1945-1997

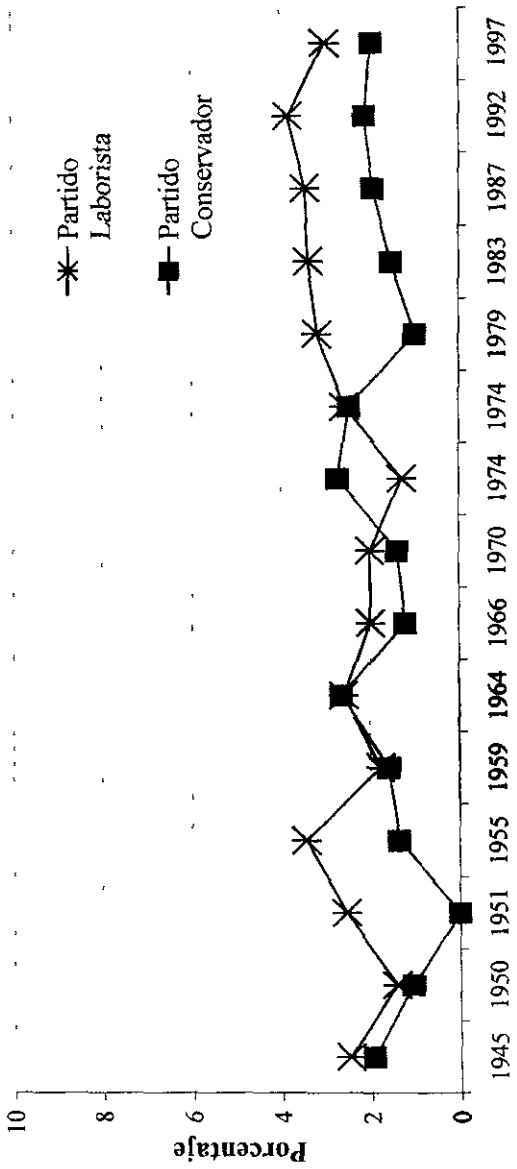

partidos independientemente de su signo ideológico.[23] Aunque ésta no ha sido una prioridad para todos los grupos feministas, ni una demanda muy importante para todos los grupos de mujeres, tanto Laboristas como Liberales y Social Demócratas le confirieron una clara preeminencia. En los programas electorales de 1987 esos partidos se comprometieron a llevar a cabo una serie de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades. Los Laboristas prometieron, además, la creación de un Ministerio de la Mujer, y en 1989 aumentaron de forma considerable la participación femenina en los órganos de dirección del partido. Los conservadores, por su parte, han prestado bastante menos atención a estas cuestiones. Su programa de 1987 no contenía ningún llamamiento al electorado femenino; sólo a finales de los años ochenta comenzó este partido a responder a las demandas de mayor participación femenina (Norris y Lovenduski 1993: 35). Ni los gobiernos de Margaret Thatcher, ni el de John Major en 1992, incluyeron ninguna otra mujer en sus ejecutivos. Sin embargo, en los noventa se observaron algunas señales de cambio en el Partido Conservador. En 1990, los conservadores nominaron a una mujer, Angela Rumbol, Secretaria de Estado de Asuntos Interiores, lo que puede ser interpretado como una señal de adaptación a la demanda de más participación femenina (Lovenduski 1994: 304-306). Tras las elecciones de 1992, el presidente del partido, Norman Fowler, anunció que quería incrementar el número de mujeres candidatas para las próximas elecciones hasta cien como mínimo. La

[23] Varios factores cambiaron el contexto de la competición electoral en Gran Bretaña a comienzos de los años ochenta. En primer lugar apareció el Partido Social Demócrata. En segundo lugar, las feministas comenzaron a organizarse dentro del Partido Laborista y a presionar por cambios. Por último, la ventaja de género a favor del Partido conservador comenzó a reducirse, lo que pareció ofrecer ventajas a los partidos competidores para ganar parte de ese voto (Lovenduski 1994: 304). La ventaja de género a favor de los conservadores que se había situado entre el 14 y el 8 por ciento entre 1945 y 1979, se redujo a porcentajes del 2 y 1 por ciento en 1983 y 1987 (Norris 1996: 335). Véase también Norris y Lovenduski (1993: 38).

dirección del partido no tardó en anunciar que llevaría a cabo esfuerzos para reclutar más mujeres, y un número notable de ellas fueron designadas para ocupar puestos relevantes (Lovenduski y Randall 1993: capítulo 5).

En las cuestiones relacionadas con el trabajo femenino y el aborto, el Partido Conservador no ha modernizado sus propuestas en igual medida, lo que ha contribuido a que se mantengan las distancias con respecto a los Laboristas que se observaban en el gráfico 4.2. A partir de la entrada de Gran Bretaña en la Comunidad Europea y la Unión Europa, la legislación proveniente de este ámbito supranacional ha marcado las pautas en las cuestiones de empleo e igualdad. Las Directivas del Consejo de Europa durante los años setenta obligaron a Gran Bretaña a proporcionar igualdad de salarios, empleo y seguridad social para hombres y mujeres. Pero las mejoras en la ley sobre igualdad de salarios, por ejemplo, sólo se produjeron después de que la Corte Europea de Justicia encontrara que las directivas sobre igualdad habían sido violadas 13 veces durante 1980. Durante los años ochenta el gobierno británico, dirigido por los conservadores, se opuso de forma prácticamente sistemática a la legislación europa en cuestiones de igualdad y trabajo, argumentado que dichas medidas significaban un mayor coste para los empresario o que ponían en peligro su flexibilidad para responder a las demandas del mercado. Los gobiernos conservadores de Gran Bretaña han sido obligados en diferentes ocasiones por Corte Europea de Justicia a cambiar su legislación para cumplir con las leyes europeas (Bagilhole y Byrne 2000; Hantrais 2000: 128).

Respecto al aborto, en 1967 se aprobó una reforma que ha permitido desde entonces prácticamente a todas las mujeres que lo deseen realizar un aborto.[24] Los Laboristas se comprometieron

[24] *David Steel's Abortion law Reform Act*. Sin embargo la decisión de abortar no es tomada por la mujer. El aborto sólo es legal si dos facultativos acuerdan que el riesgo de continuar el embarazo es mayor que el riesgo de interrumpirlo esto es, si el embarazo pone en riesgo la vida y la salud de la madre, si el feto se

oficialmente a partir de los años setenta a defender la interrupción voluntaria del embarazo, aunque el partido ha estado dividido sobre esta cuestión. Los conservadores, por su parte, se han opuesto a la ley del aborto defendiendo ideas tradicionales sobre moralidad.[25] De este modo en 1990, el límite de 28 semanas para llevar a cabo el aborto se redujo; hasta ese momento el Parlamento británico había considerado 15 proyectos de ley cuyo propósito era reducir las disposiciones de la ley de 1967 (Lovenduski 1994: 307-308).

En suma, el comportamiento del Partido Conservador británico a partir de 1979, durante los gobiernos de Thatcher principalmente, se ajusta al comportamiento de la derecha moderada descrito en la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha respecto a los temas de género. Sin embargo, el distanciamiento entre Conservadores y Laboristas comenzó a reducirse durante los años noventa. La competición por el voto femenino que emprendió el Partido Laborista a finales de los años ochenta, puso de manifiesto que las mujeres, especialmente las jóvenes, ya no votaban a la derecha. Esto lesionaba los intereses del Partido Conservador, quien ha emprendido también una competición por atraer el voto femenino, que había asumido como propio durante la mayor parte de los años ochenta (Norris 1996; Norris y Lovenduski 1993).

2. El norte de Europa: Suecia y Noruega

Frente a los países anglosajones, los países escandinavos destacan por la atención que han recibido las políticas de igualdad

---

desarrolla anormalmente, o si pone en riesgo el bienestar del resto de los hijos de la mujer embarazada. Su aplicación ha sido más liberal de lo previsto inicialmente por los legisladores (Lovenduski 1993: 307).

[25] Véanse a este respecto: Girvin (1994), Dubiel (1993), Abbot y Wallace (1992), Girvin (1988), King (1987).

de género, y, especialmente, por la visibilidad y la relevancia que ha adquirido la representación política femenina. Ambos países se han caracterizado por el notable desarrollo de sus Estados de bienestar, cuya oferta de servicios sociales ha contribuido también a la participación de la mujer en el mercado de trabajo, que se encuentran entre las más altas de Europa.

En Suecia, [26] la defensa de valores morales tradicionales ha tenido una importancia considerable dentro del partido conservador (MS) a partir de los años setenta (tabla 4.2). Pero esa defensa no se ha acompañado de ataques contra el Estado de bienestar. Éstos tuvieron relevancia en la segunda mitad de los años cincuenta y hasta los sesenta. Posteriormente, el tema volvió a aparecer en las elecciones de 1982 y 1985, para desaparecer a continuación.[27] En Noruega,[28] la defensa de valores morales tradicionales tuvo cierto peso en los programas electorales de Hoyre, el partido conservador, durante los años cincuenta y

---

[26] Los partidos seleccionados han sido el Partido Social Demócrata (*Socialdemokratische Arbetarpartiet*, SDA-SSA), cuyo porcentaje de voto ha oscilado entre un 46 por ciento en 1948 y el 36 por ciento en 1996, ocupando más del 40 por ciento de los escaños parlamentarios durante la mayor parte del periodo; y el Partido Unido Moderado (*Moderata Samlingspartiet*, MS), que puede ser considerado conservador, y cuyo porcentaje de voto ha oscilado entre un 12 por ciento en 1948 y un 23 por ciento en 1998, con porcentajes superiores al 20 por ciento desde 1979 (excepto en 1988).

[27] Aunque en general el MS no se ha opuesto a la oferta de servicios sociales que faciliten a la mujer la participación en el mercado de trabajo, a comienzos de los años ochenta, comenzó a cuestionar la extensión continuada de este tipo de servicios. Esta crítica, sin embargo, no se ha continuado en los programas del partido después de 1985.

[28] Los partidos seleccionados han sido el Partido Laborista (*Der Norske Arbeiderparti*, DNA), que ha dominado la política noruega desde 1927, con porcentajes de escaños que han oscilado entre el 40 por ciento como mínimo en 1973, y en ocasiones con proporciones cercanas al 60 por ciento (en 1949 por ejemplo); y el Partido Conservador (*Hoyre*), cuyo porcentaje de escaños en el Parlamento ha oscilado entre un 17 por ciento en 1945 y un 35 por ciento en 1981. Véase Mackie y Rose (1991).

sesenta (tabla 4.2). Pero ha ido perdiendo importancia durante los años setenta y ochenta, al contrario de lo defendido en la literatura sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea. Sólo en 1993 volvió a adquirir cierta relevancia. Como en el caso de Suecia, esa defensa de valores morales tradicionales no se ha acompañado de ataques contra el Estado de bienestar, que tuvieron muy poco importancia durante los años ochenta y noventa y estaban ausentes en los programas de los años sesenta.

Tabla 4.2. Suecia y Noruega: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas del Partido Unido Moderado (MS) sueco y del Partido Conservador noruego (Hoyre) (*)

Partido Unido Moderado Suecia			*Hoyre Noruega*		
Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional	Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional
1948			1945		
1952			1949	1	3
1956	5		1953		3
1958	12		1957	1	3
1960	2	1	1961		3
1964			1965		2
1968			1969		2
1970		9	1973		1
1973		7	1977		2
1976		1	1981	1	1
1979		2	1985		1
1982	3	1	1989	1	1
1985	1	10	1993	1	4
1988		3			
1991		2			
1994		3			
1998					

(*) Las cifras representan el porcentaje de frases dedicada en cada programa electoral a cada tema.
FUENTE: Volkens, A. et al., *Comparative Manifestos Project (1945-1998).*

De forma más detallada, en el gráfico 4.3. puede observarse que en Suecia el comportamiento del MS se asemeja en parte al de los partidos conservadores anglosajones. En el periodo 1968-1974 se produjo una convergencia en los porcentajes de frases de los programas socialdemócratas y conservadores que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género. A partir de 1979, la distancia entre estos dos partidos comenzó a aumentar de nuevo. Desde 1976, coincidiendo con la llegada del MS al gobierno, en coalición con los partidos Liberal y de Centro, el partido conservador disminuyó de forma significativa sus actitudes favorables a las cuestiones de género. Los porcentajes se estabilizaron a partir de 1982, cuando el Partido Social Demócrata volvió a ocupar el gobierno. Aunque los porcentajes del MS se han mantenido por debajo del dos por ciento, esas cifras son superiores a las que había tenido antes de 1964, y reflejan la adopción de propuestas bastante avanzadas, si se comparan con las de los partidos anglosajones, en cuestiones de igualdad en el mercado de trabajo y participación política femenina.

Como en otros países, el interés del partido conservador sueco por la participación política femenina parece derivarse de su pérdida de apoyo electoral entre las mujeres a partir de los años setenta y ochenta. El interés de las mujeres suecas por la política ha venido aumentado desde los años sesenta; durante los setenta, su porcentaje participación en las elecciones se igualó con el de los hombres. Desde entonces, las preferencias partidistas femeninas, que habían venido beneficiando a los partidos conservadores, comenzaron a invertirse. A partir de finales de la década de los setenta, la preferencia por los partidos conservadores era más alta entre los hombres que en las mujeres. Después, la preferencia por los partidos de izquierda comenzó a aumentar entre las mujeres y a disminuir entre los hombres (Sainsbury 1993: 268-269). Al contrario de lo que ha ocurrido en otros países, y de forma semejante a Noruega, los movimientos de mujeres en Suecia se plantearon desde el principio resultar influyentes las estructuras de poder dominadas por los hombres, y eligieron trabajar desde dentro de los partidos. Desde los años

Gráfico 4.3. Suecia: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electores del Partido Social Demócrata (SDA- SSA) y del Partido Unido Moderado (MS), 1948-1998

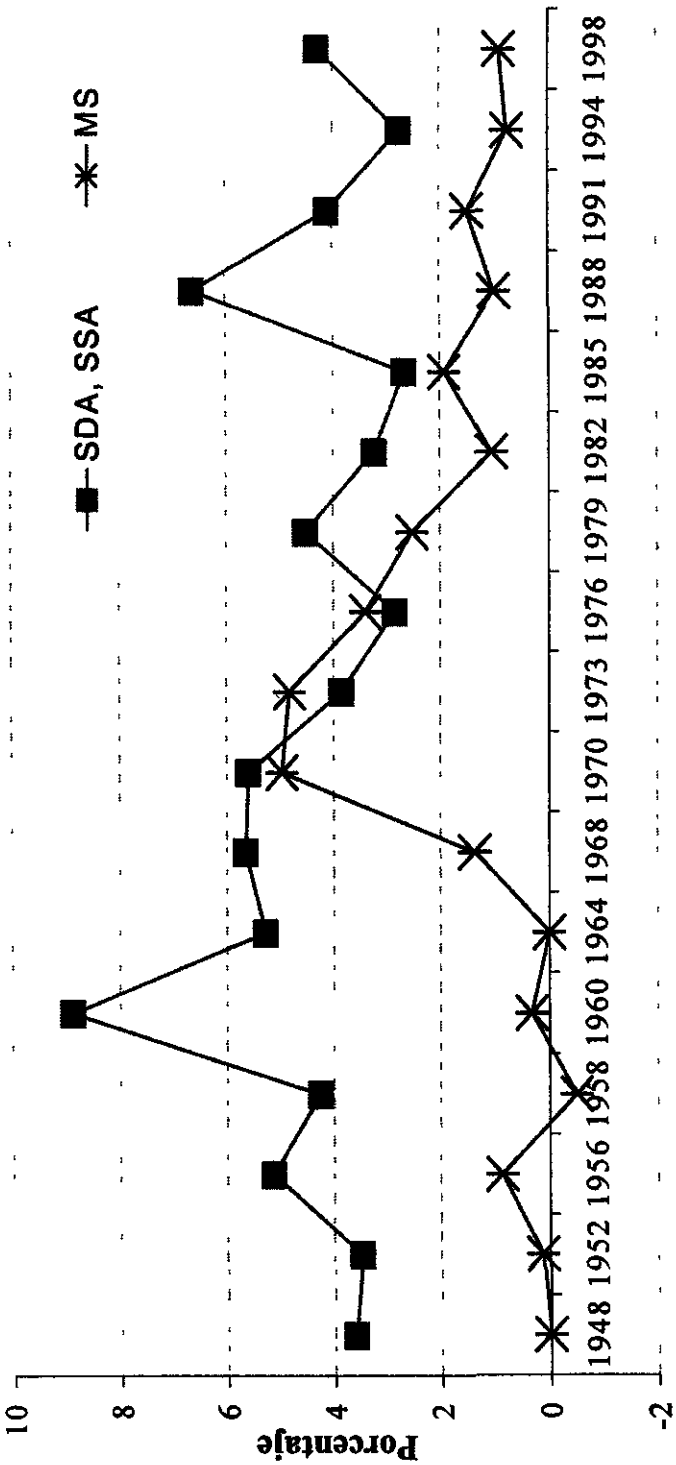

sesenta comenzaron a introducirse en el Partido Social Demócrata, condicionando sus programas y políticas de género,[29] los cuales han venido considerando los temas de la igualdad y las medidas para alcanzarla entre las cuestiones más importantes en la agenda del partido. El resto de los partidos ha suscrito estos mismos objetivos de igualdad desde finales de los años sesenta y a lo largo de los años setenta (Sainsbury 1993: 276-280). En general, ha habido una convergencia entre todos los partidos en cuanto a la importancia que la representación de género ha adquirido, con momentos en los que los conservadores incluso han superado a los social demócratas en la promoción de mujeres (Sainsbury 1993: 274).

Quizás como consecuencia del incremento de la participación femenina en todos los partidos y en los gobiernos, en Suecia se ha producido también un consenso político (aunque no de signo conservador precisamente) sobre la cuestión del empleo femenino.[30] Como en el caso de la participación política, puede atribuirse al Partido Social Demócrata la mayor responsabilidad en la introducción de estos cambios (Bergqvist y Jungar 2000: 161-163). Los partidos no-socialistas han aceptado las políticas públicas que facilitan a la mujer combinar sus responsabilidades familiares con un empleo lucrativo aunque prefieren las transferencias monetarias a las familias, en lugar de la oferta de servicios públicos gratuitos.[31] Durante los años setenta y ochenta

---

[29] El argumento por el cual se justificaba el aumento de la representación femenina era que las mujeres representaban mejor los intereses de su género, en tanto que los hombres eran, muchas veces, ciegos a estas cuestiones (Sainsbury 1993). Véanse a este respecto Randall (1987: 81-82) y Jenson y Sineau (1994: 249).

[30] Aunque con algunos matices ideológicos, como se verá.

[31] La división en este tema era considerable el comienzo de los años sesenta, incluso dentro del Partido Social Demócrata y su organización de mujeres. Desde los setenta este partido se ha decantado claramente por los servicios públicos de apoyo a la infancia. En cuanto a los Conservadores, en 1963 se oponían a que los padres recibieran ningún tipo de paga del Estado por cuidar de sus hijos. Al

las mejoras en los servicios públicos para la infancia fueron continuos, a pesar de que entre 1976 y 1982 los gobiernos estuvieron ocupados por coaliciones de partidos no-socialistas (Bergqvist y Juncar 2000: 168-169). Sin embargo, a partir de los años ochenta y durante los noventa, esos partidos comenzaron a cuestionar la extensión de los servicios públicos más allá de lo ya alcanzado. En 1991, un nuevo gobierno de coalición de partidos no socialistas significó un giro en favor de las transferencias familiares, que se introdujeron en 1994. Pero a la vez se hizo obligatorio que el padre tomara parte de los días previstos en el seguro parental.

El comportamiento del MS es semejante al de los partidos conservadores anglosajones. Pero la disminución que se observa en los porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género es diferente, ya que a partir de los años ochenta el MS no proponía directamente la reducción de los servicios sociales, sino sólo limitar su expansión. Por otro lado, los niveles propuestos por el MS eran superiores a los de los partidos conservadores anglosajones. Sin embargo, su opción por las políticas de transferencias monetarias significaba que, al igual que los partidos anglosajones, prefería un modelo de sociedad donde los servicios de atención a las personas dependientes fueran prestados por las mujeres dentro de la esfera privada.

En Noruega, sin embargo, la evolución de las actitudes favorables a las demandas de género feministas del partido conservador (Hoyre) no se acomoda al comportamiento descrito en la literatura. Como puede observase en el gráfico 4.4, los porcentajes que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género en Hoyre han sido más altos desde la década de los setenta,

---

comienzo de los setenta el partido había cambiado su postura y prefería la introducción de transferencias monetarias a las familias en lugar de servicios públicos para los niños. El Partido de Centro era favorable a las transferencias monetarias, en tanto que los Liberales preferían los servicios públicos (Bergqvist y Jungar 2000: 165).

de lo que habían sido durante las décadas de los cincuenta y los sesenta. Las diferencias mantenidas por DNA y Hoyre en sus actitudes, entre 1957 y 1969, se redujeron de forma significativa entre 1973 y 1981. La distancia con el DNA aumentó entre 1985 y 1989 por efecto de la mayor atención prestada en los programas laboristas. Ya en 1993 las actitudes favorables hacia los temas de género disminuyeron de nuevo en Hoyre y en el DNA, aunque el descenso no fue muy significativo.

Como en Suecia, el partido conservador noruego ha incorporado propuestas avanzadas en los temas de participación política femenina e incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Las distancias entre Hoyre y DNA se han mantenido, sobre todo, por la oposición del partido conservador a la cuestión de aborto. Al contrario que los movimientos feministas en otros países, los de las noruegas han defendido siempre la integración dentro de las estructuras partidistas existentes como una estrategia viable para que las mujeres alcanzaran el poder. Desde 1970, la participación política femenina en Noruega ha aumentado de forma espectacular. En 1971 las mujeres ocuparon la mayor parte de las Juntas municipales en tres consejos, incluido el de la capital, Oslo. Desde 1986 ningún gobierno ha contado con menos de un 40 por ciento de mujeres. En 1991 la mitad de los partidos políticos más importantes había elegido a una mujer como líder (Skjeie 1993: 231). Existe, pues, una clara convergencia entre los diferentes partidos, ya que todos han aumentado su porcentaje de mujeres en el Parlamento de forma considerable entre 1969 y 1989 (Skjeie 1993: 235). En este ámbito la única cuestión controvertida ha sido la instauración de cuotas. En general, los partidos de izquierda han apoyado este tipo de medidas, mientras que los partidos situados en la derecha y centro se han opuesto a ellas. El primer intento de aprobar una ley de cuotas en Noruega se produjo en 1974. Tanto los partidos de centro (KF y SP) como los conservadores (Hoyre) se opusieron, y la propuesta fue rechazada en 1975. Una nueva proposición del partido laborista en 1981 fue rechazada, de nuevo, debido a la oposición de Hoyre (Skjeie 1993: 246-247).

Gráfico 4.4. Noruega: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Conservador (Hoyre) y Laborista (DNA), 1945-1993

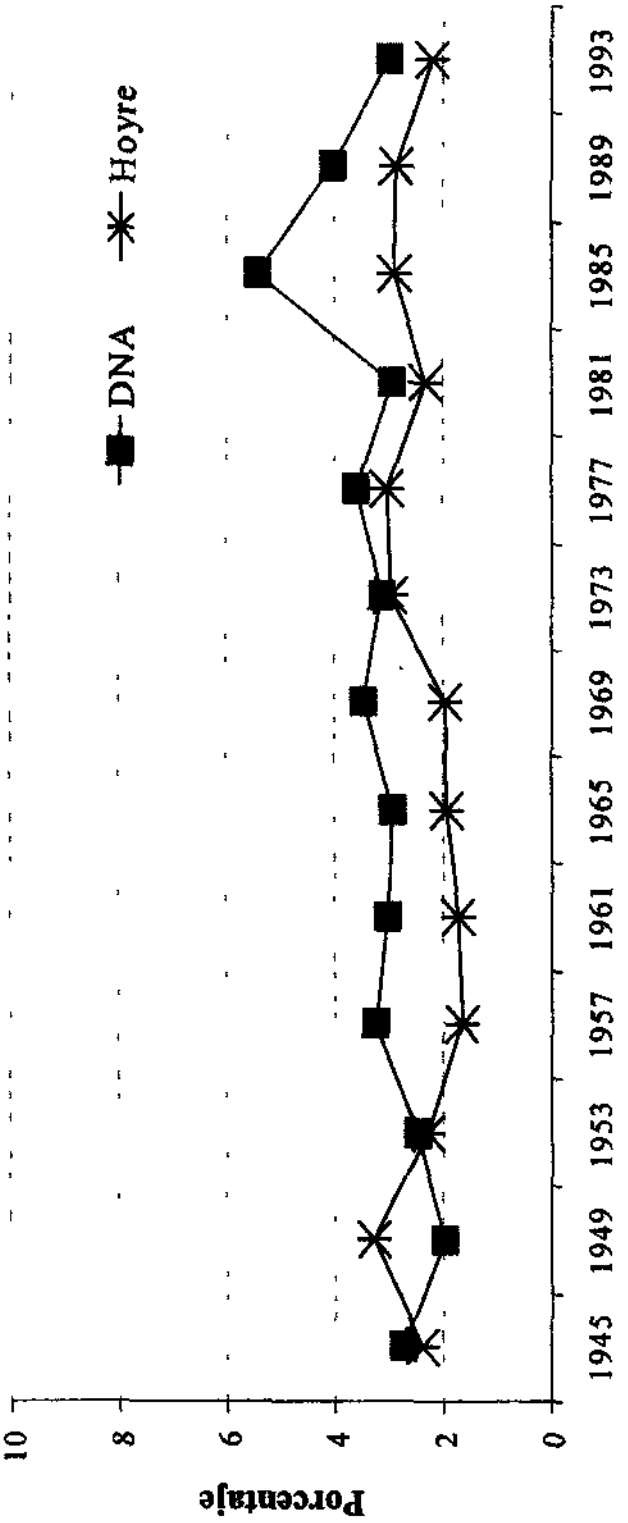

En los temas de trabajo femenino han sido los partidos de izquierda quienes han llevado la iniciativa. Durante los años ochenta, DNA y SV incrementaron de forma notable el número de medidas sobre igualdad laboral incluidas en los programas, centrándose en políticas que coadyuvaran al debilitamiento de la división sexual del mercado de trabajo (Skjeie 1993: 244). Frente a la labor activa de los partidos de izquierda, la derecha habría jugado un papel pasivo: aunque no se opuso a la legislación en este campo, tampoco la inició (Skjeie 1993: 249). No obstante, el partido Conservador ha sido más favorable a las políticas de igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo que los dos partidos de Centro (Demócratas Cristianos y Centristas) durante los años setenta. La convergencia más clara se ha producido en la oferta de servicios sociales de apoyo a la infancia, una de las cuestiones que afectan de forma más importante a la igualdad de oportunidades de la mujer en el mercado de trabajo. Tanto los programas de los dos partidos de izquierda como los de Hoyre han incluido desde 1970 medidas sobre centros de atención diurnos financiados por el gobierno. Aunque los dos partidos de centro se oponían a este tipo de políticas, a partir de mediados de los ochenta también las han incluido en sus programas electorales. El consenso en este tema era ya generalizado durante los años noventa. Todas las medidas presentadas al respecto por los gobiernos laboristas desde 1988 han sido apoyadas por los Conservadores, los Demócratas Cristianos y el Partido de Centro (Skjeie 1993: 250-253).

La división partidista ha sido una constante en la cuestión del aborto. Los cristianos practicantes, incluyendo los miembros de la Democracia Cristiana (KF) y los ministros del la Iglesia luterana noruega, han tratado de conferirle una dimensión moral. El tema ha dividido a las organizaciones de mujeres, creando conflictos generacionales y religiosos (Van der Ros 1994: 531). Tras la Segunda Guerra Mundial (1951), los representantes de organizaciones tradicionales de mujeres formaron una comisión junto con mujeres del Partido Laborista (DNA) para introducir el tema del aborto en la agenda política. En 1960 se aprobó la

primera ley del aborto. La mujer que deseara interrumpir su embarazo debía obtener la aprobación de un consejo médico, que decidía la aplicabilidad de las indicaciones bajo las cuales la práctica del aborto había sido despenalizada; los médicos se limitaban básicamente a las condiciones clínicas para autorizar la interrupción del embarazo. Durante los setenta, este tema obtuvo una nueva popularidad a raíz de la incorporación de Noruega a la Comunidad Europa. El partido Laborista (DNA) y el partido Socialista de izquierda (SV) defendieron en sus programas electorales de 1973 el aborto "libre", esto es, la interrupción voluntaria del embarazo en base a la única decisión de la mujer. La nueva legislación aprobada en 1975 admitía el aborto por indicaciones sociales.[32] Tanto el DNA como el SV volvieron a introducir la cuestión del aborto en sus programas electorales de 1977; el tema estaba ausente en el de los Conservadores (Hoyre). En 1978 los Laboristas presentaron una nueva proposición sobre la liberalización del aborto, que esta vez sí fue aprobada, con el apoyo de los socialistas y las mujeres del partido conservador.[33] La actitud de la Democracia Cristiana ha seguido siendo contraria al aborto "libre" durante todo el periodo.

Por tanto, tiene razón Skjeie (1993: 258-259) cuando señala que se ha producido un aumento de la importancia neta de los

---

[32] La proposición de ley planteaba la total liberalización del aborto; pedía la abolición de los consejos, eliminando el control de los medios sobre el acceso de las mujeres al aborto. La división dentro del Partido Socialista de Izquierdas que permitió el voto en conciencia y la oposición de los socialistas cristianos, dentro de este partido, a la ley hicieron que fuera rechazada, y sólo se ampliaran las indicaciones bajos las cuáles la práctica del aborto se permitía (Van der Ros 1994: 534).

[33] En esta ocasión no se permitió el voto en conciencia a los diputados socialistas. Los parlamentarios debía votar de acuerdo con las promesas electorales que habían incluido la liberalización del aborto. A los miembros del Partido Conservador se le permitió votar en conciencia, ya que el tema no estaba en el programa del partido; las mujeres conservadora votaron a favor de la ley (Van der Ros 1994: 534).

temas de género dentro de los partidos noruegos. Para ella, todos los partidos habrían venido desarrollado políticas, desde mediados de los ochenta, que permiten hacer compatibles de la vida familiar y profesional. A principios de los noventa todos ellos aceptaban, aparentemente, la necesidad de apoyar la independencia económica de las mujeres a través de su participación en el marcado de trabajo. Pero al mismo tiempo las diferencias entre la derecha y la izquierda se habrían mantenido a través de las nuevas medidas educativas y laborales. Estas divergencias se han reflejado en sus preferencias sobre niveles de gasto público, y sobre medidas regulativas y redistributivas.[34] Los partidos han coincidido también en la necesidad de aumentar la representación política femenina, y todos ellos han aumentado sus porcentajes de mujeres en sus organizaciones y en el Parlamento, aunque difieren en cuanto a la conveniencia de la instauración de un sistema de cuotas. El tema que ha provocado una mayor división entre los programas de izquierda y los de derechas ha sido el aborto, con la Democracia Cristiana claramente en contra de la interrupción voluntaria del embarazo. Los conservadores (Hoyre) han optado por guardar silencio sobre esta cuestión en sus programas electorales.

3. El centro y sur de Europa: Alemania, Francia e Italia

[34] Dentro de la derecha, el único partido que se habría resistido al consenso sería el Partido Progresista.

En Alemania[35] puede hablarse, realmente, de convergencia entre la derecha y la izquierda en el tratamiento que han recibido algunos de los temas de género relacionados con la igualdad. La CDU-CSU ha defendido la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, ha aceptado las políticas que permiten compaginar la vida familiar y profesional y se ha comprometido a incrementar sus porcentajes de representación femenina. Existen todavía, sin embargo, algunas diferencias entre derecha e izquierda, notablemente en cuestiones sexuales y en lo que a la liberalización del aborto se refiere. Como en otros países, la competición y el cambio en la orientación del voto femenino ha influido en la modificación de las propuestas sobre género.

Aunque en el contexto internacional Francia[36] se sitúa por detrás de muchos países en cuanto al tratamiento dispensado a los temas de género, puede hablarse de cierta convergencia en los del empleo femenino. La derecha ha hecho hincapié en los temas de familia, maternidad y natalidad, más cercanos los planteamientos del feminismo de la diferencia, pero no se ha opuesto a las políticas que favorecen el trabajo de la mujer fuera de casa. El cambio en las preferencias partidistas de las mujeres parece haber jugado también un papel relevante en la modificación de las

---

[35] Los partidos seleccionados para el análisis han sido la Unión Demócrata Cristiana y la Unión Social Cristiana (*Cristliche Demokratische Union-Cristliche Soziale Union*, CDU-CSU), que en unión con el FDP (*Freie Demokratische Partei Deutschlands*) ha gobernado Alemania Occidental desde 1982; tras la unificación este partido ganó también todas las elecciones alemanas en 1990; y el Partido Social Demócrata (*Sozialdemokratische Partei Deuchlands*, SPD), cuyo porcentaje de escaños en el Bundestag ha oscilado entre un 33 por ciento en 1949 y un 45 por ciento en 1998. Véase Mackie y Rose (1991) y Lemke (1994).

[36] Los partidos seleccionados han sido el Partido Socialista Francés (*Parti Socialista Français*, PSF), cuyo porcentaje de escaños en la Asamblea Nacional ha oscilado entre el 26 por ciento en 1945 y el 43 por ciento en 1998; y el Partido Conservador Gaullista (*Rassemblement du Peuple Français-Rassemblement pour la Republique*, RPF-RPR), cuyo porcentaje de escaños ha oscilado entre un 20 por ciento en 1951 y un 17 por ciento en 1997, con porcentajes superiores al 40 por ciento entre 1962 y 1968. Véase Mackie y Rose (1991).

actitudes de la derecha. Durante las primeras décadas de la Quinta República el voto femenino se dirigió principalmente a los partidos conservadores. A partir de 1968 fue patente un cambio de preferencias hacia los partidos de izquierda, que ha beneficiado sobre todo a los socialistas. Ésto ha iniciado una competición por el voto femenino que, eventualmente, ha transformado los programas de todos los partidos políticos.

En Italia, [37] la respuesta de los partidos a las cuestiones de género ha estado dominada por el enfrentamiento ideológico que han desarrollado las políticas de igualdad en direcciones distintas, enfatizando a la vez la igualdad y la diferencia.[38] Por otro lado, la presión de los movimientos feministas sobre los partidos políticos ha sido también peculiar. De forma similar a lo que ocurría en Francia, los movimientos de mujeres, que, además, pierden relevancia a partir de los años ochenta, siempre han estado más interesados en la promoción de acciones positivas centradas en la diferencia que en las cuestiones de igualdad (Del Re 2000: 114). Aún así puede hablarse de cierta convergencia en los temas que

---

[37] En Italia se han seleccionado los partidos de la Democracia Cristiana (*Democracia Cristiana*, DC), cuyo porcentaje de escaños en el Parlamento italiano ha oscilado entre un 37 por ciento en 1946 y un 11 por ciento en 1996, con porcentajes superiores al 40 por ciento entre 1948 y 1979; el Partido Socialista Italiano (*Partito Socialista Italiano*, PSI), cuyo porcentaje de escaños ha variado entre el 20 por ciento en 1946 y el 15 por ciento en 1987; y el Partido Comunistas Italiano (*Partito Comunista Italiano*, PCI), que ha ocupado entre el 19 por ciento y el 27 por ciento de los escaños durante el periodo 1946-1996, con porcentajes en torno al 30 por ciento entre 1968 y 1983. Véase Mackie y Rose (1991).

[38] Este conflicto se pone en evidencia en la Constitución italiana de 1947. Mientras que por un lado (artículo 37, 1) se afirma que las mujeres trabajadoras tienen los mismos derechos que los hombres trabajadores, y que por un trabajo igual deben recibir la misma remuneración que los hombres, por otro se afirma que las condiciones de trabajo deben permitirle [a las mujeres] llevar a cabo su labor esencial dentro del hogar y asegurar la protección de las mujeres y niños. El artículo 29 confirmaba la importancia de la unidad familiar y la subordinación de las mujeres dentro de ésta (Del Re 2000: 110-111).

afectan a la participación de la mujer en el mercado laboral. La Democracia Cristiana ha respaldado las políticas de igualdad en el mercado de trabajo: apoya las políticas de protección del trabajo femenino, ya que la mujer ha de trabajar para ayudar al mantenimiento de la familia; pero su defensa de una mayor participación política femenina es limitada y su oposición al aborto es clara.

Una primera lectura del comportamiento de la CDU-CSU alemana pone de manifiesto la importancia concedida a la defensa de los valores morales tradicionales (tabla 4.3). Hasta 1976 los porcentajes de frases que tocaban este tema en los programas electorales de CDU-CSU se mantenían entre el 1 y el 2 por ciento. En 1980 se produjo un incremento considerable, para observar luego un cierto descenso y volver a cobrar importancia en los años noventa. Este aumento refleja probablemente el rechazo de la CDU-CSU a la nueva legislación sobre el aborto que se planteó tras la unificación de las dos Alemanias, como se verá en detalle a continuación. En comparación con la defensa de valores morales tradicionales, los ataques contra el Estado de bienestar han sido mucho menores. Esta crítica tampoco ha sido considerable en los setenta u ochenta, aunque el tema recibía la atención del partido en un 1 por ciento de las frases en 1976, y un 2 por ciento en 1983.

También en el caso francés puede apreciarse que la defensa de valores morales tradicionales ha tenido cierta importancia dentro del PPF-RPR, sobre todo en los programas de 1951 y 1968 (tabla 4.3). Pero, como en otros países, tampoco en Francia puede hablarse de una tendencia estable en el tiempo, aunque la defensa de valores morales tradicionales parece más estable a partir de 1988. Al igual que en Alemania, esa defensa no ha venido acompañada de críticas contra el Estado de bienestar, excepto en 1967.

En cuanto a Italia, una primera lectura del comportamiento de la Democracia Cristiana pone de relieve la importancia de la defensa de valores morales tradicionales, algo que no resulta sorprendente en un partido identificado con la doctrina católica (tabla 4.3). La defensa de este tipo de valores adquirió relevancia

en el periodo 1968-1973, tras la disminución de frases dedicadas a estas cuestiones en los programas de 1948, 1953 y 1958. Desde mediados de los años setenta hasta mediados de los ochenta la defensa de esos valores ha perdido importancia dentro de la DC, para volver a incrementarse desde finales de los ochenta. Por lo demás, esa defensa de valores conservadores no ha estado acompañada por críticas al Estado de bienestar: sólo en los programas de 1983, 1992 y 1996 se dedicaba un uno por ciento del discurso a atacar esa institución.

Tabla 4.3. Centro y sur de Europa: ataques contra el Estado de bienestar y defensa de valores morales tradicionales en los programas de la CDU-CSU alemana, el Partido Conservador Gaullista francés (RPF-RPR) y la Democracia Cristiana italiana (DC)

CDU-CSU Alemania			*RPF-RPR Francia*			*Partido Cristiano Demócrata Italia*		
Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional	Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional	Programa	Ataques Estado bienestar	Defensa moral tradicional
1949		1	1946			1946		13
1953		2	1951		4	1948		2
1957			1956			1953		1
1961			1958		2	1958		4
1965		2	1962		2	1963		7
1969	2	1	1967	6		1968		3
1972		2	1968		4	1972		5
1976	1	1	1973			1976		3
1980		8	1978		2	1979		1
1983	2	1	1981			1983	1	1
1987		2	1986		1	1987		5
1990		7	1988		2	1992	1	5
1994	1	7	1993		2	1994		12
1998	1	6	1997	2	2	1996	1	2

(*) Las cifras representan el porcentaje de frases dedicada en cada programa electoral a cada tema.
FUENTE: Volkens, A. et al., *Comparative Manifestos Project (19455-1998).*

Gráfico 4.5. Alemania: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Social Demócrata (SPD) y Cristiano Demócrata (CDU-CSU), 1949-1998

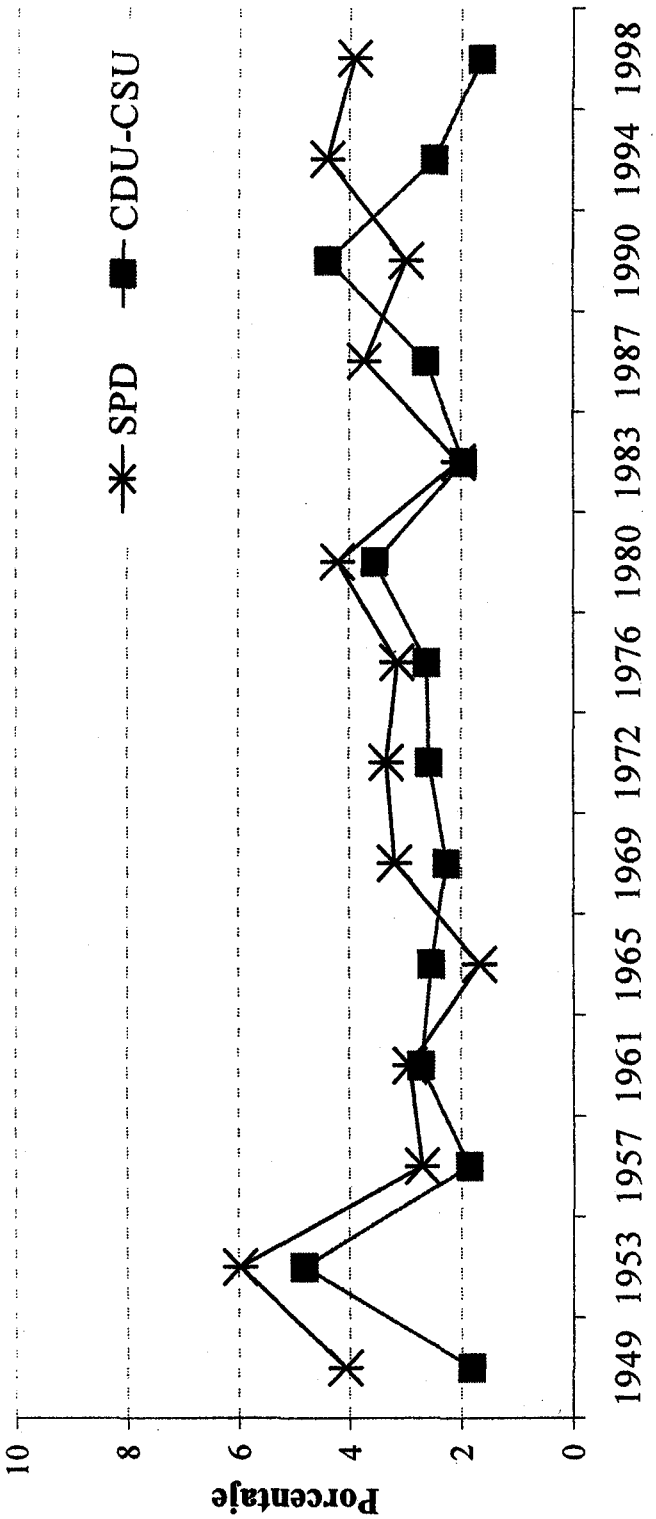

De forma más detallada puede verse que las distancias entre el SPD y la CDU-CSU en Alemania, aunque se ha mantenido entre 1969 y 1980, han sido mínimas (gráfico 4.5). Ambos partidos aumentaron simultáneamente entonces el porcentaje de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en sus programas electorales. En 1983 se producía una disminución de esas actitudes favorables en ambos partidos, para incrementarlas en 1987 y 1990, año en que el porcentaje en la CDU-CSU llegó a superar al del SPD. Las actitudes favorables a las demandas de género comenzaron a distanciarse realmente durante los años noventa, tras el proceso de unificación de las dos Alemanias, por cuestiones como el aborto y el gasto en servicios sociales dentro del Estado de bienestar, dadas las diferentes tradiciones en ambos países. En otras cuestiones como la participación política femenina o la incorporación de la mujer al mercado de trabajo puede hablarse de una convergencia en la que los cristianos demócratas ha adoptado propuestas favorables a las demandas de género feministas.

Como en otros países, la cuestión de la representación femenina adquirió relevancia a partir de los años ochenta debido a la competición interpartidista por el voto de las mujeres (Lemke 1994). En 1983, Los Verdes introdujeron una cuota del 50 por ciento de mujeres en sus candidaturas electorales y en 1988 propusieron una ley antidiscriminación; fueron, además, el primer partido en discutir abiertamente el sexismo en el Parlamento. Aunque la ley fue rechazada en 1990, el tratamiento audaz que los Verdes han dado a este tema ha aumentado su visibilidad y ha forzado a todos los partidos a adoptar políticas similares, pese al clima conservador de los gobiernos de CDU-FDP en los años ochenta y noventa (Lemke 1994: 273, 277).

> La aproximación radical [de Los Verdes] para incrementar el número de mujeres en el Parlamento influyó en otros partidos a través de la competición en el sistema parlamentario. Con pocas excepciones (...) los partidos comenzaron a tomar medidas para incrementar el número de mujeres en sus aparatos políticos (....). Bajo la presión de

> las mujeres, los partidos favorecieron diferentes medidas y políticas, reflejando a menudo sus ideologías y tradiciones. El Partido Social Demócrata decidió en 1988 establecer una cuota inicial del 33 por ciento, seguida en 1992 por una cuota del 40 por ciento para candidaturas y cargos. En 1988, la Unión Cristiana Demócrata introdujo el objetivo flexible de que las mujeres estuvieran representadas en los cargos y mandatos de forma proporcional a su afiliación. El FDP adoptó una resolución similar bajo la cual las mujeres estarían representadas en todos los niveles desde 1988 hasta 1993 de acuerdo con su proporción de afiliación, aunque el partido ha sido reacio a introducir medidas para forzar esta política (Lemke 1994: 278).

El desplazamiento del voto femenino desde la derecha, su localización tradicional, hacia el SPD y los Verdes obligó también a la CDU a modificar su enfoque conservador sobre las mujeres como amas de casa y madres, y a incorporar los nuevos intereses femeninos de combinar sus empleos y familias (Kolinski 1993: 121-123). Este proceso se habría visto también favorecido por el miedo de los Cristianos Demócratas a perder apoyos electorales entre las generaciones más jóvenes de mujeres, que ya habían dejado de apoyar las nociones conservadoras de los papeles femeninos sobre su dedicación exclusiva a la familia, y que sentían cada vez más que las oportunidades para hombres y mujeres eran desiguales (Kolinski 1993: 132). Dentro de los temas de empleo, los servicios de atención a la infancia cobraron importancia desde mediados de los ochenta. El partido que más ha demandado este tipo de políticas ha sido los Verdes, aunque la coalición de gobierno de CDU-FDP aceptó entre sus compromisos de 1991 el objetivo de establecer más servicios de cuidado de la infancia (Lemke 1994: 271-273).

La cuestión de género sobre la que existe mayor división, y que ha provocado que las distancias entre la CDU-CSU y el SPD aumentaran en los noventa, es el aborto. Ésta fue una de las cuestiones más relevantes y visibles en Alemania, sobre todo a comienzos de los años setenta. El aborto fue legalizado en 1974 por un gobierno socialdemócrata liberal, pero la ley nunca se puso

en práctica debido a la oposición de la CDU-CSU y a la decisión del Tribunal Constitucional Federal. Éste decidió en 1975 que la ley entraba en conflicto con la Constitución. La regulación del aborto volvió a cambiarse en 1976: continuó siendo definido como un delito, pero se despenalizaba su práctica en los casos de peligro para la vida o la salud de la madre, por causas eugénicas, si el embarazo era resultado de una violación, o si el aborto podía prevenir un serio peligro para la salud física o mental de la mujer embaraza que no podía ser evitado por otros medios razonables. Durante los años ochenta, algunos sectores de la CDU-CSU, integrados por políticos católicos, intentaron repetidamente restringir el acceso al aborto (Lemke 1994: 274). La cuestión volvió a tomar protagonismo durante los años noventa a raíz del proceso de unificación de las dos Alemanias. En la Alemania del Este el aborto había sido legalizado en 1972. Las mujeres podían decidir por sí mismas interrumpir el embarazo durante las 12 primeras semanas de gestación; después de este periodo, el aborto sólo se permitía bajo circunstancias excepcionales. La unificación exigía una ley común sobre el aborto para la nueva Alemania. El debate fue muy intenso durante 1991 y 1992. Aunque oficialmente la CDU-CSU se oponía a la legalización del aborto, el partido estaba dividido. Además, su socio de coalición en el gobierno, el FDP, era favorable a la libre decisión de la mujer. La unión de las mujeres de todos los partidos, incluidas las de la CDU-CSU, impidió la extensión de la legislación de Alemania Occidental sobre la antigua Alemania del Este, y el aborto fue así liberalizado en junio de 1992. Sin embargo, los Cristianos Demócratas apelaron de nuevo al Tribunal Constitucional, como en 1974, y en 1993 la práctica del aborto fue, de nuevo, restringida (Lemke 1994: 274-276; Anderson y Zinsser 2000: 434). La sentencia del tribunal declaraba que el Estado debe proteger los derechos de la vida no nacida; la mujer embarazada dejó de tener el derecho de decidir si deseaba continuar con su embarazo. La legislación actual, aprobada en 1995, hace el aborto "ilegal y punible en general" (Anderson y Zinsser 2000: 434).

En Alemania encontramos, por tanto, una convergencia entre los partidos en las cuestiones de participación femenina en el mercado de trabajo y de representación política. Ésto, unido a las escasas críticas que recibe el Estado de bienestar, nos permite separar claramente el caso alemán del de los países anglosajones. La disminución de las actitudes positivas hacia las cuestiones de género durante los años noventa se deben más a factores internos que a un deseo de llevar a cabo políticas semejantes a las de esos otros países.

En Francia, el porcentaje de frases que reflejaba una actitud favorable hacia las demandas de género feministas ha venido aumentando en los programas electorales del RPF-RPR de forma continuada hasta 1981 (gráfico 4.6). Entre 1978 y 1981 esos porcentajes eran incluso superiores a los del Partido Socialista, que, de forma semejante a lo que ocurría con los Laboristas en Gran Bretaña, tenía dificultades para competir por el voto femenino debido a la importancia otorgada al factor de clase en el partido. De hecho, fue el Partido Socialista quien disminuyó el porcentaje de frases que reflejaban una actitud favorable hacia los temas de género en 1978 y 1981. En ese último año, el voto de las mujeres fue decisivo para la elección de Mitterrand,[39] y a partir de ese momento las actitudes positivas hacia los temas de género aumentaron notablemente dentro de los programas socialistas, una vez quedaba en evidencia que la importancia del voto femenino para las victorias electorales de la izquierda. Aunque la relevancia de las actitudes favorables hacia los temas de género descendió en el programa conservador de 1986, el porcentaje volvió a aumentar en el programa de 1988 y se mantuvo muy cercano a los porcentajes del Partido Socialista en 1993 y 1997. Por tanto, no cabe hablar de un comportamiento de la derecha francesa semejante el de los países anglosajones, aunque la representación política en ambos países se mantiene en porcentajes muy bajos. Ni

[39] Véanse Bashevkin (1985: 2) y Norhcutt y Flaitz (1985: 50).

durante los años setenta, ochenta y noventa se ha producido un distanciamiento prolongado en el tiempo entre las actitudes favorables hacia las demandas de género feministas del PSF y del RPF-RPR como consecuencia de una estrategia de reducción de esas actitudes por parte de los conservadores.

En el contexto internacional, Francia se sitúa por detrás de muchos países en cuanto al tratamiento que reciben algunos temas de género. En general, existe un silencio relativo en muchos de los dominios políticos sobre la situación particular de las mujeres y sus especiales requerimientos políticos, algo que Jenson y Sineau (1994: 244) achacan a la ausencia de mujeres dentro de la élite política.[40] Una de las claves para entender esta falta de éxito es la importancia que el feminismo de la diferencia ha adquirido en Francia, frente a la influencia del feminismo de la igualdad en otros países (Jenson y Sineau 1994: 245-246).[41] Otro motivo es el predominio de los dos *cleavages* tradicionales que han dominado la política francesa: la religión y la clase social. La Iglesia ha venido obviamente promoviendo los valores familiares conservadores más que la igualdad dentro de la familia y se ha opuesto a los esfuerzos de las mujeres para controlar la reproducción, tanto a través de la contracepción como del aborto, en tanto que las organizaciones de izquierda no han llegado a tener éxito en su oposición a esa visión sobre las relaciones de género.

---

[40] Según los datos de estos autoras, entre los países en el Consejo de Europa Francia se situaba en el puesto número 17 en cuanto al número de mujeres en cargos públicos nacionales. Incluso otros países latinos y católicos, como Portugal, Italia e Irlanda, tenían más mujeres en cargos de representación nacional (Jenson y Sineau 1994: 244).

[41] Incluso las organizaciones que defendían la igualdad entre hombres y mujeres, como los sindicatos, o muchas organizaciones femeninas, tendían a pedir la igualdad con un discurso de la diferencia.

Gráfico 4.6. Francia: Porcentajes de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programas electorales de los partidos Socialista (PSF) y Conservador Gaullistas (RPF-RPR), 1946-1997

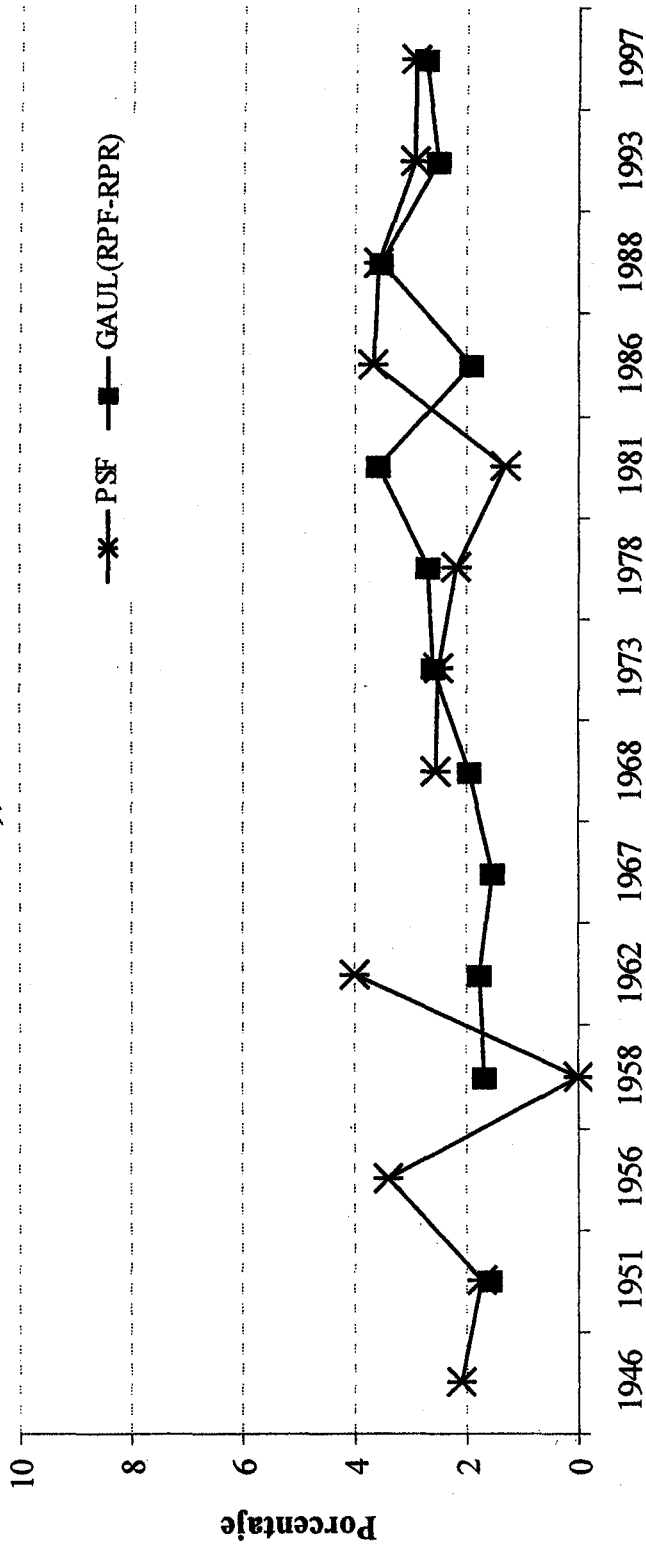

Gráfico 4.7. Italia: Porcentaje de frases que reflejaban una actitud favorable a las demandas de género feministas en los programs electorales de los partidos Comunista (PCI), Socialista (PSI) y Cristiano Demócrata (DC), 1946-1996

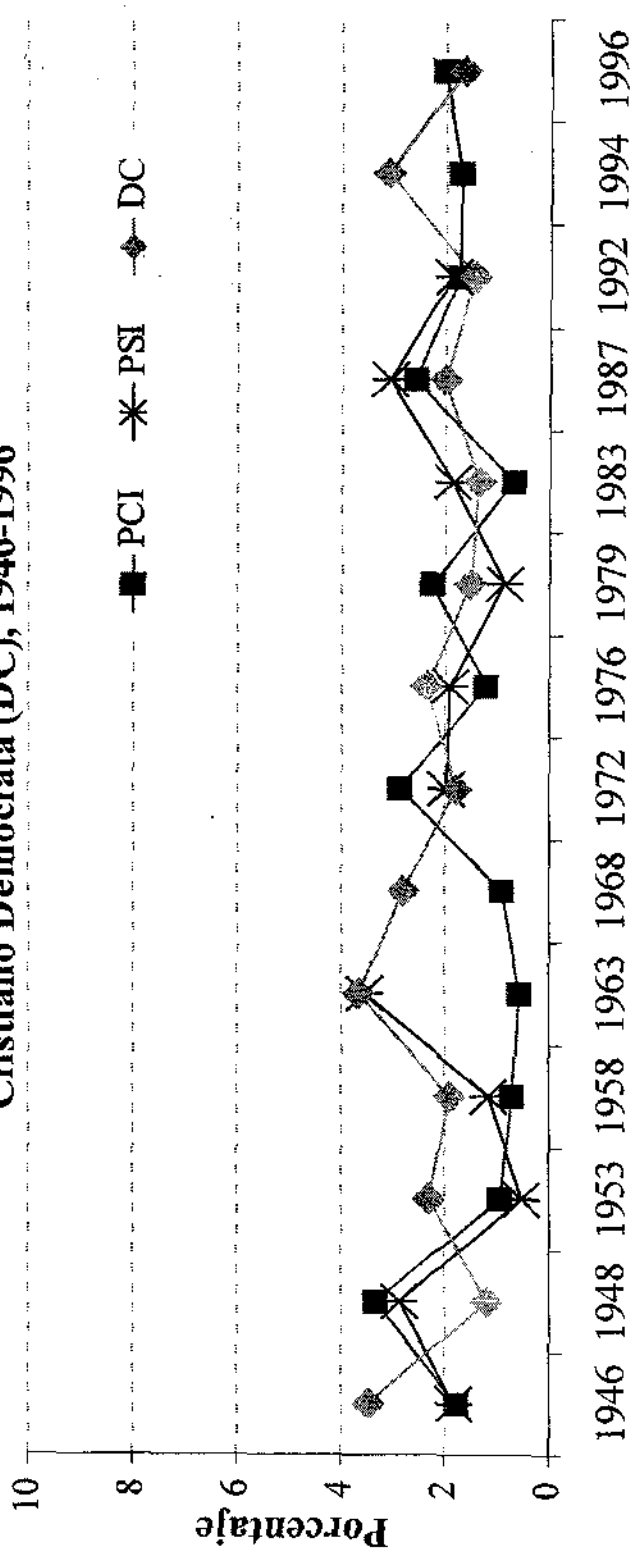

Pese a ello, puede hablarse de cierta convergencia en algunas cuestiones que afectan a las mujeres debido al desarrollo de la competición electoral por atraer el voto femenino. Las presiones por el cambio en temas de género comenzaron a producirse sobre todo a partir de los años setenta como consecuencia del rápido proceso de urbanización, industrialización y secularización experimentado por Francia, que se acompañaron de un creciente acceso de las mujeres a la educación superior y el mercado de trabajo, así como de una voluntad explícita de los partidos de izquierda para movilizar a las mujeres (Northcutt y Flaitz 1985: 50-51). Estos cambios han sido paralelos al aumento de su interés por la política y a la desaparición de la preferencia femenina por los partidos conservadores (Jenson y Sineau 1994: 248). De este modo se inició una competición por el voto femenino que ha transformado los programas de todos los partidos políticos, aunque quizás de modo más retórico que real.[42]

Los dos temas principales que han marcado la actividad política sobre el género en Francia han sido los derechos de reproducción y el acceso a la independencia económica (Jenson y Sineau 1994). La campaña en favor de los derechos reproductores de las mujeres comenzó en los años setenta con manifestaciones en favor de la legalización del aborto. En 1979 se aprobó una ley como resultado del compromiso entre los diputados católicos, que se oponían al aborto, y los más progresistas, que defendían la interrupción voluntaria del embarazo a petición de la mujer y

[42] Según Appleton y Mazur (1994: 87) el cambio sería más retórico, a nivel de los programas electorales, que real: "los partidos franceses han abrazado las demandas de las mujeres de todo corazón en una campaña retórica, ya que han sido mucho más reacios a incorporar esos temas en la realidad cotidiana de la vida del partido (...). Mientras que los partidos han competido activamente por "el voto de las mujeres" ensanchando sus plataformas electorales para cubrir ciertos temas de género relevantes, han sido menos voluntariosos en relación a las estrategias para promover la participación de las mujeres en los asuntos del partido".

gratuito dentro del sistema de seguridad social. En 1988 se continuó con la distribución de la píldora abortiva R-486. En cuanto a la igualdad de hombres y mujeres en el mercado de trabajo, durante los años setenta, bajo los gobiernos conservadores de Valéry Giscard d'Estraing, el énfasis se puso en las políticas de educación. Las políticas dirigidas a paliar el déficit de educación y formación profesional de las mujeres se continuaron durante los años ochenta bajo los gobiernos de François Mitterrand. La discusión de los temas de empleo e igualdad en el mercado de trabajo ha venido marcada por los las directivas que provenían de la Unión Europea. Esto ha significado un desplazamiento desde las políticas de igualdad de remuneración a las ofertas de servicios sociales de atención a la infancia, y la participación de los hombres en la esfera privada, medidas ambas que permiten compatibilizar vida familiar y profesional. Europa ha puesto también sobre el tapete el tema de la representación política femenina a partir de mediados de los años ochenta (Hantrais 2000).

Los partidos de izquierda han sido los más activos en la promoción de políticas de igualdad para las mujeres. Según Jenson y Sineau (1994), el Partido Comunista se ha presentado a sí mismo como el más capacitado para llevar a cabo la "liberación" de la mujer, y es el que más representación femenina ha tenido, aunque nunca haya aprobado el sistema de cuotas. Para Appleton y Mazur (1993: 105-106), los Socialistas han sido el partido que más atención han dedicado a los temas de mujer en sus programas electorales, a la creación de centros de atención de día, a la igualdad femenina en el empleo y al aborto (Appleton y Mazur 1993: 105-106). Muchos de los temas de género incorporados por los socialistas, excepto las cuotas, han sido tomados de los programas comunistas (Jenson y Seneau 1994: 246-253).[43] La

[43] Las feministas del PS comenzaron a demandar una cuota de representación femenina en todas las estructuras del partido que reflejara la

derecha, por su parte, ha hecho hincapié en los temas de familia, maternidad y natalidad (Appleton y Mazur 1993: 108), más cercanos a los planteamientos del feminismo de la diferencia, cuya importancia es significativa en Francia (Jenson y Sineau 1994: 245-246). La aproximación del RPF-RPR a los temas de género ha consistido en enfatizar el papel familiar de la mujer y animarla a tener hijos, aunque sin impedirles trabajar fuera de casa (Appleton y Mazur 1993: 109).[44]

Por último, en Italia se observa que las actitudes positivas hacia las cuestiones de género, que desde mediados de los años cincuenta hasta mediados/finales de los años sesenta, habían sido reducidas en los programas comunistas, se incrementaron en los siguientes programas electorales (gráfico 4.7). Este incremento sufrió altibajos entre 1972 y 1983, pero se estabilizó a partir de 1987, con porcentajes de frases superiores al periodo 1958-1968. Tanto el PSI como la DC, cuyas actitudes hacia las cuestiones de género habían sido superiores a las del PCI entre 1958 y 1968, comenzaron a acercase a la tendencia seguida por los comunistas a partir de ese año. En general, puede apreciarse una convergencia entre todos los partidos a partir de mediados de los años setenta. Ésta se produjo en cuestiones que afectaban a la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En los temas de derechos sexuales y de la representación política femenina, la DC ha seguido manteniendo sus distancias ideológicas respecto al resto de los partidos. En otras cuestiones que afectan a la concepción

---

proporción de mujeres en el partido durante los años setenta. El congreso de 1973 estableció una cuota del 10 por ciento, que entró en funcionamiento en 1974. En el congreso de 1977 el porcentaje aumentó al 15 por ciento, en 1979 al 20 por ciento, y en 1991 alcanzó el 30 por ciento. Sin embargo, las cuotas no han sido respetadas dentro del partido, ni a nivel local ni nacional. No existen mecanismos para forzar su cumplimiento, ni sanciones por incumplirlas (Appleton y Mazur 1993: 102-103).

[44] Esto ha significado el apoyo a las cuestiones relacionadas con el acceso y la igualdad de las mujeres en el mercado de trabajo, pero no a las cuestiones relacionadas con el aborto.

del modelo de familia, la derecha y la izquierda en Italia estarían más cercanas de lo que están en otros países, debido a que ambas comparten la idea de que la mujer es la principal responsable de los cuidados familiares.

El principal tema de consenso en Italia ha sido el trabajo femenino. Durante el periodo comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y los años sesenta, la cuestión más destacada era la relación entre la igualdad y la protección de las mujeres como trabajadoras. Los movimientos de mujeres y los sindicatos, en colaboración con el PCI desde los primeros años setenta,[45] defendían simultáneamente la igualdad de salario y la protección de las mujeres embarazadas en el trabajo. La DC y la Iglesia se centraban, mientras tanto, en el mantenimiento de la unidad familiar formada por un hombre trabajador y una mujer ama de casa, aunque apoyaban las políticas de igualdad en las mejoras sobre seguridad social (Del Re 2000: 108, 111). Entre 1960 y 1963 se alcanzaron una serie de acuerdos sobre la igualdad de salarios entre hombres y mujeres. Estos acuerdos sólo consideraban los aspectos de igualdad legal; no incorporaban la igualdad de oportunidades, ni intentaba combatir las fuentes de la desigualdad, la segregación y la discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo (Del Re 2000: 112). Las cuestiones de igualdad de trato en la contratación, formación, promoción y condiciones de trabajo fueron introducidas en la ley sobre la paridad de 1977 por influencia de las directivas europeas. Simultáneamente, e impulsadas principalmente por los demócratas cristianos desde el gobierno, se han desarrollado políticas sociales para proteger a las madres trabajadoras. Este último ha sido un tema de consenso entre la DC y el PCI, ya que ambos coinciden en sus visiones de la familia. Socialistas y comunistas comparten con católicos una concepción de la familia dominada por un hombre "ganador del pan". La única diferencia es que los primeros piensan

[45] Véase a este respecto Bekwith (1985) y Del Re (2000: 115).

que la participación de la mujer en el mercado de trabajo debe ser defendida como un medio de emancipación femenina, mientras que para los católicos es una necesidad económica inevitable contra la que debe protegerse a las mujeres madres y esposas (Del Re 2000: 112-113). En los años ochenta la cuestión central respecto a la participación femenina en el mercado laboral se ha trasladado a los medios adecuados para transformar la división sexual del trabajo, modificando las condiciones de trabajo tanto para hombres como para mujeres y "forzando" a los hombres a participar en el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos. Los nuevos planteamientos, que reconocen la diferencia de la mujer, a la vez que intentan cambiar la sociedad para ambos sexos, eliminando las fuentes de la discriminación, fueron incluidos en la legislación en 1991 (Del Re 2000: 108-109, 116). [46]

En los temas de participación política femenina el acuerdo entre partidos ha sido más limitado, aunque puede hablarse de cierta convergencia. Las diferencias se han mantenido básicamente en torno a la cuestión del mecanismo de cuotas. Mientras que los partidos de izquierda las han defendido, los demócratas cristianos han negado que haya un problema; en general, su defensa de una mayor participación política femenina ha sido limitada (Guadagnini 1993: 180; Del Re 2000: 122). Aún así, en febrero de 1989 DC aprobó un programa de acuerdo con el cual el Consejo Nacional se comprometía a autorizar las modificaciones del estatuto necesarias para permitir la introducción del principio de cuota en el partido. No se fijaba el porcentaje de la cuota, y el acuerdo sólo especificaba que la representación de las mujeres dentro de los órganos del partido debía ser aproximadamente proporcional al número de mujeres

[46] En respuesta a la Recomendación del Consejo de Europa 84/635/CEE que recomendaba la promoción de acciones positivas para las mujeres (Del Re 2000: 116). Esta legislación ha sido criticada, no obstante, por no extender la promoción de acciones positivas fuera del lugar del trabajo a otras esferas de la vida social.

miembro. Los socialistas han sido más favorables, aunque Gadagnini (1993: 179) considera que su actitud ha sido, sobre todo, retórica. En el congreso de 1984 los socialistas acordaron reservar un 15 por ciento de los puestos ejecutivos del partido para las mujeres; este porcentaje ha llegado hasta el 20 por ciento en el Consejo Nacional, pero la participación de mujeres en el Parlamento ha seguido siendo muy baja.[47] El Partido Comunista ha sido el más activo en la defensa y puesta en práctica de una cuota para mujeres. En 1986 estableció el mínimo de un 25 por ciento de participación femenina en los órganos ejecutivos del partido. En 1989 se adoptó el principio de representación paritaria la dirección nacional. La presencia de mujeres en el Senado y Parlamento por el Partido Comunista, y luego en el PSI, ha venido aumentando de forma paralela (Guadagnini 1993: 176-180).

La cuestión en la que existe mayor desacuerdo es el aborto. Este tema comenzó a ser planteado a partir de 1973 por el PSI. El proceso que llevaría a su liberalización se inició en 1975; en 1978 era promulgada una ley sobre la interrupción voluntaria del embarazo. El proceso culminaba en 1981 con la celebración de dos referéndums abrogativos, cuyo resultado confirmaba la ley aprobada en 1978. En este tema la Democracia Cristiana y el PCI han mantenido posturas más moderadas que el Partido Socialista y el Partido Radical. La DC, que partía de posiciones relativamente favorables a la despenalización del aborto, sobre todo en caso de peligro para la vida de la madre, moderó sus propuestas a partir 1981, bloqueando la aprobación de los diferentes textos sobre el aborto en varias ocasiones. El PCI, y sobre todo su grupo de diputados católicos, acercó sus posiciones a las de DC. Finalmente, tanto el PCI como el PSI votaron a favor del texto de 1978, en tanto que la DC votó en contra. La postura de la DC en

[47] Véase Guadagnini 1993.

1981 también fue la de pedir la despenalización del aborto sólo en los casos de peligro para la vida de la madre.[48]

4. La derecha moderada contemporánea y las demandas de género feministas, ¿un rechazo unánime?

Se ha señalado anteriormente que diferentes autores han enfatizado la oposición de la derecha contemporánea a las demandas de género feministas, tanto de forma directa como indirecta. Para algunos investigadores, la oposición de la derecha moderada contemporánea al movimiento feminista ha sido directa y explícita. La nueva derecha y el neoconservadurismo son interpretados, en este sentido, como una reacción en contra del movimiento feminista de segunda ola (Girvin 1988: 3). Este feminismo desafiaba el *status quo* de los años setenta: el sistema familiar patriarcal, la moral sexual convencional y la estructura de la familia, elementos todos ellos centrales en la escala de valores conservadora (Girvin 1994: 204). El conservadurismo contemporáneo se caracterizaría por la defensa del modelo de familia patriarcal convencional, lo que significa la defensa del papel tradicional de mujer como esposa, madre y cuidadora. Ello implicaría también la oposición de los conservadores a la participación de la mujer en el mercado laboral, en la medida en que ello va en detrimento de su trabajo en la familia, pero también porque algunos conservadores identificaron la incorporación de la mujer al mercado de trabajo como una de las causas de la crisis económica de los años setenta (Abbot y Wallace 1992: 7; King 1987: 19; Gamble 1986: 47; Krieger 1986: 212-213; David 1986: 137).

---

[48] Para un estudio detallado de este proceso véase Barreiro (2000: capítulos 4 y 5).

La derecha moderada habría basado sus ataques contra el Estado de bienestar tanto en argumentos económicos como morales. Para ella, la evolución de las políticas de bienestar habría conducido a una extensión de los derechos de ciudadanía a grupos cada vez más extensos, limitando de este modo las relaciones jerárquicas y de autoridad tradicionales, tan importantes para los conservadores (King 1987: 9; Roche 1992). Simultáneamente, habría erosionado el modelo tradicional de familia, eliminando, de este modo, el incentivo principal de los individuos para trabajar, esto es la necesidad del trabajador, hombre, de sustentar a su esposa y a sus hijos dependientes (Abbott and Wallace 1992: 7; Gamble 1986: 47; King 1987: 19; David 1983 y 1986):

Sin necesidad de utilizar este tipo de argumentos, otros autores han puesto de manifiesto que los ataques de la nueva derecha contra el Estado de bienestar lesionan, sobre todo, los intereses de las mujeres,[49] por lo que, desde este punto de vista, el conservadurismo contemporáneo puede calificarse también como indirectamente anti-feminista. Este anti-feminismo indirecto se deriva del hecho de que las mujeres son, simultáneamente, la mayor parte de los clientes y de los trabajadores del Estado de bienestar que el nuevo consenso conservador pretende reducir.[50] Foster (1996: 84-100), por ejemplo, señala que a principio de los noventa las mujeres representaban prácticamente el 80 por ciento de la fuerza de trabajo dentro del Servicio Nacional de Salud británico (NHS). Davis (1996: 122-123) aporta datos acerca del los departamentos de servicios públicos británicos (SSDs) en 1990, en los que las mujeres representaban el 87 por ciento de la

---

[49] La oferta de servicios sociales públicos y gratuitos dentro del Estado de bienestar, especialmente guarderías y centros de atención diurnos para personas dependientes, se correlaciona positivamente con el acceso de la mujer al mercado de trabajo (Pateman 1987; Wolfe 1989; David 1983; Madruga Torremocha 1996).

[50] Véanse los capítulos de Callender, Millar, Brudnsdon, Woods, Davis y Foster en Halletts (1996).

fuerza de trabajo. El porcentaje de mujeres empleadas dentro del Estado de bienestar oscilaba en 1985 entre un 66 por ciento en Alemania y más de un 80 por ciento en Suecia (Rein 1985: cit. en Pierson 1991: 73 y 79). Es evidente, por tanto, que la reducción del Estado de bienestar afecta a las mujeres, doblemente, en sentido negativo (Margetts 1996; Sainsbury 1996).

A pesar de la importancia de esta literatura, su escasa utilidad para explicar el comportamiento de los partidos conservadores fuera del contexto anglosajón ha quedado de manifiesto en los apartados anteriores. En este caso, ¿por qué la literatura no ha recogido ese otro tipo de comportamientos de la derecha contemporánea europea? En primer lugar, y como ya he apuntado, las conclusiones sobre el comportamiento de la derecha contemporánea, especialmente en lo que a las cuestiones de género se refiere, se han basado en el estudio de muy pocos casos, Estados Unidos y Gran Bretaña sobre todo (Abbot y Wallace 1992; Norris 1993: 310). Estos dos países se han considerado representativos del nuevo cambio conservador de los años setenta.[51] Se habría pensado así que las inferencias derivados del estudio de esos casos eran extensibles a otros sistemas políticos democráticos (Girvin 1988; 1994; Barry 1987; Suvanto 1997). En realidad, esa asunción es bastante discutible. Diferentes autores han señalado que Gran Bretaña es un caso destacado y exitoso, pero no representativo, de la reacción conservadora de los años setenta (Wilson 1994: 73, 84; Lewis 1993: 3; Lovenduski y Norris

[51] De hecho, la mayor parte de los libros que tratan sobre el comportamiento de la derecha moderada contemporánea se han centrado en Estados Unidos y Gran Bretaña, mucho más que en otros países. Así, en agosto de 2001 podían encontrarse en la base de datos Hollis de la Universidad de Harvard, 997 títulos bajo los epígrafes de conservadurismo y nueva derecha en Estados Unidos; en Gran Bretaña esa cifra ascendía a 351 títulos. Mientras que en Francia y Alemania las obras sobre este asunto se mantenían cercanas a los 300 títulos, en otros países del norte y el sur de Europa no alcanzaban los 40 (y en Noruega y Portugal sólo se contaban 4 obras).

1993). Los pocos autores que han incluido otros países en sus estudios, además de los anglosajones, presentan también evidencia de que Estados Unidos y Gran Bretaña no han constituido un modelo para la mayor parte de los países europeos (Lucardie 1988: 94; Ljuggren 1988: 142; Montero 1988: 160; Brett 1999: 3). Gran Bretaña y Estados Unidos comparten características que difieren notablemente de otras democracias europeas, y que justifican que las conclusiones derivadas de su estudio no sean aplicables a otros casos. Entre ellas destacan el gran apoyo electoral del que sus partidos conservadores han gozado desde finales de los años setenta hasta comienzos de los años noventa. Ha sido en parte por sus victorias electorales por lo que estos países han recibido más atención en la literatura que el resto. Sin embargo, la fuerza del respaldo a esos partidos por su votantes ha tenido también consecuencias sobre el tipo de respuesta que se han dado a las demandas sociales.

Respecto a la primera cuestión, una de las primeras observaciones que cabe hacer es la escasez de críticas contra el Estado de bienestar en los programas electorales de la mayoría de los partidos conservadores europeos analizados en este capítulo. En este apartado destaca el MS en Suecia. Ni siquiera en los programas del Partido Conservador británico es un tema destacado, al contrario de lo que cabría esperar en función de la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. El único caso en que las críticas contra el Estado de bienestar y la defensa de valores morales tradicionales se entrelazan en la forma descrita por esta literatura es Estados Unidos. Probablemente la importancia concedida a las críticas contra el Estado de bienestar como una de las características propias de la derecha moderada contemporánea se basa más en el comportamiento del Partido Republicano en Estados Unidos que en el resto de los partidos europeos.

En todo caso, los ataques al Estado de bienestar significan cosas muy diferentes en Europa y en los países anglosajones. Mientras que en Estados Unidos y Gran Bretaña el Estado del bienestar fue construido por socialdemócratas o liberales de

izquierda, su consolidación en Europa a partir de Segunda Guerra Mundial fue dominada por la derecha o por coaliciones de centro derecha –la Democracia Cristiana en particular. Incluso donde la Democracia Cristiana era marginal, como en Francia, la doctrina católica todavía ejerció una influencia visible en la política social.[52] El principio demócrata cristiano de subsidiariedad ha institucionalizado el familiarismo en el sentido de apoyar el modelo de "hombre trabajador - mujer cuidadora" mediante transferencias monetarias (Lewis 1993).[53] En particular, los países del sur de Europa se caracterizan por sus generosas transferencias monetarias y la casi total inexistencia de servicios sociales (Esping-Andersen 1995: 1). Frente a estos países, el modelo anglosajón de Estado de bienestar ofrece una serie de servicios sociales, especialmente centros de día para el cuidado de niños y otros dependientes como ancianos o personas disminuidas físicas o psíquicas, que facilitan la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Por otro lado, en el modelo anglosajón el Estado de bienestar es también el empleador más importante de mujeres. Por tanto, es posible que dicho modelo esté correlacionado con la ruptura del modelo de familia tradicional a través de ambos mecanismos (Pateman 1987; Wolfe 1989; David 1983; Madruga Torremocha 1996), y ello justificaría las críticas de la derecha anglosajona a esta institución en su intento de recuperar sus raíces ideológicas tradicionales (Girvin 1994). Una crítica similar del Estado de bienestar no tendría el mismo significado fuera del contexto anglosajón, y posiblemente tendría consecuencias electorales negativas.

---

[52] "Gobiernos conservadores, cristianos demócratas en países como Alemania, han tenido un compromiso histórico con ciertas formas de protección social que no es compartido por la clase de conservadurismo que se ha mantenido en el gobierno en Gran Bretaña desde 1979" (Lewis 1993: 2).

[53] Aunque este principio estaría más o menos presente en todos los modelos de Estado de bienestar.

De los casos analizados en este capítulo, sólo tres se ajustan, en parte, al modelo descrito por la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. Tanto en Gran Bretaña como en Suecia el partido conservador ha disminuido sus actitudes positivas hacia los temas de género de forma continuada en el tiempo desde finales de los años setenta. Este comportamiento puede entenderse en el sentido en el que Girvin (1994) habla de un regreso a las raíces ideológicas tras haberse acercado a una ideología de izquierdas que ponía en peligro su identidad ideológica. En el caso de los Estados Unidos, es la combinación de la defensa de valores tradicionales con ataques el Estado de bienestar lo que lleva a su inclusión en el comportamiento característico de la derecha contemporánea descrito en la literatura sobre neoconservadurismo y nueva derecha. Como se indicó más arriba, esta literatura se ha basado sobre todo en el estudio de sólo esos dos casos, dada la relevancia alcanzada por sus partidos conservadores. Pero la evidencia discutida en este capítulo cuestiona la idea de que exista un consenso, o de que el resto de los partidos europeos se haya comportando de forma similar. Sólo el MS en Suecia habría seguido el modelo anglosajón en alguna medida.

Los partidos conservadores de otros países han gozado de un menor apoyo electoral y no han tenido la misma capacidad de rechazar las demandas de género feministas. El hecho de que estos partidos no hayan formado parte de los estudios sobre el conservadurismo contemporáneo, en la misma medida que los partidos conservadores anglosajones, ha sesgado las conclusiones de dichos estudios. De este modo, se ha enfatizado un rechazo que, como se ha visto con anterioridad, no ha sido tan generalizado como se pretende, especialmente en ciertas cuestiones como el acceso al mercado de trabajo o la representación política femenina. Las diferencias que se observan entre los casos anglosajones y otros partidos conservadores podrían explicarse en función de su apoyo electoral y su participación o exclusión de los gobiernos de sus respectivos países, y del control de los recursos de poder que ello implica.

Riker (1990) ha señalado que los partidos que se encuentran en el poder tienen a su alcance una serie de estrategias que les dan ventaja sobre sus competidores electorales, siendo la más importante de ellas su capacidad para manipular la agenda política. De forma más concreta, Peele (1988: 13) ha puesto de manifiesto que el hecho de gozar de mayorías absoluta permitió a los conservadores fijar la agenda en Gran Bretaña entre 1979 y 1987. Su amplio apoyo electoral, y su control del gobierno, les permitió también aplicar políticas sobre los roles apropiados de hombres y mujeres, manteniendo a la mujer en la en la esfera privada y poniendo el acento en su papel de madre y cuidadora. Mientras tanto, otros autores han apuntado, de forma complementaria, que en los países donde la socialdemocracia gozó de un apoyo electoral importante, la promoción de las mujeres ha avanzado significativamente más que en los que la derecha ha sido la fuerza mayoritaria Para Elizondo (1997: 109), los temas de género se han incorporado más rápidamente en las agendas de los países cuyos sistemas de partidos han estado dominado por la izquierda. En Noruega, el predominio electoral socialista desde fines de los sesenta forzó al resto de los partidos, conservadores incluidos, a seguir e incluso sobrepasar a los socialdemócratas como "defensores" de la igualdad (Sainsbury 1993). En otro contexto, Skjeie (1991) ha señalado que el nivel de representación de género (en términos de participación de mujeres en las instituciones) de un partido se convierte rápidamente en el estándar para el resto de los partidos. En resumen, mientras que su fuerte apoyo electoral y el control del gobierno habría permitido a los partidos anglosajones fijar la agenda y rechazar las cuestiones de género, los partidos conservadores con menor apoyo electoral han visto mucho más reducida esta capacidad, incluso si sus preferencias ideológicas sobre las cuestiones de género eran las mismas que las de sus homólogos anglosajones. Dicho de otro modo, los partidos conservadores en la oposición se han visto forzados a utilizar instrumentalmente los temas de género para competir de forma eficiente con los partidos de izquierda que,

controlando el gobierno, han dado mayor importancia y visibilidad a algunas demandas de género feministas.[54]

Es posible comprobar la plausibilidad de esta hipótesis a partir de las bases de datos del CMP y del *Comparative Political Data Set 1960-1998* (CPDS, de aquí en adelante).[55] Si un fuerte apoyo electoral, traducido en una mayoría parlamentaria y/o el control del gobierno, le permite a un partido fijar la agenda de acuerdo con sus preferencias ideológicas, y si asumimos además que los partidos conservadores prefieren un modelo social y familiar tradicional frente a las demandas feministas, cabría pensar que cuanto mayor sea el porcentaje de escaños que un partido conservador ocupe en el Parlamento, menor será el porcentaje de frases que refleje una actitud favorable hacia las demandas de género en sus programas electorales. La correlación de Pearson entre estas las dos variables confirma esta relación, con un r = -.330 y un margen de fiabilidad de un 95 por ciento. En realidad, la capacidad del partido dominante en el Parlamento para seguir sus propias preferencias ideológicas, y para dar forma a la agenda que habrían de seguir el resto de partidos, debe evidenciarse en el periodo electoral siguiente a la elección en la cual ha obtenido una

---

[54] Entre otros recursos, los partidos que ocupan el gobierno influyen también sobre la agenda y las posiciones que han de tomar otros partidos a través de la visibilidad que adquieren las personas que ocupan los puestos más elevados en el gobierno. El individuo o el grupo de personas que defienden o llaman la atención sobre un tema determinan su entrada en la agenda, a veces a costa de otros (Dearing y Rogert 1996: 3, 79; Jacobsen 1997: 32). Los líderes políticos gozan de credibilidad y de una posición estratégica que les asegura la visibilidad en los medios de comunicación cuando quieren promover alguna cuestión (Cobb y Elder 1972: 26; Gandy 1982: 73-79). Una vez que ésta ha adquirido relevancia y visibilidad entre el electorado, los actores políticos tienden a manifestarse conformes al clima de opinión pública mayoritario, so pena de resultar perjudicados en la competición electoral (Katz y Baldassale 1994: 2; Walson 1999: 12).

[55] Klaus Armingeon, Michelle Beyeler, Sarah Menegale. *Comparative Political Data Set 1960-1998*, Institute of Political Science, University of Berne 2000.

mayoría parlamentaria. Para comprobar esta hipótesis se ha retrasado un periodo el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable a las demandas de género en los programas electorales de los partidos conservadores. Bajo este supuesto, la correlación de Pearson aumenta a r = -.369 (con un margen de fiabilidad de un 95 por ciento) (gráfico 4.8).[56]

La literatura ha prestado más atención a la hipótesis complementaria que establece que los gobiernos dominados por partidos de izquierda han mantenido actitudes más favorables hacia las demandas de género feministas. Los datos del CMP analizados en este capítulo apoyan también esta hipótesis. Pero la relación positiva entre el número de escaños ocupados por partidos de izquierda y el aumento del porcentaje de frases que reflejan una actitud favorable hacia los temas de género en sus programas electorales es menos fuerte que la relación negativa que existe entre el número de escaños ocupados por partidos conservadores y el porcentaje de frases que reflejan una actitud favorable hacia las cuestiones de género en los programas de esos años (gráfico 4.9). La correlación de Pearson para los partidos de izquierda es de r = .206; este coeficiente aumenta hasta r = .230 cuando el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable a las demandas de género feministas se retrasa un periodo con respecto al porcentaje de escaños que los partidos de izquierda ocupan en sus respectivos

---

[56] N = 102. Los partidos que han entrado en la correlación han sido los siguientes:

Suecia- Partido Unido Moderado (MS)
Noruega- Partido Conservador (Hoyre) y Partido Cristiano Demócrata
Francia- PPF-RPR y Partido Conservador
Italia- Democracia Cristiana (DC)
Alemania- Unión Demócrata Cristiana-Unión Social Cristiana (CDU-CSU)
Gran Bretaña- Partido Conservador (CP)
Estados Unidos- Partido Republicano (RP)
España- Alianza Popular-Partido Popular (AP-PP)
Portugal- Partido Social Demócrata (PSD).

Gráfico 4.8. Relación entre el porcentaje de escaños ocupados por partidos conservadores (periodo t) y el porcentaje de frases que reflejaban una actitud positiva hacia las demandas de género feministas en sus programas electorales (periodo t+1)

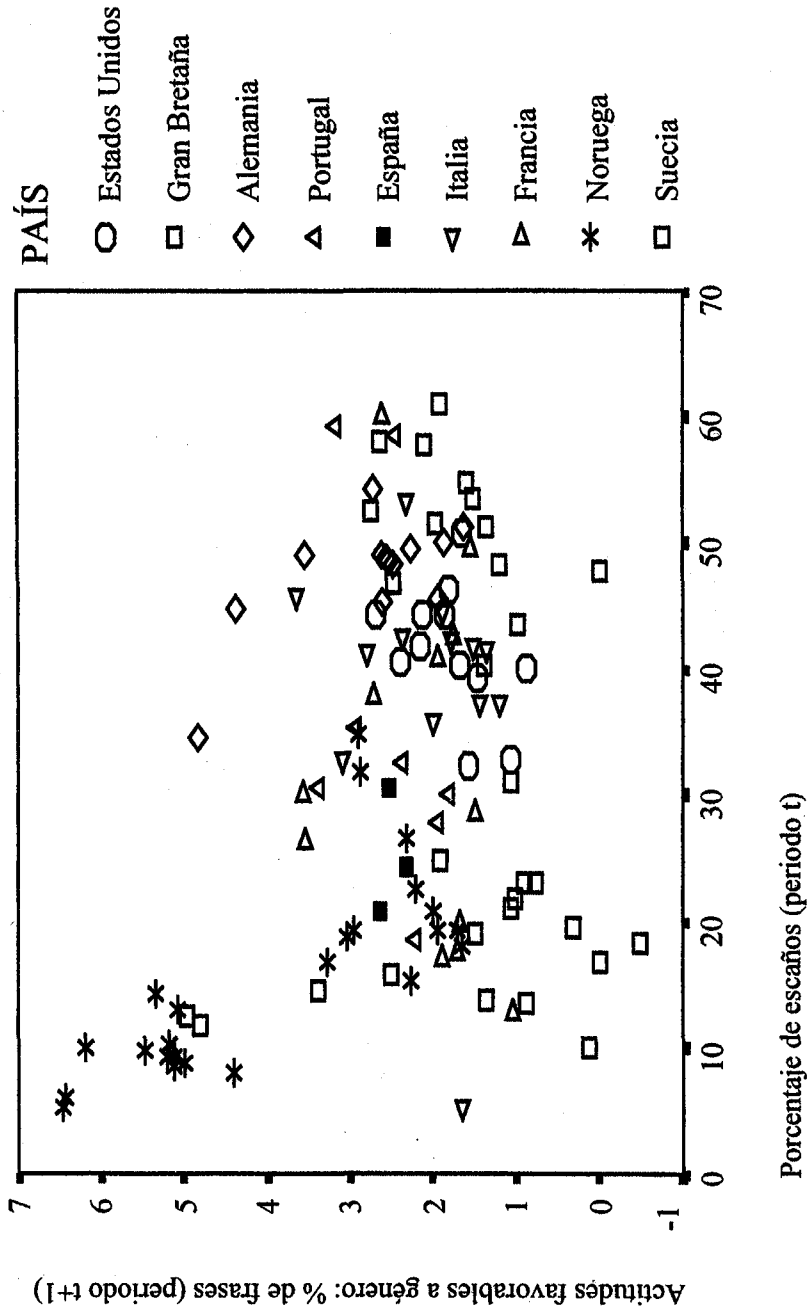

Gráfico 4.9. Relación entre el porcentaje de escaños ocupados por partidos de izquierdas (periodo t) y el porcentaje de frases que reflejaban una actitud positiva hacia las demandas de género feministas en sus programas electorales (periodo t+1)

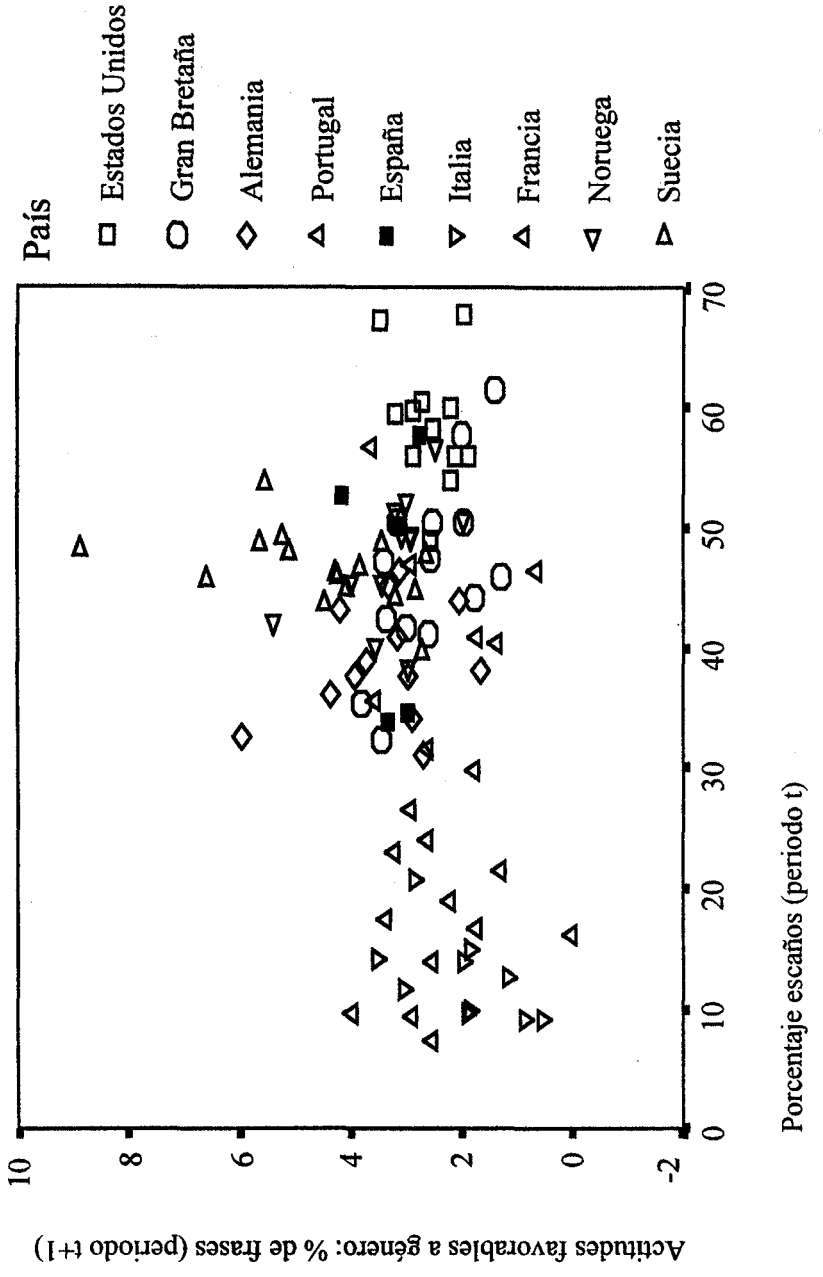

Parlamentos nacionales.[57] En ambos casos el margen de fiabilidad es de un 90 por ciento.

El hecho que la correlación entre el número de escaños ocupados por los partidos conservadores y el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable hacia las cuestiones de género sea negativa, indica también que esos temas son utilizados de forma instrumental por los partidos conservadores. Es decir, sólo cuando no dominan el gobierno incrementan estas actitudes para competir de forma eficiente con la izquierda. Sin embargo, cuando son los partidos conservadores quienes lo controlan las actitudes favorables hacia las cuestiones de género son más bien escasas. La correlación parcial entre el porcentaje de escaños ocupado por los partidos conservadores y el porcentaje de frases que refleja una actitud favorable a las demandas de género feminista controlando por el tipo de gobierno apoya esta hipótesis.[58] El coeficiente de correlación de Pearson es de r = -.5715 (con un 95 por ciento de fiabilidad) cuando se controla por el signo del gobierno.[59]

---

[57] N = 102. Los partidos que han entrado en la correlación son los siguientes:
Suecia- Partido Social Demócrata (SDA-SSA)
Noruega- Partido Laborista (DNA)
Francia- Partido Socialista Francés (PSF)
Italia- Partido Socialista Italiano (PSI)
Gran Bretaña- Partido Laborista (LP)
Estados Unidos- Partido Demócrata (DP)
España- Partido Socialista Obrero Español (PSOE)
Portugal- Partido Socialista (PS).

[58] Para ello se han utilizando datos del CPDS. Se ha introducido una nueva variable sobre el signo del gobierno, *govparty*, en la base de datos del CMP. La variable en cuestión tiene con cinco valores: (1), hegemonía de los partidos de derechas; (2), dominio de los partidos de derechas (y centro); (3), mezcla de partidos de izquierdas y derechas; (4), dominio de partidos socialdemócratas y otros partidos de izquierda; (5), hegemonía de los partidos socialdemócratas.

[59] N = 69. En la correlación sólo han entrado las elecciones posteriores a 1960 y los siguientes partidos:
Suecia- MS
Noruega- Hoyre y Partido Cristiano Demócrata

En el caso español, tanto las correlaciones como los gráficos analizados permiten concluir que la capacidad de AP-PP para rechazar los temas de género ha sido mucho menor que la del partido conservador británico. Mientras que el primero ha estado en la oposición entre 1977 y 1996, y en ocasiones con una representación parlamentaria mínima, el segundo ha sido el partido mayoritario en el Parlamento británico desde 1979 hasta 1997. Y mientras que el partido conservador británico ha podido fijar la agenda de modo prácticamente autónomo, AP-PP (y otros partidos en países donde la izquierda ha controlado el Parlamento y/o el gobierno) ha tenido que adaptarse a los temas incluidos en una agenda fijada por los partidos de izquierda.

5. Conclusiones

Este capítulo comenzaba preguntándose hasta qué punto el comportamiento de AP-PP en España con respecto a los temas de género era extraño al de los partidos conservadores. Aunque la literatura existente ha puesto el acento en el rechazo de las demandas feministas por parte de los partidos conservadores a partir de los años sesenta, se ha presentado evidencia detallada de que los partidos conservadores europeos no se ajustan tampoco a esa literatura, por lo que el caso de AP-PP no es tan atípico como cabría suponer.

Como he tratado de demostrar, las conclusiones de la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha no son generalizables al conjunto de las democracias occidentales debido

---

Francia- RPF-RPR y Partido Conservador
Italia- DC
Gran Bretaña- CP
Alemania- CDU-CSU
España- AP-PP
Portugal- PSD.

a un sesgo básico en la selección de los casos de estudio. Esa literatura se ha centrado en los casos de Gran Bretaña y Estados Unidos, dos países que comparten características peculiares en las respuestas de sus partidos conservadores a las demandas feministas; entre ellas destaca el fuerte apoyo electoral disfrutado por esos partidos desde finales de los años setenta hasta comienzo de los noventa que puede explicar, en parte, el rechazo de los temas de género en estos países. De hecho, cuanto mayor es el porcentaje de escaños ocupado por los partidos conservadores en los Parlamentos menor es el porcentaje de frases de sus programas electorales que reflejan una actitud favorable a las demandas de género feministas. Esto es especialmente evidente cuando se controla por el tipo de gobierno.

Empíricamente, he analizado con algún detenimiento el comportamiento de los partidos conservadores respecto a las cuestiones de género en Estados Unidos, Gran Bretaña, Suecia, Noruega, Alemania, Francia e Italia, utilizando para ello los datos del CMP. Sólo los casos anglosajones, y en menor medida Suecia, se ajustan a lo descrito en la literatura sobre el neoconservadurismo y la nueva derecha. Son varios los partidos conservadores que disminuyeron las proporciones de frases que reflejaban una actitud positiva hacia los temas de género en sus programas electorales. Pero en la mayor parte de los casos se trató de un comportamiento aislado que no se mantuvo durante los ochenta, ni en la década de los noventa. Los únicos casos donde la derecha disminuyó sus actitudes positivas hacia las cuestiones de género de forma prolongada en el tiempo, alejándose de las posturas mantenidas por su competidor electoral, son las de Gran Bretaña (Partido Conservador) y Suecia (MS). Esa disminución puntual durante los años ochenta en el resto de partidos puede haber provocado la impresión en quienes estudiaron entonces ese proceso de que realmente se estaba produciendo una convergencia hacia un nuevo consenso conservador. El análisis de los programas electorales durante un periodo más largo de tiempo, hasta finales de los noventa, viene a demostrar que dicho consenso conservador no se ha producido. En general, todos los partidos

conservadores han aumentado sus actitudes favorables a las demandas de género feministas, en parte debido a la necesidad de competir con la izquierda por el voto femenino.[60] La convergencia habría sido mayor en cuestiones como la igualdad legal, el acceso al mercado de trabajo o la participación política, en tanto que las diferencias seguirían siendo notable en los temas de sexualidad (como el aborto) o en las medidas necesarias para aumentar la representación política, esto es, en el sistema de cuotas. En esa convergencia puede haber influido también la sustitución del feminismo de segunda ola por nuevas corrientes menos radicales, lo que ha facilitado la colaboración con los partidos de derechas.

La validez de la hipótesis sobre la importancia de ocupar el gobierno a la hora de dar respuesta a los temas de género se estudia con más profundidad en el capítulo siguiente. En este capítulo el análisis básicamente cuantitativo llevado a cabo, así como las diferencias que separan a los países estudiados, no permiten estimar hasta qué punto han influido otras variables en las estrategias de los partidos conservadores respecto las cuestiones de género. Para valorar la importancia de la variable relativa a la presencia de los partidos conservadores en el gobierno, en el capítulo siguiente se analiza el caso del PPD-PSD en Portugal. Como AP-PP en España, se trata de un partido fundado por una élite política vinculada al régimen autoritario precedente, identificada con una derecha ampliamente deslegitimada y a quienes les resultaba muy difícil competir inicialmente. A pesar de ello, el PPD-PSD se encontró pronto una situación muy distinta a la de AP-PP en España, puesto que consiguió participar de forma temprana en los gobiernos

[60] Además de la necesidad de competir por el voto femenino, la creciente influencia de la legislación supranacional europea y una mayor incorporación de las mujeres en las estructuras partidista parece haber jugado un papel importante en el hecho de que algunos partidos conservadores hayan tenido una actitud más favorable hacia las cuestiones de género. Estas otras hipótesis alternativas se estudian con detenimiento en capítulos posteriores de la tesis.

portugueses, y gobernó con mayoría absoluta entre 1987 y 1995. Dadas las semejanzas que existen entre España y Portugal, esta variabilidad en cuanto a la ideología del partido que ha ocupado el poder en ambos países permitirá comprobar la capacidad de la derecha para rechazar las demandas de género feministas en aquellos países donde ha gobernado, de modo que la actitud del PSD en Portugal debería resultar más conservadora en cuestiones de género de lo que ha sido en países como España o el norte de Europa.

Este capítulo también ha apuntado algunos de los mecanismos concretos que pueden explicar por qué los partidos conservadores deciden cambiar sus propuestas sobre género concretamente. Uno de los más relevantes parece ser la competición por el electorado femenino que se ha establecido entre la derecha y la izquierda a raíz de la desaparición de la mayoritaria preferencia electoral de las mujeres por los partidos conservadores. Por otro lado, en varias ocasiones ha surgido el papel de la Unión Europea como impulsora de legislación de género que los países, y también sus partidos conservadores, han tenido que adoptar. Ambas cuestiones serán estudiadas con detenimiento en capítulos posteriores de la tesis.

CAPÍTULO QUINTO

LA TRANSFORMACIÓN DE UN PARTIDO CONSERVADOR GOBERNANTE

En el capítulo anterior he apuntado que los partidos conservadores anglosajones han podido rechazar parte de las demandas feministas, durante los años ochenta y parte de los noventa, debido a que han sido partidos gobernantes. Sin embargo, en los países donde la izquierda ha ocupado el gobierno, los partidos conservadores en la oposición han adoptado las cuestiones de género forma instrumental para competir de forma eficiente con la izquierda. En comparación con los países anglosajones, donde ha gobernado la derecha, diferentes políticas que afectan a la mujer han adquirido relevancia en España durante los gobiernos del PSOE.[1] Así, AP-PP se habría visto obligado a manifestarse en el sentido de la opinión pública mayoritaria,

[1] Lo mismo habría ocurrido en otros países del norte de Europa, donde también los partidos socialdemócratas ha ocupado el gobierno durante largos periodos de tiempo. La popularidad que diferentes temas de género han adquirido en la opinión pública española y la importancia que AP-PP ha dado a ese apoyo para determinar la modificación de sus propuestas sobre género se verán con detenimiento en el capítulo séptimo de la tesis.

acercándose de este modo a las políticas y planteamientos de género previamente puestos en marcha por los socialistas.[2]

La plausibidad de la argumentación anterior se mostraba mediante la correlación negativa que existe entre el porcentaje de escaños ocupados por los partidos conservadores en sus respectivos Parlamentos nacionales y las actitudes favorables hacia las demandas de género feministas que incluían en sus programas electorales.[3] Sin embargo, los países abarcados en el análisis eran muy diferentes entre sí. Existen otras variables que podrían explicar las diferencias entre el rechazo de los temas de género por los conservadores anglosajones y su aceptación por AP-PP en España o en otros países del norte de Europa. En este capítulo se trata de controlar algunas de esas variables intervinientes, y de aislar en la medida de lo posible la influencia que ha jugado el hecho de que los partidos conservadores ocupen el gobierno, o sean excluidos de él, en su actitud hacia las cuestiones de género. Con este propósito se compara el caso de AP-PP en España con el PPD-PSD en Portugal. Ambos países comparten tantos rasgos geográficos, sociales, económicos,

---

[2] Esta hipótesis se basa en una de las propuestas empírica de Downs (1957: 300) y en la "hipótesis de contagio" de Harmel y Janda (1994: 264), aunque como se vio en el capítulo tercero, no se asume que exista una relación directa entre las derrotas electorales y la decisión de los partidos de modificar su oferta ideológica para asemejarla a la del partido que los ha derrotado en las elecciones. En el capítulo séptimo se verá que los partidos no sólo prestan atención al apoyo de los temas en la opinión pública, sino a la carga ideológica que define esos temas. El argumento para incorporar nuevas cuestiones género en los propuestas de los partidos conservadores no sería la posibilidad de ganar nuevos votantes, sino la posibilidad de perderlos en el medio plazo si no se emprenden cambios en el sentido marcado por la opinión pública mayoritaria.

[3] Cuanto mayor era el porcentaje de escaños ocupado por los partidos conservadores en el Parlamento menor era el porcentaje de discurso que dedicaban en sus programas electorales a manifestar actitudes favorables hacia las demandas de género feministas. Cuando se controlaba por el signo del Gobierno la correlación entre estas dos variables era de $r = -.5715$ (con un margen de fiabilidad de un 95%).

culturales y políticos como para convertir a esta comparación en especialmente adecuada. Por otro lado, los dos casos presentan una diferencia fundamental en cuanto a la variable de interés: mientras que en España AP-PP ha sido un partido de oposición desde su creación hasta 1996, en Portugal el PPD-PSD participó de forma temprana en diferentes gobiernos, sobre todo a partir de 1979, y fue el partido hegemónico en el poder entre 1987 y 1995. De acuerdo con la hipótesis planteada en el capítulo anterior, el PPD-PSD como el Partido Conservador británico habría tenido la oportunidad de responder de forma selectiva a las cuestiones de género, y en consecuencia de mantener posiciones más conservadoras que las de AP-PP en España.

España y Portugal pertenecen al conjunto de países denominado Europa del Sur. Ambas naciones comparten, junto con Grecia e Italia, rasgos físicos como el clima, la topografía montañosa, la peninsularidad, su riqueza en minerales no ferrosos y la escasez de hierro y carbón. Estas peculiaridades han comportado similitudes también en sus tipos de cultivo y riqueza agraria, en su diferenciación regional y la dificultad de las comunicaciones, en su importante actividad marítima, así como en su importante desarrollo económico preindustrial y en su el retraso en el proceso de industrialización debido a la escasez de carbón y materiales ferrosos (Malefakis 1995: 32-34; Sapelli 1995: 6-8).

En lo que a la actitud de sus respectivos partidos conservadores hacia las cuestiones de género se refiere, ambos países comparten dos rasgos que pueden afectarlos de forma importante, y que los diferencian, simultáneamente de los casos anglosajones. España y Portugal son naciones predominantemente católicas, y comparten un modelo de Estado de bienestar conservador, desarrollado tardíamente respecto al resto de Europa. A pesar de haber experimentado un proceso de secularización semejante al de otras naciones desarrolladas, la mayor parte de la población en España y Portugal sigue considerándose católica. Según los datos de Bacalhau (1994: capítulo 4), en 1993 un 88 por ciento de la población portuguesa seguía declarando profesar alguna religión, un 96 por ciento de ellos la católica. Los procesos

de secularización que han afectado a las sociedades avanzadas se perciben en Portugal en el descenso de la asistencia regular al culto y la participación en actividades religiosas. Por otro lado, ha disminuido correlación entre confesión religiosa y preferencia por los partidos conservadores. Pero, según Bacalhau (1994: 66),

> a pesar de la secularización creciente de la sociedad, las creencias e instituciones religiosas, que fueron el centro de la vida en las sociedades occidentales, que institucionalizaron su dominio sobre la vida social por medio de las leyes y a través de las instituciones y un complejo conjunto de costumbres y hábitos sociales, con el apoyo de las clases, dirigentes no han muerto. La secularización ni significa *arreligiosidad*, o pérdida de significado de los valores religiosos en las actitudes sociales y políticas [de los portugueses].

De forma semejante, Montero (1993 177-178) señala que, a pesar de "la intensidad del proceso de secularización, España [ocupaba en 1993] el quinto lugar entre 14 países occidentales en lo que respecta a la importancia concedida a Dios en la vida de sus nacionales". Los efectos de la secularización serían, no obstante, perceptibles también en el descenso de la prácticas religiosas y en la asistencia a cultos.[4] Por otro lado, el magisterio de la Iglesia tendría cada vez menor importancia sobre las decisiones personales que afectan a cuestiones morales o políticas (Montero 1993).[5]

La Iglesia católica ha sido, históricamente, una de las instituciones más poderosas e influyentes en ambos países.[6] Esta institución es obviamente conservadora en temas de familia, en el papel que atribuye a la mujer dentro de ésta organización y en cuestiones de

---

[4] Véase también Azcona (1985).

[5] Sin embargo la religiosidad seguía estando relacionada con la preferencia partidista y el voto de forma significativa, aunque la correlación no fuera muy alta (Montero 1993: 223-224).

[6] Pueden verse a este respecto Boxer (1978), Oliveira (1948 y 1994), Pérez Díaz (1991), Cuenca (1978), Linz (1993), Giner y Sarasa (1993).

sexualidad, como el uso de anticonceptivos o la interrupción voluntaria del embarazo. El hecho de que la mayor parte de los ciudadanos se declare católico en ambos países puede afectar a las posiciones adoptadas por los partidos conservadores en estas cuestiones para atraer, o mantener, a sus votantes. Por otro lado, la evidencia parece sugerir que, aunque la población sigue declarándose católica, la importancia concedida a las orientaciones de la Iglesia sobre sus comportamiento personales en aspectos morales o políticos es actualmente reducida.

Tabla 5.1. Porcentaje de población católica en España y Portugal

	1978	1984	1993
España	78	79	85
Portugal	85	83	84

FUENTE: Adaptación de las tablas de Bacalhau (1994: 65) y Montero (1993: 180)

La comparación con Portugal ofrece también la ventaja de poder controlar el tipo de Estado de bienestar.[7] España y Portugal entrarían en el denominado modelo "conservador" del Estado de bienestar (Esping-Andersen 1990). Inspirándose en el principio demócrata cristiano de subsidiaridad, este modelo ha institucionalizado el familiarismo. A través de transferencias

[7] Como se sugirió en el capítulo anterior, el tipo de Estado de bienestar liberal, que caracteriza a los países anglosajones, ha ofrecido servicios sociales a las mujeres que les ha permitido salir de la esfera doméstica en mayor medida que otros modelos. La crítica de esta institución por parte de los conservadores, debido a la las transformaciones que ha originado en la familia, tiene más fundamento en aquel modelo de Estado de bienestar, que en el modelo conservador que comparten España y Portugal, donde la provisión de servicios públicos, y el cambio que ellos han supuesto en las relaciones familiares tradicionales, han sido mucho menores.

monetarias, se ha establecido una división del trabajo en la que el hombre desempeña el papel de trabajador remunerado y la mujer funciones de cuidadora (Lewis 1993). Según Esping Andersen (1995: 1), los países del sur de Europa se caracterizan particularmente por sus generosas transferencias monetarias y la casi total inexistencia de servicios sociales, lo que significa que la mayor parte del bienestar social sigue siendo proporcionado por las mujeres dentro de las familias sin percibir remuneración.

Tabla 5.2. Evolución del número de divorcios en algunos países de la Unión Europea, 1980-2000 (*)

	1980	2000
España	--	36
Portugal	9	19
Alemania	160	159
Francia	141	197
Reino Unido	81	117

* Número de divorcios por cada mil matrimonios.
FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions. Theme 3, 15/2001* (documento electrónico en http://europa. eu.int/comm/ eurostat).

En parte como consecuencia de la tradición católica de estos países, y en parte por el refuerzo que el modelo de Estado de bienestar conservador supone, la familia tradicional sigue siendo una institución más estable en España y Portugal que en otras democracias occidentales (Zaldívar y Castells 1992: 42).[8] En 2000

[8] Ello significa que en ninguno de estos países la crítica del Estado de bienestar podría basarse en las consecuencias que éste ha tenido sobre la organización familiar, como sí ocurría en Gran Bretaña y Estados Unidos. Una de las razones en las que los partidos conservadores anglosajones han basado sus críticas contra el Estado de bienestar y su rechazo de las demandas feministas de género ha sido la "destrucción" del modelo tradicional de familia que ambos

sólo 36 de cada 1000 matrimonios acabaron en divorcio en España, en tanto que en Portugal esta cifra fue sólo de un 19 por mil. Comparativamente, como puede verse en la tabla 5.2, en el Reino Unido alcanzaba un 159 por mil, en Alemania un 191 por mil y en Francia de un 117 por mil. Por otro lado, frente a una media de nacimientos fuera del matrimonio, de un 27 por ciento en el conjunto de la Unión Europea en 1999, el porcentaje era de un 14 por ciento España y de un 21 por ciento en Portugal. En la tabla 5.3 puede observarse que en Francia este porcentaje alcanzaba el 42 por ciento, en Dinamarca el 45 por ciento, el 55 por ciento en Suecia y en el Reino Unido llegaba a un 39 por ciento. También existen diferencias notables en cuanto al número de familias monoparentales entre el sur de Europa y otros países (tabla 5.4).

En su desarrollo histórico, los casos de España y Portugal ofrecen también paralelismos que hacen la comparación especialmente adecuada. Dentro de su evolución más reciente, el hecho de que ambos hayan experimentado regímenes autoritarios y una transición a la democracia más tardía que otros países constituyen similitudes importantes entre ambos casos.[9] Ambos autoritarismos, español y portugués, pueden ser definidos como dictaduras administrativas y militares, con diferentes grados de violencia institucional, sin los movimientos de masa típicos de las versiones contemporáneas de las dictaduras totalitarias. Ambas

---

conllevaban desde la óptica conservadora. Dicha "destrucción" no es experimentada en la misma medida por los países del sur de Europa, al menos en España y Portugal, por lo que podría explicarse que la derecha de estos países no llevaran a cabo el mismo tipo críticas y políticas que los partidos conservadores anglosajones.

[9] Aunque son muchos los autores que han dedicado atención a estos paralelismos, pueden destacarse aquí las obras de Figuereido (1975), Robinson (1979), Carr y Fusi (1987), Linz (1979 y 1992), Schimitter (1986), Fishman (1990) y Linz y Stepan (1996).

comenzaron a sufrir económica y políticamente durante los años cincuenta debido a su aislamiento internacional.[10]

Tabla 5.3. Número de nacimientos fuera del matrimonio en algunos países de la Unión Europea, 1980-1999 (*)

	1980	1999
Unión Europea	9	27
España	4	14
Portugal	9	21
Francia	11	42
Dinamarca	33	45
Suecia	38	55
Reino Unido	11	39

* Porcentaje sobre el total de nacidos vivos.
FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions. Theme 3, 15/2001* (documento electrónico en http://europa.eu.int/comm/eurostat).

Por otro lado, tanto España como Portugal se beneficiaron del crecimiento económico que Europa Occidental experimentó entre 1950 y 1973, hasta el punto de que puede hablarse de un "milagro económico" de las naciones ibéricas.[11] Ambos países se convirtieron en países exportadores de mano de obra y se beneficiaron del turismo incipiente que comenzaba a fluir hacia estas regiones. Por último, se produjo una modernización social y

[10] Tras la Segunda Guerra Mundial la democracia adquirió una reputación, sin precedentes hasta entonces, que determinó que países como España y Portugal fueran excluidos de organismos internacionales, especialmente de la CEE (Comunidad Económica Europea).

[11] Portugal experimentó este proceso de crecimiento económico con algo más de retraso, especialmente entre 1966 y 1973, sobretodo durante el periodo en que Marcelo Caetano sustituyó a Salazar al frente del régimen. Véase Maxwell (1995: 22-23). Por otro lado hay que señalar que el crecimiento económico portugués fue más lento y menos estable que el español (Sapelli 1995: 125).

cultural, y la urbanización y la educación avanzaron a velocidades nunca antes alcanzadas. Todas estas transformaciones estructurales, unidas a la crisis económica de los años setenta, determinaron, en parte, la sustitución de los regímenes autoritarios por nuevos sistemas democráticos.[12] En Ambos países la democracia había conseguido imponerse a mediado de los años setenta, y la transición y consolidación de sus sistemas políticos se había completado a mediados o finales de los ochenta (Gunther, Puhle y Diamandouros 1995: 1). Tanto España como Portugal se han unido a la Comunidad Económica Europea, lo que ha jugado también un papel importante en la consolidación de sus respectivos regímenes democráticos (Pridham 1995:166; Magone 1997: 161). La democracia goza de altos niveles de legitimidad en ambos países, en tanto que el pasado autoritario carece totalmente de ella (Morlino y Montero 1995:245).

Tabla 5.4. Número de familias monoparentales en algunos países de la Unión Europea, 1980-1989

	1980	1989
Unión Europea	--	26
España	--	10
Portugal	10	14
Francia	25	27
Dinamarca	17	58
Reino Unido	22	25

FUENTE: Zaldívar y Castells (1992: 314).

[12] Pueden consultarse a este respecto Malefakis (1995: 67-70), Telo (1989), Juliá (1989), Sapelli (1995), Maxwell (1995: 25-26, 45), Magone (1997: 19), Torres Gómez (1989: 11) y Durán (1997).

Tabla 5.5. Similitudes entre España y Portugal

- ✓ Importancia de la religión católica
- ✓ Importancia de la institución familiar
- ✓ Tipo de Estado de bienestar
- ✓ Rasgos físicos: clima, topografía montañosa, peninsularidad, riqueza de minerales no ferrosos y escasez de hierro y carbón
- ✓ Importancia de las actividades agrícola y marítima
- ✓ Dificultad en las comunicaciones terrestres
- ✓ Industrialización tardía
- ✓ Tercialización de la economía
- ✓ Dictaduras autoritarias a partir de mediados y finales de los años veinte: Salazar en Portugal y Primo de Rivera y Franco en España
- ✓ Cambio económico, social y cultural acelerado a partir de los años sesenta
- ✓ Sustitución de los regímenes autoritarios por sistemas democráticos a mediado de los años setenta
- ✓ Consolidación de la democracia a mediados y finales de los años ochenta
- ✓ Incorporación tardía a la CEE a mediados de los años ochenta
- ✓ Papel histórico del Ejército
- ✓ Papel histórico de la Iglesia

A pesar de estas similitudes, existen también algunas diferencias tanto en el carácter de las dictaduras, como el modo en que fueron sustituidas por regímenes democráticos.[13] En lo que a las modificaciones estructurales económicas y sociales se refiere, Salazar, al contrario que Franco, sentía una profunda antipatía por la idea de modernización. El estancamiento fue un factor importante para propiciar la gran crisis política que sacudió el régimen portugués en 1958-62. Sin embargo, las verdaderas dificultades del régimen comenzaron con las revueltas coloniales en Angola en 1961, que se extendieron a otras posesiones portuguesas. En última instancia, fueron los militares quienes

[13] Para una descripción detallada pueden verse Malefakis (1995: 72-73), Torre Gómez (1989: 11), Seco Serrano (1989: 167-168), Linz (1981b), Magone (1996: 303-363), Braga da Cruz (1989), Tusell (1989) y Linz y Stepan (1996).

provocaron la caída del régimen autoritario, debido a su descontento con la política colonial portuguesa.[14] En España, por el contrario, el desarrollo económico tuvo un papel destacado. El turismo fue central en este proceso, contribuyendo de forma muy importante al cambio de actitudes que se produjo, y a la moderación de las políticas represivas de Franco.[15] La caída del régimen, al contrario que en Portugal, no fue abrupta. La dictadura portuguesa fue derribada por un golpe militar; la española, aunque sin restar importancia a las presiones desde abajo, fue básicamente desmantelada por las mismas personas a las que Franco había confiado su conservación.[16] En Portugal, el vacío de poder, la colaboración entre los sectores radicales del Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), que habían derribado el régimen, y el Partido Comunista, así como la movilización de obreros y los trabajadores agrícolas llevó a esta nación a una situación revolucionaria que España no conoció.[17] Mientras que los militares siguieron desempeñando un papel importante en la

---

[14] Véanse Malefakis (1995: 72), Magone (1997: 20-21), Braga da Cruz (1995: 43, 107), Gunther, Puhle y Diamandouros (1995: 27), Seco Serrano (1989: 168) y Maxwell (1995: capítulo 2). Durán Muñoz (2000: 46) matiza que los militares que se hicieron inicialmente con el control de las instituciones estatales coincidían con la mayor parte de los profesionales, conglomerados empresariales y tecnócratas en que el sistema autoritario era inoperante para sacar al país de la situación de crisis en la que se encontraba.

[15] Aunque las acciones violentas y represivas por parte de régimen no desaparecieron. Véanse Durán Muñoz (2000: 280-281) y Bermeo (1997).

[16] Véanse Linz (1990), Maravall y Santamaría (1989), Durán Muñoz (2000: 52), Fishman (1990) y Linz y Stepan (1996). Pueden consultarse además las obras de Malefakis (1995: 173), Torres Gómez (1989: 12-13), Sánchez Cervelló (1989), Manuel (1996: 10), Carrilho (1992), Maxwell (1995: capítulo 3) y Braga da Cruz (1995: 107)

[17] Véanse Gunther, Puhle y Diamandouros (1995: 27), Sapelli (1995: 139), Torres Gómez (1989: 17), Magone (1996: 303-363) y Maxwell (1995: capítulo 6). Sobre el papel del Partido Comunista, véanse también Bermeo (1986), Ferreira (1983: 89-101), Maxwell (1995: 112, 117-121 y 147-157) y Magone (1997: 21-22).

política portuguesa tras el golpe de estado de 1974 hasta 1982 con una orientación ideológica predominantemente de izquierdas, el ejército en España era básicamente de derechas, y que su representación en la política durante la transición fue nula.[18]

Pese a las diferencias en los procesos de transición democrática en España y Portugal, la situación en que se encontró la derecha en ambos países durante ese periodo hace los casos de AP-PP y PPD-PSD comparables, y especialmente relevantes, para el propósito que persigue este capítulo (tabla 5.6). Las diferencias entre ambos partidos en cuanto a los resultados electorales obtenidos y su grado de participación en los gobiernos permiten contrastar la hipótesis sobre el mayor conservadurismo en temas de género de los partidos de derecha gobernantes.

Los partidos conservadores carecieron, en España y Portugal, de legitimidad democrática inicial, siendo percibidos como los herederos del régimen anterior. Esto se debía, en parte, a que un segmento importante de los líderes de la derecha española y portuguesa habían ocupado cargos políticos o administrativos durante las dictaduras precedentes.[19] Por otro lado, el rechazo de la derecha se producía debido a que el electorado se situaba mayoritariamente en posiciones de centro e izquierda. Sin embargo, tanto Manuel Fraga, líder de AP, como Francisco Sá Carneiro, líder del PPD, pensaron que la tendencia "natural" del electorado sería desplazarse hacia la derecha. Ambos factores influyeron sobre los resultados electorales inicialmente recabados

---

[18] Veánse Agüero (1995), Gunther, Puhle y Diamandouros (1995: 6, 27-28), Sapelli (1995: 137, 140), Sánchez Cervelló (1989), Afonso (1989), Linz (1981b: 29), Alonso Baquer (1989), Manuel (1996: 9-10, 38), Carilho (1992) y Braga da Cruz (1995: 111-118).

[19] El caso de AP-PP en España ha sido visto con detalle en el capítulo tercero de la tesis. Sobre Portugal véanse Salgado de Matos (1992: 776-777), Bruneau y MacLeod (1986: 78), Magone (1997: 95), Robinson (1996: 957), Aguiar (1983: 240) y Frain (1997: 79; 1998: 17-18).

por la derecha, inferiores a los que los líderes de esos partidos habían previsto.

Tabla 5.6. Similitudes y diferencias entre AP-PP y PPD-PSD

SIMILITUDES
✓ Falta de legitimidad democrática inicial
✓ Participación de personajes que habían colaborado con el régimen autoritario anterior
✓ Motivación de competición electoral: el objetivo principal es llegar a participar en el gobierno
✓ Resultados electorales iniciales valorados negativamente
✓ Puesta en marcha de una estrategia de alianzas para alcanzar el objetivo prioritario de llegar al gobierno
DIFERENCIAS
✓ Grado de participación de personalidades de régimen anterior
✓ Situación inicial de competición
✓ Resultados electorales que se obtienen con la estrategia de alianzas
✓ Participación en sus respectivos gobiernos

Dada la motivación electoral de estos partidos, así como la valoración negativa que se hicieron de los resultados obtenidos en las primeras convocatorias electorales, ambos pusieron en marcha una estrategia de alianzas electorales, con partidos situados a su izquierda y derecha, que debía permitirles mejorar aquellos resultados.[20] Todas estas características, y las semejanzas entre España y Portugal, hacen la comparación entre AP-PP y PPD-PSD especialmente adecuada. Pero ambos partidos se distinguieron, no obstante, en la medida en la que constituyeron un refugio para los notables del régimen anterior,[21] en la situación inicial en la que

[20] Todos estos factores se verán con detenimiento más adelante.

[21] La identificación con el régimen autoritario anterior era, en realidad, mayor dentro del CDS que dentro del PPD-PSD (Frain 1997: 79; Bacalhau 1997: 114). La élite del CDS estaba bien integrada dentro de las estructuras

tuvieron que competir,[22] en los resultados electorales que obtuvieron de sus estrategias de alianzas (tabla 5.7) y en su participación y control de los gobiernos democráticos. Mientras que el PPD-PSD consiguió participar en el gobierno portugués de forma temprana,[23] AP-PP fue un partido de oposición en España hasta 1996 (tabla 5.8).

Estas diferencias, lejos de invalidar la comparación la hacen aún más interesante puesto que, manteniendo constante otras variables, se puede observar la importancia que el apoyo electoral y el control del gobierno ha tenido sobre la respuesta que los partidos conservadores han dado a las cuestiones de género. De manera semejante a lo que señalaba Peele (1988: 13) para el caso de la derecha en Gran Bretaña, sus mayorías absolutas le permitieron al PPD-PSD controlar el Parlamento y los temas que tenían cabida en la agenda política (Bruneau 1997: 15; Braga da Cruz 1995: 154-156, 189-200). Durante el periodo en que el PPD-PSD gozó de mayorías absolutas, se modificó el Reglamento de la Asamblea para, entre otras cosas, conceder al grupo mayoritario la posibilidad de fijar el orden del día en las reuniones plenarias. Esas alteraciones y la propia dimensión del grupo parlamentario del PPD-PSD dentro de la Asamblea le permitieron a este partido dominar el gobierno y organizar la agenda de modo jerárquico (Magone 1997: 46, 99; Bandeira 1996: 163). Además, el PPD-

---

burocráticas y la administración de Caetano. En el nivel local el partido se convirtió en el refugio de los "notables" del régimen anterior (Magone 1997: 103; Manuel 1996: 20). Aunque el PPD-PSD ha sido comparado con la UCD en España, y el CDS con AP-PP en España, y aunque el porcentaje de participación de personalidades provenientes del régimen anterior fuera diferente, tanto el PPD-PSD en Portugal como AP-PP en España resultaron perjudicados inicialmente debido a la participación de sus líderes en las dictaduras que les precedieron (Frain 1997: 79).

[22] Portugal vivió una situación revolucionaria en los primeros momentos de su transición y que no experimentó en España.

[23] A partir de 1979 el PPD-PSD participó en todos los gobiernos portugueses hasta 1995. Entre 1987 y 1995 fue el partido gobernante con mayoría absoluta.

Tabla 5.7. Porcentaje de votos obtenidos por PPD-PSD en las elecciones generales a la Asamblea de la República (1975-1999) y por AP-PP en las elecciones generales al Congreso de los Diputados (1977-2000)

	1975	1976	1979	1980	1983	1985	1987	1991	1995	1999
PPD-PSD	25	45	48	28	31	51	51	35	33	
		1977	1979					1993	2000	
AP-PP		8	6	26	26	25	35	37	45	

a, resultados obtenidos por AD (coalición entre PPD-PSD y CDS)
FUENTES: para Portugal, Comisión Nacional Electoral (www.cne.pt, 10 febrero 2001); .para España, Congreso de los Diputados (www.congreso.es, 29 septiembre 2000).

Tabla 5.8. Participación del PPD-PSD y de AP-PP en los gobiernos de Portugal (1974-1999) y de España (1977-2000)

	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
PPD-PSD																											
AP-PP																											

PSD, ha contado con la ventaja de controlar los medios de comunicación de propiedad pública.[24] Ello le habría permitido restar importancia a las demandas de género feministas, prestando atención a otros temas que haya considerado más relevantes o importantes, o que estuvieran más cercanos a sus propias preferencias ideológicas.[25]

Por tanto, el PPD-PSD como el Partido Conservador británico, y al contrario que AP-PP en España, habría podido rechazar las demandas de género feministas.[26] A continuación se verá si esto

---

[24] En el capítulo tercero se señaló que los partidos pueden utilizar los medios de comunicación de masas para la persuasión política. El papel de los medios es importante en la fijación inicial de la agenda pública. Dado que el juicio de los votantes sobre lo qué son temas o eventos significativos está determinado por la cantidad de noticias que los cubren en los medios de comunicación, y dado que determinados temas benefician más a unos partidos que a otros, los políticos pueden aprovechar esta posibilidad de manipular las percepciones colectivas para desarrollar fines particulares (Cohen 1963; Mutz, Sniderman y Brody 1996; Lang y Lang 1984; Ansolabehere, Behr e Iyengar 1993: 142; Iyengar y Kinder 1987; Krosnick y Kinder 1990; Kulinski y Hurley 1996; Mutz 1998:8). No cabe duda de que contar con el control de los medios de comunicación constituye, pues, una ventaja valiosísima.

En Portugal los medios de comunicación social fueron nacionalizados pasando a ser propiedad del Estado con la Constitución de 1976 y la legislación aprobada en 1977. La influencia de los partidos gobernantes sobre los medios de comunicación se produce a través de la facultad del gobierno para designar a los directores y administradores de la empresas propiedad del Estado. Para una descripción más detallada véanse Agee y Tranquina (1988), Bruneau y MacLeod (1986: 165-168, 173-174), Maxwell (1995: 112), Frain (1998: 208) y Silva (1994: 6-14).

[25] Ya se ha hecho alusión al uso instrumental que los partidos conservadores parecen hacer de los temas de género. De acuerdo con esta hipótesis, cuando la derecha controla el gobierno no se produce ese uso instrumental, e incluso puede darse un rechazo de las demandas de género feministas con mayor carga ideológica de izquierdas. La carga ideológica de los temas de género se estudia con detenimiento en el capítulo séptimo de la tesis.

[26] Las mismas diferencias de comportamiento se han dado probablemente respecto a otras cuestiones, sin embargo me limito aquí al estudio concreto de los temas de género, que son los que atañen a la presente investigación.

ha sido así analizando la evolución proposiciones de género de la derecha portuguesa de forma similar al análisis del caso español que se ha llevado a cabo en el capítulo segundo.[27] Antes me detendré a analizar brevemente la motivación electoral, las estrategias y los resultados obtenidos por el PPD-PSD para explicar el tipo de cambios ideológicos que el partido ha puesto en marcha a nivel agregado, de forma parecida a lo que se hacía en el capítulo tercero para el caso español.

1. Evolución histórica del PPD-PSD: motivación electoral, estrategias y resultados

La creación del Partido Popular Democrático (PPD-PSD) se decidió el 3 de mayo de 1974[28] por la denominada *ala liberal marcelista*. Así era denominado al grupo de diputados liberales que en 1969 participaron en la Asamblea Nacional a través del movimiento oficial del régimen: Acción Nacional Popular (ANP).[29] Marcelo Caetano había sustituido a Salazar al frente del régimen a raíz de un accidente que dejó incapacitado al fundador del Estado Novo. El nuevo líder portugués se propuso modernizar la economía y liberalizar el régimen, al menos formalmente, invitando a otros partidos a participar en las elecciones que se

[27] Para referencias metodológicas detalladas véase el capítulo segundo. El criterio para agrupar los temas de género, así como las categorías y técnicas de análisis cualitativo utilizadas son las mismas que se detallaban allí.

[28] La fundación del partido se hizo pública tres días más tarde, el 6 de mayor de 1974.

[29] Unión Nacional era la única organización para-política permitida por el régimen salazarista, desde su creación en 1930. En 1969, tras la incapacitación de Salazar y su sustitución por Marcelo Caetano el partido pasó a denominarse Acción Nacional Popular (Bruneau 1997: 3).

celebrarían en 1969 (Maxwell 1995: 22; Frain 1998: 25).[30] También invitó a una serie de candidatos liberales a participar dentro de la ANP. Entre ellos se encontraban muchos de los que luego serían integrantes y líderes del PPD-PSD: Francisco Sá Carneiro, Joaquim Pinto Machado, Joaquim Macedo, Jorge da Silva y Francisco Pinto Balsemão, entre otros (Manuel 1996: 4; Frain 1998: 24-27). Estos diputados abandonaron la política a partir de 1973, cuando su incapacidad para contribuir a la liberalización el régimen quedó en evidencia. Muchos de ellos se integraron en la denominada Sociedad para el Estudio del Desarrollo Económico y Social (SEDES)[31] hasta la creación del PPD-PSD en 1974.

Entre tanto las guerras coloniales provocaron el golpe de Estado militar, protagonizado por el Movimiento de las Fuerzas Armadas (MFA), que acabó con la dictadura portuguesa el 25 de abril de 1974. El programa del MFA sobre el futuro de Portugal incluía la finalización de las guerras coloniales y la celebración de elecciones constituyentes para el 25 de abril de 1975, permitiendo la libertad de asociación y la formación de grupos que pudieran ser embriones de futuros partidos políticos (Bruneau 1997: 3, 4). Sá Carneiro, con una motivación claramente electoralista,[32] comenzó a organizar lo que sería el PPD-PSD para participar en esas próximas elecciones constituyentes (Bruneau y MacLeod 1986: 78; Magone 1997: 95). Tras el golpe de Estado, la situación política en los nuevos partidos tuvieron que competir se radicalizó entre finales de 1974 y principios de 1975. El Partido Comunista Portugués (PCP), en colaboración con sectores radicales del MFA,

---

[30] Dentro de la dictadura portuguesa se celebraban elecciones, aunque sólo se permitía participar al partido del régimen, por lo que la Asamblea Nacional era una farsa.

[31] Sobre este grupo de estudios véase Frain (1998: 28-29, 32-33).

[32] Sobre este aspecto véanse Bacalhau (1997: 117) y Frain (1998: 52, 71, 91).

puso en marcha un proceso de insurrección que perjudicó especialmente la derecha, ya que, como señala Frain,

> los elementos conservadores de la sociedad portuguesa fueron rápidamente identificados con el régimen difunto y todo aquel que no se autoproclamase marxista era, sin duda, un colaborador fascista (...). Los exlíderes de los movimientos políticos de derecha fueron detenidos o forzados a exiliarse (...). Los partidos tradicionalmente conservadores, tales como Liberales, Progresistas, Movimiento Nacional o Demócrata Cristianos, fueron oficialmente prohibidos o extinguidos, después del encarcelamiento de sus líderes (...). La orientación del primer año de transición forzó a los elementos sobrevivientes de la derecha a adaptarse a las exigencias de la coyuntura interna. El PPD-PSD y el CDS tuvieron que afirmarse como partidos de centro/centro-izquierda en el nuevo sistema partidario (Frain 1998: 17-18).[33]

En este contexto, aunque el PPD-PSD fue creado inicialmente como un partido de derechas, se desplazó rápidamente hacia la izquierda, definiéndose ideológicamente como un partido progresista pese a la identificación de sus miembros en el pasado.[34]

A pesar de los intentos del PCP para controlar el Gobierno, las elecciones constituyentes, programadas para el 25 de abril de 1975

---

[33] Véase también Salgado de Matos 1992: 776-777.

[34] Véanse Magone (1997: 96) y Frain (1998: 45). Este comportamiento no fue particular del PPD-PSD. Tanto el CDS como el Partido Socialista (PS) se definieron ideológicamente mucho más a la izquierda de lo que sus líderes y sus bases sociales sugerían para sobrevivir en el ambiente revolucionario del momento (Bruneau y MacLeod 1986: 87; Frain 1997: 77-83; 1998: 18-19, 31; Bacalhau 1997: 116; Manuel 1996: 5; Aguiar 1983: 258). Sin embargo, debido a la identificación de los miembros del PPD-PSD con el régimen anterior, para los partidos de la oposición ese partido representaba "el disfraz oportunista del viejo modelo autoritario y de los intereses que lo apoyaban" (Aguiar 1983: 240), razón por la cual resultaron perjudicados en términos electorales (Bruneau y MacLeod 1986: 78).

significaron la derrota del comunismo y el MFA, y el comienzo del final de la situación revolucionaria (Ferreira 1983: 212-213; Maxwell 1995: 115). El PCP obtuvo sólo un 13 por ciento de los votos, lo que puso de manifiesto que la base popular que apoyaba la revolución era más pequeña de lo que el MFA y los comunistas habían pensado. Los grandes triunfadores fueron los partidos moderados situados a la derecha del PCP: los socialistas obtuvieron un 41 por ciento de los votos, y el PPD-PSD un 28 por ciento. Los resultados obtenidos por el PPD-PSD en la convocatoria de 1975 fueron considerado satisfactorios por el partido, ya que le permitieron participar en el VI Gobierno Provisional, con un tercio de los cargos gubernamentales (Frain 1998: 84). En las siguientes elecciones, las primeras legislativas a la Asamblea de la República, convocadas para el 25 de Abril de 1976, el PPD-PSD esperaba seguir mejorando sus resultados.[35] Como Fraga, Sá Carneiro "previó una gran evolución de la población portuguesa hacia la derecha" que le reportaría una gran victoria electoral (Fernández 1991: 90; Frain 1998: 90-92). Sin embargo, el PPD-PSD obtuvo sólo un 25 por ciento de los votos. Aunque estos resultados no fueron tan malos como los de AP-PP en España, pues el partido seguía reteniendo la segunda posición electoral, su porcentaje de voto disminuyó, incluso, respecto a la convocatoria anterior. Según Frain (1998: 93), "Sá Carneiro asumió personalmente la derrota y se mostró decepcionado por no

[35] Según Frain (1998: 86, 87, 91), "los líderes del partido (...) en especial Sá Carneiro (...) previeron salir de las elecciones como el mayor partido político y actor indispensable de los futuros gobiernos. El objetivo del PPD era superar la cifra de un millón y medio de votantes obtenidos en las elecciones de 1975, o el 25 por ciento de los votos válidos. Los estrategas del partido previeron obtener del 35 por ciento al 40 por ciento de los votos. Por lo tanto, admitían que el partido obtendría un buen resultado si recibiera algo más del 33 por ciento de los votos". Estos cálculos se basaban en la idea de que el electorado comenzaba a orientarse hacia la derecha del espectro político, dirección en la que el partido había comenzado a desplazarse a partir de la celebración del congreso de Aveiro en diciembre de 1975.

haber alcanzado su objetivo de conquista del Poder y de 'cambiar el destino a su favor'".

Para llevar al partido al gobierno Sá Carneiro puso en marcha una estrategia de alianzas.[36] Intentó, primero, involucrar al PS en una coalición con el PPD-PSD y el CDS. El Partido Socialista portugués se negó repetidamente a formar parte de esa alianza, y ello determinó que el PPD-PSD acabara formando Alianza Democrática (AD) junto con el CDS y el Partido Popular Monárquico (PPM). Simultáneamente, se cambió la estrategia de convergencia con los socialistas por una de enfrentamiento derecha-izquierda (bipolarización) (Fernandes 1991: 83; Frain 1997: 99-100; 1998: 98, 106-107, 122-126). Al contrario que en España, esta estrategia de coaliciones llevó al PPD-PSD al gobierno en 1979 y 1980 (Bruneau y MacLeod 1986: 79; Manuel 40-50).[37] Durante los gobiernos de la AD, los partidos que formaban la Alianza Democrática intentaron legitimar la ideología y la política de derechas, iniciándose un desplazamiento claro del PPD-PSD en ese sentido (Frain 1997: 100; Aguiar 1983: 258, 266;

---

[36] El PPD-PSD había puesto en marcha esta estrategia durante el periodo inicial de la transición, entre el 25 de abril de 1974 y la celebración de las primeras elecciones legislativas en 1976, lo que le había permitido participar en diferentes gobiernos provisionales en esos dos años. El PCP fue el único partido con el que el PPD-PSD se negó a colaborar durante esta fase (Frain 1998: 76, 84).

[37] AD obtuvo el 45 por ciento de los votos en las elecciones de 1979, frente al 28 por ciento obtenido por los socialistas, y el 20 por ciento de los comunistas. Los resultados obtenidos en 1980 fueron prácticamente idénticos (AD obtuvo un 48%, PS un 28% y PCP un 17% de los votos respectivamente). Es posible que la victoria electoral del PPD-PSD no se debiera únicamente al éxito de esa estrategia, sino al proceso de moderación que experimentó el proceso de transición a partir del 25 de Noviembre de 1975 y que del que nunca se salió en España Sin embargo, como en el caso de la mejora de los resultados electorales de AP-PP en 1982, en la mejora de los resultados del PPD-PSD resultaba difícil discernir entre ambas causas puesto que eran coetáneas en el tiempo.

Frain 1998: 130).[38] Para llevar a cabo esta legitimación de la ideología conservadora contaban con el control del gobierno y los medios de comunicación, los que le permitía dirigir la agenda política e influir sobre la agenda pública (Bruneau y MacLeod 1997: 15; 1986: 165-180). A partir de esas primeras victorias electorales, el PPD-PSD ha formado parte de todos los gobiernos portugueses hasta 1995 (tabla 5.9).

En 1980, el fundador y líder del PPD-PSD murió en un accidente aéreo. A partir de este momento, el faccionalismo, que siempre había sido una de las características del partido, se agravó aún más (Bruneau y MacLeod 1986: 79, 89; Frain 1997: 87; Magone 1997: 97; Frain 1998: 52). Sá Carneiro fue sustituido por Pinto Balsemão en sus funciones de líder del partido y primer ministro del país. Sin embargo, las luchas internas heredadas y las tensiones con el CDS, a quien se pretendía integrar dentro del PPD-PSD llevaron a la ruptura de AD tras las elecciones locales de 1982 (Frain 1997: 102; Manuel 1996: 47, 50; Magone 1997: 29; Frain 1998: 137-138, 141-145), y a la convocatoria de nuevas elecciones el 25 de abril de 1983.

En esta nueva convocatoria el PPD-PSD obtuvo un 28 por ciento de votos, frente al 37 por ciento de los socialistas. Aunque inicialmente estos resultados significaban su salida del gobierno, los socialdemócratas siguieron participando en él gracias al acuerdo poselectoral alcanzado con el PS sólo un mes y medio después de las elecciones (Manuel 1996: 51-52). El denominado Bloque Central, duramente criticado por Marcelo Rebelo de Sousa

---

[38] El PPD-PSD ya había iniciado su desplazamiento hacia la derecha con anterioridad a esta fecha a través de los cismas producidos en el II Congreso del partido celebrado en Aveiro a finales de 1975, en que los sectores más izquierdistas se habían escindido, y en 1978 (Frain 1997: 102; Frain 1998: 86-88, 114-116). Durante la campaña de AD a las elecciones de 1979 Sá Carneiro enfatizó los temas de la tradición, la austeridad y la liberalización (Manuel 1996: 40), que son propios de una ideología neoconservadora, como se ha visto en los capítulos anteriores.

Tabla 5.9. Cronología de Legislaturas y Gobiernos en Portugal con indicación de los resultados electorales y del partido del primer ministro, 1976-1999

ELEC.	LEGISLATURAS	GOBIERNOS	RESULTADOS (% votos). PSD	CDS	PS	PCP	PRIMER MINISTRO
25/04/ 1976	I, 1976-1980	**1**, 23/07/76-09/12/77 **2**, 23/01/78-28/07/78 **3**, 28/08/78-15/09/78 **4**, 21/11/78-11/06-79 **5**, 31/07/79-27/12/79	25	17	37	15	Lopez Suarez (PS) Lopes Suares (PS) Nobre da Costa (PS) Da Mota Pinto Silva M. Pintasilgo
25/04/1979		**6**, 03/01/80-04/12/80	45	28		20	Sá Carneiro (PSD)
5/10/1980	II, 1980-1983	**7**, 09/01/81-14/08/81 **8**, 04/01/81-09/06/83	48	28		17	Pinto Balsemão (PSD) Pinto Balsemão (PSD)
25/04/1983	III, 1983-1985	**9**, 09/06/83-06/11/85	28	13	37	19	Soares (PS)
5/10/1985	IV, 1985-1987	**10**, 06/11/85-17/08/87	31	10	21	16	Cavaco Silva (PSD)
19/06/1987	V, 1987-1991	**11**, 17/08/87-31/10/91	51	4	23	12	Cavaco Silva (PSD)
6/10/1991	VI, 1991-1995	**12**, 31/10/91-28-10/95	51	4	30	9	Cavaco Silva (PSD)
10/10/1995	VII, 1995-1999	**13**, 28/10/95-25/10/99	35	9	45	9	Guterres (PS)
10/10/1999	VIII, 1999-2003	**14**, 25/10/99-	33	9	45	9	Guterres (PS)

PSD- Incluye PPD-PSD y AD (1979, 1980). CDS- Incluye CDS y CDS-PP (1995, 1999). PS- Incluye PS y FRS (1980).
PCP- Incluye PCP, APU (1979-1985), CDU (1987) y PCP-PEV (1991-1999).
FUENTES: Páginas web de la Comisión Nacional Electoral (Portugal) y del PSD: www.cne.pt y www.psd.pt.

Tabla 5.10. Escaños ocupados por el PPD-PSD, CDS, PS y PCI en la Asamblea de la República, 1976-2003

Legislatura	Escaños				Gobierno
	PSD	CDS	PS	PCI	
I, 1976-1980*	71 (27%)	41 (16%)	106 (41%)	40 (15%)	Minoritario del PS
	125 (51%)		73 (30%)	47 (19%)	Coalición de PSD y CDS
II, 1980-1983	131 (53%)		71 (29%)	41 (17%)	Coalición de PSD y CDS
III, 1983-1985	73 (30%)	29 (12%)	100 (41%)	44 (18%)	Coalición de PS y PSD
IV, 1985-1987	86 (35%)	21 (8%)	56 (23%)	38 (15%)	Minoritario del PSD
V, 1987-1991	145 (59%)	4 (2%)	59 (24%)	31 (13%)	Mayoritario del PSD
VI, 1991-1995	132 (58%)	5 (2%)	71 (31%)	17 (7%)	Mayoritario del PSD
VII, 1995-1999	85 (38%)	15 (7%)	111 (49%)	15 (7%)	Mayoritario del PS
VIII, 1999-2003	80 (35%)	15 (7%)	112 (50%)	17 (7%)	Mayoritario del PS

* En esta legislatura se celebraron elecciones en 1976 y en 1979. PSD- Incluye PPD-PSD y AD (1979, 1980). CDS- Incluye CDS y CDS-PP (1995, 1999). PS- Incluye PS y FRS (1980). PCP- Incluye PCP, APU (1979-1985), CDU (1987) y PCP-PEV (1991-1999).

FUENTES: Páginas web de la Comisión Nacional Electoral (Portugal) y del PSD: www.cne.pt y www.psd.pt.

desde dentro del PPD-PSD, funcionó hasta 1985 (Bruneau y MacLeod 1986: 91; Frain 1998: 151). Aníbal Cavaco Silva, elegido presidente del PPD-PSD en 1985, puso fin a la colaboración con el PS una vez firmado el Tratado de adhesión a la Comunidad Europea (Frain 1997: 89, 100; 1998: 155-160).

Tras la ruptura del Bloque Central se celebraron nuevas elecciones en 1985. El PPD-PSD fue la formación más votada, con un 31 por ciento de los votos. El partido optó por formar un gobierno minoritario, apoyado por los partidos situados a su derecha, CDS y PPM (Frain 1997: 100; 1998: 164-166; Bruneau y MacLeod 1986: 80). Durante los dos años que duró el nuevo gobierno, Cavaco silva se ganó una reputación como líder fuerte y político competente y eficiente. De este modo, cuando una moción de censura del PRD puso fin a este periodo,[39] y el presidente Soares convocó nuevas elecciones para el 4 de abril de 1987, el PPD-PSD obtuvo una mayoría absoluta de votos sin precedentes en la historia portuguesa.[40] Con un 51 por ciento de los votos, los socialdemócratas gobernaron por primera vez en solitario desde el inicio de la transición (Frain 1997: 101; Manuel 1996: 62-63). Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto en los párrafos anteriores, el PPD-PSD, a través de diferentes alianzas, había participado en todos los gobiernos constitucionales que se formaron a partir de 1980.[41] Aunque gobernar con mayoría absoluta debía permitir a este partido un control mucho mayor de las agendas pública y política, esta capacidad existía con

[39] Véase Frain (1998: 177-181).

[40] Sobre los factores que explican la victoria del PPD-PSD por mayoría absoluta en 1987, véase también Magone (1997: 33) y Frain (1998: 181-185).

[41] Tras ganar las elecciones celebradas en diciembre de 1979, Alianza Democrática, en la que se incluía el PPD-PSD, formó gobierno el 3 de enero de 1980. Hay que tener en cuenta, además, que antes de esta fecha el PPD-PSD había participado también en varios de los gobiernos provisionales que se forman entre el 25 de abril de 1974 y la celebración de las elecciones legislativas de 1976.

anterioridad a 1987. La victoria del PPD-PSD por mayoría absoluta se repitió en 1991, lo que mantuvo a este partido en el poder hasta 1995 (tabla 5.9 y 5.10).

Las elecciones celebradas en 1995 dieron la victoria al PS. Simultáneamente, las luchas dentro del partido, que Cavaco Silva había conseguido silenciar durante el periodo en que el partido ocupó el gobierno, explotaron de nuevo (Frain 1998: 188). Fernando Nogueira se convirtió en su nuevo líder en 1995, aunque sólo logró mantenerse durante un año; Marcelo Rebelo de Sousa lo sustituyó en marzo de 1996 (Frain 1997: 89-90). El liderazgo del partido cambió, de nuevo, en 1999, pasando Jorge Durán Barroso a liderar el PPD-PSD.[42] El partido volvió a perder las elecciones de 1999, en las que obtuvo un 33 por ciento de los votos.

A continuación se comprobará en qué medida se ha producido un desplazamiento hacia la derecha en temas de género, como la hipótesis sobre el control del gobierno por los partidos conservadores predice. Para ello, las demandas de género feministas se han agrupado en las mismas tres categorías que se utilizaron para analizar la evolución de AP-PP: (1) familia y trabajo, (2) sexualidad y (3) participación política. La evolución de las actitudes del PPD-PSD en cada una de estas cuestiones se documenta teniendo en cuenta tres tipos de fuentes: los programas electorales, la participación en los debates parlamentarios y las cifras de participación femenina.[43]

---

[42] Véase la historia de los congresos del partido en la página www.psd.pt

[43] Para referencias metodológicas detalladas puede verse el capítulo primero de la tesis. La definición de los temas de género que se analizan se encuentran en el capítulo segundo. Cabe recordar, sin embargo, que las frases de los programas podían recibir más de un código, por lo que las tablas que agrupan las frases por temas pueden sumar más de cien. Una definición operativa de los mismos se ha incluido en el apéndice I sobre análisis de contenido de los programas electorales.

2. Familia y participación laboral: trabajo doméstico e incorporación de la mujer al mercado de trabajo

Dentro de los programas del PPD-PSD, y desde un punto de vista cuantitativo, los temas los temas de familia han recibido mayor atención que los temas de empleo femenino (tabla 5.12). En la evolución que experimentan ambas cuestiones, 1974 resulta un año llamativo porque el programa de ese año es el que menor porcentaje dedicaba a cuestiones de familia y el que mayor atención prestaba, simultáneamente a las cuestiones de empleo femenino. A partir de ese año la importancia cuantitativa de la familia aumentó, y la del trabajo de la mujer disminuyó. 1999 resulta también un año interesante porque tanto la importancia de la familia como la del empleo aumentaron con respecto a los años anteriores de forma considerable.

Tabla 5.11. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de familia y trabajo, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Familia / Total género	69	92	81	77	77	77	92
Trabajo / Total género	26	12	14	11	14	7	21

2.1. Evolución cualitativa de las propuestas sobre familia

Desde un punto de vista cualitativo, la evolución de las propuestas del PPD-PSD en temas de familia puede dividirse en tres periodos (tabla 5.12). El primero de ellos, 1974-1980, se caracterizó por el tipo de propuestas radicales, para un partido conservador, que hacía el PPD-PSD como consecuencia del carácter revolucionario que experimentó el proceso de transición portugués en los primeros momentos. Al contrario que en el AP-

Tabla 5.12. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de familia, 1974-1999

1974-1980: Propuestas radicales
(Influencia de la situación revolucionaria; crítica de las barreras que las obligaciones familiares suponen para la incorporación de la mujer a la sociedad en pie de igualdad con el hombre; no hay referencias a valores cristianos y se admite el divorcio)
• Prejuicios del pasado, la mayor responsabilidad en las tareas familiares, el desinterés de los poderes públicos en las tareas domésticas y las discriminaciones en el trabajo son razones que persisten en no reconocer a la mujer la igualdad de oportunidades de participación en el progreso social (Programa del PPD 1975: 1463-1466). • Es urgente -sin perjuicio de la defensa de la unidad y estabilidad del vínculo familia- la revisión de las normas legales sobre el divorcio, [junto] con la abolición de (...) la prohibición de divorcio entre los matrimonios católicos, por contrario a los principios fundamentales de igualdad de los ciudadanos y de separación de la Iglesia y el Estado (Programa del PPD 1974: 1433-1437).
1980-1987: "Derechización"
(Desaparecen propuestas anteriores y se enfatiza la familia como vehículo para prestar servicios sociales para lo que es necesario robustecerla; énfasis en que las mujeres continúen desempeñando su papel de cuidadoras dentro de la familia a pesar de su incorporación al mercado de trabajo)
• Y atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más pequeños y, por eso, estaremos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD 1980: 921-924). • Ha sido creada la Comisión Interministerial de la Familia y se ha preparado el Estatuto de la Madre de Familia, así como la regulación del trabajo doméstico. En la función pública se ha introducido el trabajo a tiempo parcial para las madres de familia (Programa de AD 1980: 367-372). • El combate por la justicia social no se dirige únicamente a los ciudadanos considerados individualmente. Se proyecta de modo más amplio y significativo en la unidad social de base que es la familia. (...) (Programa de AD 1980: 644-652)
1987-1999: "Europeización aparente", modernización con contradicciones
(Referencia a temas promovidos desde Europa como el reparto de las tareas familiares y la conciliación de la vida familiar y profesional. Simultáneamente se aprueban y ponen en marcha políticas que van en la dirección contraria, potenciando el papel de la mujer como cuidadora dentro de la familia)
• Hay mucho que hacer en el dominio de la información y sensibilización, teniendo como objetivo el reparto efectivo de las responsabilidades familiares y profesionales entre hombres y mujeres. Por eso, el Gobierno del PSD introducirá esa dimensión de igualdad en todas las políticas globales (...) (Programa del PSD 1987: 2445-2454). • Las políticas sociales deberán privilegiar a la familia, salvaguardando y reforzando las relaciones de solidaridad y estimulando la creación y el desenvolvimiento de un "sistema informal de cuidados" (Programa del PSD 1999: 2780-2783).

PP español no se encontraban referencias a valores cristianos, se admitía el divorcio, y se criticaba el trabajo de la mujer en la familia por la barrera que suponía para su incorporación en la sociedad en pie de igualdad con el hombre. A partir de 1980, de forma paralela a su control del gobierno durante la etapa de AD, se inició una nueva fase caracterizada por la derechización de las propuestas. No sólo desaparecieron las críticas anteriores sobre el trabajo de la mujer dentro de la familia, sino que esa institución era consideraba el vehículo a través del cual debían prestarse los servicios a la sociedad. Se enfatizaba, además, la necesidad de que las mujeres continuaran desempeñando su papel de cuidadoras ofreciéndoles la posibilidad de trabajar a tiempo parcial. Por último, en 1987 se inició un último periodo en que se produjo una modernización aparente de las propuestas del PPD-PSD, apareciendo en sus programas temas promovidos desde la Unión Europea, como la participación del hombre en las tareas domésticas y la conciliación de la vida familiar y laboral. Sin embargo, este tipo de discurso se combinó con la puesta en práctica de políticas familiares iban en el sentido contrario, potenciando el papel de la mujer como cuidadora dentro de familia. Estas políticas se combinaron, también, con la ausencia de iniciativas similares sobre empleo femenino a pesar de ser otra de las cuestiones que han señalado la aparente modernización del PPD-PSD a partir de 1987, como veremos más adelante.

De forma más detallada, en su programa de 1974 el PPD defendía posiciones muy de izquierdas con respecto a la familia. Llegando incluso a criticar la labor de las mujeres dentro de la familia por el freno que suponían para la igualdad de género.

> Se continúa explotando el trabajo doméstico femenino e impidiendo a las mujeres, sobre todo a las que se quedan en casa, su participación plena en la vida de la comunidad (Programa del PPD 1974: 238-240).

En ningún caso de hablaba de los valores cristianos de la institución,[44] como hacía AP-PP en España, y se defendían posiciones muy liberales en cuanto a la regulación de la igualdad dentro de matrimonio y el divorcio, incluso entre los matrimonios celebrados católicamente, cuestión que por entonces provocaría en España la oposición y crítica feroz de la derecha.

> Siendo la idea de la democracia únicamente conciliable, dentro de la institución familiar, con la plena igualdad entre el marido y la mujer, hay que ponerla en práctica en las relaciones personales y patrimoniales de ambos, en el ejercicio de la patria potestad, en las relaciones con terceros, en la responsabilidad sobre la formación de los hijos, y en el ejercicio de la vida profesional y personal de cada uno (...). Es urgente (...) la revisión de las normas legales sobre el divorcio, [junto] con la abolición de (...) la prohibición del divorcio dentro del matrimonio católico, por contrario a los principios fundamentales de igualdad de los ciudadanos y a la separación entre la Iglesia y el Estado (Programa PPD 1974: 1427-1437)

El PPD-PSD mantuvo estos criterios durante los debates de la futura Constitución de 1976. Pese a estas posturas tan avanzadas, la familia era considerada la célula fundamental de la sociedad a la que había que proteger. Por otro lado, el modelo de familia al que se aspiraba a ayudar era el tradicional, formado por una pareja heterosexual con o sin hijos, aunque también se especificaba que habían de protegerse a las familias "incompletas" o

[44] Estos valores aparecían, sin embargo, en el proyecto de ley de bases de la política familiar (420/I) presentado por el CDS durante la primera legislatura (1976-1980). Se trataba de un proyecto reconocidamente inspirado en la filosofía de la Iglesia católica, varios de cuyos artículos reflejaban un espíritu claramente conservador. Además de defender la vida concebida (esto es, la oposición al aborto), en él se incentivaba el papel de la mujer como cuidadora y ama de casa, llegando a proponer un "salario de educación" para que la madre pudiera quedarse en casa ejerciendo la función de educadora a tiempo completo. Todos estos rasgos, excepto las referencias a la Iglesia católica, se verán más tarde también reflejados en los programas e iniciativas legislativas del PPD-PSD.

monoparentales.[45] Esta concepción sobre la familia tradicional se mantuvo, e incluso se intensificó durante los periodos siguientes. Como en el caso de AP-PP en España, el PPD-PSD ha mantenido en todos sus programas la oferta de políticas de tipo fiscal, económico, de seguridad social, educación y, sobre todo, de vivienda para proteger a la familia.

Frente a esta situación de partida, los cambios que se produjeron en la segunda legislatura (1980-1983) no pueden ser más significativos. Como se ha apuntado, Sá Carneiro, convencido de que el electorado portugués se inclinaría hacia la derecha, había comenzado desde 1979 a desplazar al partido en esa dirección. El líder del PPD-PSD forzó primero la salida de los sectores más izquierdistas del partido, en los congresos celebrados a finales de 1975 y en 1978. Más tarde puso en marcha una estrategia de bipolarización del sistema de partidos, que llevó al PPD-PSD a aliarse con el CDS y el PPM en la denominada Alianza Democrática. Con esta estrategia AD ganó las elecciones de 1979 y 1980. La importancia que a partir de este momento comenzó a adquirir la familia se reflejó en el 92 por ciento de frases que tocaban alguna cuestión relacionada con familia en el programa de 1980. De estas referencias desapareció la crítica a la barrera que el desempeño de las tareas domésticas suponían para la igualdad entre hombres y mujeres, y la familia pasó a ser valorada como el vehículo adecuado para prestar servicios sociales de cuidados a personas dependientes, lo que se definía como "solidaridad" entre los miembros de esta institución.[46]

---

[45] Sin embargo, como se verá más adelante, estas referencias no sólo desaparecieron de sus programas, sino que el PPD-PSD rechazó todas las proposiciones de ley referidas a aspectos relacionados con familias monoparentales durante su primer gobierno mayoritario (1987-1991).

[46] Esa “solidaridad” se mantenía, en realidad, gracias al trabajo desempeñado gratuitamente por la mujer dentro de la familia.

> El combate por la justicia social no reconoce solamente a los individuos considerados individualmente. Se proyecta de un modo más amplio y significativo en la unidad social de base que es la familia. Aumentar las condiciones de libertad de las familias portuguesas; ampliar la capacidad de solidaridad dentro de las familias y de ellas entre sí; robustecer las energías educativas del agregado familiar (...) son algunos de los aspectos concretos del modo en que AD defiende el valor de la familia (Programa de AD 1980: 644-652).

Para hacer posible que esta "solidaridad" siguiera funcionando se insistía en el trabajo a tiempo parcial de las mujeres, cuya labor dentro de la familia, especialmente con respecto a los hijos, se consideraba insustituible.

> Y atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más pequeños y, por eso, estaremos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD 1980: 921-924).

Con el programa de 1987 se iniciaba un nuevo periodo en la evolución de las propuestas del PPD-PSD sobre familia, en la que la parecía darse una modernización con respecto a la etapa anterior.[47] La novedad estaba representada por la referencia al reparto de las responsabilidades familiares y profesionales entre hombres y mujeres como condición previa para alcanzar la igualdad de oportunidades. Sin embargo esa modernización fue sólo aparente. Junto a esas declaraciones hay que situar el proyecto de ley de bases de la política familiar 246/V, presentado

---

[47] Durante todo este periodo, 1987-1999, la familia continuó definiéndose, como en los programas anteriores, según un modelo tradicional. Era considerada la célula social fundamental, dentro de la cual se cumplían funciones sociales de solidaridad importantes, especialmente de cuidado de personas dependientes, niños y ancianos. Para su defensa se proponían medidas fiscales, educativas, de apoyo económico a la adquisición de vivienda, etc.

por el gobierno del PSD, siguiendo la presentación del proyecto de ley 66/V del CDS. Ambos proyectos eran muy similares, y otorgaban a la mujer-madre un papel muy determinado, e insustituible, dentro de la organización familiar. El del CDS mereció incluso la crítica de la Comisión de la Condición Femenina[48] "debido a su intento de restablecer la división sexual del trabajo, incentivando el regreso de la mujer al hogar, sin respetar derechos ya adquiridos por ésta",[49] a pesar de lo cual fue aprobado por la Asamblea con el apoyo del PPD-PSD. Gracias a su mayoría parlamentaria ambos proyectos fueron aprobado. Y los presentados por la oposición, en los que se abordaban diferentes aspectos relacionados con nuevos modelos de organización familiar,[50] fueron rechazados con los votos en contra del CDS y del PPD-PSD.

El programa de 1991 presentaba la novedad de una breve referencia a la protección de las familias monoparentales. Durante la sexta legislatura (1991-1995) el PPD-PSD presentó también dos proyectos de ley sobre protección de estos nuevos tipos familiares. Aunque significaba un avance frente a la legislatura anterior, en que la que se rechazaron las iniciativas de comunistas y socialistas sobre este tema, los términos en que se definían los proyectos del PPD-PSD se alejaban bastante de aquéllas. El proyecto de ley 90/VI tenía como objetivo la protección de los hijos nacidos en familias monoparentales. Con un texto similar al de las iniciativas

---

[48] Institución homónima del Instituto de la Mujer en España.

[49] Véase el *Diario de la Asamblea de la República*, II Serie, de 27 de mayo 1988 (p. 1484).

[50] Estos incluyen el proyecto 107/V sobre atribución de un subsidio mensual especial a los hijos a cargo de madres y padres solos; el proyecto 265/V sobre aprobación de medidas tendentes a hacer efectivos los derechos de las madres solas; el proyecto 160/V sobre garantía de los alimentos debidos a menores; el proyecto 259/V sobre derechos de las familias formadas a partir de uniones de hecho; los proyectos 709/V y 774/V sobre la posibilidad de que exista una licencia por paternidad.

presentadas con anterioridad por el PCP,[51] existían varias notas que ponían de manifiesto el conservadurismo del PPD-PSD. La justificación de este proyecto se basaba en la justicia con la infancia y no con la mujer. Las ayudas que se proponían eran bastante más reducidas que en los proyectos comunistas anteriores, y se destinarían tan sólo a madres, menores de 21 años, en familias monoparentales. Esto quiere decir que se destinaban especialmente a madres solteras, que no convivieran con sus padres, y que se excluía a la mayor parte de familias monoparenteales cuyo origen fueran el divorcio o el fallecimiento del cónyuge. Más adelante en la legislatura, el PPD-PSD presentó el proyecto 340/VI sobre garantía de los derechos debidos a menores, que deberían ser adelantados por el Estado y reclamados posteriormente a quienes debieran proporcionarlos.

A partir de 1995 el PPD-PSD presentó varias proposiciones de ley sobre defensa de la familia, la cual se convirtió en un tema recurrente de la derecha a partir de la salida del PPD-PSD del gobierno.[52] El proyecto 156/VII, sobre una ley de asociaciones de

---

[51] Los proyectos 278/III y 375/III, presentados durante la tercera legislatura, (1983-1985), tenían por objeto proteger a las familias monoparentales. En realidad su objetivo era proteger únicamente a las madres solteras. En ellos se proponía que fuera el Ministerio fiscal quien, mediante diferentes acciones, asegurara que las mujeres con hijos a su cargo recibieran las pensiones de alimentos que les eran debidas. En la quinta legislatura (1987-1991), el PCP presentó los proyectos 107/V sobre asignación de un subsidio mensual especial para los hijos a cargo de madres y padres solos; 265/V, sobre medidas tendentes a hacer efectivos los derechos de las madres solas; y 160/V, sobre garantía de los alimentos debidos a menores.

[52] Este comportamiento ofrece ciertos paralelismo con lo que ocurrió en España con el PSOE. Una vez que éste perdió las elecciones en 1996, el aborto, considerado ideológicamente como propio de la izquierda, se convirtió en un tema recurrente para éste partido. De forma similar, la familia, un tema juzgado ideológicamente como propio de la derecha, se convirtió en recurrente para PPD-PSD, y también para el CDS. Los temas escogidos por cada partido en sus respectivos países pueden ser considerados temas valencia, donde la posición tanto del PSOE como del PPD-PSD pueden estimarse mayoritarias. Esto es

familia, intentaba regular la organización de asociaciones y federaciones familiares que les permitieran influir de forma más activa en la definición de políticas de familia. En este documento el PPD-PSD definía esta institución en un sentido tan conservador, que la Comisión Permanente de la Asamblea de la República sobre Trabajo, Seguridad Social y Familia, encargada de valorar la iniciativa, llegó a señalar su posible inconstitucionalidad; para el PPD-PSD la familia era "la institución fundamental de la sociedad (...), [la cual] por su naturaleza y responsabilidad (...) es sujeto de deberes y obligaciones entre sus miembros, frente al país y frente a la sociedad".[53] Un nueva proposición del PPD-PSD sobre una ley de bases de la política familiar (295/VII) señalaba que las relaciones de solidaridad entre generaciones que se desarrollan dentro de la familia, *"welfare familiar"*, no podían, ni debían, ser sustituidas por el Estado. Uno de los debates más importante durante la séptima legislatura (1995-1999) giró en torno a las parejas de hecho.[54] Al contrario que en España, donde AP-PP

---

especialmente claro con el tema de la familia en Portugal. Ningún partido puede oponerse claramente a políticas cuyo objetivo sea proteger a una institución que es una de las más valoradas por los ciudadanos. De este modo, aunque las iniciativas del PPD-PSD fueron rechazadas, el propio gobierno del PS presentó propuestas similares en este área.

[53] *Diario de la Asamblea de la República*, I Serie, n° 82, de14 junio 1996 (p. 2762).

[54] Las primeras iniciativas para la protección de familias constituidas a partir de uniones de hecho habían sido presentadas por los comunistas durante la IV legislatura, (1985-1987). El proyecto 359/IV del PCP aplicaba la definición de unión de hecho únicamente a las parejas heterosexuales; su objetivo básico era la protección de las compañeras de los trabajadores en caso de fallecimiento. La misma iniciativa se introdujo en la quinta legislatura, (1987-1991), con el número 259/V. En la sexta legislatura, (1991-1995) el PCP presentó el proyecto de ley 457/VI cuyo título sugería la ampliación del concepto de unión de hecho y la regulación del acceso a las prestaciones de seguridad social por parte de los miembros que la formaban. Sin embargo, la nueva redacción suponía una involución del PCP frente a sus iniciativas anteriores. Los derechos se seguían reconociendo únicamente a las parejas heterosexuales, y se reducían tanto el

llegó a apoyar la concesión de derechos a parejas homosexuales, el PPD-PSD reconoció derechos limitados únicamente a las uniones de hecho heterosexuales.[55] Por último, el programa electoral de 1999 mantuvo la defensa de nuevos modelos de familias, monoparentales o parejas de hecho, y volvió a referirse a la necesidad de hacer compatibles la vida familiar y profesional de los ciudadanos.

2.2. Evolución cualitativa de las propuestas sobre trabajo femenino

En lo que a las propuestas del PPD-PSD sobre trabajo femenino se refiere, pueden establecerse tres periodos paralelos a los que se han señalado para los temas de familia (tabla 5.13).

El primero de ellos (1974-1980) se caracterizó por las propuestas radicales realizadas por el partido conservador. El trabajo de la mujer se incentivaba como fuente de emancipación y se ofrecían políticas de guarderías, bajas maternales y seguridad social que permitieran la incorporación femenina al mercado de trabajo en pie de igualdad con el hombre. El programa de 1980 inauguraba una segunda fase (1980-1987) definida por la derechización de las propuestas. Durante este periodo desapare-

---

número como el carácter de los mismos, ampliándose, simultáneamente, el periodo de convivencia en común para tener derecho a gozar de los mismos.

[55] Proposición de ley 295/VII. El debate se produjo en Portugal en una ambiente mucho más conservador que en España u otros países del entorno. Durante la séptima legislatura tanto el partido del gobierno, PS, como los partidos de la oposición, los Verdes y el PCP, presentaron diferentes iniciativas sobre la protección de las uniones de hecho. Todos los proyectos presentados se referían únicamente a los derechos de las parejas heterosexuales, a pesar de que la extensión de los derechos a las parejas formadas por personas del mismo sexo era una de los compromisos públicamente asumidos por el PS con las organizaciones de gays y lesbianas, y presentaban un conjunto de derechos más reducidos que las iniciativas comunistas anteriores.

Tabla 5.13. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de trabajo femenino, 1974-1999

1974-1980: Propuestas radicales
(Se incentiva el trabajo femenino como fuente de bienestar y de emancipación de la mujer; oferta de políticas de guarderías, bajas maternales y seguridad social para facilitar la participación laboral femenina)
• El trabajo femenino debe ser incentivado, no sólo como nueva fuente de bienestar sino, sobre todo, como condición de plena emancipación y realización de la mujer (Programa del PPD 1974: 1472-1747) • El aumento de la baja remunerada por parto; la posibilidad de una interrupción posterior de la actividad profesional de la madre por un periodo a definir, sin pérdida de beneficios (...); la cobertura del territorio nacional con guarderías y jardines de infancia dotados de personal cualificado (...) –son medidas que el Partido Popular Democrático considera inaplazables en este dominio (Programa del PPD 1974: 1484-1492).
1980-1987: "Derechización"
(Desaparecen las referencias al trabajo como fuente de emancipación; aparecen referencias al trabajo de las amas de casa; se enfatiza el trabajo a tiempo parcial femenino para facilitar los cuidados de la familia)
• Y atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más pequeños y, por eso, estaremos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD 1980: 921-924). • Ha sido creada la Comisión Interministerial de la Familia y se ha preparado el Estatuto de la Madre de Familia, así como la regulación del trabajo doméstico. En la función pública se ha introducido el trabajo a tiempo parcial para las madres de familia (Programa de AD 1980: 367-372).
1987-1999: "Europeización aparente", modernización con contradicciones
(Teóricamente se propone buscar y promover la igualdad real entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo –temas presentes en Europa-, sin embargo hay una total ausencia de políticas que traten de poner este objetivo en marcha)
• Incentivando a las empresas y otras instituciones, donde esto se justifique, para que dispongan de guarderías y jardines de infancia para los hijos de sus empleados (Programa del PSD 1995: 3700-3702). • Crear incentivos fiscales (...) y parafiscales (Seguridad Social) para la contratación de mujeres, de forma que la tasa de empleo femenina se aproxima a la masculina (Programa del PSD 1999: 1915-1917).

cieron las referencias al trabajo como fuente de emancipación femenina y se incentivó una participación laboral a tiempo parcial que le permitiera a la mujer desarrollar sus funciones de cuidadora dentro de la familia. Aparecieron también referencias al trabajo del ama de casa, o "madre de familia", que no se encontraban en los documentos anteriores. Por último, a partir de 1987, se asistió una modernización aparente de los propuestas del PPD-PSD. Aunque en los programas aparecía el objetivo de promover la igualdad real entre hombres y mujeres dentro del mercado de trabajo, había una ausencia total de políticas que trataran de ponerlo en práctica.

De forma algo más detallada, puede señalarse que el programa de 1974 contenía posturas bastantes radicales sobre la incorporación de la mujer al mercado de laboral. El trabajo femenino se consideraba como condición de la plena emancipación y realización de la mujer. Para que la participación de las mujeres con responsabilidades familiares se realizara en condiciones de igualdad con el hombre el PPD-PSD proponía aumentar el periodo de baja por maternidad con retribución, la interrupción de la actividad profesional sin pérdida de beneficios, el refuerzo de la Seguridad Social y la cobertura a escala nacional de una red de guarderías y jardines de infancia dotado de personal cualificado.

> Se debe incentivar el trabajo femenino, no sólo como fuente de bienestar, sino, sobre todo, como condición de la plena emancipación y realización de la mujer. Además de la igualdad de oportunidades en la formación profesional, la igualdad en el trabajo debe ser establecida en todos los niveles, tanto en cuanto a la elección de la profesión, como en cuanto a los salarios o la promoción. No deberá discriminarse profesional o socialmente entre mujeres solteras y casadas, con o sin hijos (Programa del PPD 1974: 1472-1478).

La *derechización* de las propuestas del PPD-PSD sobre trabajo femenino en el siguiente periodo (1980-1987) son patentes tanto en el menor porcentaje de frases que se referían a este tema en los programas de 1980 y 1985, como en el hecho de que

desaparecieran las referencias al trabajo de la mujer como fuente de emancipación femenina. Las frases que tocaban esas cuestiones en el programa de 1980 trataban de forma exclusiva al trabajo a tiempo parcial de las mujeres para facilitar su función maternal, que se consideraba imprescindible dentro de la familia, así como al trabajo doméstico de las amas de casa.

> Atenderemos, ciertamente, al papel imprescindible de las madres en el progreso educativo de los hijos más jóvenes, y, por eso, estamos abiertos a la ampliación de esquemas de trabajo femenino a tiempo parcial (Programa de AD 1980: 921-924).
>
> Ha sido creada la Comisión Interministerial de la Familia y se ha preparado el Estatuto de la Madre de Familia, así como la regulación del trabajo doméstico. En la función pública se ha introducido el trabajo a tiempo parcial para las madres de familia (Programa de AD 1980: 367-372).

El programa de 1985 reconocía formalmente que las mujeres y los jóvenes se encontraban en una situación de desventaja en el mercado laboral. Pero no existían propuestas de medidas concretas para acabar con esta situación, ni para facilitar el acceso al mercado laboral. Esta ausencia es significativa, sobre todo, si se recuerdan las numerosas medidas de todo tipo que se habían propuesto en el programa de 1974. El compromiso del PPD-PSD se limitaba a "evitar la concentración del desempleo en grupos críticos, las mujeres y los jóvenes sobre todo". Pero, aunque había un apartado dedicado a los jóvenes, no existía ninguno dedicado a la mujer.

Con el programa de 1987 se inició una ultima fase en la evolución de las propuestas del PPD-PSD sobre trabajo femenino, caracterizada por una modernización en el plano discursivo que no se correspondió con políticas activas que fueran en el mismo sentido. El programa de 1987 representaba la novedad, ya referida anteriormente, de aludir al reparto de responsabilidades familiares y profesionales entre hombres y mujeres; ese reparto debía influir sobre la igualdad en la participación femenina en el mercado de trabajo. Un gobierno del PPD-PSD propondría

> el lanzamiento de una política de empleo con especial incidencia en los estratos con más dificultades en el mundo del trabajo: jóvenes, desempleados de larga duración, mujeres (...). La promoción de acciones en el dominio del trabajo, empleo y formación profesional buscando una igualdad real de oportunidades en el mercado de trabajo (programa del PSD 1987: 1977-1983, 2032-2036).

Sin embargo el PPD-PSD no cumplió su promesa electoral a pesar de contar con mayoría absoluta en esa quinta legislatura (1987-1991) lo que demuestra su poco interés por los temas de trabajo femenino. Simultáneamente el partido sí ponía en marcha políticas para la protección del modelo tradicional de familia en las que se incentivaba el papel de cuidadora no remunerada de la mujer dentro de la familia. El programa electoral de 1991 volvía a reclamar la necesidad de poner en marcha políticas que permitieran una mayor participación laboral de la mujer. Para ello se proponían la creación de guarderías, horarios flexibles, una mayor y mejor formación profesional y una educación social que permitiera el cambio de actitudes hacia a las mujeres. Pese a que el PPD-PSD volvió a gobernar con mayoría absoluta (1991-1995), las iniciativas legislativas sobre temas de empleo femenino volvieron a estar ausentes. En el programa de 1995 desaparecieron las referencias a la igualdad de la mujer en su acceso y participación en el mercado de trabajo. La intención del partido se resumía en "mejorar las condiciones de trabajo de la mujer y sus oportunidades de formación y promoción profesional", y en "desarrollar los mecanismos de orientación y formación profesional para las desempleadas de larga duración y las mujeres que [pretendieran] retornar a la vida activa". Sin embargo se continuaba proponiendo la creación de servicios de apoyo familiar, especialmente guarderías, durante el periodo de trabajo de los padres. Pero se trataba básicamente de servicios de habían de ser creados por la sociedad civil o por las empresa, no por el Estado.

3. Sexualidad: aborto, planificación familiar y educación sexual

Desde un punto de vista cuantitativo, los temas de sexualidad adquirieron su máxima relevancia en 1974 y 1995, con porcentajes de un 14 por ciento de discurso que tocaban estas cuestiones en los programas de esos años (tabla 5.14). El resto de los años, la importancia cuantitativa de los temas de sexualidad se ha mantenido siempre por debajo de 6 por ciento, llegando a desaparecer totalmente en el programa de 1987. El alto porcentaje de frases dedicadas a temas de sexualidad en el programa de 1974 puede responder a la situación revolucionario que vivía el país y que desplazó el discurso de todos los partidos hacia la izquierda. El de 1995 puede responder a la erosión del apoyo popular que este partido sufría y que le haría salir del gobierno en esas elecciones.

Tabla 5.14. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de sexualidad, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Sexualidad / Total género	14	5	5	--	6	14	4

Cualitativamente, pueden establecerse dos periodos en el tratamiento que este tipo de temas han recibido en los programas electorales del PPD-PSD (tabla 5.15). El primero de ellos (1974-1980) se caracterizó por las propuestas radicales que realizó este partido. Al contrario que en España el PPD-PSD aceptó desde muy temprano la planificación familiar y la educación sexual y, aunque no era favorable al aborto, dejaba entrever la posibilidad de que pudiera despenalizarse en algunos supuestos. Además, se pusieron en marcha iniciativas legislativas para alcanzar los objetivos que se proponían. A partir de 1980 se entró en una segunda fase que se ha caracterizado por una cierta moderación de

Tabla 5.15. Evolución cualitativa de las propuestas del PPD-PSD en temas de sexualidad, 1974-1999

1974-1980: Propuestas radicales
(Se acepta la planificación familiar y educación sexual; no se rechaza radicalmente la posibilidad de despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en algunos supuestos)
• El primer imperativo de un orden jurídico es la defensa intransigente de la vida humana. Pero esa defensa tiene que ser necesariamente completada con la salvaguarda de la integridad moral y física de las personas, pues si no se respeta a la persona, en toda su eminente dignidad, su derecho fundamental a la vida quedará disminuido (Programa del PPD 1974. 698-672). • Un servicio integrado de esclarecimiento y consejo familiar y de educación sexual, con participación de médicos, pedagogos y otros especialistas, debe (...) ser instaurado a corto plazo (Programa del PPD 1974: 1447-1450).
1980-1999: Moderación / "Derechización"
(Cambia el énfasis hacia las cuestiones de salud y maternidad; la oposición al aborto se convierte en la postura oficial del partido. Se continúan aceptando y proponiendo leyes sobre planificación familiar y educación sexual, pero esta actividad significa reconocer que las leyes existentes sobre estas cuestiones no se aplican y ello es sobre todo responsabilidad del propio gobierno del PPD-PSD. Poca relevancia del tema en los programas electorales)
• Establecimiento de programas especiales [de salud] para grupos de alto riesgo como las embarazadas (Programa del PSD 1985: 1711-1712). • Ampliando los programas de planificación familiar y educación sexual y reforzar las campañas de prevención contra las enfermedades de transmisión sexual, como el SIDA (Programa del PSD 1991: 2458-2460). • Proseguir la política de educación familiar, principalmente en el ámbito de la planificación familiar, con respeto de la conciencia, convicciones y sentimientos de cada uno; y garantizando el respeto por los derechos fundamentales de todos los hijos, nacidos tanto dentro del matrimonio como fuera de el (Programa del PSD 1995: 3672-3676).

las propuestas iniciales del partido. El énfasis en las cuestiones de sexualidad ha pasado a temas de salud y maternidad; la oposición a la ampliación de la despenalización del aborto se ha convertido en la posición oficial del partido; y la planificación sexual y educación sexual han perdido relevancia dentro de los programas. Sin embargo el PPD-PSD ha seguido presentando iniciativas legislativas sobre ambas cuestiones, lo que no ha hecho sino poner

de manifiesto el poco interés del gobierno del propio partido para aplicar la legislación que ya existía sobre planificación familiar y educación sexual.

En las cuestiones de sexualidad y aborto el PPD-PSD partía en 1974 de una situación desplazada muy hacia la izquierda de lo que sería la ideología de un partido conservador, del tipo que podía representar AP en España. En el programa de ese año, un 14 por ciento de las frases que tocaban cuestiones de género, hacían referencia a temas de sexualidad, incluyendo aspectos como la planificación familiar y la educación sexual, con el objeto de evitar embarazos no deseados y abortos. En cuanto a esta última cuestión, la postura del PPD-PSD aunque contraria al aborto no desaprobaba claramente de la despenalización en algunos supuestos. A pesar de que el partido continuaba muy a la izquierda durante los debates de la Constitución de 1976, comenzaba a percibirse una cierta involución. En 1976 el PPD-PSD se oponía a que el Estado desempeñara cualquier tipo de papel en la difusión sobre el conocimiento de los métodos anticonceptivos, lo cual era una forma clara de dificultar el ejercicio del derecho a la planificación familiar que el partido defendía de forma simultánea.

Los cambios eran ya evidentes en el siguiente programa (1980), con el que se iniciaba una nueva fase en la evolución de las propuestas del PPD-PSD sobre sexualidad. Tanto en ese programa como el los posteriores prácticamente la totalidad de las frases que se referían a ese tema se centraban en cuestiones relacionadas con la salud, y la maternidad. En 1980, tan sólo una frase hacía referencia al "desarrollo de una red de centros de salud pública, de planificación familiar, y de asistencia materno-infantil que [garantizaran] a las mujeres la información y los cuidados especiales a que [tenían] derecho".

Pese al cambio de énfasis, el PPD-PSD continuó presentado iniciativas sobre planificación familiar y educación sexual. Durante la II legislatura (1980-1983) presentó una iniciativa sobre

derecho a la planificación familiar, que respondió a la presentación de otra iniciativa del Partido Comunista sobre despenalización del aborto.[56] En ella se pretendía garantizar una paternidad responsable y evitar los abortos ilegales. Las medidas se dirigían también a los jóvenes. Reconocía el deber del Estado de garantizar el acceso gratuito de todos a estos servicios, difundir información basada en datos científicos exclusivamente, garantizar la gratuidad de los métodos anticonceptivos y promover la información sobre planificación familiar a través de los medios de comunicación social, así como concienciar también al hombre en relación con actitudes y comportamientos en materia de planificación familiar. Pese a su aparente modernidad, la iniciativa ponía de manifiesto simultáneamente que los derechos de acceso a los métodos anticonceptivos y la planificación familiar que la constitución de 1976 garantizaba a los portugueses no se ejercían, algo que se debía en parte a las trabas que los gobiernos conservadores de la AD ponían al ejercicio de tales derechos.

Durante la tercera legislatura (1983-1985), en que el PPD-PSD gobernó junto al PS, se presentaron dos nuevas proposiciones sobre interrupción del embarazo[57] que volvieron a dividir al Partido Social Demócrata sobre esta cuestión. Un síntoma del contexto más conservador en que se produjeron los debates, tras los gobiernos de la AD, es que todos los partidos acompañaron sus

---

[56] 374/II. Aunque el PPD-PSD presentaba esta iniciativa "en cumplimiento de su programa electoral", reconocía que su decisión se producía también como respuesta a las proposiciones del PCP sobre la despenalización del aborto (309/II), y educación sexual y planificación familiar (308/II). La proposición comunista sobre interrupción voluntaria del embarazo produjo una gran división en el seno del PPD-PSD. Una parte de éste partido se oponía a la despenalización del aborto en cualquier caso, esgrimiendo argumentos de orden ético, moral y religioso semejantes a los de AP en España. Otra facción estaba a favor de la despenalización en ciertos casos. Ambos grupos estarían de acuerdo en la necesidad de profundizar en medidas preventivas de planificación familiar, educación sexual y protección de la maternidad.

[57] El PCP presentó la proposición 7/III, y el PS la proposición 265/III.

iniciativas sobre el aborto de otras proposiciones sobre protección de la maternidad y sobre educación sexual y planificación sexual. Como en la legislatura anterior, el PPD-PSD volvió a encontrarse en una posición muy incómoda ante el debate sobre el aborto. Sobre todo, y en primer lugar, por la falta de unanimidad dentro del partido, manifiesta en las declaraciones de voto, bien que la oposición de la despenalización del aborto fuera la postura oficial por motivo de índole moral, ética, jurídica y sociológica.[58] En segundo lugar, porque la defensa de esta postura contra el aborto podía transmitir una imagen del partido como reaccionario frente a posiciones defendidas con anterioridad en sus programas electorales y por algunas personalidades relevantes del partido. En tercer lugar, porque el PPD-PSD se encontraba con un competidor a la derecha, el CDS, frente al cual tenía que dejar clara la diferencia en su postura contra el aborto, dado que entendía que ésta era mayoritaria en el electorado. Y en último lugar, para hacerlo todo un poco más difícil, porque uno de los proyectos sobre despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo lo presentaba el PS, partido junto al cual gobernaba en coalición.[59]

Quizás para evitar una imagen de partido reaccionario al oponerse al aborto, frente a las posturas que se habían mantenido durante la transición, el PPD-PSD tomó actitudes mucho más agresivas en su defensa de la planificación familiar y educación

---

[58] La postura oficial del partido también denota un mayor conservadurismo, ya que durante la legislatura anterior el PPD-PSD no había adoptado una postura oficial respecto a esta cuestión.

[59] Finalmente, y a pesar de la oposición del PPD-PSD, la proposición socialista sobre la exclusión de la ilegalidad de la interrupción voluntaria del embarazo (265/III) fue aprobada en esta tercera legislatura (1983-1985), dando lugar a la ley 6/84 de 24 de marzo, en que la práctica del aborto es despenalizada en determinados supuestos, semejantes a los contemplados en la legislación española. De forma complementaria se aprobaron también las iniciativas del PS y PPD-PSD 267/III sobre educación sexual y planificación familiar, y la proposición 272/III sobre protección de la maternidad y la paternidad. Todos las iniciativas presentados por el PCP fueron rechazados.

sexual. El proyecto de ley 267/III, presentado conjuntamente por el PS y el PPD-PSD, le permitió a éste último rechazar el aborto y diferenciarse, simultáneamente, del CDS. Ambos partidos se oponían a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, pero el CDS rechazaba también las nuevas propuestas sobre planificación familiar y educación sexual. Ello le permitió al PPD-PSD acusar al CDS de colaborar con la práctica clandestina del aborto, al no facilitar a las mujeres el acceso a mecanismos alternativos para evitar los embarazos no deseados. Cabe señalar, sin embargo, que el PPD-PSD sería, al menos, tan responsable como el CDS en lo que a la no prevención de los abortos ilegales se refiere, puesto ambos partidos habían gobernado en coalición entre 1979 y 1983, momento en el que ya existía legislación sobre ambos aspectos. La falta de interés de los gobiernos de AD en la planificación y educación sexual de la población era enfatizada, especialmente, por el PCP.

La falta de interés en las cuestiones de sexualidad se ponía de manifiesto también en el programa de 1987, en el que estos temas estaban ausentes. Los programas de 1991 y 1995, aunque retornaron los temas de planificación familiar, educación sexual y protección de la maternidad, volvían a destacar los aspectos sanitarios sobre otras consideraciones. La necesidad de "incrementar la educación materno-infantil y el acceso a la planificación familiar" volvía a poner de manifiesto el fracaso, o el desinterés, de los gobiernos del propio partido para poner en práctica la legislación existente sobre este tema. Por otro lado, la continuación de las políticas de educación sexual que se pretendían dejan entrever la oposición del partido al aborto:

> Proseguir la política de educación familiar, principalmente en el ámbito de la planificación familiar, con respeto de la conciencia, convicciones y sentimientos de cada uno; y garantizando el respeto por los derechos fundamentales de todos los hijos, nacidos tanto dentro del matrimonio como fuera de él (Programa del PSD 1995: 3672-3676).

Durante las IV (1985-1987), V (1987-1991) y VI (1991-1995) legislaturas en las que el PSD gobernó en solitario, primero en minoría y luego con mayoría absoluta, no se presentaron nuevas iniciativas sobre aspectos relacionados con sexualidad en la Asamblea de la República.

Las elecciones de 1995 llevaron al PS al gobierno, y colocaron al PPD-PSD en la oposición. Durante este séptima legislatura (1995-1999) volvieron a presentarse diferentes proyectos sobre el aborto. Al contrario que en ocasiones anteriores, el PPD-PSD se mantuvo unido en su postura contraria a la ampliación de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, lo que es indicativo de la "*derechización*" experimentada por el partido desde 1974. Bien al contrario, era el PS quien se mostraba ahora dividido sobre esta cuestión. Tanto socialistas como comunistas presentaron diferentes iniciativas sobre la ampliación del aborto,[60] a las que el PPD-PSD se opuso de forma sistemática. El principal argumento del PPD-PSD para oponerse a la ampliación de la despenalización por la interrupción voluntaria del embarazo era similar al utilizado por el PP en España. Se entendía que no existía demanda social para una nueva legislación, y que se corría el

[60] Al inicio de la legislatura el PCP presentó la proposición de ley 177/VII que trataba de incluir la despenalización del aborto por causas económicas y sociales y de prolongar los plazos en los restantes supuestos de despenalización. El PS presentó dos proposiciones. La primera de ellas, 235/VII, muy moderada, pretendía prolongar el plazo dentro del cual podría realizarse el aborto por razones eugenésicas. La segunda, 236/VII, de las Juventudes Socialistas, era mucho más radical. Durante la tercera sesión legislativa del periodo (1997-1998) el PCP volvió a presentar una nueva proposición de ley sobre ampliación de la ley sobre interrupción voluntaria del embarazo, 417/VII, prácticamente idéntico al anterior. El PS presentó las proposiciones 451/VII, que recogía el texto originario de el proyecto de las Juventudes Socialistas y 453/VII, presentado por los diputados Antonio Braga y Eurico Figueredo, que era mucho más moderado. Según este último se permitiría el aborto a petición de la mujer, por razones económicas y sociales, sólo con previa autorización de una comisión, la cual podría negarla. Para menores de edad se requeriría el consentimiento de los padres o representantes legales.

peligro de crear fracturas sociales debido a lo delicado del tema. De este modo, se acusaba a los partidos que proponían una nueva legislación de provocar la conflictividad y el desequilibrio social, por motivos estrictamente electoralistas y estratégicos, derivados de sus enfrentamientos internos.[61] El PPD-PSD calificaba la ley existente sobre el aborto como equilibrada y correcta y no admitía que se pudieran invocar razones económicas y sociales para justificar el aborto, por más relevantes que fueran. Estos nuevos argumentos se combinaron, no obstante, con otros de tipo de religioso por parte de algunos de los diputados. Aunque se trató de un comportamiento aislado dentro del PPD-PSD, es significativo que esta circunstancia no se haya dado dentro del PP una vez que el partido aceptara la legislación vigente sobre interrupción voluntaria del embarazo.

De las iniciativas presentadas por socialistas y comunistas, resultó aprobada por la Asamblea de la República la proposición 451/VII de las Juventudes Socialistas. Frente a esta situación la estrategia del PPD-PSD consistió en conseguir la convocatoria de un referéndum que confirmara que la ampliación del aborto aprobada por la Asamblea gozaba del apoyo popular.[62] El Proyecto de Resolución 75/VII para la celebración de dicha consulta popular, fue aprobado gracias a los votos a favor del PS, que, con anterioridad, se había opuesto a la realización del referéndum, previendo que la ampliación de la despenalización del

---

[61] El propio PPD-PSD contribuía a los enfrentamientos, citando las manifestaciones de líderes importantes del PS contra el aborto, como las del Primer Ministro y secretario general del PS, las del presidente de la República o las del presidente de la Asamblea de la República. Por otro lado, desde el punto de vista del PPD-PSD, el PS no estaría legitimado para proponer y votar legislación sobre este tema cuando en su programa electoral no tenía ninguna propuesta a este respecto, sino que, por el contrario, diferentes líderes del PS habían afirmado que la ley del aborto no sería tocada. Dentro del propio debate se alternaban intervenciones de diputados socialistas a favor y en contra de los proyectos presentados por el partido.

[62] Proyectos de Resolución 38/VII y 75/VII.

aborto saldría derrotada del mismo. El resultado negativo de esta consulta popular impidió que la proposición de ley 451/VII, aprobada por la Asamblea de la República, llegara a cristalizar en una nueva legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo.[63] De forma complementaria, y como había hecho en legislaturas anteriores, el PPD-PSD presentó una serie de iniciativas sobre planificación familiar y educación sexual a través de los cuales justificó su oposición a la ampliación del aborto.[64] En ellos se acusaba al gobierno del PS de falta de voluntad política para poner en práctica la ley sobre planificación familiar y educación sexual, que llevaba 13 años en vigor. Sin embargo el partido que podía ser considerado el máximo responsable por la falta de aplicación de la ley era PPD-PSD, que había gobernado durante 9 de esos 13 años.

Por último, el programa con el que el PPD-PSD se presentó a las elecciones de 1999 trababa el tema se trataba en su vertiente de

---

[63] Votó sólo un 32 de la población. De este porcentaje un 49 fue favorable a la ampliación y un 51 se opuso a la misma.

[64] El PPD-PSD presentó la proposición de ley 552/VII sobre planificación familiar y salud reproductiva. El propósito del proyecto era subsanar las debilidades existentes en el acceso a la planificación familiar, sobre todo en el acceso gratuito a los medios anticonceptivos. De nuevo, si algún partido era responsables de estas deficiencias en la aplicación de la ley 3/84 sobre planificación familiar y educación sexual, éste sería el PPD-PSD quien había gobernado, primero en minoría, y luego con mayorías absolutas entre 1985 y 1995. También el PCP presentó una proposición de ley, (632/VII), para garantizar el derecho a la salud reproductiva, acusando tanto al gobierno del PS, como a los anteriores del PPD-PSD, de no haber aplicado las disposiciones de la ley 3/84. Una de las medidas propuestas para prevenir la transmisión de enfermedades sexuales, y no sólo los embarazos no deseados, era el reparto gratuito de anticonceptivos fuera de los establecimientos de salud, en farmacias, y en escuelas de enseñanza secundaria. Esta propuesta provocó la reacción no sólo de los partidos de derechas, sino del PS, lo que revela un clima comparativamente más conservador en Portugal que en España. Los socialistas entendía que el reparto gratuito de preservativos podría potenciar o incitar a los jóvenes a una indeseable práctica sexual precoz, una idea que coincidía con la de CDS-PP.

lucha contra las agresiones sexuales, una cuestión que ya había aparecido en el programa de 1974 y desaparecido en todos los siguientes.

4. Participación política femenina y acceso a puestos de responsabilidad

Desde un punto de vista cuantitativo, el tema de la participación femenina ha recibido poca atención en los programas del PPD-PSD. Solo los programas de 1991 y 1995 dedicaban un 3 y un 2 por ciento respectivamente de su discurso sobre género a esta cuestión (tabla 5.16).

Tabla 5.16. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y abordaban temas de participación política, en los programas electorales del PPD-PSD, 1974-1999

	1974	1980	1985	1987	1991	1995	1999
Género / Total programa	4	6	3	7	4	5	6
Participa / Total género	--	--	--	--	3	2	--

Cualitativamente ambas referencias eran semejantes. Tanto en 1991 como en 1995 se trataba de incentivar la participación política de las mujeres, entre otras. Este tema volvió a desaparecer del programa de 1999.

> En este dominio, importa asumir una actitud dinámica capaz de influir sobre los comportamientos sociales, y que persuadan a los servicios del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos de adoptar, en cada situación, medidas susceptibles de mejorar el estatuto social de las mujeres y de incentivar su participación profesional, cívica y política (Programa del PSD 1991: 2648-2653).

> Asegurar la igualdad real de oportunidades, mejorar el estatuto social del más mujeres y promover su mayor participación cívica y política (Programa del PSD 1995: 3750-3752).

Sin embargo el tema de la participación política ha estado presente en los debates parlamentarios de la séptima legislatura (1995-1999), socialista. Diferentes partidos presentaron entonces sendas iniciativas legislativas sobre la alteración de la ley electoral.[65] Entre ellas, el proyecto de ley del Gobierno (169/VII) pretendía que ninguno de los sexos pudiera estar nunca por debajo de un 25 por ciento de representación en las listas electorales, y que ambos estuvieran equilibrados en posiciones elegibles según los resultados de las últimas elecciones. La actitud del PPD-PSD durante la discusión de esta iniciativa fue contraria a la implantación de cuotas, señalando la inutilidad de este mecanismo. En primer lugar, porque era posible promover la participación femenina en cargos de responsabilidad sin necesidad de cuotas, y el propio PPD-PSD se ponía como ejemplo. En segundo lugar, porque en las organizaciones donde ese mecanismo existía, como en el PS, se incumplía sistemáticamente, de manera que el porcentaje de diputadas socialistas era inferior al de algunos otros partidos que no utilizan cuotas.

Aunque la iniciativa no fue aprobada, el Gobierno socialista presentó una nueva proposición de ley durante la cuarta sesión legislativa (194/VII), con el objeto de garantizar una mayor igualdad de oportunidades de los ciudadanos de cada sexo en las listas de candidatos presentadas en las elecciones para la Asamblea de la República y el Parlamento Europeo (en cuanto a los diputados a elegir en Portugal). La iniciativa proponía que en la composición de las listas electorales hubiera un mínimo de representación del 33'3 por ciento del sexo menos representado. La misma proporción debía darse en los resultados, por lo que los

[65] El PPD-PSD presentó la proposición de ley 509/VII, y el PCP la 516/VII.

candidatos debían estar distribuidos con esta proporción en los puestos elegibles. Antes de alcanzar estos porcentajes se planteaba un periodo transitorio de dos elecciones en las que el sexo menos representado no debía ser inferior al 25 por ciento. Otras medidas pretendían organizar el funcionamiento de la Asamblea de la República propiciando que tanto los diputados como las diputadas pudieran conciliar su vida familiar con su actividad política. El PPD-PSD se mostró, de nuevo, contrario a las cuotas. En su opinión, la incorporación de la mujer a la política se realizaría sin necesidad de este mecanismo y por la propia evolución natural de la sociedad, por lo que no es necesaria ninguna actuación especial. O, en todo caso, habría que actuar sobre las condiciones económicas, sociales y culturales que restringían esa participación. En cuanto a las consecuencias, la política de cuotas tendría, para el PPD-PSD, un efecto perverso, situando en una posición subalterna los puestos destinados específicamente a mujeres. Una nota que revelaba el rasgo "neo-conservador" adquirido por el partido era su preocupación por encontrar nuevas formas de organización social y familiar para que la participación de las mujeres no viniera a estar asociada con el "desmoronamiento de las bases esenciales en que se asienta (...) la sociedad", esto es, la familia. La oposición del PPD-PSD al tema de las cuotas, sin embargo, obviaba la opinión de las propias mujeres social-demócratas, que en el Consejo Consultivo de la Comisión para la Igualdad de los Derechos de la Mujer se venían mostrando de acuerdo con las mujeres socialistas y comunistas en la necesidad de implantar mecanismos de este tipo.[66]

---

[66] A pesar de que la proposición de ley también fue rechazada, recibiendo los votos a favor tan sólo del PS y de la diputada del PPD-PSD Manuela Aguiar, su discusión provocó la reacción del resto de los partidos. Incluso quienes se habían manifestado en contra de las cuotas se comprometieron a aumentar su porcentaje de mujeres en las listas, por encima incluso de lo propuesto por el Gobierno. Éste podría ser un ejemplo de cómo el partido del gobierno puede influir sobre las propuestas de género que han de realizar el resto de partidos de

Una forma de completar la escasa información anterior ha consistido, como en el caso de AP-PP, en ver la evolución de la participación femenina dentro del PPD-PSD en diferentes niveles: dentro del partido, en las listas electorales, en las cámaras municipales y en la Asamblea de la República. Para analizar la presencia de las mujeres dentro del PPD-PSD, se han seleccionado los órganos de dirección nacional más importantes: el Consejo Nacional, La Comisión Política Nacional, y el Comité de Jurisdicción Nacional.

El Consejo Nacional es el órgano responsable del desarrollo y ejecución de la estrategia política del PPD-PSD definida en el Congreso Nacional, así como de la fiscalización política de todas las actividades de los órganos nacionales y regionales. Entre sus competencias se encuentran las del análisis de la situación política del partido y el desarrollo de la estrategia definida en el Congreso Nacional, la supervisión de los demás órganos del partido, la convocatoria del Congreso Nacional, la aprobación de las líneas generales del programa electoral de gobierno y la de su eventual participación en coaliciones de ámbito nacional, la aceptación de las propuestas de candidaturas, así como la autorización de las cuentas anuales y el presupuesto. La Comisión Política Nacional es el órgano de dirección permanente del partido. Le compete, entre otras cosas el establecer los objetivos, criterios y las formas de actuación del partido, teniendo en cuenta la estrategia aprobada en el Congreso y en Consejo Nacional, presentar al Consejo

---

la oposición. A pesar de que la iniciativa resultó rechazada, su discusión en el Parlamento ha aumentado su visibilidad entre el electorado. Puesto que se trata de un tema valencia, en que lo correcto es estar a favor de que la mujer participe más en política, ningún partido puede manifestarse en contra. Pese a no estar de acuerdo con el mecanismo, todos los partidos se manifiestan de acuerdo con el fin. Incluso cabría preguntarse hasta qué punto el propio gobierno socialista estaba realmente interesado en la aprobación de una cuota del 25 o del 33 por ciento, y no sólo en dar visibilidad a éste tema. Dado que la primera iniciativa, más moderada, había sido rechazada, tiene poco sentido que el PS aumentara la cuota y esperara que la nueva proposición fuera apoyada.

Nacional las propuestas de candidaturas, aprobar la composición del Gobierno, someter al Consejo Nacional las líneas generales del programa electoral de Gobierno, proponer al Consejo Nacional las grandes líneas de orientación del partido en las relaciones internacionales, y entregar al Consejo Nacional el presupuesto y las cuentas anuales del partido. El Consejo de Jurisdicción Nacional es el órgano encargado de velar, en el nivel nacional, por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias por las que se rige el PPD-PSD. Entre sus competencias se encuentra la apreciación de la legalidad de la actuación de sus órganos, el inicio de investigaciones y procesos disciplinarios, el examen de las cuentas, la verificación de balances y la elaboración de informes anuales sobre las cuentas presentadas por la Comisión Política Nacional.

Los datos sobre la participación femenina en estos órganos, que pueden verse en la tabla 5.17, no permiten observar alguna tendencia clara. Se encuentran periodos caracterizados por una presencia femenina importante, seguidos por otros donde su participación es muy escasa, o nula. El órgano en el que, sistemáticamente, participan menos mujeres es el que puede ser considerado más importante, de acuerdo con las definiciones anteriores, esto es, el Consejo Nacional. Si se examinan los tres órganos conjuntamente, la presencia femenina es más importante en el segundo Congreso nacional del partido (1975), y posteriormente, entre 1978 y 1981, y en los últimos años de la década de los noventa. Estas variaciones no se relacionan con los momentos en los que el partido ha cambiado de líder, una situación frecuente en el PPD-PSD.[67]

---

[67] La relación de presidentes electos en los diferentes congresos nacionales del PPD-PSD es la siguiente:

I-IV	FRANCISCO SÁ CARNEIRO
V	ANTONIO SOUSA FRANCO
VI-VII	FRANCISCO SÁ CARNEIRO
VIII-IX	FRANCISCO PINTO BALSEMÃO

En cambio, sí es posible detectar una tendencia creciente más clara en cuanto a la presencia de mujeres en las listas electorales del PPD-PSD. En los datos de la tabla 5.18 puede apreciarse que pasan de representar un 7 por ciento en las listas de 1976 a representar un 16 por ciento en las de 1999. Esta tendencia sólo experimentó un cierto retroceso entre 1980 y 1983, aunque se compensaba colocando a más de esas mujeres en puestos con probabilidad de elección, situándolas en la primera mitad de las listas electorales.

De forma similar, la presencia femenina aumentó, aunque de forma algo menos clara, en los escaños del PPD-PSD en la Asamblea de la República, como puede comprobarse en la tabla 5.19. Sus diputadas doblaron su representación entre 1976 y 1999, pasando del 6 por ciento al 12 por ciento durante este periodo. Sin embargo, la tendencia no es homogénea. La presencia femenina por el PPD-PSD era mayor en la legislatura 1980-1983, con un 15 por ciento de diputadas. Entre 1983 y 1985 este porcentaje seguía siendo de un 9 por ciento, una cifra que disminuyó en las legislaturas siguientes y sólo se superó tras las últimas elecciones celebradas en 1999. La mayor presencia de candidatas durante el periodo 1980-1985 puede atribuirse a que más de la mitad de las candidatas se presentaba en la primera mitad de la lista, donde su probabilidad de ser elegidas era más alta. En las últimas elecciones, el incremento en el porcentaje de candidatas se ha debido a su mayor presencia dentro de las listas.

Por último, y en lo que a la representación local se refiere, el número de mujeres presidentas de cámaras municipales (o alcaldesas) no ha experimentado un aumento semejante al

---

X	NUNO RODRIGUEZ DOS SANTOS
XI	CARLOS DE MOTA PINTO
XII-XVI	ANÍBAL CAVACO SILVA
XVII	JOAQUIM FERNANDO NOGUEIRA
XVII-XXI	MARCELO REBELO DE SOUSA
XXII-XXIII	JOSE MANUEL DURÃO BARROSO

Tabla 5.17. Porcentaje de presencia femenina en la Comisión Política Nacional, el Consejo Nacional y el Consejo de Jurisdicción Nacional del PPD-PSD, elegidos en los Congresos Nacionales celebrados entre 1975 y 2000

	II: 1975	IV: 1976	VI: 1978	VIII: 1981	X: 1983	XII: 1985	XIV: 1988	XVI: 1992	XVIII: 1996	XIX: 1997	XX: 1998	XXI: 1999	XXII: 1999	XIII: 2000
Comisión Política Nacional	9	0	17	7	13	7	18	6	6	6	28	17	18	18
Consejo Nacional	3	3	3	3	7	2	4	7	5	5	4	9	5	9
Consejo de Jurisdicción Nacional	11	0	11	11	0	0	0	22	0	0	11	11	11	11

FUENTE: Archivo del PSD (www.psd.pt).

Tabla 5.18. Porcentaje de candidatas en las listas electorales del PPD-PSD a la Asamblea de la República, 1976-1999

	1976	1979	1980	1983	1985	1987	1991	1995	1999
%	7	8	7	5	7	8	11	13	16
(1/2)	(39)	(38)	(53)	(54)	(50)	(33)	(46)	(33)	(38)

% - Porcentaje de mujeres sobre total de candidatos de la lista. (1/2) - Porcentaje de mujeres incluidas en la primera mitad de la lista (sobre total de mujeres candidatas).
FUENTE: Archivo del PSD (www.psd.pt).

Tabla 5.19. Porcentaje de mujeres en la Asamblea de la República por el PPD-PSD, 1975-1999 (*)

	Constit.	1976-80	1980-83	1983-85	1985-87	1987-91	1991-95	1995-99	1999-03
PPD-PSD	6	3	15	9	6	7	7	8	12

(*) Cómputo al inicio de la primera sesión legislativa de cada legislatura.
FUENTES: Asamblea de la República, Lisboa (www.parlamento.pt) y Archivo del PSD (www.psd.pt).

observado dentro de la Asamblea de la República (tabla 5.20). Esa representación ha pasado del 1 al 3 por ciento, lo que sigue siendo una cifra extremadamente baja.

Tabla 5.20. Porcentaje de mujeres presidentas de Cámaras Municipales por el PPD-PSD, 1976-1997

		1976	1979	1982	1985	1989	1993	1997
Sobre el total de cámaras municipales	%	0	0	1	1	1	1	1
	(N)	(1)	(1)	(3)	(2)	(2)	(2)	(4)
Sobre el total de presidentes de cámara de la candidatura	%	1	1	2	1	2	2	3
	(N)	(1)	(1)	(3)	(1)	(2)	(2)	(2)

FUENTES: PSD y STAPE (relación nominal de presidentes de cámaras municipales).

En suma, el tema de la participación política femenina no adquirió relevancia en el PPD-PSD hasta la década de los noventa. Pero aún así, en sus programas electorales la atención que se le ha dedicado ha sido mínima. Aunque el PPD-PSD es contrario al

establecimiento de cuotas, ha venido aumentado la presencia femenina en sus listas electorales y en la Asamblea de la República. La misma tendencia creciente es más difícil de distinguir dentro de los órganos de dirección nacional del partido, y en la participación política de las mujeres a nivel local.

5. ¿Es el PPD-PSD en Portugal más conservador en cuestiones de género que AP-PP en España?

En Portugal la derecha se ha desplazado ideológicamente alejándose del centro. Como se muestra en la tabla 5.21, entre 1978 y 1993 el partido se habría alejado casi un punto más hacia la derecha, en una escala ideológica de 1 a 10, según la percepción de los votantes. En 1986, según los datos de Bruneau y MacLeod (1986: 88) el PPD-PSD era percibido como un partido de derechas, no muy distante del CDS. Esta desplazamiento no ha ido parejo con la autoubicación de los votantes del partido, quienes apenas se han desplazado en la escala o lo han hecho hacia el centro de la escala ideológica (tabla 5.22).

Tabla 5.21. Percepción de la ubicación ideológica del PPD-PSD en la escala izquierda-derecha (medias), 1978-1993*

	1978	1984	1993
PPD-PSD	6.9	7.1	7.7

*En una escala de 1 a 10, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.
FUENTES: Gunther y Montero (2000: 29) y Bacalhau (1994: 134).

En España, por el contrario, los votantes han percibido que AP-PP se ha desplazado hacia el centro del espectro ideológico (más de un punto entre 1982 y 2000) (tabla 5.23). Así, aun partiendo de identificaciones mucho más escoradas hacia la derecha que el PPD-PSD portugués, en 1993 AP-PP era identificado como un partido más cercano del centro ideológico que el PPD-PSD (tablas 5.21 y 5.23). Aunque las diferencias eran

muy escasas en ese año, AP-PP ha continuado su desplazamiento hacia el centro con posterioridad hasta las últimas elecciones de 2000. Es posible que las identificaciones de los partidos en la escala ideológica por parte de los votantes españoles y portugueses no sean exactamente equivalentes. Pero en cualquier caso, cabe destacar el hecho de que el signo del desplazamiento haya sido contrario en AP-PP y el PSD. En el caso de la derecha española, ese desplazamiento se ha producido también entre los votantes del partido.

Tabla. 5.22. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes del PPD-PSD en la escala izquierda-derecha (medias), 1976-1999*

	1985[a]	1987[a]	1991[a]	1995	1999
PPD-PSD	7.03	7.02	6.73	7.11	6.78

*En una escala de 1 a 10, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.
[a] Entrevistados filtrados a través de la variable de intención de voto.
FUENTES: European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file; Eurobarómetro 44.0 (1995); Barómetro Mayo 2000 (Universidad Católica de Portugal).

Tabla 5.23. Percepción de la ubicación ideológica de AP-PP en la escala izquierda-derecha (medias), 1979-2000*

	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	8	8.5	8.5	8.1	7.5	7.9	7.4

* Escala de 10 valores, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.
FUENTES: García-Guereta (2001: 546); CIS estudios 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Tabla 5.24. Evolución de la autoubicación ideológica de los votantes de AP-PP en la escala izquierda-derecha (medias), 1979-2000*

	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	7.0	7.2	7.4	7.6	6.9	6.5	6.3

* Escala de 10 valores, donde 1 significa extrema izquierda y 10 extrema derecha.
FUENTES: Linz y Montero (1999: 58, tabla 13), CIS estudios 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

La misma evolución y diferencias son perceptibles de forma particular en las cuestiones de género, que son las que interesan a esta investigación. El PPD-PSD aún partiendo de posturas situadas bastante más a la izquierda del tipo de conservadurismo que AP-PP representaba en España al comienzo de la transición, ha evolucionado en este tipo de cuestiones hacia la derecha, llegando a defender posturas claramente más conservadoras que las defendidas por el PP en la actualidad. A continuación se verá esta evolución de forma más detallada por bloques temáticos.

Tanto AP-PP como PPD-PSD han dedicado porcentajes muy altos de su discurso de género a cuestiones relacionadas con familia (Gráfico 5.1).[68] Sin embargo, pueden encontrarse algunas diferencias significativas entre ambos partidos conservadores. El PPD-PSD presentaba el porcentaje más bajo de discurso de género dedicado a cuestiones familiares en 1974, momento a partir del cual el número de frases sobre estas cuestiones ha ido aumentando notablemente, aunque experimentó un estancamiento entre 1987 y 1995. Exceptuando los programas de AP de 1977 y 1989, los porcentajes del PPD-PSD han estado siempre por encima de los de partido conservador español. Este último, comenzaba el periodo democrático dedicando un mayor porcentaje a las cuestiones familiares, pero la tendencia entre 1979 y 2000 puede ser caracterizada como decreciente, si exceptuamos el año 1989. Desde un punto de vista más cualitativo, basta recordar que el PPD-PSD evoluciona desde una crítica casi marxista de las consecuencias de la familia tradicional sobre el acceso de la mujer al mercado de trabajo en su programa de 1974, hasta la proposición de medidas de trabajo a tiempo parcial para las mujeres, considerando que su papel de madre-educadora es insustituible dentro de la familia. Aunque en los programas más

[68] En el capítulo séptimo se verá como, desde un punto de vista ideológico, los temas de familia son más fáciles de incorporar en la ideología conservadora que otras cuestiones, especialmente las relacionadas con sexualidad.

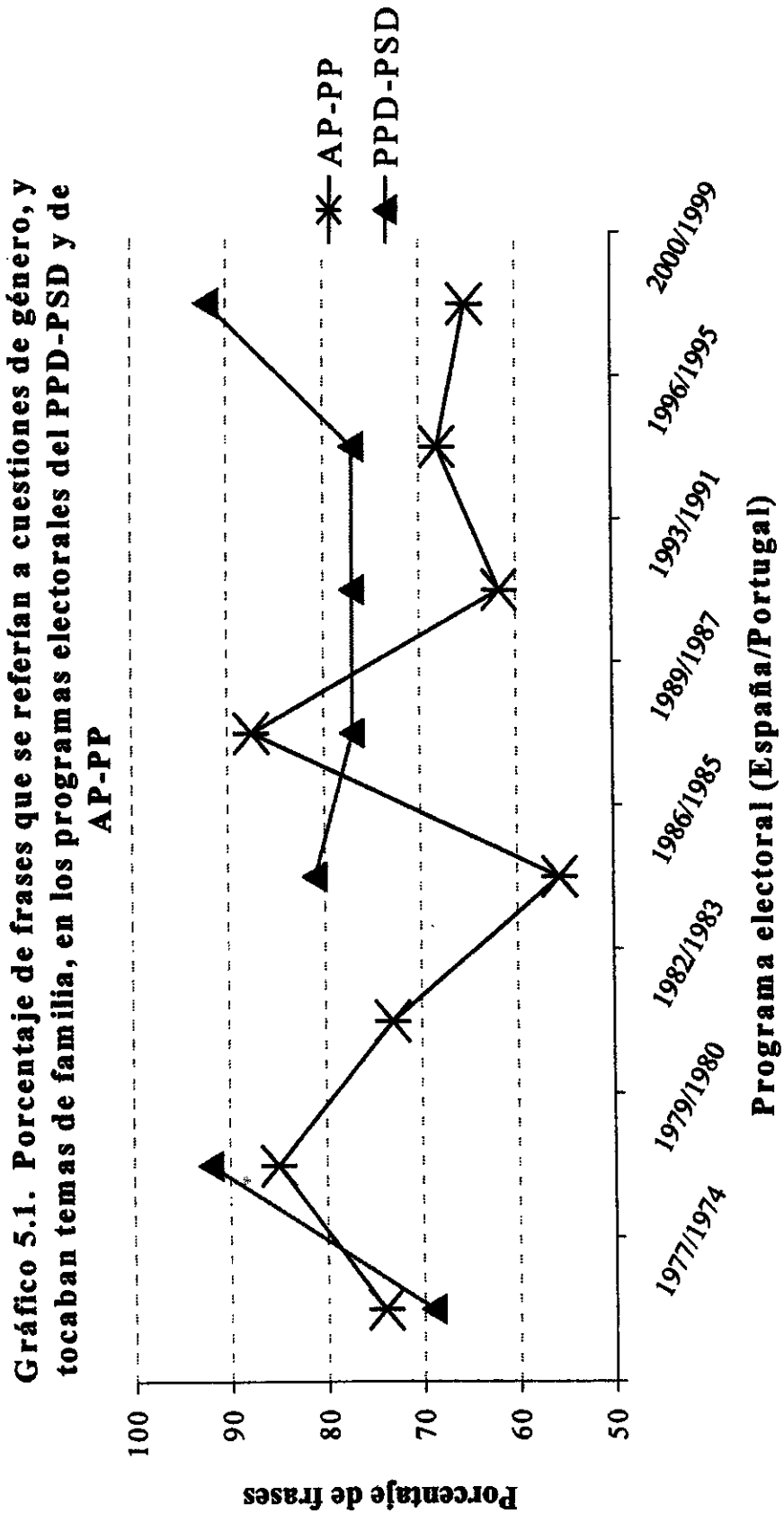

Gráfico 5.1. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y tocaban temas de familia, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP

recientes se insistía en la necesidad de compaginar vida familiar y profesional, no se pusieron en marcha políticas que facilitaran esa compaginación. En AP-PP, por el contrario, no se ha utilizado el argumento sobre el papel insustituible de las madres en la educación de los hijos pequeños; y una vez que llegó al gobierno puso en marcha políticas con el objetivo específico de facilitar la conciliación de los roles familiar y profesional. La evolución cualitativa de las propuestas de AP-PP en temas de familia lo ha llevado desde posturas muy conservadoras, identificadas a ideología católica, hasta posiciones mucho más liberales respecto a cuestiones como el divorcio o las uniones de hecho.

Ambos partidos han coincidido en el tipo de modelo familiar que han defendido, esto es, el modelo tradicional formado por una pareja heterosexual con o sin hijos. Cuando se trataba de la protección de modelos atípicos de familia, tanto el PPD-PSD como AP-PP se referían básicamente a las familias monoparentales que resultan de las rupturas matrimoniales o muerte del cónyuge. Ninguno de los dos partidos se ha referido a los derechos de las parejas de hecho. Sin embargo, a la vista de las iniciativas legislativas AP-PP ha estado abierto tanto al tema de los derechos de las parejas de hecho heterosexuales, como a la regulación de derechos y deberes de parejas homosexuales, mientras que el PPD-PSD se ha opuesto a lo último.

En cuanto a las cuestiones de trabajo femenino, el PPD-PSD y AP-PP han presentado tendencias diferenciadas. Desde un punto de vista cuantitativo, el partido conservador portugués comenzaba el periodo dedicando el porcentaje más alto a cuestiones de trabajo femenino en su programa de 1974, para disminuir luego progresivamente hasta 1995. En el programa de 1999 el número de frases que se referían a estas cuestiones aumentan de nuevo, hasta alcanzar casi el mismo porcentaje que en 1974. Por el contrario, AP-PP comenzaba el periodo con el porcentaje más bajo de frases dedicadas a temas de empleo femenino en su programa de 1977, para aumentar a lo largo de todo el periodo, con sólo un retroceso significativo en 1989. Durante la década de los noventa, los temas de trabajo femenino han recibido atención en un porcentaje de

frases significativamente más alto en los programas del PP que en los del PPD-PSD (Gráfico 5.2).

En una dimensión cualitativa, aunque se podían encontrar posiciones "radicales" en el programa de 1974 del PPD-PSD, la preocupación del partido en los programas posteriores no fue tanto garantizar la participación de la mujer en el mercado de trabajo, como garantizar continuidad de un *"welfare familiar"* a pesar de dicha participación. Ese cambio se inició con la propuesta de trabajo a tiempo parcial para las mujeres, de modo que pudieran desarrollar su papel de educadoras y cuidadoras dentro de la familia. Más tarde se continuó insistiendo en la necesidad de compaginar vida familiar y profesional, pero no se pusieron en marcha políticas para hacerla posible. En AP-PP, por el contrario, la preocupación ha consistido en incrementar la participación femenina en el mercado de trabajo, acercando las cifras de población activa a las europeas y disminuyendo las de desempleo de forma significativa. Durante los años noventa, ambos partidos han prestado atención a la necesidad de conciliar la vida familiar y profesional. Sin embargo esta cuestión se ha mantenido en el dominio del discurso dentro del PPD-PSD, en tanto que AP-PP ha puesto en marcha algunas iniciativas legislativas en este dominio.

Las cuestiones relacionadas con la sexualidad son, probablemente, el tema donde los valores morales tradicionales han limitado más la respuesta de los partidos conservadores. De éste modo, si dichos partidos tuvieran alguna oportunidad de influir sobre la agenda, elegirían ignorar este tipo de demandas del movimiento feminista. Como puede verse en el cuadro 5.3, excepto en 1977 y 1996 el porcentaje de frases que han tocado estas cuestiones ha sido más alto en AP-PP, cuya posibilidad de influir sobre la agenda siendo un partido de oposición era menor, que en el PPD-PSD. Este último partido, siguiendo una tendencia ya familiar, inició el periodo con uno de sus porcentajes más alto de frases dedicado a cuestiones de sexualidad en 1974, para disminuir posteriormente hasta 1995, en que se observa el porcentaje más elevado de frases dedicado a este tema.

Gráfico 5.2. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y que tocaban temas de trabajo femenino, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP

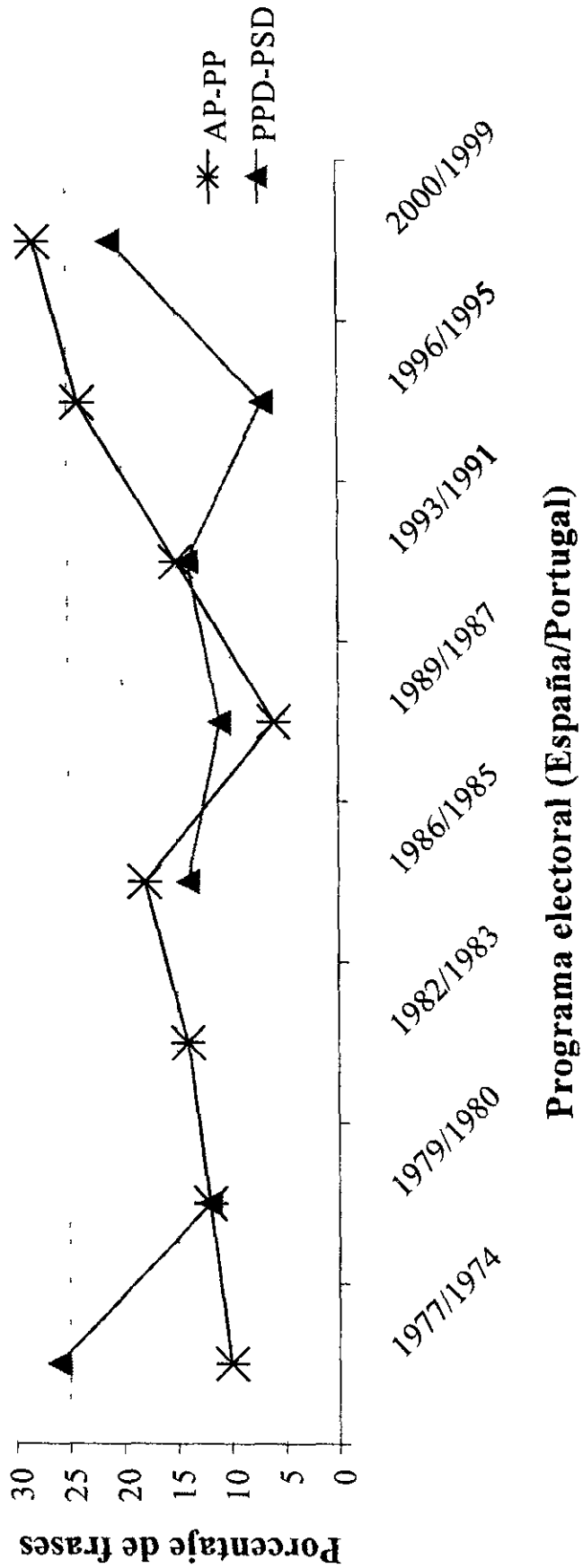

Gráfico 5.3. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y que tocaban temas de sexualidad (excluyendo las referencias negativas al aborto), en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP

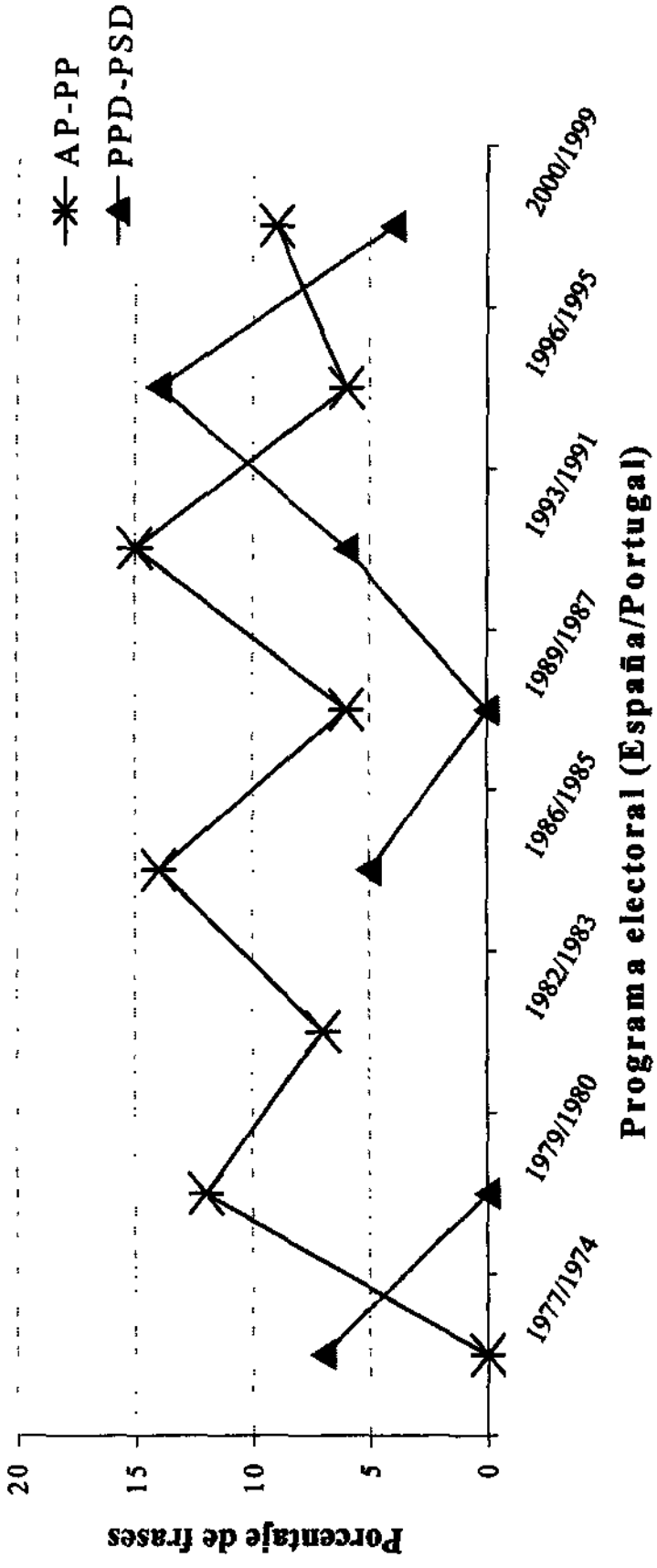

También desde un punto de vista cualitativo, las posturas del PPD-PSD al inicio del periodo eran más avanzadas que las de AP-PP. El partido portugués fue también el promotor de los primeros programas de planificación familiar que se pusieron en marcha en Portugal. Pero las iniciativas legislativas posteriores sobre el tema han puesto de manifiesto que la ley sobre educación sexual y planificación familiar dejó pronto de aplicarse con el mismo ímpetu inicial bajo los gobiernos conservadores de AD y PPD-PSD. Mientras tanto, AP-PP, partiendo de posiciones conservadores muy radicales, e identificadas con la Iglesia católica, no sólo ha aceptado la planificación familiar, los anticonceptivos y la educación sexual, sino que ha cambiado su posturas sobre el aborto de forma sorprendente.

Finalmente, el tema de la participación política ha recibido muy poca atención cuantitativa en los programas de ambos partidos. Aún así puede destacarse, como se comprueba en el gráfico 5.4, que los porcentajes de frases sobre esta cuestión han venido siendo sistemáticamente más altos en AP-PP que en el PPD-PSD (excepto en 1993/1991), y han tenido mayor continuidad dentro del partido español.

Las diferencias entre España y Portugal son notables también cuando se comparan las listas electorales al Congreso y la Asamblea de la República por parte de AP-PP y PPD-PSD respectivamente (tabla 5.25). Ambos partidos han aumentado su porcentaje de mujeres candidatas en las listas electorales a lo largo de todo el periodo. Pero las diferencias eran muy notables, especialmente durante la década de los noventa. De forma general, puede encontrarse un número mayor de candidatas en las listas de AP-PP que en las del PPD-PSD. En 1996 la presencia femenina en las listas del primero era superior al 25 por ciento, el doble que en las listas del PPD-PSD en 1995. La diferencia se incrementó incluso en las siguientes elecciones, celebradas en 1999 en Portugal, y 2000 en España: en sus respectivas listas, AP-PP incluía un 34 por ciento de mujeres, frente al 16 por ciento del PPD-PSD.

Tabla 5.25. Porcentaje de candidatas al Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000

		1976	1980	1983	1985	1987	1991	1995	1999
PSD-PP	%	7	7	5	7	8	11	13	16
	(1/2)	(39)	(53)	(54)	(50)	(33)	(46)	(33)	(38)
			1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	%		14	11	13	17	22	26	34
	(1/2)		(47)	(34)	(34)	(38)	(39)	(37)	(46)

% - Porcentaje de mujeres sobre total de candidatos de la lista. (1/2) - Porcentaje de mujeres incluidas en la primera mitad de la lista (sobre total de mujeres candidatas).
FUENTES: Archivo del Congreso de los Diputados (España) y Archivo de la Asamblea de la República (Portugal, www.parlamento.pt) y Archivo del PSD (Portugal).

Tabla 5.26. Porcentaje de diputadas en el Congreso de los Diputados por AP-PP (España) y la Asamblea de la República por el PPD-PSD (Portugal), 1976-2000

	1976/80	1980/83	1983/85	1985/87	1987/91	1991/95	1995/99	1999/03
PPD-PSD	3	15	9	6	7	7	8	12
	1977/79	1979/82	1982/86	1986/89	1989/93	1993/96	1996/00	2000/04
AP-PP	6	11	2	8	10	15	14	25

FUENTES: Archivo del Congreso de los Diputados (España) y Archivo de la Asamblea de la República (Portugal, www.parlamento.pt) y Archivo del PSD (Portugal).

De forma similar a lo ocurrido en las listas electorales, ambos partidos han incrementado los porcentajes de presencia femenina en sus respectivos Parlamentos (tabla 5.26). El PPD-PSD sólo ha contado con porcentajes superiores a los de AP-PP entre 1980 y 1985. Durante el resto del periodo, ha sido AP-PP quien se ha destacado con una proporción mayor de mujeres en su grupo parlamentario. La diferencias entre ambos partidos era especialmente significativa, y ha tendido a aumentar, desde las elecciones de 1989 en España, momento en que AP fue refundado como PP. El aumento de diputadas por este partido es especialmente importante en las elecciones de 2000, en que un 25 por ciento de los diputados por el PP eran mujeres. Mientras tanto el porcentaje en el PPD-PSD, aún habiendo aumentado mucho respecto al periodo anterior, seguía siendo de un 12 por ciento en

Gráfico 5.4. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y que tocaban temas de participación política, en los programas electorales del PPD-PSD y de AP-PP

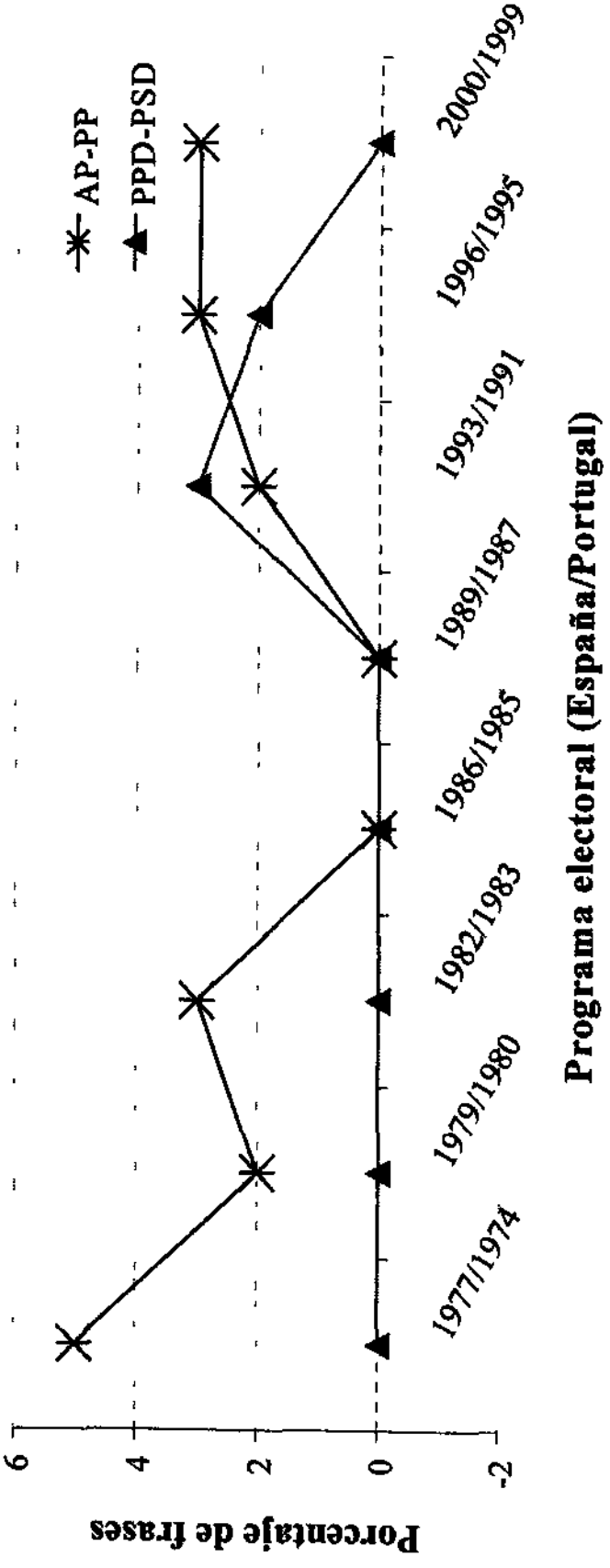

1999, lo que representa una cifra incluso más baja que la alcanzada en la legislatura 1980-1983.

Por último, también en la participación política a nivel local se pueden percibir diferencias (tabla 5.27). El número de alcaldesas ha sido mayor dentro de AP-PP, especialmente hacia el final del periodo. Del total de alcaldías controladas por AP-PP, un 8 por ciento eran ocupadas por mujeres en 1995, porcentaje que ascendía al 10 por ciento en 1999. Por parte del PPD-PSD, sólo un 2 por ciento de las Cámaras Municipales controladas por este partido en 1993 eran dirigidas por mujeres. Aunque este porcentaje se elevaba hasta el 3 por ciento en 1997, seguía quedando muy por debajo de las cifras de AP-PP. Para éste último, la conquista las alcaldías de las ciudades españolas más importantes fue diseñada como una estrategia específica para ganar las elecciones generales. El partido utilizó a las mujeres en esta estrategia para ofrecer una nueva imagen del partido, claramente distanciada del pasado autoritario con el que otros partidos querían asociarlo, especialmente los socialistas, quienes temían el nuevo apoyo que los conservadores estaban consiguiendo entre los votantes de centro.

Puede concluirse este capítulo afirmando que el PPD-PSD, aún arrancando de posiciones mucho menos conservadoras en cuanto a cuestiones como la familia, el trabajo y diferentes cuestiones sexuales, ha evolucionado desplazándose hacia la derecha. La participación en el gobierno y su control con mayorías absolutas desde 1987 hasta 1995, le ha permitido dar una respuesta más conservadora a las cuestiones de género de lo que ha sido posible para AP-PP en España. Mientras que en España el partido conservador se ha desplazado hacia el centro durante su periodo como partido de oposición, en Portugal el PPD-PSD se ha desplazado hacia la derecha desde su temprana llegada al gobierno en 1979.

La evidencia presentada en este capítulo, juntos con los análisis del capítulo segundo y tercero respaldan la hipótesis de esta investigación respecto al comportamiento de los partidos conservadores. Aquellos que han ocupado el gobierno durante los

Tabla 5.27. Porcentaje de alcaldesas por AP-PP en España y de presidentas de cámaras municipales por el PPD-PSD en Portugal, 1976-1999

		1976P	1979E 1979P	1983E 1982P	1987E 1985P	1991E 1989P	1995E 1993P	1999E 1997P
Sobre el total de Alcaldías y Cámaras Municipales	AP-PP		0	1	1	1	3	4
	PPD-PSD	0	0	1	1	1	1	1
Sobre el total de alcaldes y presidentes de cámara de la candidatura	AP-PP		3	2	3	5	8	10
	PPD-PSD	1	1	2	1	2	2	3

FUENTES: Ministerio de Asuntos Interiores (España) y STAPE, Ministerio de Administración Interna (Portugal)

años setenta, ochenta y/o parte de los noventa han tenido la posibilidad de rechazar parte de las demandas de género de los nuevos movimientos feministas de segunda ola. Sin embargo, en casos como España, donde el gobierno ha sido ocupado por el PSOE, la derecha ha tenido que adaptarse a los temas de género que han adquirido popularidad dentro de la opinión pública.[69] En este proceso de adaptación ha habido un intento explícito de AP-PP de competir con el PSOE por el voto de las mujeres. El principal mecanismo que ha provocado ese desplazamiento hacia posturas más favorables hacia las demandas de género feministas ha sido el miedo de AP-PP a las consecuencias electorales que la falta de adaptación a las demandas de su entorno podrían causarles. Ambas cuestiones se verán con detenimientos en los capítulos sexto y séptimo de la tesis. En ellos, y en los siguientes, se trata de responder a las siguientes preguntas: ¿cómo deciden los partidos conservadores en qué temas concretos y hasta qué punto van a cambiar su discurso y/o sus políticas una vez que han tomado la decisión de modificar su oferta ideológica?, ¿qué importancia se ha prestado a la competición por el electorado femenino a la hora de emprender las transformaciones en temas de género?, ¿cómo se han valorado los riesgos de dicha estrategia?, ¿qué tipo de cálculos se han hecho?, ¿cómo se han analizan los resultados que se han ido obteniendo?, ¿qué freno ha supuesto la ideología tradicional de los partidos en ese proceso?, ¿qué papel han jugado las propias mujeres dentro de los partidos conservadores en las transformaciones que se han producido?, ¿qué papel han desempeñado las políticas europeas sobre la adopción de nuevas políticas que afectan a la mujer? Estas preguntas se refieren al nivel micro del cambio en los partidos,

[69] El hecho de que los temas de género, o algunos de ellos, hayan adquirido mayor popularidad en los países donde ha gobernado la izquierda ha estado, en parte, determinado por la respuesta que esos partidos han dado a las demandas de género feministas y que ha sido, de forma general, más favorable que en los países donde ha gobernado la derecha.

aspecto que ha recibido mucha menos atención que los factores del cambio a nivel agregado, al que se han dedicado los capítulos anteriores. Así pues, los capítulos que siguen pretenden analizar cómo se llevan a cabo las transformaciones ideológicas una vez que un partido ha llegado a la decisión de emprender dichos cambios.

CAPÍTULO SEXTO

LA COMPETICION POR EL VOTO FEMENINO

En el capítulo tercero he analizado cómo el deseo de llegar al gobierno forzó a AP-PP a modificar su oferta ideológica, una vez que el resto de estrategias disponibles se mostraron insuficientes para alcanzar ese objetivo. La transformación ideológica, por motivos electorales, habría llevado a AP-PP a cambiar sus actitudes sobre diferentes cuestiones de género, en las que inicialmente este partido se mostraba muy conservador. Los capítulos cuarto y quinto ponían de relieve que la modificación de este tipo de actitudes era más probable en los partidos conservadores de aquellos países donde los gobiernos habían sido predominantemente de izquierda.[1] Sin embargo, ninguno de ellos

[1] En esta capítulo se sugiere que ello es así porque en esos países los partidos conservadores han analizado su situación electoral con más detenimiento que en aquellos otros donde han ocupado el gobierno. Dado que la diferencia de género favorable a los partidos conservadores ha desaparecido o tiende a desaparecer, los partidos conservadores en la oposición que han analizado su situación entre diferentes grupos de votantes para intentar mejorar su situación electoral se han dado cuenta de que esa falta de apoyo femenino es un obstáculo importante para sus aspiraciones de llegar al gobierno.

apuntaba hacia la existencia de mecanismos específicos a través de los cuales los partidos seleccionan los temas concretos en los que cambiar su discurso y políticas, una vez que llegan a la decisión de emprender cambios ideológicos. Desde un punto de vista teórico de elección racional, la respuesta sería tan sencilla como afirmar que los partidos escogerían cambiar en aquellas cuestiones en las que las supuestas ganancias electorales fueran superiores a las pérdidas esperadas. Pero las relaciones de causalidad entre la modificación de la oferta ideológica de los partidos y los resultados electorales que obtienen no están nada claras. Cómo los partidos llevan realmente a cabo ese cálculo, en la práctica, es una cuestión cuya respuesta es complicada, y a la que este capítulo y el siguiente intentan dar respuesta. Ambos tratan este tema desde un punto de vista empírico aplicado a las cuestiones de género dentro de AP-PP. Sin embargo, del análisis detallado de las entrevistas realizadas a las élites del partido se pueden deducir proposiciones más generales sobre los mecanismos de selección de cambios concretos que pueden ser aplicables a otros casos. En concreto, y frente a la premisa de elección racional anterior, una proposición más realista consistiría en asumir que los partidos decidirían cambiar en temas específicos cuando su evaluación de las pérdidas que podrían derivarse de no hacerlo fueran mayores que las pérdidas que se prevén en caso de emprender el cambio.[2] En lugar de constatar empíricamente que la modificación de la oferta produce beneficios electorales (empresa por otra parte muy difícil, pero a la que se dedicará alguna atención en el apartado final del capítulo), el esfuerzo se dirige a comprobar que los dirigentes de los partidos cambian su oferta cuando entienden que no hacerlo puede tener consecuencias negativas. Es decir, se trata de un mecanismo subjetivo que no tiene porque traducirse, al menos en

[2] Esta es, al menos, la impresión que se obtiene del análisis de las entrevistas realizadas a la élite del Partido Popular. Más adelante, en este capítulo, se presentará alguna evidencia en relación a ello.

el corto o medio plazo, en una mejora de los resultados electorales atribuibles directamente a los cambios puestos en marcha.

En la evaluación de la rentabilidad de cambios concretos, este capítulo asume que las modificaciones que emprenden los partidos en cuestiones específicas se dirigen también a públicos (grupos de votantes) definidos, a los que se desea atraer. Debe recordarse que la tesis, a su vez, descansa en las premisas de que los partidos actúan como actores racionales con una motivación electoral, y de que el cambio ideológico es una estrategia arriesgada. Por tanto, un partido no pondrá en marcha cambios concretos, que pueden causarles pérdidas electorales en cualquier caso, sin tener una idea clara del grupo de votantes que podrían sentirse atraídos por su nueva oferta. En este caso se partirá de la hipótesis de que las políticas de género se dirigen básicamente a las mujeres votantes. De acuerdo con la proposición presentada al final del párrafo anterior, AP-PP habría modificado sus actitudes hacia los temas de género no porque esperara una ganancia neta e inmediata de votos femeninos, sino porque estimaba que, si no lo hacía, su apoyo y posibilidad de crecer dentro de este grupo de votantes se vería muy limitada. Las mujeres, en España, como en el resto del mundo, representan más del cincuenta por ciento del electorado, por lo que alejar a este grupo de votantes puede tener consecuencias graves para cualquier partido. En su proceso de cambio respecto a las cuestiones de género, AP-PP habría así "adaptado" las nuevas estructuras y demandas sociales que transforman la sociedad española, en la que cada vez más mujeres están incorporadas al mercado de trabajo.

La necesidad de AP-PP de hacerse atractivo para el electorado femenino se derivaría de su necesidad de competir por este grupo de votantes. Al igual que la derecha en otras democracias occidentales industrializadas, este partido no puede contar con que el voto de las mujeres vaya a beneficiarlo, como ocurría al inicio de la transición con la UCD. Tras la introducción del sufragio universal, más mujeres que hombres han solido votar por partidos conservadores, o se han identificado con una ideología de derechas. Este comportamiento electoral diferenciado por sexos ha

ido desapareciendo, en las democracias occidentales desarrolladas, desde los años setenta. Y ello ha significado para los partidos conservadores la pérdida de un electorado que tradicionalmente ha tenido asegurado y que, en muchos países, los ha mantenido en el poder durante gran parte del periodo comprendido entre el final de la Segunda Guerra Mundial y la década de los setenta al menos.[3] En algunos casos, la ventaja electoral de género incluso se ha invertido favor de los partidos de izquierda, y ésta parece ser la tendencia actual en los países occidentales industrializados. ¿Cómo han reaccionado los partidos conservadores frente a la pérdida del apoyo de un grupo de votantes que tradicionalmente les había beneficiado? ¿Existe en la actualidad una competición electoral por el electorado femenino? ¿En que medida se ha producido este fenómeno de inversión de la ventaja electoral de género en nuestro país? ¿Cómo ha reaccionado AP-PP a esta situación? ¿Ha respondido su cambio en las actitudes hacia las cuestiones de género a su deseo de ampliar su base electoral femenina? ¿En qué aspectos se ha diferenciado el PPD-PSD en Portugal? Estas son algunas de las preguntas a las que se intenta dar respuesta en los apartados posteriores. El cambio en las preferencias partidistas femeninas es una de las consecuencias de las transformaciones estructurales, económicas y sociales, experimentadas en las democracias occidentales desarrolladas. La forma en que esos cambios han influido sobre el comportamiento político de género y la percepción que los partidos tengan, tanto sobre la magnitud de los cambios operados como sobre los mecanismos que las han causado, pueden explicar el tipo de estrategias que se han puesto en marcha con respecto al voto femenino. Donde los partidos conservadores han sido consciente de su desventaja electoral, y han atribuido esta pérdida a la mejor valoración de las políticas de género de los partidos competidores

[3] También en España el voto de las mujeres fue muy importante para las victorias electorales de la UCD en 1977 y 1979.

por parte de las mujeres, la reacción ha consistido en competir por ese voto mediante la misma estrategia de ofertas políticas. Es obvio que esta preocupación ha sido más importante para aquellos partidos conservadores que se han encontrado en la oposición, pues son quienes se enfrentan a la necesidad urgente de aumentar su apoyo electoral. En el caso de los partidos conservadores gobernantes el análisis de su situación entre el electorado femenino ha sido un asunto más secundario dado su apoyo electoral mayoritario en el conjunto de la población. Así, el Partido Conservador en Gran Bretaña no ha necesitado competir por el voto femenino hasta muy recientemente, mientras que Portugal los partidos conservadores no han prestado atención al comportamiento electoral de las mujeres. En ellos, las transformaciones respecto a las cuestiones de género han sido mucho más limitadas y han sido forzadas por otros factores.[4]

1. La desaparición de la preferencia electoral femenina por la derecha. Efectos sobre la fortuna electoral y sobre las estrategias de los partidos conservadores

Los cambios en las preferencias electorales de las mujeres han sido una de las consecuencias resultado de las transformaciones económicas y sociales experimentadas por las democracias occidentales desde la Segunda Guerra Mundial,[5] entre las que

[4] La influencia de la legislación europea especialmente.

[5] Véanse Inglehart (1991: 389-401, 417), Topf (1995: 47, 63), Randall (1987: 70-71), Husbands (1986: 309), Morales (1999: 225) y Klausen (2001: 217). No se quiere argumentar aquí que exista una relación de causalidad lineal y directa entre los cambios socio económicos estructurales que han afectado a las sociedades desarrolladas y las modificaciones que han experimentado en el campo político. En esa relación median diferentes actores, partidos, instituciones, etc. Se quiere resaltar, sin embargo, el hecho de que en numerosos países existe una correlación similar entre su desarrollo socioecómico y su evolución en determinados aspectos políticos.

cabe destacar el aumento de los niveles de educación y de participación femenina en el mercado de trabajo. Uno de los rasgos que han caracterizado el comportamiento político femenino tradicional-mente ha sido su preferencia por los partidos y la ideología conservadores.[6] Esa disparidad ha tendido a desaparecer en las democracias desarrolladas contemporáneas. Durante los años ochenta, las diferencias de género en la preferencias partidistas se habían reducido significativamente en los países nórdicos, Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia; habían desaparecido en Alemania, Italia y Francia; y se habían invertido en Estados Unidos. A mediados de la década de los noventa, las mujeres votaban por partidos de izquierda en mayor proporción que los hombres en Canadá, Alemania, Portugal, España, Dinamarca y los Estados Unidos.[7]

En la visión tradicional, que se encuentra en los estudios clásicos sobre comportamiento electoral, la preferencia femenina por los partidos de derechas se explicaba por la falta de sofisticación y competencia de las mujeres en cuanto votantes (Campbell, Converse y Miller 1960: 491-492; Campbell, Gurin y Miller 1954: 191; Almond y Verba 1963: 212-213, 221, 386-387). Debido a su falta de educación las mujeres eran incapaces de distinguir el tipo de políticas que beneficiaba a sus intereses, y votaban basándose en valores morales y emocionales, e influenciadas por la religión y el tradicionalismo (Almond y Verba 1963: 388; Lipset 1960: 207, 260). Sólo eso podría explicar, según la visión tradicional, que las mujeres de la clase trabajadora prefirieran votar por partidos conservadores,

---

[6] Véanse a este respecto Duverger (1945), Almond y Verba (1963: 388), Lipset (1960: 221), Campbell, Converse y Miller (1960: 493), Uriarte y Elizondo (1997: 27), Norris (1996: 335-336).

[7] Véanse Norris (1996: 338), Appleton y Mazur (1993:100), Northcutt y Flaitz (1985: 50-51), Jenson y Sineau (1994: 248), Kolinski (1993:117-118), Norris y Lovenduski (1993: 38-39), Sainsbury (1993: 268-270), Jaquette (1974), Norderval (1985) y Norris (1996: 338).

> en países europeos como Francia y Austria, donde la mayor parte de los hombres de la clase trabajadora apoyan partidos de izquierda anticlericales, sus esposas normalmente religiosas enfrentan un dilema entre votar con su iglesia o votar con su clase y con sus maridos (Lipset 1960: 208).

Desde este planteamiento se esperaba que el aumento de los niveles educativos acabara con las diferencias de comportamiento electoral entre hombres y mujeres (Campbell, Converse y Miller 1960: 485-486, 489-490; Almond y Verba 1963: 390, 399).[8] El proceso de modernización de las sociedades industrializadas, al facilitar el acceso a la educación de las mujeres explicaría que comenzaran a participar y votar de forma semejante a la de los hombres. Las hipótesis de estos estudios no pueden explicar, sin embargo, por qué en lugar de votar como los hombres las preferencias electorales de las mujeres por los partidos conservadores se ha invertido en algunos países a favor de los partidos de izquierda.

Al contrario de lo habitualmente mantenido en los estudios clásicos sobre comportamiento electoral, el voto femenino a partidos de la derecha o izquierda sí se ha basado en consideraciones sobre sus intereses de género. Tras la Segunda Guerra Mundial, el denominado "consenso socialdemócrata de postguerra" se fundamentó en el pleno empleo masculino, dentro del cual el salario del hombre debía ser suficiente para mantener a su familia. El modelo se mantenía sobre la base del trabajo reproductivo no remunerado desempeñado por la mujer dentro la familia. Simultáneamente, el proteccionismo del mercado de trabajo impedía el acceso de las mujeres a los empleos bien pagados y las carreras profesionales. En este contexto, las políticas de la izquierda, que apelaban a los intereses de los trabajadores

[8] Las diferencias en la educación entre hombres y mujeres explicaba también otras diferencias en cuanto al interés en la política, la información, o el sentimiento de eficacia.

asalariados, sólo eran atractivas para el escaso grupo de mujeres que se identificaban claramente con dicho grupo. La mayor parte de ellas, sin embargo, eran amas de casa, cuyos intereses estaban mejor protegidos por las políticas conservadoras (Klausen 2001: 220). Durante el periodo en que el papel de la mujer se desarrolló principalmente en la esfera doméstica, las políticas de la derecha, que protegían a la familia y a la mujer dentro de ella, resultaban más atractivas para el público femenino. Desde este planteamiento, el proceso de modernización económica y social ha supuesto una incorporación de las mujeres al mercado de trabajo que las habría llevado a identificarse con las políticas de la izquierda (Togeby 1994). Simultáneamente, el debilitamiento de la estructura familiar tradicional habría hecho que las propuestas la derecha perdieran interés. Esta segunda explicación sobre la preferencia electoral de género admite que sea posible competir por el voto femenino a través de la oferta de políticas que respondan a los intereses de las mujeres como un grupo de votantes diferenciado.

El interés de los partidos en competir por el voto femenino se deriva del hecho de que las mujeres constituyen más del cincuenta por ciento del electorado en todos los países.[9] Klausen (2001) y otros autores han demostrado recientemente hasta qué punto la preferencia de las mujeres por los partidos conservadores durante el periodo de posguerra fue importante para su fortuna electoral hasta los años setenta. De acuerdo con Topf,

> teniendo en cuenta la proporción de género moderadamente favorable a las mujeres, [incluso] la ausencia de diferencias en la participación electoral significa, en términos numéricos absolutos, que más mujeres que hombres participaran en las elecciones

[9] En los estudios clásicos sobre comportamiento electoral que se han citado, también existían dudas acerca del efecto que la incorporación de la mujer al sufragio universal había tenido, o podía llegar a tener en el futuro (Campbell, Converse y Miller 1960: 493).

> nacionales. Esto puede muy bien ser significativo no sólo para los políticos que determinan la agenda en las elecciones nacionales, sino también para el proceso de legitimación del sistema (Topf 1995: 47).

Si las mujeres no se hubieran incorporado al sufragio universal, o si hubieran votado como los hombres, los Laboristas habrían ganado las elecciones desde 1945 hasta 1979, y la convocatoria de 1992 en Gran Bretaña.[10] En Alemania, el SPD hubiera sido el partido gobernante en 1949; el propio presidente del SPD, Kurt Schumacher, culpó a las mujeres de la derrota electoral sufrida por su partido. Dos décadas más tarde, el presidente de la Social Democracia Alemana, Willy Brandt, agradecía explícitamente a las mujeres su apoyo en las elecciones de 1972 en las que ese partido ganó con mayoría absoluta (Klausen 2001: 216-217; Kolinski 1993: 117). En Francia, las mujeres fueron un electorado marginal significativo y, a veces, crítico para los partidos conservadores. Esto era claramente percibido por François Mitterand y el Partido Socialista Francés. En 1981 el cambio de orientación de este grupo del electorado hacia la izquierda contribuyó de forma significativa a las victorias socialistas de la década de los ochenta (Klausen 2001: 216-217; Northcutt y Flaitz 1985: 50; Appleton y Mazur 1993: 100). También en Estados Unidos, las mujeres han sido percibidas en la prensa como el grupo clave del equilibrio de poderes, debido a su mayor participación en las elecciones con respecto a los hombres y a que sus preferencias electorales son diferentes. En la década de los noventa, las mujeres han contribuido a la victoria de Bill Clinton, quien se benefició de una ventaja de género considerable en 1992 y 1996 (Burrel 1993: 300; Klausen 2001: 209).

¿Cómo han reaccionado los partidos conservadores ante la pérdida de una ventaja electoral de género que ha sido tan

---

[10] Véanse Klausen (2001: 216-217), Short (1996: 19), Perrigo (1996: 127-128), Squires (1996: 76), Norris y Lovenduski (1993: 38).

significativa para mantenerlos en el poder en el pasado? Enfrentados con una pérdida tan importante, es lógico los partidos conservadores comenzaran a preocuparse por retener o recuperar el voto femenino, por el que ahora tendrían que competir con la izquierda. Aparentemente, ésto es lo que ha ocurrido en los países donde la derecha, al analizar su situación electoral, ha sido consciente de su pérdida de apoyo electoral femenino; su respuesta ha consistido en incorporar nuevos temas de género a sus políticas y discursos.[11]

En Canadá, la percepción de la importancia del voto femenino aumentó en respuesta a la creciente percepción de diferencias de género en las preferencias partidistas. Los sondeos de opinión pública mostraban que esas diferencias se habían convertido en un tema de interés de los medios de comunicación, a través de los cuales se ligaba este comportamiento electoral diferenciado por sexos a la sensibilidad de los partidos hacia los temas de género. La cuestión llegó a preocupar a los conservadores, porque su popularidad entre las votantes de género femenino era menor que entre los hombres (Erickson 1993: 81-82). En Alemania, los partidos conservadores incorporaron los temas de género después de que el voto de las mujeres se moviera desde la derecha, su localización tradicional, hacia los partidos verde y socialista. Las pérdidas electorales instaron a la dirección de partido a modificar su enfoque conservador sobre las mujeres como amas de casa y madres, y a incorporar en las políticas del CDU los nuevos intereses de las mujeres, consistente, en combinar sus empleos y sus familias (Kolinski 1993: 121-123, 132; Lemke 1994: 278). En

[11] Es evidente que la preocupación por analizar en que grupo de electores se produce un déficit de apoyo electoral ha sido una cuestión a la que se ha prestado más atención en los partidos que se han encontrado en la oposición. Un gran parte de los partidos conservadores que han ocupado el gobierno lo han hecho gracias a su apoyo electoral mayoritario entre el conjunto del electorado, por lo que sus incentivos para llevar a cabo este tipo de análisis eran mucho más reducidos.

Estados Unidos, Burrel (1993: 301-302) indica que la promoción de la participación femenina dentro de las estructuras del Partido Republicano respondió a su pérdida de apoyo electoral entre las mujeres votantes. Se trataría con esta incorporación de contener el ascenso de los Demócratas en este sector del electorado.

Donde la desaparición o inversión de las diferencias en las preferencias electorales de las mujeres ha sido menos clara, la transformación de las actitudes de los partidos conservadores hacia las cuestiones de género ha sido, también, más limitada. En Gran Bretaña, la preferencia del electorado femenino por los partidos conservadores no había desaparecido completamente aún en la década de los noventa. En 1992, la mayor parte de las mujeres británicas seguían autoubicándose hacia derecha del espectro político,[12] lo que para el Partido Conservador británico era un factor doblemente significativo; no sólo constituían las mujeres la mayor parte de la población, sino que su porcentaje de participación electoral era superior al masculino (Norris 1997: 139). Durante la mayor parte de los años ochenta, los conservadores británicos entendieron que su capacidad de representación de las mujeres estaba garantizada, y, consecuentemente, hicieron poco por modificar sus posturas sobre las cuestiones de género (Norris y Lovenduski 1993: 56). Aunque existen algunos signos de que el Partido Conservador ha sido más sensible a estos temas en la década de los noventa, estos cambios han sido difíciles debido a que la mayoría de sus votantes mujeres son personas mayores que todavía adscriben el modelo tradicional de ama de casa.

A continuación se analizará en que medida España ha experimentado una evolución similar al de otras democracias occidentales, acercándose a los indicadores socio-económicos de

[12] Esto era un reflejo de lo que ocurría en las generaciones mayores, donde el comportamiento electoral diferenciado por sexos era aún significativo. Norris (1997: 139) piensa que si el candidato conservador británico, John Major, fue reelegido en 1992, en parte, gracias al voto de las mujeres mayores.

los países de su entorno, y cómo ha afectado ese cambio a la modificación del comportamiento electoral de las españolas. Se analizarán tanto las percepciones de AP-PP sobre su situación entre el público femenino, como sus respuestas a ella. Se evaluará en qué medida su oferta de políticas de género ha respondido a una estrategia de competición electoral con la izquierda, y qué tipo de cálculos se han hecho sobre los posibles riesgos y beneficios que esta estrategia entrañaba, así como la valoración de los resultados obtenidos hasta el momento. Posteriormente se compararán estos datos con el caso portugués.

Como se comprobó en el capítulo quinto, el PPD-PSD portugués ha experimentado un proceso de "*derechización*" , paralelo al de centralización de AP-PP que ha llevado a que en la actualidad la derecha portuguesa sea más conservadora en cuestiones de género que la española. La comparación entre estos dos casos intenta responder a varias preguntas. ¿Son esas diferencias en temas de género entre ambos partidos el resultado de las elecciones explícitas de cada uno de ellos por competir o no competir por el electorado femenino con los partidos de la izquierda? ¿Qué explicaría, en este caso, la falta de competición por el voto de las mujeres en Portugal? ¿Se ha tratado de una estrategia específica de la derecha portuguesa para disminuir la visibilidad de estos temas? Mi hipótesis inicial es que la derecha competirá con la izquierda por el electorado femenino si percibe que existe una deficiencia en el apoyo femenino del partido que puede lesionar sus intereses electorales presentes o futuros. Es obvio que esto ocurrirá con mayor probabilidad cuanto mayor sea la necesidad o el deseo del partido de aumentar su número de votantes. Es decir, los partidos conservadores en la oposición tenderán a prestar mayor atención a la variable de comportamiento electoral de género que los partidos gobernantes. Además, para que la derecha se plantee competir por ese voto mediante la oferta de políticas de género tendrá que percibir que las mujeres, como un grupo de votantes diferenciados, prestan atención y valoran ese tipo de políticas.

2. Evolución socio-económica y preferencias electorales de género en España, 1977-2000

Desde los años sesenta, España ha experimentado una evolución económica y social que ha colocado a nuestro país dentro del conjunto de las democracias desarrolladas. Los cambios han afectado de forma particularmente importante a las mujeres, entre las que los niveles de educación se han incrementado de forma muy notable, y cuya tasa de actividad ha crecido de forma espectacular. Como se ha visto anteriormente, ambos factores están relacionados con el cambio en las preferencias partidistas de género. En España, el voto de las mujeres dejó de beneficiar a AP-PP sobre el PSOE justo en el momento en que la fortuna electoral de los conservadores comenzaba a mejorar, dificultando y retrasando su acceso al gobierno.[13] La élite del Partido Popular ha sido consciente de la ventaja de género de su competidor más importante a la izquierda, y ha reaccionado ofreciendo a las mujeres políticas susceptibles de frenar el atractivo de los socialistas. El resultado de estas estrategias, como se verá al final del capítulo, parece haber sido positivo.

2.1. Cambios socio-económicos

España ha experimentado recientemente una serie de cambios que la sitúan dentro del conjunto de los países post-industriales. El

[13] Con anterioridad, aunque la ventaja de género había beneficiado a AP-PP sobre PSOE, el porcentaje de voto con el que contaban los conservadores era tan escaso que el hecho de que las mujeres le votaran en mayor proporción que los hombres apenas representaba ninguna diferencia para su fortuna electoral. Ello no quiere decir que, como en otros países, el voto de las mujeres no fuera decisivo para mantener a los partidos de izquierda fuera del gobierno. En España la ventaja de género de UCD fue significativa para las victorias electorales de ese partido en 1977 y 1979.

crecimiento de la economía, y su transformación estructural, ha sido espectacular durante las últimas décadas del siglo XX (tabla 6.1).

Tabla 6.1. Aportación de los diferentes sectores de actividad al PIB, y porcentaje de mano de obra empleada en cada sector en España, 1960-1995

		1960	1974	1988	1995
AGRICULTURA	Aportación al PIB (en %)	22	9	5	3
	Mano de obra empleada (en %)	39	23	14	9
INDUSTRIA	Aportación al PIB (en %)	33	35	35	32
	Mano de obra empleada (en %)	30	37	32	30
SERVICIOS	Aportación al PIB (en %)	45	52	60	65
	Mano de obra empleada (en %)	31	40	54	61

FUENTE: OECD *Historical Statistics*, OECD 2000; OECD *Historical Statistics*, OECD 1999.

Otra característica en la que España se ha acercado a las sociedades modernas es la educación, tanto en la reducción del analfabetismo como en el aumento del número de personas con estudios medios y superiores. Las mujeres han sido las grandes protagonistas de estos cambios. La disminución del analfabetismo ha beneficiado especialmente a la población femenina, donde la falta de educación siempre ha sido un problema más acusado (tabla 6.2). La presencia de las mujeres en la educación secundaria y superior se ha incrementado hasta representar más del 50 por ciento del alumnado (Shubert 1990: 37).

Tabla 6.2. Evolución de las tasas de analfabetismo en España, 1900-1991 (porcentaje sobre población de 10 y más años)

	1900	1930	1960	1970	1981
Total	59	32	14	9	6
Tasa masculina	47	24	9	5	4
Tasa femenina	69	40	18	12	9
Diferencia (H-M)	-22	-16	-9	-7	-5

FUENTE: Adaptada de Vilanova Ribas y Julià (1992: 166), Gil Alonso y Cabré (1997: 330).

Estrechamente ligado a la mejora de la educación, se encuentra también la incorporación de la mujer al mercado de trabajo (Paz Benito 1992: 707-708; Goetze y Solé 1994: 114-124; Zaldívar y Castells 1992: 52; García Sanz 1997: capítulo 5). Aunque todavía por debajo de la media europea, la tasa de actividad femenina en España se situaba en el 40 por ciento en 1995, casi el doble de la de 1960, como puede verse en la tabla 6.3. Los mayores incrementos en la tasa de actividad femenina se han registrado en los grupos de edad que tradicionalmente han abandonado el mercado de trabajo para dedicarse al cuidado de los hijos y las tareas del hogar. Este incremento se ha producido sobre todo en la tasa de actividad de las mujeres casadas, ya que el porcentaje de trabajadoras solteras se ha mantenido estable (tabla 6.4).

Tabla 6.3. Evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral: población activa femenina en España, 1960-1999

	1960	1968	1974	1988	1995	1999
Porcentaje población activa femenina	22	23	28	34	38	40

FUENTE: OECD *Historical Statistics*, OECD 2000 y OECD *Historical Statistics*, OECD 1999.

Todo ello ha tenido efectos importantes sobre diferentes indicadores demográficos (Zaldívar y Castells 1992: 53) (tabla 6.5). Las características que han definido la evolución reciente en este campo han sido el descenso de la tasa de fecundidad y descenso del crecimiento natural de la población. Ello, unido a la estabilización de las tasas de mortalidad se ha traducido en la disminución del crecimiento vegetativo y el envejecimiento de la población (Navarro 1992: 640-646; Zaldívar y Castells 1992: 261-266).

Estos cambios sitúan a España dentro del conjunto de los países desarrollados de su entorno. ¿Se han invertido también en España las diferencias en la preferencia electoral de las mujeres a favor de la izquierda a medida que sus niveles educativos y el

Tabla 6.4. Evolución de las tasas de actividad femenina por edad y estado civil en España, 1976-1996

	16-19	20-24	25-57	solteras	casadas
1976	48	55	30	--	--
1978	45	55	29	--	--
1980	41	54	30	--	--
1982	36	55	31	--	--
1984	33	55	33	--	--
1986	31	54	36	--	--
1988	37	62	42	55	27
1990	31	62	46	53	29
1992	26	59	49	50	31
1994	24	58	53	51	33
1996	20	56	56	50	35

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, *Encuesta de Población Activa. Series Revisadas 1976-1987, Encuesta de Población Activa. Resultados Detallados del Segundo Trimestre, 1988, 1990, 1992, 1994, y 1996.*

Tabla 6.5. Indicadores demográficos en España 1960-1990

	Tasa de natalidad	Índice sintético de fecundidad (*)	Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Esperanza de vida al nacer (en años)	
					Hombres	Mujeres
1960	22	2.9	--	--	67.4	72.2
1970	20	2.8	8	28	69.6	75.1
1980	15	2.2	8	12	78.6	78.6
1985	12	1.6	8	9	79.7	79.7
1990	10	1.4	9	8	80.5	80.5
1994	9	1.3	9	6	--	--

*Número medio de hijos por mujer en edad fértil.
FUENTE: Adaptada de Zaldívar y Castells (1992: 262-264), Gil Alonso y Cabré (1997: 72, 75-76, 99, 101, 323).

acceso al mercado de trabajo se incrementaban? ¿Cómo ha reaccionado AP-PP frente a esos cambios? ¿Han sido las modificaciones en las actitudes de género una estrategia explícitamente puesta en marcha para competir por el voto de las mujeres? A continuación se tratará de responder a estas preguntas tanto mediante el análisis de datos objetivos, como de las

percepciones subjetivas de AP-PP sobre cada uno de estos aspectos.

2.2. Las preferencias electorales femeninas y los cálculos electorales de AP-PP

En el caso español existen pocos estudios sobre género y voto a partidos.[14] En ellos se constata que las diferencias en la preferencia femenina por partidos conservadores son prácticamente inexistentes en la actualidad (Brabo Castells 1990; Ortiz Corulla 1990; Uriarte 1997c; Morales 1999). Aunque algunos autores aún detectaban discrepancias ideológicas entre géneros en los noventa (Morán y Benedicto 1995), esas diferencias eran mínimas en lo que al voto a partidos se refería. La preferencia de las mujeres por las ideologías de centro y derecha, comparada con las preferencias de los hombres por la izquierda, era todavía clara a finales de los años sesenta, pero comenzó a diluirse en los ochenta, hasta el punto de ser prácticamente imperceptibles en las elecciones legislativas generales de 1989 (Uriarte y Elizondo 1997: 26), y se invirtió durante los años noventa.[15] Como en otros países de nuestro entorno, las mujeres representan más del 50 por ciento del electorado, por ello su preferencia por un partido u ideología sobre los demás puede tener consecuencias importantes sobre la fortuna electoral de los partidos. Independientemente de las razones pragmáticas, la preferencia electoral diferenciada por géneros pone de manifiesto

---

[14] Existen algunos estudios sobre género y participación política, como el de Morales (1999), donde se estudia con profundidad las diferencias entre hombres y mujeres en actividades políticas formales (voto, afiliación a partidos, etc.) e informales (manifestaciones, firma de peticiones, etc.).

[15] Norris (1996: 338) señalaba que las mujeres españolas votaron a los partidos de izquierda en mayor proporción que los hombres en las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en 1994

unas necesidades y demandas particulares a las mujeres que, por motivos de justicia social, no pueden ser desatendidas por los partidos. Ambas razones justifican que se dedique más atención al estudio de las diferencias de comportamiento electoral de género, su significado y sus implicaciones.

La tabla 6.6 presenta la evolución en la distribución del voto femenino entre los principales partidos españoles que compiten en las elecciones legislativas a nivel nacional en España. Puede observarse que el porcentaje de mujeres que han votado a AP-PP ha venido aumentando durante todo el periodo, de forma simultánea a como lo hacía su apoyo entre el conjunto del electorado. Las mismas variaciones son perceptibles para cada partido. Así el PSOE aumentó su porcentaje de voto femenino de forma espectacular en las elecciones de 1982 y 1986, momento a partir del cual comenzó a descender hasta que en 2000 el número de votantes mujeres era superior en AP-PP que en el PSOE.

Tabla 6.6. Distribución del voto femenino entre los principales partidos competidores en las elecciones legislativas en España 1979-2000

	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	4	14	15	19	22	29	33
UCD	56	6	--	--	--	--	--
CDS	--	2	9	5	--	--	--
PSOE	19	40	44	36	32	33	21
PCE-IU	3	1	3	6	6	9	3

FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Sin embargo, es la comparación entre la fortuna electoral, y especialmente el atractivo dentro del público femenino, de AP-PP y su principal competidor lo que puede explicar el cambio de la derecha española hacia las cuestiones de género desde finales de los años ochenta. La diferencia de género es una medida que permite comparar la preferencia de las mujeres votantes por un partido determinado independientemente del porcentaje de votos que reciba cada uno de ellos. Al inicio de la transición esa

diferencia de género beneficiaba a AP-PP sobre el PSOE,[16] pero el porcentaje de voto conservador era tan pequeño que esa preferencia femenina por la derecha apenas ayudaba a mejorar su situación electoral.[17] La incremento de los resultados electorales que AP-PP experimentó durante los años ochenta se acompañó de una disminución de esa ventaja de género. Durante los noventa, la preferencia de las mujeres por el PSOE frente a AP-PP era clara. Para la derecha, aunque la ventaja de género con la que contaba al comienzo de la transición no supuso una superioridad electoral, la situación entre el electorado femenino a la que tuvo que enfrentarse a partir de finales de los ochenta sí representaba un inconveniente. El apoyo de las mujeres al PSOE disminuía la posibilidades de AP-PP de llegar al gobierno y contribuía a mantener a su principal competidor en él. En la tabla 6.7 puede observarse que, como en otras democracias occidentales, AP-PP ha pasado de una situación en que el voto de las mujeres lo beneficiaba claramente (1979-1986), a otra en que esa ventaja de género no sólo ha desaparecido, sino que se ha invertido a favor de su principal competidor electoral a la izquierda, el PSOE. La diferencia de voto femenino a favor de AP-PP descendió de forma evidente entre las elecciones de 1979 y 1986, de 8 a 2 puntos. A partir de ese momento, aunque las diferencias han sido mucho más pequeñas, se han invertido a favor del PSOE.

---

[16] Es decir, proporcionalmente más mujeres que hombres votaban por AP-PP que por el PSOE. O, en otras palabras, el PSOE era un partido votado principalmente por hombres, en tanto que las mujeres eran más numerosas entre los votantes de AP-PP.

[17] Aún así, al comienzo de la transición la preferencia electoral de las mujeres fue decisiva para establecer qué un partido de centro-derecha ocupara el gobierno. La diferencia de género, de 14 puntos favorables a UCD frente al PSOE que fue la segunda formación más votada, fue determinante en la victoria electoral de ese partido en 1979, un 56 por ciento de cuyos votantes fueron mujeres.

Tabla 6.7. Evolución de la diferencia de género entre AP-PP y PSOE en España 1979-2000

	AP-PP (% voto)		PSOE (% voto)		Diferencia de género
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1979	4	5	19	28	8
1982	14	13	40	48	5
1986	15	13	44	45	2
1989	19	18	36	35	0
1993	22	22	32	31	-1
1996	29	29	33	33	-1
2000	33	34	21	19	-2

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

AP-PP ha sido consciente de estas transformaciones y de su pérdida de ventaja electoral entre las mujeres votantes justo cuando sus porcentajes de voto aumentaban de forma global. ¿Cómo ha reaccionado a esa situación? ¿Han sido los cambios en las actitudes populares hacia los temas de género una estrategia explícita para frenar las pérdidas del partido entre el electorado femenino y la ventaja de género del PSOE? Más del 90 por ciento de las personas entrevistadas señalaron la importancia de la evolución económica y social en la modificación de las actitudes del Partido Popular hacia las cuestiones de género. En palabras de varios de los entrevistados, el PP habría respondido, en primer lugar, a las demandas que la propia evolución social ha ido generando, en un proceso de "adaptación a las nuevas situaciones que [han ido] viniendo con el tiempo".[18] "Es decir, la sociedad

[18] E10: 11-12. Esta forma de citar las entrevistas identifica el documento (E10 -Entrevista número 10-) y las líneas en las que se haya contenida (dentro del documento de trabajo de ATLAS/ti que las almacena en formato electrónico), con el propósito de que pueda constatarse su veracidad en el caso de que la

española en 20 años, o en 18 años [ha cambiado] muchísimo (...) y lo que el PP [ha hecho] es ir adaptándose al pensamiento de la época".[19] "Son cambios que vienen de la sociedad y que el partido ha tenido que aceptar".[20]

> Hay un cambio general (...) de la concepción del papel de la mujer en la sociedad, en todas las fuerzas políticas, en virtud de un cambio político que se produce a raíz de la transición, y, sobre todo, de la incorporación de las mujeres al mundo laboral, ¿no? Yo creo que eso cambia muchos conceptos, cambia muchas estructuras, y hace que las mujeres, que se incorporan de forma intensa al mundo de los activos, también produzcan un cambio en lo que son conceptos, tanto políticos como sociales, de lo que es el papel de la mujer en la sociedad (E11: 14-19).

Esta adaptación, que ha sido tildada de oportunista por los partidos de la oposición, especialmente el PSOE, pone de manifiesto la competencia que existe por el electorado femenino. Según declaraba una de las líderes del Partido Popular, anteriormente "las mujeres estaban incluidas entre el electorado general", mientras que "hoy existe esa competencia por ganar el voto femenino".[21] La élite de AP-PP ha sido consciente de que se ha producido un cambio en la preferencia partidista de las mujeres, que ha beneficiado al PSOE. En este sentido existe una idea más o menos clara de que éstas perciben y valoran mejor las políticas de género socialistas y ello resulta perjudicial, en términos electorales, para el Partido Popular. El hecho de que el PP "no sea

---

investigación fuera replicada en el futuro. La identidad de los entrevistados se mantiene en el anonimato, por lo que la entrevista sólo se identifica por su número de almacenamiento.

[19] E12: 27-29.

[20] E3: 25.

[21] E43: 72-74.

capaz de llegar a las mujeres" se identifica como "el gran problema" actual del partido en términos electorales.[22]

> Uno de los sectores de población en los que nosotros teníamos que mejorar nuestra presencia era, precisamente, en el de mujer. En la visión que la mujer debía tener de las políticas del PP. A mí me parece que, las propias encuestas lo demostraban, existe una mejor percepción de la política dirigida a mujer que había realizado el PSOE, de la que había venido realizando el PP. O lo que eran los programas del PP (E11: 244-248).

Por tanto, al cambiar sus propuestas sobre género e incrementar el número de mujeres dentro del partido, AP-PP se ha movido por intereses electorales. El objetivo de la estrategia ha sido mejorar la percepción y la valoración del partido entre las mujeres.[23] En un 57 por ciento de los las entrevistas analizadas, esto es 16 de los 28 documentos, se reconoce que la razón principal para incorporar mujeres o temas de género al partido era apelar al electorado femenino. "Ampliando la base social, o la base programática, a los problemas de mujer (...) también se intenta que haya un mayor numero de mujeres que [nos] voten".[24] El testimonio de uno de los entrevistados es revelador:

> Esto es un mercado electoral... Es decir, que uno tiene que vender y colocar su producto en el mercado, ¿no? (...). Y yo creo que eso ha sido esencial, pero tanto para el PP como para el PSOE, (...). Hay que ganar el favor del 50 por ciento del electorado, que es femenino. Y entonces, si uno tiene unos activos de ese mismo sexo es evidente que los expone, los expone para el mercado electoral. (...) Hay un

---

[22] E9: 105-117.

[23] Al ser muchas de las cuestiones de género temas valencia, en los que hay una postura dominante socialmente aceptable, la inclusión de estos temas contribuiría también a mejorar la percepción y la valoración del partido entre los electores en general.

[24] E41: 43-47.

> factor de movilización y un factor de visualización que muchas veces no es expreso, sino que es implícito, es tácito, es, a veces, incluso hasta subliminal, pero, que en ese terreno, a nosotros, desde luego, solo nos puede dar electores (E37: 244-263).

En un análisis prospectivo sobre las consecuencias de estas estrategias, la relación entre la incorporación de las mujeres en puestos relevantes dentro del partido, el cambio de las propuestas sobre género y los beneficios electorales que se esperaba obtener no era directa. De hecho, la mayor parte de las personas entrevistadas creía que el electorado femenino no basaba su voto en cuestiones de género, al menos no de forma exclusiva. Por otro lado, "no se vota, digamos, una cuestión social por separado de una cuestión de obras publicas, (...) sino que va todo en un programa", de manera que es "prácticamente imposible" saber si la mujer vota más al partido debido a la incorporación de más mujeres o por la presencia de más cuestiones de género.[25]

> Yo no creo que la mujer vaya a votar solamente porque la política de mujer le favorezca más o menos. (...) La mujer, se plantea y se hace el mismo esquema que cualquier hombre. Es decir, con quién estoy mejor, como ciudadano. Y además, dentro de su problemática especifica, hace un planteamiento de con quién he logrado estar, y con quién me siento más representada (E39: 254-259).

Aún así, se percibía un peligro electoral en dejar a las mujeres y los temas de género fuera del partido, ya que se corría el riesgo de que una parte muy importante del electorado no se sintiera representada dentro de dicho partido, y "el que no está incluido se siente rechazado".[26] En este sentido, parece que la lógica electoral que ha movido al partido en relación a las cuestiones de género ha sido más minimizar pérdidas que maximizar beneficios.

---

[25] E40: 371-374; E42: 207-213; E11: 267-270.
[26] E1: 66.

> En la medida en la que tú dejas al margen lo que es la participación y los intereses de las mujeres, que son el 51 por ciento, te estás alejando de un electorado de que alguna manera no se ve tan identificado con lo que tú le ofreces porque no lo tiene en cuenta en la medida en la que ellos existen, ¿no? Y existen por lo tanto, creo que [estos temas se han incorporado] por razones de estrategia (E4: 339-334).

Las nuevas estrategias del partido fomentan la representación de diferentes intereses sectoriales, entre ellos los femeninos, aumentando el número potencial de votantes del partido, y restando protagonismo a las políticas de género del PSOE.[27] Esto significa que las mujeres son identificadas como un grupo diferenciado de votantes con intereses particulares, como dos colaboradores muy cercanos a José María Aznar señalaban.

> Hay más mujeres que hombres, hay más jubiladas que jubilados... Y la mujer tiene que tener una parte, sus propias políticas (E41: 17-18).

> Hoy el partido político que triunfa no tiene un pensamiento elitista (...). Los partidos lo que han ido buscando es acercarse a resolver un problema de una sociedad cada vez más compleja, cada vez más diversa, cada vez, podemos decirlo, más fracturada, para [incluir] más minorías con identidades propias y con más diversidad de opinión (E42: 35-39).

---

[27] La representación de intereses sectoriales constituye un cambio respecto a planteamientos anteriores. En su programa de 1986 "COALICIÓN POPULAR no [consideraba] pertinente incluir un capítulo específico para la mujer en su programa electoral, por considerar que así [contribuía] mejor a afirmar y defender su equiparación en derechos y deberes con los varones" (Programa de Coalición Popular, 1986: 410-414). Según una de las dirigentes de AP-PP más destacadas explicaba, “el cambio ha sido estratégico (...) en el sentido de considerar que, desde el punto de vista electoral, se llega mejor a un sector de la población dirigiéndose específicamente a él, que a la población en general” (E43: 53-57).

A pesar de todas las dudas sobre los efectos electorales que la incorporación de mujeres y políticas de género dentro del partido pueden tener, cuando se valoran los resultados obtenidos hasta el momento, las impresiones son positivas. Por lo que a las políticas se refiere, las personas entrevistadas entendían que se han producido efectos electorales positivos, sobre todo el tema del empleo femenino.[28] En cuanto a la incorporación de mujeres,

> Aznar ha comprobado que las mujeres dan muy buen resultado electoral. Y, de hecho, cada vez que ha colocado candidatas una mujer ha tenido una victoria electoral importante (...). Creo que Aznar es profundamente feminista, y está convencido de que no se puede seguir postergando a la mujer, pero es que, además, ha podido comprobar que el rédito electoral es excelente (E43: 86-91).

Sin embargo, debe señalarse, por último, que las estrategias con respecto a las cuestiones de género no han tenido una acogida unánimemente favorable dentro de las élites locales y regionales del partido. José María Aznar y la élite nacional del partido han jugado un papel central en el incremento de la presencia femenina en los puestos de responsabilidad del PP y las listas electorales, y en el cambio de actitudes del partido hacia diferentes temas de género.[29] Estas modificaciones se han impuesto sobre el partido "desde arriba".[30] El cambio en las actitudes hacia cuestiones de

---

[28] E44: 178-182.

[29] E13: 35-50.

[30] A pesar de tratarse de un cambio puesto en marcha en el nivel de la élite nacional, varias de las personas entrevistadas señalaron que, tras el impulso inicial, la estrategia se ha continuado por el propio interés que las mujeres incorporadas dentro del partido han puesto en el desarrollo de éstos temas. El papel de la participación femenina en la transformación de los partidos en los que se incorporan es una cuestión que se encuentra en la literatura, y que se explorará con más detalle en el capítulo octavo.

género se habrían aceptado por disciplina partidaria, pero no siempre sin fricciones dentro del partido.[31]

> En el tema de mujer, por ejemplo, pues es lo que volvemos. Las cabezas están muy concienciadas con el tema de mujer, pero no así en muchas provincias y no así en muchos niveles regionales, y si ya entramos en los niveles locales ya no te quiero ni contar: todavía falta una regeneración generacional importante a niveles municipales. Entonces yo creo que ahí es donde falla este partido, o este Gobierno (E9: 147-151).

> Ha habido, quizás, cierto exceso en una operación de marketing y de imagen, que ha dado unos resultados nada más que regulares en algunas recientes convocatorias (E40: 82-84).

3. Evolución socio-económica y preferencias electorales de género en Portugal, 1974-1999

En capítulos anteriores se ha visto que Portugal ha desarrollado sus propuestas sobre género en un sentido más conservador que AP-PP. ¿Se deben esas diferencias a que las preferencias electorales de género se han modificado en menor medida que en España? ¿O se trata del resultado de una estrategia explícita del partido conservador portugués de no dar demasiada visibilidad a las cuestiones de género, posiblemente por motivos ideológicos? A continuación se profundiza en ambas hipótesis y las posibles causas de las diferencias entre AP-PP y PPD-PSD en cuanto a la atención que han prestado a la competición por el electorado femenino.

Portugal, como España, ha experimentado un proceso de modernización económica acelerado y una serie de transformaciones sociales que lo sitúan en la órbita de los países desarrollados. Estos cambios han afectado de forma especial a la

[31] E3: 25-28.

situación de la mujer, quien se ha incorporado masivamente al mercado de trabajo y cuyo acceso a la educación ha sido también espectacular. Las consecuencias de estas transformaciones sobre las preferencias partidistas femeninas han sido menos claras, no obstante, en Portugal que en España. Esta situación puede deberse a los diferentes niveles de desarrollo alcanzado en cada uno de éstos países, ya que Portugal sigue situándose por detrás de España y del resto de los países de la Unión Europea en muchos indicadores. Sin embargo, es también posible que su origen se encuentre en la escasa importancia que el PPD-PSD, el partido gobernante durante la mayor parte del periodo, ha querido dar a los temas de género. De hecho, en una de las variables que mayor peso tiene en el cambio de preferencias partidistas femeninas, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, las portuguesas se encuentra muy por delante de las españolas. Sin embargo, y a diferencia de AP-PP en España, el partido conservador portugués ha preferido no apelar al electorado femenino en base a estas cuestiones. Puesto que, al contrario que en España, los socialistas portugueses no han tenido los mismos recursos de poder para movilizar a este electorado en "clave feminista", los riesgos electorales que el PPD-PSD ha corrido al no modificar sus propuestas sobre cuestiones de género en la misma mismo sentido que AP-PP han sido bastante reducidos.

3.1. Cambios socio-económicos

A partir de la década de los sesenta Portugal, como España, comenzó un rápido proceso crecimiento económico y de transformación de su estructura económica (tabla 6.8) que lo sitúan en el conjunto de los países desarrollados.

También los niveles educativos han mejorado de forma significativa, tanto en lo que a las tasas de alfabetización y escolarización se refiere, como en la cifras de personas con educación secundaria y superior. Como en España, las mujeres han sido las grandes protagonistas de estos cambios,

constituyendo, actualmente más del 50 por ciento de licenciadas con estudios superiores.

Tabla 6.8. Aportación de los diferentes sectores de actividad al PIB, y porcentaje de mano de obra empleada en cada sector en Portugal, 1960-1995

		1960	1974	1988	1995
AGRICULTURA	Aportación al PIB (en %)	23	14	6	4
	Mano de obra empleada (en %)	44	35	21	11
INDUSTRIA	Aportación al PIB (en %)	34	42	39	35
	Mano de obra empleada (en %)	31	34	35	32
SERVICIOS	Aportación al PIB (en %)	42	44	55	61
	Mano de obra empleada (en %)	25	31	44	56

FUENTE: OECD *Historical Statistics*, OECD 2000; OECD *Historical Statistics*, OECD 1999.

Tabla 6.9. Porcentaje de población analfabeta en Portugal, 1960-1991

	1960	1970	1981	1991
Sobre total residentes	40	34	26	15
Sobre residentes entre 15 y 64 años	34	25	15	7*

* Según los datos de Grilo (1995: 181) esta cifra sería de un 12 por ciento.
FUENTE: Barreto y Preto (1996: 89-90).

Tabla 6.10. Porcentaje de mujeres matriculadas y licenciadas en estudios superiores en Portugal, 1960-1991

	1960-1961	1970-1971	1980-1981	1990-1991
Sobre total de matriculados	29	44	45	55
Sobre total de licenciados	24	33	50	66

FUENTE: Barreto y Preto (1996: 93).

Al igual que ha ocurrido en otros países desarrollados, el aumento de los niveles educativos, y el cambio de estructura económica se ha acompañado de una feminización del mercado de trabajo (tabla 6.11). La población activa femenina en Portugal es una de las más altas dentro de la Europa del Sur, y puede considerarse elevada también dentro de la Comunidad Europea (Barreto 1996: 41). Aún más significativo era el hecho de que esos

porcentajes fueran máximos entre las mujeres con edades comprendidas entre los 25 y los 54 años, quienes tarde o temprano enfrentan el problema de la maternidad, y que se mantuvieran elevados entre las mujeres casadas (en torno al 49 por ciento).

Tabla 6.11. Evolución de la incorporación de la mujer al mercado laboral: porcentaje de población activa femenina (sobre total de población activa)

	1960	1968	1974	1988	1995	1999
Porcentaje población activa femenina	18	22	38	42	45	46

FUENTE: OECD *Historical Statistics*, OECD 2000 OECD *Historical Statistics*, OECD 1999.

Todos los cambios anteriores han contribuido a una transición demográfica acelerada, protagonizada por las mujeres, que ha acercado los diferentes indicadores demográficos de Portugal a los de los países desarrollados (Barreto 1996: 41; Ferrão 1996: 166-174; Nazareth 1995; Almeida y Wall 1995: 42) (tabla 6.12).

Tabla 6.12. Indicadores demográficos en Portugal 1960-1994

	Tasa de natalidad	Índice sintético de fecundidad (*)	Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Esperanza de vida al nacer (en años)	
					Hombres	Mujeres
1960	24	3.2	11	77	60.7	66.4
1970	21	3	11	55	64.2	70.8
1980	16	2.2	10	24	69.1	76.7
1985	13	1.7	10	18	69.7	76.7
1990	12	1.5	10	11	70.2	77.3
1994	11	1.4	10	8	71.2	78.2

*Número medio de hijos por mujer en edad fecunda (15 a 49 años)
FUENTE: Adaptada de Barreto y Preto (1996: 68-69).

A pesar de la semejanza en los procesos de modernización económica y social experimentados por España y Portugal, es posible encontrar diferencias en cuanto a su nivel de desarrollo que podrían ser significativas a la hora de explicar las diferencias

en el comportamiento electoral de las mujeres en ambos países y la actitud de sus partidos conservadores respecto a las cuestiones de género. Aunque tanto la tasa de población activa como la de empleo portuguesas eran superiores a las española y a la media de los países de la Unión Europea en 1998, para ambos sexos, la terciariación de la economía era un fenómeno que se había producido en menor medida en Portugal que en España y el resto de la Europa comunitaria (tabla 6.13).

Tabla 6.13. Tasas de actividad y empleo por sexos y sector de actividad en Portugal y España en 1998 (Población con edades comprendidas entre 15 y 64 años)

	Total	Hombres	Mujeres
Población activa			
Unión Europea	66	76	56
España	61	75	47
Portugal	70	79	62
Tasa de empleo			
Unión Europea	59	69	48
España	50	65	35
Portugal	67	76	58
Sector Primario			
Unión Europea	5	6	4
España	8	9	5
Portugal	14	12	15
Sector Secundario			
Unión Europea	31	40	17
España	30	39	14
Portugal	36	45	25
Sector Terciario			
Unión Europea	64	54	79
España	62	51	81
Portugal	50	43	60

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 11/1999 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

En cuanto a la educación, en 1999 Portugal se caracterizaba aún, frente a España y el resto de países de la Unión Europea, por sus porcentajes de población juvenil (con edades comprendidas

entre 18 y 24 años) con baja cualificación que se encontraban fuera del sistema educativo (tabla 6.14). Este porcentaje alcanzaba un 45 por ciento entre los portugueses, lo que representaba más del doble de la media europea, y se situaba 16 puntos por encima del porcentaje entre los jóvenes españoles. También el acceso a la educación secundaria y superior ha sido más limitado en Portugal que en España y el resto de los países de la Unión Europea (tabla 6.15).

Tabla 6.14. Porcentaje de población con edades comprendidas entre 18 y 24 años que estaban fuera del sistema educativo y poseían una baja cualificación en España y Portugal en 1999

	Total	Hombres	Mujeres
Unión Europea	20	23	18
España	29	35	23
Portugal	45	51	40

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 7/2001 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

Tabla 6.15. Porcentaje de población con enseñanza secundaria superior en España y Portugal en 1999, por grupos de edad

	25-29	30-39	40-49	50-64
Unión Europea	71	67	61	48
España	58	47	33	16
Portugal	35	24	19	12

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 7/2001 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

En cuanto a los indicadores de tipo demográfico, la tabla 6.16 pone de relieve las diferencias que siguen existiendo entre Portugal y los países europeos, incluida España. Tanto la tasa de mortalidad general, como la de mortalidad infantil seguían siendo superiores en Portugal en 2000, en tanto que la esperanza de vida al nacer, tanto para hombres como para mujeres, era inferior (tres años menos que los hombres europeos y cuatro años menos para las mujeres europeas). Las tasas de mortalidad en España estaban

por debajo de las europeas y portuguesas, en tanto que la esperanza de vida de los hombres y mujeres españoles era superior la media de los países de la Unión Europea. Las tasas de natalidad y el número de hijos por mujer estaban por encima de la media europea en Portugal, en tanto que en España ambos indicadores estaban por debajo de la media.

Tabla 6.16. Diferencias en indicadores demográficos entre España y Portugal en 2000

	Tasa de natalidad	Índice sintético de fecundidad	Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad infantil	Esperanza de vida al nacer (en años)	
					Hombres	Mujeres
Unión Europea	10.7	1.53	9.7	4.9	74.9	81.2
España	9.8	1.22	9.1	4.6	75.5	82.7
Portugal	12	1.54	10.6	5.5	71.8	78.2

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 15/2001 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

El único aspecto en que los indicadores portugueses son superiores a los españoles y europeos es la tasa de actividad y empleo femeninas. Como se puede comprobar en la tabla 6.17, la tasa de actividad femenina en Portugal en 1998 era de un 62 por ciento, en tanto que en España era de tan sólo un 47 por ciento, y en los países de la Unión Europea era de un 56 por ciento. Las tasas de empleo femenino alcanzaban el 58 por ciento en Portugal, en tanto que se situaban en el 35 por ciento en España y el 48 por ciento en la Unión Europea. Las diferencias eran notables en todos los grupos de edad, lo que significa que, proporcionalmente, más mujeres casadas y con hijos trabajan en Portugal que en España y otros países europeos.

Aunque esas tasas ponen de manifiesto que la necesidad de servicios de apoyo a las mujeres trabajadoras era más alto en ese país, el porcentaje de niños entre 3 y 5 años que acudían a centros pre-escolares era significativamente inferior en Portugal (tabla 6.18).

Tabla 6.17. Tasas de empleo por sexos y grupos de edad en Portugal y España en 2000

	Hombres	Mujeres	Total
15-64			
Unión Europea	71	51	61
España	70	40	55
Portugal	76	60	68
15-24			
Unión Europea	40	33	37
España	37	26	32
Portugal	48	36	42
25-54			
Unión Europea	87	64	75
España	85	51	68
Portugal	90	74	82
55-64			
Unión Europea	44	24	34
España	55	20	37
Portugal	62	42	52

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 8/2001 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

Tabla 6.18. Porcentaje de niños en educación pre-escolar con edades comprendidas entre 3 y 5 años en España y Portugal en 1997-1998

	3 años	4 años	5 años
Unión Europea	66	90	92
España	72	99	100
Portugal	52	62	70

FUENTE: EUROSTAT, *Statistic in Focus. Population and Social Conditions*. Theme 3, 14/2000 (http://europa.eu.int/comm/eurostat).

En el siguiente apartado se verá qué efectos han tenido las modificaciones económicas y sociales experimentadas por Portugal durante las últimas décadas sobre las preferencias electorales de las mujeres y sobre el comportamiento del PPD-PSD respecto al electorado femenino. Las diferencias en los indicadores de desarrollo de España y Portugal parecen corresponderse con una modificación menos clara de las preferencias electorales de género en Portugal. Sin embargo, y como se argumenta a continuación, que esa modificación haya

sido menos clara no puede ser la razón que explique las diferencias en las actitudes de género del PPD-PSD con respecto a AP-PP, puesto que el partido conservador portugués simplemente no ha prestado atención al comportamiento electoral femenino. Por tanto, y al contrario de lo que ocurriría en Gran Bretaña, no se trata de que los conservadores portugueses hayan entendido que tenían el voto de las mujeres asegurado y, por ello, no han modificado sus posturas. La decisión de ignorar la variable de género en la competición electoral ha sido plenamente consciente.

3.2. Las preferencias electorales femeninas y los cálculos electorales del PPD-PSD

¿Cómo han afectado las modificaciones económicas y sociales al comportamiento electoral femenino en Portugal? ¿Se ha producido un proceso similar al experimentado dentro del electorado femenino español? ¿Cómo ha valorado al PPD-PSD la situación? ¿Compite la derecha portuguesa por el voto de las mujeres? La respuesta a estas preguntas es algo más complicada que en España. Por un lado, las fuentes secundarias sobre comportamiento electoral de género son escasas en Portugal.[32] Por otro, no existen encuestas postelectorales similares a las del CIS en España.[33] Para tratar de salvar ambos problemas se ha recurrido

[32] La búsqueda por temas de género y participación política en la base de datos HOLLIS de la Universidad de Harvard produce, sistemáticamente, resultados menores en el caso de Portugal que en el de España. Frente a los 81 títulos que aparecían sobre España y los temas "women in politics", "feminism" y "women right", en el caso de Portugal sólo aparecían 11. El mismo tipo de búsqueda sigue produciendo resultados bastante pobres incluso dentro de la base de datos de la Biblioteca Nacional de Portugal: en total 31 títulos sobre Portugal y los temas "women", "women and politics" y "feminism".

[33] NORMA ha sido la empresa que se ha encargado de realizar estudios electorales en Portugal, normalmente a instancia de los periódicos o de algún partido político. También ha sido la responsable de realizar las entrevistas para

a los datos de los Eurobarómetros. La fuente principal la ha constituido el "*European Communities Studies, 1970-1992: Cumulative File*". Estos datos se han completado con el Eurobarómetro 44.0 para las elecciones generales de 1995. Portugal ha sido incluido en estos estudios europeos desde 1982. Antes de esa fecha ha sido posible recuperar algunas distribuciones de voto a partidos por sexos a través de Mário Bacalhau. Finalmente, para las elecciones de 1999 se ha utilizado Barómetro de mayo de 2000 realizado por la Universidad Católica de Portugal. En el apéndice correspondiente se incluyen detalles sobre el universo y la muestra de cada estudio.

Las diferentes fuentes utilizadas plantean problemas diversos. En primer lugar, para las elecciones celebradas entre 1975 y 1983 no contamos con los datos originales. Las distribuciones marginales de frecuencias que pudieron recuperarse han permitido, no obstante, conocer el porcentaje de votantes mujeres de cada partido entre 1975 y 1983. Estos datos se basan en un varias preguntas de recuerdo de voto que se remontan hasta las primeras elecciones constituyentes de 1975.[34] El caso de los Eurobarómetros plantea dos problemas principales que deben tenerse en cuenta en la comparación con España. Al contrario que en las encuestas postelectorales del CIS, y los datos recuperados para Portugal entre 1975 y 1983, la pregunta con la que se ha contado para identificar a los electores de los diferentes partidos se refiere a la intención de voto, y no al recuerdo de voto. La pregunta que suele hacerse al respecto es "¿Si mañana

---

los eurobarómetros en este país. Desgraciadamente cuando esta firma desapareció, destruyó sus bases de datos con el objeto de preservar el anonimato de los entrevistados. Esta información ha sido facilitada por el profesor Bacalhau, investigador en esta firma, a través del cual ha sido posible recuperar algunos datos sobre voto a partidos por sexos, en forma de distribuciones marginales de frecuencias, y al cual quiero agradecer aquí su ayuda.

[34] Las entrevistas se realizaron en 1984, casi diez años después de las primeras elecciones en Portugal, por lo que existe el peligro de que las respuestas sea inexactas, peligro que se incrementa cuanto más remotas son las elecciones.

hubiera Elecciones Generales (y si pudiera votar en ellas, en el caso de personas menores de 18 años), a que partido apoyaría?".[35] Por otro lado, el universo de los Eurobarómetros incluye a personas por debajo de los 18 años que no votan.

Teniendo en cuenta todas estas precauciones, y a pesar de las limitaciones de estas fuentes, el análisis de estos datos puede aproximarnos a una realidad de la que, por otro lado, se conoce muy poco. Como en otros países, también en el caso de Portugal resulta interesante indagar sobre las preferencia electorales femeninas debido a que las mujeres representan a más del 50 por ciento del electorado portugués. El hecho de que sus preferencias electorales se diferencien de las masculinas no sólo tiene consecuencias importantes sobre la fortuna electoral de los partidos, sino que pone de relieve diferencias en las necesidades y demandas de políticas que deben ser tenidas en cuenta por los partidos aspiren a representar al conjunto del electorado. En la distribución del voto femenino entre los diferentes partidos nacionales que compiten en las elecciones legislativas portuguesas, pueden observarse tendencias semejantes a las del conjunto del electorado (tabla 6.19). Así, en las elecciones en las que PPD-PSD fue el partido más votado, su porcentaje de voto femenino era también más elevado. Esto era especialmente claro en las elecciones de 1987 y 1991, en las que los socialdemócratas ganaron por mayoría absoluta. Lo mismo ocurría con el PS en 1995 y 1999, siendo en ambos años su porcentaje de voto femenino superior al alcanzado en años anteriores.

Sin embargo, al comparar la situación de PPD-PSD y PS entre el electorado femenino no se observan tendencias demasiado claras, como las que se encontraban entre AP-PP y PSOE (tabla 6.20). La diferencia de género es un indicador que permite hablar de la preferencia femenina entre dos partidos, independientemente

---

[35] "If there were a General Election tomorrow (SAY IF CONTACT UNDER 18: AND YOU HAD A VOTE) which party would you support?".

Tabla 6.19. Distribución del voto femenino entre los principales partidos competidores en las elecciones legislativas en Portugal 1976-1999

	1976	1979	1980	1983	1985 *	1987 *	1991 *	1995	1999
PPD-PSD/AD	14	23	25	15	35	53	49	19	25
CDS-PP	7	4	5	7	8	4	3	5	5
PS	26	21	22	32	23	32	31	34	40
PCP	6	3	3	3	13	5	4	4	4

* Intención de voto.
FUENTES: Opinião Política dos Portugueses 10 anos depois do 25 de abril; European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file; Eurobarómetro 44.0 (1995); Barómetro Mayo 2000 (Universidad Católica de Portugal).

Tabla 6.20. Evolución de la diferencia de género entre PPD-PSD y PS en Portugal, 1976-1999

	PPD-PSD/AD (% voto)		PS (% voto)		Diferencia de género
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
1976	14	13	26	27	0
1979	23	23	21	19	2
1980	25	24	22	20	2
1983	15	16	32	33	0
1985	35	27	24	28	12
1987	53	53	33	30	-2
1991	49	45	31	34	7
1995	17	17	33	35	2
1999	25	26	40	36	-5

Diferencia de Género = [(% voto fem. PPD-PSD - % voto fem. PS) - (% voto masc. PPD-PSD - % voto masc. PS)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por PPD-PSD/AD sobre PS.
FUENTES: Opinião Política dos Portugueses 10 anos depois do 25 de abril; European Communities Studies, 1970-1992: cumulative file; Eurobarómetro 44.0 (1995); Barómetro Mayo 2000 (Universidad Católica de Portugal).

el porcentaje que votos que reciba cada uno de ellos. Este indicador fue favorable al PPD-PSD en las elecciones de 1979 y 1980, en las que llegó al gobierno en coalición con el CDS; en 1985, en que los social demócratas volvieron a ganar por mayoría relativa; y en 1991, año en que alcanzaron una mayoría absoluta. Sin embargo esa diferencia de voto de género fue también

favorable a los socialdemócratas en 1995, año en que fue el PS quien ganó las elecciones, y fue negativa en 1987, año en que el PPD-PSD había alcanzado su primera victoria por mayoría absoluta.[36]

¿Qué conclusiones ha sacado el PPD-PSD sobre su situación dentro del electorado femenino? Al contrario que el Partido Popular en España, no parece que el PPD-PSD en Portugal haya seguido alguna estrategia explícita a largo plazo dirigida a captar el voto femenino. A pesar de las transformaciones experimentadas por el país, y a pesar de los altos porcentajes de actividad y empleo femeninos, el partido conservador portugués ha entendido que no existe una demanda de políticas de género, ni por parte de las mujeres, ni por parte del conjunto de la sociedad, por lo que tampoco tiene incentivos electorales para ofrecerlas.[37] Según los propios líderes social demócratas, "la agenda femenina nunca fue una gran cuestión dentro del PSD",[38] y no existe certeza sobre "hasta qué punto el electorado femenino portugués, o el grueso de la población, es sensible a los temas de género".[39] Incluso se llega a culpar a las mujeres por la falta de interés del partido en estas cuestiones y la ausencia de ofertas políticas que resulta de esa actitud.[40] La percepción del PPD-PSD de que no existe demanda de políticas de género significa que su impresión sobre el riesgo electoral que corre el partido al dejarlas fuera de sus ofertas políticas es muy reducido.

> [Los temas de género] no [son] un tema de actualidad en Portugal (...) mejor dicho, no es un tema prioritario en las preocupaciones de

---

[36] Es posible que la dificultad para identificar una tendencia clara en las preferencias electorales de las mujeres portuguesas se deba a deficiencias en los datos con los que se trabaja.

[37] E23: 163-169.

[38] E25: 163-166.

[39] E17: 127-133.

[40] E18: 239-241, 248-253; E29: 273-284; E33: 129-153.

> las mujeres. (...) Hay preocupaciones primarias fundamentales que tienen, en el espíritu de las mujeres, un lugar más importante que su propia condición y los problemas de igualdad entre sexos (E14: 30-38).
>
> La generalidad de las mujeres portuguesas no tiene una agenda femenina, ni una agenda feminista, ellas mismas (E25: 261-262).

Esto sería también cierto, y más curioso, dentro del grupo de mujeres trabajadoras. Como se ha visto, la incorporación de la mujer a la población activa ha sido masiva en Portugal. En otros países desarrollados, el incremento de la participación femenina en el mercado de trabajo ha modificado sus intereses como electoras. Sin embargo, en opinión de una de las mujeres entrevistadas en el PPD-PSD, este segmento del electorado continúa sin demandar políticas concretas en Portugal, razón por la que el partido continuaría sin ofrecerlas.[41]

> Nosotros tenemos una de las tasas más saludables de población activa femenina de Europa (....); [sin embargo,] continúan sin llegar a los puestos más altos de sus carreras, por razones absolutamente típicas: por los problemas de conciliación de la vida familiar, por las dificultades de movilidad, de desplazamiento al extranjero, por razones de cultura atávicas que todavía se hacen sentir, y, sin embargo, esta población, enormemente diferenciada, todavía no ha comenzado a reivindicar políticas ni a castigar verdaderamente [electoralmente] (E33: 129-153).

Las modificaciones que se han producido en las cuestiones de género no se han debido a la competición por el voto de las mujeres. De hecho, la mayor parte de los líderes del PPD-PSD entrevistados desconocía cuál era la situación de su partido dentro del electorado femenino, ni existía conciencia de haber perdido

[41] E35: 267-282.

votantes dentro de este grupo del electorado.[42] Tan sólo dos de las personas entrevistadas eran conscientes de que se hubiera producido algún cambio en la situación del partido entre el electorado femenino.[43] Según su testimonio, a partir de las elecciones legislativas de 1995 y de las presidenciales de 1996, era evidente que existía una estrategia del PS por dirigirse a las mujeres la cual perjudicaba a los socialdemócratas; pero "hasta ese momento había [habido] una total falta de preocupación por el voto femenino".[44] En la opinión de una de las diputadas del PPD-PSD,

> [el PSD perdió] votos de las mujeres [en las elecciones de 1995]. Por lo tanto, hay algo que está mal. El partido tiene que hacer un esfuerzo para comprender mejor los problemas de las mujeres (...). Lo que ocurre es muy simple: las mujeres hoy trabajan. Antes no trabajaban y, por tanto, necesitaban defender sus hogares y sus maridos. Hoy trabajan. Necesitan saber que sus empleos no están amenazados, que no les van a quitar los subsidios, que no les van a quitar las guarderías. Necesitan saber eso, y por eso votan a la izquierda, porque saben que las personas de izquierda nunca quitaron esas oportunidades a las mujeres (E15: 182-190).

El cambio en las actitudes hacia las cuestiones de género se atribuye, en el PPD-PSD, a la voluntad aislada de algunos líderes, entre los que destacarían Francisco Sá Carneiro, Aníbal Cavaco Silva, y Marcelo Rebelo de Sousa, o a las juventudes del partido.[45]

---

[42] E28: 125-127; E34: 245-256.

[43] E15, E16.

[44] E16: 261-280; E30: 341-347; E32: 340-342. Para algunas de las mujeres del partido, este olvido consciente de las cuestiones femeninas por parte del PPD-PSD resulta peligroso, ya que más del cincuenta por ciento del electorado son mujeres; son mujeres cuyos intereses y perfil ha cambiado mucho en las últimas décadas; y son un electorado que el partido podría perder muy fácilmente (E35: 229-236; E21: 44-54).

[45] E23: 129-132; E27: 298-308. Aunque es un factor menos citado en las entrevistas, la incorporación de Portugal a Europa ha tenido también un papel

Según el testimonio de las personas entrevistadas, este impulso desde la cúpula nacional del partido no habría tenido continuidad por parte de las mujeres del PPD-PSD, al contrario que en España. Excepto en el caso de personalidades aisladas, como Leonor Beleza[46] y Helena Roseta,[47] las mujeres socialdemócratas habrían jugado un papel limitado en la promoción de las políticas de género dentro del partido. Esta falta de dinamismo entre las mujeres socialdemócratas puede deberse a que su incorporación dentro del partido ha sido escasa. El número de mujeres dentro del PPD-PSD se encuentra por debajo del umbral que les permitiría defender sus intereses sin ser discriminadas y aisladas por ello (Carroll 1994; Lovenduski 1986; Gelb 1989, Norris 1996, 94-95; Dobson y Carroll 1991, 30). Al contrario que en el PP en España, en el PSD portugués se entiende que "la defensa de los problemas de las mujeres es perjudicial y da una mala imagen". Por ello, la mayor parte de las mujeres que alcanzan puestos de responsabilidad tienden a "funcionar como hombres y fingir que no se interesan por las causas de las mujeres", para no dañar su carrera política.[48]

¿Qué explica estas diferencias entre los casos de AP-PP y PPD-PSD? ¿Se deben únicamente a los diferentes niveles en su desarrollo socio-económico? Sería posible que esta situación

---

decisivo en la modificación de las actitudes hacia los temas de género del PPD-PSD.

[46] Leonor Beleza ha sido Secretaria de Estado de la Presidencia del Consejo de Ministros por el PSD en el VIII Gobierno Constitucional (1981-1983), y Ministra de Salud durante el X y XI Gobiernos Constitucionales (1985-1987, y 1987-1991). Dentro del PSD, ha sido miembro de la Comisión Política Nacional entre 1983 y 1990, y de nuevo en 1998, y miembro del Consejo de Jurisdicción Naccional entre 1990 y 1995.

[47] Helena Roseta formó parte del Secretariado Nacional del PPD en 1974 y 1975, y fue miembro de la Comisión Política Nacional entre 1978 y 1981. Posteriormente salió de éste partido y pasó a formar parte del PS.

[48] E17: 45-51, 109-119; E33: 51-56; E15: 220-222; E21: 315-322; E25: 116-123, 233-244, 335-344;

explicara por qué las preferencias partidistas femeninas no se han modificado de forma tan clara en Portugal, favoreciendo al PPD-PSD en algunas ocasiones y perjudicándolo en otras.[49] Como el Partido Conservador británico, los socialdemócratas portugueses podrían haber entendido que no habían perdido el apoyo del electorado femenino y que, por tanto, no necesitaban modificar sus ofertas políticas en relación a las cuestiones de género.[50] Sin embargo, las entrevistas muestran que el PPD-PSD no ha prestado atención a la variable de voto femenino al analizar sus resultados electorales por lo que, aunque las preferencias partidistas de las mujeres les hubiera beneficiado, cosa que no ha sido siempre cierta, no puede ser éste el factor que explique la falta de dinamismo del partido en las cuestiones de género.

Desde el punto de vista de esta investigación, la falta de competición por el voto femenino, la menor incorporación de mujeres dentro del PPD-PSD, y la "*derechización*" de las actitudes de género dentro de éste partido, son factores relacionados con el hecho de que los social demócratas hayan sido el partido del gobierno durante un extenso periodo de tiempo. De acuerdo con este hipótesis, y frente a la ausencia de demanda de políticas de género en Portugal que apuntaban algunos entrevistados, otros han señalado que el problema se encuentra en la falta de oferta de los partidos, concretamente en la del PPD-PSD. En opinión de algunas de las mujeres entrevistadas, este partido habría sido más conservador respecto a las cuestiones sociales que el conjunto de la ciudadanía portuguesa y ello habría limitado su respuesta a algunas cuestiones de género.[51]

---

[49] Aunque también sería posible algunas de las variaciones que se observan se deban a deficiencias en los datos que se utilizan, y el diferente tipo de fuentes de las que proceden.

[50] No más allá de lo estrictamente necesario para cumplir con las directivas europeas sobre estas cuestiones.

[51] E14: 23-27; E26: 102-105; E26: 372-383; E28: 84-89; E32: 90-97, 120-129.

La falta de competición electoral entre los partidos por el voto femenino es identificada por parte de las mujeres del PPD-PSD como una de las causas que explica la escasez de políticas de género en Portugal. Se piensa que si algún partido incorporara los temas de mujer de una forma visible los demás partidos se verían obligados a seguirlo, ya que no sería políticamente correcto no hacerlo.[52] Aunque es lógico que el PPD-PSD no haya dado visibilidad a estos temas por motivos ideológicos, no se comprende que el Partido Socialista no lo haya hecho, y las mujeres socialdemócratas lo culpan de la situación de las políticas de género en Portugal, al no haber desempeñado la labor dinamizadora que han tenido en otros países europeos. Al PS se le acusa, incluso, de ser más conservador que los partidos conservadores y demócrata cristianos europeos.

> Las demócratas cristianas en Europa están avanzadísimas (...). En Europa [las mujeres] están mucho más adelantadas que nosotras (...). Incluso los conservadores europeos están más adelantados que los llamados partidos de izquierda [en Portugal] (...). Las socialistas francesas, los socialistas franceses (...) están bastante más a la izquierda que Guterres (E17: 184-194).

A pesar de las acusaciones contra el PS, cabe señalar, como en capítulos anteriores, que el mayor responsable por la invisibilidad de los temas de género en Portugal durante los años ochenta y noventa ha sido el PPD-PSD, que ha gobernado durante la mayor parte del periodo. Los socialdemócratas han conseguido quitar importancia a los temas de género gracias a su control del

---

[52] E33: 5-11, 34-35. Este efecto de "contagio" se habría producido con respecto al tema de las cuotas en Portugal. Como se vio en el capítulo quinto, la discusión en la Asamblea de la República, de varias iniciativas legislativas que pretendían instaurar un sistema de cuotas, llevó a que todos los partidos declararan públicamente su intención de incrementar sus porcentajes de participación femenina en todos los niveles.

Parlamento y de los medios de comunicación de propiedad estatal. Un factor adicional que ha contribuido a mantener la invisibilidad de las cuestiones de género ha sido que no se ha dado el paso hacia la representación de intereses sectoriales. El PPD-PSD ha entendido que es negativo hablar siempre de un grupo concreto.[53] Uno de los expresidentes del partido incluso opinaba que era "casi insultante, y vergonzoso, llegar a hablar de la mujer, en los noventa, como un objeto al que es preciso dar garantías".[54] La falta de voluntad del partido gobernante para discutir las cuestiones que afectaban a las mujeres ha mantenido estos temas fuera de la agenda política y ha inhibido las posibles actuaciones para resolver problemas de género, ya que, simplemente, éstos no se han definido como tales.[55]

4. La rentabilidad electoral de la modificación de las propuestas de género de AP-PP

¿Cuál ha sido el impacto de las estrategias de género emprendidas por AP-PP sobre las votantes mujeres? Aunque resulta una cuestión muy interesante, la respuesta a esta pregunta es bastante complicada. Es casi imposible establecer una relación de causalidad entre los cambios en la oferta electoral sobre género de AP-PP y la modificación de sus resultados electorales entre las mujeres. Aún cuando existen técnicas estadísticas que permiten atribuir el cambio en el voto a la valoración de determinadas políticas, las cuestiones de género raramente aparecen en las encuestas electorales como una de las políticas a valorar. Sin embargo, para probar que el deseo de mejorar su situación electoral entre el electorado femenino ha sido el mecanismo causal

---

[53] E34: 142-146; E15: 94-97.

[54] E34: 158-166.

[55] Esta es también la opinión compartida por una de las diputadas del PPD-PSD entrevistadas (E33: 5-11).

que ha originado los cambios en la oferta de políticas de género de AP-PP, no es necesario demostrar que esos cambios producen mejoras en los resultados electorales del partido. Basta con que los dirigentes del mismo piensen que la ausencia de dichos cambios, de respuesta a las demandas de género, puede perjudicar electoralmente al partido. Como ha quedado patente en el análisis de las entrevistas llevado a cabo, el propósito de la élite del Partido Popular respecto a las cuestiones de género ha sido, sobre todo, defensivo. En términos electorales, se ha tratado de minimizar pérdidas más que de maximizar beneficios. El cambio de actitudes hacia las cuestiones de género ha estado parcialmente motivado por el deseo de frenar el atractivo del PSOE entre el electorado femenino. En opinión de los líderes de AP-PP, la mejor valoración de las políticas socialistas por parte de las mujeres habría provocado que la ventaja de género de AP-PP se redujera drásticamente entre 1979 y 1989, como puede apreciarse en el gráfico 6.1.[56] Es posible que el hecho de que la ventaja electoral de género del PSOE a partir de 1993 no llegue a alcanzar los niveles de los que gozaba AP-PP con anterioridad refleje el éxito de la estrategia de éste partido de competir con la izquierda por el voto femenino.

Aunque esta última suposición sea muy difícil de probar empíricamente, una forma indirecta de aproximarse al impacto que las estrategias de género de AP-PP han tenido sobre el electorado femenino consiste en analizar los cambios que se han producido en el perfil de sus mujeres votantes, frente al de las mujeres votantes de su principal competidor a la izquierda, el PSOE. En este análisis se trata de destacar que los cambios más significativos y numerosos con respecto a las cuestiones de género puestos en marcha por AP-PP (a partir de finales de los años

[56] La fórmula para calcular este indicador es Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.

Gráfico 6.1. Evolución de la diferencia de género entre AP-PP y PSOE en España, 1979-2000

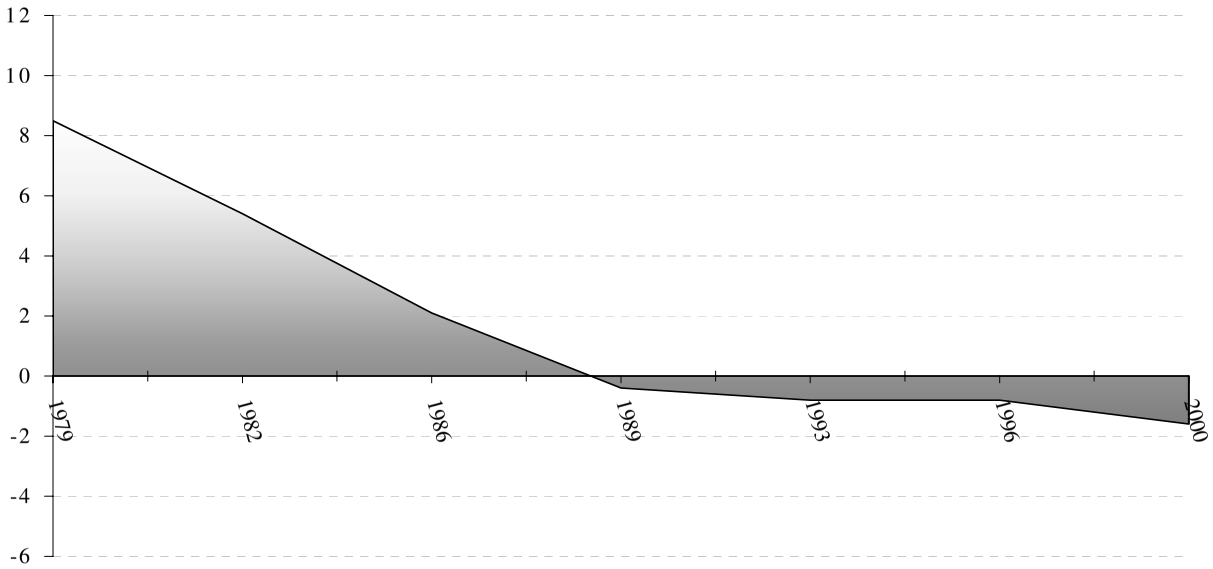

ochenta)[57] coinciden con el momento en que la diferencia de género comenzó a ser favorable al PSOE. Desde el momento en que la preferencia electoral de las mujeres por la izquierda comenzó a ser clara, el Partido Popular empezó también a poner en marcha políticas susceptibles de atraer a las mujeres que cada vez en mayor medida preferían votar al PSOE. Creo que el éxito de esta estrategia de AP-PP se refleja en el hecho de que la ventaja de género del PSOE a partir de 1989 no llegue a alcanzar la ventaja de género con la que AP-PP contaba antes de esa fecha. Aunque la evidencia que se presenta no puede probar los cambios en la oferta ideológica de AP-PP hayan sido la causa de que ese partido haya recuperado su ventaja de género entre algunos grupos de votantes, o de que el atractivo del PSOE haya disminuido en otros, tampoco se puede descartar que haya jugado un papel, destacado a mi juicio. A continuación se verán los cambios concretos que han tenido lugar dentro de algunos grupos de votantes.

Dentro del conjunto del electorado femenino, y como se ha visto en los apartados anteriores, una de los cambios más importantes se ha referido a la situación laboral de las mujeres. La población activa femenina ha pasado de representar un 22 por ciento en 1960 a representar un 40 por ciento en 1999. Simultáneamente, el número de mujeres que se dedicaban exclusivamente a ser amas de casa ha descendido de un 66 por ciento en 1982 a un 33 por ciento en 2000.[58] El número de pensionistas se ha incrementado del 4 al 31 por ciento durante el mismo periodo.[59] Cuando se analiza la distribución de las mujeres

---

[57] Véase el capítulo segundo.

[58] Las amas de casa pasan de representar el 66 por ciento de las mujeres votantes en 1982, a representar un 33 por ciento en 2000 (Estudios del CIS 1327 y 2384).

[59] Según los datos analizados en los estudios del CIS 1327, 1542, 1842, 2061, 2210 y 2384, dentro del conjunto de la población femenina, las mujeres

votantes mujeres entre AP-PP y PSOE según su situación laboral, se observa que el grupo de las amas de casa ha sido el que, proporcionalmente, más ha beneficiado a los socialistas frente a AP-PP (gráfico 6.2).[60] La ventaja de género dentro de éste grupo ha sido especialmente relevante a partir de 1986, sobre todo, en 1989 y 1993. A partir de 1996 las diferencias volvieron a reducirse, aunque sólo ligeramente.

Proporcionalmente, el voto de las mujeres trabajadoras ha sido menos favorable a los socialistas que el de las amas de casa. No debe descartarse la hipótesis de que ese comportamiento se deba al tipo de discurso y políticas de género emprendidas por ambos partidos. Entre 1977 y 1982, AP incluía en sus programas electorales la necesidad de reconocer el valor del trabajo doméstico, y en los manifiestos de 1979 y 1982 se defendía el derecho de las amas de casa a la seguridad social, pensiones y otro tipo de servicios sociales. Todas estas referencias desaparecieron en los programas posteriores de AP-PP, hasta 1996. En el PSOE, este tipo de discurso estuvo ausente sólo hasta 1982. A partir de este año los socialistas han pedido el acceso de las amas de casa a la seguridad social y sistema de pensiones en sus programas de 1982, 1989, 1996 y 2000. Desde 1989, el PSOE ha solicitado además que se reconozca el valor social y económico del trabajo doméstico (tabla 6.21). La preferencia de las mujeres amas de casa por el PSOE ha aumentado de forma simultánea (gráfico 6.2).

Frente a la pérdida de importancia experimentada por los temas relacionados con el trabajo doméstico dentro de AP-PP los de acceso y participación femeninas en el mercado laboral siempre han tenido mayor relevancia. Esta importancia se incrementó de forma significativa a partir de 1993, como se veía en el capítulo

---

pasan de representar un 4 por ciento en 1982 a representar un 31 por ciento en 2000.

[60] Los datos referentes a este gráfico y los que siguen pueden consultarse en el Apéndice IV.

Gráfico 6.2. Distribución del voto de las mujeres amas de casa entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

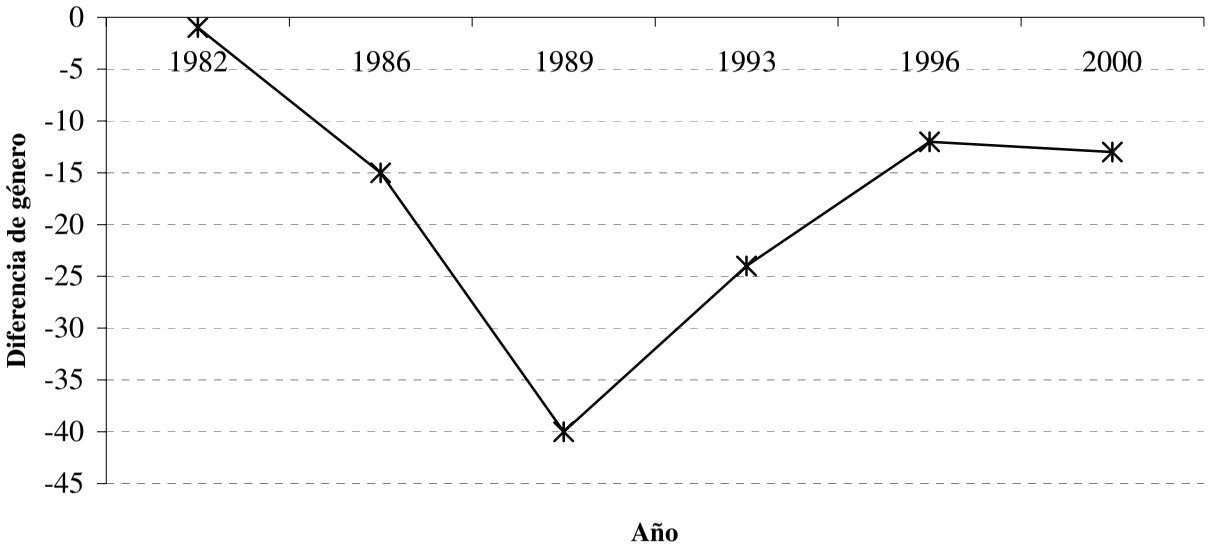

Tabla 6.21. Porcentaje de frases dedicadas a temas de género que tocan cuestiones relacionados con el trabajo femenino en los programas electorales de AP-PP y PSOE, 1977-2000

		1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Remunerado	AP-PP	5	12	14	18	6	15	24	28
	PSOE	14	26	47	28	58	24	24	37
Doméstico	AP-PP	5	5	5	--	--	--	1	--
	PSOE	--	--	7	--	5	2	3	5

segundo. De este modo, la atención prestada por el PP a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo puede haber influido en que la diferencia de voto de género a favor del PSOE haya sido más reducida que la existente en el conjunto de las amas de casa, o de las mujeres en general (gráfico 6.3). El comportamiento electoral de las mujeres trabajadoras frente a las amas de casa apoyaría también el argumento según el cual el electorado femenino valora las políticas que ofrecen los partidos en función de sus intereses de género a la hora de decidir su voto.

En lo que a las mujeres jubiladas y pensionistas se refiere, el voto ha beneficiado de forma clara a AP-PP en 1982 y 1989. Aunque la ventaja se redujo, e incluso se invirtió a favor del PSOE en 1993 y 1996 (debido posiblemente al tipo de campaña negativa emprendidas por este partido en esos años), AP-PP volvió a ser el partido preferido por las mujeres jubiladas y pensionistas en 2000 (gráfico 6.4).

Frente a la hipótesis anterior, los trabajos clásicos sobre comportamiento electoral estimaban que la preferencia por los partidos conservadores entre el electorado femenino se basaba, sobre todo, en la falta de sofisticación de las mujeres como votantes. De acuerdo con esta hipótesis, cuanto mayor fuera el nivel de estudios alcanzado por la población femenina, más se parecería su comportamiento electoral al de los hombres. Desde ese planteamiento, el aumento de los niveles educativos de la población femenina española, de forma agregada, explicaría la desaparición de la preferencia de las votantes mujeres por los partidos conservadores. Este argumento, sin embargo, no puede

Gráfico 6.3. Distribución del voto de las mujeres trabajadoras entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

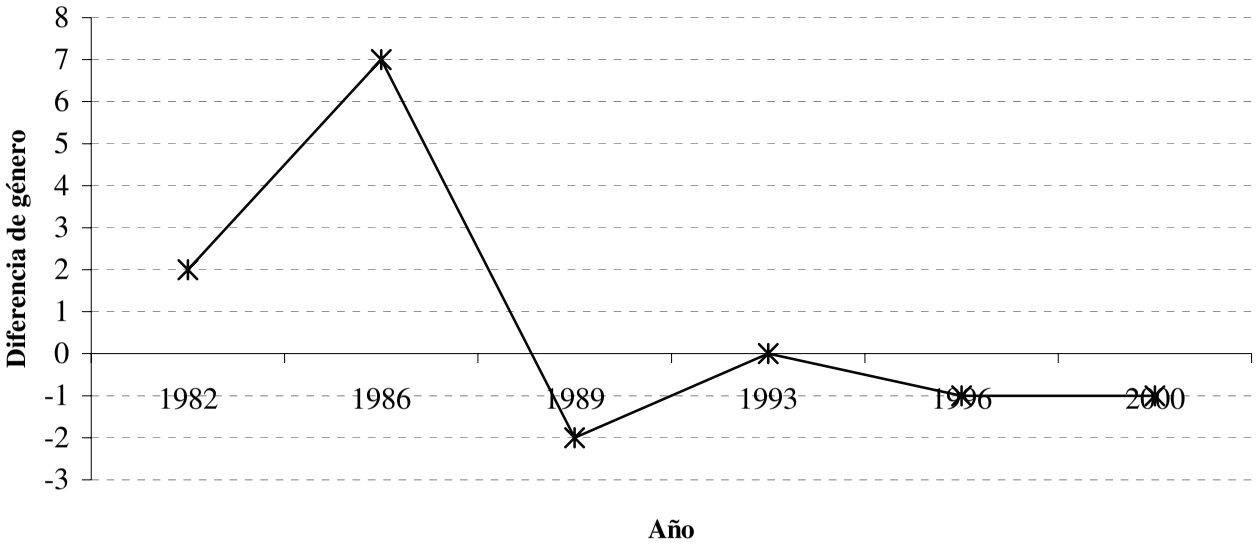

Gráfico 6.4. Distribución del voto de las mujeres jubiladas y pensionistas entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

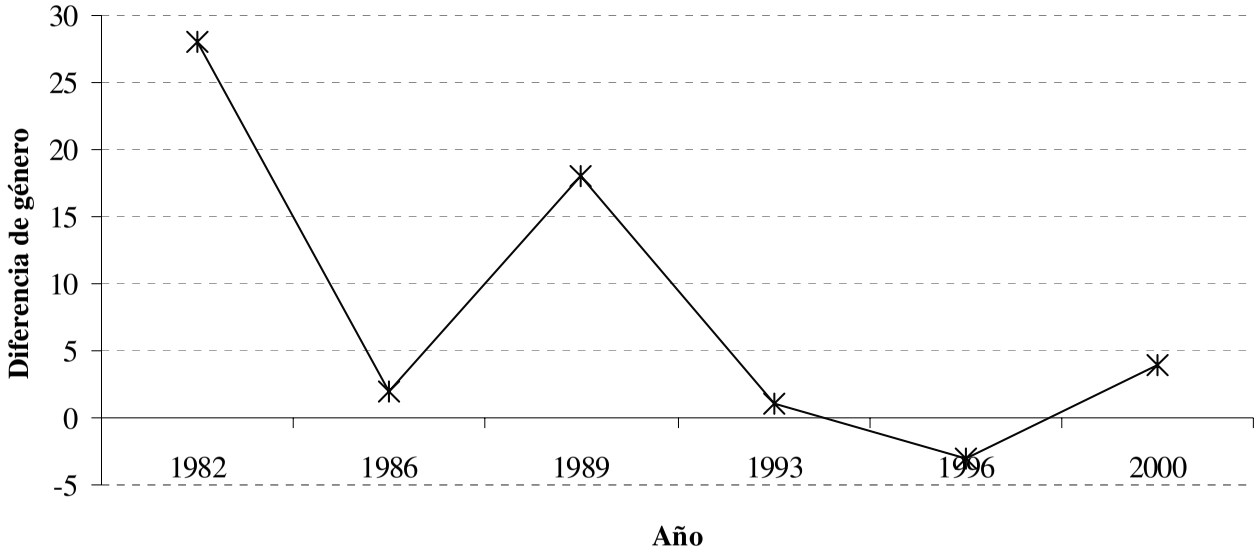

explicar la inversión a favor del PSOE que se produjo a partir de las elecciones de 1993. Por otro lado, cuando se observan las preferencias en el voto por AP-PP o PSOE en diferentes grupos del electorado femenino, según su nivel de estudios, no encontramos que las mujeres con menos estudios se hayan mantenido igualmente inclinadas a votar a AP-PP durante todo el periodo. Si bien es cierto que el conjunto del electorado femenino con niveles inferiores a los estudios primarios, o estudios primarios únicamente, ha mantenido su preferencia por la derecha, la ventaja de AP-PP dentro de este conjunto del electorado ha diminuido también de forma significativa entre 1982 y 2000. Aunque el voto de las mujeres con estudios de grado medio o superior ha favorecido al PSOE inicialmente, la diferencia a favor de este partido ha disminuido en unos casos o ha desaparecido, lo que quizás no ha sido independiente de las políticas puestas en marcha por AP-PP para frenar el atractivo del PSOE sobre el conjunto del electorado femenino. En último lugar, no hay que olvidar que el nivel de estudios femenino está muy relacionado con la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, y que, como se ha visto anteriormente, no se puede descartar la hipótesis de que el voto femenino dependa de la situación laboral de las mujeres y del tipo de políticas que AP-PP y PSOE han ofrecido a ese electorado.

El grupo de mujeres con estudios inferiores a primarios no se ha mantenido más conservador que los hombres con el mismo nivel de estudios, como las hipótesis de los estudios clásicos sobre comportamiento electoral harían suponer (gráfico 6.5). Bien al contrario, la diferencia de género favorable a AP-PP ha disminuido significativamente desde 1982, hasta invertirse a favor del PSOE en 1996. Es en este conjunto de mujeres donde las diferencias en las tasa de actividad femeninas y masculinas son más notables, es decir, donde se concentran la mayor parte de las amas de casa. Como se ha señalado más arriba, los intereses de este grupo han sido incorporados dentro del PSOE en tanto que han desaparecido de los programas de AP-PP, por lo que puede

existir una relación entre el comportamiento electoral en ambos grupos.

También dentro del conjunto de mujeres con estudios primarios se ha reducido la ventaja de género con la que AP-PP ha contado tradicionalmente, pero no ha llegado a invertirse a favor del PSOE (gráfico 6.6). Tras la desaparición de la diferencia de género en el voto a estos dos partidos en 1989, AP-PP recuperó su ventaja, aunque sin llegar a alcanzar los niveles anteriores a 1986.

Entre el electorado femenino con estudios de bachillerado o formación profesional, la ventaja a favor de AP-PP ha sido menos importante al comienzo de los ochenta, que entre los grupos con un menor nivel de estudios (gráfico 6.7). Aún así, esta ventaja ha disminuido hasta desaparecer en 1996.

Como las hipótesis tradicionales sobre la preferencia electoral de las mujeres predice, la ventaja de género de los partidos conservadores dentro del conjunto de las mujeres con mayores niveles de estudios ha sido negativa, es decir, este sector del electorado ha preferido votar por el PSOE (gráfico 6.8). La diferencia de género a favor de este partido fue especialmente significativa en 1982. Sin embargo, las estrategias de AP-PP por atraer el voto femenino parecen haber tenido también un impacto sobre este sector de mujeres, puesto que la ventaja de género de los socialistas se ha reducido significativamente. En 1989 y 2000 esa ventaja incluso era favorable a AP-PP. De forma semejante, entre el conjunto de votantes mujeres con estudios superiores, la ventaja inicialmente favorable a AP-PP se ha invertido a favor del PSOE, llegando a alcanzar 22 puntos en 1993 (gráfico 6.9). Esa ventaja se ha reducido con posterioridad hasta rondar los 6 puntos en 2000.

En cuanto a la distribución de la población por edad, entre la población más joven la diferencia de género cambió de signo de forma muy rápida y marcada entre 1982 y 1989, pasando de beneficiar a AP-PP por 13 puntos, a beneficiar al PSOE por 9 (gráfico 6.10). A partir de 1993, sin embargo, la preferencia electoral de las mujeres volvió a ser favorable a AP-PP, aunque sin alcanzar el grado de 1982. También entre la población

Gráfico 6.5. Distribución del voto de las mujeres con menos que estudios primarios entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

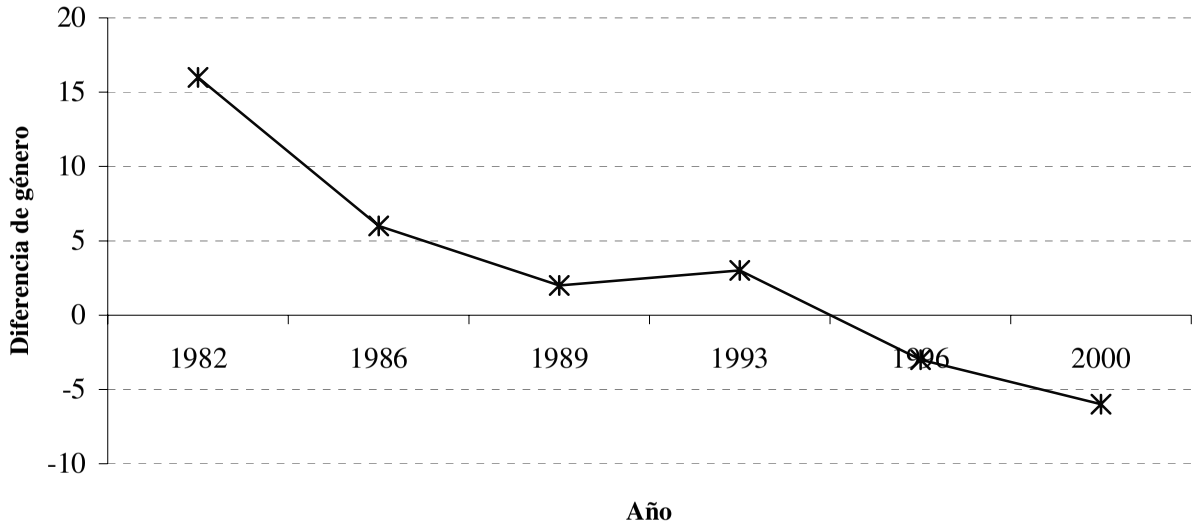

Gráfico 6.6. Distribución del voto de las mujeres con estudios primarios entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

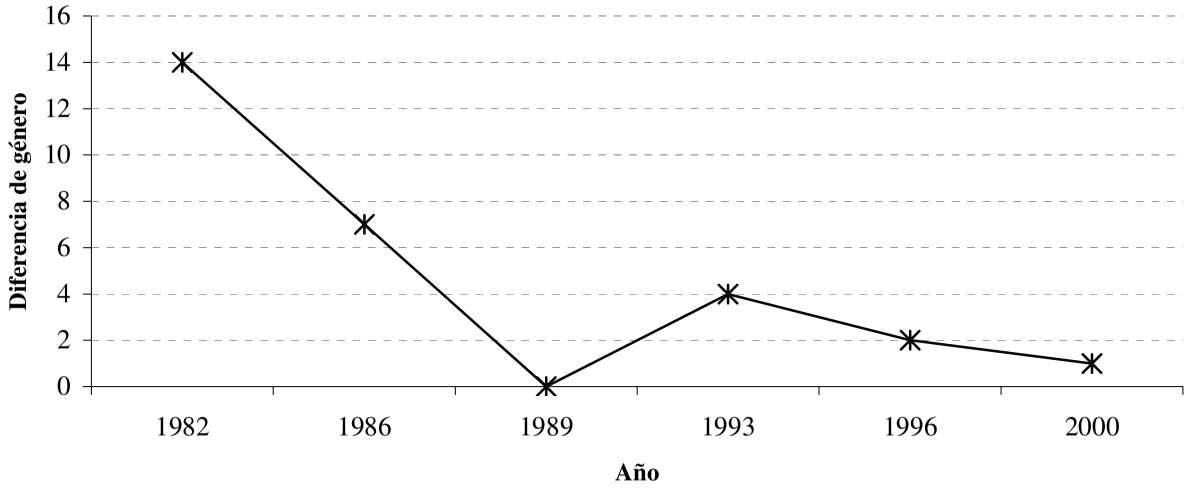

Gráfico 6.7. Distribución del voto de las mujeres con BUP o FP entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

Gráfico 6.8. Distribución del voto de las mujeres con estudios de grado medio entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

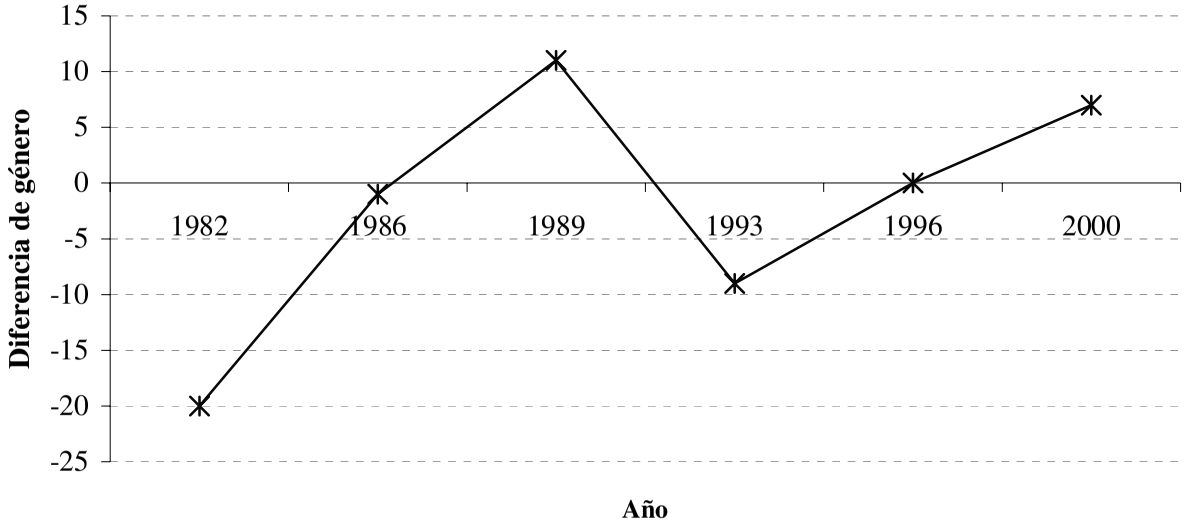

femenina con edades comprendidas entre 25 y 54 años ha logrado AP-PP recuperar su ventaja de género inicial (gráfico 6.11). Entre 1982 y 1989 la diferencia a favor de los populares se redujo e invirtió a favor del PSOE. No obstante, a partir de 1993, la ventaja socialista disminuyó y a partir de 1996 era nuevamente favorable a AP-PP. La mayor parte de la población activa femenina en España se encuentra en este tramo de edad. Pero también se encuentran en él la mayor parte de las mujeres casadas y con hijos dependientes. Como se ha señalado anteriormente, el hecho de que AP-PP haya ofrecido políticas relacionadas con su participación en el mercado de trabajo a ese conjunto del electorado femenino en un momento en que su participación laboral era un tema cada vez más popular puede muy bien explicar por qué AP-PP volvió a recuperar su ventaja de género.[61] Pero es que, además, el Partido Popular ha combinado esas políticas con la defensa de la familia tradicional, la cual, como se verá en el capítulo siguiente, sigue teniendo un peso muy importante dentro de la sociedad española y continúa gozando de un gran apoyo entre el conjunto del electorado. Especialmente las mujeres en este grupo de edad tienen un interés fundamental en combinar su profesión con su vida familiar, un interés que los conservadores parecen haber realizado con mayor fortuna que los socialistas.

Como puede verse en la tabla 6.22, las diferencias en la atención que AP-PP y PSOE han prestado a las cuestiones de familia en sus programas electorales son muy notables. Tanto Alianza Popular como el Partido Popular han prestado atención a este tema en un mayor porcentaje de frases que el Partido Socialista. Como se vio en el capítulo segundo, y se verá con mayor profundidad en el capítulo siguiente, el concepto de familia al que AP-PP se refiere no se ha mantenido anclado en las

[61] La popularidad de diferentes temas de género dentro del electorado en general, y del femenino en particular, se estudiarán con detalle en el capítulo siguiente.

concepciones conservadoras que caracterizaron al partido al inicio de la transición. El Partido Popular además de dedicar más atención a las cuestiones de familia en sus programas, ha modernizado su visión de esta institución adaptándose a las demandas y concepciones contemporáneas.[62]

Tabla 6.22. Porcentaje de frases dedicadas a temas de género que tocan temas relacionados con familia en los programas electorales de AP-PP y PSOE, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
AP-PP	74	85	73	56	87	61	68	65
PSOE	43	40	60	26	39	28	49	57
Diferencia	+31	+45	+13	+30	+48	+33	+19	+8

En lo que a la actividad legislativa se ha referido, durante la primera legislatura del PP (1996-2000) su Grupo Parlamentario ha presentado el 47 por ciento de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relacionadas con este tema desde 1977. De forma similar, el 67 por ciento de ellas fueron aprobadas durante esa legislatura. Todo ello pone de manifiesto la escasa atención del tema durante las legislaturas socialistas, posiblemente por el deseo del PSOE de no otorgar visibilidad a un tema que pensaba beneficiaba claramente a los partidos de derechas, como se verá también en el capítulo siguiente.

Dentro del conjunto de población femenina con más edad, la ventaja de género ha sido generalmente favorable a AP-PP, excepto en las elecciones de 1993 y 1996 (gráfico 6.12). Durante sus respectivas campañas electorales, el PSOE puso en marcha estrategias negativas que apelaban, entre otras cosas, al miedo de las personas mayores al regreso de una situación semejante a la que habían vivido durante la dictadura. El miedo a que un

[62] Este proceso se verá con detenimiento en el capítulo siguiente de la tesis.

Gráfico 6.9. Distribución del voto de las mujeres con estudios de grado superior entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

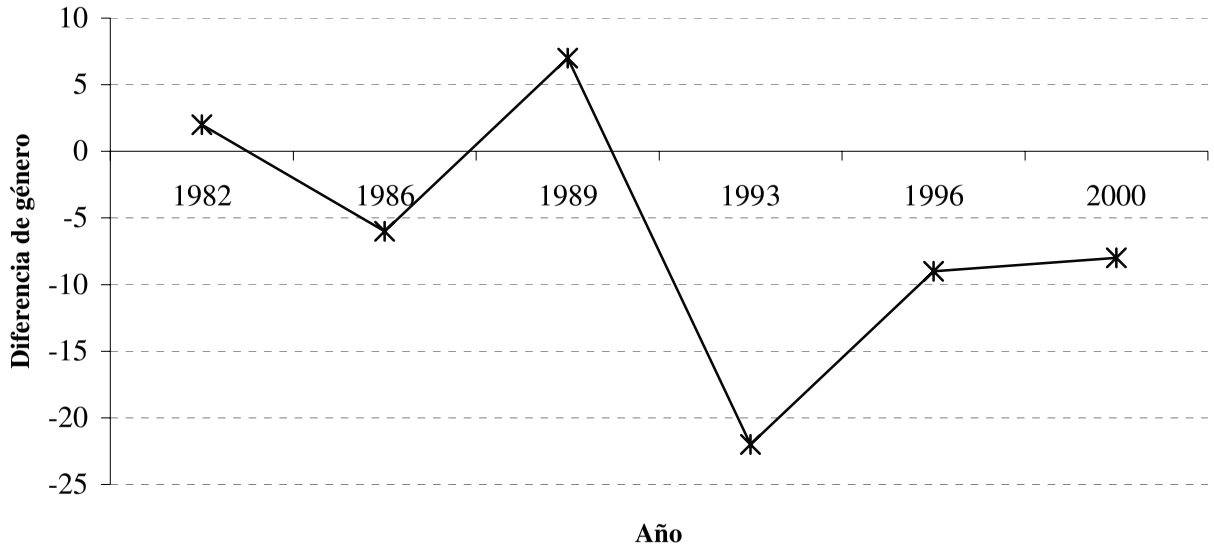

Gráfico 6.10. Distribución del voto de las mujeres entre 18 y 24 años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

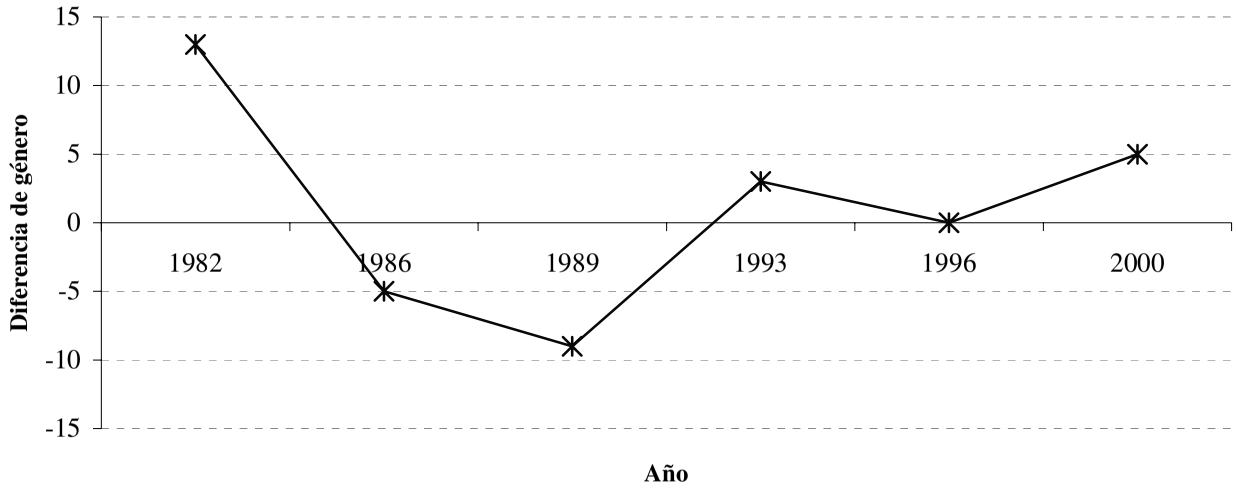

Gráfico 6.11. Distribución del voto de las mujeres entre 25 y 54 años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

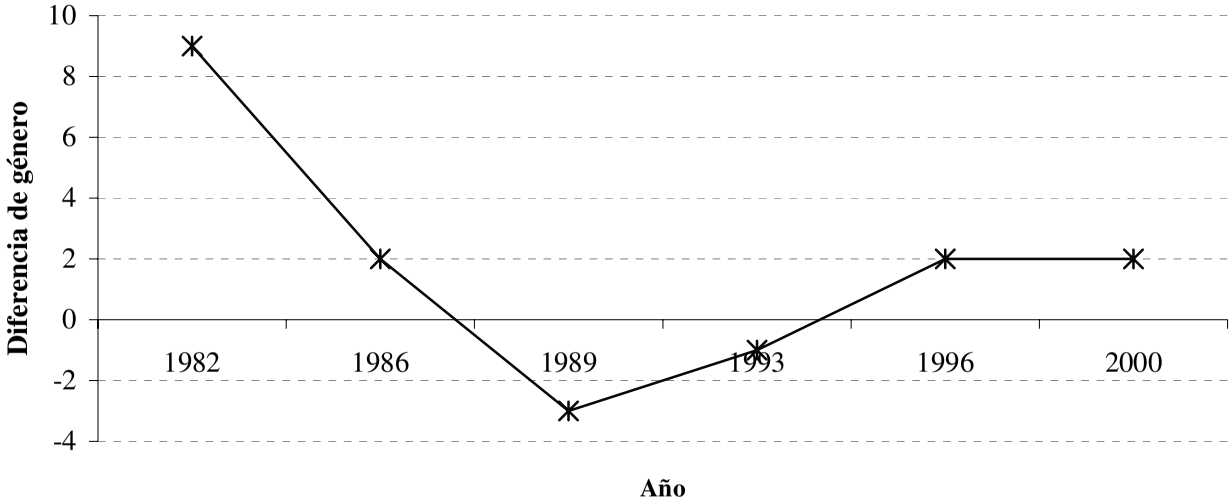

gobierno conservador limitara los beneficios sociales a lo que habían tenido acceso durante los gobiernos socialistas puede explicar la inversión de la ventaja de género a favor del PSOE durante esas campañas. Una vez que AP-PP gobernó entre 1996 y 2000 sin que se produjeran los efectos negativos vaticinados por los socialistas, el voto de las mujeres con más de 55 años volvió a beneficiarlo.

En suma, la evidencia empírica aportada en este capítulo parece apuntar al éxito de AP-PP en su estrategia de frenar el creciente atractivo del PSOE entre el electorado femenino desde mediado de los años ochenta. Si el PP no hubiera conseguido frenar la ventaja de género de los socialistas, su triunfo electoral en 1996 y 2000 hubiera sido mucho más difícil, sobre todo en 1996, dado el escaso margen por el que el partido conservador ganó aquellas elecciones.

Como los propios entrevistados dentro de AP-PP han puesto de manifiesto, la modificación de las actitudes de género del partido se ha debido a la necesidad de competir por el voto de las mujeres. Esta competición sólo se ha producido después de que el PP tuviera conciencia de que el voto femenino estaba beneficiando a su principal competidor a la izquierda. En Portugal, sin embargo, no ha existido una competición similar por el voto de las mujeres. Ello podría explicarse porque su necesidad de apelar a este sector del electorado mientras fue el partido gobernante era escasa. Por otro lado, las preferencias electorales de género se ha modificado en menor medida, o con una tendencia contraria a la derecha menos clara que en el caso de España. Todo ello puede significar que el PPD-PSD ha sentido su futuro electoral menos amenazado por su menor apoyo entre las mujeres que AP-PP en España. Sin embargo, el hecho de que los líderes del PPD-PSD no hayan prestado atención al voto femenino hace que esta explicación tenga que ser descartada. De forma alternativa, habría sido el deseo de los conservadores portugueses de no dar visibilidad a los temas de género por motivos ideológicos lo que habría mantenido estas cuestiones fuera de la competición electoral en Portugal. Aunque el Partido Socialista portugués hubiera estado interesado

Gráfico 6.12. Distribución del voto de las mujeres con 55 y más años entre AP-PP y PSOE, 1982-2000

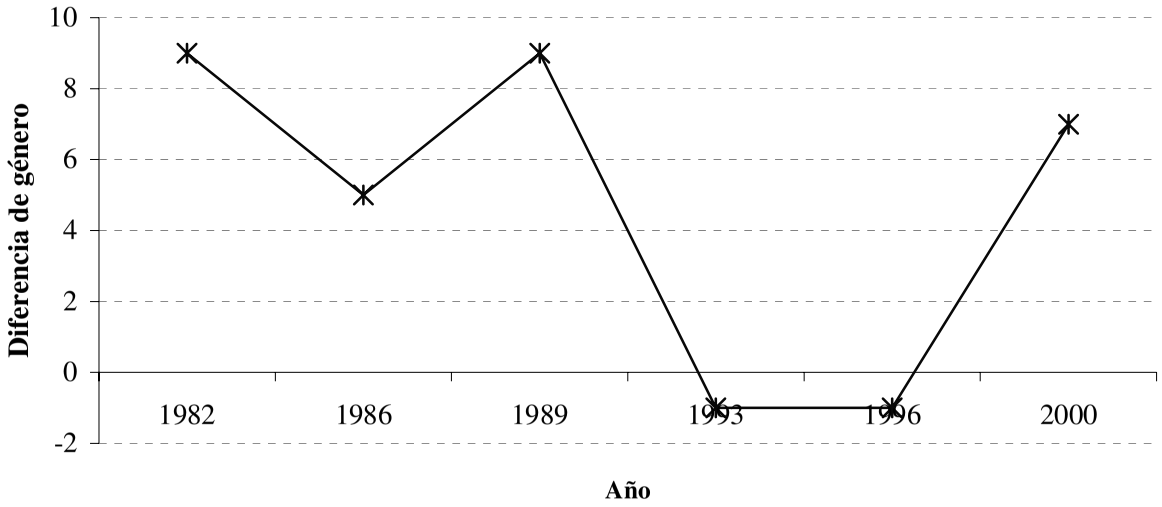

en conferirle visibilidad, pensando le reportara beneficios electorales, su escasez de recursos gubernamentales habría impedido que lo hicieran, al menos en la medida en que el PSOE ha sido capaz de hacerlo en España. La incapacidad de los socialistas portugueses para movilizar al electorado femenino en "clave feminista" ha reducido de forma muy importante los riesgos que el PPD-PSD pudiera correr al dejar estos temas fuera de sus políticas públicas, más allá de lo estrictamente necesario para cumplir con las directivas europeas. Al contrario, la movilización llevada a cabo por el PSOE en España comenzó a lesionar de forma clara los intereses electorales de AP-PP, a lo que este partido respondió ofreciendo a las mujeres políticas de género, semejantes a las de los socialistas. Ello ha contribuido a frenar el atractivo del partido socialista sobre el público femenino y le ha proporcionado al PP un apoyo femenino sin el cual es posible que no hubiera alcanzado sus victorias electorales de 1996 y 2000.

CAPÍTULO SÉPTIMO

POPULARIDAD Y CARGA IDEOLÓGICA DE LAS CUESTIONES DE GÉNERO EN ESPAÑA

En capítulos anteriores se ha demostrado que fueron motivos electoralistas los que hicieron que AP-PP modificara finalmente sus actitudes respecto a diferentes cuestiones de género, pero sólo cuando todas las estrategias alternativas al cambio ideológico se mostraron ineficaces para llevar al partido al gobierno. Estas modificaciones fueron forzadas, en parte, por la competición por el voto femenino con el PSOE a la que los populares se vieron abocados, dada la creciente atracción que los socialistas ejercían sobre las votantes mujeres. Como se ha visto en el capítulo anterior, el PP ha sido consciente del desplazamiento que se ha producido en la preferencia partidista femenina desde las formaciones conservadoras a los partidos de izquierda, y ha reaccionado ofreciendo políticas de género a las mujeres que le ayudaran a recuperar el voto femenino, empresa en la que han conseguido cierto éxito. Como el anterior, este capítulo continúa profundizando en los micromecanismos que explican cómo se llevan a cabo las modificaciones en temas concretos y cómo evalúan los partidos las posibles beneficios y pérdidas que obtendrán de los cambios que pongan en marcha.

Este capítulo asume que las pérdidas electorales que un partido podría sufrir al introducir un nuevo tema en su discurso y/o en sus

políticas serán mayores cuanto más se aleje dicho tema de las posturas ideológicas tradicionales de ese partido, o cuanto mayor sea la identificación del tema con la doctrina tradicional de otro partido de ideología opuesta. Esta asunción se relaciona con el debate existente sobre el papel negativo, como freno del cambio ideológico, que juega la ideología tradicional de los partidos. Diferentes autores han señalado que, aunque los partidos son actores dinámicos que cambian a lo largo del tiempo adaptándose a las nuevas demandas sociales, éste es un proceso que se lleva a cabo dentro de los límites de su propia tradición histórica e ideológica, lo que limita seriamente su capacidad de reacción a las nuevas demandas sociales.[1] De forma complementaria, los potenciales beneficios que la introducción de un tema reportarían a un partido estarían relacionados con el número de personas que apoyara o se sintiera identificada con ese tema. Es decir, cuanto mayor fuera ese número de personas, mayor sería el número de votantes que podría atraerse al partido al introducir dicho tema en su discurso y en sus políticas. Como en el capítulo anterior me he inclinado por una hipótesis más conservadora. La premisa con la que se trabaja es que cuanto mayor sea el apoyo de un tema dentro del electorado mayor será el riesgo que se corra al no introducir dicho tema en el discurso y/o políticas del partido, pues un número importante de votantes podría dejar de identificarse con la formación que no lo introdujera.[2] La modificación de esta premisa no altera la proposición clásica de Downs (1957) sobre la

---

[1] Véanse Robertson (1976), Enelow y Hinich (1984), Coughlin (1992), Budge (1994), Hofferbert, Klingeman y Budge (1994).

[2] Esta premisa se basa, en parte, en las propias observaciones de los dirigentes del PP entrevistados (y apuntadas en el capítulo anterior), pero también en las consideraciones de otros autores como Harmel y Janda (1982; 1994), Walson (1999), Klingemann, Hofferbert y Budge (1994) o Katz y Baldassale (1994), quienes han señalado la aversión de los partidos a mostrarse en contra de la que es percibida como la opinión pública mayoritaria en un tema. Más adelante se profundizará en esta cuestión.

convergencia de los partidos en los temas apoyados por la mayor parte del electorado. Sin embargo, tanto éste como otros capítulos anteriores, contribuyen a poner de manifiesto que los mecanismos a través de los que esa convergencia se produce son más sutiles y, a veces, subjetivos,[3] que la mera adjudicación de una motivación electoral a los partidos por parte de la investigadora.

La primera parte de este capítulo trata de medir la carga ideológica (derecha, izquierda o neutra)[4] de algunas de las principales demandas de los movimientos feministas, definidas con anterioridad en el capítulo segundo de la tesis. Existe una identificación entre demandas feministas e ideología de izquierdas que dificultaría la incorporación de esas demandas dentro de un partido de derechas. Sin embargo, se pondrá de manifiesto que no todos los temas de género se identifican en igual medida con la izquierda, y que dicha identificación es sólo reciente.

En su segunda parte, este capítulo explora la evolución de la popularidad[5] entre el electorado de diferentes demandas de género feministas, así como su situación actual en la sociedad española. Si la motivación electoral predice la convergencia en los temas que son apoyados por un mayor número de votantes, esos temas han de ser identificados con anterioridad. La pregunta a la que se intenta responder es si PSOE y AP-PP han coincidido en los temas de género apoyados por la mayor parte del electorado español, debido a la motivación electoral de AP-PP, o si la ideología

---

[3] Es decir, no dependen exclusivamente de la existencia de factores objetivos que la precipiten, sino de la percepción de los dirigentes del partido sobre su mala situación electoral, sus causas y las mejores estrategias para superarla.

[4] La carga ideológica de un tema se define como la percepción o identificación por parte del electorado de ese tema con una ideología concreta o un tipo de partido concreto. Un tema que se identifica como propio de una ideología o de un partido de izquierdas se dirá que tiene una carga ideológica de izquierdas.

[5] La popularidad es definida en este capítulo en función del número de votantes que apoya un tema. Cuanto mayor respaldo recibe el tema dentro del electorado tanto más popular se dirá que es ese tema.

conservadora ha jugado un papel importante, obstaculizando o tamizando la incorporación de alguno de los temas en el partido conservador.

Deben realizarse ahora dos precisiones previas. Una, para identificar la carga ideológica de ciertos temas se ha recurrido al juicio de expertos en ciencia política y sociología; también se han utilizado algunas preguntas en encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), aunque la inclusión de este tipo de cuestiones ha sido más bien escasa en las encuestas realizadas por este organismo. Dos, para la popularidad se ha recurrido, de nuevo, a las encuestas del CIS y del *Inter-university Consortium for Politican and Social Research* (ICPSR). Además de constituir un medio comúnmente aceptado para conocer la opinión pública, las encuestas son intensivamente utilizadas por los partidos, que suelen tenerlas en cuenta a la hora de responder a las demandas ciudadanas. Las encuestas se han completado con un estudio de la prensa: se han analizado los titulares de diferentes campañas electorales para identificar los temas de género más candentes en cada momento y sobre los que los partidos, de alguna manera, apelaban al electorado y/o competían entre sí. Aunque en el estudio de la popularidad de la que han gozado los temas de género en España es interesante conocer qué diferencias se han dado entre los votantes de diferentes partidos, o quienes se identificaban con diferentes ideologías, esta diferenciación no siempre se ha llevado a cabo en los datos que se presentan a continuación. En algunos casos, ello no ha sido posible debido a las limitaciones de las propias encuestas, que no contenían las variables necesarias para separar a los diferentes grupos de votantes. Por otro lado, esta diferenciación no tendría sentido si consideramos que un partido de oposición como AP-PP no podía limitarse a satisfacer únicamente las demandas de su electorado, puesto que éste era una minoría y no le permitiría llegar al gobierno, sino que tenía que optar por satisfacer las demandas de un grupo de votantes más amplio, lo que significaba mirar al conjunto de la opinión pública de forma agregada. Aún así, en aquellas cuestiones más interesantes, cuya carga ideológica era

más fuerte, y cuando las fuentes lo han permitido, se han diferenciado la evolución entre los votantes de AP-PP y PSOE.

1. ¿Tienen los temas de género una carga ideológica de izquierda?

La carga ideológica de un tema se define aquí como la percepción o identificación mayoritaria por parte de la sociedad o del electorado de ese tema con una ideología concreta, o con un tipo de partido concreto. Un tema que se identifica como propio de una ideología o de un partido de izquierdas se dirá que tiene una carga ideológica de izquierdas. Un tema que se identifica como propio de una ideología o de un partido de derechas, se dirá que tiene una carga ideológica de derechas.

Algunos estudios clásicos (Duverger 1955), y especialmente algunos publicados a partir de mediados y finales de los ochenta, han entendido que los partidos políticos de izquierda son más igualitarios que los de derechas en lo que a las cuestiones de género se refiere (Lovenduski 1986; Norris 1987). Según Lovenduski (1993) esos partidos han estado más dispuestos a alcanzar acuerdos con las organizaciones femeninas en favor de mayores oportunidades y participación política de las mujeres, y han sido más capaces de cumplir dichos acuerdos. Otros estudios han identificado las demandas de los nuevos movimientos sociales, entre ellas las del feminismo de segunda ola, como propias de la ideología y los partidos de la "nueva izquierda".[6] Sin embargo, a pesar de que dichos partidos han sido capaces de apropiarse de muchas cuestiones de género como si hubieran pertenecido a su repertorio ideológico desde siempre, esa relación

[6] Véanse Müeller-Rommel (1989), Rohrchneider (1993), Kitschelt (1994), Dalton, Kruechler y Bürklin (1992) y Gelb (1992).

no ha sido ni temprana ni evidente en nuestro país.[7] El feminismo de primera ola, que se desarrolló en España durante los años treinta, era un movimiento básicamente burgués, con un discurso igualitario de raíz liberal, que alejaba las demandas feministas tanto de la ideología católico-conservadora predominante en la derecha española, como de la izquierda obrera, dentro de cuyo repertorio ideológico estos temas no tuvieron cabida inicialmente.[8] Una gran parte de las cuestiones de género más relevantes para el feminismo de segunda ola tampoco se acomodaba nada bien dentro de la ideología tradicional de la izquierda. Antes de los años setenta, la mayor parte de los partidos obreros, al igual que la generalidad de los de derecha, asumían un modelo social en el que a la mujer le correspondía desempeñar el papel de esposa y madre dentro de la familia (Nash 1981; Scanlon 1976). Sólo con el auge de los movimientos feministas de la segunda oleada, a partir de la celebración del Año Internacional de la Mujer en 1975, comenzaron los partidos políticos de la izquierda a interesarse por algunas de las cuestiones feministas, aunque aún todavía con

---

[7] Tampoco en el resto de países la relación entre izquierda y feminismo ha sido siempre tan fácil como algunos estudios hacen suponer. La orientación confesional de muchos partidos conservadores ha hecho difícil la satisfacción de las demandas de los movimientos feministas. Supuestamente, la orientación de los partidos de izquierda hacia el trabajo haría la satisfacción de estas demandas más fáciles. Sin embargo, la primacía ideológica de la lucha de clases en dichos partidos ha significado la subordinación de las cuestiones de género, y como consecuencia la relación entre la izquierda y el feminismo ha sido conflictiva a veces (Davis 1997: 57; Graves 1994; Evans 1987; Norris 1987; Beckwith 1985; Einhord 1993). La evidencia más reciente, por otro lado, pone de relieve que en los países Escandinavos, Canadá o Alemania los partidos de derecha no son menos favorables que los partidos de izquierda a la participación femenina (Davis 1997; Darcy, Welch y Clark 1994;). Son numerosos los países en los que tanto la derecha como la izquierda han respondido a las cuestiones de género (Lovenduski 1993; Davis 1997), como también ha quedado de manifiesto en el capítulo cuarto.

[8] Véanse Nash (1981) y Scanlon (1976). Pueden consultarse también Morcillo Gómez (1988: 61), Moreno (1977) y González Calbet (1988: 56).

reticencias y planteamientos poco claros (Moreno 1977: 44; 1988: 104 y 108). Iniciada la transición, la izquierda española empezó a comprometerse con las demandas del feminismo especialmente entre 1975 y 1978. Simultáneamente comenzaron a afiliarse al Partido Socialista mujeres que provenían de diferentes grupos feministas, y se crearon comisiones de estudio y grupos sobre la mujer dentro del seno del partido (Escario, Alberdi y López Accotto 1995, 11). En cuanto a la derecha, su rechazo tradicional de los planteamientos feministas se ha analizado anteriormente en la introducción y en los capítulos segundo y cuarto de esta tesis.

Dado el interés tan reciente de los partidos de izquierda por incorporar los planteamientos feministas, ¿hasta qué punto existe una identificación de estos temas con dicha ideología? ¿Están todas las cuestiones de género igualmente identificados con este tipo de partidos? ¿Existen demandas feministas cuya carga ideológica pueda considerarse neutra? Teniendo en cuenta la carga ideológica de los temas de género, ¿qué cuestiones le habría resultado más fácil al Partido Popular incorporar en su discurso y/o en sus políticas? La carga ideológica de diferentes temas de género puede medirse mediante el uso de encuestas del CIS y a través de una serie de consultas realizadas a expertos en ciencia política y en sociología. Aún siendo útiles, las encuestas del CIS, resultan demasiado parciales en cuanto a los temas de género que se incluyen, y además son escasas. Por ello fue necesario recurrir a expertos, a los cuales se ha planteado un abanico de preguntas que han incluido tanto una dimensión moral como una dimensión económica de varios temas de género.

Es posible acercarse al estudio de la diferente carga ideológica de los temas de género a través de algunas encuestas del CIS.[9] La impresión que parece sacarse del análisis de estos estudios es que,

[9] Los datos técnicos sobre estas encuestas y las que se citan a lo largo del capítulo pueden consultarse en el apéndice correspondiente. Se ha optado por esta presentación dado el elevado número de encuestas que se utilizan a lo largo del capítulo, para no alargarlo innecesariamente.

efectivamente, los temas de género se caracterizan por su carga ideológica de izquierdas (tabla 7.1). Así, en 1995 las palabras *igualdad* y *feminismo* se identificaban con una ideología de izquierdas por el 51 y el 50 por ciento de la población, respectivamente. Sin embargo, el abanico de preguntas que se han venido incorporando en estos estudios del CIS ha sido mucho más reducido que el conjunto de demandas planteadas por los movimientos feministas, puesto que las preguntas incluidas en dichos cuestionarios se ha limitado básicamente al aborto y divorcio.

En general, parece muy claro que los temas relacionados con la sexualidad tendrían una carga ideológica de izquierdas. Una pregunta sobre el aborto se incluía en sendas encuestas en 1980 y 1989. En las respuestas se evidenciaba que este tema se identificaba de forma manifiesta como propio de una ideología de izquierdas. Del mismo modo, en 1980 se percibía que la legalización de uso de anticonceptivos era un tema perteneciente al repertorio de la ideología de izquierdas: un 43 por ciento de los entrevistados lo identificaba como tal. También la autorización del divorcio era identificada con esa ideología en 1980.

Tabla 7.1. Evolución de la percepción de la carga ideológica de izquierda de diferentes temas de género: porcentaje de entrevistados que identificaba "Feminismo", "Igualdad", "Divorcio", "Anticoncepción" y "Aborto" como temas propios de una ideología de izquierdas en 1980, 1989 y 1995

	1980	1989	1995
Feminismo	--	--	50
Igualdad	--	--	51
Legalizar el divorcio	48	--	--
Legalizar los anticonceptivos	--	43	--
Despenalizar el aborto (*)	45	60	--

(*) En 1980 se pedía que se calificara la ideología de "la libertad para que sea la mujer la que decida sobre el aborto en cada caso"; en 1989 se trataba de calificar como propio de lo izquierda o de la derecha "la libertad de la mujer para abortar".
FUENTES: Estudios del CIS 1.237, 1.778 y 2.154.

Para completar el cuadro sobre la carga ideológica del conjunto de temas planteados por los movimientos feministas en España, se realizó una consulta a 51 expertos en ciencia política y sociología. De manera similar a lo que se hacía en los estudios del CIS, a los especialistas se les presentaron diferente proposiciones y se les pidió que las calificaran como propias de una ideología de derechas o de izquierdas.[10] Cabe destacar que, entre el conjunto de las proposiciones planteadas, un porcentaje muy elevado de especialistas las identificó como propias de la izquierda, en tanto que muy pocos describieron algunas de ellas como propias de la derecha. Sin embargo, existe un número considerable de proposiciones que fueron consideradas características de ambas o de ninguna ideología. A efectos de la información que interesa a este capítulo, se ha establecido que estas últimas tienen una carga ideológica neutra. De este modo, y como puede verse en la tabla 7.2, los resultados de esta consulta coinciden con las observaciones que los estudios del CIS permitían entrever. Entre los temas que se identifican más fuertemente con una ideología de izquierdas se encuentran los relacionados con cuestiones de sexualidad: libertad sexual, aborto y anticonceptivos. El segundo conjunto de temas que se describe de forma más clara como propio de una ideología de izquierda es el formado por proposiciones que se relacionan con la defensa de nuevos modelos familiares: familias monoparentales, parejas de hecho y una organización más igualitaria de la familia tradicional. También se

[10] El cuestionario completo que se administró a las personas entrevistadas y otros datos sobre la metodología se incluye en el apéndice II. El cuestionario incluía dos dimensiones. Una moral, que sería aquella que afecta, o pretende alterar, conductas, jerarquías o roles tradicionales; y otra económica, que tendría en cuenta el gasto que sería necesario realizar para llevar a cabo esas alteraciones, en caso de que fuera necesario. No todas las políticas de género afectan a ambas dimensiones en la misma medida; mientras que unos tocan la dimensión moral de forma importante, sin que sean necesarios grandes desembolsos económicos para ponerlas en práctica, otras requieren inversiones importantes para poder ser llevadas a cabo.

Tabla 7.2. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como propias de una ideología de izquierdas (N=51)

El gobierno tiene que apoyar y proteger los nuevos modelos familiares que están sustituyendo a la familia tradicional: padres y madres solos, parejas de hecho (heterosexuales u homosexuales).....	88
El gobierno debe proteger la libertad y garantizar que sea la mujer quien decida sobre el aborto en cada caso.....	85
El gobierno debe garantizar que todas las personas puedan ejercer su sexualidad libremente, dentro o fuera del matrimonio, puedan decidir sobre el número de hijos que desean tener, y puedan poner los medios anticonceptivos oportunos y necesarios a este fin.....	77
La familia no está en crisis, lo que ocurre es que el modelo tradicional de familia está siendo sustituido por nuevas formas de organización, más igualitaria, y que pueden seguir cumpliendo las mismas funciones de protección social y socialización que la familia tradicional.....	67
El gobierno debe ofrecer los servicios sociales públicos y gratuitos que sustituyan el trabajo que las mujeres realizan dentro de las familias (guarderías, centros de día para ancianos...), facilitando así que éstas tengan las mismas oportunidades de acceder al mercado de trabajo, la política, etc., en pie de igualdad con el hombre	67
Para que la igualdad entre hombre y mujeres sea real, todas las responsabilidades familiares y domésticas deben ser rigurosamente compartidas por los hombres en la misma medida que por las mujeres.....	65
El gobierno debe facilitar los medios anticonceptivos gratuitamente a quienes lo soliciten.....	65

identifica como propio de la izquierda la oferta de servicios sociales públicos y gratuitos que permitan a la mujer incorporarse al mercado de trabajo en igualdad con el hombre. Sobresale en estas respuestas la dimensión moral que alejaría la identificación de ciertos temas de la ideología de un partido de derechas, de manera que las cuestiones de sexualidad y de los nuevos modelos familiares serían los temas más difíciles de incorporar por un partido conservador. La dimensión económica parece tener menos

peso, aunque en cualquier caso el gasto en servicios sociales se identifica con la izquierda.

Tabla 7.3. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como propias de una ideología de derecha (N=51)

El divorcio está teniendo graves consecuencias sobre el modelo de familia tradicional, de manera que ésta no cumple actualmente con las funciones de protección social con las que cumplía anteriormente.....	69
El aborto es aceptable sólo en algunos casos (los tres supuestos contemplados en la legislación vigente).....	65
El gobierno debe proteger y apoyar a la familia, como la unidad de organización básica, para que siga cumpliendo con sus funciones sociales.....	63

En cuanto a las proposiciones que se consideraban características de la derecha, en todos los casos las identificaciones eran menores que en la izquierda. De todas las propuestas, destacan las tres recogidas en la tabla 7.3. Dos de ellas se relacionan con la defensa del modelo tradicional de familia, entendido aquí como el formado por un matrimonio con o sin hijos.[11] El tercero se relaciona con una aceptación más restringida del aborto. Por lo tanto, la defensa de la familia y una cierta moral

[11] Es probable que esta identificación de la familia con la derecha provenga de la política del periodo franquista. El franquismo consideraba a la familia como la unidad social central, dentro de la cual asignó a las mujeres el papel principal como esposas y madres (Valiente 1994: 156-169; Valiente 1996: 97; Shubert 1990; Uriá, Pineda y Oliván 1985). Es posible que esa identificación con el periodo franquista haya contribuido también al "silencio" intencionado del PSOE sobre cuestiones familiares que pudieran relacionarse, siquiera remotamente, con el tipo de políticas de apoyo familiar franquistas. Sobre esta estrategia del PSOE se hablará más adelante.

sexual serían los temas más propios de la derecha, destacando de nuevo la dimensión moral de estos temas frente a la dimensión económica que algunas políticas de género comportan.

Por último, existe un conjunto de temas cuya carga ideológica no está clara, pues unas veces se juzga que no caracterizan a ninguna ideología, y otras que podrían ser propios de ambas. Se ha considerado que la carga ideológica de estos temas es neutra. Las proposiciones clasificadas como neutras pueden agruparse en dos conjuntos: las que se refieren a la igualdad de derechos, oportunidades y trato (en diferentes ámbitos como el empleo o la educación) y el conjunto de temas relativos a la lucha contra la violencia y los malos tratos contra las mujeres (tabla 7.4).

Tabla 7.4. Porcentaje de expertos en ciencia política y sociología que consideran las siguientes proposiciones como neutras en cuanto a su carga ideológica (N=51)

El gobierno debe combatir cualquier tipo de acoso sexual contra las mujeres dentro de sus puestos de trabajo.....	86
Los gobiernos deben luchar de forma activa contra la violencia familiar / doméstica contra las mujeres.....	85
El gobierno debe garantizar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.....	85
Es fundamental que el gobierno garantice la misma educación a hombres y mujeres, para que éstas tengan las mismas oportunidades (de empleo, promoción, etc.) que los hombres.....	69

Por tanto, debido a la carga ideológica de izquierda que los define, los temas más difíciles de incorporar por la derecha serían los relacionados con las cuestiones sexuales y los nuevos modelos familiares. Su inclusión en AP-PP podría desorientar a los votantes tradicionales, y no convencer a nuevos votantes. Esta conclusión también tiene sentido si se considera la relación tradicional entre la derecha y la doctrina católica a la que se aludía en los capítulos iniciales de la tesis, ya que ésta era, y en algunos aspectos continúa siendo, extraordinariamente conservadora en los aspectos de moral sexual y familiar. Afortunadamente para la

derecha, existen otros temas de género que puede incorporar con menos costes: los que se refieren a igualdad de derechos y de oportunidades en el empleo y en la educación, así como los temas relacionados con la violencia a las mujeres. Por último, los temas referentes a la defensa de la familia tradicional (constituida por un matrimonio con o sin hijos) serían los menos costosos de incorporar, ya que no desorientarían a nadie y estarían en la línea de una ideología conservadora tradicional.

2. La incorporación de los temas de género en AP-PP según su carga ideológica

En su estrategia de cambiar sus posiciones tradicionales en temas de género, AP-PP ha sido consciente de que tenía que vencer la identificación de algunos de esos temas con la izquierda, una identificación que se piensa manipulada desde la propia izquierda para perjudicar los intereses de la derecha entre el público femenino.[12] Los líderes del PP no parece haber subestimado la identificación que existe entre los temas de género, las demandas feministas, y la ideología de izquierdas. Pese a ello, es una identificación que se empeñan en deshacer, afirmando que "la mujer (...) ya no es un tema de partidos, es un tema de sociedad".[13]

---

[12] Aún así, siendo consciente también de los cambios experimentados por los votantes en dichos temas (esta cuestión se explorará en los apartados siguientes), el PP ha considerado conveniente alterar su discurso.

[13] E10: 49-62. Cabe recordar que esta forma de citar las entrevistas identifica el documento (E10 -Entrevista número 10-) y las líneas en las que se haya contenido el texto que se cita (dentro del documento de trabajo de ATLAS/ti que las almacena en formato electrónico), con el propósito de que pueda constatarse su veracidad en el caso de que la investigación fuera replicada en el futuro. La identidad de los entrevistados se mantiene en el anonimato, por lo que la entrevista sólo se identifica por su número de almacenamiento.

> La sociedad española, la sociedad europea, y la sociedad occidental, hoy, tiene como uno de los grandes valores la incorporación en plenitud de igualdad de la mujer a la vida pública, a la vida social, a la vida laboral, a todo lo que es el papel de la mujer en la vida, y eso es un valor que tradicionalmente quiso la izquierda apropiárselo (...), pero que hoy yo creo que ni es un valor de izquierdas ni es un valor de derechas, y el Partido Popular (...) en [el] proceso de atender lo que son soluciones a la sociedad lo ha incorporado (E42: 41-50).

A la izquierda se la acusa de manipular los temas de género con objetivos claramente electorales.[14] En opinión de los líderes del PP, debido al protagonismo de esos temas durante los últimos años, la izquierda habría querido hacerse "un poco el protector de ellos".[15] Se habría tratado, más que nada, de una campaña de marketing,[16] de un *slogan*,[17] no de una defensa real de los intereses de las mujeres. Porque, además, "no se ajusta a la realidad que la izquierda haya tenido [siempre] una política favorable a las cuestiones femeninas".[18] La izquierda se habría centrado en temas muy concretos que no agotan la problemática femenina, la defensa del aborto sobre todo,[19] y otras cuestiones de homosexualidad; mientras tanto, se habrían descuidado aspectos fundamentales para la sociedad, en opinión del PP, como las políticas de apoyo a familia y empleo femenino.[20]

> Las mujeres nos reunimos para seminarios, para mesas redondas... y (...) se sigue hablando de las mismas cosas: del aborto exclusivamente. Siendo un problema (...), tenemos muchos más problemas, de todo tipo (E13: 134-145).

---

[14] E2: 159-161, E40: 118-121; E5: 172-175.
[15] E8: 20-21.
[16] E39: 260-261.
[17] E42: 245-246.
[18] E37: 12-17.
[19] E37: 359-364.
[20] E37: 77-111; E41: 414-426.

Los intentos de la derecha por hacerse con los temas de género han provocado un cierto temor en diferentes de la izquierda, que han percibido la estrategia de la derecha como una amenaza, ya que podría "robarles" el voto de las mujeres.[21] Los líderes del PP entienden que la izquierda ha reaccionado a su estrategia en cuestiones de género enfatizando lo que han sido las posturas tradicionales de la derecha, opuestas a este tipo de políticas.[22]

> Es verdad que existía esa idea de (...) que el Partido Popular era un partido muy conservador, de que, efectivamente, todo lo que supusiera progreso o emancipación de la mujer lo iba a [eliminar] (E44: 412-416).

> Pero sin embargo eso no solamente no es así, sino todo lo contrario. (...) No sólo hemos hecho un plan de igualdad para la mujer, como tenía el anterior gobierno, sino que hemos puesto los medios que el Partido Popular quería poner en la sociedad para que la mujer pueda incorporarse perfectamente (E46: 129-140).

De hecho, la derecha ha modificado sus actitudes hacia diferentes cuestiones de género aún entendiendo que mucha gente no los identifica con su ideología tradicional. Con ello intentaba frenar el atractivo que el PSOE venía ejerciendo sobre las votantes mujeres,[23] pero también intentaba superar la identificación de dichas políticas con la izquierda y romper el estereotipo que existía sobre el PP, de manera que la modificación ideológica tuviera los menores costes electorales posibles.

> Es cierto que tenemos que romper muchas veces una imagen de que hay un estereotipo de PP, que no se corresponde en absoluto, en absoluto, en la realidad. Por eso te digo que hay que distinguir el

---

[21] Véanse Barranco (1998: 83), Riera (1998: 110), Camps (1998: 41) y Renau (1998: 8).

[22] E11: 302-308, E4: 235-244,

[23] Esta cuestión se analizó con profundidad en el capítulo anterior.

> progresismo de pandereta que han defendido muchos partidos de izquierda, con lo que en realidad es la fuerza de progresar y de cambiar y de transformar la sociedad (E6: 45-50).

Como se ha visto con anterioridad, AP-PP ha modificado su discurso y políticas en todo tipo de cuestiones de género, desde las que se han caracterizado en este apartado como neutras, así como aquellas caracterizadas por su carga ideológica de izquierdas, incluidos los temas de sexualidad, donde la identificación era más fuerte. Volviendo al capítulo segundo, donde se describían con detalle los cambios que se habían producido en AP-PP respecto a las cuestiones de género, se recordará que los temas caracterizados por una carga ideológica neutra han sido, efectivamente, incorporados de forma temprana dentro de los programas electorales este partido (tabla 7.5). Tanto los temas de educación como los de trabajo femenino aparecían ya en el programa de 1977 y se han mantenido después, adquiriendo el tema de la incorporación de la mujer al mercado laboral más importancia en los programas electorales populares de 1996 y 2000. También la lucha contra la violencia doméstica aparecía en los programas electorales de 1982, 1989 y 1996, aumentando su relevancia cuantitativa en el manifiesto de 2000.

Asimismo, en el capítulo segundo se detalló en profundidad la evolución de las actitudes de AP-PP respecto al trabajo femenino. En su programa de 1982, Alianza Popular ya proponía medidas para facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. En 1986 se reconocía que los trabajos realizados por la mujer dentro de la familia dificultaban su posibilidad de acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones con el hombre. En el programa de 1989 llegaba incluso a hablarse de la sustitución de la figura del ama de casa. A partir de 1993 se reivindicaba la igualdad de salario y el reparto de las tareas domésticas de modo que la vida familiar y profesional fueran compatibles tanto para hombres como para mujeres. Este ultimo tema adquiría mayor relevancia en 1996, junto con el problema del desempleo femenino que el PP se planteaba combatir. Por último, en el

programa de 2000, el tema de la participación laboral se convertía en central dentro del partido, pues asumía que la igualdad de género no se conseguiría sin la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en igualdad de condiciones con el hombre.

Tabla 7.5. Porcentaje de frases que se referían a cuestiones de género, y que tocaban temas de educación, trabajo y violencia de género en los programas electorales de AP-PP, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Educación	10	15	13	37	19	11	12	16
Trabajo	10	12	14	18	6	15	24	28
Violencia de género	--	--	2	--	6	--	1	11

El tema de la violencia de género aparecía por primera vez en el programa de AP de 1982 y 1989 (ligado a la cuestión de los abusos sexuales en las cárceles). A partir de 1996 se producía un salto cualitativo en el tratamiento de esta cuestión. El PP se proponía "luchar para la erradicación de la violencia doméstica y sexual contra la mujer dentro y fuera del matrimonio y facilitar información completa sobre sus derechos". En su programa de 2000, en que un 11 por ciento de las frases que se referían a género tocaban la cuestión de "la lucha contra la violencia doméstica y contra la marginación social", el partido proponía

> [intensificar] las acciones para prevenir y combatir con mayor energía la violencia doméstica, con medios más eficaces para detectar las situaciones de riesgo, las medidas de urgencia y la mejor protección de las personas víctimas de los malos tratos y otros tipos de violencias, especialmente mujeres y menores (Programa Partido Popular 2000: 3352-3359).[24]

[24] Esta forma de citar, que se mantiene durante toda la investigación, identifica el programa electoral y las líneas en las que se contiene la cita en el

Respecto a las cuestiones de educación femenina, cabe señalar que AP-PP fue el primer partido en plantear en su programa de 1977 el tema de "la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y la cultura". Este partido juzgaba, además, ya desde su programa de 1979, que la falta de una educación adecuada limitaba la capacidad de las mujeres de incorporarse al mercado de trabajo, de manera que la educación que las mujeres recibían, y, sobre todo, su participación en la Formación Profesional, debían ser revisadas para facilitar y aumentar la participación femenina en dicho mercado. Las mismas preocupaciones por la formación femenina se repetían también en el programa de 1982.

Los programas de 1986 y 1989 hacían "una mención especial a la no discriminación de la mujer en la educación, pues de ahí se derivaría cualquier otra discriminación que pudiera darse". En esta línea, el partido se proponía

> [dar una] atención especial al tratamiento de la mujer en los libros de texto y estímulos a las familias para que los hijos de ambos sexos reciban idéntica educación, en todos sus niveles, en calidad y en duración, (...) para acabar con las discriminaciones que realmente, aunque no legal ni constitucionalmente, se siguen produciendo (Programa de Coalición Popular 1986: 419-428).

Los programas de 1993, 1996 y 2000 volvían a poner énfasis en la formación profesional de las mujeres para así facilitar su acceso y participación en el mercado de trabajo, lo que se convertiría, como se vio en el capítulo segundo, en una de las cuestiones más importantes para el partido.

---

formato electrónico de ese manifiesto (formato ANSI), asignado a una unidad de trabajo (unidad hermeneútica) del programa ATLAS/ti. Esta forma de identificación tiene por objeto la recuperación de la cita para verificar su autenticidad en caso de que este trabajo fuera replicado en futuras investigaciones.

> Dentro del nuevo Programa Nacional de Formación Profesional se han impulsado actuaciones dirigidas a las mujeres, especialmente en las profesiones en las que se hallan apenas representadas, revisando, además, la legislación relativa a la promoción de la contratación de mujeres en profesiones y oficios en que se encuentran escasamente representadas (Programa del Partido Popular 2000: 3377-3380).

La familia tradicional, tema cuya carga ideológica ha sido claramente identificado con la derecha, ha sido la cuestión a la que AP-PP ha prestado más atención en sus programas electorales, por encima del resto de temas, como también quedaba de manifiesto en el capítulo segundo. En correlación con esta carga ideológica se encuentra también el menor peso que los temas de familia ha recibido en los programas del PSOE, como se manifiesta en la tabla 7.6. Siendo la familia un tema identificado con la derecha, esta cuestión ha sido tratada en un porcentaje mayor de frases dentro de los programas conservadores que dentro de los socialistas, una diferencia que ha mantenido durante todo el periodo democrático comprendido entre 1977 y 2000. Sin embargo, la cuestión de las parejas de hecho, cuya carga ideológica ha sido identificada con la izquierda, ha estado ausente de los programas conservadores, a pesar de que en los debates parlamentarios el partido haya mostrado actitudes más favorables. Ello no quiere decir que el concepto de familia se haya mantenido estático dentro de los programas o del discurso de AP-PP. Desde que el partido aceptó en divorcio en 1986, ha venido introduciendo medidas para la protección de las familias monoparentales que resultan de la ruptura matrimonial, aunque esta cuestión se había caracterizado más arriba por su carga ideológica de izquierdas. En sus últimos programas electorales, el PP ha modernizado también su concepto de familia; en los manifiestos de 1996 y 2000 los populares abogaban por el reparto de las responsabilidades familiares y la compaginación de la vida laboral y familiar, lo que rompía con el modelo inicial tradicional en que sólo uno de sus miembros, normalmente el hombre, era trabajador remunerado y la mujer era ama de casa.

Tabla 7.6. Diferencia entre los porcentajes de frases que tratan temas de familia en los programas de AP-PP y de PSOE, 1977-2000

	1977	*1979*	*1982*	*1986*	*1989*	*1993*	*1996*	*2000*
Porcentaje AP-PP	74	85	73	56	87	61	68	65
Porcentaje PSOE	43	40	60	26	39	28	49	57
(AP-PP) - (PSOE)	+31	+45	+13	+30	+48	+33	+19	+8

Los temas de sexualidad, por último, han sido caracterizados por una carga ideológica de izquierda muy clara, tanto a través de las encuestas del CIS como de la consulta que se realizó a expertos en ciencia política y sociología. Como ocurría con los temas de familia, es posible encontrar una correlación entre esta carga ideológica, y la mayor presencia y continuidad que las cuestiones de sexualidad han tenido dentro de los programas del PSOE frente a los AP-PP.

Tabla 7.7. Diferencia entre los porcentajes de frases que tratan temas de sexualidad en los programas de AP-PP y de PSOE, 1977-2000 (*)

	1977	*1979*	*1982*	*1986*	*1989*	*1993*	*1996*	*2000*
Porcentaje AP-PP	0	12	13	14	6	15	6	9
Porcentaje PSOE	14	13	13	18	5	19	10	8
(AP-PP) - (PSOE)	-14	-1	0	-4	1	-4	-4	-1

(*) Excluyendo las referencias directas negativas al aborto dentro de los programas de AP-PP. La exclusión de ese tipo de referencias explica que los porcentajes de esta tabla no coincidas con los datos de la tabla 2.17 donde sí se incluían las referencias negativas al aborto.

Una parte importante de las referencias sobre sexualidad que se encontraban en los primeros programas conservadores se referían, en realidad, a su oposición al aborto. En el mismo sentido pueden interpretarse sus referencias a la planificación familiar y a los centros de orientación sexual familiar, pues su objetivo era, sobre todo, evitar la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, en el capítulo segundo quedó también de manifiesto que a partir de 1989 el Partido Popular ha cambiado su discurso en

cuestiones de sexualidad. En el programa de ese año no se hacía ninguna mención negativa sobre el aborto, lo que podía ser interpretado como la aceptación implícita de la legislación vigente. Esa aceptación se recogía explícitamente en su siguiente programa electoral de 1993, en el que el PP manifestaba el respecto del partido por la legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo vigente. También se incluían, a partir de ese año, referencias sobre anticonceptivos y educación sexual, todo ello a pesar de la fuerte carga ideológica que caracteriza a los temas de sexualidad. El mismo cambio era perceptible en las manifestaciones de los diputados populares en los debates parlamentarios sobre estos temas.

Puesto que AP-PP ha modificado sus propuestas no sólo en aquellas cuestiones de género cuya carga ideológica puede considerarse neutra o propia de la derecha, sino también en algunos temas cuya identificación con los partidos de izquierda es clara, ¿quiere ello decir que la carga ideológica de los temas no ha jugado ningún papel en el proceso de incorporación de las cuestiones de género dentro de los partidos? No exactamente. Cuando se comparan AP-PP y PSOE, cada uno de ellos se ha destacado en los temas cuya carga ideológica le resultaba más cercana. Así, los conservadores han dedicado más atención a los temas de familia que los socialistas, mientras que éstos últimos han dado más relevancia a los temas de sexualidad. Además, en los temas cuya carga ideológica de izquierda está claramente definida, la respuesta de AP-PP no ha sido ni inmediata ni completa. Sin embargo, el hecho mismo de que AP-PP haya cambiado sus posiciones en temas tan susceptibles de desorientar a sus votantes como los de la sexualidad y los nuevos modelos familiares parece apoyar la hipótesis clásica de Downs (1957) sobre la convergencia de los partidos en los temas que son apoyados por la mayor parte del electorado. Dada su motivación electoral, y una vez tomada la decisión de modificar su oferta ideológica, AP-PP se habría manifestado en los temas de género a favor de la opinión pública mayoritaria, a pesar de que la carga ideológica de algunos de ellos fuera claramente de izquierdas; de

este modo minimizaba el riesgo que significaba manifestarse en contra de la opinión pública mayoritaria en cuestiones de género, y facilitaba la identificación con el partido del mayor número posible de votantes. Como se especificó más arriba, este estudio entiende que el mecanismo a través del cual se produciría dicha convergencia no es el deseo o la creencia de que introduciendo los temas de género mayoritariamente apoyados por el electorado se aumentará el número de votantes del partido, sino el temor a la pérdida o el estancamiento que podría producirse de no llevarse a cabo dicha incorporación.

Para comprobar si lo que explica, efectivamente, la introducción de determinadas cuestiones de género, con una carga ideológica de izquierda, dentro de un partido de derechas, como AP-PP, ha sido la popularidad y relevancia de estas cuestiones dentro del electorado se analizarán, a continuación, el apoyo que diferentes cuestiones de género han tenido en la opinión pública a través de encuestas y de la prensa escrita.

3. Popularidad de los temas de género en la opinión pública española

Como se ha señalado anteriormente, Downs predecía en 1957 la convergencia de los partidos en los temas en los que la mayor del electorado coincide. Klingemann, Hofferbert y Budge (1994) han retomado esta teoría, modificada por Robertson en 1976, confirmando que un partido tiene que dar respuesta a los temas que surgen en su entorno. Los partidos no pueden substraerse a los problemas de la discusión pública, y especialmente a los recogidos en los medios de comunicación social. Para Walton (1999: 12), la importancia que los gobiernos democráticos conceden a la opinión mayoritaria, hace que una vez que una proposición parece representar esa opinión mayoritaria exista, especialmente para los partidos políticos que compiten dentro de ese sistema, un gran deseo de complacer a esa mayoría. Desde otro punto de vista, Katz and Baldassale (1994: 2) coinciden en señalar la aversión de los

actores sociales a manifestarse en contra de la que se percibe como el clima de opinión pública prevalente. En el caso de los partidos, el aislamiento social que resulta de "expresar puntos de vista impopulares" es peligroso, ya que corren el riesgo de que un grupo de votantes potencialmente importante deje de identificarse con ese partido. Harmel y Janda (1982) también apoyan una idea similar cuando señalan que los partidos son modelados por sus contextos de competición. Existiría un mecanismo que llevaría a los partidos en la oposición a comportarse de forma similar a los partidos que ocupan el poder, y que denominan "teoría del contagio". Ésta propone que la dimensión más relevante del contexto de competición al que los partidos prestan atención es el comportmiento del resto de partidos; se asume que para competir con éxito con un partido hay que actuar y parecerse a él, lo que daría lugar a una convergencia en los temas más populares dentro de la opinión pública (Harmel y Janda 1994: 264). Esta propuesta teórica, que los autores no desarrolla mucho más, difiere muy poco de las proposiciones finales presentadas por Downs sobre este tema en 1957. Empíricamente, la hipótesis de Downs sobre la convergencia de los partidos ha sido, en parte, confirmada también por Page y Shapiro (1983) y Fuch (1993) para el caso de Estados Unidos. Su conclusión es que los partidos responden positivamente a aquellos temas que consideran importantes, tanto en términos del número de personas que los apoyan, como en términos de la intensidad de ese apoyo.

¿Qué ha ocurrido en España? ¿Puede afirmarse que las modificaciones experimentadas por AP-PP respecto a las cuestiones de género han sido motivadas por el apoyo que estos temas han ido adquiriendo dentro de la opinión pública durante el periodo democrático? ¿Se ha dado una convergencia de los principales partidos competidores sobre los temas de género más relevantes en el electorado español? En esta sección me propongo examinar en qué medida han sido populares los temas de género en España, y cómo ha evolucionado esa popularidad. Debido a lo extenso del periodo de estudio, y a que no siempre es posible analizar la intensidad de los apoyos, el estudio de la relevancia de

los temas se limitará a su popularidad medida a través del número de partidarios con que dichos temas han contado dentro del electorado.[25] Se entenderá que cuanto mayor sea el número de personas que apoya un tema, tanto más popular o relevante será ese tema en el electorado. Este análisis es necesario, pues, si realmente las modificaciones experimentadas por AP-PP en temas de género se deben al fenómeno de la convergencia entre partidos en las cuestiones más populares, habrá que determinar, *a priori*, cuán populares han sido, realmente, los temas de género en España. Para determinar el respaldo de que han gozado determinadas cuestiones se ha recurrido a las encuestas y al análisis de la prensa escrita. A través del análisis de ambas fuentes y con la entrevistas de las entrevistas en profundidad a las élites del PP, se intenta responder a las varias preguntas. ¿Se ha visto AP-PP "forzado" a cambiar su postura tradicional sobre los temas de sexualidad y de nuevos modelos de familia debido al apoyo de estos temas en la opinión pública? ¿Han coincidido PSOE y AP-PP en la importancia que dan a los temas más populares dentro del electorado? Esto es, ¿se ha producido realmente una convergencia en temas de género? ¿O existe algún tema, por el contrario, que pese a gozar de un amplio apoyo entre el electorado haya sido rechazado o ignorado por alguno de esos partidos? ¿Hasta qué punto se ha relacionado el rechazo o ignorancia de algún tema con la carga ideológica que lo define, de acuerdo con la clasificación establecida más arriba?

---

[25] La relevancia de los temas dentro del electorado debería tener en cuenta tanto el número de apoyos como la intensidad de los mismos. Sin embargo esto es sólo posible si el estudio se limita el estudio de uno o muy pocos temas, y si se cuenta con las preguntas adecuadas en las encuestas que se utilizan. Lamentablemente esto no ha sido así. Por ello he optado por incluir más información sobre el mayor número de temas de género posible (dentro de los grandes temas definidos en la investigación) en una sola dimensión. Aunque la relevancia de las cuestiones de género sólo tenga en cuenta el número de apoyos dentro del electorado, creo que puede asumirse que esa dimensión es significativa para los partidos.

3.1. La popularidad de diferentes temas de género a través de las encuestas del CIS

La visión tradicional de la mujer, limitada a la esfera doméstica y basada en su papel de esposa y madre, comenzó a perder adeptos incluso antes de iniciarse nuestra transición democrática. Valiente (1994: 179) ha señalado que ya desde los años cincuenta la Sección Femenina, organizada por el régimen franquista, era consciente de la aparición de un cierto cambio social en España, "una de cuyas facetas era el hecho de que cada vez menos mujeres, incluso entre aquellas partidarias del régimen, seguían en su vida diaria y recomendaban a sus hijas el modelo tradicional de mujer, circunscrita a ser esposa y madre". Los movimientos sociales de la década de los setenta produjeron un cambio radical en los valores tradicionales de las sociedades occidentales. Los movimientos feministas se extendieron por los países industrializados, y con ellos sus demandas y reivindicaciones. Simultáneamente, la incorporación de la mujer a la educación y el mercado de trabajo ha alterado las relaciones familiares y sociales tradicionales. Como se ha señalado en los capítulos segundo y sexto, también España ha participado de ambos procesos, aunque con algo de retraso. Con la transición a la democracia los movimientos feministas de segunda ola adquirieron protagonismo también en nuestro país, y los temas de género ganaron relevancia (Threlfall 1985: 57-58). En este apartado examinaré ese proceso con más detenimiento. Para ello se intentará determinar la popularidad de algunos temas de género que se han venido incluyendo en diferentes encuestas del CIS, siguiendo, en la medida de lo posible el mismo conjunto de demandas de género con las que se ha venido trabajando desde el capítulo segundo.

3.1.1. Familia

Respecto a la familia, existen diferentes temas que se incluyen en diversas encuestas del CIS: divorcio, familias monoparentales (especialmente madres solteras) y parejas de hecho. También se incluyen preguntas sobre la importancia de la familia y la vida familiar para el entrevistado. En este último caso, la familia se identificaría con el modelo tradicional formado por un matrimonio con o sin hijos.

Las observaciones principales que pueden hacerse se refieren al incremento de las actitudes favorables al divorcio y a los nuevos modelos de organización familiar: las familias monoparentales y las parejas de hecho. Pero quizás el dato más destacable sea la popularidad paralela de la que ha seguido gozando el modelo tradicional de familia en España. La familia continúa siendo el tema más importante para los españoles, incluso por encima del trabajo. Sin embargo, el modelo que se prefiere es diferente en cuanto a su organización interna, más igualitaria. Se trataría de una familia menos patriarcal, donde ambos cónyuges trabajan y se reparten las tareas familiares.

Como se ha visto anteriormente, el reparto de las tareas familiares, la defensa de nuevos modelos de familias (monoparentales, parejas de hecho) y el divorcio se identifican como temas propios de la izquierda, en tanto que la defensa de la familia sería un tema característico de la derecha. En los temas de familia es donde la carga ideológica de los temas de género parece haber tenido un peso mayor, pero no sobre AP-PP, sino sobre el PSOE. A pesar de la popularidad de la familia "tradicional" entre el electorado español, éste es un tema que la izquierda española ha descuidado en sus políticas sociales (Alberdi 1999; Arango y Delgado 1995). Ésto parece explicarse en virtud de la incorporación al partido de mujeres provenientes del movimiento feminista, muy críticas con la familia tradicional (Alberdi 1999: 63), y del desprestigio de este tipo de políticas por a su identificación con las llevadas a cabo durante el régimen franquista (Valiente 1996; Arango y Delgado 1995: 213-214).

De forma más detallada, y por lo que al divorcio se refiere, su aceptación partía de porcentajes muy altos ya en 1978, cuando esta pregunta fue introducida en las encuestas del CIS. Desde ese momento la actitud positiva hacia este tema no ha hecho sino aumentar, de tal modo que en 1995 más de tres cuartas partes de la población lo apoyaba (tabla 7.8).

Tabla 7.8. Evolución del respaldo a la cuestión del divorcio: porcentaje de entrevistados que opinaban que el divorcio era justificable o aceptable en 1978, 1980, 1984, 1995 (*)

	1978	1980	1984	1995
Es divorcio legal es justificable y aceptable	59	72	77	76

(*) Las preguntas eran ligeramente diferentes en cada uno de las encuestas, pero dado que el propósito de todas ellas es medir las actitudes positivas hacia el aborto era similar, se ha optado por resumir dichas cifras en esta tabla.
FUENTES: Estudios del CIS 1.193, 1.234, 1.382 y 2.203.

Ya en el año 1978 el porcentaje de quienes aceptaban la separación judicial en caso de que un matrimonio fracasara era considerablemente alto. En la hipótesis de que hubiera una votación para aprobar la divorcio, un 48 por ciento manifestaba que votaría a favor.[26] Durante la década de los ochenta y noventa el porcentaje de entrevistados que pensaban que el divorcio era aceptable y justificable se ha mantenido en torno al 75 por ciento. Además de las actitudes favorables, en el periodo comprendido entre 1978 y 1980 se incrementaron también los porcentajes de

[26] Entre quienes se situaban a la derecha de la escala ideológica este porcentaje era solo del 28 por ciento, en tanto que un 49 por ciento votaría en contra de esta ley. Las mujeres también se manifiestan más contrarias a esta ley que los hombres, en tanto que un 23 por ciento de éstos votaría en contra; el porcentaje entre las mujeres ascendía al 30 por ciento. Solo un 34 por ciento de las mujeres, frente a un 54 de los hombres, votaría a favor de la ley (Encuesta del CIS 1.193).

justificación de prácticamente todas las causas de divorcio. Las que se justificaban en mayor medida eran los malos tratos, el adulterio de uno de los cónyuges, el alcoholismo crónico, la homosexualidad y la falta de amor y comprensión.

Aunque la iniciativa en el tema del divorcio han sido llevada por los partidos de izquierda, AP-PP ha evolucionado mucho respecto a esta cuestión, como se detalló en el capítulo segundo de la tesis. AP-PP pasó del rechazo inicial (debido a las consecuencias destructivas que tendría sobre la familia, e inspirado en las interpretaciones de la doctrina católica y el "humanismo cristiano" que orientaban al partido), a su aceptación a partir de los debates parlamentarios que tuvieron lugar durante la Tercera Legislatura (1986-1989). El divorcio era un tema ya plenamente aceptado en las referencias que aparecían en los programas electorales de 1986, 1993, 1996 y 2000, aunque era especialmente relevante durante los noventa (programas electorales de 1993 y 1996). Una vez aceptada la posibilidad del divorcio, las intervenciones de AP-PP se han dirigido a la protección de los nuevas familias monoparentales que resulten de la ruptura matrimonial.

Respecto a los nuevos modelos de organización familiar, las opiniones sobre las parejas de hecho y las madres solteras son bastante positivas en España. Sólo un tercio de los entrevistados por el CIS en 1980 pesaba que esas uniones eran inmorales (tabla 7.9). En 1987 el porcentaje de entrevistados que pensaba que las parejas de hecho eran aceptable ascendía casi a la mitad de la muestra. Incluso cuando la situación afectaba directamente a las personas consultadas, éstas seguían mostrándose bastante tolerante con el hecho de que una hija suya conviviera con su pareja sin estar casada. Diez años después la evolución de las actitudes ha sido espectacular. En 1997, la inmensa mayoría de los entrevistados consideraba que las parejas que viven juntas de

manera estable sin estar casadas deberían tener los mismos derechos legales, sociales y económicos que las parejas casadas.

En cuanto a las madres solteras, las actitudes positivas son asimismo considerablemente altas. Si en 1987[27] sólo a un 5 por ciento de la población le molestaría tener por vecina a una madre soltera, en 1996[28] ese porcentaje era de un 1 por ciento. Durante los años noventa aumentó también el porcentaje de personas que aprobaban que una mujer decidiera tener hijos sin estar casada y sin mantener una relación estable con un hombre, pasando del 56 por ciento en 1992,[29] al 71 por ciento en 1995.[30]

Tabla 7.9. Evolución de las actitudes positivas hacia las parejas de hecho: porcentaje de entrevistados que aceptaba las parejas de hecho y consideraba que debían tener los mismos derechos que los matrimonios en 1980, 1987 y 1997 (*)

	1980	1987	1997
Considera aceptables las parejas de hecho	41	48	--
Considera que las parejas de hechos estables deben tener los mismos derechos que los matrimonios	--	--	85

(*) Los enunciados de las preguntas sobre la aceptabilidad de las parejas de hecho era ligeramente diferente en 1980 y 1987, aunque su sentido era similar, por lo que se han incluido conjuntamente en esta tabla. La pregunta sobre la equiparación de las parejas de hecho y los matrimonios sólo aparecía en la encuesta de 1997.
FUENTES: Estudios del CIS 1.234, 1.698 y 2.262.

Las referencias a nuevos modelos familiares por parte de AP-PP se analizaron en el capítulo segundo de la tesis. Como en el divorcio, también en estas cuestiones han sido los partidos de izquierda quienes han llevado la delantera. Las primeras

[27] Estudio del CIS 1.703, de 1987.
[28] Estudio del CIS 2.212, de 1996.
[29] Estudio del CIS 1.990, de 1992.
[30] Estudio del CIS 2.203, de 1995.

iniciativas legislativas fueron planteadas por los grupos de Izquierda Unida y del PSOE a partir de la Quinta Legislatura (1993-1996).[31] El tema de las parejas de hecho ha aparecido en el programa electoral de 1996 y en los de años posteriores del PSOE. Sin embargo, aunque este tema se mantenía fuera de los programas electorales de PP, éste no se ha opuesto en ningún momento a los nuevos modelos familiares, incluso las parejas de hecho homosexuales.[32] Durante la discusión de los proyectos presentados en la Sexta Legislatura (1996-2000) manifestaba estar "decidido a sacar [ese] tema adelante, sobre todo para las parejas homosexuales, para las parejas del mismo sexo, que [eran] en todo caso las que de alguna forma podrían alegar -y de hecho lo [hacían]- que [estaban] discriminadas".[33] En cuanto a las familias monoparentales, este tema mereció la atención de los populares desde el momento en que se aceptó el divorcio, puesto que actualmente una gran parte de estas familias en España tiene su origen en la ruptura matrimonial.

A pesar del aumento de actitudes favorables a los nuevos modelos de familia, el modelo tradicional, entendido aquí como el formado por un matrimonio, con o sin hijos, no sólo no ha perdido importancia, sino que la ha ganado, como puede comprobarse en la tabla 7.10. El hecho de que los nuevos modelos familiares se acepten como una opción personal no significa que su valoración sea positiva, ni que se renuncie al modelo tradicional basado en el matrimonio. En 1992,[34] un 40 por ciento pensaba que la

---

[31] Coalición Canaria se suma a la lista de proponentes durante la Sexta Legislatura (1996-2000).

[32] Otra cuestión es que se haya opuesto a las iniciativas legislativas de la izquierda por la solución que pretendían dar al tema. Aunque este comportamiento puede entenderse como una forma de oposición, el PP no ha ignorado la cuestión, sino que ha tratado de darle una respuesta más acorde con su ideología.

[33] *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* n° 86, 27 de mayo de 1997.

[34] Estudio del CIS 1.990, de 1992.

disminución del número de matrimonios era mala o muy mala. La misma evaluación recibía el aumento del número de hijos que viven la mayor parte de su juventud con uno sólo de sus padres por parte del 58 por ciento de los entrevistados. Un 61 por ciento de estos pensaba, además, que la disminución del número de nacimientos era mala o muy mala. Frente a estas calificaciones, el 81 por ciento de los entrevistados se mostraba en desacuerdo con la idea de que matrimonio fuera una institución anticuada. Como puede verse en la tabla 7.11, la inmensa mayoría de los entrevistados desearía que se diera más importancia a la vida familiar, lo que puede traducirse como una demanda implícita de este tipo de políticas.

Tabla 7.10. Evolución de la popularidad de la familia: porcentaje de entrevistados que pensaba que la familia era lo más importante en la vida en 1987, 1994 y 1996

	1987	1994(a)	1994(b)	1996
La familia es lo más importante en la vida	63	76	86	73

(a) Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 24 años.
(b) Personas con más de 25 años.
FUENTES: Estudios del CIS 1.168, 2.105, 2.107 y 2.212.

En la tabla 7.12 se aprecia que la popularidad del modelo tradicional de familia se ha mantenido alta tanto entre los votantes de AP-PP, algo que se podría esperar, como entre los votantes del PSOE. Las diferencias eran especialmente reducidas durante los años noventa. En 1994 la demanda de políticas de protección familiar era incluso mayor entre los votantes del PSOE con más de 25 años que entre los votantes del PP de la misma edad. Por tanto, prestando atención a esta cuestión AP-PP no sólo satisfacía las demandas de sus votantes, sino que se hacía también atractivo para los votantes de su principal competidor.

Tabla 7.11. Evolución de la demanda implícita de políticas de protección familiar: porcentaje de entrevistados que deseaba que se diera más importancia a la vida familiar en 1987-1995

	1987	1992	1994(a)	1994(b)	1995
Sería bueno que se diera más importancia a la vida familiar	83	86	86	90	90

(a) Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 24 años.
(b) Personas con más de 25 años.
FUENTES: Estudios del CIS 1.703, 1.990, 2.105 2.107 y estudio del ICPSR 2.790.

Tabla 7.12. Evolución de la demanda implícita de políticas de protección familiar entre los votantes de AP-PP y PSOE: porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP y de PSOE) que deseaba que se diera más importancia a la vida familiar en 1987, 1992 y 1994 y 1995

	1987		1992		1994(a)		1995	
	AP	PSOE	PP	PSOE	PP	PSOE	PP	PSOE
Sería bueno que en el futuro se diera más importancia a la vida familiar	90	84	89	87	92	90	92	87

(a) Personas con más de 25 años.
FUENTES: Estudios del CIS 1.703, 1990, 2.105 y ICPSR 2.790.

A pesar de la popularidad de que sigue gozando este modelo "tradicional" de familia, las preferencias sociales en cuanto a su organización interna han variado también a lo largo del periodo del que se ocupa esta tesis. Frente a un modelo en el que el marido trabaje fuera y la mujer se dedique en exclusiva a las tareas del hogar, el modelo de familia preferido sería uno donde tanto el hombre como la mujer trabajen fuera de casa y se repartan las tareas del hogar y el cuidado de los hijos. Éste era el modelo elegido en 1994[35] por el 67 por ciento de los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 24 años, y por el 53 por ciento de las

[35] Estudios del CIS 2.105 (jóvenes de 15 a 24 años) y 2.107 (personas de más de 25 años), de 1994.

personas con más de 25 años. En 1997[36] el porcentaje de quienes preferían este modelo ascendía al 75 por ciento. En 1992[37] el 78 por ciento de los entrevistados consideraba importante repartir los trabajos de casa equitativamente entre el hombre y la mujer. Se trataría, además, de una familia menos autoritaria, menos patriarcal. Si en 1984[38] algo más de la mitad de la población, el 53 por ciento, estaba de acuerdo con la afirmación de que en la familia el padre ha de tener la última palabra, en 1995[39] ese porcentaje se reducía al 29 por ciento.

A pesar de la importancia de la familia entre el electorado, y de lo que se ha entendido como una demanda implícita de más políticas familiares, no parece que éste haya sido un tema al que los gobiernos socialistas hayan prestado demasiada atención. La evaluación de las políticas familiares que se hacía en 1992[40] resultaba bastante negativa. Eran muy pocas las personas que opinaban que las leyes y políticas del momento favorecían la vida familiar. Casi la mitad de los entrevistados (49 por ciento) pensaba que esas leyes y medidas políticas no permitían a las mujeres pasar más tiempo con sus hijos, ni daban más estabilidad a los matrimonios y a las familias. El aspecto mejor valorado era que las políticas gubernamentales favorecían la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero el porcentaje que apoyaba este juicio era idéntico al que sostenía la opinión contraria, 40 por ciento. Arango y Delgado (1995: 213-214) interpretan esta valoración negativa de las políticas del PSOE como una demanda latente de políticas familiares. Para ellos, el problema que existiría no sería tanto que las políticas gubernamentales fueran inadecuadas, sino su clara desproporción

[36] Estudio del CIS 2.262, de 1997.
[37] Estudio del CIS 1.990, de 1992.
[38] Estudio del CIS 1.234, de 1984.
[39] Estudio del CIS 2.203, de 1995.
[40] Estudio del CIS 1.990, de 1992.

en relación a las necesidades percibidas, lo que convertía toda la situación en insatisfactoria.

Frente a este estado de cosas, más de tres cuartas partes de los entrevistados pensaban que era responsabilidad del gobierno facilitar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y proveerlas de oportunidades para combinar familia y trabajo remunerado. Además, existían una serie de políticas que los entrevistados desearían ver puestas en práctica por el gobierno. Entre ellas destacaba, por encima de las demás, la reducción del impuesto sobre la renta a los contribuyentes con hijos a su cargo. Le seguía la facilitación en el acceso a mejores viviendas para familias con hijos, las asignaciones monetarias periódicas a las familias con hijos que dependan de ellas, y un aumento considerable de las subvenciones por hijos. Por último, los horarios flexibles eran también demandados.

Frente al énfasis que el PSOE ha puesto en las cuestiones del divorcio y la protección de los nuevos modelos familiares, la defensa de la familia tradicional ha recibido mayor atención por parte de AP-PP. Se ha señalado anteriormente que los porcentajes de frases que se ocupaban de este tema han sido sistemáticamente mayores en los programas conservadores que en los socialistas. El Grupo Parlamentario Popular se ha caracterizado también por presentar numerosas iniciativas cuyo objetivo era la protección de esta institución. El espíritu inicial anti-divorcio y anti-aborto de las primeras propuestas conservadoras desapareció al aceptarse ambas cuestiones. Como se describió en profundidad en el capítulo segundo de la tesis, las medidas propuestas por AP-PP para la protección de la familia son de todo tipo, pero muchas coinciden, curiosamente, con las más demandadas por los votantes según la encuesta del CIS analizada más arriba. La mayor parte de las iniciativas presentadas durante las últimas legislaturas giran en

torno a los temas de compatibilidad entre la vida familiar y profesional.[41]

Así, en 1977 AP prometía establecer exenciones tributarias y ayudas familiares "acordes con los niveles de vida y precios, en especial en favor de las familias numerosas". Las medias fiscales y legales se repetían en el programa de 1979, en el que se hablaba de la necesidad de concretar una "política familiar del Estado", y de

> [redefinir] las prestaciones familiares de la Seguridad Social, a fin de concentrar recursos hoy prácticamente imperceptibles a nivel general en la fijación de prestaciones sustanciosas para sectores de familias específicos (...). Prestar atención básica a la familia como sujeto fiscal, cuyas rentas deben ser contempladas por la Hacienda como un todo unitario, respecto del que deben operar desgravaciones por miembros bajo un mismo techo y sus costes de mantenimiento promoción, seguridad, etc., para gravar sólo el saldo entre gastos e ingresos reales (Programa de Coalición Democrática 1979: 635-650).

El programa de AP de 1982 volvía a referirse a la aprobación de una Ley de Bases de la Familia. Además de las anteriores, contemplaba medidas de becas para estudiantes y ayudas a la compra de la primera vivienda, que se mantuvieron en programas posteriores. En su programa de 1986 Coalición Popular se proponía "sustituir el sistema (...) de tratamiento de la unidad familiar, cuando trabajan ambos cónyuges, por el de declaración

---

[41] Según los datos facilitados por el servicio de documentación del Congreso de los Diputados, hasta el final de la Sexta Legislatura (1996-2000) la relación de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley presentadas por AP-PP sobre temas familiares incluía propuestas sobre la ley de bases de la familia en el Estado Español, una propuesta sobre familia numerosa, dos sobre protección familiar y ayuda a la familia, una sobre protección de los hijos no deseados, cuatro sobre malos tratos y violencia doméstica, una sobre pensiones de viudedad, una sobre derechos de las mujeres embarazadas, dos propuestas sobre no discriminación de la mujer por embarazo o maternidad y una sobre la reincorporación al trabajo de la mujer en excedencia por maternidad.

separada para evitar el exceso de imposición que (...) hoy se produce al acumular ambas rentas". De nuevo se hacía énfasis en una "[reforma] de las prestaciones de la Seguridad Social de protección a la familia, para dotarlas de una entidad que no [fuera] meramente simbólica y aproximar su cuantía a los niveles de protección vigentes en la Europa Comunitaria".

Como se indicó en el capítulo segundo, el PP completaba en 1989 sus propuestas de protección familiar con una serie de acusaciones hacia el partido el gobierno del PSOE, como causante de la desamparo en la que se encontraba esa institución. Y durante la década de los noventa se produjo un cambio de enfoque en estas cuestiones. En sus programas de 1993, 1996 y 2000 el PP continuaba considerando urgentes las medidas en el plano familiar. Pero además de las presentadas en programas anteriores, había un énfasis mucho mayor en el tema de la conciliación de vida familiar y profesional, y en la incorporación activa de la mujer al mercado de trabajo.

3.1.2. Trabajo

El trabajo se revela en las encuestas del CIS como el segundo asunto más valorado por los entrevistados, después de la familia. Éste es un tema que también ha ido adquiriendo importancia a lo largo del periodo democrático. Su creciente protagonismo no se ha alcanzado a costa de una pérdida de interés en los temas familiares. Al contrario, y como se ha visto anteriormente, una de las políticas que se demanda al gobierno es la que haga compatible vida familiar y trabajo. De forma general, han aumentado también las actitudes positivas hacia el trabajo femenino fuera del hogar, incluso cuando existen hijos pequeños. El empleo de la mujer se valora, sobre todo, como un medio de conseguir la independencia económica. Por último, hay que señalar la disminución de actitudes discriminatorias que asumen que el hombre tiene más derecho al trabajo que la mujer.

Entre 1987 y 1996 se observaba un incremento de la importancia concedida al trabajo, aunque éste quedaba siempre por detrás de la familia (tabla 7.13). Cabe destacar el cambio de actitud en cuanto al trabajo de la mujer fuera de casa. Como se ha dicho más arriba, el modelo familiar preferido actualmente es uno donde ambos cónyuges trabajan. Si en 1984 un 34 por ciento de la población pensaba que en época de crisis económica las mujeres deberían dejar su trabajo para que pudieran trabajar los hombres, en 1994 ese porcentaje había descendido al 15 por ciento entre los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 24 años.

Tabla 7.13. Evolución de la importancia que se atribuye al trabajo: porcentaje de entrevistados que consideraba el trabajo como la cuestión más importante en sus vidas en 1987, 1994 y 1996 (pregunta multirespuesta)

	1987	1994(a)	1994(b)	1996
Valora el trabajo como la cuestión más importante en sus vidas	52	69	70	68

(a) Jóvenes con edades comprendidas entre 15 y 24 años.
(b) Personas con más de 25 años.
FUENTES: Estudios del CIS 1.698, 2.105, 2.017 y 2..212.

Quizás una de las situaciones en que las actitudes positivas hacia el trabajo femenino fuera del hogar flaquean más es cuando existen hijos pequeños. También en esta situación se han modificado las actitudes positivas hacia el trabajo femenino (tabla 7.14). El porcentaje de personas que pensaban que las mujeres con hijos pequeños *no* deberían trabajar descendió del 61 al 35 por ciento entre 1980 y 1984. El trabajo de la mujer fuera de casa ha adquirido importancia durante el periodo que ocupa este estudio como un medio para conseguir su emancipación e independencia. En 1984 sólo un 35 por ciento de la población pensaba que la mujer trabajara fuera de casa por motivos como el deseo de realización personal, de evasión de la rutina del trabajo doméstico, por conseguir una mayor independencia, por la necesidad de relacionarse y evitar la soledad, o por la necesidad de disponer de

dinero para gastos personales. Diez años más tarde la mayor parte de los entrevistados por el CIS estaba de acuerdo con que tener un trabajo es la mejor forma de emancipación para una mujer.

Los temas relacionados con la igualdad de trato y oportunidades en el trabajo se han caracterizado en los apartados anteriores por su carga ideológica neutra. Paralelamente, el análisis sobre le incorporación del tema del trabajo femenino dentro de AP-PP que se llevó a cabo en el capítulo segundo ponía de manifiesto que este tema aparecía en los programas conservadores desde el comienzo del periodo democrático. Se trata de una cuestión que ha incrementado su importancia entre 1977 y 1986, y posteriormente entre 1993 y 2000, siendo su peso especialmente relevante en los programas electorales de 1996 y 2000. Se recordará que ya en su programa de 1982 AP señalaba la necesidad crear medidas que facilitaran la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. El de 1986 reconocía que las labores domésticas desempeñadas por las mujeres suponían un obstáculo a su incorporación al mercado de trabajo en pie de igualdad con el hombre, llegando en 1989 a hablar de la sustitución de la figura del ama de casa. En los programas del PP de los años noventa comenzó a plantearse los temas de conciliación de vida familiar y profesional, igualdad de salarios y lucha contra el desempleo femenino, el cual superaba por un margen muy amplio las cifras entre la población activa masculina.

Durante la Sexta Legislatura (1993-1996), que fue la primera en la que el PP ocupó el gobierno, la actividad legislativa en torno a este tema se incrementó notablemente. Se recordará que el 29 por ciento de todas las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley referidas a al trabajo femenino se presentaron durante esa legislatura (1993-1996). Durante el primer gobierno del PP se aprobó también el 29 por ciento de las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley sobre empleo femenino. Del total de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley presentadas por

AP-PP desde 1977, el 30 por ciento se refería a temas de empleo femenino, frente al 18 por ciento de las presentadas al respecto por el PSOE.[42] Durante la Sexta Legislatura, la participación femenina en el mercado de trabajo y la conciliación con la vida familiar eran los temas de género que con más insistencia se defendían desde las filas conservadoras. En esta cuestión, el PP ha llevado claramente ventaja al PSOE, quien ha tenido que limitarse a votar a favor de iniciativas presentadas por su adversario político.

3.1.3. Sexualidad

Las actitudes positivas hacia los temas relacionados con la libertad sexual han aumentado de forma considerable entre los años setenta y los noventa. Se ha incrementado el número de personas favorables tanto al uso de anticonceptivos y a la planificación familiar como al aborto. Igualmente, la población se ha hecho más tolerante en cuanto a la homosexualidad. Como se vio con anterioridad, es en los temas de sexualidad donde se produce la identificación más fuerte con la ideología de

[42] Según los datos facilitados por el servicio de documentación del Congreso de los Diputados, hasta el final de la Sexta Legislatura (1996-2000) el repertorio de las iniciativas legislativas y proposiciones no de ley presentadas por AP-PP incluía las siguientes: dos propuestas para facilitar la incorporación de la mujer al mundo de trabajo, dos sobre no discriminación de la mujer por embarazo o maternidad, tres referidas a igualdad salarial, una sobre incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, una sobre la reincorporación al trabajo de la mujer en excedencia por maternidad y una sobre el trabajo de la mujer en el mundo rural. En cuanto al PSOE, pueden citarse las siguientes propuestas de iniciativas legislativas y proposiciones no de ley: una propuesta sobre la consideración de la excedencia por matrimonio de las funcionarias, una sobre no discriminación de la mujer en convenios colectivos, tres sobre la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas y dos sobre la reincorporación al trabajo de la mujer en excedencia forzosa por matrimonio.

izquierdas. Estos temas entran en fuerte contradicción con la doctrina moral de la Iglesia, para la cual de la cual el único fin legítimo de las relaciones sexuales es la reproducción humana. Dentro de la dimensión económica, sin embargo, estos temas no exigen un desembolso exagerado, puesto que la mayor parte de las políticas consisten en modificaciones legislativas. A pesar de la fuerte carga ideológica de izquierda que caracteriza a estos temas, AP-PP ha modificado sus posturas acomodándose a la evolución de la opinión pública y a su respaldo mayoritario, tanto al uso de anticonceptivos y a la planificación familiar, como a la despenalización del aborto en los supuestos contemplados en la legislación actual.

Tabla 7.15. Evolución del respaldo al uso de anticonceptivos: porcentaje de entrevistados que estaba de acuerdo con diferentes cuestiones relativas a la difusión de información, acceso y uso de métodos anticonceptivos en 1978 y 1988

	1978	1988
El Estado debe informar sobre la existencia y uso de métodos anticonceptivos	28	31
El Estado debe facilitar el acceso y uso de los métodos anticonceptivos	39	52
No está de acuerdo con las recomendaciones de la Iglesia católica sobre el uso de métodos anticonceptivos	--	51

FUENTE: Morán y Cantero 1989: 39, 54-58.

Respecto a las cuestiones relacionadas con la contracepción y la planificación familiar, entre febrero de 1978 y junio de 1988 el porcentaje de quienes pensaban que el Estado debía dar una información amplia y completa sobre todos los métodos anticonceptivos, dejando que cada cual los utilizara según su conciencia, pasaba del 28 al 31 por ciento de la población (tabla 7.15). A los poderes públicos se les pedía también que dieran facilidades y pusieran los medios adecuados (Seguridad Social, Instituto de Planificación, etc.) para dicha planificación (Morán y Cantero 1889: 39). La generalidad de la población encontraba moralmente aceptables el uso de prácticamente todos métodos

anticonceptivos en 1988 y más de la mitad se mostraba en desacuerdo con las recomendaciones de la Iglesia católica sobre el uso de los anticonceptivos en general (Morán y Cantero 1989: 54-58).

Como se ha referido con anterioridad en el capítulo segundo, el tema de la anticoncepción aparece aceptado en los programas electorales de AP-PP a partir de 1993, de forma simultánea al reconocimiento explícito de la legislación vigente sobre aborto. Con anterioridad, durante los debates parlamentarios de las primeras legislaturas, el uso de anticonceptivos se había rechazado, en base a los principios de la moral católica. Con la aprobación posterior se trataba poner en marcha medidas que evitaran las situaciones de embarazados no deseados y, de forma indirecta, el mal mayor del aborto. El PP ha llegado incluso a proponer la gratuidad de los métodos anticonceptivos a través de la Seguridad Social, y no ha restringido esta medida sólo a matrimonios o parejas formalmente constituidas.

Los diferentes debates en torno al aborto constituyen quizás el tema más interesantes dentro de las cuestiones de sexualidad. Dada su continuidad en el tiempo, este tema ha sido incluido en numerosas encuestas del CIS. Las actitudes favorables al aborto aumentaron han aumentado rápidamente entre 1979 y 1985 y se han mantenido elevadas desde esa fecha, como puede observarse en la tabla 7.16. Los porcentajes de entrevistados favorables a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo se incrementaron notablemente a partir de la discusión y posterior aprobación de la ley entre 1983 y 1985. Sin embargo, y según los datos del la Encuesta sobre Valores Europeos,[43] aunque las actitudes favorables hacia la despenalización se habrían mantenido

[43] Estudio del ICPSR 2.970 (*World Values Surveys and European Values Survey, 1981-1984, 1990-1993, and 1995-1997*). La encuesta fue realizada en España por ASEP (Análisis Sociológicos, Económicos y Políticos).

altas durante los años noventa, casi un tercio de los entrevistados seguía mostrándose totalmente en contra esa última década.

Tabla 7.16. Evolución de las actitudes a favor y en contra de la despenalización del aborto: porcentaje de entrevistados que se mostraban a favor y en contra de la misma en 1979-1985

	1979	1981	1983	1985	1990(*)	1995(*)
Estaba **a favor** de la despenalización del aborto	27	39	57	70	72	68
Estaba **en contra** de la despenalización del aborto	60	43	33	16	28	32

(*)En 1990 y 1995 la encuesta sobre Valores Europeos incluyó una pregunta sobre la justificación del aborto, que se medía en una escala de uno a diez. Se han considerado que aquellos que contestaron que el aborto no era justificable en ningún caso estaban en contra de la despenalización del aborto. Se han considerado que estaban a favor, en algunos casos, los que se situaron a partir de la posición 2 de la escala (es decir los valores 2 a 10; quienes se situaban en el valor 10 pensaban que el aborto estaba justificado en todos los casos).
FUENTES: Alcobendas Tirado (1983: 256), *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (1985: 282) y Estudio del ICPSR 2790.

La mayor aceptación de la interrupción del embarazo se producía en situaciones que podían considerarse lesivas para la madre o el hijo (tabla 7.17). La tolerancia de la interrupción del embarazo por la libre decisión de la madre era, y continúa siendo, minoritaria (Alcobendas Tirado 1983: 255-261). En 1992 el 55 y el 60 por ciento de la población se mostraba respectivamente en desacuerdo con el aborto en caso de madre soltera o cuando el matrimonio no quería tener más hijos.

Si se tiene en cuenta la ideología, a comienzos de la década de los ochenta los votantes de centro y de derecha eran lógicamente mucho menos favorables a la interrupción voluntaria del embarazo de lo que eran los votantes de extrema izquierda e izquierda en todos los supuestos (Alcobendas Tirado 1983: 260). Sin embargo, la actitud de los votantes de AP-PP experimentó también una evolución considerable a lo largo de esta década. Aunque en 1988

Tabla 7.17. Evolución de las actitudes ante el aborto en diferentes supuestos: porcentaje de entrevistados que se manifestaba a favor del aborto en cada uno de los supuestos, 1983-1988

	1983	1985	1986	1988
Cuando la continuación del embarazo o el parto amenacen seriamente la salud física o mental de la madre	62	73	73	78
Cuando peligra la vida de la madre	66	76	75	82
Si se sabe que el niño estará afectado por una grave enfermedad incurable	62	72	73	76
Si el embarazo es producto de una violación	56	63	64	63
Siempre que la madre lo decida libremente	24	28	35	36
Cuando las dificultades económicas de la madre sean muy graves	--	31	41	39
Cuando el nacimiento de un niño pueda causar a la madre serias dificultades sociales en el medio en que vive.	--	--	37	33

FUENTE: Morán y Cantero (1989: 82).

los porcentajes de aceptación se encontraban todavía por debajo de la media con respecto al resto de los partidos, más del cincuenta por ciento de los votantes de AP estaba a favor de la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en todos los supuestos recogidos en la ley (Morán y Cantero 1989: 83-84). Esta evolución de las actitudes favorables hacia el aborto era incluso más notable entre los votantes de la derecha que entre los votantes de los restantes partidos, entre quienes parecía haberse alcanzado un techo en torno al 85 por ciento (Morán y Cantero 1989: 83). Dada esta evolución de las actitudes hacia el aborto entre los votantes de AP-PP, haber mantenido la oposición radical a esta cuestión sólo habría contribuido a dificultar la llegada del PP al gobierno. No sólo más del 50 por ciento de sus propios votantes era favorable a la legislación sobre despenalización del aborto, sino que esta actitud era claramente

mayoritaria entre el conjunto del electorado (incluidos los católicos)[44] dentro del cual AP-PP debía captar nuevos votantes si quería llegar a gobernar alguna vez. Durante la década de los noventa, más del 50 por ciento de los votantes del PP han seguido justificando la despenalización del aborto en alguno o en todos los casos, aunque los porcentajes de quienes piensan que la interrupción voluntaria del embarazo no se justifica en ningún caso siguen siendo más elevados que en el conjunto de la población. La tabla 7.18 y 7.19 recogen esta evolución.

Tabla 7.18. Evolución de las actitudes de los votantes de AP-PP ante el aborto en diferentes supuestos: porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP) que se manifestaba a favor del aborto en cada uno de los supuestos, 1983-1988

	1983	1985	1986	1988
Cuando la continuación del embarazo o el parto amenacen seriamente la salud física o mental de la madre	40	57	58	57
Cuando peligra la vida de la madre	44	62	62	63
Si se sabe que el niño estará afectado por una grave enfermedad incurable	40	56	54	55

FUENTE: Morán y Cantero (1989: 82).

[44] Ya en 1983, más del 50 por ciento de los que se declaraban católicos practicantes, estaban a favor del aborto en caso de peligro para la vida de la madre. Un 48 y un 46 por ciento estaba a favor en caso de peligro para la salud física o psíquica de la madre o en caso de que el niño fuera a nacer con una enfermedad incurable respectivamente. Entre los católicos no practicantes, cuyo porcentaje se ha incrementado en gran medida desde los ochenta, esas cifras se acercaban o sobrepasaban el 75 en los tres supuestos anteriores, y era del 69 por ciento en caso de que el embarazo hubiera sido resultado de una violación (Alcobendas Tirado 1983: 259).

Tabla 7.19. Evolución de la justificación del aborto entre los votantes de AP-PP: Porcentaje de entrevistados (votantes de AP-PP) que pensaban que el aborto no estaba justificado en ningún caso o que sí estaba justificado en algunos o en todos los casos en 1981, 1990 y 1995

	1981	1990	1995
El aborto no es justificable en ningún caso (*)	66	49	47
El aborto es justificable en algunos o en todos los casos (**)	34	51	53

(*) Porcentaje que representa el valor 1 en una escala de 1 a 10 donde 1 significa que el aborto no es justificable en ningún caso y 10 que es justificable en todos los casos.
(**) Agrupa los porcentajes correspondientes a los valores 2 a 10 de la misma escala.
FUENTES: Estudio del ICPSR 2790.

El cambio de actitud de AP-PP hacia el aborto es, probablemente, el más espectacular desde el punto de vista ideológico. De todos los temas que se enfrentan con el rechazo de la moral católica tradicional éste es el más delicado. Resumiendo lo ya señalado en el capítulo segundo, se recordará que la oposición de AP a la despenalización del aborto se mantenía tanto a través de los programas electorales como de sus manifestaciones en los debates parlamentarios. El rechazo al aborto era explícito en los programas de 1979, 1982 y 1986. En 1989 no aparecía ninguna referencia al tema, que regresaba en 1993. La ausencia de referencias en el programa de 1989 se interpretaba como la aceptación implícita de la legislación vigente sobre la interrupción voluntaria del embarazo. El manifiesto de 1993 confirmaba esa aceptación, marcando el cambio más significativo en lo que a las cuestiones de sexualidad se refiere: la legislación sobre despenalización del aborto en determinados supuestos era aceptada de forma explícita, y sólo se rechazaba la ampliación del aborto a un cuarto supuesto económico o a una ley de plazos. Una vez aceptada la legislación vigente, el tema se ha mantenido fuera de los programas electorales del PP en 1996 y 2000. Las manifestaciones durante los debates parlamentarios fueron claramente contrarias a la despenalización del aborto en cualquier supuesto durante la Segunda Legislatura (1982-1986), llegando incluso a afirmarse que AP retiraría la ley cuando llegase al

gobierno. El rechazo se mantuvo en todos los debates hasta la Cuarta Legislatura (1989-1993). Ya durante la Quinta Legislatura (1993-1996) se aceptó la legislación aprobada y sólo se rechazó una posible ampliación de la despenalización por causas económicas o una ley de plazos. De forma paralela han ido desapareciendo los argumentos morales, religiosos o éticos que se habían venido utilizando con anterioridad para oponerse a la despenalización del aborto. Simultáneamente, como se verá algo más adelante, comenzaron a aparecer declaraciones en la prensa del nuevo presidente, José María Aznar, afirmando que el PP respetaba la legislación sobre el aborto y que no daría marcha atrás en este tema cuando llegase al gobierno. Ya en éste, el PP no ha retirado la legislación vigente sobre despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, y ha votado incluso a favor de la legalización de la píldora RU-486.[45]

En cuanto a la homosexualidad, las actitudes positivas hacia ella también se han modificado en nuestro país hacia una mayor permisividad (tabla 7.20). En 1987 casi la mitad de la población, un 48 por ciento, seguía pensando que las relaciones homosexuales entre hombres o mujeres eran condenables. En 1995 un 65 por ciento que pensaba que la homosexualidad era una opción personal tan respetable como la heterosexualidad.

Tabla 7.20. Evolución de las actitudes hacia la homosexualidad: porcentaje de entrevistados que condenaba o consideraba inmorales las relaciones homosexuales en 1987, 1994 y 1995

	1987	1994	1995
Condena o considera inmorales las relaciones homosexuales	48	39	27

FUENTES: Estudios del CIS 1.698, 2.113 y 2.203.

[45] Este medicamento, aunque no modifica la legislación sobre aborto, hace éste más fácil, y más accesible a las mujeres con menores recursos económicos.

Este tema no ha recibido demasiada atención por parte de AP-PP. Sin embargo, aunque está claramente fuera de sus programas electorales, ha sido objeto de interés en los debates parlamentarios. Volviendo al capítulo segundo, se señalaba allí que a partir de la Quinta Legislatura (1993-1996) el PP no se ha opuesto a la regulación de derechos de las parejas de hecho, incluyendo particularmente las parejas homosexuales. En esta cuestión se han abandonado argumentos con matices religiosos o morales de cualquier tipo. El PP se ha manifestado igualmente en contra de la discriminación por razones de orientación sexual durante la Quinta (1993-1996) y Sexta (1996-2000) Legislaturas.

3.1.4. Participación política

Las actitudes en cuanto a la participación de la mujer en la vida pública han sido también bastante avanzadas en España desde muy temprano. Un 69 por ciento de los entrevistados por el CIS en 1975 aceptaba como normal el desempeño de un cargo público por una mujer; tan sólo un 31 por ciento seguía creyendo que lo normal sería que una mujer se dedicara exclusivamente a su familia. También desde 1975 la mayor parte de la población apoyaba una mayor incorporación de la mujer en cargos de responsabilidad política, aunque el apoyo era menor cuanto mayor era la jerarquía del puesto en cuestión, como puede observarse en la tabla 7.21. Casi la mitad de los entrevistados sería partidario de que una mujer fuera Jefe de Estado. Además, en unas futuras elecciones el 70 por ciento de los entrevistados votaría indistintamente por un hombre o una mujer basándose exclusivamente en el programa que ofrecieran, aunque casi un 17 por ciento reconocía que preferiría votar por un hombre. A pesar de estas actitudes, francamente favorables, en 1983[46] una amplia

[46] Estudios del CIS 1.384, de 1983.

mayoría de la población, el 63 por ciento, calificaba la incorporación de la mujer a los cargos públicos como escasa o nula.

Tabla. 7.21. Porcentaje de entrevistados que se mostraba favorable a la participación de las mujeres en puestos de responsabilidad política en 1975

Era partidario de que una mujer fuera alcalde	70
Era partidario de que una mujer fuera subsecretaria	69
Era partidario de que una mujer fuera presidenta de un Consejo de Administración	67
Era partidario de que una mujer fuera directora general.	67
Era partidario de que una mujer fuera gobernadora	62
Era partidario de que una mujer fuera ministra	62
Era partidaria de que una mujer fuera presidenta del Gobierno	51
Era partidaria de que una mujer fuera jefa de Estado	49

FUENTES: Estudio 1.092 del CIS.

En cuanto a su carga ideológica, estos temas se han definido más arriba como neutros. Ello, unido a la elevada popularidad de la que han gozado desde el inicio de la transición explicarían que AP-PP haya tenido pocos problemas en introducirlos en su práctica política. Aunque el tema no es muy relevante dentro de sus programas electorales, en el capítulo segundo se vio en detalle cómo este partido ha aumentado su participación femenina en todos los niveles. Como se explicó en el capítulo sexto, los líderes del partido también han pensado que las candidaturas de mujeres podrían atraer nuevos votantes al partido, por lo que han decidido hacer visibles sus recursos en este ámbito.

3.2. La popularidad de los temas de género a través de la prensa: análisis de los titulares de campañas electorales

En análisis de la prensa complementa el estudio basado en encuestas para evaluar la relevancia de los temas de género entre los votantes a los que los partidos deben prestar atención. Por

supuesto, la relación entre actores políticos, opinión pública y medios de comunicación no es unívoca, ni tampoco simple. Muchos estudios han demostrado cómo los medios de comunicación de masas contribuyen a crear la opinión pública en ciertos temas, influyendo de este modo sobre la agenda política. Pero también los actores políticos utilizan los *media* para incrementar la popularidad de sus políticas preferidas.

Al margen de estas cuestiones, y de la dirección de causalidad, es evidente que los temas de género tratados por la prensa adquieren mayor relevancia dentro de la opinión pública, pues aumentan su visibilidad,[47] y hacen más difícil para un partido político el manifestarse en contra de ellos. En esta sección se analizan los titulares de un periódico de referencia durante las campañas electorales legislativas en nuestro país. Concretamente, se han analizado los titulares recogidos en los índices de *El País* bajo los epígrafes "elecciones legislativas", "campaña", "candidaturas", "programas electorales" y "sondeos" en aquellos años en los que se han celebrado elecciones generales.[48] Las campañas electorales son el momento en que los partidos han de mostrar más claramente su actitud de respuesta a las demandas del electorado, ya que, potencialmente, su voto se basa en la consideración de esas demandas. Los temas de género que se incluyen durante las campañas electorales señalan los asuntos más

---

[47] En España el control de los medios de comunicación públicos del que goza el partido en el gobierno aumenta la visibilidad de los temas preferidos, y elegidos, por dicho partido en perjuicio de los temas preferidos por los partidos en la oposición.

[48] *El País* es el periódico más leídos en España, y el único que, además, cuenta con una serie completa de índices de sus titulares durante todo el periodo democrático. Aunque ideológicamente se le considera de centro-izquierda y próximo al PSOE, esto es conveniente en la investigación que se lleva a cabo en este apartado, pues teóricamente deben aparecer la mayor cantidad de noticias relacionadas con temas de género, dado el interés del partido en estos temas. Por otra parte, el conocimiento del sesgo de la fuente, facilita su neutralización en las conclusiones que se extraigan del análisis de los titulares.

relevantes para los partidos sobre los que se está compitiendo. Se han seleccionado todos los titulares en los que se hacía referencia a cualquiera de los temas de género definidos anteriormente en esta tesis, así como las apariciones de mujeres como protagonistas dentro del proceso político, tanto en su papel de votantes como en los de candidatas o gobernantes. El listado de todos los titulares recogidos se encuentra en el apéndice correspondiente.

Como puede apreciarse en la tabla 7.22, las noticias que hacían referencia a algún tema de género fueron muy escasas durante las cuatro campañas electorales que tuvieron lugar entre los años 1977 y 1986: 15 titulares en 1977 y 1979, 8 en 1982 y 13 en 1986. El año 1989 marcó un cambio significativo en esta tendencia, el número de noticias con alguna referencia a temas de género o mujer casi quintuplicó la del año anterior, con 52 titulares. En 1993 esa cifra volvió a doblarse, y continuó creciendo en 1996, con 137 titulares. El final de los ochenta y el comienzo de los noventa han marcado un cambio muy notable en lo que a la importancia de los temas de género en la competición electoral se refiere.

Tabla 7.22. Número de titulares con referencias a temas de género recogidos en los índices de El País(*) *durante las campañas electorales de 1977- 1996*

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996
Número de titulares con referencias a temas de género	15	15	8	13	52	125	137

(*) Titulares recogidos bajo los epígrafes de "elecciones legislativas", "campaña", "candidaturas", "programas electorales" y "sondeos"; los titulares que aparecían bajo más de un epígrafe han sido eliminados, de forma cada titular se ha contabilizado una sola vez.
FUENTES: Indices de *El País* 1977-2000.

En cuanto a los temas que se trataban, la campaña de 1977 se centró en el comportamiento electoral femenino. Particularmente la relación entre Alianza Popular y el voto de las religiosas (monjas) adquirió cierto protagonismo por encima de las demás cuestiones. La idea que parecía predominar era la de un intento de manipulación del voto femenino por parte de la derecha. El

segundo tema en importancia era la candidatura de Dolores Ibárruri en el PCE. El aborto sólo recibía una atención muy marginal en este año.

Durante el segundo proceso electoral, adquirió relevancia el tema de las demandas feministas y su relación con los partidos; suponían un 40 por ciento de los titulares analizados. En una parte considerable de ellos se intentaba orientar del voto femenino hacia los partidos de izquierda que incluían dichas demandas en sus programas. Esta orientación del voto era evidente en el caso de las organizaciones gays y lesbianas, que aparecían por primera vez durante esta campaña. Los temas del aborto y del divorcio recibían bastante más atención que en el periodo anterior. Un tercio de los titulares analizados se ocupaba de esta cuestión, haciéndose eco de las posiciones a favor y en contra de la regulación de la interrupción voluntaria del embarazo. Sólo en dos titulares se hacía referencias a candidatas, una por el PCE y otra por la JONS.

Como se ha indicado más arriba, durante la campaña de 1982 las referencias a temas de mujer fueron especialmente escasas. Algo más de un tercio de los titulares aparecidos en *El País* relacionados con cuestiones de genero, trataban el tema de la familia tradicional; la mayor parte de ellos se refería a la defensa que Fraga hacía de esta institución. Le seguían en importancia la relación entre demandas feministas y respuestas de los partidos, aunque con mucha menor relevancia que en la campaña anterior. Durante este proceso electoral aparecían referidas en los titulares analizados dos candidatas, una por el PSOE y otra por AP. El aborto volvía a aparecer, pero de nuevo ocupaba un espacio muy marginal.

Durante la campaña de 1986 volvió a tomar importancia el tema de la participación política de la mujer, tanto en su papel de votante como de candidata. Aumentó el número de referencias a candidaturas femeninas, la mayor parte de ellas por parte IU y PSOE. Tras la ley del aborto de 1985, este tema recibía mayor atención que en la campaña anterior, destacándose las posturas en contra tanto de la Iglesia como de AP. Por último volvieron a

aparecer las organizaciones de gays y lesbianas tratando de orientar el voto hacia la izquierda.

Ya he dicho en numerosas ocasiones que la campaña de 1989 representó un cambio cuantitativo respecto a las anteriores en cuanto a los titulares que tratan temas de género o de mujer. La modificación aparece también en el nivel cualitativo. A partir de este año la mayor parte de las referencias incluidas en los titulares analizados se centran en las candidaturas femeninas, señalando tanto la inclusión de mujeres en las listas de diferentes partidos, como manifestaciones y actuaciones de las diferentes candidatas. El resto de temas (aborto, homosexualidad y orientación del voto, etc.), pasan a ocupar un lugar muy marginal.

Así, en la campaña electoral de 1989, 44 de los 52 titulares analizados, esto es un 84 por ciento, se referían a candidaturas femeninas. De ellos, 16 trataban de la inclusión de mujeres en las listas electorales de diferentes partidos, en tanto que 24 eran manifestaciones o actuaciones por parte de las candidatas durante la campaña. Por partidos, 24 de los 52 titulares se referían a candidatas del PSOE, 8 a candidatas por IU y sólo 5 a candidatas del PP. El resto de temas ocupaba menos del 20 por ciento de los titulares: un 2 por ciento hacía referencia al aborto, un 10 por ciento a las condiciones de la participación política femenina, (centrándose la mayor parte de ellos en la cuestión de las cuotas), un 2 por ciento a cuestiones de sexualidad y orientación del voto y 2 un por ciento a otros temas.

Las referencias a candidaturas femeninas seguían copando la mayor parte de los titulares durante la campaña de 1993; un 67 por ciento de noticias se orientaba en este sentido. Quince de los 84 titulares que tocaban este tema se referían a la inclusión de mujeres en las listas de diferentes partidos; los restantes 66 titulares comentaban actuaciones de diferentes candidatas. Por partidos, el PSOE acaparaba 33 de los 84 titulares, le seguía el PP con 19, ERC con 13 e IU con 7. El tema del aborto aumentaba su presencia respecto a la campaña anterior, con un 8 por ciento de los titulares: la mitad de ellos eran declaraciones de Aznar afirmando que respetaría la legislación del aborto si su partido

llegaba al gobierno. La cuestión de la participación femenina y de las cuotas acaparaba un 7 por ciento de los titulares, en tanto que las cuestiones de homosexualidad y orientación del voto recibían atención en un 5 por ciento. También aparecían algunas acusaciones marginales hacia el PP por machista.

En la campaña de 1996, el 83 por ciento de los titulares que incluían cuestiones de género o mujer aludía al tema de candidaturas femeninas. De los 137 titulares, 28 se fijaban en la incorporación de mujeres a las listas de los partidos, y 89 comentaban diferentes actuaciones de varias candidatas. Por partidos, el PSOE acaparaba 44 de los 137 titulares, ERC 31, PP 27 e IU 5. El resto de las cuestiones tenía una presencia muy marginal. El divorcio ocupaba un 1 por ciento de los titulares, la sexualidad y la orientación del voto un 2 por ciento; otro 2 por ciento de los titulares comentaba diferentes actos de campaña organizados por el PP y centrados sobre el tema "mujer", lo cual es una novedad interesante. Los comentarios sobre feminismo, las condiciones de la participación política femenina y el divorcio acaparan un 1 por ciento de los titulares respectivamente.

El País no ha publicado aún el índice correspondiente al año 2000, por lo que no se ha podido contar con el mismo tipo de datos para el análisis de esta última campaña electoral. Sin embargo ésta se siguió a través del propio diario *El País* y de otras fuentes. El resumen de las noticias se ha incluido en el apéndice. Entre los temas más destacados de la última campaña electoral de 2000, se encuentra la importancia de la participación política femenina, al que prestaron atención todos los partidos, y el empleo femenino, cuestión en la que se centró el PP.

En suma, los temas relacionados con la participación política femenina, como votantes y como candidatas, han sido los más relevantes a lo largo de las diferentes campañas electorales, si bien se produjo un salto cualitativo y cuantitativo a la altura de 1989 y 1993. La relación entre las demandas feministas, las condiciones de la participación política femenina y las ofertas de los partidos políticos ha ido perdiendo importancia a lo largo de las diferentes campañas electorales. Ese tema adquirió cierta relevancia en las

campañas de 1977 y 1979; las de 1982 y 1986 le prestaron menor atención, para ser sustituido a partir de 1989 por las noticias que se centraban en la incorporación de las mujeres como candidatas dentro de los partidos y sus actuaciones durante la campaña. En ese momento aparecieron también algunos comentarios sobre la cuestión de las cuotas, ausente hasta entonces. Dada su presencia continuada en el tiempo y su importancia cuantitativa dentro de los titulares de prensa, éste sería un tema al que AP-PP no podría sustraerse. Algunos líderes del partido han reconocido que, efectivamente, ha sido el debate sobre la participación femenina y las cuotas lo que ha forzado en parte al PP a incluir más mujeres en el partido y en sus listas electorales.[49]

Se ha señalado anteriormente que el tema de la participación política femenina no se ha caracterizado con una carga ideológica de izquierdas, y que no tiene consecuencias morales ni exige un gran desembolso económico. Todo ello habría facilitado su incorporación en AP-PP, lo que, efectivamente, ha ocurrido. Así se veía claramente en el capítulo segundo al analizar la participación femenina en las listas electorales de este partido, al igual que su representación femenina en la política local y nacional. Como se destacaba también en aquel capítulo, tanto AP-PP como PSOE han incrementado mucho la presencia femenina dentro del partido y en la política nacional y local, bien que el PP supera incluso al PSOE en el número de alcaldesas.

Aunque con una presencia marginal, los temas de aborto y homosexualidad se encuentran presentes prácticamente en todas las campañas electorales. Las organizaciones de homosexuales han sido más activas tratando de orientar el voto hacia la izquierda. En cuanto al aborto se ha venido señalando quiénes estaban a favor y quiénes en contra. Hasta la campaña electoral de

---

[49] E7: 433-451; E13: 145-160. Más adelante se vuelve a hacer referencia a estas entrevistas en relación al tema de las cuotas y el papel que la visibilidad del tema jugó sobre la inclusión de más mujeres en todos los niveles de responsabilidad política por parte de AP-PP.

1989 los partidos favorables han sido siempre de izquierda, mientras que AP y la Iglesia protagonizaban las manifestaciones en contra. A partir de 1989 la Iglesia ha continuado apareciendo con manifestaciones contrarias, en tanto que Aznar protagonizaba las apariciones del PP afirmando que su partido respetaría la legislación del aborto; En 1993 fue cuando más énfasis se puso en esas declaraciones. Recuérdese que en el programa electoral de ese año la aceptación de la legislación vigente sobre despenalización del aborto se hizo explícita. Los temas de sexualidad se caracterizaron más arriba con una carga ideológica de izquierdas, tanto en las encuestas del CIS como en los juicios de los expertos. Ha de recordarse que además chocan frontalmente con la moral católica, aunque, por otro lado, no exigen un desembolso económico excesivo. La presencia continuada de debates sobre la sexualidad en los titulares de la campaña electoral, así como la aceptación y popularidad que esos temas han ido adquiriendo en la opinión pública, han hecho que AP-PP termine manifestándose conforme a la opinión mayoritaria entre el electorado. Las entrevistas con la élite del PP confirman también este punto.[50]

El tema de familia aparecía tan sólo puntualmente en la campaña de 1982, relacionado con la defensa que Fraga hacía de esta institución y de las Fuerzas Armadas conjuntamente. La defensa de la familia tradicional no es una cuestión que se haya identificado con la izquierda, de manera que cuando aparece es ligada a AP.

---

[50] E41: 146-160. Más adelante se profundizará en este tema, y cómo la popularidad de las cuestiones de género ha propiciado que la élite del partido los incluya en sus discursos y/o políticas.

4. La incorporación de los temas de género en AP-PP según su popularidad

Como se indicó en el capítulo tercero, la motivación de AP-PP siempre ha sido electoralista: su objetivo principal ha sido maximizar su número de votantes para, de este modo, llegar a participar en el gobierno. Y en el capítulo sexto se ponía de manifiesto que la incorporación de diferentes demandas feministas dentro del ideario popular estaba también guiada por su motivación electoral. Mediante la inclusión las demandas del mayor número posible de ciudadanos se ampliaba la base de quienes podían sentirse identificados con el partido. La motivación no era tanto la ganancia inmediata de votos, como la estrategia de minimizar las posibles pérdidas. Para considerar qué demandas se incluirían, especialmente en cuestiones de género, en las que, como se ha visto, la carga ideológica suponían una dificultad a su incorporación, AP-PP ha prestado atención a la popularidad de los temas de género en la opinión pública.

Para conocer qué temas son populares entre la opinión pública, los líderes del PP, como los del resto de partidos, han venido haciendo uso de encuestas para decidir sus mejores estrategias,[51] una circunstancia que justifica también el uso que se ha hecho de esta fuente en el presente capítulo. En lo que a los temas de género se refiere, el PP reconoce que la popularidad adquirida por ellos entre el electorado lo ha forzado a tomar posiciones, ya de otro modo podían "perder puntos en las encuestas".[52] Los partidos políticos se adaptarían así a la realidad sociológica que es posible colegir a través de los sondeos de opinión.[53] Este es el caso con el tema de las cuotas[54] y del aborto,[55] según reconocen varias de las

[51] E40: 89-90; E8: 189-192.
[52] E13: 13-19.
[53] E13: 23-30.
[54] E11: 145-160.
[55] E7: 39-48.

personas entrevistadas. El respeto a la legislación existente sobre el aborto se mantiene "por cuanto era un tema asumido por la sociedad";[56] sin embargo, las mujeres del PP, según su propio testimonio, han tenido un papel destacado en estas modificaciones.[57]

> Las mujeres del partido (...) en un momento determinado, tuvieron que decir al partido 'estáis equivocados en materia de aborto'. La mayor parte, hasta el 80 por ciento de las mujeres que votan Partido Popular, está de acuerdo con la legislación. Por tanto, no os carguéis la legislación" (E41: 146-150).

También en el tema de las cuotas, el PP reconoce que modificó sus actitudes hacia la participación política femenina, en parte, a raíz del debate social y político que se generó, lo que lo llevó a incluir a más mujeres en puestos de poder.[58]

> Nosotros nos vimos forzados cuando el tema de la cuota, de las mujeres (...), que nosotros (...) rechazábamos..., pero que luego tuvo un efecto positivo a mi juicio (...) en introducir mujeres en puestos de responsabilidad (E13: 145-160).

También a los medios de comunicación social se les reconoce un papel, poniendo de moda algunos temas en determinados

---

[56] E12: 120-132.

[57] El papel desempeñado por las mujeres dentro del PP en el cambio de actitudes hacia los temas de género ha sido también explorado a través de las entrevistas en profundidad que se llevaron a cabo con las élites del partido. Algunas de las conclusiones alcanzadas se presentan en siguientes capítulo. Cabe destacar que tanto en Gran Bretaña como en Alemania las mujeres de los partidos conservadores suelen ser más favorables a la despenalización del aborto que sus compañeros en esos mismos partidos, e incluso más que los diputados de los partidos situados más a la izquierda. Véanse Norris (1996, 95-96) y Lemke (1994, 273).

[58] E7: 433-451. El testimonio de Lemke (1994: 278) describe una situación similar para el caso de la CDU-CSU en Alemania.

momentos, lo que obliga a los partidos a adoptar un criterio sobre ellos.[59] En algunos casos se trata de debates introducidos por la izquierda, que obliga al PP a "hacer determinadas declaraciones, o a presentar determinadas iniciativas".[60]

Si en las cuestiones del aborto y las cuotas AP-PP se ha visto forzada a modificar sus propuestas debido al clima de opinión pública, los temas de género a los que el partido ha prestado más atención y que ha hecho suyos son básicamente los de familia y empleo femenino,[61] ya que, además, entiende que son los temas que en mayor medida pueden preocupar a la mujer y al electorado.[62] Como se ha podido comprobar en el apartado anterior, los líderes del PP no se equivocaban en esta percepción. A los socialistas se los acusa de haber descuidado las políticas en estos dos ámbitos,[63] un juicio en el que han coincidido otros investigadores y algunas personas vinculadas al propio PSOE.[64] El

---

[59] E46: 277-281.

[60] E2: 166-169.

[61] E44: 172-241.

[62] E39: 262-280; E7: 39-48.

[63] E44: 274-378; E5: 35-38.

[64] Esta "ausencia explícita de una política específica de familia" era ya puesta de relieve en el IV Informe Foessa (Canales Calzadilla y Ros Manero 1983: 463). Se señalaba entonces que en el programa electoral del PSOE "no [existía] una concepción de la familia como célula social que [polarizara] conceptualmente las ayudas del Gobierno. El centro de interés lo [constituía] el ciudadano, sujeto de derechos y obligaciones en la sociedad", [aunque esa] "ausencia explícitia de una política específica de familia no [impedía] que en el programa se [hicieran] referencias concretas a [esa] realidad en la que se enmarca la vida del individuo". Más recientemente, Alberdi (1999: 63) ha reconocido que "la izquierda aceptó acríticamente que la familia era conservadora y no quiso tener nada que ver con ella. En ese camino encontró la colaboración del pensamiento feminista que denunciaba la familia patriarcal y autoritaria como responsable fundamental de la opresión de las mujeres. Cuando cambiaron las leyes sobre el matrimonio y la familia a partir de la Constitución de 1978 y las reformas legales de 1981 presididas por la idea de igualdad entre hombres y mujeres, la izquierda no [reconsideró] sus análisis de la institución familiar y [cambió] su discurso sino que [optó] por dejar de hablar de la familia".

PP entiende, sin embargo, que tanto la familia como el trabajo son actualmente temas más importantes para las mujeres que la ampliación del aborto al cuarto supuesto.[65] Para los líderes del PP, el aborto sería el único tema de género que, ideológicamente, separaría actualmente a la izquierda de la derecha, y el único que los socialistas defienden como feminista. Efectivamente, los temas de familia y empleo femenino adoptados por AP-PP, son los más relevantes entre el electorado, y además no tienen carga ideológica de izquierda; la defensa de la familia se caracteriza incluso por su carga ideológica de derechas. Todo ello se traduce en la idea de que AP-PP ha cogido realmente la delantera al PSOE en los temas de políticas de género:

> Yo creo que lo que se ha hecho en estos tres años [1996-1999] en materia de igualdad, real, de la mujer, no [es] comparable con otros años anteriores, donde, además (...), el Partido Socialista ha estado con mayorías absolutas durante varias legislaturas, (...) se [habrían] podido sacar adelante iniciativas importantísimas, en el ámbito que yo creo que más puede preocupar a la mujer, que es el ámbito laboral, tanto de formación como de incorporación al mercado de trabajo, como en el ámbito familiar (E39: 262-280).

Como se veía reflejado en los programas electorales y en los debates parlamentarios analizados en el capítulo segundo, el concepto de familia ha evolucionado también dentro de la ideología del PP. Los líderes entrevistados coinciden en señalar que la defensa que su partido hace de la familia recoge los cambios observados en la sociedad y en la opinión pública.

> En estos momentos el concepto de familia es un concepto que tiene (...) que tener un tratamiento diferente. O sea, ya no estamos hablando de una familia como se hablaba antes, de una familia

[65] E39: 262-280.

conservadora en que uno de los individuos, uno de los dos miembros estaba al servicio del otro y del resto de familia (E11: 343-349).

La vida familiar se plantea como opción para la mujer, "pero nunca en detrimento de su actividad profesional".[66] También se trabaja sobre la cuestión de familias monoparentales,[67] e incluso se regula el tema de las parejas de hecho.[68] En cuanto a la izquierda, se piensa que siempre ha tenido un concepto de la familia muy "despectivo", en tanto que el concepto de la derecha ha sido "más constituido, mucho más consistente".[69] Esto se entiende como un error, porque "en España la valoración social de la familia es altísima, (...) y sin embargo los poderes públicos, durante quince o veinte años no han atendido en absoluto sobre las políticas de familia"; de hecho el apoyo a esta institución sería mayor en toda Europa que en nuestro país, según la apreciación del partido.[70]

En la competencia por responder a los problemas "reales" de la mujer, AP-PP se declara a sí mismo ganador: habría superado a la izquierda en políticas de mujer. "En el año 95 el Partido Popular empezó a ser más identificado con la defensa activa de los

---

[66] Como señalaba un dirigente, "[la actividad profesional de la mujer] nosotros la hemos recogido en nuestro programa electoral, lo hemos llevado a la práctica, al ser ahora, lógicamente, un partido de centro derecha, y donde se ve que hay un apoyo muy, muy específico hacia la mujer para la incorporación en todos los aspectos" (E2: 142-153).

[67] E12: 282-285.

[68] E11: 285-288.

[69] E37: 71-80.

[70] E37: 77-111. Este error se lamenta ahora desde la propia izquierda, reconociendo el peligro electoral que representa el hecho de que la derecha se convierta en el defensor exclusivo de éste tema. En realidad, la descripción que se hace de la derecha no se corresponde con los planteamientos actuales del PP sobre la familia, que la izquierda sigue empeñándose en presentarla en términos apocalípticos (Alberdi 1999: 68).

derechos de la mujer que el Partido Socialista. Ahí influyó la renovación del partido, las chicas jóvenes del partido".[71]

De este modo, y a pesar de la carga ideológica que define a muchos temas de género, especialmente a los de sexualidad y nuevos modelos familiares, las élites de AP-PP han sido capaces de incorporarlos atendiendo a su popularidad entre el electorado. Aunque el partido ha sido consciente de la dificultad que planteaba la asunción de cuestiones habitualmente identificadas con la ideología de izquierda, también percibía que dejar esos temas fuera de su discurso era probablemente más peligroso que incorporarlos. Y aunque esta conclusión resta importancia a la ideología, cuando el comportamiento de AP-PP y PSOE se comparan conjuntamente con el clima de opinión pública y la carga ideológica que define a los temas de género, los criterios habituales de cada partido vuelven a cobrar importancia. De hecho, la motivación electoral de los partidos no ha dado lugar a una convergencia exacta de ambas formaciones en aquellos temas de género que eran más relevantes dentro del electorado. La motivación electoral de AP-PP lo ha llevado a superar sus constreñimientos ideológicos, ya que estando en la oposición no podía permitirse el lujo de dejar de manifestarse a favor de la opinión mayoritaria en temas de género. Por su parte, el PSOE, durante su etapa en el gobierno, ha respondido sólo a los temas de la opinión pública cuya carga ideológica le resultaba más cercana, dejando el tema de la familia tradicional en un segundo plano a pesar de su enorme popularidad entre el electorado

5. Conclusiones

A partir de 1986, una vez que AP-PP tomó la decisión de desplazarse ideológicamente hacia el centro del espectro

[71] E41: 219-230.

ideológico, la popularidad de los temas de género dentro de la opinión pública ha primado sobre su carga ideológica a la hora de decidir su introducción dentro del partido. De este modo, temas cuya carga ideológica era claramente de izquierda, especialmente las cuestiones del aborto y de los nuevos modelos familiares, han sido incorporadas por el PP debido a que su respaldo dentro del electorado era muy alto.

Esta conclusión no significa que la ideología no haya jugado ningún papel en la selección e incorporación de temas de género. Si el papel de la ideología fuera realmente nulo debería haberse producido una convergencia mayor de la que es posible observar entre conservadores y socialistas en los temas de género. Ambos deberían haber dado una respuesta conforme a la opinión mayoritaria en los temas de género más populares entre los votantes. Sin embargo se ha puesto de manifiesto que el PSOE ha prestado menor atención a los temas de familia tradicional de lo que sería lógico esperar en función de la popularidad del tema entre el electorado. Una vez que el PP ha logrado acceder al gobierno ha prestado mayor atención a los temas de familia y empleo femenino, sin importarle demasiado manifestarse en contra de nuevos temas de sexualidad, como la ampliación del aborto a un cuarto supuesto o una ley de plazos.

La necesidad para los partidos conservadores en la oposición de adoptar instrumentalmente propuestas de género progresistas es respaldada también aquí. Durante el periodo en que AP-PP se ha encontrado en la oposición ha tenido que modificar sus posiciones sobre cuestiones mayoritariamente aceptadas por la opinión pública, como el aborto, los anticonceptivos, el divorcio o los nuevos modelos familiares, a pesar de la carga ideológica de izquierda que los definía. Lo contrario habría disminuido sus probabilidades de alcanzar el poder, que era su objetivo prioritario dada su motivación electoral. La popularidad que determinadas cuestiones de género con carga ideológica de izquierda han adquirido en España está relacionada con la atención que han recibido por parte del PSOE durante sus catorce años de gobierno. Gracias a la visibilidad y la reputación de los cargos

gubernamentales y al control estatal de los medios de comunicación de propiedad pública, entre otros factores, las propuestas sobre género del PSOE han marcado la pauta que el resto de partidos se han visto obligados a seguir.[72]

Desde finales de los años setenta, el PSOE ha venido prestando cierta atención a las cuestiones de género en sus programas electorales; ésta se incrementó a partir de 1989 y, especialmente en programas de 1996 y 2000, como puede verse en la tabla 7.23.

Tabla 7.23. Porcentaje de frases dedicadas a cuestiones de genero en los programas electorales del PSOE, 1977-2000

	1977	1979	1982	1986	1989	1993	1996	2000
Porcentaje sobre el total de frases de cada programa electoral	3	3	2	3	4	4	6	11

Los socialistas han dado visibilidad al tema de la participación política femenina, incrementando el porcentaje de mujeres en su Comisión Ejecutiva de un 8 por ciento en 1979 a un 42 por ciento en 1997, y en el Comité Federal de un 3 por ciento en 1984 a un 39 por ciento en 1997. En el nivel de la política municipal, en 1979 tan sólo un 1 por ciento de las alcaldías del PSOE estaban ocupadas por mujeres; en 1999 este porcentaje había aumentado hasta el 9 por ciento. Mientras tanto, en la política nacional el incremento de la representación femenina ha sido incluso más notable. Si en 1977 un 9 por ciento de los escaños del PSOE en el Congreso de los Diputados estaba ocupado por mujeres, en las últimas elecciones de 2000, las mujeres representaban el 37 por

[72] Véase Subirat Humet (1992). Sobre el control ejercido sobre los medios de comunicación pueden verse también Barrera (1995), Sotillos (1994), Pizarroso Quintero (1992), Benito (1994) y Hermida (1994).

ciento de los diputados socialistas. En el Senado el porcentaje ha pasado de un 3 por ciento en 1977 a un 17 por ciento en 2000.[73]

Durante las legislaturas socialistas (1982-1996) se han aprobado en el Parlamento diferentes iniciativas legislativas y proposiciones no de ley relativas a cuestiones de género. Su actitud parlamentaria ha contribuido también a dar visibilidad a otros temas, como la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en igualdad de condiciones con el hombre, y, especialmente, las cuestiones relacionadas con el aborto. La despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo, una de las cuestiones de género más visibles y relevantes de nuestro país durante los años ochenta, fue discutida y aprobada durante los gobiernos socialistas.

De manera simultánea, la atención que las cuestiones de género han venido recibiendo en los medios de comunicación durante las campañas electorales aumentó notablemente entre 1977 y 1996, pasando de 15 titulares en las primeras elecciones constituyentes, a 137 titulares en las elecciones de 1996. Paralelamente, la popularidad de los temas de género ha aumentado entre el electorado. Si en 1979 sólo un 27 por ciento de la población se mostraba a favor de la legalización del aborto, en 1985, (año en que se aprobó la ley), ese porcentaje había ascendido al 70 por ciento. Respecto al trabajo femenino, en 1997 el 75 por ciento de la población prefería un modelo familiar donde ambos cónyuges trabajaran. El porcentaje de personas que pensaban que las mujeres con hijos pequeños no deberían trabajar fuera de casa, que era del 61 por ciento en 1980, descendía hasta el 35 por ciento en 1984. Los niveles de acuerdo con la idea de que una madre que trabaja puede tener una relación tan cálida y segura con sus hijos como una que no trabaja se incrementaron del 55 al 76 por ciento entre 1994 y 1997. Más de tres cuartas partes de la población española apoyaban el divorcio en 1995. En1997, el 85

[73] Para una descripción más detallada, véase el capítulo segundo de la tesis.

por ciento de los españoles pensaba que las parejas de hecho debían tener los mismos derechos legales, sociales y económicos que las parejas casadas.

¿Qué hace el PP respecto a los temas de género una vez que llega al gobierno?. Dado que es ahora la derecha quien tiene la capacidad para controlar sus propuestas respecto a las cuestiones de género, ¿puede hablarse de una involución desde 1996? Si el partido que ocupa el gobierno puede seguir sus preferencias ideológicas, ¿vuelve a la defensa del viejo modelo de familia autoritaria y patriarcal, se restringe la legislación sobre el aborto, disminuye la representación femenina en sus órganos internos, en sus listas electorales, o en sus escaños del Congreso y el Senado? Como se comprobó en el capítulo segundo, no puede hablase de involución en los temas de género desde la llegada del PP al gobierno, aunque sí se ha producido un cambio de énfasis en las cuestiones que reciben mayor atención. En este caso, los temas que mayor atención han recibido por el gobierno del PP han sido el trabajo femenino, especialmente la lucha contra las altas cifras de desempleo entre las mujeres. La protección de la familia ha implicado también una modernización de su concepto, sin que se haya regresado al modelo patriarcal y autoritario característico de la etapa pre-democrática. ¿Por qué ha mantenido el PP políticas de los gobiernos socialistas anteriores tan alejadas de la ideología conservadora como el aborto o el divorcio? ¿Por qué se han seguido proponiendo políticas de género que tradicionalmente no se han identificado con una ideología de derechas? Estas preguntas tienen varias respuestas; sobre algunas de ellas se profundizará algo más en el capítulo siguiente. Sin embargo, su respuesta definitiva queda pendiente para futuras investigaciones. En primer lugar, es posible que los buenos resultados electorales producidos por los cambios estratégicos en este domino, hagan temer al partido una pérdida electoral si modifica sus posturas demasiado bruscamente de nuevo. La propia actuación de AP-PP sobre los temas de genero, en su competición por el electorado femenino con la izquierda, ha contribuido a dar visibilidad y a movilizar a los votantes sobre estas cuestiones. Dada esa visibilidad de los

temas de género, si AP-PP diera marcha atrás respaldaría las acusaciones de la oposición de izquierda y les ayudaría hacerse de nuevo con el apoyo mayoritario de las votantes mujeres. En segundo lugar, cabe aventurar que la propia incorporación de mujeres, sobre todo jóvenes, dentro de las estructuras del partido, y en los niveles de mayor responsabilidad, ha creado un camino de dependencia que dificulta la vuelta atrás en las cuestiones de género. Esta segunda hipótesis se basa en una mayor capacidad de las mujeres para identificar e identificarse con intereses de su propio género. Por último, la presencia española en Europa podría explicar que AP-PP no haya dado marcha atrás en determinados aspectos de género en los que se legisla desde Europa, especialmente en lo relativos a las cuestiones de incorporación femenina al mercado de trabajo y de conciliación de la vida familiar y profesional. Dado que las directivas del Consejo son de obligado cumplimiento, no tendría sentido oponerse a ellas. Además de la popularidad y neutralidad ideológica de estas cuestiones, la posibilidad de imputar su introducción a factores externos al propio partido reduciría aún más los riesgos electorales que se pudieran correr. Por otro lado, la inclusión de todo lo que viene de Europa dotaba a AP-PP de una legitimidad y credibilidad democrática, y de una voluntad modernizadora, de las que el partido estaba muy necesitado.

CAPÍTULO OCTAVO

A MODO DE CONCLUSIONES: RELEVANCIA DE LAS PROPUESTAS Y CONTINUIDADES EN LAS POLÍTICAS DE LOS GOBIERNOS

Esta tesis comenzaba preguntándose si la derecha podía ser mas feminista que la izquierda. Pese a la respuesta que se daba en la introducción, no ha sido el objetivo de esta investigación responder categóricamente a aquella pregunta. La misma definición de feminismo y de demandas feministas ponía de manifiesto la dificultad de hacerlo. Pero espero al menos haber demostrado que AP-PP ha cambiado en muchos aspectos que resultan, cuanto menos, sorprendentes para un partido que comenzó siendo caracterizado como neo-franquista y que luego ha sido temido como extremadamente conservador. Aun cuando muchos temían que el cambio era meramente estético, el PP ha demostrado tener éxito en su desplazamiento hacia el centro, también en las cuestiones de género. Bien es cierto que los temas de género preferidos por AP-PP han sido diferentes de los preferidos por el PSOE, pero ello no significa que las políticas del primero hayan perjudicado los intereses femeninos de forma sistemática desde que llegó al gobierno en 1996, ni que las del segundo hubieran dado respuestas a todas las inquietudes de las

mujeres (y no sólo a las del movimiento feminista que se integró dentro del partido).

El hecho de que AP-PP haya mantenido determinadas políticas de género y haya profundizado en otras una vez que ha llegado al gobierno, unido a la evidencia que se ha presentado sobre otros países cuyos partidos conservadores también han evolucionado en un sentido similar, parece indicar que el perfil y la definición ideológica de la derecha conservadora contemporánea está modificándose. Quizás en los casos de Gran Bretaña y Estados Unidos se haya producido un estancamiento en las tradiciones anteriores a los años sesenta debido a su fuerte apoyo electoral. En el resto de Europa, especialmente en los países de la Unión Europea, la derecha está modernizándose y cambiando sus propuestas hacia determinados temas que afectan a las mujeres. En los capítulos iniciales se argumentó que éste había sido un cambio instrumental para competir con la izquierda. Pero en algunos casos se observa una modificación definitiva del repertorio ideológico que afecta, como mínimo, a las cuestiones de participación política, incorporación al mercado de trabajo y conciliación de la vida familiar y laboral.

Además de poner esta realidad en evidencia, la presente investigación se interrogaba sobre los motivos que llevaron a un partido inicialmente tan conservador como AP a modificar sus actitudes hacia las cuestiones de género, sobre todo en algunos temas muy delicados como el divorcio o el aborto. En un nivel agregado, la tesis ha cuestionado los planteamientos tradicionales sobre la motivación electoral y los resultados electorales negativos como origen del cambio. Aunque esta explicación no se ha rechazado, su influencia ha sido matizada, puesto que no tiene un efecto lineal ni directo sobre el tipo de cambios de género que se han llevado a cabo en AP-PP, ni sobre el momento en que éstos se han puesto en marcha. En este sentido, se ha subrayado la importancia del papel jugado por las élites en su análisis de la situación y de sus estrategias en cada etapa. El status de AP-PP como partido de oposición en un país donde la izquierda ha gobernado y ha dado visibilidad a diferentes cuestiones de género

ha influido también en los cambios desarrollados por el partido. Además se ha comprobado que el comportamiento de la derecha española no ha constituido un caso aislado dentro de Europa, sino que existen otros partidos que han modificado sus propuestas en algunos temas de género de forma similar. En el nivel micro, la tesis se interrogaba sobre los mecanismos concretos a través de los cuáles la élite del partido había decidido emprender los cambios en este tipo de cuestiones concretas (las de género), cómo estimaba riesgos y beneficios y cómo evaluaba los resultados de su estrategia. La investigación se ha preguntado tambiénpor el papel que ha jugado la competición por el electorado femenino y sobre la influencia de la carga ideológica de los temas de género frente a su popularidad dentro del electorado.

Por último, en este último capítulo se interroga sobre las continuidades en las políticas de los gobiernos de AP-PP. Entre los factores que pueden haber determinado que AP-PP no haya dado marcha atrás en diferentes cuestiones de género, como se temía desde la izquierda, se exploran la participación femenina dentro de los partidos y la influencia de la legislación europea sobre género.

1. Relevancia de las propuestas de la tesis

En el nivel agregado, esta investigación ha matizado la importancia que tradicionalmente se ha dado a la motivación electoral y a las derrotas electorales como causas del cambio ideológico en los partidos. La motivación electoral no ha sido descartada como origen del cambio, pero su influencia sobre el mismo no es directa ni lineal. Los cambios ideológicos que se han producido en AP-PP y, sobre todo, el momento a partir del cual se han adoptado no coinciden con una modificación en la motivación u objetivo principal del partido, ni con los momentos de mayor crisis en cuanto a los resultados electorales cosechados. Alianza Popular estuvo motivada electoralmente desde su creación, y su objetivo prioritario siempre fue llegar a participar en el gobierno, ya fuera en coalición (hasta 1986) o en solitario. Aunque las

derrotas electorales más importantes, tanto objetivamente definidas como subjetivamente percibidas por la élite del partido, se produjeron en 1977 y 1979, los cambios ideológicos no comenzaron a plantearse de forma significativa hasta 1986, incrementando su ritmo a partir de la refundación del AP como Partido Popular en 1989 y la llegada de Aznar a su presidencia en 1990. El capítulo tercero de la tesis planteaba la hipótesis de que los cambios ideológicos sólo se habían emprendido cuando los dirigentes del partido consideraron agotadas las restantes estrategias alternativas, menos arriesgadas, y susceptibles de llevar a AP-PP al gobierno. Antes de emprender el cambio ideológico el partido intentó ganar elecciones aliándose con otras formaciones políticas, modificando su cara visible a través de la sustitución de los candidatos o mediante campañas retóricas que incidían sobre el carácter democrático de AP-PP. Sólo cuando estas estrategias demostraron su incapacidad para llevar al partido al gobierno se emprendió el camino, bastante más arriesgado, de modificar la oferta ideológica.

También en un nivel agregado, la tesis ha planteado que la modificación de la oferta ideológica de AP-PP en temas de género no ha sido independiente del hecho de que éste ocupara la oposición en tanto el PSOE disfrutaba del gobierno entre 1982 y 1996. Otros autores han señalado igualmente que en los países donde ha gobernado la izquierda los temas de género (o algunas cuestiones de género) han recibido también la atención de los partidos conservadores. Los partidos que ocupan el gobierno tienen a su disposición recursos que les permiten influir sobre la agenda y decidir sobre sus respuestas a las demandas ciudadanas con cierta autonomía. Con este planteamiento, era posible que la caracterización que se ha hecho del comportamiento de la derecha contemporánea respecto a los temas de género fuera erróneo debido a un sesgo de selección de casos. La literatura se ha basado sobre todo en los partidos conservadores de Gran Bretaña y Estados Unidos para afirmar *in genere* que la reacción de la derecha contemporánea frente a las demandas feministas de segunda ola ha consistido en su rechazo. En estos dos países los

partidos conservadores han gozado de un fuerte apoyo electoral y han ocupado el gobierno durante periodos muy extensos de tiempo, lo que podía haberles permitido, efectivamente, rechazar esas demandas. Pero ése no ha sido el caso de AP-PP en España. ¿Era la derecha española un caso anómalo? ¿Qué había ocurrido en otros países? El análisis comparativo realizado en el capítulo cuarto ha permitido comprobar que AP-PP no es el único partido conservador que ha modificado sus actitudes hacia las demandas feministas y los temas de género. En esas alteraciones un factor relevante ha sido la influencia de los partidos de izquierda, pues, cuanto mayor era el porcentaje de escaños ocupado por este tipo de partidos en los diferentes Parlamentos nacionales, más positivas eran las actitudes de los partidos conservadores hacia las cuestiones de género en esos países. Complementariamente, cuanto mayor era el número de escaños ocupados por los partidos conservadores, mayor era su rechazo a las demandas feministas.

He realizado además una comparación en profundidad del caso portugués a efectos de comprobar que los partidos conservadores que ocupan el gobierno tienen mayor capacidad para dar una respuesta autónoma a las cuestiones de género, esto es, para rechazar u ofrecer una respuesta menos arriesgada a las mismas. Esta examen ha permitido controlar una serie de variables que en la comparación internacional podían ser también el origen de las respuestas diferenciadas por países a las cuestiones de género. La evolución histórica de España y Portugal presenta paralelismos significativos. Ambos países comparten, por otro lado, diversas características socioeconómicas como el modelo de Estado de bienestar, la importancia de la Iglesia católica y la estabilidad del modelo de familia tradicional. También la debilidad y falta de legitimidad de los partidos conservadores al inicio de sus respectivas transiciones democráticas hacía la su comparación especialmente adecuada. Tanto AP-PP en España como PPD-PSD en Portugal han tenido una motivación electoral, ambos cosecharon resultados electorales inferiores a lo que habían previsto en las primeras convocatorias electorales y ambos pusieron en marcha una estrategia de alianzas electorales para

mejorar sus resultados. Pero en tanto que PPD-PSD llegó al gobierno en 1979 y de nuevo en 1980, AP-PP se mantuvo en la oposición. El PSD participó en el gobierno de nuevo en 1983 junto con el PS. En 1985 fue el partido más votado y ganó las elecciones de 1987 y 1991 por mayoría absoluta. En 1995 fue sustituido en el gobierno por el PS. Mientras tanto, AP-PP ha ocupado la oposición hasta el año 1996. El hecho de que el PSD haya sido un partido gobernante se corresponde con el mayor conservadurismo que se han detectado en sus propuestas de género cuando se comparan con las de AP-PP. Ello presta plausibidad a la hipótesis de que la ocupación del gobierno se corresponde con las actitudes que los partidos conservadores han tenido hacia las cuestiones de género. Así, la derecha portuguesa se ha hecho más conservadora en temas de género en tanto que la derecha española se ha modernizado y ha adoptado las preferencias mayoritarias de los electores en lo que respecta a dichas cuestiones.

En un nivel micro, esta investigación se preguntaba por las causas concretas que podían haber llevado a AP-PP a cambiar sus planteamientos respecto a los temas de género. En este nivel se ha prestado atención, sobre todo, a los juicios, percepciones y decisiones de los dirigentes del partido. En primer lugar, me he planteado si la competición por el electorado femenino ha jugado un papel en la modificación de las actitudes de género de AP-PP. Ciertamente, el perfil de las mujeres ha cambiado mucho desde la transición a la democracia. Las mujeres están incorporadas al mundo del trabajo y de la educación, y han sido protagonistas de una revolución demográfica operada a un ritmo vertiginoso. De forma paralela, han cambiado sus intereses y sus preferencias partidistas. Si las mujeres votaban anteriormente a partidos conservadores con una probabilidad mayor que los hombres, actualmente lo contrario es cierto, es decir, las mujeres votan a partidos de izquierda con una probabilidad mayor que los hombres. En España AP-PP ha sido consciente de los cambios producidos en la preferencias electorales femeninas, y ha intentado frenarlas mediante la oferta de políticas de género que resultaran atractivas a las nuevas generaciones de mujeres, cuyo perfil está

muy alejado de la mujer ama de casa y madre de familia característica de comienzos de la transición. He presentado también evidencia de que ésto no ha ocurrido únicamente en España. Un examen superficial de la literatura parece indicar que en los países donde el voto de las mujeres ha pasado a beneficiar a los partidos de izquierda sobre los partidos conservadores, estos últimos han reaccionado ofreciendo algún tipo de políticas de género susceptibles de ser atractivas para ese sector del electorado. Dado que las mujeres son más del 50 por ciento del electorado, el desconocimiento y, peor, la alineación de ese importantísimo sector puede tener consecuencias fatales para cualquier partido que desee llegar al gobierno. En el caso de AP-PP, éste ha sido el argumento utilizado por las élites entrevistadas. Con el cambio en las actitudes hacia las cuestiones de género no se perseguía tanto aumentar el número de votantes mujeres de forma inmediata, como evitar que este segmento del electorado pudiera dejar de sentirse identificado con el partido y abandonarlo definitivamente. La evidencia parece sugerir que las estrategias de AP-PP han tenido efecto en la medida en que han frenado el atractivo del PSOE entre el electorado femenino. Sin embargo, donde los partidos conservadores no han perdido el apoyo de las mujeres, como en Gran Bretaña, o no han prestado atención a esta variable, como en Portugal, las actitudes de género no se han modificado en igual medida. En este último país las preferencias electorales femeninas se han modificado de forma menos clara que en España. Sin embargo, es una dimensión a la que los dirigentes del PPD-PSD han prestado muy poca atención. Para ellos no existe una demanda de políticas de género, ni entre las mujeres ni entre la sociedad en su conjunto, por lo que no han tenido incentivos para ofrecerlas. Pero sorprende que esto sea así en un país que cuenta con una de las tasas de actividad y empleo femeninos más altas de Europa. La escasa respuesta a las cuestiones de género parece relacionarse, más bien, con el hecho de el PPD-PSD, desde el gobierno, haya querido restar visibilidad a ese tipo de cuestiones. También sorprende que el partido socialista portugués no haya iniciado una competición por el voto femenino sobre la

variable de género, no ya en temas polémicos como el aborto, sino en otras cuestiones como el acceso al mercado de trabajo, la educación o la conciliación de la vida familiar y profesional que podían haberle reportado muchos votos sin apenas pérdidas. Aunque se han propuesto algunas políticas, estas no se han ofertado a las mujeres como políticas de igualdad ni han apelado al voto femenino de forma explícita.

En segundo lugar, he analizado los argumentos que inciden sobre el peso de la ideología tradicional como freno del cambio ideológico de los partidos, frente a la motivación electoral (la posibilidad de aumentar el apoyo electoral) como motor del cambio. Los entrevistados de AP-PP han reconocido que, en ocasiones, se han visto "forzados" a modificar sus propuestas debido a la presión de la opinión pública o a los debates iniciados en los medios de comunicación. La conclusión a la que he llegado es que, una vez que AP-PP decidió que debía modificar su oferta ideológica, ha pesado más la popularidad de los temas de género dentro del electorado que la falta de identificación de algunos de ellos con la tradición ideológica de la derecha española. Al igual que en el caso del voto femenino, no modificar las actitudes del partido en temas aceptados por una gran mayoría de la población podría enajenar a grupos importantes de votantes de AP-PP, lo que habría puesto en peligro sus posibilidades de alcanzar el gobierno. Los dirigentes de AP-PP han admitido los debates abiertos desde los partidos de izquierda o los medios de comunicación, que han dado relevancia a cuestiones de género como el aborto o las cuotas, han forzado al partido a tomar una postura favorable hacia esos temas en determinado momento. De este modo, AP-PP no sólo ha modificado sus actitudes hacia cuestiones poco polémicas como la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres, la participación política o su incorporación al mercado de trabajo, sino también en asuntos más espinosos como los relacionados con la sexualidad. Respecto a la tradición ideológica, creo haber establecido que no todos los temas demandados por los movimientos feministas se identifican en igual medida con las ideologías de izquierda, lo que ha dejado cierto margen de

maniobra para los partidos conservadores que quisieran competir por el voto femenino mediante la oferta de políticas de género. Los propios dirigentes de AP-PP han sido consciente de la carga ideológica de izquierda que ha caracterizado a diferentes cuestiones de género y contra la cual han tratado de luchar. He comprobado también que, pese a todo, la ideología sí ha tenido un papel relevante, especialmente sobre los partidos gobernantes, que han podido dar una respuesta selectiva a los temas más significativos entre los votantes en función de sus preferencias ideológicas. Ello explicaría la escasa relevancia prestado por el PSOE a los temas de familia pese a la popularidad de la que ha gozado en la sociedad española (es la cuestión más valorada en diferentes encuestas del CIS por encima, incluso, del trabajo), o que AP-PP haya dejado de prestar atención a las cuestiones de sexualidad una vez que ha llegado al gobierno.

Desde el principio, esta tesis se ha interrogado sobre las particularidades del comportamiento de AP-PP respecto a las cuestiones de género. Al contrario de lo que la literatura sobre la nueva derecha y el neoconservadurismo hacía suponer, el cambio en las actitudes de la derecha española hacia las cuestiones de género no ha sido caso aislado dentro de Europa. También los partidos conservadores noruego, sueco o alemán han dado respuestas a diversas demandas feministas. Incluso los partidos conservadores británicos y americano han considerado el tema de la participación política femenina dentro de sus discursos y políticas. Este punto de partida revela la necesidad de que la literatura sobre partidos conservadores amplíe su horizonte temporal hasta finales de los años noventa e incorpore otros casos de estudio además de los anglosajones. Un estudio de este tipo confirmaría que en Europa la derecha contemporánea ha dado pasos definitivos en su oferta ideológica con respecto a los temas de género. Cuestiones como la participación política femenina o la incorporación de la mujer al trabajo son perfectamente asumidas por los partidos conservadores europeos. A pesar de que la derecha británica intentara devolver a las mujeres al seno de la familia durante la década de los ochenta y parte de los años

noventa, los partidos conservadores continentales han defendido esta cuestión de forma tan decidida como efectiva, y además han contado con el impulso adicional de las políticas promovidas por Unión Europea. Ya en los años noventa, la cuestión de la conciliación de la vida familiar y laboral ha sido asumida por la derecha sin mayores problemas. Las diferencias ideológicas con la izquierda se encuentran en otros matices y existen debates y desacuerdos sobre si la participación política femenina debe hacerse a través de cuotas o sin ellas, o sobre si los servicios de apoyo a la familia (que deben permitir la conciliación y el acceso de las mujeres al mercado de trabajo) deben ofertarse a través del mercado o deben ser públicos y gratuitos. En otras cuestiones, especialmente las relacionadas con sexualidad, izquierda y derecha siguen distinguiéndose de forma mucho más clara.

Que la derecha haya cambiado respecto a las cuestiones de género arriba mencionadas, incluso si inicialmente se ha tratado de cambios instrumentales, es relevante. Para las mujeres, significa que se ha entrado en una dinámica de la que no sólo ellas, sino la sociedad en su conjunto saldrá beneficiada, independientemente del partido que ocupe el gobierno de sus respectivos países. Es evidente que la derecha pondrá el énfasis en aspectos diferentes que los partidos de izquierda. Pero ninguno de ellos puede ignorar en la actualidad las cuestiones de género como si las mujeres no tuviera características, necesidades o demandas particulares. La propia entrada de los partidos conservadores en la dinámica de competición sobre temas de género contribuye a que el proceso sea irreversible, puesto que dejar de competir en esta dimensión daría a sus adversarios una ventaja electoral que no pueden permitirse.

Desde este punto de vista es significativo que AP-PP no haya vuelto a planteamientos de género más conservadores después de haber llegado al gobierno en 1996. Uno de los argumentos de la tesis es que los partidos conservadores gobernantes pueden rechazar o modular su respuesta a las demandas de género feministas. Sin embargo, el PP ha continuado con políticas de género que se pusieron en marcha durante los gobiernos socialistas

y a las que el partido se había opuesto inicialmente. Si el cambio en las propuestas de género hubiera sido meramente estético o instrumental podría esperarse que, llegado al gobierno, diera marcha atrás sobre todo en cuestiones tan polémicas para los conservadores como el divorcio o el aborto. ¿Qué ha impedido que se produzca este retroceso? Como se ha indicado en el párrafo anterior, la propia competición de AP-PP por el electorado femenino en clave de género ha contribuido a que esas cuestiones adquieran visibilidad y relevancia dentro del electorado. Un cambio brusco en ellas cuestiones respaldaría las acusaciones de la oposición sobre una "agenda oculta" de la derecha y facilitaría que parte del electorado ganado con la nueva orientación centrista del partido volviera al PSOE. Además, existen dos factores concretos que merecen ser explorados con más detenimiento. Por un lado, el incremento de la participación femenina dentro de AP-PP ha creado un camino de dependencia que impide que el partido modifique muchas de las propuestas de género que ha realizado. Las mujeres, como integrantes de la clase política, tendrían intereses particulares en dar respuestas a los temas que preocupan a su género, de las cuales se sienten representantes. Pero esta variable es a la vez dependiente (forma parte de los cambios en temas de género) e como independiente (influye sobre los cambios que se producen). Por otro lado, la participación de España en la Unión Europea obliga al cumplimiento de una serie de directivas con contenido de género a las que tendría poco sentido oponerse, tanto más cuanto que los costes pueden atribuirse a un agente externo. Aunque es posible que la incorporación a Europa haya forzado que se siga profundizando en determinadas cuestiones de género, sobre todo referidas al empleo y la conciliación de la vida laboral y familiar, no explicaría por qué no se ha dado marcha atrás en otros temas, como el aborto, por ejemplo.

2. Continuidades en las políticas de los gobiernos: la presencia femenina en los partidos

En el capítulo segundo examiné el importante incremento en la participación femenina dentro de AP-PP en puestos de responsabilidad política. Este aumento ha sido analizado como una de las medidas del cambio en las actitudes hacia las cuestiones de género que se ha operado dentro de AP-PP, es decir, como parte de la variable dependiente. Sin embargo, el incremento de la participación política femenina puede ser analizado también como una variable independiente que explicaría el cambio de actitud de AP-PP hacia los temas de género y, sobre todo, la continuidad en las políticas de mujer del gobierno del PP o la profundización en algunas otras desde que el partido llegó al gobierno. Una mayor participación de las mujeres en política se ha puesto en relación con una mayor preocupación y una mejor representación de las cuestiones que afectan a género femenino. ¿Han sido las mujeres protagonistas del cambio en AP-PP? ¿Son las mujeres especialmente sensibles a la problemática de género? ¿Qué problemas han encontrado para influir sobre las políticas de AP-PP en los temas que afectan a las mujeres? Para intentar responder a estas cuestiones incluí la correspondiente pregunta en las entrevistas que realicé a la élite del PP.

La idea de que los cambios en la situación de las mujeres sólo se producirían cuando las propias mujeres participaran en política cobró importancia entre los argumentos de las feministas sufragistas del siglo XIX.[1] Durante los años sesenta y setenta del siglo XX, sin embargo, existió un profundo debate sobre la participación de las mujeres dentro de estructuras políticas convencionales, cuestionando que los partidos políticos fueran un

[1] Veánse a este respecto Lovenduski y Norris (1993: 1), Lovenduski (1996: 3), Arneil (1999: 156-163), Randall (1987: 68) y Darcy, Welch y Clark (1994: 15).

vehículo adecuado para alcanzar los objetivos del movimiento feminista.[2] En cualquier caso, el feminismo de segunda oleada entendía también que la participación de más mujeres dentro los partidos, y dentro de la política en general, beneficiaría a las mujeres y a la sociedad en su conjunto (Randall 1987: 81-82; Jenson y Sineau 1994: 249; Guadagnini 1993: 178). Desde finales de los años ochenta el tema de la participación política de las mujeres en los partidos políticos ha vuelto a adquirir relevancia dentro del feminismo (Lovenduski 1996: 3). Se ha optado por una participación que introduzca las diferencias de género femeninas en las formas de hacer política (Arneil 1999; Buker 1999: 148-152; Wilkinson 1997).

Desde un punto de vista empírico, existe alguna evidencia sobre las peculiaridades que distinguen a mujeres y hombres en el desempeño de cargos públicos. Davis (1997: capitulo 2), Thomas (1994) y Skard (1980) han señalado que las mujeres tienden a verse a sí mismas como representantes de otras mujeres, y, probablemente por ello, también promueven legislación relacionada con mujeres en una proporción más alta que los hombres.[3] Skjeie (1993) advierte que en Noruega el incremento de la participación femenina en el Parlamento ha producido un cambio en los puntos de vista de los partidos, especialmente en cuestiones de conciliación familiar y profesional, política social y de bienestar, materias medioambientales y asuntos familiares. Esta conclusión es similar a la alcanzada por Norris y Lovenduski (1989) y Norris (1996: 95-104) para el caso británico. Skard

---

[2] Veánse Escario, Alberdi y López-Accotto (1996), Nelson y Carver (1994: 742), Guadnini (1993), Jenson y Sineau (1994), Appleton y Mazur (1993), Lovenduski (1994), Norris y Lovenduski (1993), Lemke (1994) y Kolinski (1993). Noruega y Suecia son la excepción, pues sus movimientos de mujeres siempre estuvieron de acuerdo en que la conquista del poder político era una estrategia fundamental para conseguir los objetivos del movimiento feminista (Van der Ros 1994; Skjeie 1993; Sainsbury 1993).

[3] Véanse también O'Regan (2000: 23), Darcy, Welch y Clark (1994: 16).

(1980) ha demostrado que fueron las mujeres parlamentarias quienes iniciaron en el Parlamento noruego, entre 1960 y 1975, el 90 por ciento de las discusiones relacionadas con la posición legal, económica o social de la mujer; y que la proporción de discusiones sobre cuestiones de género se incrementó de manera simultánea al aumento de la participación femenina en el Parlamento. Gelb (1989) por su parte, ha puesto de manifiesto que los Centros de atención de día no existirían en Suecia si no fuera por la presión de la Federación de Mujeres Democráticas. Estas diferencias parecen mantenerse tanto para las mujeres que participan en de partidos con una ideología más de izquierda, como para las que participan en de partidos conservadores (Davis 1997: capítulo 2; Thomas 1994; Norris 1996: 95).[4]

Por lo que a AP-PP se refiere, un 60 por ciento de los entrevistados señaló que las mujeres del partido tenían una sensibilidad especial hacia determinados temas y una "visión defensora de la mujer, a diferencia de los hombres".[5] Una de las claves de la sensibilización del partido en las cuestiones de género radicaría en la incorporación de una generación de mujeres jóvenes, muy cercanas a lo que era el perfil de la mujer española, más educada, con mayor integración social, muchas de ellas incorporadas al mercado de trabajo, que por sus propias

---

[4] Por ejemplo, en Gran Bretaña las mujeres conservadoras estaban mucha más a favor de los derechos de las mujeres que sus compañeros liberales demócratas en las cuestiones relacionadas con la regulación del aborto y la violencia doméstica (Norris 1996: 95-96). En Alemania, la alianza de las mujeres de todos los partidos hizo posible la aprobación de una ley liberalizadora del aborto en junio de 1992 (Lemke 1994: 275).

[5] E1: 82:83. Recuérdese que esta forma de citar la entrevista de donde procede esta valoración remite a su número de identificación en el documento de trabajo de ATLAST/ti, donde se encuentran almacenadas todas las entrevistas, y al número de líneas dentro del cual puede localizarse el texto al que se hace referencia. Su objeto es facilitar la recuperación de la información y validar la cita en caso de que la investigación fuera replicada en el futuro. Todas las citas de entrevistas utilizan este formato.

características entendían los problemas a los que su generación se enfrentaba, como las nuevas generaciones de mujeres españolas.[6]

> Entra lo que es la nueva mentalidad de la nueva mujer que está al final de siglo, y que no es la mujer que estaba a principio de siglo. Y para eso, efectivamente, son las mismas mujeres las que dan unas cuantas lecciones a los hombres del partido para decir "estáis equivocados" (E41: 140-141).

Desde luego, existe la percepción de que "[nadie] mejor que una mujer para poder evidenciar y para poder decir, con voz clara cuáles son las necesidades [de las propias mujeres]".[7] Las mujeres, "cuando están incorporadas en los puestos de decisión, tienen una visión (...) ni mejor ni peor, pero distinta de la de los hombres".[8] Una valoración con la que coinciden también los hombres del PP, quienes afirmaban que "la mujer es la primera que entiende mejor sus problemas que nosotros".[9] La misma idea se confirma en diferentes comentarios que señalan cómo la falta de representación femenina implica muchas veces el olvido de los problemas de la mujer. Este conflicto no afectaría sólo a la política,[10] sino también a los sindicatos.[11]

> Queramos o no, los partidos son machistas (...) y, de hecho, iniciativas como éstas nos cuestan a las mujeres que se lleven a cabo y que el grupo las valore y las meta [en el programa]. (...) Muchas veces las mujeres tenemos diferentes visión de un tema que los hombres. Entonces, si se está en igualdad de condiciones de discutir con ellos, entonces, pues salen temas adelante. Mientras que ellos a

---

[6] E12.
[7] E39: 111-118.
[8] E43: 44-48.
[9] E40: 279-280.
[10] E8: 57-60.
[11] E6: 57-60; E9: 272-283.

> lo mejor piensan en otros temas, porque no los sienten tan importantes [los temas de género] (E8: 97-98, 102-107).

> Donde la mujer no cambia es porque no está. Yo soy un partidario absoluto de que haya mujeres en los convenios colectivos, para quitar esa diferencia de salarios. Los sindicatos son uno de los culpables de que no haya igualdad de trato en el trabajo, porque es que las mujeres no están representadas. Entonces, donde hay mujeres, hay más fuerza de las mujeres (E6: 57-58).

Además de su especial sensibilidad para representar los problemas los problemas de su propio género, un 48 por ciento de los líderes de AP-PP señalaron que las mujeres de este partido han tenido un papel relevante impulsando la elaboración de políticas de género desde dentro de la organización. Tan sólo un 8 por ciento de los entrevistados mencionó que las mujeres de AP-PP no habían tenido siempre, ni necesariamente, un papel destacado en la promoción de políticas de género.

En AP-PP las mujeres habrían sido la vanguardia ideológica, esto es, quienes han llevado "la voz cantante" en el campo de las políticas de género,[12] especialmente desde los puestos de responsabilidad que han ocupado dentro del partido o en el gobierno.[13]

> Las mujeres del partido que ocupamos cargos institucionales hemos hecho, a nivel de las responsabilidades que teníamos, mucho trabajo en pro de la igualdad, las políticas de búsqueda de empleo de mujeres, las políticas en contra de los malos tratos (...). Y, en cierta forma, estamos empujando (E12: 247-249).

De hecho, ocupar puestos de responsabilidad se considera un factor fundamental para podeer "influir, coordinar y marcar

---

[12] E11: 78-79; E12: 247-249; E36: 53-57.
[13] E13: 130-131.

estrategias" en temas de género de forma efectiva.[14] Se considera que, "cuantas más mujeres estén ocupando puestos de responsabilidad, mejor será el resultado".[15]

> Desde el momento en que hay una representación importante de esas mujeres en puestos de (...) dirección, de representación, en puestos con capacidad de decisión dentro del propio partido, lógicamente hay un aspecto importante que es el que ellas promueven, que es el papel de la mujer en la sociedad española, que es la incorporación de la mujer al mercado laboral, que [son] son los problemas del ama de casa, (...) es decir, todo aquello que puede afectar a la mujer (E38: 80-87).

Como se ha visto más arriba, esta idea se basa en la percepción de que las mujeres entienden y representan mejor los problemas que afectan a su género. Además, las mujeres del PP han influido también sobre las políticas de género del partido a través de su participación en reuniones de mujeres europeas e internacionales. Hablando en nombre del partido han forzado a su presidente, o a sus órganos directivos, a actuar conforme a esas declaraciones hechas en foros de la máxima relevancia.

> [Las mujeres hemos influido] en los temas del aborto, en suavizar un poquito los temas (...) relativos a la mujer. Pues nosotros, cuando fuimos a Pekín, la asociación de mujeres, yo vine y le dije al presidente [del partido], hoy del Gobierno: "José María, nosotros hemos dicho allí que estamos en contra de que las mujeres tengan que sufrir penas de cárceles por haber tenido que abortar". Y en la primera entrevista que hizo lo [dijo], entonces se acabó el debate... (E5: 306-311).

Independientemente de la mayor capacidad o sensibilidad de las mujeres para entender y representar las cuestiones de su

---

[14] E5: 293-299; E43: 44-48.
[15] E8: 93-97.

género, numerosos estudios han puesto de manifiesto que la habilidad de las mujeres para influir sobre la agenda y las políticas públicas depende de su porcentaje de representación dentro de las instituciones políticas: cuanto mayor sea su porcentaje de representación en los Parlamentos y gobiernos, mayor será su capacidad para alterar los contenidos legislativos.[16] Existe un umbral por debajo del cual el impacto político de las mujeres suele ser negligible.[17] En estos casos, las mujeres se verían forzadas a participar siguiendo comportamientos masculinos, ya que su asociación exclusiva a la defensa de cuestiones de género podría frenar su carrera política dentro de sus respectivos partidos.[18] Incluso si las mujeres no desempeñaran ningún papel especial en la promoción de políticas de género, su mera presencia física puede incrementar la visibilidad sobre las cuestiones que las afectan (Davis 1997: 26-27) e influir indirectamente, de este modo, en las políticas que se ponen en marcha. En los Parlamentos donde el porcentaje de representación femenina era alta, también los hombres parecían más interesados en las cuestiones de género (Darcy, Welch y Clark 1994: 184).

En este sentido cabe recordar el aumento que han experimentado las cifras de participación femenina en AP-PP, sobre las que se profundizó en el capítulo segundo. De este modo, las mujeres de AP-PP no sólo han contado con el interés por los temas de género, sino que su creciente presencia en puestos de

---

[16] Véanse Thomas (1994), Skard (1980), Wilford (1996: 43), Norris (1996: 94-95), Bystydzienski (1995: 67-69) y Darcy, Welch y Clark (1994: 182-183)

[17] Kanter (1977: 209) fijó este umbral en un 15 por ciento, por debajo del cual el grupo minoritario experimenta presiones sobre su comportamiento, aislamiento social, y constreñimiento en determinados papeles. Dahlerup (1988) señala que para que las mujeres sean capaces de cambiar la política de forma significativa han de alcanzar primero una "masa crítica" en posiciones políticas. Ésta se alcanzaría entre el 15 y el 30 por ciento de representación; véase también Yoder (1991).

[18] Véanse Carroll (1994), Lovenduski (1986), Gelb (1989), Norris (1996: 94-95) y Dobson y Carroll (1991: 30).

responsabilidad dentro del partido en el Congreso de los Diputados y en el Senado les ha permitido ser activas en este campo. Además de ello, los entrevistados subrayaron el importante papel jugado por la organización femenina Mujeres para la Democracia (MpD), ideológicamente a afín a AP-PP, en el desarrollo y mantenimiento de las políticas de género dentro del partido. Lovenduski (1993: 9) ha señalado que la existencia de algún tipo de organización femenina propia o vinculada a los partidos ha tenido un impacto positivo en la incorporación de mujeres y políticas de género dentro de las organizaciones partidistas. Normalmente, estas organizaciones han servido para iniciar campañas a favor de la igualdad política de las mujeres y para abrir debates sobre los papeles de las mujeres en el partido. Estas estrategias son más efectivas cuando se acompañan de la actividad de las mujeres en los órganos de decisión de los partidos, o de lo que Lovenduski (1993) denomina una estrategia dual. Corrin (1999: 179) añade que este tipo de organizaciones femeninas facilita un progreso rápido de las mujeres en carrera y objetivos políticos. Pero si las mujeres trabajan sólo dentro de los dominios denominados tradicionalmente como "temas de mujer", una organización autónoma puede contribuir a la marginación de las capacidades y recursos de las mujeres.

Dentro de AP-PP puede observarse la "estrategia dual" de la que habla Lovenduski (1993: 9): existe una organización de mujeres ideológicamente afín al partido, muchas de cuyas afiliadas participan simultáneamente en la estructura del PP. Un 32 por ciento de los entrevistados de este partido ha coincidido en señalar el papel que la ONG Mujeres para la Democracia ha jugado en la sensibilización e inclusión tanto de mujeres como de diferentes políticas de género dentro del partido.[19] MpD fue creada en 1982

[19] Desde la inexistencia virtual de estudios sobre las organizaciones femeninas conservadoras (especialmente comparado con los estudios sobre organizaciones de izquierdas), la siguiente información se basa en el testimonio

por Manuel Fraga, al estilo de otros partidos conservadores anglosajones, con el nombre de Mujeres Conservadoras.[20] Sus objetivos mezclaban la labor asistencial y de formación de mujeres con la concienciación y captación política que atrajera los votos del electorado femenino. Se pretendía con ello ofrecer a las "mujeres liberales, o de centro derecha, un vehículo de participación a través de movimientos asociativos, similares a los movimientos de mujeres más reivindicativas que se habían relacionado siempre con la ideología de izquierda".[21] En 1993 la asociación de Mujeres Conservadoras se convirtió en la federación de Mujeres para la Democracia. Aunque se considera ideológicamente afín al PP, la federación se define a sí misma como una ONG independiente del partido. Sin embargo, su sede se encuentra en la calle Génova de Madrid, dentro del mismo edificio que alberga al PP, compartiendo planta con diferentes Grupos de Estudios. A pesar de que entre sus fines sigue incluyéndose la asistencia y formación femeninas, aparece explícitamente como objetivo la promoción de la participación política de las mujeres dentro del PP. La influencia sobre los programas y las políticas de género del PP se considera muy importante;[22] una influencia que desde luego se facilita por el mismo hecho de la cercanía física al encontrase sus sedes en el mismo edificio.

> Los programas electorales y los programas de gobierno se hacen, no desde Mujeres para la Democracia, porque realmente Mujeres para la Democracia no es la sección femenina de un partido, pero sí influye, y mucho, en este tipo de programas y políticas (E10: 124-131).

---

de las entrevistas que han señalado la importancia de Mujeres para la Democracia (MpD) dentro del PP

[20] E12: 253-255.

[21] E5: 39-50.

[22] E39: 157-160.

La mayor parte de esta influencia se produce a través de canales indirectos, ejerciendo una presión de *lobby* femenino.[23] Uno de los cauces más importantes de influencia es la doble militancia de muchas mujeres: un 30 por ciento de las afiliadas a MpD, pertenecen también al partido, algunas de ellas ocupando cargos de responsabilidad.[24]

> Lo que pasa que sí, dentro de nuestra organización hay mujeres que pertenecen al PP, o con cargos de responsabilidad en el partido. Y, de hecho, hay mujeres que han salido de esta organización y que se han incorporado en puestos de decisión dentro del partido (...). Pues ahí, en temas políticos, pues ya te digo, la influencia es tanto directa como indirecta, pues (...) nosotros defendemos temas de la mujer que no defiende el PP, o que no ha defendido el PP, y que, llegado el momento, el PP ha asimilado como parte de él (E9: 9-18).

Las militantes de la federación participan, además, dentro de la Comisión Nacional de la Mujer, en el Parlamento y en el gobierno. Estas mujeres llevan los temas a esas instituciones y presionan para que sean tenidos en cuenta.[25] Las inquietudes de esta organización incluyen "trabajar más activamente por la incorporación de la mujer, en todas sus facetas, dentro de la sociedad";[26] "facilitar el paso a aquellas mujeres que quieran estar en política o que tengan cualidades para estar en política".[27] Se citan dos temas específicos en los que la federación MpD habría influido directamente sobre el partido, haciendo que éste modificara sus decisiones: el mantenimiento del Instituto de la Mujer y la ampliación del permiso de maternidad con cargo a la Seguridad Social.[28]

---

[23] E39: 136-148.
[24] E5: 39-50.
[25] E12: 265-272; E4: 155-159; E11: 240-244.
[26] E4: 142-146.
[27] E5: 57-60.
[28] E9: 26-43.

En Portugal, por el contrario la incorporación de las mujeres del PPD-PSD a la política ha sido mucho más limitada, como podía comprobarse en el capítulo quinto. El número de entrevistados de ese partido que piensa que las mujeres tienen mayor sensibilidad hacia los temas de género, y mayor capacidad, por tanto, para representar las demandas femeninas, es muy inferior al de entrevistados en AP-PP. Un 48 por ciento de ellos señalaba que no todas las mujeres del PSD ha tenido siempre, ni necesariamente, un papel destacado en la promoción de las políticas de género, frente al 8 por ciento que compartían esta opinión en AP-PP. La reticencia de las mujeres social demócratas a defender las cuestiones de género se debe a la percepción de que dicha "defensa de los problemas de las mujeres resulta perjudicial".[29] Frente al uso del poder que hacen las mujeres en AP-PP para promover estos temas dentro del partido, "la mayor parte [de las mujeres del PSD] cuando llegan a posiciones destacadas tienen que funcionar como hombres y fingir que no se interesan por las causas de la mujer",[30] de manera que prefieren "discutir los asuntos que toda la gente discute, a cargar el discurso siempre con la causa de las mujeres, por muy justa que ésta sea".[31] Una de las razones a las que se achaca esta dificultad para promover las políticas de género es la insuficiente participación femenina dentro del partido,[32] la ausencia de una masa crítica de mujeres que ayude a sacar esos temas adelante:

> Porque no hay una masa crítica dentro del partido, o dentro de la Asamblea, las ideas son más difíciles de sacar adelante, y las mujeres se esfuerzan mucho y obtienen poca rentabilidad de su esfuerzo, y eso también las puede desmotivar (...). Si hubiera muchas más mujeres en el partido, muchas más mujeres en el palco del partido en

---

[29] E17: 43-51; E18: 204-210.
[30] E17: 110-113.
[31] E35: 203-214; E15: 220-225.
[32] E20: 340-343.

la Asamblea, probablemente con más fuerza, ese tema era llevado al plenario (E19: 210-216, 222-226).

Por otro lado, el PPD-PSD ha carecido también de una organización femenina semejante a MpD en AP-PP que facilite una estrategia dual de las mujeres social demócratas. Inicialmente hubo un intento de crear un "Vice-secretariado de Mujer", durante la presidencia de Sá Carneiro (1974-1979), algo parecido a las Mujeres Conservadoras de Fraga, "que ni siquiera funcionó muy bien, pero en fin, que tuvo cierto funcionamiento".[33] Durante la presidencia de Cavaco Silva (1985-1992) hubo un nuevo intento de crear un grupo de Mujeres Social Demócratas que trabajaba dentro del llamado Gabinete de Estudios, que era el encargado de elaborar los programas del partido. Según las propias mujeres que formaron parte de este grupo, aunque sin estatuto formal, eran muy activas y eran escuchadas dentro del partido.[34] Sin embargo parece que esta organización era más que nada un instrumento de movilización política partidaria y de promoción formativa e ideológica de las mujeres del partido como uno de los expresidentes del partido reconocía.[35] Tras la presidencia de Cavaco Silva, la actividad de las Mujeres Social Demócratas ha sido prácticamente nula.[36] Frente a la ocupación del poder desde el cual se presiona por parte de Mujeres para la Democracia, no existe está táctica por parte de las Mujeres Social Demócratas: "la representante de las Mujeres Social Demócratas en el Consejo Consultivo de la Comisión de la Condición Femenina, prácticamente nunca aparece",[37] y si aparece, no está autorizada por el partido para hablar en nombre de éste.[38]

---

[33] E18: 31-35; E24: 335-339; E29: 35-44.
[34] E29, 16-22; E24, 107-111; E18: 43-54.
[35] E32: 129-141.
[36] E29: 35-44.
[37] E17: 148-149.
[38] E15: 239-250.

La menor incorporación de las mujeres social demócratas a la política así como la ausencia de una organización femenina que las ayude a desarrollar sus carreras y objetivos políticos pueden haber influido también, junto con el resto de los factores analizados a lo largo de la tesis, en que el PPD-PSD sea actualmente más conservador en cuestiones de género que AP-PP.

3. Continuidades en las políticas de los gobiernos: la influencia de la legislación europea

La incorporación de España a la Unión Europea puede haber jugado un papel importante en la modificación de diferentes políticas de género dentro de los partidos y, especialmente, en el hecho de que el PP haya seguido profundizando en las políticas de empleo femenino y de conciliación de la vida familiar y profesional después de haber llegado al gobierno en 1996. Desde la Unión Europea se ha formulado y puesto en práctica un *corpus* coherente de políticas con contenido de género. Se han establecido procesos para controlar su efectividad, se han introducido incentivos para asegurar su cumplimiento y se han dispuesto sanciones para los Estados Miembros que las infrinjan. Aunque estas relaciones se establecen entre la Comisión Europea y los gobiernos nacionales de los Estados Miembros, es plausible que su influencia se extienda también a los partidos de cada uno de ellos. Por un lado, cualquier partido que desee llegar al gobierno se verá eventualmente comprometido a respetar las políticas europeas en cuestiones de género, por lo que no tendría demasiado sentido oponerse a ellas gratuitamente. Por otro, el coste de incorporar esas políticas se ve disminuido, en el caso de que no pertenezcan al discurso tradicional del partido, porque sus líderes pueden

imputar el cambio a factores externos (Pridham 1995: 181).[39] Además, el hecho de que exista legislación europea sobre determinadas cuestiones de género contribuye también a dar visibilidad y relevancia a esos temas,[40] por lo que los partidos se inclinarán a tomar posiciones acordes con la opinión pública mayoritaria. Así, Hantrais (2000) considera que la política europea puede haber jugado un papel distinguido en la formación y desarrollo de las legislaciones nacionales.[41] Sin embargo, la trasposición de la legislación no siempre ha significado su cumplimiento y menos aún ha originado cambios en las actitudes y comportamientos de los gobiernos (Hantrais 2000: 125). El papel que le corresponde jugar a esta variables es facilitar o acelerar los cambios en cuestiones de género en aquellos países o partidos más reacios a adoptarlas, ya que las decisiones en sí son tomadas por todos los países y partidos que participan en el Parlamento Europeo de forma conjunta.

Por lo que al PP se refiere, la influencia de Europea sobre las actitudes y políticas de género del partido fue reconocida por un 71 por ciento de los entrevistados, esto es 20 de los 28 documentos analizados. Un 46 por ciento de los mismos destacaba el papel ejemplar de Europa y especialmente de algunos países nórdicos.

---

[39] Esta posibilidad es especialmente atractiva en el caso español, ya que las políticas europeas tienen un valor simbólico que se identifica con la democracia liberal a los ojos tanto de la élite política como del público en general (Pridham 1995: 174-175; 1977). Para un partido, como AP, cuyas credenciales democráticas eran sistemáticamente puestas en duda por la oposición, la incorporación de políticas europeas podía ser una señal más de su carácter democrático.

[40] Según Pridham (1995: 181) la participación de los países del sur de Europa en la presidencia de la Comunidad Europea ha contribuido a la promoción de la conciencia pública sobre la existencia de la propia comunidad y sus políticas.

[41] Véanse también Lohkamp-Himmighofen y Kienel (2000: 64), Valiente (2000: 143) Threfall (1997), Lemke (1994: 272), Hantrais (2000b: 23-24), Hoskyns (1988), Gardiner (1997: 11) y Meehan y Collins (1996: 223).

La comparación de las políticas de género y de la situación de la mujer en España con esos otros países convertía a éstos últimos en el estándar de lo que se pretendía alcanzar en lo que a la situación de la mujer se refería.[42] Un 39 por ciento de los entrevistados señalaba explícitamente la influencia directa de las recomendaciones y directivas europeas sobre la incorporación de dichos temas dentro de AP-PP. Por lo que respecto al PPD-PSD, la mayor parte de los entrevistados señaló que el papel jugado por Europa en la modificación de las políticas del partido se refería exclusivamente a cuestiones legales, en las que muchas veces ha habido intervenciones del Tribunal de Justicia antes de que el Gobierno portugués (en este caso ocupado por el propio PPD-PSD) cumpliera con lo requerido por la política europea.

En este proceso de incorporación a la mayoría europea en cuestiones de género, España iría por detrás, debido al retraso con el que inicia su modernización económica y social. España estaría recorriendo el camino que Europa ha recorrido con anterioridad, poniendo en práctica políticas que ya han sido experimentadas por otros países anteriormente.[43]

> Vamos por detrás porque nosotros estamos ahora dando la batalla por el empleo para la mujer, pero ésa es una batalla que ya dieron los países europeos hace unos cuantos años. Y nosotros, sin embargo, tenemos unas tasas de desempleo superiores en la mujer que en el hombre, muy superiores (...). Pero ahora los países europeos ya están un paso más allá. Y sobre todo los países nórdicos, y algunos otros países, están primando y favoreciendo extraordinariamente el que la mujer pueda dejar el empleo durante un tiempo para tener hijos (E36: 162-176).

Como se ha referido, se reconoce también la influencia directa de las políticas de género que provienen de Europa sobre su

---

[42] E5: 156-158; E1: 125-132, 146-150; E11: 164-174; E39: 324-335.
[43] E36: 150-156; E6: 200-203.

incorporación tanto dentro de AP-PP como en otros partidos españoles. Se admite que las políticas de mujer que se elaboran en España son "un poco subsidiarias" de lo que se hace en Europa.[44] Los documentos europeos se utilizan en el Parlamento y en la elaboración del programa del Partido Popular; se estudian, se valoran y se comparan.[45]

> La política comunitaria en el área de mujer ha sido decisiva e importante para el impulso que a esas políticas se les ha dado en todos los países de la Unión, y España no es una excepción. (...) Nuestro Tercer Plan de Igualdad, elaborada ya por el Gobierno del PP, se recogen las líneas de acción del Cuarto Programa Europeo y de los acuerdos de Pekín, Beijin (E4: 250-257).

> A través del propio gobierno que está, prácticamente, en unión con las directrices de la Unión Europea, con la propia Comisión Europea, el Partido Popular sí que sigue muy, muy de cerca cuáles son esos avances que se van consolidando (E39: 341-349).

Las cuestiones de género han sido incorporadas en los diferentes tratados de la Comunidad y de la Unión Europea desde su creación (tabla 8.1). El Tratado de Roma (1957) incluía en su capítulo de política social un artículo referido explícitamente al derecho de igualdad de salario entre hombres y mujeres.

Según Crawley (1990: 7), a pesar de su énfasis en el estatus de la mujer como trabajadora remunerada, el artículo 119 ofrecía una base útil para el desarrollo de legislación sobre igualdad de oportunidades en el nivel europeo. De este modo se creó también un marco para promover la armonización de las legislaciones nacionales de los Estados Miembros en beneficio de la mujer trabajadora (Hantrais 2000: 115-116). El Tratado de Masstricht (1992) incluía por su parte un Acuerdo sobre Política Social en el que se contenían, de nuevo, políticas destinadas a la mujer. El Tratado de Amsterdam (1997) volvía a incorporar un capítulo

---

[44] E10: 109-113.
[45] E11: 208-215.

Tabla 8.1. Directivas del Consejo de Europa con referencias a la igualdad de género

Directiva 75/117/CEE de 10 de febrero 1975 sobre la aproximación de las leyes de los Estados Miembros en relación a la aplicación del principio de igualdad de salario entre hombres y mujeres.
Directiva 76/207/CEE de 9 de febrero 1976 sobre la puesta en práctica del principio de igualdad de trato para hombres y mujeres en relación al acceso al empleo, educación vocacional y promoción, y condiciones de trabajo.
Directiva 79/7/CEE de 19 de diciembre 1978 sobre la puesta en práctica progresiva del principio de igualdad de trato para hombres y mujeres en materia de seguridad social.
Directiva 86/378/CEE de 24 de julio 1986 sobre la puesta en práctica del principio de igualdad de trato para hombres y mujeres en los esquemas ocupacionales y de la seguridad social.
Directiva 86/613/CEE de 11 diciembre de 1986 sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres ocupados en régimen de auto-empleo, incluyendo las actividades agrícolas, y sobre la protección de las mujeres auto-empleadas durante el embarazo y la maternidad.
Directiva 92/85/CEE de 19 de octubre 1992 sobre la introducción de medidas para estimular mejoras en la seguridad y la salud en el trabajo de la empleadas embarazadas y que hayan dado recientemente a luz o estén amamantando (diez Directivas individuales acordes al contenido del artículo 16 (1) de la Directiva 89/391/CEE)
Directiva 93/104/CE de 23 de noviembre de 1993 referida a ciertos aspectos de la organización del tiempo de trabajo.
Directiva 96/34/CE de 3 de junio 1996 sobre el acuerdo base sobre ausencias parentales alcanzado por UNICE, CEEP y el ETUC
Directiva 97/80/CE de 15 de diciembre 1997 sobre la carga de la prueba en casos de discriminación por causa de sexo
Directiva 97/81/CE de 15 de diciembre 1997 referida al Acuerdo Base sobre trabajo a tiempo parcial alcanzado por UNICE, CEEP y el ETUC

FUENTE: http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_en.htm.

social confirmaba nuevamente el compromiso de la Unión Europea con la igualdad de género. A partir de los noventa se advirtió un cambio de objetivo en las políticas relacionadas con la mujer, centradas desde entonces en la cuestión de la conciliación familiar y profesional de las mujeres trabajadoras. En las décadas

de los setenta y los ochenta el objetivo básico había sido la igualdad de trato de hombres y mujeres en el mercado de trabajo (Hantrais 2000b; Stratigaki 2000).

Tabla 8.2. Otras actas comunitarias con referencias a la igualdad de género

Decisión de la Comisión 82/43/CEE de 9 de diciembre 1981 en relación al establecimiento de un Comité Consultivo sobre Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres.
Decisión de la Comisión de 19 de julio modificando la decisión 82/43/CEE en relación al establecimiento de un Comité Consultivo sobre Igualdad de Oportunidades Para Mujeres y Hombres
Resolución del Consejo de 12 de julio 1982 sobre la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
Recomendación del Consejo de 13 de diciembre 1984 sobre la promoción de acciones positivas para las mujeres.
Segunda Resolución del Consejo de 24 julio 1986 sobre la promoción de la igualdad de oportunidades para las mujeres.
Resolución del Consejo de 29 de mayo 1990 sobre la protección de la dignidad de hombres y mujeres en el trabajo.
Recomendación de la Comisión de 27 de noviembre 1991 sobre la protección de la dignidad de hombres y mujeres en el trabajo, incluyendo un código de prácticas para combatir el acoso sexual en el trabajo (92/131/CEE).
Declaración del Consejo de 19 de diciembre de 1991 sobre la puesta en práctica de la Recomendación del Consejo sobre la protección de la dignidad de hombres y mujeres en el trabajo.
Resolución del Consejo y de los representantes de los Gobiernos de los Estados Miembros, concluyendo dentro del Consejo de 5 de octubre sobre la imagen de la mujer y el hombre presentados en la publicidad y los medios de comunicación.
Resolución del Consejo de 4 de diciembre 1997 respecto al informe sobre el estados de la salud de las mujeres en la Comunidad Europea.

FUENTE: http://europa.eu.int/comm/employment_social/equ_opp/index_en.htm.

Además de los compromisos incorporados en los tratados, la Unión Europea ha dado lugar a legislación secundaria sobre la igualdad de género que se ha convertido en un instrumento más

inmediato para controlar la puesta en práctica de dichos compromisos. En esta legislación destacan las Directivas del Consejo, ya que son uno de los resultados más tangibles y comprometidos dentro del área de actividad de la igualdad de género. En la tabla 8.1 se han recogido las más relevantes. Las Directivas fueron el instrumento más utilizado durante la década de los setenta. A partir de los ochenta aparecieron también recomendaciones, resoluciones, conclusiones y comunicaciones tanto del Consejo como de la Comisión, todos ellos centrados en aspectos legislativos (tabla 8.2). Los programas de acción para la igualdad de oportunidades, propuestos y aplicados por la Comisión a partir de 1982, suponen un esfuerzo para incrementar la concienciación, diseminar información y movilizar a otros actores sociales además de los gobiernos, principalmente la industria y las organizaciones no gubernamentales.

Una lectura incluso rápida de las tablas 8.1 y 8.2 pone de manifiesto que, de entre todas las cuestiones de género, el acceso y la participación de la mujer en el mercado laboral en igualdad de condiciones con el hombre han sido las más recomendadas por la Comunidad Económica Europea y la Unión Europea (Hantrais 1995, 2000; Verde i Aldea 1989; Instituto de la Mujer 1988). Inicialmente, el impulso para incorporar la dimensión de género en los tratados provendría de las reivindicaciones y las presiones de la segunda oleada feminista; pero la condición económica de la CEE habría funcionado como un filtro que sólo dejó pasar aquellos temas relacionados con el trabajo remunerado de la mujer. De hecho, el énfasis en la igualdad entre hombres y mujeres no era una de las características de la legislación original sobre este tema (Hoskyns 1996; Hantrais 1995). En su lugar, el acento se ponía en el tema de igualdad de salarios entre hombres y mujeres; el artículo 119 del Tratado de la Unión Europea (1957), posteriormente ratificado en el Tratado de Maastricht (1992), no respondía a la importancia que se daba a la igualdad de hombres y

mujeres, sino a una iniciativa de Francia para garantizar una competencia en condiciones de igualdad entre los diferentes países miembros.[46]

Un segundo y más intenso periodo de legislación se inició a mediados de los setenta (Hoskyns 1996; Hantrais 1995; Instituto de la mujer 1988). Se continuaba haciendo referencia a la igualdad de retribución entre hombres y mujeres,[47] pero se añadía la igualdad de trato en el acceso, formación y situación en el trabajo,[48] así como la igualdad de trato en la seguridad social.[49] Estas piezas de legislación tuvieron un carácter obligatorio para los países miembros, y constaban de cláusulas para forzar su cumplimiento. Según Hoskyns (1996: 18), esta legislación fue también importante porque suscitó cuestiones relacionadas con el cuidado de los hijos, que interfería con las posibilidades reales de acceso de las mujeres al trabajo remunerado y con el modelo de dependencia que promovía el Estado de Bienestar al basarse en la noción del hombre como cabeza de familia y "ganador del pan".

A partir de los años ochenta podría hablarse de una tercera fase, caracterizada por la institucionalización de la actividad legislativa europea sobre la mujer (Hoskyns 1996) y por la introducción de referencias a aspectos organizativos de la vida familiar y de la división del trabajo doméstico en las que nunca antes se había entrado (Hantrais 1995: 107).[50] A partir de 1982 aparecieron los Programas de Acción Europeos para la Igualdad

---

[46] Véase Lanquetin, Laufer y Letablier (2000).

[47] Directiva del Consejo 75/117/CEE.

[48] Directiva 76/207/CEE.

[49] Directiva del Consejo 79/7/CEE. Esta Directiva pasó a ser obligatoria en 1984 y fue complementada en 1986 por otras dos relativas a la igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercieran una actividad autónoma: Directivas del Consejo 86/378/CEE y 86/613/CEE.

[50] Para Fitzgerald (1999: 7-8) estos planteamientos provienen del nuevo pensamiento feminista de tercera ola, que destaca la importancia de la conciliación al colocar en lugares destacados de sus objetivos tanto la maternidad como la participación laboral y política de las mujeres.

de Oportunidades. Como se ha señalado con anterioridad, estos planes, además de incluir medidas legislativas, tenían como objetivos la movilización de actores no gubernamentales, así como promover la información y concienciación de la opinión pública. Cuatro de los cinco programas de acción puestos en marcha hasta la fecha entran en el marco temporal que se investiga en esta tesis (tabla 8.3).[51]

Si se atiende a los temas de género introducidos en los programas de AP-PP, puede descubrirse una cierta correlación temporal entre la legislación europea y las cuestiones de igualdad de oportunidades en el acceso y trato en el mercado de trabajo, así como de conciliación familiar y profesional, tal y como sugerían los entrevistados.[52] Esta influencia comienza a producirse incluso antes de la adhesión formal de España la Comunidad.

La igualdad legal en el acceso y el trato en el mercado de trabajo se introdujo de forma temprana en los programas de AP-PP, coincidiendo con la consideración que estos temas recibían en las Directivas del Consejo y en los primeros programas de acción de la Unión Europea. Como se vio con detalle en el capítulo segundo, desde 1979 varios programas de AP-PP han venido proponiendo incrementos en la existencia de educación y de servicios sociales que facilitaran el acceso de las mujeres al mercado de trabajo. Desde 1982 los programas de AP-PP han defendido y propuesto la lucha contra las discriminaciones de que las mujeres son objeto en el mercado de trabajo, tanto en los

---

[51] El Quinto Programa de Acción Comunitario para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2001-2005) tiene como objetivos fundamentales la igualdad en la vida económica, en la representación y participación en la toma de decisiones, en la vida social y en la vida cívica y la modificación de los roles establecidos en función del sexo, dejando atrás los estereotipos tradicionales. La originalidad de este programa radica en integrar todos los diversos programas e iniciativas que antes se trataban separadamente, muchas veces con cargo a diferentes partidas presupuestarias (http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/ rpt/2001/com2001_0179es01.pdf).

[52] E39: 301-306; E42: 241-245; E6: 193-195; E8: 48-51.

Tabla 8.3. Planes de acción para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres puestos en marcha por la Unión Europea, 1982-2000

1982-1985: Primer Programa de Acción para la Igualdad de Oportunidades. Se centró sobre todo en poner el principio de igualdad de oportunidades en práctica, promoviendo programas de acción positiva que ayudaran a las mujeres a superar sus desventajas con respecto a los hombres.
1986-1990: Segundo Programa de Acción para la Igualdad de Oportunidades. Se refería a la consolidación de los derechos legales de los individuos y a programas de acción positiva para superar las barreras no-legales que impiden la igualdad de oportunidades real entre hombres y mujeres.
1991-1995: Tercer Programa de Acción Comunitario a Medio Plazo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. La participación femenina se define como un factor esencial para la cohesión europea social y económica; se señala la necesidad de "reconciliar" la vida profesional con la vida familiar, y se hace referencia a la necesidad de mejorar el *status* de la mujer en la sociedad y de promover su participación de los procesos de toma de decisión de la vida pública, económica y social. Se inicia la puesta en marcha de la estrategia de *mainstreaming*,[53] o confluencia de todas las políticas en cuestiones de género (*transversalidad*), tanto en el nivel de la Unión Europea como en los diferentes niveles nacionales.
1996-2000: Cuarto Programa de Acción Comunitario a Medio Plazo para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Se hace énfasis en el principio de *mainstreaming (transversalidad)* complementario con los programas de acción positiva; se continúan con los temas de empleo, y la necesidad de hacer compatibles la vida familiar y profesional, mediante medidas como la asistencia a la infancia, permisos parentales, exención de impuestos y esquemas de la seguridad social; se insiste en el equilibrio de sexos en la toma de decisiones; la falta de participación femenina se define como un déficit democrático; se pide también a los Estados Miembros que informen y conciencien a las mujeres sobre sus derechos.

FUENTE: Hantrais (2000).

[53] El principio de *mainstreaming*, o *transversalidad*, exige la inclusión de la dimensión de género en todas las políticas y el mejora de las consultas y la coordinación de todos los participantes en dichas políticas. Un medio para contrastar dicha inserción ha sido a través del reparto de los Fondos Estructurales de la Unión, que valoran la introducción de la dimensión de género en las políticas de los Estados Miembros, como un factor para asignar dichos fondos. Véase Comisión Europea (2000).

salarios como en el acceso a todo tipo de profesiones. El programa de Coalición Popular de 1986 contenía una referencia concreta y explícita que ejemplifica la influencia de la legislación europea en las políticas del partido.

> Se adaptará la legislación española a la legislación europea (Directiva 79/7 de 19 de noviembre de 1978) para evitar la discriminación por sexo en materia de Seguridad Social tanto en la percepción de prestaciones como en los procedimientos de nulidad, separación y divorcio (Programa de Coalición Popular 1986: 1602-1606).[54]

El horizonte de desarrollo de Europa, como referente, aparece también de forma repetida en programas posteriores, sobre todo en relación a la familia y a las cifras de desempleo:

> Es especialmente necesaria la reforma de las prestaciones de la Seguridad Social de protección a la familia, para dotarlas de una entidad que no sea meramente simbólica y aproximar su cuantía a los niveles de protección vigentes en la Europa Comunitaria (Programa de Coalición Popular 1986: 3382-3385).
>
> Otras naciones que experimentaron semejante tendencia han reaccionado con el concurso de políticas activas en favor de la familia. España tiene el nivel más bajo de apoyo a la familia de todos los países de la Unión Europea (Programa del Partido Popular 1996: 4541-4542).
>
> Las cifras son reveladoras de la grave situación: el índice más elevado de la Unión Europea, por encima del 22% de la población activa y con una tasa de ocupación de tan sólo el 38%. Poco más de la tercera parte de los que pueden trabajar tienen empleo. Nuestra

[54] Esta forma de citar remite a las líneas del programa en las que se encuentra contenido el texto, dentro de la Unidad Hermenéutica de trabajo de ATLAS/ti a la que los programas de los partidos han sido asignados.

> tasa de paro duplica la media europea y casi triplica la media de los países de la OCDE (Programa del Partido Popular 1996: 17-22).

Es notable también la similitud entre el Tercer y Cuarto Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres puestos en marcha por la Unión Europea, y las propuestas del Partido Popular en materia de empleo femenino en 1996 y 2000, especialmente en lo que se refería a la participación de las mujeres en todos los niveles de responsabilidad, tanto como en nuevas iniciativas de autoempleo.

> Emprender las acciones necesarios para que las mujeres accedan al mercado de trabajo en igualdad de condiciones, y participen en la toma de decisiones en todos los niveles. Erradicar las discriminaciones salariales (...). Estimular la participación de las mujeres en las organizaciones sindicales, empresariales y políticas promoviendo su presencia en los órganos de decisión. Favorecer el trabajo por cuenta propia de la mujer y la creación por su iniciativa de empresas y cooperativas (Programa del Partido Popular 1996: 4728-4740).

De forma similar, también las cuestiones de conciliación de la vida familiar y profesional aparecieron en los programas del PP a partir de 1993 coincidiendo en el tiempo con la relevancia que le otorgan el Segundo y Tercer Plan de Acción para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de la Unión Europea.

> Impulsará medidas de apoyo para ayudar a conciliar la vida familiar y la vida profesional (horario laboral, permisos de maternidad, guarderías, etc.) (Programa del Partido Popular 1993: 2762-2765).

> Para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral promoveremos intensamente la aplicación del trabajo a tiempo parcial y sus beneficios, incluidos los relativos a las cotizaciones y prestaciones de la Seguridad Social. Promoveremos un Programa Nacional de guarderías y escuelas infantiles (...) para proporcionar una oferta que garantice una plaza a los menores de 3 años a todas las familias que lo demanden (Programa del Partido Popular 2000: 3303-3316).

Por último cabe señalar que algunos de los entrevistados apuntaron hacia otra forma en la que Europa ha influido sobre los comportamientos de AP-PP. Para ellos, se produce una identificación tal que todo las políticas provenientes de Europa se convierten en signos de democracia, de apertura, de modernización..., aspectos todos de los que AP-PP estaba muy necesitada sin duda.

> En España, los temas de referencia de Europa siempre son bienvenidos. Hay una especie de síntesis que identifica la Unión Europea con democracia, eso fue uno de los [referentes] de nuestra transición política, y sigue siendo algo muy decisivo. Entonces en España esa unión entre democracia y Unión Europea va asociada a muchas cosas. Y yo sí que creo que el tema de que Europa haya apostado en algunas cosas por políticas de mujer ha sido bueno para España (E42: 268-278).

En el caso de Portugal, la influencia directa no provendría, solamente, del deseo de equiparase con Europa, sino de la obligación impuesta por Europa de cumplir con las directivas comunitarias sobre igualdad de oportunidades una vez que Portugal se incorpora a la Unión. Es esta obligación la que precipita el cambio en todos los dominios en los que Europa ha presentado legislación referente a temas de género: participación en el mercado de trabajo, representación política y conciliación de la vida familiar y profesional mediante servicios sociales de apoyo a la infancia.[55] Frente al "estudiar, valorar y comparar" en el caso del PP en España, en Portugal la primera legislación sobre igualdad de oportunidades habría sido incorporada de manera forzosa en la legislación portuguesa por o con la colaboración del PSD, como el partido del gobierno.[56]

---

[55] E16: 156-157.
[56] E19: 319-328; E20: 145-149, 626-642.

> La política de la Comisión Europea con relación a la igualdad era una política muy centrada sobre las relaciones de trabajo. Y, por tanto, a partir de los años 70, comienzan a salir las primeras directivas comunitarias sobre igual remuneración para trabajos iguales, sobre seguridad social, sobre la igualdad en las promociones, en las carreras profesionales, etc., etc. Y, por tanto, cuando Portugal se une en el año 86, está obligado a revisar su legislación de manera que se encuadre en los principios y en las directivas Europeas [...]. Por tanto, en relación con las cuestiones de trabajo, es la presión de la Comisión Europea, una vez más no es la iniciativa de los partidos. No es una iniciativa de los partidos (E16, 117-137).

A través de las entrevistas portuguesas se detectan, además, resistencias a la aplicación de ciertas normativas europeas en cuestiones de igualdad de género, que no se perciben en las entrevistas realizadas en España. Por ejemplo, la ampliación del permiso de maternidad es "forzado" por una directiva Europea.[57] La lógica de protección de minorías que predomina en Europa es recibida de forma extraña en Portugal, e internalizada por el sistema jurídico como un imperativo de orden comunitaria.[58] De hecho, se reconoce que el órgano que más ha contribuido a la incorporación de algunas políticas de género en Portugal ha sido el Tribunal de Justicia de las Comunidades, dejando claro hasta qué punto los estados miembros deben cumplir las reglas acordadas en Europa.[59]

Esta reticencia del PPD-PSD en Portugal no es independiente tampoco de que éste haya sido el partido gobernante durante gran parte del periodo democrático. De hecho, los partidos conservadores de Gran Bretaña y Alemania, han protagonizado

---

[57] E20: 678-683; E15: 312-318. El permiso de maternidad se incremento de 90 días a 14 semanas en 1995 en cumplimiento de Directiva del Consejo 92/85/CEE (Lohkamp-Himminghofen y Dienel 2000). Aún así, este periodo continua siendo uno de los más cortos dentro de los países de la Unión.

[58] E27: 425-438.

[59] E20: 635-642; E16: 151-156.

resistencias similares durante los periodos en los que han ocupado el gobierno. Los gobiernos británicos se opusieron de forma sistemática, durante los años ochenta, a la legislación de la Unión Europa en cuestiones de igualdad, argumentando que dichas medidas significaban un mayor coste para los empresarios o que ponían en peligro su flexibilidad para responder a las demandas del mercado. Y han sido obligados en diferentes ocasiones por el Tribunal Europeo a cambiar su legislación para cumplir con las leyes europeas (Bagilhole y Byrne 2000: 128; Vaughan-Robers 1997: 22). También en Alemania se detecta una resistencia similar (Haintrais 2000b; Scheiwe 2000).

4. Futuras líneas de investigación

Esta investigación es tan sólo una primera aproximación a un problema aún poco estudiado en nuestro país tanto como en otras democracias contemporáneas: cómo abordan los partidos conservadores las cuestiones de género. Las actitudes de la derecha hacia estos temas tiene consecuencias directas e indirectas sobre los ciudadanos, sobre el bienestar presente y futuro de hombres y mujeres. No basta con el juicio que los partidos competidores puedan hacer sobre las políticas del resto de formaciones, ni con lo que la tradición ideológica haría suponer, ni con lo que la literatura sobre la nueva derecha y neoconservadurismo afirman que debería ocurrir. Se necesitan más estudios que profundicen en los factores que llevan a los partidos conservadores a adoptar determinadas actitudes hacia las cuestiones de género.

En este sentido, ¿qué perfiles presentan los partidos conservadores en la actualidad? Creo haber demostrado que la literatura sobre la derecha y el neoconservadurismo ha proporcionado una imagen equivocada por un sesgo en la selección de casos. Como se ha comprobado en esta tesis, la derecha es capaz de adoptar determinados de género, incluso algunos muy alejados de sus planteamientos ideológicos

tradicionales. Los análisis realizados sugieren que si bien la derecha puede utilizar los temas de género de una forma instrumental, para intentar conseguir más votos, actualmente hay una serie de cuestiones que parecen formar ya parte de su repertorio ideológico. Son los temas cuya carga ideológica puede considerarse neutra, o que se identifican sólo de forma tenue con la izquierda y que, además, han sido impulsados con especial fuerza por la Unión Europea. La promoción de la participación política femenina, la participación de la mujer en el mercado de trabajo y la conciliación de la vida familiar y profesional forman ya parte del repertorio ideológico de la derecha. Aunque diferentes autores han señalado aspectos similares para diferentes partidos y países, falta una investigación que lleve a cabo un análisis sistemáticos de este aspecto y que confirme que actualmente la derecha se caracteriza por la defensa de las cuestiones de género antes citadas y no por su oposición a ellas.

Sería necesario conocer más sobre los papeles que juegan las mujeres dentro de los partidos conservadores, y en qué medida son diferentes del comportamiento femenino en formaciones de izquierda, si que es que tales diferencias existen. La confirmación de que las diferencias son menores de lo que cabría esperar, o de lo que son entre hombres de ambas formaciones, sería un hallazgo interesante. Habría asimismo que investigar mucho más sobre las asociaciones de mujeres afines a partidos de derecha, o en comparar el comportamiento de las mujeres y organizaciones femeninas ligadas a partidos conservadores en diversos países. Es posible que la comparación en profundidad con el caso portugués pudiera ser un primer paso en el que mereciera la pena profundizar. Las entrevistas realizadas con la élite del PPD-PSD en Portugal indican que los comportamientos femeninos han sido muy diferentes en ese partido y en AP-PP. ¿Qué papel han jugado las asociaciones femeninas afines al PPD-PSD, si es que han jugado alguno, en las actitudes del partido? ¿Contribuye la debilidad de este tipo de asociaciones al tímido desarrollo que han tenido las políticas de género dentro del PPD-PSD? ¿O es el mayor conservadurismo de los socialdemócratas portugueses lo

que explica la menor presencia política femenina en todos los niveles?

Respecto al caso portugués, llama mucho la atención que el país europeo donde las tasa de actividad y empleo femeninas son de las más altas cuente con servicios de atención a la infancia y de apoyo a la familia muy poco desarrollados. ¿Por qué no se ha generado esta demanda? ¿Por qué los partidos no han competido sobre esta dimensión? ¿Por qué el partido socialista no ha intentado ganar el voto de las mujeres trabajadoras ofreciéndoles este tipo de políticas? ¿Importan más las decisiones que toman los partidos sobre las dimensiones en las que tendrá lugar la competición o las necesidades de la población? En este sentido cabría preguntarse sobre la influencia que han tenido las políticas europeas, centradas en el acceso al mercado de trabajo y la conciliación de los roles familiar y profesional, sobre los gobiernos y los partidos portugueses. Sería también interesante conocer la evolución del voto de esas mujeres trabajadoras y si estuviese actualmente cambiando, a qué partido podría favorecer.

Otras cuestiones interesantes han quedado sin contestar en esta tesis, y pasan al activo pendiente de futuras investigaciones. El hecho de que la participación política femenina sea mayor en el nivel nacional que en el local, tanto en España como en Portugal, confirma que en ambos casos el incremento de la participación femenina, aunque mucho menor en el PPD-PSD, ha respondido a la voluntad de la élite de los partidos. En ambos casos se ha tratado de una estrategia puesta en marcha, o facilitada, desde arriba hacia abajo. Sin embargo, este hecho pone en cuestión la literatura que afirma que las mujeres tienen mayores oportunidades de participación política donde la competencia es menor, y los costes de participación menores, es decir, en el nivel local. ¿Ocurre ésto en otros países? ¿Qué otras variables influyen en la mayor presencia de las mujeres en el nivel local o nacional, y qué tipo de comportamientos diferencian a las mujeres en uno y otro nivel? ¿Tienen las mismas oportunidades de poner políticas en marcha?

APÉNDICE I: ANÁLISIS DE CONTENIDO

ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS ELECTORALES

El análisis de contenido consiste en una serie de técnicas para el examen de la comunicación, cuyo fin es la producción de indicadores, (tanto de tipo cualitativo como cuantitativo), que permitan hacer inferencias, sistemáticas y objetivas, sobre las características de los mensajes. Una aplicación correcta esas técnicas precisa que se hagan explícitos la definición del objeto de estudio y de las hipótesis de trabajo, la selección de la muestra de documentos que se analizarán, las categorías formales y significativas que serán aplicadas, el proceso de codificación y el método de control de la validez y fiabilidad de los datos que se produzcan.

El objeto de estudio y los hipótesis de trabajo fueron definidas en el capítulo primero de la tesis. En el segundo se analizaron y agruparon las principales demandas de los movimientos feministas sobre las que el análisis de contenido de los programas electorales indaga. A continuación se especifican los datos relativos a la muestra y la definición de categorías formales y significativas, así como del proceso de codificación y la validez y fiabilidad de este proceso.

1. Selección de la muestra y definición de las categorías formales y significativas

1.1. La muestra: los programas electorales

Se trató en esta primera etapa de seleccionar los documentos cuyo análisis era pertinente en función del objeto de estudio que se

ha definido previamente (en el capítulo primero de la tesis: esto es, el cambio de las propuestas sobre género de los partidos conservadores). El universo de estos documentos estaría constituido por todos aquellos que producen los partidos políticos: programas electorales, ponencias en congresos, discursos públicos de los líderes, proposiciones de ley, enmiendas, mociones etc. Dada la amplitud del universo era preciso seleccionar. De entre todos se prefirieron los programas electorales por que ofrecían varias ventajas sobre los demás. En primer lugar se cuenta con un documento para cada partido de forma simultánea en el tiempo, por lo que resultan adecuados para analizar la evolución temporal que se pueda producir dentro de cada partido. También facilita la comparación entre las diferentes formaciones partidarias. Por otro lado se trata de papeles que recogen el mínimo de principios sobre el que los miembros de un partido están de acuerdo, y por ello son un documento adecuado para reflejar, de forma amplia, la ideología y actitudes de un partido[1]. Una última razón de carácter logístico determinó que los documentos a los que se aplicaría esta técnica se redujeran a los programas electorales. Dado la amplitud temporal del periodo que se quería estudiar (1977-2000 en España y 1974-1999) en Portugal era imposible hacer un estudio con profundidad de todo el universo.

La decisión de analizar sólo los programas electorales mediante las técnicas de análisis de contenido no significa que el resto de los documentos que formaban parte del universo, y que no han entrado en la muestra, haya sido descartado. Discursos, ponencias en congresos, iniciativas legislativas, proposiciones no de ley, debates en el congreso, etc., han sido examinados de forma que permitan tener una base amplia para matizar los resultados del análisis de contenido de los programas electorales.

---

[1] Véase también el apartado sobre fuentes y metodología en la introducción de la tesis.

Cada programa electoral constituyó una unidad de examen. A pesar del volumen de documentación que los programas electorales de los partidos socialistas y conservadores, españoles y portugueses, representaban, el uso del ordenador permitió trabajar con el texto íntegro de cada programa, sin tener que limitar el análisis a los apartados que específicamente se dedican a mujer, familia, igualdad etc., pues a veces aparecían referencias a temas de género en otros lugares del texto.

El uso del ordenador, por su mayor rapidez y capacidad almacenaje de información, ha permitido, también, que no haya sido necesario seleccionar unidades de muestreo de entre los diferentes programas electorales. El análisis se ha limitó a los programas electorales de AP-PP y PSOE en España y de PS y PSD en Portugal[2].

La unidad de análisis, o registro, dentro de cada programa ha sido la frase, (texto contenido entre punto y punto), que hiciera referencia al menos uno de los temas de género recogidos en el capítulo segundo de la tesis.

La unidad de contexto, o la unidad máxima a la que se ha recurrido determinar el tema contenido en la frase objeto de análisis, ha sido el párrafo, o el título del epígrafe, en caso de que el primero fuera insuficiente.

Las categorías o códigos son etiquetas que se han aplicado a las frases seleccionadas, es decir aquellas hacían referencia al menos a uno de los temas de género definidos en el capítulo segundo. Estas "etiquetas" dan información sobre el origen de la frase (categorías formales) y sobre el tema al que se refiere (categorías significativas).

---

[2] Aunque no siempre hayan aparecido datos de todos los partidos en los diferentes capítulos de la tesis, estos fueron analizados, y forman parte de los argumentos sobre los que sustenta este trabajo.

1.2. Categorías formales

Estas categorías permiten poder hacer comparaciones entre partidos y países, así como ver la evolución temporal que se ha producido durante el periodo de estudio. Las categorías que se han incluido son las siguientes:

Emisor, o partido político que produce el documento objeto de análisis.
Año de producción del documento objeto de análisis.
País de producción.
Identificador autonumérico.

1.3. Categorías significativas o "códigos"

Se creó un código raíz por cada uno de los grandes conjuntos de temas de género: familia, educación, trabajo, sexualidad y participación política/poder. Además de produjeron otros que dependían de los primeros y especificaban temas concretos dentro de cada grupo. Por último surgieron códigos auxiliares que se incorporaron a la codificación debido al interés de la información que aportaban: Europa y servicios sociales.

A continuación se presentan las definiciones de los códigos con los que se ha trabajado, tal y como la han utilizado los codificares.

1.3.1. Familia

Se aplica este código, de forma general, a las frases que hacen referencia a cualquier tema relativo a la familia en un sentido amplio. Se adjudica a cualquier frase donde el sujeto se defina por relación a otra persona a la que esté unida por un vínculo familiar (padre, madre, hijo, hija, hermano, abuelo...) o un estado civil (casada, soltera, viuda...).

De forma concreta se aplica a todas las frases que, de alguna forma, valoran la institución familiar, tanto positiva como negativamente. Las valoraciones positivas de refieren a la definición de la familia como célula básica social, como institución básica para la de educación de los hijos y la transmisión de valores, como institución fundamental de apoyo mutuo entre los miembros, como prestadora de servicios sociales de cuidado de dependientes (niños, enfermos, ancianos, drogodependientes...). Las valoraciones negativas se refieren a los obstáculos que las labores desempeñadas por las mujeres dentro de la familia suponen para la consecución de la igualdad con el hombre: en el acceso al mercado de trabajo, en el desempeño de su profesión, en sus posibilidades de ascenso, en el cálculo de pensiones, en su acceso a puestos de responsabilidad en general, y en el mundo de la política en particular.

Se aplica también a aquellas frases que hacen referencia a la definición de familia, su proceso de formación, modalidades o cambios experimentados en las últimas décadas. Así, deben tenerse en cuenta las referencias al matrimonio -religioso o civil-, familias mono-parentales (madres solteras, viudas, padres separados...), familias numerosas, parejas o uniones de hecho, parejas homosexuales. Se consideran también las que hacen referencia a (i) la regulación de estos regímenes familiares (igualdad de los cónyuges, igualdad los hijos nacidos dentro o fuera del matrimonio, patria potestad,...); (ii) los derechos que les garantiza el Estado (derecho a contraer matrimonio libremente, derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos, derechos de las familias a asociarse...) y los deberes que se contraen con él; así como (iii) los derechos y obligaciones que deben prestarse las personas que componen cada unidad familiar (obligación de apoyo económico, de respetarse, de prestarse alimentos...). Igualmente las expectativas del Estado con respecto a la función que las familias deberían cumplir, e incentivos para que las lleven a cabo (por ejemplo, si espera que los ancianos sean cuidados por sus propias familias o, por el contrario, propone la creación de residencias públicas para su cuidado).

También se aplica a las frases que hacen referencia a la ruptura del vínculo familiar: procesos de separación, anulación, o divorcio. Se considerarán asimismo todas las referencias a personas separadas, divorciadas así como la regulación de las responsabilidades y/o derechos de los miembros que componían la unidad familiar disuelta (pensiones alimenticias, régimen de visitas...).

Se consideran todas las propuestas cuyo objetivo es proteger a las familias, referidas a medidas de todo tipo: incentivos y exenciones fiscales a la unidad familiar, rebaja o eliminación de cierto tipo de impuestos o tributación, derechos legales, servicios sociales de apoyos a las familias, transferencias monetarias... Se codificarán también todas las frases referidas a la conciliación de la vida familiar y profesional, la valoración de esta objetivo y las propuestas que se hacen para alcanzarlo.

Por último se aplica este código a aquellas frases donde aparezcan los adjetivos familiar/es siempre que modifique a sustantivos tales como: unidad/es, vida, realidad, situación, entorno, carga/s, responsabilidad/es, asociación/es o ingreso/s, impuesto/s, exención/es... No se codificarán las frases donde los adjetivos familiar/es modifique a sustantivos como: explotación, empresa o negocio.

Códigos dependientes de Familia

Matrimonio.- Se asigna a las frases que se refieran a la constitución de una unidad familiar mediante matrimonio, civil o religioso. Tanto frases descriptivas de la situación o evolución de la institución matrimonial, como las que la valoran, positiva o negativamente. También a todas aquellas que se refieren a los derechos y deberes de las personas que forman la unidad familiar, tanto en su calidad de cónyuges como de padres con respecto a la otra persona, y dentro del matrimonio: igualdad de los cónyuges en la administración de bienes, decisiones legales etc, igualdad de derechos en cuanto a la patria potestad de los hijos etc.).

Divorcio.- Con esta código se designan las frases que se refieren a la ruptura del vínculo matrimonial: procesos o situaciones de separación, anulación o divorcio. Se incluyen todas las referencias descriptivas o valorativas sobre estos procesos o situaciones, así como las descripciones o valoraciones sobre sus causas y consecuencias de cualquier tipo: sociales, familiares, legales etc. Se codifican también las frases que se refieren a las personas afectadas por estos procesos: las personas separadas y los hijos, así como las que se regulan los derechos y obligaciones, una vez roto el matrimonio, entre ellas y con respecto a los hijos habidos en común.

Parejas de hecho.- Se aplica a las frases que se refieren a esta nueva forma de constituir una familia mediante la unión informal, sin contrato, entre dos personas, bien porque así lo desean (parejas heterosexuales), bien porque no puedan contraer matrimonio legalmente (parejas homosexuales), o debido por otras causas (económicas etc.). Se tendrán en cuenta todas las frases que describen o valoran la situación de las parejas de hecho, así como las que proponen algún tipo de regulación de los derechos y obligaciones de estas parejas, y las que se oponen a dicha regulación.

Maternidad.- Se asigna a las frases que valoran la función social de la maternidad; a las que señalan las dificultades que ésta representa para el acceso y la permanencia de la mujer al mercado de trabajo (despidos por embarazo, no contratación de mujeres embarazas o con hijos pequeños...) o para sus ascenso y promoción dentro de éste. También a las frases que proponen medidas para hacer compatibles maternidad y empleo (reformas legales o servicios sociales), para revalorizar la maternidad socialmente o para animar a las mujeres a tener más hijos. Las frases que se refieren a otros aspectos de la maternidad: maternidad deseada, cuidados durante el embarazo y el parto etc, se consideran dentro del código de sexualidad.

Natalidad.- Este código se aplica a todas las frases que se refieren a la disminución del número de nacimientos, a las bajas tasas de natalidad y fecundidad, al envejecimiento de la población

o a la tasa de reemplazo generacional. Se tienen en cuenta las frases que describen o valoran esta situación, las que analizan sus causas y las que proponen políticas o medidas para superar aumentar las tasas de natalidad, y animar a las mujeres a tener más hijos: tanto las que permitan compatibilizar roles como las que proponen ayudas económicas para que las propias mujeres cuiden a sus hijos, abandonando temporalmente el mercado de trabajo.

Violencia doméstica.- Todas las frases que hacen referencia a los malos tratos dentro de la familia son asignadas a este código. Esto incluye todas las que describen o valoran la realidad de la violencia doméstica, así como cualquier tipo de propuesta para solucionar este problema (legal, punitivo, educativo, de sensibilización...).

1.3.2. Educación

Este código se aplica, de forma general, a todas las frases que, de cualquier manera, hagan referencia a la educación de las mujeres y niñas o jóvenes, o a la educación no sexista o para la igualdad. De forma concreta se aplicará a las frases que señalan la discriminación que sufren las mujeres en el acceso a la educación, en general, o a tipos de carreras y estudios concretos. Las frases que detestan esta situación y las que proponen cualquier tipo de medida que permita superarla. Se aplica también a las frases que relacionan la falta de educación de la mujer con sus dificultades para incorporarse, mantenerse o promocionarse dentro del mercado de trabajo. Las frases que señalen la falta de correspondencia entre la formación de las mujeres y los puestos que ocupan en el mercado de trabajo, especialmente falta de presencia femenina en puestos de responsabilidad a pesar de contar con la formación adecuada. Especialmente se tendrán en cuenta, también, las frases que se refieren a una formación profesional adecuada o específica que les permita a las mujeres una incorporación más fácil al mercado laboral, o un reciclaje y reincorporación más fácil cuando lo han abandonado

temporalmente para atender a sus familias. Por otro lado se aplicará el código a las frases que hacen referencia a la transmisión de valores sexistas a través de la educación. Todas las frases que describen o valoran la transmisión de estos valores, así como medidas o propuestas para evitar que dicha transmisión se siga produciendo: formación del profesorado, revisión de los libros de textos, etc. También se tendrán en cuenta todas las frases que estiman que la educación es un vehículo adecuado para transmitir valores igualitarios y no sexistas, y las que proponen cambiar ciertas actitudes y comportamientos hacia las mujeres a través de este medio.

Este código raíz no tiene otros códigos dependientes.

1.3.3. Trabajo

Se aplica de forma general a todas las frases que hagan referencia a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. De forma concreta deben considerarse las frases que se refieren a la discriminación legal y/o real que sufren las mujeres en el mercado laboral, así como las valoraciones sobre la situación y/o propuestas para acabar con esa discriminación. Mas allá de discriminaciones y propuestas legales se considerarán también las frases que se refieren a otros tipos de obstáculos que dificultan o impiden el acceso de las mujeres al mercado de trabajo en igualdad de condiciones con el hombre: falta de servicios sociales adecuados, trabajos desempeñados por la mujer en la familia, cuidado de hijos y dependientes, falta de una educación adecuada (general o educación profesional específicamente). Se aplica este código igualmente a las propuestas para superar estos obstáculos que impiden la igualdad real. Por otro lado, se tienen en cuenta también las frases que se refieren a las desigualdades entre hombres y mujeres dentro del mercado de trabajo: en los salarios, condiciones de trabajo, tipos de contrato (contratos temporales o a tiempo parcial), tipos de profesión (profesiones feminizadas), despidos por maternidad, embarazo etc. Se considen también las

frases que hacen referencia a la conciliación de los roles familiar y profesional, tanto por parte de hombres como de mujeres, y las valoraciones y propuestas que se hacen sobre este tema. Por último, se codifican con "trabajo" todas las frases que se refieran a la participación de mujeres en organizaciones sectoriales, sindicatos o patronales, y el acceso a nuevas profesiones donde están poco representadas (normalmente las profesiones más prestigiosas).

Se codifican las valoraciones y las propuestas de los partidos dirigidas a las mujeres para facilitar su participación en igualdad de condiciones dentro del marcado de trabajo: legislación, servicios sociales, campañas de concienciación, medidas punitivas contra los infractores, inspecciones de trabajo...

Se asigna este código también a las frases que hacen referencia a los trabajos domésticos, normalmente desempeñados por mujeres. Esto incluye tanto el trabajo no remunerado realizado por el ama de casa, como el trabajo remunerado realizado por una empleada en el servicio doméstico. Se consideran las propuestas relativas al ama de casa respecto a la valoración de su trabajo, contabilización económica, posibilidad de recibir prestaciones sociales (seguridad social, pensiones etc) a cambio de este trabajo, o servicios sociales a los que pueda tener derecho. En cuanto a las empleadas domésticas se tendrán en cuanta cualquier referencia respecto a la regulación de sus contratos, condiciones de trabajo, derechos laborales, etc.

Códigos dependientes de trabajo

Doméstico.- Este código se aplica a las frases que hacen referencia al trabajo doméstico en general o a cualquier tema relacionado con el trabajo de las amas de casa en particular. Se tienen en cuenta las referencias a un posible sueldo o pensión del ama de casa, a los derechos a prestaciones a los que pudiera tener derecho por parte del Estado, y a los servicios sociales a los que pudiera tener acceso o derecho en función de su condición de ama de casa. Se tienen en cuenta también las frases que valoren este

trabajo no remunerado que se lleva a cabo dentro de la esfera doméstica, tanto las que proponen un reconocimiento social, como los que proponen una contabilización en términos de la aportación de este trabajo al PIB.

1.3.4. Sexualidad

Se aplica de forma general a todas las frases donde se haga referencia a temas sexuales: relativos al sexo o a la sexualidad de las personas, también a las que hagan referencia a la homosexualidad. En concreto deben considerarse las frases que hacen referencias a las relaciones y prácticas sexuales, transmisión de enfermedades sexuales, educación/información/orientación sexual, anticoncepción, planificación/orientación familiar, embarazo, embarazos no deseados, maternidad, maternidad deseada, parto y aborto. También se tienen en cuenta las frases que hacen referencia al aborto en sentido negativo, principalmente las que se refieran al feto, el "nasciturus", el no nato, el no nacido, el feto, la criatura concebida, el embrión o las frases que se refieran a la defensa de la vida, o de la vida concebida.

Códigos dependientes de sexualidad

Aborto y aborto negativo.- Se codifica cualquier frase que haga referencia a prácticas o métodos abortivos, tanto en sentido positivo como negativo. Cualquier descripción de la realidad del aborto, cualquier referencia a las mujeres que lo practican, los profesionales (o no profesionales en el caso de aborto clandestino) que lo realizan, las condiciones en que se producen o las consecuencias que se derivan de su práctica. Como frases que mencionan el tema en sentido positivo, se consideran aquellas que defienden la capacidad y el derecho de la mujer de controlar y decidir sobre su propio cuerpo, y las que abogan o defienden despenalización del aborto, en determinados supuestos, o por libre decisión de la mujer dentro de un periodo determinado. También

se consideran menciones en sentido positivo las que señalan que se trata de una realidad social que hay que regular, y con la que no se puede acabar mediante la prohibición, el castigo y la cárcel. Se consideran también referencias en sentido positivo a las propuestas de políticas complementarias que eviten que la mujer tenga que llegar a la decisión de abortar, esto es información sexual, planificación sexual y uso de anticonceptivos. Cuando la frase relaciona explícita y claramente estas medidas con el fin de evitar abortos, al evitar embarazos no deseados, y evitar la situación en que la mujer debe decidir si abortar, esta se codificará con el código "aborto", independientemente del resto de código que le puedan asignar.

Como referencias en sentido negativo se consideran las frases que expresan una actitud favorable a la penalización del aborto, en todos los casos, o sólo en algunos de ellos. También los que abogan por la defensa de la vida y los derechos del no nacido, y niegan a la mujer embarazada el derecho de decidir sobre una vida que no es la suya. Todas las frases que se refieren a la defensa de la vida, en concreto de la vida concebida, y a los derechos del feto, embrión, "nasciturus", no nato o la criatura o la vida concebidas, se consideran también referencias al aborto en sentido negativo. Se tienen en cuenta también las frases que hagan referencia a las dimensiones moral y religiosa de esta cuestión, y las que se refieran a su anticonstitucionalidad. A estas frases que se refieren al aborto en sentido negativo se le aplicará el código "aborto", y el código "aborto negativo", para especificar que dentro del tema de aborto se hace una referencia negativa al mismo.

Anticonceptivos.- Se aplica este código a las frases donde se haga cualquier referencia a métodos anticonceptivos de cualquier tipo, tanto orales (píldora anticonceptiva) como mecánicos (preservativos, diu, diafragma...) o quirúrgicos (ligamento de trompas, vasectomía...). Se considera también cualquier referencia que ponga en relación estos métodos con el control de la natalidad, la planificación familiar, la maternidad deseada y responsable, los embarazos no deseados, los embarazos de adolescentes, la salud

de las mujeres o el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

Educación sexual.- Este código se asigna a las frases que se refieran a educación, orientación o formación sexual. Esto incluye todas las que hacen referencia a los objetivos de esta educación (evitar embarazos no deseados, fomentar la maternidad responsable...), los centros donde debe llevarse a cabo (centros de salud, centros de información juvenil, escuelas e institutos...), la población a la que se hace objeto de esta educación (matrimonios, familias, adolescentes, jóvenes...)

Maternidad.- A este código se asignan todas las frases que hagan cualquier referencia a la maternidad deseada y/o medios para alcanzarla, la mujer embarazada y sus cuidados (durante el embarazo, parto, puerperio), así como a la madre. Se excluyen las que hagan referencias al valor social de la maternidad.

Planificación familiar.- Este código se aplica a las frases que se refieran a la orientación o planificación familiar, valorando su utilidad o fin, o proponiendo medidas de este tipo. De forma concreta se aplica a las que hagan referencia a esta planificación como medio para controlar la natalidad, conseguir una maternidad deseada y responsable, evitar o hacer disminuir los embarazos no deseados y evitar o hacer disminuir el número de abortos.

Violencia sexual.- Se codifican aquí todas las frases que hacen referencia a abusos sexuales de cualquier tipo contra las mujeres. También las que hagan referencia explícita a al acoso sexual en el puesto de trabajo y la violación, dentro o fuera del ámbito doméstico. Todas las frases que valores estos hechos, o propongan medias para poner fin a estos abusos se codificarán igualmente.

1.3.5. Participación /acceso al poder

Este código se aplica de forma general a todas las frases referidas a la incorporación de la mujer en estructuras o núcleos de poder de cualquier tipo, o al acceso de la mujer a estudios y profesiones en los que está infra-representada. De forma concreta

se tendrán en cuenta las frases que estiman que la participación de las mujeres en cargos de poder o de máxima responsabilidad, en cualquier ámbito (partidos, gobierno, sindicatos, patronales, dirección de empresas, bancos etc) es baja, y las que estiman deseable que dicha participación aumente. También las frases que propongan cualquier tipo de media o política que haga, o facilite, que dicha participación aumente. Por otro lado se tendrán en cuenta las frases que hacen referencia a la baja participación de mujeres en carreras o profesiones determinadas, normalmente la más prestigiosas social o económicamente. También las frases que valoren esta situación, la rechacen, o propongan medidas o políticas de cualquier tipo para superarla.

Códigos dependientes de participación /acceso al poder

Participación política.- Se aplica a las frases que se refieran específicamente a la participación de las mujeres en la política, como votantes, como candidatas, diputadas o senadoras o como dirigentes de sus respectivos partidos. Se asigna tanto a las frases que describan o valoren esta situación, como a las que propongan medidas para superar esta situación. En concreto se tendrán en cuenta las referencias a cuotas en listas electorales, cifras de participación de mujeres que se den, medidas positivas para incrementar la participación femenina en cargos de responsabilidad política, que se refieran a una democracia paritaria, etc. Se consideran también las frases que hagan referencia a la deseabilidad de una mayor participación femenina y las razones para ello, así como los beneficios que se desprenderán de esta mayor participación.

1.4. Otros códigos

A pesar de que en esta investigación se partía de un modelo deductivo con códigos bien especificados a priori, la evolución de la investigación determinó que la lista se incrementara con dos

códigos auxiliares: Europa y servicios sociales. El primer de ellos fue apareciendo durante las entrevistas que se llevaron a cabo con la élite de los partidos, y en la propia codificación de los textos, por lo que estimó interesante incluirlo para tener alguna idea general sobre cuál era la importancia que se adjudicaba al factor Europa a la hora de incluir políticas de género en los programas electorales. Se pensó que este factor podía rebajar los costes ideológicos de los temas de género para partidos de derechas, en principio, no demasiado identificados con ellos, no solo frente a los votantes sino frente a los propios militantes o elites más reticentes al cambio. El segundo de los nuevos códigos fue el de servicios sociales. Este fue un aspecto que cobró importancia a partir de la lectura de literatura específica sobre el tema, y donde se distinguía de forma más o menos clara entre comportamientos / planteamientos de la derecha frente a la izquierda. Es un tema además que aparecía, durante la codificación, constantemente ligado tanto a temas de trabajo como a temas de familia. Así pues se incluyo para profundizar en las diferencias que pudieran darse entre partidos, al ponerlo en relación sus propuestas concretas de género en temas de familia y trabajo femenino. Ambos códigos se aplicaron de forma reducida a las frases que habían sido previamente selecciona a partir de las categorías de búsqueda específicamente relacionadas con temas de género. Es decir se trata de ver los temas de europa y servicios sociales desde un punto de vista muy concreto en relación al género y las políticas de mujer, no de forma general.

1.4.1. Europa

Este código se aplica de forma general a todas las frases que hacen referencia a cualquier país europeo, a la Unión Europea o cualquiera de sus organismo, directivas o recomendaciones, en relación a cualquier tema de género de los definidos más arriba. Así se tienen en cuenta, de forma concreta, las frases que describan la situación de otros países europeos, o nuestra

desventaja o retraso con respecto a ellos en cualquier tema o política de género. Todas las referencias a cualquier tipo de documento, directiva, recomendación o actuación de cualquier organismo de la Unión Europea que de algún modo se relacione, igualmente, con algún tema de género.

1.4.2. Servicios sociales

Se designa con este código a todas las frases referidas a cualquier tipo de servicio o asistencia social que se ofrezca al colectivo femenino en general o a un colectivo concreto (madres solas con hijos por ejemplo) por cualquier motivo o con cualquier fin. De forma concreta se tienen en cuenta aquellos que permiten que la mujer sea liberada de parte de las tareas que realiza dentro del ámbito doméstico: guarderías, jardines de infancia, comedores, horarios especiales de colegios (diario y/o en vacaciones escolares), horarios especiales en establecimiento comerciales, centros para la tercera edad, centro de día para la tercera edad y/o disminuidos físicos o psíquicos... Estos servicios pueden estar dirigidos tanto a facilitar el acceso de la mujer al mercado de trabajo, incrementar su presencia o facilitar su permanencia en él, como a facilitar la vida de las familias. Se aplica también a las frases que se refieren a determinados servicios que se prestan o deberían prestarse dentro de las familias: educación de los hijos, cuidado de personas dependientes (hijos, ancianos, disminuidos, drogodependientes...). Se aplica tanto a las frases que describan una situación relativa a estos servicios, como las que propongan medidas concretas para aumentar los servicios sociales públicos, como aquellas otras que pretenden para facilitar/aumentar/potenciar los que son prestados dentro de las familias (excedencias laborales especiales, transferencias monetarias, cotizaciones a la seguridad social...). También cualquier tipo de valoración sobre la situación, su evolución, cambio, etc...

2. Descripción del proceso de codificación

Para aplicar los códigos a las frases de los programas que hicieran referencia a cada tema, se procedió, en primer lugar a reducir el número de frases candidatas a la codificación. Para ello se crearon categorías de búsqueda textual que el ordenador aplicó de forma semi-automática, decidiendo el codificador, en cada caso, si la frase seleccionada debía ser codificada o no.

Se crearon tres categorías de búsqueda: *género*, *sexualidad* y *familia*. Mediante estas categorías se crearon las citas que luego recibirían los códigos de familia, educación, trabajo, sexualidad y participación/poder. A las frases localizadas por el ordenador a partir de las categorías de búsqueda *sexualidad* y *familia* se les asignaron directamente los códigos sexualidad y familia si se ajustaban a la definición que de éstos se ha dado más arriba. A las frases localizadas con la categoría de búsqueda *género* se les asignó el código género, si se ajustaban a la definición de este código que se da en el siguiente apartado. Este código no ha tenido un carácter analítico (no se trata de una categoría significativa como las que se han definido más arriba), sino que ha servido tan solo para almacenar citas. Mediante estas tres categorías de búsqueda se redujeron los datos con los que era necesario trabajar, de forma que todo el proceso de codificación resultara más rápido y manejable, dada la gran cantidad de información con la que se contaba a priori. Una vez almacenadas las citas se aplicaron los códigos adecuados a cada frase teniendo en cuenta las definiciones de los códigos raíz y códigos dependientes de los temas de género que se han dado.

2.1. Descripción de las categorías de búsqueda

Las categorías de búsqueda consisten en un conjunto de palabras o cadenas de texto que el programa ATLAS/ti busca de forma simultánea dentro de los programas electorales. Se trata de

palabras o conceptos que, evidentemente, deben estar relacionados con el tema de género que interesa codificar.

Las categorías se han definido de forma iterativa. Se partió de la realización de una lista de términos, y sus sinónimos, definidos teóricamente a priori , y relacionados con el concepto de interés en cada caso. Para la realización de esta lista han sido útiles los diccionarios y tesauros generales y otros más específicos, así como la lectura específica sobre demandas feministas y un primer examen superficial de los documentos a codificar. La intuición ha jugado también su papel en la definición inicial de las categorías de búsqueda primitivas o iniciales. Para definir las categorías de búsqueda adecuadas a los temas de género que interesaban se partió del recurso a varios diccionarios de sinónimos, el thesauro sobre mujer publicado por el INSTITUTO DE LA MUJER en 1997, el tesauro de la Unesco y un tesauro sobre ciencias sociales y sinónimos especialmente diseñado para las búsquedas electrónicas utilizando lenguaje natural.

Los modelos de búsqueda iniciales se ensayaron en diferentes programas electorales. Alrededor de las cadenas de textos especificadas en cada búsqueda, y que el ordenador iba identificando, aparecieron algunas veces términos sinónimos y/o relacionados con el concepto de interés y en los cuales no se había pensado previamente. Estos nuevos términos se fueron incorporando a la definición del modelo de búsqueda a medida que se fueron identificando. También se fueron eliminando otros que quedaba claro que no aparecían nunca y no producían ningún resultado. El proceso de ensayo se repitió hasta que no aparecieron términos nuevos relacionados.

Esta manera de definir las categorías de búsqueda ha sido sensible al contexto y ha evitado que se perdiera información valiosa. Se construyeron así categorías exhaustivas y eficientes que pudieran ser utilizadas con fiabilidad posteriormente. Una vez acabados los modelos de búsqueda se crearon las categorías correspondiente. Estas han sido almacenadas por el ordenador. Al hacer búsqueda textuales utilizando dichas categorías, el ordenador identificaba cualquiera de las palabras que entraban

dentro de la categoría y asignaba a ese texto el código que se hubiera seleccionado. Con el programa ATLAS/ti, la asignación del código puede hacerse de forma manual, y esta es la opción que se eligió. Una vez que el ordenador identificaba la frase, (donde se contenía alguna de las palabras o cadenas de texto especificadas en la categoría de búsqueda), preguntaba al codificador si deseaba aplicar el código seleccionado a esa frase. En función de la definición de los códigos que se ha dado anteriormente, el codificador debía decidir si aplicar el código o no. Una vez efectuada esta decisión se pasaba a la siguiente frase identificada por el programa.

2.1.1. Categoría de búsqueda género[3]

La categoría de búsqueda a la que se llegó, y la que se ha utilizado para la selección y almacenamiento de citas (frases), es la siguiente:

GENERO:= $DESEMPLEO_F | $EDUCACION_F | $ESTADO CIVIL_F | $TRABAJO_F | adultas | ancianas | femenin* | género | hombre* | las jóvenes | las jóvenes | mujer* | niña* | sex*|

---

[3] Para la búsqueda en los programas de los partidos portugueses se utilizó la siguientes categoría:
GÉNERO:= $ALUNAS | $DESEMPRE_F | $DOMESTICO | $E_CIVIL | $IDADE | $EMPREG_F | $MULHER | $MENINA | $PROFESSORAS
ALUNAS:= aluna*| as aulistas | as escolares | as estudantes | ás aulistas | ás escolares | ás estudantes | discípula* | educanda*
EMPREG_F:= ama | as profissionais | assalariada* | ás professionais | doméstica | dométicas | dona de casa | donas de casa | empregada* | funcionária* | jornaleira* | obreira* | operária* | proletaria | proletarias | trabalhadora*
DESEMPRE_F:= desempregadas | desocupadas | paradas
MENINA:= filha* | menina* | miúda* | pupila*
IDADE:= anciana* | anciã | anciãs | as jovens | ás jovens
DOMESTICO:= ama | doméstica | domésticas | dona de casa | donas de casa
MULHER:= femeneid* | femin* | femíne* | fêmea* | género | mulher* | senhora*
PROFESSORAS:= educadora* | ensinadora* | profesora | professoras
E_CIVIL:= casada* | cônjuge | divorciada* | dona* | donzela* | esposa* | filha* | mãe* | progenitora* | separada* | solteira* | viúva*

Donde,

DESEMPLEO_F:= desempleada* | inactiva* | parada*

TRABAJO_F:= ama de casa | amas de casa | asalariada* | empleada* | las profesionales | operaria* | trabajadora*

EDUCACION_F:= alumna* | formadora* | las estudiantes | profesora*

ESTADO CIVIL_F:= casada* |esposa* |hija* |madre* | separada* | soltera* | viuda*

A las frases identificadas por el programa, en las cuales se encontraba alguno de los términos contenidos en la categoría de búsqueda, se les asignó el código género, manualmente, si cumplían los requisitos de la siguiente definición.

Género se define como un grupo formado por una misma especie o clase de algún tipo. En el sentido que interesa a la investigación, dichos grupos se forman en función del sexo de las personas: hombres o mujeres. Se aplica, por extensión, a todas aquellas cosas o aspectos cuya naturaleza se considera afín a la naturaleza masculina o femenina: géneros masculino o femenino. Para su codificación se considera que una frase hace referencia al género femenino cuando en ella se nombre al colectivo de las mujeres de forma explícita (MUJER, MUJERES), u a otro colectivo genérico, pero expresado en femenino: las trabajadoras, las profesoras, las jóvenes... Dichos colectivos genéricos, expresados en femenino, pueden estar definidos sobre cualquier variable sociodemográfica: edad (las jóvenes, las niñas, las ancianas, etc.), profesión (las profesionales, las profesoras, las estudiantes, etc.), estado civil (casadas, solteras, viudas, etc.), relación familiar (madre, esposa, hija, etc.), ocupación actual (las estudiantes, las trabajadoras, las desempleadas, las paradas, amas de casa, etc.).

También se codifican las frases que donde aparezcan los adjetivos: femenino/s, femenina/s o sexual/es junto a conceptos tales como: derechos, leyes, discriminación, separación, tareas,

etc.; o los sustantivos: género y sexo/s, haciendo referencia a la división de colectivos en función de su sexo[4].

2.1.2. Categoría de búsqueda sexualidad[5]

La categoría de búsqueda a la que se llegó, y la que se ha utilizado para la selección y almacenamiento de citas (frases), es la siguiente:

SEXUALIDAD:= abort* | anticonceptivo* | contracepci* | contraceptivo* | criatura concebida | criaturas concebidas | defensa de la vida | educación afectivo-sexual | educación sexual | embarazo* | feto* | gestación | manopausia | maternidad | orientación familiar | parto* | planificación familiar | planning familiar | profilaxis | psico-profilaxis | psicoprofilaxis | sex*

A las frases identificadas por el ordenador a partir de esta categoría de búsqueda se les asignó el código sexualidad si se ajustaban a la definición que se ha dio más arriba de éste código.

---

[4] Por ejemplo, no se codificarían con "género" las siguientes frases: "afirmamos nuestra voluntad democrática sin ningún <u>género</u> de duda", o "la práctica del <u>sexo</u> es una cuestión personal que en nada incumbe a los poderes públicos".

[5] Para la búsqueda en los programas de los partidos portugueses se utilizó la siguientes categoría:
SEXUALIDADE:= aborto* | aconselhamento sexual |anticoncepti* | contracepci* | contracepti* | educação sexual | formação sexual | embaraço | embrião | feto | gestação | gravidez | grávida* | maternal* | maternidade | mãe* | orientação familiar | parto | planeamento familiar | prenhez | puerperio | reprodução | reprodutitiv* | sex* | vida humana | *natal* | procriação

2.1.3. Categoría de búsqueda familia[6]

La categoría de búsqueda a la que se llegó, y la que se ha utilizado para la selección y almacenamiento de citas (frases), es la siguiente:

FAMILIA:= *matrimoni* | anulación | cónyuge* |de facto | de hecho | divorcio | familia* | fecundidad | hij* | madre* | marido | maternidad | natalidad | nulidad | nupcialidad | padre* | paternidad | patria potestad |separación

A las frases identificadas por el ordenador a partir de esta categoría de búsqueda se les asignó el código familia si se ajustaban a la definición que anteriormente se ha dado del mismo.

2.2. Asignación de códigos de género a las frases identificadas y almacenadas a partir las categorías de búsqueda

Una vez identificadas las frases que iban a interesar a la investigación, el programa ATLAS/ti las almacenaba y pueden ser recuperadas rápidamente. El siguiente paso en la codificación de los programas electorales consistió en recobrar esas frases y completar la selección. Hasta este momento, el ordenador sólo había seleccionado aquéllas donde aparecía, de forma explícita, alguna de las cadenas de texto especificadas en las categorías de búsqueda. Sin embargo, frases anteriores o posteriores a la frase localizada por el ordenador, podían estar refiriéndose al mismo tema, aunque no aparecieran de forma explícita ninguna de las palabras que se incluían en la categoría de búsqueda. Por tanto, se trataba de recuperar cada una de las frases que había sido

---

[6] Para la búsqueda en los programas de los partidos portugueses se utilizó la siguientes categoría:

FAMILIA:= *natal* | casado* | casal | casamento | consorte* | cônjuge* | de facto | divórcio | esposa*| família* | fecundida* | fertilidad* | filh* | marido | maternidad* | matrimóni* | mãe* | nasciment* | natividad* | pai* | paternidad* | procriação | progenitor*

almacenada, leer dos frases hacia arriba y tres frases hacia abajo para decidir si eran candidatas a ser codificadas con alguno de los temas de género definidos. Si la frase era codificada, de nuevo volvían a leerse tres frases por debajo de ella para detectar si aquellas debían codificarse. Para que las frases fueran almacenadas alguna de las palabras contenidas en las categorías de búsqueda debía seguir siendo su sujeto u objeto (elíptico), y ajustarse a la definición de alguno de los códigos de género que se han especificado con anterioridad.

Completada la selección, se pasó a asignar los códigos de género, definidos más arriba. A cada frase se le asignaron uno o varios códigos. Es evidente que algunos temas estaban relacionados entre sí, y que la misma frase podía referirse simultáneamente a la educación y el acceso al mercado de trabajo, por ejemplo[7]. Algunas de las frases se habían codificado inicialmente con los códigos de sexualidad y familia. Además de éstos podían asignarse otros. Así pues, se trataba de volver a leer todas las frases que se habían almacenado, y aplicarles el o los códigos que les correspondieran. Para ello se seguían las definiciones que se han dado anteriormente.

Una vez completado el proceso de asignación de códigos a frases, se procedió a evaluar su fiabilidad antes de comenzar a trabajar con ellos. La reproducibilidad de los datos garantizaría que los análisis que se llevaran a cabo con ellos, tanto cualitativos como cuantitativos fueran también fiables.

---

[7] El hecho de que a cada frase se le pueda asignar más de un código limita el tipo de análisis que pueden llevarse a cabo con los resultados que se obtengan. Esto se refiere sobre todo a los análisis de tipo estadístico. Por tanto nos hemos limitados a análisis muy sencillos, descriptivos.

3. Prueba de objetividad inter-codificadores e intra-codificadores

Para evaluar la fiabilidad de los datos producidos se han realizado dos pruebas de reproducibilidad. Los datos son fiables en la medida en que sean reproducibles. Esto es, en la medida en que otro investigador, utilizando las mismas definiciones que se han dado más arriba y aplicándolas a los mismo programas electorales con los criterios también especificados, produzca los mimos resultados. Se han evaluado los tres pasos que se han seguido en la codificación: (a) la selección inicial, semi-automática, de frases a partir de las categorías de búsqueda, (b) la ampliación del número de frases seleccionadas con sujeto u objeto de género elíptico, y (c) la aplicación final de los códigos a todas las frases seleccionadas.

Las dos medidas de reproducibilidad han consistido en medias de objetividad inter-codificadores e intra-codificadores. En primer lugar se seleccionaron aleatoriamente partes de diferentes programas electorales, de diferentes años y de diferentes partidos. En cuando a la objetividad inter-codificadores, se pidió a varias personas, todos ellos estudiantes de doctorado[8], que llevaran a cabo la codificación de esos textos, siguiendo los pasos, criterios y definiciones que se han detallado más arriba, y sobre los cuales se les instruyó adecuadamente. En el caso de la objetividad intra-codificadores, la investigadora principal, codificó esos mismo textos en dos momentos diferentes del tiempo, con algunos meses de diferencia, para garantizar que seguía el mismo criterio.

La fórmula utilizada para evaluar la reproducibilidad es la siguiente:

---

[8] Agradezco Paco Morales y a mis compañeros de la Fundación Juan March su ayuda para llevar a cabo estas pruebas: Pablo Lledó, Rubén Ruiz, Dulce Nombre, Irene Martín, Isabel Madruga, Leire, Ferrán, y José Fernández Albertos.

R = número de coincidencias/(número total de coincidencias y no coincidencias)

Un índice aceptable de reproducibilidad utilizando esta fórmula debe estar cercano a 0,9. Para garantizar que esto fuera así en la medida de los posible se llevaron a cabo varios ensayos de los códigos con diferentes codificadores hasta completar la definición de las categorías significativas que se han ofrecido anteriormente.

En la selección inicial (semiautomática) de frases a partir de las categorías de búsqueda el incide de reproducibilidad osciló entre 0.88 entre los codificadores 2 y 3, y 0.94 (tabla I-1). En las tablas siguientes los números 1, 2 y 3 se refieren a los codificadores asistentes y P a la codificadora principal.

Tabla I-1. Selección inicial de frases

	1	2	3	P
1		0.94	0.93	0.93
2			0.88	0.94
3				0.93
P				(0.94)

En el proceso de ampliación de la selección de frases con sujeto u objeto de género elíptico el índice de reproducibilidad osciló entre 0.8 y 0.93 (tabla I-2).

Tabla I-2. Ampliación del número de frases

	1	2	3	P
1		0.86	0.9	0.9
2			0.8	0.93
3				0.86
P				(0.9)

Por último, en la aplicación final de los códigos a todas las frases seleccionadas, el índice de reproducibilidad osciló entre 0.86 y 0.94 (tabla I-3).

Tabla I-3. Aplicación final de los códigos

	1	2	3	P
1		0.89	0.93	0.9
2			0.94	0.86
3				0.93
P				(0.93)

APÉNDICE II: ENCUESTAS

ENCUESTAS DEL CIS, DEL ICPSR, EUROBARÓMETROS, BARÓMETRO DE LA CATÓLICA DE LISBOA Y CONSULTA A EXPERTOS EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

1. ENCUESTAS DEL CIS

Estudio del CIS 1.092, Enero 1975 (Año Internacional de la Mujer II)
TAMAÑO: 1244
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 15 y más años
AMBITO: MUNICIPAL. Madrid, Barcelona y Sevilla
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.147, Enero 1978 (Divorcio y Planificación Familiar)
TAMAÑO: 1206
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.168, Octubre 1978 (Constitución y Elecciones)
TAMAÑO: 1169
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 1.193, Enero 1979 (Barómetro de julio 1979)
TAMAÑO: 1206
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.234, Enero 1980 (Pareja Humana)
TAMAÑO: 2460
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.237, Enero 1980 (Cultura Política I)
TAMAÑO: 3457
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.327, Noviembre 1982 (Postelectoral Generales 1982)
TAMAÑO: 2394
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 1.382, Enero 1983 (Evolución del Sistema de Valores II)
TAMAÑO: 1186
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.384, Enero 1983 (Mujer y Publicidad)
TAMAÑO: 1200
UNIVERSO: Mujeres de 16 a 60 años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.394, Enero 1983 (Representaciones Colectivas sobre la Mujer y la Familia, Análisis Actitudes Sociales ante el Aborto)
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Análisis semiótico-estructural de 9 discusiones de grupo. CUALITATIVO

Estudio del CIS 1.432, Enero 1984 (Situación Laboral de la Mujer)
TAMAÑO: 7923

UNIVERSO: Mujeres de 16 a 65 años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.474, Enero 1985 (Actitudes y Opiniones de los Españoles ante la Natalidad)
TAMAÑO: 2505
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, de 16 a 65 años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.542, Julio 1986 (Postelectoral Elecciones Generales 1986 (I) y Autonómicas de Andalucía)
TAMAÑO: 8286
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 1.698, Enero 1987 (Evolución del sistema de Valores III y Proceso de Secularización de la Sociedad Española)
TAMAÑO: 6489
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 15 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.703, Enero 1987 (Actitudes y Valores en las Relaciones Interpersonales)
TAMAÑO: 2499
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.778, Noviembre 1988 (Barómetro de Diciembre 1988)
TAMAÑO: 2494
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 1.842, Noviembre 1989 (Postelectoral Elecciones Generales 1989)
TAMAÑO: 3084
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 1.968, Enero 1991 (Interrupción Voluntaria del Embarazo)
TAMAÑO: 2448
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 1.990, Enero 1992 (Población y Familia)
TAMAÑO: 2467
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.061, Junio 1993 (Postelectoral Elecciones Generales 1993)
TAMAÑO: 5001
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS, 2.105, Enero 1994 (Valores y Dinámica Intergeneracional -población joven-)
TAMAÑO: 2596
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, de 15 a 24 años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.107, Enero 1994 (Valores y Dinámica Intergeneracional -población adulta-)
TAMAÑO: 2491
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 25 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.113, Enero 1994 (Familia -International Social Survey Programme)
TAMAÑO: 2494
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 2.154, Abril 1995 (Cultura Política (III))
TAMAÑO: 3983
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal.

Estudio del CIS 2.203, Enero 1995 (Perfiles Actitudinales de la Sociedad Española)
TAMAÑO: 2492
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.210, Marzo 1996 (Postelectoral Generales y Autonómicas Andalucía, 1996)
TAMAÑO: 5338
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL Y AUTONÓMICO. Andalucía
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal. Dos muestras: A) Andalucía 1.198 entrevistas; B) Resto de España 4.140 entrevistas.

Estudio del CIS 2.212, Enero 1996 (Barómetro de abril de 1996)
TAMAÑO: 2499
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.262, Enero 1997 (Juventud y Entorno Familiar)
TAMAÑO: 2467
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, de 15 a 29 años

AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal

Estudio del CIS 2.384, Marzo 2000 (Postelectoral Elecciones Generales y Autonómicas de Andalucía, 2000. Panel segunda fase)
TAMAÑO: 5283
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal. Segundo tiempo de un estudio panel (1er. tiempo es el estudio 2382)

2. ESTUDIOS DEL ICPSR Y EUROBARÓMETROS

EUROPEAN COMMUNITIES STUDIES, 1970-1992: Cumulative File (ICPSR 9361)
UNIVERSO: Población portuguesa, ambos sexos, 15 y más años
AMBITO: NACIONAL (PORTUGAL 1982-1992)
TAMAÑO:
1982=3780
1983=3997
1984=3950
1985=1000
1986=2000
1987=2000
1988=2000
1989=4000
1990=2000
1991=2000
1992=2000
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal, realizada por NORMA.

WORLD VALUES SURVEY AND EUROPEAN VALUES SURVEY, 1981-1984, 1990-1993 AND 1995-1997 (ICPSR 2790)
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 18 y más años
AMBITO: NACIONAL (ESPAÑA 1981, 1990 y 1995)
TAMAÑO:
1981= 2303
1990= 4147

1995= 1211
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal, realizada por DATA S.A en 1981 y ASEP en 1990 y 1995.

EUROBAROMETER 44.0: CANCER, EDUCATION ISSUES AND THE SINGLE EUROPEAN CURRENCY, OCTOBER-NOVEMBER 1995 (ICPSR 6721)
UNIVERSO: Población española, ambos sexos, 15 y más años
AMBITO: NACIONAL (España)
TAMAÑO: 1000
ASPECTOS METODOLÓGICOS: Entrevista personal, realizada por CIMEI

3. CONSULTA A EXPERTOS EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

La consulta se administró a expertos en ciencia política y sociología a través de correo electrónico. Los entrevistados fueron los miembros que figuraban en los bases de datos de la AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración) y de la FES (Federación Española de Sociología). Se recibieron 51 respuestas en las que se basan los análisis presentados en el capítulo séptimo de la tesis.

Se hicieron dos pre-test del cuestionario que finalmente se administró a los expertos. Varios estudiantes del CEACS del Instituto Juan March, prestaron su colaboración en este proceso, por lo estoy muy agradecida a todos. A continuación se incluye el cuestionario al que respondieron los entrevistados.

La respuesta a las preguntas que se indican incluía las opciones: 1. Izquierda, 2. Derecha, 3. Ambas, 4. Ninguna, 5. NS/NC

PREGUNTAS:

1. Para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real, todas responsabilidades familiares y domésticas deben ser rigurosamente

compartidas por los hombres en la misma medida que por las mujeres.

2. El Gobierno debe ofrecer los servicios sociales públicos y gratuitos que sustituyan el trabajo que las mujeres realizan dentro de las familias (guarderías, centros de día para ancianos...), facilitando así que éstas tengan las mismas oportunidades de acceder al mercado de trabajo, la política, etc. en pie de igualdad con el hombre.

3. Aumentar la baja natalidad española debe ser una cuestión prioritaria en la agenda del Gobierno.

4. Para aumentar la natalidad el Gobierno debe facilitar la maternidad a la mujer trabajadora proporcionándole los servicios sociales gratuitos (guarderías, etc) necesarios para que no tenga que renunciar a su trabajo.

5. Para aumentar la natalidad el Gobierno debe apoyar económicamente a las familias en mayor medida de lo que se hace actualmente.

6. La familia tradicional cumple una función de protección social de sus miembros frente a situaciones de enfermedad, empleo precario, paro, etc..., muy importante.

7. El Gobierno debe proteger y apoyar a la familia, como la unidad de organización básica, para que siga cumpliendo con sus funciones sociales.

8. El divorcio está teniendo graves consecuencias sobre el modelo de familia tradicional, de manera que ésta no cumple actualmente con las funciones de protección social con las que cumplía anteriormente. [CIS 1980]

9. La familia no está en crisis, lo que ocurre es que el modelo tradicional de familia está siendo sustituido por nuevas formas de organización, más igualitarias, y que pueden seguir cumpliendo las mismas funciones de protección social y socialización que la familia tradicional.

10. El Gobierno tiene que apoyar y proteger los nuevos modelos familiares que están sustituyendo a la familia tradicional: padres y madres solos, parejas de hecho (heterosexuales u homosexuales)...

11. El Gobierno debe garantizar la *igualdad de derechos* entre hombres y mujeres. [CIS 1980]

12. La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es un hecho, garantizado por la ley hoy día en España, por lo que no es necesario que el Gobierno siga profundizando en esta cuestión.

13. Además de asegurar la igualdad de derechos, el Gobierno debe garantizar *la igualdad real / de hecho* entre hombres y mujeres.
14. El Gobierno debe utilizar la educación como una herramienta para acabar con los comportamientos sexistas y discriminatorios contra la mujer, y promover la igualdad de hombres y mujeres entre los más jóvenes.
15. Es fundamental que el Gobierno garantice la misma educación a hombres y mujeres, para que éstas tengan las mismas oportunidades (de empleo, promoción, etc.) que los hombres.
16. El Gobierno debe promover que haya más mujeres en las carreras donde están infra-representadas.
17. El Gobierno debe remover los factores sociales que impiden que las mujeres gocen de las mismas oportunidades en el acceso, y de los mismos derecho y garantías que los hombres en el mercado de trabajo, a pesar de la igualdad legal que existe.
18. El Gobierno debe garantizar que todas las personas puedan ejercer su sexualidad libremente, dentro o fuera del matrimonio, puedan decidir sobre el número de hijos que desean tener, y puedan poner los medios anticonceptivos oportunos y necesarios a este fin.
19. El Gobierno debe garantizar que los más jóvenes reciban educación y atención sexual gratuita y pública.
20. La educación sexual de los jóvenes es la mejor manera de evitar embarazos no deseados.
21. El Gobierno debe garantizar que los ciudadanos estén informados sobre el uso de los métodos anticonceptivos legales disponibles. [CIS 1980]
22. El Gobierno debe facilitar los medios anticonceptivos gratuitamente a quienes lo soliciten.
23. El aborto es aceptable solo en algunos casos (los tres supuestos contemplados en la legislación vigente).
24. El Gobierno debe proteger la libertad y garantizar que sea la mujer quien decida sobre el aborto en cada caso [CIS 1980 y 1989].
25. El Gobierno debería poner en marcha medidas que facilitaran una mayor participación de mujeres en cargos de responsabilidad, tanto en el mundo empresarial como en el de la política.
26. El Gobierno debe procurar eliminar los mecanismos sociales que dificultan el acceso de las mujeres a la política, y sobre todo a los cargos de mayor responsabilidad, creando mecanismos de compensación.

27. Las cuotas son un mecanismo adecuado para facilitar / incrementar la participación de las mujeres en política.
28. El objetivo en los partidos y el Gobierno debe ser alcanzar la democracia paritaria (igual número de hombres y mujeres en cada nivel de responsabilidad: alcaldesas, diputadas, senadoras...).
29. Los Gobiernos deben luchar de forma activa contra la violencia familiar / doméstica contra las mujeres.
30. El Gobierno debe combatir cualquier tipo de acoso sexual contra las mujeres dentro de sus puestos de trabajo.
31. El Gobierno debe dar respuesta a las demandas planteadas por los movimientos feministas. [CIS 1995].

APÉNDICE III: ANÁLISIS DE PRENSA

RELACIÓN DE NOTICIAS SOBRE GÉNERO QUE HAN APARECIDO EN *EL PAÍS* DURANTE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, 1977-2000

Tabla III-1. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1977 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
03-16	Los obispos preocupados por la postura electoral de las monjas de clausura
03-29	Las asociaciones familiares, candidatos en las listas independientes
04-30	La mujer española frente a las elecciones. Artículo de Margarita España
05-05	Dolores Ibárruri se presentará como candidata al Congreso por la provincia de Oviedo
05-25	El voto de la mujer favorece al centro y a la derecha según un sondeo de EL PAIS
05-27	PSOE, Partido Liberal, PTE y MC reivindican la despenalización del aborto
05-29	Intervención de Ana Belén en un mitin feminista del PCE celebrado en Vista Alegre
05-31	AP pide oraciones y votos a los conventos de religiosas de Salamanca
06-02	Mitin del Partido Popular Gallego en Orense para monjas del colegio San José, de las Madres Josefinas
06-04	El PSP, la ORT y los carlistas manifiestan que la liberación de la mujer exige una reestructuración política y económica
06-07	Carmen Diez de Rivera, ex directora del Gabinete del Presidente, hace propaganda del PSP en Madrid
06-08	La manipulación del voto femenino. Artículo de Pilar Llopis
06-10	Una abogada pide a la Reina que sugiera senadoras, ante el carácter machista de las Cortes
06-10	Ramón Tamames y Dolores Ibárruri participan en un mitin celebrado en Oviedo
06-10	Protestas de religiosas ante la campaña proselitista de Alianza Popular

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1976 y 1977).
FUENTES: *Índice El País 1976 y 1977*

Tabla III-2. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1979 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
01-13	Llamamiento de la Asociación Democrática de la Mujer para elaborar un programa electoral conjunto de las mujeres
01-26	El derecho al aborto y la protección legal al mismo, eje de la campaña electoral del Movimiento Comunista
01-27	Asociaciones gay piden el voto en las legislativas para los partidos de izquierdas para que defiendan sus derechos
02-01	Comunicado de asociaciones feministas pidiendo el voto a la izquierda
02-01	Excluida la candidatura de FE de la JONS(a) de Pedro Conde, impugnada por la que dirige Ana María Fernández
02-06	UCD se opone al aborto y al divorcio en su programa electoral
02-07	Feminismo y elecciones. Artículo de Carmen Mestre
02-07	La plataforma feminista de Madrid presenta su programa reivindicativo de cara a las elecciones
02-07	Rosario Peral Pérez, miembro del Comité Central de PCE y candidata al Congreso por Málaga, pide la baja del partido
02-09	Documento de la Conferencia Episcopal previniendo sobre el voto a partidos que defiendan el divorcio y el aborto
02-09	Relación de los partidos defensores de la regulación del aborto y el divorcio
02-11	Análisis comparado del número de mujeres que participan en las listas electorales
02-13	Varios partidos de izquierda apoyan el programa reivindicativo elaborado por organizaciones feministas
02-13	Réplica del PCE al documento de los obispos ultraderechistas vetando el voto a partidos a favor del divorcio y aborto
02-24	Mitin conjunto de candidatas al Senado por varios partidos exponiendo reivindicaciones de la mujer

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1979).
FUENTES: *Índice El País 1979.*

Tabla III-3. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1982 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
09-12	El programa electoral centrista pretende reducir los impuestos para matrimonios trabajadores
09-18	Carmen Alverar afirma que el PSOE declarará la guerra escolar si deroga el Estatuto de Centros Docentes
09-20	Soledad Becerril será candidata de UCD por Sevilla a petición de Calvo Sotelo y Lavilla
10-05	El PCE defiende prioritariamente las leyes del aborto y contra la violencia sexual en su programa electoral
10-11	Mitin de Fraga en Melilla exaltando a la familia y a las Fuerzas Armadas
10-19	Lo que los programas electorales ofrecen a las mujeres. Artículo de Sacramento Martí
10-19	Lo que los programas electorales ofrecen a las mujeres. Artículo de Sacramento Martí
10-25	Las feministas recuerdan a los partidos políticos su programa mínimo de reivindicaciones de cara a las elecciones
10-27	Fraga promete defender la familia, proteger a las Fuerzas Armadas y rebajar los impuestos al cierre de su campaña

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1982).
FUENTES: *Índice El País 1982).*

Tabla III-4. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1986 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
05-04	Candidatura, orientación del voto y mujer. Artículo de Pilar Gómez
05-17	El estudio por la Conferencia de Hombres y Mujeres de Izquierda de la conveniencia de presentarse a las legislativas
05-22	Presentación por Kepa Aulestia de la campaña electoral de EE
05-26	Declaraciones de Cristina Almeida en la pre-campaña electoral de Izquierda Unida
06-02	Mujer y elecciones. Artículo de Judith Astelarra
06-03	Las candidatas femeninas representan el 23'6% pero sólo cuatro concurren en puestos de probable elección en Cataluña
06-11	Acto electoral de Cristiana Almeida en Valencia
06-17	La participación electoral femenina es similar a la masculina, según un estudio realizado por la Consejería de Cultura
06-17	Presiones de varios obispos para que la Conferencia Episcopal redactara un documento contra en aborto en España
06-17	Lluch afirma que la ley del aborto puede ampliarse cambiando el reglamento
06-18	El FAGC recuerda las declaraciones contra la homosexualidad de los partidos de derecha
06-20	Apoyo de Carmen Romero en dos reuniones en Cádiz y Sevilla a las candidatas del PSOE en las generales y autonómicas
06-20	Declaraciones de Óscar Alzaga en Valencia en las que afirma que los populares no quieren derogar la ley del aborto

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1986).
FUENTES: *Índice El País 1986.*

Tabla III-5. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1989 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
03-04	Rosa Conde niega que el Gobierno tenga noticia de una encuesta del CIS sobre proyección del voto
09-05	El PP de Cantabria designa a la vicepresidenta del partido, Isabel Tocino, para encabezar la lista al Congreso
09-06	Antonio Hernández Mancha renuncia a ser candidato si no va en la lista por Sevilla, en la que va Soledad Becerril
09-06	La lista del PCE por Madrid, encabezada por Julio Anguita, Cristina Almeida, Pablo Castellano, Rubén Cruz y A. Maestro
09-08	Laboriosas negociaciones en el PSOE para incluir un 25% de mujeres en sus listas cara a las elecciones del 29 de octubre
09-08	Las ministras Matilde Fernández y Rosa Conde, probables candidatas del PSOE en las elecciones del 29 de octubre
09-09	Carmen Romero acepta ser diputada del PSOE por Cádiz en el tercer puesto, para mostrar su propia personalidad política
09-09	El comité electoral nacional del PSOE decide que Matilde Fernández encabece la candidatura para el Congreso en Cantabria
09-09	El PSOE y el PP deciden incluir numerosas mujeres en destacados puestos de sus candidaturas electorales
09-10	El PP y el Partido Andalucista consideran que la candidatura de Carmen Romero al Congreso obedece a trato de favor
09-11	El PSOE de Jaén baraja el nombre de Rosa Conde para encabezar su lista al Congreso el 29 de octubre
09-12	Aznar considera regresiva y reaccionaria la cuota fija de participación femenina en las candidaturas electorales
09-13	Felipe González considera libre y respetable la candidatura de su esposa al Congreso por Cádiz
09-17	Las listas de IC en Lérida y Tarragona, encabezadas por Rosa Just Masdeu y Mercé Rivadulla Gracia
09-17	Perfil de la esposa de Felipe González, Carmen Romero, al presentarse como candidata del PSOE por Cádiz
09-18	La candidata. Editorial
09-18	Cristina Almeida renuncia a ser candidata a diputado por IU tras proponer el PCE a Castellano como número dos por Madrid

09-19	Julio Anguita y Nicolás Sartorius ofrecieron sus puestos en las listas de IU a Cristina Almeida
09-20	IU descarta definitivamente la candidatura de la abogada Cristina Almeida
09-20	HB presenta a los presos de ETA, Ángle Alcalde, Maria Ángles Oliver, Ángel Zabaleta y Juan Arriaga en sus candidaturas
09-21	La representación de mujeres en las listas del PSOE es de 26'42% y la renovación de candidatos del 44'37%
09-21	Las mujeres constituyen la tercera parte de la lista de IC por Barcelona
09-23	El Consejo Federal de IU aprueba la sustitución de Lourdes Ortiz por Cristina Almeida en la candidatura por Madrid
09-24	Carmen Romero afirma en Cádiz que luchará por acortar la distancia entre UGT y PSOE
09-25	Una operación de imagen. Artículo de Lidia Falcón
09-27	Carmen Romero asegura en una entrevista concedida a EL PAÍS que Felipe González no le ha animado a ser candidata
09-28	Carmen Romero y Alfonso Guerra abrirán la precampaña socialista con sendos mítines en Sevilla y Chiclana (Cádiz)
10-02	Primer mitin en Chiclana de la candidata por Cádiz Carmen Romero, esposa del presidente González
10-04	Cristina almeida, candidata número tres de IU, alaba de decisión de Carmen Romero de presentarse a las elecciones
10-06	Carmen Romero rechaza las acusaciones de inmoralidad vertidas al PSOE y califica su programa electoral de armónico
10-06	Carmen Romero rechaza las acusaciones de inmoralidad vertidas al PSOE y califica su programa electoral de armónico
10-08	Carmen Romero asegura ante la campaña del 29-O que no se relaciona con la gente guapa del PSOE
10-11	La ministra Rosa Conde dice a periodistas jienneses que si el PSOE gana por mayoría les invitará a lo que quieran
10-11	IU utiliza un Cuaderno de trabajo electoral con consignas como evitar connotaciones sexistas y el uso del tabaco
10-13	José María Aznar, del PP, dice que si llega al Gobierno respetará la despenalización del aborto
10-13	Cristina Almeida, candidata de IU, critica en Valencia las cifras de empleo facilitadas por el Gobierno
10-16	Carmen Romero, candidata del PSOE, realiza una campaña de pocas palabras en Cádiz, acompañada por su hijo David

10-16	Soledad Becerril y Rojas Marcos aspiran a un escaño el 29-O con la intención de quitarle al PSOE la alcaldía de Sevilla
10-17	Querella del PSOE contra Andreu, candidato de IU por Cádiz, por acusar a Carmen Romero de usar coches del Parque Móvil
10-18	Cristina Almeida envía una carta a los electores en la que pide aportaciones económicas a los potenciales electores
10-19	Carmen Romero afirma en jerez que no está en la campaña solamente para repartir claveles
10-20	Durante la visita electoral de Matilde Fernández a Unguera (Cantabria) un lugareño le preguntó su estado civil
10-20	Anna Balletbó solicita que su partido incluya para los jóvenes una cuota de participación del 25% en cargos públicos
10-20	Entrevista a Soledad Becerril, candidata al Congreso por Sevilla en las listas del PP
10-23	Carmen. Artículo de María Antonietta Macclocchi
10-24	IU-PED presenta a Angelina Gómez Rueda, única mujer candidata a la presidencia del Gobierno
10-24	La Coordinadora de iniciativas Gays del Estado Español aconseja votar a formaciones de centro y de izquierda
10-25	La ministra Rosa Conde y el doctor Ramiro Rivera polemizan sobre su identificacióon con Jaén en la campaña del 29-O
10-27	Dos candidatas, Carmen Romero y Teófila Martínez, polarizan la campaña gaditana del 29 de octubre
10-27	Isabel Tocino del PP y Matilde Fernández del PSOE compiten en Cantabria sin sobresaltos
11-02	Lorenzo Olarte, se queja a Felipe González de la ignorancia de Rosa Conde y Corcuera sobre las candidaturas canarias
11-04	Rosa Conde se disculpa por su desconocimiento en la noche electoral de las siglas IL, AHI y AM en la rueda de prensa

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1989).
FUENTES: *Índice El País 1989.*

Tabla III-6. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1993 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
01-27	José María Aznar anuncia que las mujeres ocuparán el 33% de los puestos en la nueva ejecutiva
03-27	El líder de ERC, Ángel Colom, negocia hasta última hora con Pilar Rahola para que encabece la lista de las legislativas
03-28	La escritora Pilar Rahola acepta encabezar la lista electoral de ERC por Barcelona
04-07	Pilar Rahola, candidata a encabezar las listas de ERC por Barcelona en las próximas elecciones, presenta su dimisión
04-16	La presencia de mujeres en los primeros puestos de las listas es escasa: tres en el PP, dos en el PSOE y una en IU
04-17	Rosa Conde acusa al PP de haber roto las normas del juego limpio democrático
04-17	Cristina Almeida de IU se muestra partidaria de las cuotas de participación política de la mujer
04-17	El PP balear concurre a las elecciones con un miembro del Opus y una partidaria de legalizar la droga
04-18	Carmen Romero será segunda en la lista del PSOE por Cádiz en las legislativas
04-19	Los oficialistas de IU, contrarios a la inclusión de Sartorius, Castellano y Almeida en la lista por Madrid
04-20	José María Aznar, lider del PP, asegura que si gana las elecciones mantendrá sin modificaciones la ley del aborto
04-21	Felipe González irá acompañado de tres mujeres en lista del PSOE por Madrid: García Bloise, Alberdi y Dorbi
04-21	Los militantes de IU de Madrid han infligido un voto de castigo a los renovadores Sartorius, Almeida y Castellano
04-23	Los renovadores Nicolás Sartorius, Cristina Almeida y Pablo Castellano renuncian a presentarse de nuevo por IU
04-23	Extracto de la carta de renuncia a presentarse los diputados por IU de Cristina Almeida, Sartorius y Castellano
04-23	La confección de la lista por Málaga del PP ha abierto de nuevo la crisis interna entre seguidores de Puche y Arenas
04-26	Aznar dice en Badajoz que no meterá a nadie en la cárcel por abortar
04-26	Izaskun Rakalde, mujer del etarra Santi Potros, figura como candidata de HB al Congreso por Guipúzcoa
04-26	El voto de las mujeres. Artículo de Ana María Ruiz Tagle

04-28	Victoria Camps y Ventura Pérez Mariño serán candidatos independientes en las listas electorales del PSOE
04-28	Perfil de Victoria Camps, candidata al Senado por Barcelona en la lista del PSOE
04-28	El PSOE incluye en su lista para el Senado por Melilla a Mimona Nhamed Haddu
04-28	Victoria Camps compartirá cartel con Jordi Margall en la lista al Senado por Barcelona
04-30	Ana Botella, la esposa de José María Aznar, que no es abortista, pero que comprende la postura del PP
05-01	Rosa Conde califica de indicio preocupante las críticas a la inclusión de Garzón en las listas del PSOE
05-02	Reportaje sobre el colectivo homosexual español y su postura ante la próxima campaña de las legislativas
05-03	Debú de Victoria Camps en el mitin de PSC en Barcelona, donde Maragall habló de nueva olimpiada para el socialismo
05-03	Montserrat Caballé, última candidata por CiU en las listas por Barcelona
05-04	Cristina Almeida pasa factura a González por sus comentarios sobre los conflictos en IU, en un mitin en Logroño
05-04	Julio Anguita y Cristina Almeida participarán en actos de la campaña de Iniciativa per Catalunya
05-04	Pilar Rahola, candidata al Congreso por Barcelona en las listas de ERC, achaca actitudes racistas al PSOE y PP
05-05	El arzobispo de Sevilla, Carlos Amigo, recomienda en Córdoba que hay que votar a los partidos que respeten la familia
05-05	CiU propondrá en la próxima legislatura que una familia sea considerada numerosa a partir del tercer hijo
05-05	Victoria Camps, filósofa y candidata del PSOE al Senado, afirma que la corrupción es una tendencia natural
05-06	El presidente cántabro, Juan Hormaechea, defiende ahora el aborto libre
05-06	Imaginería: debates andróginos. Artículo de Vicente Verdú
05-06	Carmen Romero presenta la candidatura del PSOE por Cádiz y dice: Nos lo jugamos todo
05-07	Isabel Tocino, fiel a las decisiones de su partido, aunque si fuera por ella no habría admitido a Hormaechea en el PP
05-07	Matilde Fernández, al sol de Papa Luna
05-07	La mujer de Santi Potros, Izaskun Rekalde, candidata al Congreso por HB
05-07	Loyola de Palacio ha tenido serios problemas para encabezar la lista del PP por Segovia

05-08	Fotonoticia de las candidatas Carmen Romero, Rosa Conde y Amparo Rubiales en un acto de mujeres socialistas en Sevilla
05-08	Unión Valenciana (UV) impulsará la creación de un grupo policial contra la prostitución si gana las elecciones
05-09	Tres ministros intervendrá en la noche del lunes en televisión, Matilde Fernández, Solchaga y Borrell
05-09	La agrupación Vota Rosa, de homosexuales, aprueba su campaña para las elecciones a favor de la lucha contra el sida
05-09	El Colectivo de Gays-Lesbianas pide la equiparación de derechos para parejas no casadas
05-10	Hormaechea ofrece al PP un pacto para siempre y llama tonta rubia a Isabel Tocino
05-10	Carmen Romero se confunde en un mitin y alaba a muchas compañeras, como Paca y Fernando, por Fernando Soto
05-10	Los candidatos Borrell. Rahola y Ribó confraternizan en Sant Feliu de Llobregat, en Movibaix, fiesta del ocio infantil
05-11	Entrevista a Mimona Mahamed Haddu: candidata al Senado del PSOE por Melilla
05-12	Así somos: población activa femenina, 1982-1992
05-12	Isabel tocino se entrevista con el cardenal primado de España y arzobispo de Toledo, Marcelo González Martín
05-12	La presencia de Cristina Almeida en el mitin cierre de campaña en Zaragoza, sometida a votación
05-13	Imaginería: mujeres en la noche. Artículo de Vicente Verdú
05-13	Fotonoticia de Aznar, sentado entre Ana Botella y Celia Villalobos que le limpia la cara, en la plaza de toros de Málaga
05-13	Montserrat Caballé, última de la lista de CiU por Barcelona, se niega a responder preguntas de tipo político
05-13	Rahola, candidata de IC, propone el permiso obligatorio para padres para disminuir la discriminación de la mujer
05-14	El estado de la mujer en España y propuestas de los partidos. Artículo de Milagros Pérez Oliva
05-14	Gráficos de participación de la mujer en el trabajo, la política y pirámide de población
05-14	Aznar pide a los estudiantes, en la Facultad de Derecho de Valencia, comprensión ante el aborto
05-14	Matilde Fernández asiste en Leganés a la asamblea de 31 niños pequeños y visita dos centros de atención a la infancia
05-15	Alicia Mará Canto, candidata del CDS al Senado por Madrid, publica un Decálogo del centrista

05-15	Matilde Fernández dice que el PP tiene una postura muy falsa respecto a las cuestiones sexuales y el uso del condón
05-15	Teófila Martíenz, candidata del PP por Cádiz, tuvo que ser ingresada en una clínica, trás sufrir una lipotimia
05-16	Así somos: evolución de las sentencias civiles de divorcio desde 1981 hasta 1991
05-17	Así somos: participación femenina en el Congreso de los Diputados por legislaturas
05-18	Carmen Romero acusa al PP de impedir el control del dinero de los traficantes
05-18	Isabel Tocino (PP) y Pérez Rubalcaba (PSOE), dos cántabros, pelearán por escaños en el Congreso en la lista de Toledo
05-19	Carmen Romero defiende el pacto social andaluz como forma de crear empleo
05-19	Las mujeres suponen un 32'2% del total de candidatos al Congreso que se presentan el 6 de junio
05-20	La candidata del CDS al Senado alicia María Cantó dice que su partido no tiene tiempo para insultar
05-21	El estado del aborto en España y propuestas de los partidos. Artículo de Azucena Criado
05-21	Gráficos de abortos fuera de España y evolución del aborto por comunidades autónomas
05-21	¿Todavía delincuentes? Artículo de María José Varela
05-21	Entrevista a Pedro Enguix, ginecólogo: La ley del aborto es poco real
05-21	Fotonotica de Javier Arenas, en la comida que ofreció a las amas de casa del PP en Sevilla
05-21	Ana Botella se ha incorporado a la campaña de su marido tras pedir una excedencia temporal en el Ministerio de Hacienda
05-21	Tras la crítica de Ramón Jáuregui, el PP retira de la escenografía de sus mítines a las azafatas
05-22	Menos lobos: las chicas de bronce. Artículo de Maruja Torres
05-22	Elígeme: compañeros y compañeras. Artículo de Ramón de España
05-22	Pilar Rahola, candidata de ERC, explica en Belvitge que tiene un tío guardia civil entre la indiferencia de la gente
05-22	Fotonotica de Soledad Becerril, descorriendo emocionada la cortina que cubría la imagen de Aznar en Sevilla
05-22	Borrell señala que la inclusión de Montserrat Caballé en las listas de CiU no es edificante por su residencia en Andorra
05-23	Entrevista a Carmen Romero, número dos de la candidatura socialista por Cádiz y esposa del presidente de Gobierno

05-24	Así somos: natalidad y moratalidad, 1982-1990
05-24	Rahola, de ERC, critica el proyecto de un banco público catalán
05-24	Rosa Conde, candidata del PSOE por Jaén, califica de exóticas las 40 medidas del PP para Jaén
05-25	Un centenar de obreros de Sniace abuchean a Matilde Fernández en Torrelavega (Cantabria)
05-25	IU por Sevilla denuncia que las trabajadoras del AVE están obligadas a llevar la falda por encima de la rodilla
05-25	Fotonocia de la candidata del PP Celia Villalobos, recibiendo un ramo de una florista gitana en Málaga
05-25	Celia Villalobos y Carlos Sanjuán conviertieron su debate en la SER en un cruce de descalificaciones
05-26	La número uno del PSOE por Cádiz discrepa con Carmen Romero sobre el PP y su oposición a la ley de blanqueo de dinero
05-27	Milagros Gil, del partido canario Tangoror, promete bajar el precio de los cartones de bingo si sale diputada
05-27	Entrevista a Pilar Rahola, candidata de ERC: O conseguimos la independencia en 15 años o no la veremos
05-27	Celia Villalobos dice que un Gobierno del PP mantendría el subsidio de desempleo agrario
05-27	Programa electoral de PSOE, PP, IU y PA acerca del aborto
05-28	Fotonocia de Aznar y la cabeza de lista de Zaragoza, paseando al lado de un cartel publicitario con una mujer desnuda
05-28	Ana Botella participará en un debate frente a mujeres socialistas
05-28	Colum y Rahola, acompañados de 20 militantes, asisten al espectáculo de el Molino
05-28	El colectivo de homosexuales valencianos Lambda pide que no se vote ni al PP ni a UV
05-29	Carmen Romero hace esperar más de tres horas a un equipo de televisión de Tele 5
05-29	Cuiña, del PP de Galicia, dice de su colega del PSOE Sánchez Presedo, que tiene poco éxito entre las señoras
05-30	Fotonoticia de Rosa Conde en Valencia, limpiándole una diputada del PSOE una mancha de carmín en la mejilla
05-30	Carmen Romero dice en Bilbao que el PP inició la campaña de crispación desde que impulnó los resultados de 1989
05-30	Cooperativistas andaluces de Faecta entregan a la candidata socialista Amparo Rubiales un manifiesto de apoyo
05-31	Fotonoticia de Pilar Rahola, candidata del ERC, bailando en un bar musical de Barcelona

05-31	Menos lobos: candidata atómica. Artículo de Maruja Torres
05-31	Isabel Tocino compara a González con el popular muñeco Macario
05-31	Ribó de IC, recurre a Cristiana Almeida para abrir sus mítines y lee un telegrama que le envió a Anguita
05-31	Una candidata del PP por Baleares sufrió un cólico nefrítico y no pudo ir a una cena con Ana Botella
05-31	Rahola, de ERC, reparte pirulíes con el anagrama del partido, y una candidata de CiU hace bombones pidiendo el voto
06-01	Milagros Gil, del partido Tagoror, pide para narcotraficantes y violadores pena de muerte o 40 años fuera de España
06-01	Rahola dice que ERC ha llevado a CiU a radicalizar su mensaje
06-01	Esperanza Fluviá, concejala socialista de Benidorm, denuncia la tala de árboles que estorbaban para un mitin del PP
06-02	González dice en un encuentro con grupos feministas que cinco o seis mujeres podrían ser ministras si gana el PSOE
06-02	Un grupo de estudiantes intenta reventar un acto de Matilde Fernández en el rectorado de Sevilla
06-02	La candidata del PSOE por Madrid Isabel Alberdi interviene en solitario en un debate de radie por rechazarlo el PP
06-02	La catedrática de Etica y candidata del PSOE, Victoria Camps escribe a Aznar sobre su poco apoyo a la mujer
06-02	Cataluya Rádio quiere que un colaborador pida excusas a Rahola, candidata de ERC, por sus comentarios despectivos
06-03	Una candidata del PSOE al Congreso por Tenerife dice que además de repartir flores, le han pedido recetas de cocina
06-04	Rosa Conde y Gabino Puche se acusan mutuamente de no trabajar por Jaén
06-04	La sentencia condenando a Germán Abad, de IU, por agresión a su esposa, pegada como cartel electoral en Llanes, Asturias
06-05	Carmen Romero dice que Felipe González se recupera como el ave Fénix
06-05	Miguel Ríos contestó a Isabel Tocino que contra la derecha se canta mejor, cuando le pidió que colaborara con el PP
06-09	Pilar Rahola de ERC, pedirá que las televisiones privadas emitan el 50% en catalán

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1993).
FUENTES: *Índice El País 1993.*

Tabla III-7. Relación de noticias con referencias a "mujer" que aparecían en el diario El País durante la campaña electoral de 1996 (*)

Fecha (mes-día)	*Titular de la Noticia*
01-02	Ente la cuota de mujeres y la de aforados queda poco para los que no somos nadie, bromea un diputados socialista
01-03	Rahola define a Serra como autor de la política de las cloacas y Fernández Díaz dice que está incapacitado
01-04	Rahola afirma que CiU está dispuesta a pactar con Gobierno del PP
01-04	La decisión de que las alcaldesas andaluzas del PP sean cabeza de lista para el Congresos provoca un rosario de reproches
01-04	Victoria Camps rechaza la candidatura a senadora por el PSC y no concurrirá a las próximas elecciones legislativas
01-04	La exigencia de cuota femenina en las candidaturas de IU pone en peligro el escaño para Diego López Garrido
01-05	El PP no descarta que en sus listas haya más alcaldes además de Celia Villalobos y Teófila Martínez
01-05	Celia Villalobos marea la perdiz y dice que nadie le ha propuesto ser diputada
01-06	Rahola, Candidatas de ERC, afirmar que el PSOE y HB practican la misma política
01-06	El PSOE de Sevilla quiere relegar a Amparo Rubiales al cuarto puesto en la lista al Congreso de los Diputados
01-06	El PP de Málaga dice que la nominación de Celia Villalobos la hizo Javier Arenas consultando con José María Aznar
01-08	Entrevista con Consuelo Ordóñez, Candidatas del PP al senado por Guipúzcoa
01-08	El rechazo de Rita Barberá a ser cabeza de lista evidencia los problemas del PP
01-09	Celia Villalobos del PP acepta ser al mismo tiempo diputada y alcaldesa de Málaga
01-09	José María Aznar se entrevista con Rita Barberá pero no logra que la alcaldesa de Valencia se presente a las elecciones
01-09	Amparo Rubiales, delegada del Gobierno, no figura en la propuesta de candidatura del PSOE al Congreso y Senado
01-10	Albert Roig, jefe de gabinete de Angle Colom seguirá a Pilar Rahola en la candidatura de ECR

01-10	IU enviará 100.000 cartas para acusar a Celia Villalobos, del PP, de fuga como alcaldesa de Málaga
01-16	Incógnita en el PP sobre si Maribel Díez de la Lastra irá en la lista por Alicante
01-16	IU y el POSE intentan evidencias que Celia Villalobos no podrá compatibilizar la alcaldía y el Congresos
01-16	Esperanza Aguirre (PP), Juan Barranco (PSOE) y Francisco Herrera (IU) compiten por un escaño en el Senado por Madrid
01-16	Los guerristas dicen que Magdalena Álvarez en Málaga es una paracaidista para encabezar la lista de la provincia
01-17	Pilar Rahola celebra que CiU asuma propuestas de Esquerra
01-17	La Candidatas socialista al Senado, Pepa Frau, no es licenciada en Derecho como figura en su currículo
01-18	Entrevista con Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga y Candidatas del PP al congreso
01-19	La Conferencia Episcopal desaconseja que se vote en las generales a partidos que favorecen el aborto
01-20	Pilar Rahola critica a CiU de vetar en el Congreso medidas a favor de Cataluña
01-21	Unión Centrista propone un referéndum sobre el aborto en que sólo voten mujeres
01-21	Cristina Alberdi se cae de la lista socialista por Madrid porque Barrionuevo no renuncia a su plaza
01-22	La ejecutiva del PSOE intentará incluir en las listas a Alberdi, Rosa Conde y Fernández
01-24	Felipe González deja claro que quiere la inclusión de Cristina Alberdi y Ángeles Amador en las listas electorales
01-24	Amparo Rubiales dimitirá como delegada del Gobierno en Andalucía para optar al Congreso por Sevilla
01-24	Las actas universitarias confirman que Josefa Frau, Candidatas del PSOE al Senado, no es licenciada en Derecho
01-24	Entrevista con Carmen Alborch, ministra en funciones de Cultura y Candidatas del PSOE al Congreso por Valencia
01-24	El PSC propone que el PSOE abogue en su programa por una revolución cultural para incrementar la natalidad en España
01-25	Los ministros Pertierra, Alberdi y Amador encuentran acomodo en las listas del PSOE
01-26	POSE e IU reprueban en un pleno a Celia Villalobos por ser Candidatas

01-26	IU y PSOE reprueban a Celia Villalobos por su decisión de compatibilizar su cargo con un escaño en el Congreso
01-26	Perfil y declaraciones de Teresa Cunilera, Candidatas del PSD
01-27	Consuelo Ordóñez, hermana del dirigente del PP asesinado por ETA, será Candidatas del PP al Senado
01-27	Los ministros Cristina Alberdi y Pedro Solbes visitan la Comunidad Valenciana para vender su gestión
01-28	La cabeza de lista de ERC, Pilar Rahola, defiende a los inmigrantes en unas jornadas de Mataró
01-28	El colectivo homosexual FAGC muestra su temor a un hipotético gobierno del PP
01-29	Esfuerzos de última hora de Ciscar para asegurar escaños a Cristina Narbona y Elena Flores
01-31	El PSOE asume la propuesta de PSC para fomentar la natalidad
02-01	Los ministros Alberdi, Belloch y Borrel protagonizarán la campaña del PSOE en los actos en los que no esté González
02-01	Los ministros Alberdi, Belloch y Borrell protagonizarán la campaña del PSOE en los actos en los que no esté González
02-01	La secretaria de Estado de Interior, Margarita Robles, cree que no está bien la inclusión de Barrionuevo en las listas
02-02	Rahola invita a Pujol a devolver el título de español del año que le dio ABC
02-02	Alberdi se funde en un brazo con el guerrista Carlos Sanjuán, a quien relegó en la lista por Málaga
02-03	Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga, dice que no descarta ser ministra en un eventual Gobierno del PP
02-03	La Coordinadora Gay Lesbiana lanza en las elecciones su campaña Vota Rosa, en la que pide abaratar los preservativos
02-04	Celia Villalobos: He visto a Aznar superar un atentado y a González esconderse como un conejo tras el escaño
02-04	Gráficos con la representación femenina en política: Congreso, Senado y Parlamento andaluz
02-04	Mujeres en la política: casi el 30% de aspirantes al Congreso, Senado y Parlamento andaluz son mujeres
02-04	Gráficos con la representación femenina en política: Congreso, Senado y Parlamento andaluz
02-06	Rahola condicional el apoyo de ECR a Pujol a que CiU no pacto con el PP tras las elecciones del 3 de marzo

02-07	La diputada de ERC, Pilar Rahola, dice en Valencia que no cree que Aznar logre la mayoría absoluta en las generales
02-07	La diputada de ERC, Pilar Rahola, no cree probable que Aznar logre la mayoría absoluta en las elecciones del 3 de marzo
02-07	Rahola anuncia una oferta de Pujol para entrar en el Gobierno después de las elecciones del 3 de marzo
02-07	Los socialistas basarán en el tirón de Carmen Alborch su campaña en Valencia
02-08	Almeida afirma, en un acto electoral de su partido, que seguirá defendiendo a Javier Gurruchaga en el caso Arny
02-09	Felipe González asiste en Madrid a la presentación de las Candidatas socialistas
02-09	Felipe González critica unas declaraciones espontáneas de Aznar sobre que le gusta que la mujer sea mujer-mujer
02-10	Entrevista a Ángeles Amador, ministra de Sanidad, sobre el programa sanitario del PP y la campaña electoral
02-11	IU propone crear la figura del Defensor de la Mujer en la presentación de candidaturas a las generales y andaluzas
02-12	Zaplana y Alborch buscan el voto en Requena (Valencia)
02-12	ERC propone crear un fondo para cubrir la morosidad en el pago de pensiones y alimentos trás la separación
02-13	Entrevista a Pilar Rahola, Candidatas al Congreso por ERC
02-13	Carmen Romero, del PSOE, replica al obispo de Jerez que si es honrado pida también a sus fieles que no voten al PP
02-13	La delegada del Gobierno en la comunidad Valenciana, Carmen Moya, confirma un despliegue contra ETA en la campaña
02-14	Carmen Alborch defiende las inversiones públicas y dece que hay cultura de derechas y de izquierda
02-14	La ministra Carmen Alborch ciritica el plan del PP de unir Educación y Cultura en un sólo departamento
02-14	La ministra Carmen Alborch critica el plan del PP de unir Educación y Cultura en un solo departamento
02-15	Entrevista a Cristina Almeida, Candidatas de IU por Madrid
02-15	Vota Rosa, campaça de la Coordinadora Gay-Lesbiana, dice que el PSOE asume parte de su programa
02-17	Comenzar en casa. Pilar Rahola empieza la campaña en Badalona, su ciudad
02-17	Los socialistas abren la campaña con las ausencias de Ciscar y Alborch y Lerma sólo participará en cinco mítines

02-18	De la tele al mercado. Pilar Rahola, popular entre el público del mercado de Santa Coloma
02-18	La alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, hace campaña en carnaval con el traje típico de piconera
02-18	Carmen Alborch hace campaña electoral en los puestos del mercado de Jesús, en Valencia
02-18	Carmen Romero participará en un mitin en la localidad granadina de San Juan
02-18	Pepa Frau, Candidatas socialista al Senado, acusa al PP de espiar a líderes del PSPV contratando detectives
02-18	El regreso a la tradición: perfil de Ana Botella. Artículo de Rosa Montero.
02-19	Molins y Rahola se tiran caramelos en el carnaval de Vilanova i la Geltru, Barcelona
02-20	Pilar Rahola propone a CiU un pacto en Cataluña y otro en el Congreso
02-20	Perfil y declaraciones de Mercé Rivadulla, Candidatas de IC-EV
02-20	Cristina Almeida afirma en Alicante que Rita Barberá le parece más respetable que Eduardo Zaplana
02-20	La Candidatas socialista al Senado, Pepa Frau, insiste en que no tiene el título de Derecho por un error administrativo
02-21	Pilar Rahola hace un llamamiento a no tener miedo al PP y a ser beligerante con la derecha
02-21	Carmen Alborch, ministra de Cultura, hace campaña en Valencia entre meninas y ninots
02-21	Carmen Romero, Candidatas del PSOE, recibe un torrente de afecto en una visita electoral al cinturón de Barcelona
02-22	Perfil y entrevista a Marta Cid, Candidatas de ERC
02-22	Rahola critica el apoyo de UGT a los socialistas
02-22	Esperanza Aguirre, Candidatas popular al Senado por Madrid, da un mitin en plena calle de Goya
02-22	A pesar del curso acelerado que la ministra Cristina Alberdi está recibiendo sobre Málaga ha tenido algunos tropiezos
02-22	La socialista Carmen Romero pide en Carcaixent (Valencia) que los socialistas den una lección a la derecha
02-23	Pilar Rahola denuncia presiones de la patronal sobre Pujol para que pacte con el PP
02-23	Pilar Rahola denuncia presiones de la patronal sobre Pujol para que pacte con el PP

02-23	El PP ofrece un mitin para empresarias a más de 1.000 amas de casa del partido
02-24	Entrevista y perfil a Carme Laura Gil, Candidatas de CiU
02-24	La Candidatas de ERC, Pilar Rahola, contra los toros
02-24	Pilar Rahola, Candidatas de ERC, saca su coche del depósito de la grúa municipal de Barcelona sin pagar la multa
02-24	PP y CiU critican a Rahola por retirar su coche del depósito sin pagar la multa
02-24	Entrevista con Carmen alborch, ministra en funciones de Cultura y Candidatas del PSOE al Congreso por Valencia
02-24	Wall Street y las Amas de Casa. Artículo de Manuel Rivas
02-25	Rahola acusa al IC de vampirizar a Els Verds
02-25	Teófila Martínez, alcaldesa de Cádiz, reta a Chaves a que se atreva a meter 7.000 personas en el mitin de González
02-25	Estar y no estar: perfil de Carmen Romero. Artículo de Rosa Montero
02-25	Los idos y venidos de marzo: la familia contraataca
02-26	Pilar Rahola, de ERC, defiende la independencia vasca en un mitin de EA en San Sebastián
02-26	Perfil y declaraciones de Teresa Cunillera, Candidatas del PSC
02-26	Alborch apoya a Aurelio Martínez en Valencia contra la paralización de la Ciudad de las Ciencias
02-26	IC propone cambiar el nombre del Congreso por machista
02-27	Perfil y declaraciones de Reyes Montseny Candidatas del PP
02-27	La ministra Carmen Alborch recorre la Vall d'Albaida, su comarca natal, ente el apoyo de sus paisanos
02-27	Una amenaza de bomba deslució el acto del PP para las mujeres en el Hotel Melia de Barcelona
02-28	El cabeza de lista de CiU, Joaquim Molins, recibió ayer el apoyo explícito de Magda Oranich, ex diputada autonómica
02-28	Esperanza Aguirre da un plantón al juez para mantener su agenda electoral
02-28	Entrevista y perfil de Mercedes Aroz, Candidatas de PSC
02-28	Carmen Romero niega al PP, en su mitin de Cádiz, la capacidad de general empleo
02-28	La Facultad de Derecho de Valencia retrasa la resolución del caso de la senadora socialista Josefa Frau

02-28	Maria Teresa de la Vega pide en Úbeda (Jaén) que se utilice el cuerpo a cuerpo para conseguir más votos para el PSOE
02-28	El colectivo de Mujeres Progresistas de Granada pide el voto para la socialista Francisca Pleguezuelos
02-29	El pleno de Badalona, Barcelona, reprueba la actitud de Pilar Rahola en el tema de la grúa
02-29	Pilar Rahola consigue un lleno absoluto en un mitin en Ciencias de la Comunicación de la UAB. Fotonoticia
02-29	IU acusa a Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga, de usar el vehículo oficial en la campaña electoral, el PP lo desmiente
02-29	El PP balear alinea con el PSOE a la Candidatas del bloque de izquierdas
02-29	Cientos de profesionales y artistas respaldan en Valencia la gestión de Carmen Alborch al frente de Cultura
02-29	Un decano denuncia una trama para obtener las notas de la senadora socialista Josefa Freu
03-01	El fantasma de la grúa de Pilar Rahola
03-01	Mujeres, mujeres: Artículo de Maite Larrauri
03-03	Pilar Rahola pide el voto a ERC para lograr un cambio histórico y presentan un manifiesto ante la tumba de Jaume I
03-04	Cristina Almeida repartió caramelos ante la urna de su colegio electoral
03-04	Cariñoso encuentro entre Esperanza Aguirre y Joaquín Leguina, que coincidieron en el colegio electoral
03-04	La presidenta de una mesa de Lucena (Córdoba) fue sustituida porque acudió con sus dos hijos
04-06	El votante socialista medio es mujer, entre 30 y 45 años, de clase social baja y residente en municipios medios

(*) Noticias relacionadas con "mujer" que aparecían bajo los encabezamientos de ELECCIONES LEGISLATIVAS, CAMPAÑA, CANDIDATURAS, PROGRAMAS ELECTORALES Y SONDEOS en el Índice de El País (1993).
FUENTES: *Índice El País 1993.*

****

SEGUIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE 2000: VARIAS FUENTES

11.1.2000 – (*EUROPA PRESS*): Arena culpa al PSOE de creer que la política de familia es “trasnochada e incompatible” con la igualdad de la mujer. Responsabilizó al anterior gobierno del déficit que España sufre

en políticas de familia en comparación con otros miembros de la Unión Europea, debido a que pensaban que estas medidas solo beneficiaban a la familia tradicional.

12.1.2000 – (*EUROPA PRESS*): Pimentel asegura que el 2000 será el año de la mujer en cuanto a creación de empleo, y explica las medias que su gobierno ha puesto en marcha, todas ellas acompañas por una ley de conciliación de la vida laboral y familiar, y en sintonía con las recomendaciones de la Comisión Europea.

16.1.2000 – (*EUROPA PRESS*): Chaves dice que su idea de formar un gobierno con 50% de mujeres "irá a misa aunque no les guste a algunos". Señala que los socialistas deben ser los primeros en dar ese paso estable hacia la democracia paritaria.

19.1.2000 – (*La Vanguardia Digital*): El PSOE está decido a elaborar listas donde se alternen hombres y mujeres para demostrar su apuesta por la igualdad de géneros y por la democracia paritaria.

21.1.2000 – (*El Mundo*): El PP renueva el 40% de sus listas, en las que el 34% será mujeres. El presidente del Comité Electoral Nacional, Angel Acebes, comentó que la presencia femenina va en aumento y que habrá muchas más mujeres en puestos de salida que en los anteriores comicios generales de 1996.

23.1.2000 – (*El País*): Los socialistas catalanes anuncian que acudirán a las elecciones con un 42% de mujeres en puestos de elección probable.

3.2.2000 -- (*EUROPA PRESS*): Almunia y Chaves apuestas por fomentar iniciativas de empleo para jóvenes y mujeres.

4.2.2000 – (*El País*): La Conferencia Episcopal Española advierte a los católicos que ningún partido defiende absolutamente la vida, y que deben votar al partido que represente el mal menor, es decir, a los que no planteen la ampliación del aborto.

6.2.2000 – (*El País*): Aznar presenta su programa electoral como modelo a seguir por los populares europeos. Aunque fue poco explícito, apuntó algunas medias concretas entre las que se encontraban las propuestas de flexibilidad en el contrato y el horario a tiempo parcial que facilitarán la incorporación de la mujer al mercado de trabajo y la conciliación de la vida laboral y familiar.

6.2.2000 – (*EUROPA PRESS*): El PP presenta en un acto público a sus candidatos, 170 de los cuales son mujeres. Al terminar el acto, clausurado por el presidente, se solicitó, en primer lugar, la presencia de las mujeres que ocupaban los puestos número uno en las listas del PP, y luego subieron algunas de las 170 candidatas restantes. Después subieron

los hombres [esto es también una representación de la imagen que se quiere dar].

12.2.2000 – (*EUROPA PRESS*): Izquierda Unida critica que las propuestas sobre la mujer del PP "siguen siendo políticas regresivas que suponen la vuelta de las mujeres a la vida privada, aleándolas de los planes de igualdad".

14.2.2000 – (*El País*): El PP señala que el pleno empleo es su objetivo básico para la siguiente legislatura, para lo que serán necesarias políticas de equiparación e incorporación de la mujer al mercado de trabajo, a la vez que se hacen explícitas medidas que favorezcan la maternidad y el aumento de la natalidad. El PP se compromete a una mayor aplicación de la ley de conciliación de la vida familiar y profesional.

14.2.2000 – (*ABC*): Aznar presentan un "gran proyecto de centro" que tendrá como primer empeño político la consecución del pleno empleo.

14.2.2000 – (*EUROPA PRESS*): Teófila Martínez apuesta por la integración de la mujer rural y por situarla en "el lugar que se merece". Arenas también explicó que uno de los objetivos del programa del PP es lograr la igualdad "real" de la mujer en la sociedad española, y en concreto de la mujer rural. En este sentido hizo hincapié en la apuesta que hace su partido por una ley contra los malos tratos y por unas medidas con las que combatir la penalización que hoy tiene la maternidad en el empleo, así como por unas medidas contra la discriminación salarial entre otras.

15.2.2000 – (*El País*): *El País* publica varios artículos dedicados a la baja natalidad en España: "La aventura de tener hijos", "Los españoles se extinguen".

15.2.2000 – (*El País*): El PSOE ofrece incentivos para que las mujeres puedan trabajar. Ofrece medidas de apoyo a las familias a través de servicios sociales que sustituyan el trabajo de las amas de casa. Propone la reducción de la jornada laboral a 35 horas. No promete la creación de nuevos puestos de trabajo.

16.2.2000 – (*El País*): Entrevista con Celia Villalobos. La candidata al Congreso por el PP de Málaga se muestra a favor de una mayor participación de las mujeres en políticas, sobretodo en los núcleos de poder, pero señala que las cuotas femeninas –aludiendo a la promesa de los socialistas de llevar un 50% de mujeres en las listas- no garantizan que se lleven a cabo políticas de igualdad eficaces.

16.2.2000 – (*El País*): Aznar anuncia un plan de medidas para aumentar el empleo femenino. El candidato del PP se comprometía a impulsar la contratación de mujeres con incentivos fiscales en empresas y áreas con escasa presencia femenina. Anunciaba la eliminación de las cotizaciones a la seguridad social durante un periodo de dos años por causa de maternidad. Junto a estos incentivos fiscales proponía un programa nacional de guarderías y escuelas infantiles, la persecución de la discriminación salarial o en las condiciones de trabajo, y la mejorar de la financiación para iniciativas de autoempleo. El PSOE denunció que el PP copiaba estas medidas de su programa.

16.2.2000 – (*ABC*): Aznar anuncia más ayudas a la familia e incentivos a la contratación de mujeres. La consecución del objetivo del pleno empleo depende del acceso de más mujeres al mercado de trabajo. Para facilitarlo propone un Programa Nacional de Guarderías y Escuelas Infantiles, horarios y contratos flexibles, persecución de cualquier tipo de discriminación, apoyo a PYMES y el autoempleo, de las que las mujeres serán las principales beneficiadas, y políticas de formación y empleo en el medio rural. El candidato del PP señalço también que el empleo femenino será el objetivo básico de su gobierno en los próximos cuatro años, en busca de una igualdad real de las mujeres.

17.2.2000 – (*El País*): A pesar de la estrategia de inconcreción del programa de los populares, que permita a Aznar hacer anuncios estrella durante la campaña, sí se ha concretado la faceta de contenido social. En especial las medidas destinadas a lograr la equiparación de la mujer con el hombre y su mejor incorporación al mundo laboral con distintas ayudas a la natalidad.

18.2.2000 – (*El País*): Los obispos proclaman que ningún partido merece el voto por no abolir el aborto. La Conferencia Episcopal Española aconseja elegir el mal menor, votar en blanco, o el voto nulo. Se critica que el PP, el partido preferido por la CEE, lleva cuatro años en el Gobierno sin haber derogado la ley del aborto, ni solucionado cuestiones que consideran fundamentales como la enseñanza de la religión o un modelo definitivo de financiación pública de la iglesia.

19.2.2000 – (*El País*): Entrevista con Rosa Estará, candidata al Congreso por el PP de Baleares. Señala que el tema de la mujer no es una cuestión de partido, sino de sensibilidades, y que el PP tiene esa sensibilidad. El objetivo de su partido sería fracturar las estructuras sociales reticentes a la igualdad, de ahí las propuestas sobre ayudas familiares, el sostén a la maternidad o la eliminación de obstáculos a la igualdad.

19.2.2000 – (*EUROPA PRESS*): Izquierda Unida inaugura sus "Jornadas sobre la Mujer".

19.2.2000 – (*El País*): Varios artículos dedicados al tema del aborto y análisis de las posturas de cada partido sobre esta cuestión.

20.2.2000 – (*El País*): El empleo es la prioridad par la opinión pública según el grupo de ciudadanos de Almendralejo que seguirá la campaña electoral con El País. Señalan que el paro no solo tiene consecuencias económica sino un efecto terrible sobre las familias. Pronostican que Aznar seguirá al frente del Gobierno porque bajo su mandato se ha reducido de forma sustancial el desempleo.

25.2.2000 (*EUROPA PRESS*): El primer acto del PP de Galicia estuvo dedicado a la mujer. En este acto Loyola de Palacio destacó la importancia de las políticas "activas y positivas" que el Gobierno de Aznar ha puesto en marcha a favor de la igualdad e incorporación de la mujer al mundo del trabajo y subrayó que lo ha hecho "sin promesa de cuotas ni demagogia". Aseguró que, en España, el partido de la mujer es el Partido Popular, que es que ha tenido más ministras y el que tiene más alcaldesas y ella mismo se puso de ejemplo como vicepresidenta de la UE.

25.2.2000 (*EUROPA PRESS*): Almunia visita un mercado y asegura a las mujeres que con los millones de "stock options" subiría las pensiones.

29.2.2000 – (*El País*): Aznar señala que dentro del programa de empleo del PP lo substancia es la apuesta por la creación de puestos de trabajo para mujeres y jóvenes. Dirige también medidas a las amas de casa, en este caso que se certifique la experiencia de las mujeres habituadas a atender en sus domicilios a personas con minusvalías, niños o ancianos, que les permita acceder a trabajos sociales por cuenta ajena.

3.3.2000 – (*Eleccionesgenerales.com*): Loyola de Palacio asegura que el PP es "el partido de las mujeres, que facilita su inserción laboral". Señala que el PP ha adoptado las medidas necesarias para facilitar la incorporación de la mujer a la vida laboral y compaginar con la vida social y familiar.

7.3.2000 (*EUROPA PRESS*): Piqué quiere que las mujeres se incorporen "masivamente" al mercado laboral sin renunciar a tener hijos. Con este doble objetivo de incorporación laboral y natalidad expuso propuestas electorales como el coste cero de la seguridad social de la mujer embarazada. Piqué subrayó que la plena integración laboral de la mujer es una "necesidad" del país para el objetivo del pleno empleo, y no solo una cuestión de sentimiento.

7.3.2000 (*Elecciones.enlaweb.com*): Ana Botella dice que si Aznar sale reelegido luchará por el pleno empleo, las pensiones y la mujer. Confía en que las medidas propuestas por el PP en materia de empleo favorezcan el que se incremente la tasa de empleo femenino y el índice de natalidad en nuestro país.

8.3.2000 – (*El País*): *El País* dedica varios artículos a la discriminación de las mujeres, analizando el tratamiento que cada partido hace del tema. Señala que éstos coinciden en los temas de trabajo y de lucha contra la violencia doméstica y discrepan en temas de cuotas políticas y de ampliación del aborto.

APÉNDICE IV: DATOS SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL VOTO ENTRE AP-PP Y PSOE EN ESPAÑA, 1982-2000

POR SITUACIÓN LABORAL: AMAS DE CASA, TRABAJADORAS Y PENSIONISTAS; POR EDUCACIÓN: MENOS QUE ESTUDIOS PRIMARIOS, ESTUDIOS PRIMARIOS, BUP O FP, ESTUDIOS DE GRADO MEDIO Y ESTUDIOS DE GRADO SUPERIOR; Y POR EDAD: ENTRE 18 Y 24, ENTRE 25 Y 54 Y CON 55 Y MÁS AÑOS.

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por situación laboral: amas de casa

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	De género
1982	14	11	37	33	-1
1986	15	20	45	35	-15
1989	19	21	38	1	-40
1993	26	33	34	17	-24
1996	30	50	34	33	-12
2000	37	29	21	0	-13

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por situación laboral: trabajadoras

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	13	12	41	43	2
1986	17	15	40	44	7
1989	18	18	35	33	-2
1993	22	23	28	28	0
1996	31	30	30	28	-1
2000	31	32	18	18	-1

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por situación laboral: jubiladas y pensionistas

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	14	12	24	50	28
1986	13	12	49	50	2
1989	27	18	36	45	18
1993	19	19	40	41	1
1996	10	17	38	41	-3
2000	37	41	21	20	4

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por nivel educativo: población con menos que estudios primarios (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	11	11	37	53	16
1986	12	9	51	54	6
1989	17	13	46	44	2
1993	16	15	43	45	3
1996	20	29	45	51	-3
2000	24	36	25	31	-6

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por nivel educativo: población con estudios primarios (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	17	12	40	50	14
1986	15	12	43	47	7
1989	18	20	35	36	0
1993	23	20	32	34	4
1996	31	30	34	35	2
2000	36	35	21	21	1

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por nivel educativo: población con BUP o FP (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	14	13	46	51	6
1986	17	13	39	42	7
1989	20	17	35	33	1
1993	28	23	24	25	4
1996	31	28	26	24	0
2000	32	31	18	18	1

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por nivel educativo: población con estudios de grado medio (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	De género
1982	13	24	39	29	-20
1986	22	26	23	27	-1
1989	30	19	23	23	11
1993	31	30	21	11	-9
1996	40	37	22	18	0
2000	34	29	14	16	7

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por nivel educativo: población con estudios de grado superior (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	16	21	29	36	2
1986	18	24	29	29	-6
1989	18	21	7	18	7
1993	18	32	20	10	-22
1996	33	41	20	19	-9
2000	33	39	17	15	-8

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por edad: población entre 18 y 24 años (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	11	6	57	64	13
1986	11	11	52	47	-5
1989	15	18	40	34	-9
1993	24	20	26	24	3
1996	32	30	29	27	0
2000	27	25	21	14	5

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por edad: población entre 25 y 54 años (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	15	14	40	49	9
1986	15	13	44	44	2
1989	17	17	37	33	-3
1993	22	22	31	30	-1
1996	30	28	33	31	2
2000	32	31	20	20	2

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.
FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

Distribución del voto entre AP-PP y PSOE en España por edad: población con 55 y más años (en porcentajes)

	AP-PP		PSOE		Diferencia
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	de género
1982	14	16	30	42	9
1986	16	16	41	45	5
1989	23	20	34	40	9
1993	22	23	36	37	-1
1996	28	31	35	37	-1
2000	37	43	21	20	7

Diferencia de Género = [(% voto fem. AP-PP - % voto fem. PSOE) - (% voto masc. AP-PP - % voto masc. PSOE)]. Un signo positivo indica la preferencia de las mujeres por AP-PP sobre PSOE.

FUENTES: CIS estudios 1327, 1542, 1842, 2061, 2210, 2384 (postelectorales elecciones generales).

BIBLIOGRAFÍA

Abbott, P., y C. Wallace. 1992. *The Family and the New Right*. London: Pluto Press.

Agee, W. K., y N. Traquina. 1988. *O Quarto Poder Frustrado: Os Meios De Comunicação Social No Portugal Pós-Revolucionário*. Serie Comunicação & Linguagens, eds. J. A. Brangança de Miranda, E. Rosa de Oliveira, A. Bacelar, trad. L. Pinto e Panchita. Lisboa: Vega.

Agüero, F. 1995. *Militares, Civiles y Democracia: La España Postfranquista en Perspectiva Comparada*. Madrid: Alianza Editorial.

Aguiar, J. 1983. *A Ilusão do Poder. Análise do Sistema Partidário Português, 1976-1982*. Serie Participar, vol. 20. Lisboa: Dom Quixote.

Aguiar, J. 1994. Partidos, Eleiçoes, Dinâmica Política (1975-1991). *Análise Social* XXIX(125-126): 171-236.

Aguilar Fernández, P. 1996. *Memoria y Olvido de la Guerra Civil Española*. Madrid: Alianza.

Akkerman, T. 1998. Liberalism and Feminism in Late Nineteenth-Century Britain. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 168-85. London: Routledge.

Akkerman, T., y S. Stuurman. 1998. Introduction: Feminism in European History. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 1-33. London: Routledge.

Akkerman, T., y S. Stuurman, Editors. 1998. *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*. London: Routledge.

Alario, M. 1989. State Crisis and the New Social Movements. Actas del Congreso de American Sociological Association (ASA). 1989.

Alberdi, I. 1986. La Educación de la Mujer en España. En *La Mujer Española: De La Transición a La Modernidad (1960-1980)*, eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 71-80. Madrid: Tecnos.

Alberdi, I. 1990. Las Mujeres Españolas y la Familia. En *Participación Política de Las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 67-82. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Alberdi, I. 1999. La Supervivencia de la Familia. *Leviatán* (73): 61-70.

Alberoni, F. 1979. Social Movements and Italian Society; Movimenti Sociali e Societa Italiana. *Rassegna Italiana di Sociologia* 20(3): 359-88.

Alcobendas Tirado, M. P. 1983. Informes y Encuestas del CIS sobre el Aborto: 1979-1983. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (21): 255-302.

Aldmond, G. A., y S. Verba. 1963. *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Alfonso, A. 1989. O Papel Das Forças Armadas Na Transição Democrática. O Caso Português. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 179-88. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Almeida, A. N. d., y K. Wall. 1995. A Família. En *Portugal Hoje*, 31-54. Lisboa: Instituto Nacional de Administração.

Alonso Baques, M. 1989. El Papel de las Fuerzas Armadas en el Cambio Democrático, el Caso Español. En *Portugal Y España En El Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 187-98. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Álvarez-Miranda, B. 1996. *El Sur de Europa y la Adhesión a la Comunidad*. Los Debates Políticos. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Amorós, C. 1986. Algunos Aspectos de la Evolución Ideológica del Feminismo En España. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980)*, eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 41-54. Madrid: Tecnos.

Anderson, B. S., y J. P. Zinsser. 1991. *Historia de las Mujeres: Una Historia Propia*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, trad. Beatriz Villacastañas. Barcelona: Crítica.

Anderson, B. S., y J. P. Zinsser. 1988. *A History of Their Own*. New York: Oxford University Press.

Ansolabehere, S., R. Behr, y S. Iyengar. 1993. *The Media Game. American Politics in the Television Age*. New York: Macmillan Publishing Company.

Arabie, P., J. D. Carroll, y W. S. DeSarbo. 1987. *Three-Way Scaling and Clustering*. Serie Quantitative Applications in the Social Sciences, vol. 65. Newbury Park, California: Sage.

Arango, J., y M. Delgado. 1995. Spain: Family Policies as Social Policies. En *Population, Family, and Welfare*. Volumen I, eds. H. Moors, y R. Palomba, 1977-220. Oxford: Clarendon Press.

Armingeon, K., M. Beyeler, y S. Menegale. 2000. Comparative Political Data Set 1960-1998. University of Berne: Institute of Political Science.

Arniel, B. 1999. *Politics and Feminism*. Oxford, UK: Blacwell.

Astelarra, J. 1990a. Introducción. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, ix-xiv. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Astelarra, J. 1990b. Las Mujeres y la Política. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 7-22. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Astelarra, J. 1990c. *Participación Política de las Mujeres*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Azcona, F. 1985. La Práctica Religiosa, Ayer y Hoy. En *Catolicismo En España*, 37-71. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.

Aznar, J. M. 1995. *España: La Segunda Transición*. Madrid: Espasa Calpe.

Aznar, J. M. 1999. *Libertad y Solidaridad*. Madrid: Planeta.

Bacalhau, M. 1994. *Attitudes, Opiniões e Comportamentos Políticos dos Portugueses: 1973-1993. Cultura Política e Instituições Políticas, Evolução e Tipologia do Sisttema Partidário, Afinidade Partidária e Perfil dos Eleitores*, eds. M. Bacalhau, y T. Bruneau. Lisboa: Fundação Luso Americana Para o Desenvolvimento.

Bacalhau, M. 1997. The Political Party System in Portugal: Public Opinion Surveys and Election Results. En *Political Parties and Democracy in Portugal. Organizations, Elections, and Public Opinion*, ed. T. Bruneau, 112-38. Boulder, Colorado: Westview Press.

Bachrach, P., y M. Baratz. 1970. *Power and Poverty*. New York: Oxford University Press.

Bachrach, P., y M. S. Baratz. 1963. Decision and Non-Decision: An Analitic Framework. *American Political Science Review* (57): 947-642.

Bachrach, P., y M. S. Baratz. 1962. Two Faces of Power. *American Political Science Review* (56): 947-642.

Bagilhole, B., y P. Byrne. 2000. From Hard to Soft Law and From Equality to Reconciliation in the United Kingdom. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 124-42. London: MacMillan Press.

Bandeira, C. L. 1996. O Impacto Das Maiorias Absolutas Na Actividade E Na Imagen Do Parlamento Português. *Análise Social* XXXI(136): 151-81.

Barreiro, B. 2000. *Democracia y Conflicto Moral: La Política del Aborto en España e Italia*. Serie Ciencia Política. Colección Fudamentos, vol. 171, ed. R. Máiz. Madrid: Istmo.

Barrera, C. 1995. *Sin Mordaza. Veinte Años de Prensa en Democracia*. Serie Grandes Temas, vol. 40. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Barreto, A., Organizador. 1996. *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

Barreto, A. 1997. *Tempo de Mudança*. 2 ed. Lisboa: Relógio D'Água Editores.

Barreto, A., y C. V. Preto. 1996. Indicadores da Evolução Social. En *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*, ed. A. Barreto, 61-162. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

Barry, N. P. 1987. *The New Right*. London: Groom Helm.

Bashevkin, S. 1985. Introduction. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bahevkin, 1-4. London: Frank Cass.

Bauer, R. 1963. *American Business and Public Policy*. New York: Arherton Press.

Beck, P., y M. K. Jennings. 1975. Parents As "Middlepersons" in Political Socialization. *Journal of Politics* 37(1): 83-107.

Beck, U. 1992. *Rick Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.

Beckwith, K. 1985. Feminism and Leftist Politics in Italy: The Case of the UDI-PCI Relations. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bashevkin, 19-37. London: Frank Cass.

Bell, D. 1999. *The Coming of Post-Industrial Society. A Venture in Social Forecasting*. New York: Basic Books.

Bell, D. 1960. *The End of Ideology*. Illinois: The Free Press of Glencoe.

Belsey, A. 1986. The New Right, Social Order and Civil Liberties. En *The Ideology of the New Right*, ed. R. Levitas, 167-202. Cambridge: Polity Press.

Benito, Á. 1994. Prensa y Poder en España. El Control Social de los Medios Públicos. En *El Manifiesto de Ávila*, ed. A. De Miguel, 77-80. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordecillas.

Benn, M. 1998. *Madonna and Child: Towards a New Politics of Motherhood*. London: Jonathan Cape.

Beriain, J. 1990. *Estado de Bienestar, Planificación e Ideología*. Madrid: Editorial Popular.

Bermeo, N. G. 1997. Myths of Moderation. Confrontation and Conflict During Democratic Transitions. *Comprative Politics* 29(3): 305-22.

Bermeo, N. G. 1986. *The Revolution Within the Revolution: Worker's Control in Rural Portugal*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Black, J. H., y N. E. MacGlen. Male-Femanle Political Involvement Differentials in Canada, 1965-74. *Canadian Journal of Policial Science* 12(3): 471-97.

Blanco Corujo, O., e I. Morant Deusa. 1995. *El Largo Camino hacia la Igualdad. Feminismo en España 1975-1995*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales: Instituto de la Mujer.

Blas Guerrero, A. d. 1989. Factores Socio-Políticos en la Transición Española. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 235-44. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Blondel, J. 1965. *Voters Parties and Leaders*. London: Penguin.

Blumberg, R. L., y G. West. 1990. Women's Protest: Cross-Cultural Patterns. Actas del Congreso de International Sociological Association (ISA). 1990.

Bosanquet, N. 1994. *After the New Right*. 1983. Reedición. Great Britain: Dartmouth.

Boxer, C. R. 1978. *The Church Militan and Iberian Expansion 1440-1770*. Baltimore: Johns Hopkins University press.

Boxer, M. J., y J. H. Quataert, Editors. 1978. Socialist Women. *European Socialist Feminism in the Nineteenth and Early Twentieth Centuries*. New York: Elsevier.

Braga da Cruz, M. 1995. *Istituições Políticas e Processos Sociais*. Venda Nova, Portugal: Bertrand Editora.

Braga da Cruz, M. 1989. El Modelo Político Salazarista. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H.

d. l. Torre, 37-46. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Bravo Castells, P. 1990. Participación y Cultura Política de las Mujeres. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 173-92. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Brett, J. Social Democracy, Conservatism and Neoliberal Economic Reform: The Australian Experience. Actas del Congreso de ECPR (Joint Sessions), Mannheim, 1999.

Bruneau, T. 1997. Introduction. En *Political Parties and Democracy in Portugal. Organizations, Elections, and Public Opinion*, ed. T. Bruneau, 1-22. Boulder, Colorado: Westview Press.

Bruneau, T. C., y A. MacLeod. 1986. *Politics in Contemporary Portugal. Parties and the Consolidation of Democracy*. Boulder, Colorado: Linne Rienner Publishers.

Budge, I., y M. Laver. 1993. The Policy Bases of Gobernment Coalitions: A Comparative Investigation. *British Journal of Polical Science* (23): 499-519.

Budge, I. 1996. Issues, Dimensions, and Agenda Change in Postwar Democracies: Longterm Trends in Party Elections Programs and Newpaper Reports in Twenty-Theree Democracies. En *Agenda Formation*, ed. W. H. Riker, 41-80. 4 ed. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Budge, I. 1994. A New Spatial Theory of Party Competition: Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria Viewed Comparatively and Temporally. *British Journal of Political Science* (24): 443-67.

Budge, I. 1992. *Postwar Issues in 23 Democracies*. Barcelona: Instituto de Ciències Polítiques i Socials.

Budge, I., D. Robertson, y D. Hearl. 1987. *Ideology, Strategy and Party Change. Spatial Analysis of Post-War Election Programmes in 19 Democracies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Buker, E. A. 1999. *Talking Feminist Politics*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.

Butler, D., y D. Kavanagh. 1980. *The British General Election of 1979*. Londodn: MacMillan.

Bystydzienski, J. M. 1995. *Women in Electoral Politics*. Lessons From Norway. London: Praeger.

Cabrera Bosh, M. I. 1988. Las Mujeres que Lucharon Solas: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán. En *El Feminismo en España: Dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 29-50. Madrid: Pablo Iglesias.

Callahan, W. J. 2000. *The Catholic Church in Spain, 1985-1998*. Washington D.C.: Catholic University of America Press.

Campbell, A., G. Gurin, y W. E. Miller. 1954. *The Voter Decides*. Evanston, Illinois: Row, Peterson.

Campbell, A., G. Gurin, W. E. Miller, y D. C. Stokes. 1960. *The American Voter*. New York: Wiley.

Campbell, A., G. Gurin, W. E. Miller, y D. C. Stokes. 1964. *The American Voter*: An Abridgement. New York: Wiley.

Canales Calzadilla, R., y M. J. Ros Manero. 1983. La Iglesia y los Partidos Políticos (IV). En *Informe Sociológico sobre el Cambio Social en España 1975/1983*. IV Informe Foessa. Volumen II. Madrid: Fundación Foessa.

Capel Martínez, R. M. 1982a. La Apertura del Horizonte Cultural Femenino: Fernando de Castro y los Congresos Pedagógicos del Siglo XIX. En *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*, ed. R. M. Capel Martínez, 109-46. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Capel Martínez, R. M., Coordinadora. 1982b. *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Capel Martínez, R. M. 1982c. La Prostitución en España: Notas Para un Estudio Socio-Histórico. En *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*, ed. R. M. Capel Martínez, 265-98. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Capel, R. M. 1986. Historia de los Cambios Políticos y Sociales en España. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980)*, eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 17-28. Madrid: Tecnos.

Carbonaro, A. 1991. The Ethics of Emancipation and Components of Freedom; Etica Dell'emancipazione e Componenti Libertarie. *Religioni e Societa* 6(11): 25-38.

Carden, M. L. 1984. The Women's Movement and the Family: A Socio-Historical Analysis of Constraints on Social Change. *Marriage and Family Review* 7(3-4): 7-18.

Carr, R., y J. P. Fusi. 1987. *Spain: Dictatorship to Democracy*. 5 ed. London: Allen and Unwin.

Carreira, H. M. 1996. As Políticas Sociais em Portugal. En *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*, ed. A. Barreto, 365-498. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

Carrilho, M. 1992. Democracy and the Armed Forces in Portugal: From Revolution to Routine. *En The New Portugal: Democracy and Europe*, ed. R. Herr, 23-41. Berceley: University of California at Berkeley.

Carroll, S. 1994. *Women as Candidates in American Politics*. 2 ed. Bloomington: Indicana Universiy Press.

Castro, R. 1995. *El Sucesor*. Madrid: Espasa Calpe.

Charraud, A. 1974. Feminine Work and Feminist Demands. *Sociologie Du Travail* 16(3): 291-318.

Charzat, G. 1972. *Les Françaises Sont-Elles des Citoyennes*. Paris: Denöel Gonthier.

Clarke, S. 1992. La Crisis Capitalista y el Auge del Monetarismo. En *El Neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y Realidad*, eds. R. Miliband, L. Panitch, y J. Saville, 361-402. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Cobb, R. W., y C. D. Elder. 1972. *Participation in American Politics*. The Dynamics of Agenda Building. 2 ed. Baltimore: The Johns Hopkins university Press.

Cohen, B. C. 1963. *The Press and Foreign Policy*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Collins, R. 1994. The Theory of Democratization and the Fallacies of Under-Theorized History. Actas del Congreso de American Sociological Association (ASA), 1994.

Comisión Europea. 2000. *Mainstreaming Equal Opportunities in the Structural Funds*. Luxembourg: Office for Official Publications of the European Communities.

Corrin, C. 1999. *Feminist Perspectives on Politics*. London: Longman.

Cotarelo, R. 1989. El Sistema de Partidos. En *La Transición Democrática Española*, eds. J. F. Tezanos, R. Cotarelo, y A. d. Blas, 347-88. Madrid: Sistema.

Coughlin, P. J. 1992. *Probabilistic Voting Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.

Craig, P. mayo 1995. *Political Mediation, Traditional Parties and New Social Movements: Lessons From Spanish Socialist Worker's Party*. Serie Estudios/ Working Papers, vol. 1995/67. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Cuenca Toribio, J. M. 1985. *Relaciones Iglesia-Estado en la España Contemporánea, 1833-1985*. Serie Historia. Colección Mezquita, vol. 42. Madrid: Alhambra.

Cuenca, J. M. 1978. *Aproximación a la Historia de la Iglesia Contemporánea en España*. Madrid: Rialp.

Dahl, R. 1956. *A Preface to Democratic Theory*. Chicago: University of Chicago Press.

Dahl, r. 1961. *Who Governs?* New Haven: Yale Universirty Press.

Dahl, R. A. 1989. *Democracy and Its Critics*. New Haven: Yale University Press.

Dahl, R. A. 1971. *Polyarchi: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press.

Dahlerup, D. 1988. Form a Small to a Large Minority: Women in Scandinavian Politics. *Scandinavian Political Studies*(11): 275-98.

Dalton, R. J., S. C. Flanagan, y P. A. Beck. 1984. *Electoral Change in Advanced Industrial Democracies: Realignment or Dealignment?* New Jersey: Pinceton University Press.

Dalton, R. J. 1988. *Citizen Politics in Western Democracies. Public Opinion and Political Parties in the United States, Great Britain, West Germany, and France*. Chatham, New Jersey: Chatham House Publishers.

Dalton, R. J., y M. Kuechler. 1992. *Los Nuevos Movimientos Sociales: un Reto al Orden Político*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Darcy, R., S. Welch, y J. Clark. 1994. *Women, Elections & Representation*. 2 ed. Lincoln: University of Nebraska Press.

David, M. 1986. Moral and Maternal: The Family in the Right. En *The Ideology of the New Right*, ed. R. Levitas, 136-66. Cambridge: Polity Press.

David, M. 1983. New Right in the USA and Britain: A New Antifeminist Moral Economy. *Critical Social Policy* 3(Spring): 31-45.

David, M., y R. Levitas. 1988. Antifeminism in the Britsh and American New Right. En *The Nature of the Right. A Feminist Analysis of Order Patternos*, ed. G. Seidel, 141-52. Amsterdam: John Benjamins.

Dávila, C. 1994. La Penetración del Poder en los Medios. En *El Manifiesto de Ávila*, ed. A. De Miguel, 103-6. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordecillas.

Davis, A. 1996. Women and the Personal Social Services. En *Women and Social Policy: An Introduction*, ed. C. Hallett, 101-33. Great Britain: T.J. Press.

Davis, R. H. 1997. *Women and Power in Parliamentary Democracies*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press.

Dearing, J. W., y Rogers Everett M. 1996. *Agenda-Setting. Communication Conceps*, vol. 6, ed. S. H. Chaffee. Thousand Oaks: Sage publications.

Del Re, A. 2000. The Paradoxes of Italian Law and Practice. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 108-23. London: MacMillan Press.

Devaud, M. S. 1978. Political Participation of Western European Women. *Annuals of the American Academy of Political and Social Science* 375.

Di Palma, G. 1977. Italia, Portogallo, Spagna; Ipotesi su Tre Regimi Alla Prova. *Prospettive Settanta* (3): 42-61.

Diamandouros, N., y R. Gunther. 1995. Preface. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, ix-xxx. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Dobson, D., y S. Carroll. 1991. *Reshaping the Agenda: Women in State Legislatures*. New Brenswick, New Jersey: Rutgers University Center for the American Woman and Politics.

Domínguez Prats, P. 1991. La Segunda República. En *Historia de las Mujeres: una Historia Propia. Apéndice: Historia de las Mujeres en España*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, 634-9. Barcelona: Crítica.

Domínguez Prats, P., y M. C. García-Nieto París. 1991. Franquismo: Represión y Letargo de la Conciencia Feminista, 1939-1977. En *Historia de las Mujeres: una Historia Propia. Apéndice: Historia de las Mujeres en España*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, 640-7. Barcelona: Crítica.

Dorado, R., y I. Varela. 1989. Estrategias Políticas durante la Transición. En *La Transición Democrática Española*, eds. J. F. Tezanos, R. Cotarelo, y A. d. Blas, 251-74. Madrid: Sistema.

Downs, A. 1957. *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper & Row.

Dowse, R., y J. Hughes. 1972. *Political Sociology*. John Wiley: New York.

Dubiel, H. 1993. *¿Qué es el Neoconservadurismo?* Barcelona: Anthropos.

Durán Muñoz, R. 2000. *Contención y Transgresión. Las Movilizaciones Sociales y el Estado en las Transiciones Española y Portuguesa*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Durán Muñoz, R. 1997. A Crise Económica e as Transições para a Democracia: Espanha e Portugal em Perspectiva Comparada. *Análise Social* XXXII(141): 369-404.

Durán, R. 2000. Collective Action, Democracy and Democratization. *Central European Political Science Review* 1(2): 48-71.

Duverger, M. 1965. *Political Parties. Their Organization and Activity in the Modern State*, trad. B. North, y R. North.1954. Reedición. New York: John Wiley & Sons.

Duverger, M. 1955. *The Political Role of Women*. Paris: UNESCO.

Easton, B. 1977. The Decline of Patriarchy and the Rise of Feminism: A Critique of Feminist Theory. *Catalyst* 10-11(summer): 104-24.

Ehrenreich, B., y F. English. 1988. Dolencias y Trastornos. Política Sexual de la Enfermedad. *Cuadernos Inacabados* (1): 40-85.

Einhord, B. 1993. *Cinderella Goes to Market: Citizenship, Gender and Women's Movements in East Central Europe*. New York: Verso.

Elliot, G. C. 1988. Interpreting Higher Order Interactions in Log-Linear Analysis. *Psychological Bulletin* 103(1): 121-30.

Enelow, J. M., y M. J. Hinich. 1984. The Spatial Theory of *Voting*. Cambridge: Cambridge University Press.

Epstein, C. F. 1981. Women and Power: The Roles of Women in Politics in the United States. En *Access to Power: Cross-National Studies of Women and Elites*, eds. C. F. Epstein, y R. L. Coser. London: George Allen & Unwin.

Ergas, Y. 1980. Feminism and the Crisis of the System. Women's Political Path in the Seventies. *Rassegna Italiana di Sociologia* 21(4): 543-68.

Erwin, L. 1988. *REAL Women, Anti-Feminism, and the Welfare State*. Resources for Feminist Research Documentation Sur La Recherche Feministe (1988).

Escario, P., I. Alberdi, y A. I. López-Accotto. 1996. *Lo Personal es Político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer.

Escario, P., I. Alberdi, y A. I. López-Accotto. 1995. La Transición de las Mujeres. Historia del Feminismo en la Década de los Setenta. Madrid: Instituto de la Mujer.

Esping-Andersen, G. 1990. *The Three Words of Welfare Capitalism*. Princeton, New Jersey: Princeton University press.

Esping-Andersen, G. septiembre 1995. *Welfare States Without Work: The Impasse of Labor Shedding and Familialism in Continental European Social Policy*. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1995/71. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Evans, R. J. 1987. *Comrades and Sisters: Feminism, Socialism and Pacificism in Europe, 1870-1945*. New York: St. Martin's Press.

Fagoaga, C. 1991. La Democracia. En *Historia de las Mujeres: una Historia Propia. Apéndice: Historia de las Mujeres en España*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, 648-51. Barcelona: Crítica.

Fagoaga, C. 1985. *La Voz y el Voto de las Mujeres 1977-1931*. Barcelona: Icaria.

Faure, C., y L. S. Robinson. 1981. Absent From History. *Signs* 7(1): 71-80.

Fernades, E. 1991. *Sá Carneiro e a Social-Democracia*. Aveiro, Portugal: Estate Editora.

Ferrão, J. 1996. Três Décadas de Consolidação do Portugal Demográfico "Moderno". En *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*, ed. A. Barreto, 165-90. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

Ferree, M. M. 1991. Political Strategies and Feminist Concerns in the United States and Federal Republic of Germany: Class, Race and Gender. *Research in Social Movements, Conflictics and Change* (13): 221-40.

Ferreira, J. M. 1983. *Ensaio Histórico sobre a Revolução do 25 De Abril. O Período Pré-Constitucional.* Portugal: Imprensa Naciona-Casa da Moeda.

Festinger, L. 1957. *A Theory of Cognitive Dissonance*. Evanston, Illinois: Row.

Figes, K. 2001. *Life After Birth: What Even Your Friends Won't Tell You about Motherhood*. New York: St. Martin's Press.

Figuereido, A. d. 1975. *Portugal: Fifty Years of Dictatorship*. London: Penguin.

Fiorina, M. 1981. *Retrospective Voting in American National Elections*. New Haven: Yale University Press.

Fishman, R. 1990. Rethinking Stathe and Regime: Southern Europe's Transition to Democracy. *World Politics* 42(3): 422-40.

Fitzgerald, R. Conservative Politics and the Nature of Consensus in the 1990s: The Impact on the Discourse and Demands of Feminism and on the Pursuit of Equality Strategies. Actas del Congreso de ECPR (Joint Sessions), Mannheim, 1999.

Folguera, P., Comp. 1988a. *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*. Madrid: Pablo Iglesias:

Folguera, P. 1988b. De la Transición Política a la Democracia. La Evolución del Feminismo en España Durante el Periodo 1975-1988. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 111-31. Madrid: Pablo Iglesias.

Foster, P. 1996. Women and Heath Care. En *Women and Social Policy: An Intruduction*, ed. C. Hallett, 84-100. Great Britain: T.J. Press.

Fraga Iribarne, M. 1988. *En Busca del Tiempo Servido*. Serie Espejo de España, vol. 134, 4 ed. Madrid: Planeta.

Fraga, M. 1982. *El Cañón Giratorio*. Barcelona: Argos Vergara.

Fraga, M. 1985. *El Estado de la Nación*. Madrid: Planeta.

Fraga, M. 1983. *La Leal Oposición*. Madrid: Planeta.

Fraga, M. 1984. *El Retorno a las Raíces*. Madrid: Planeta.

Fraile, M. La Inclusión de Nuevos Temas en los Programas Electorales de PSOE y su Traducción Efectiva: un Estudio de Caso. Actas del Congreso de Ciencia Política, Santiago de Compostela, 1996.

Frain, M. 1998. *PPD/PSD e a Consolidação do Regime Democrático*. Lisboa: Editorial Notícias.

Frain, M. 1997. The Right in Portugal: The PSD and CDS/PP. En *Political Parties and Democracy in Portugal. Organizations,*

Elections, and Public Opinion, ed. T. Bruneau, 77-111. Boulder, Colorado: Westview Press.

Frain, M. 1996. O PSD Como Partido Dominante em Portugal. *Análise Social* XXXI(138): 975-1005.

Franco Rubio, G. Á. 1982. La Contribución de la Mujer Española a la Política Contemporánea: de la Restauración a la Guerra Civil (1876-1939). En *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*, ed. R. M. Capel Martínez, 238-64. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Franklin, M. N., T. T. Mackie, y H. Valen. 1992. *Electoral Change. Responses to Evolving Social and Attitudinal Structures in Western Countries*. Cambridge: Cambridge University Press.

Freeman, J. 1975. Political Organizationin the Feminist Movement. *Acta Sociologica* 18(2-3): 222-44.

Fuch, D. 1993. "A Metatheory of the Democratic Process." Social Science Center. Manuscrito.

Gadaleta, G. 1997. "Il Movimento Femminista in Spagna Durante La Transizione (1974-1979)." Università degli studi di Bologna. Facultà di Lettere e Filosofia. Tesis de licenciatura en Historia Contemporánea.

Gaitán, J. A., y M. D. Cáceres. 1995. La Mujer en el Discurso Político. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (69): 125-48.

Gallego Mendez, M. T. 1994. Women's Political Engagement in Spain. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 660-73. New Haven: Yale University Press.

Gamble, A. 1986. The Political Economy of Freedom. En *The Ideology of the New Right*, ed. R. Levitas, 24-54. Cambridge: Polity Press.

Gamble, A., D. Edgar, R. Levitas, G. Seidel, M. David, y A. Belsey. 1986. *The Ideology of the New Right*, ed. Ruth Levitas. Cambridge: Polity Press.

Gandy, O. H. J. 1982. *Beyond Agenda Setting: Information Subsidies and Public Policy*. Norwood, New Jersey: Ablex Pulishing Company.

Gangas Peiró, P. 1995. *El Desarrollo Organizativo de los Partidos Políticos Españoles de Implantación Nacional*. Serie Tesis Doctorales, vol. 7. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.

García Jiménez, J. 1980. *Radiotelevisión y Política Cultural en el Franquismo*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto "Balmes" de Sociología.

García Sanz, B. 1997. *Mujeres y Empleo (1976-1996)*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer.

García-Guereta Rodríguez, E. The Spanish "Partido Popular". A Case Study of Intra-Party Power Distribution Throught a Period of Party Change. Actas del Congreso de ICPR (Joint Sessions), 1996.

García-Guereta Rodriguez, E. M. 1993. "La Centralización De Alianza Popular.". Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Manuscrito.

García-Guereta Rodríguez, E. M. 2001. *Factores Externos e Internos en la Transformación de los Partidos Políticos: el Caso de AP-PP*. Serie Tesis Doctorales, vol. 31. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.

Gardiner, F. e. 1997. *Sex Equality Policy in Western Europe*. New York: Routledge.

Gaspar, J. 1987. *Portugal. Os Próximos 20 Anos, I Vol (Ocupação e Organização do Espaço). Retrospectiva e Tendências*. Lisboa: Fundação Calouste Gulbenkian.

Gelb, J. 1989. *Feminism and Politics: A Comparative Perspective*. Berkeley: University of California Press.

Gil Alonso, F., y A. Cabré. 1997. El Crecimiento Natural de la Población Española y sus Determinantes. En *Dinámica de la Población en España. Cambios Demográficos en el Último Cuarto del Siglo XX*, ed. R. Puyol, 47-144. Madrid: Síntesis.

Giner, S., y S. Sarasa. 1993. Religión y Modernidad en España. En *Religión y Sociedad en España*, eds. R. Díaz-Salazar, y S. Giner, 51-81. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Girvin, B. 1994. *The Right in the Twentieth Century. Conservatism and Democracy*. London: Pinter Publishers.

Girvin, B., ed. 1988. *The Transformation of Contemporaty Conservatism*. London: Sage.

Goetze, D., y C. Solé. 1994. El Dificultoso Camino de la Emancipación Femenina en España. En *El Precio de la Modernización. Formas y Retos del Cambio de Valores en la España de Hoy*, eds. F. López-Casero, W. L. Bernecker, y P. Waldmann, 113-48. Frankfurt: Vervuert Verlag.

González Calbet, M. T. 1988. El Surgimiento del Movimiento Feminista, 1900-1930. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 51-6. Madrid: Pablo Iglesias.

Gortázar, G. 1989. El Último Franquismo: Actitudes y Preocupaciones de los Españoles Según los Sondeos del Instituto de la Opinión Pública. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 119-38. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Graves, P. 1994. *Labour Women: Women in British Working-Class Politics, 1919-1939*. New York: Cambridge University Press.

Green, D. G. 1987. *The New Right. The Counter Revolution in Political, Economic and Social Thought*. Sussex: Wheatsheaf Book.

Grilo, M. 1995. Ensino Formal y as suas Condições. En *Portugal Hoje, 179-98*. Lisboa: Instituto Nacional de Administração.

Gruber, H., y P. Graves, Editors. 1998. *Women and Socialism, Socialism and Women. Europe Between the Two World Wars.* New York: Berghahn Books.

Gunther, R. 1978-1986. The Gunther Archive of Transcrips of Interviews with Spanish Political Elites.

Gunther, R., y J. R. Montero. 2000. *The Anchors of Partisanship: A Comparative Analysis Por Voting Behaviour in Four Southern European Democracies.* Serie Estudio/Working Paper, vol. 2000/150. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Gunther, R., H. Puhle, y N. Diamandouros. 1995. Introduction. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective,* eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 1-32. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Gunther, R., G. Sani, y G. Shabad. 1986. *Spain After Franco. The Making of a Competitive Party System*. Berkeley: University of California Press.

Gutierrez Castaneda, G. 1994. Feminist Movements and Their Constitution As Political Subjects. *Hypatia* 9(1): 184-92.

Hall, P. 1989. *The Political Power of Economic Ideas: Keynesianism Across Nations.* Princeton: Princeton University Press.

Hallet, C. 1996. Social Policy: Continuities and Change. En *Women and Social Policy: An Introduction*, ed. C. Hallett, 1-14. Great Britain: T.J. Press.

Hantrais, L. 2000a. From Equal Pay to Reconciliation of Employment and Family Life. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 1-26. London: MacMillan Press.

Hantrais, L. 1995. *Social Policy in the European Union*. Houndmills: Macmillan.

Hantrais, L. 2000b. *Social Policy in the European Union*. Segunda ed. Houndmills, UK: MacMillan.

Harmel, R. 1989. The Iron Law of Oligarchy Revisited. En *Leadership and Politics. New Perspectives in Pòlitical Science*, ed. B. D. Jones, 160-88. Lawrence: University Press of Kansas.

Harmel, R., U. Heo, A. Tan, y K. Janda. 1995. Performance, Leadership, Factions and Party Change: An Empirical Analysis. *West European Politics* 18(1): 1-33.

Harmel, R., y K. Janda. 1994. An Integrated Theory of Party Goals and Party Change. *Journal of Theoretical Politics* 6(3): 259-87.

Harmel, R., y K. Janda. 1982. *Parties and Their Enviroments. Limits to Reform?* New York: Logman.

Hermida, J. 1994. ¿Quién Manda en la Televisión? (Pequeña Crónica para Decir a unos Amigos). En *El Manifiesto de Ávila*, ed. A. De Miguel, 195-200. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordecillas.

Hernández Rodríguez. 1978. Actitudes y Criterios sobre la Planificación Familiar y El Aborto. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (1): 205-50.

Herrero de Miñón, M. 1983. *Memorias de Estío*. Madrid: Temas de Hoy.

Hooper, J. 1995. *The New Spaniars*. London: Penguin Books.

Hoskyns, C. 1996. The European Union and the Women Within: An Overview of Women´s Rights Policy. En *Sexual Politics and the European Union. The New Feminist Challenge*, ed. R. A. Elman, 13-22. Providence: Berghahn Books.

Hoskyns, C. 1988. Give Us Equal Pay and We'll Open Own Doors. En *Women, Equality and Europe*, eds. M. Buckley, y M. Anderson, 33-55. London: MacMillan.

Hotelling, H. 1929. Stability in Competition. *The Economic Journal* (XXXIX): 41-57.

Hug, S. 1996. The Emergence of New Political Parties From a Game Theoretic Perspective. *European Journal of Political Research* (69): 169-90.

Husbands, C. 1986. Race and Gender. En *Developments in British Politics*, eds. H. Drucker, P. Dunleavy, Gamble A., y G. Peele, 295-312. London: MacMillan.

Hyde, C.1986. Experiences of Women Activists: Implications for Community Organizing Theory and Practice. *Journal of Sociology and Social Welfare* 13(3): 545-62.

Ignazi, P. 1996. The Crisis of Parties and the Rise of New Political Parties. *Party Politics* 2(4): 549-66.

Inglehart, M. 1981. Political Interest in West European Women: A Historical and Empirical Comparative Analysis. *Comparative Political Studies* 14(3): 299-327.

Inglehart, R. 1991. *El Cambio Cultural en las Sociedades Industriales Avanzadas*. Serie Monografías, vol. 121, trad. S.

Chaparro Martínez. Madrid: Centro Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, R. 1998. *Modernización y Posmodernización. El Cambio Cultural, Económico y Político en 43 Sociedades*. Serie Monografías, vol. 161, trad. M. T. Casado Rodríguez. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, R. 1977. *The Silent Revolution. Changing Values and Political Styles Among Western Publics.* Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Inglehart, R. e. a. 1994. *European Communities Studies*, 1970-1992 : Cumulative File [Computer File]. 1994 ed. Ann Arbor, Michigan: University of Michigan [producer].

Inglehart, R. e. a. 2000. *World Values Surveys and European Values Surveys, 1981-1984, 1990-1993, and 1995-1997* [Computer File]. Ann Arbor, Michigan: Institute for Social Reserach [producer]. Inter-university Consortium for Political Research [distributor].

Isaac, J. 1990. The New Right and the Moral Society. *Partiamentary Affairs* 43(2): 209-26.

Iyengar, S. 1996. Agenda Setting and Beyond: Television News and the Strength of Political Issues. En *Agenda Formation*, ed. W. H. Riker, 211-30. 4 ed. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Iyengar, S., y R. R. Kinder. 1987. *New That Matters: Television and American Opinion*. Chicago: University of Chicago Press.

Iyengar, S., y R. Reeves. 1997. *Do the Media Gobern?: Politicians, Voters, and Reporters in America*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.

Jacobsen, J. K. 1997. *Dead Reckonings. Ideas, Interest, and Politics in the "Information Age"*. New Jersey: Humanities Press.

Jacoby, W. G. 1991. *Data Theory and Dimensional Analysis*. Serie Quantitative Applications in the Social Science, vol. 78. Newbury Park, California: Sage.

Janda, K., R. Harmel, C. Edens, y P. Goff. 1995. Changes in Party Identity. Evidence From Party Manifestos. *Party Politics* 1(2): 171-96.

Jaquette, J. e. 1974. *Women in Politics*. New York: John Wiley.

Jaúregui, F. 1987. *La Derecha después de Fraga*. Madrid: Ediciones El País.

Jenson, J. 1985. Struggling for Identity: The Women's Movement and the State in Western Europe. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bashevkin, 5-18. Great Britain: Frank Cass.

Jenson, J., y M. Sineau. 1994. The Same or Different? An Unending Dilemma for French Women. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 243-60. New Haven: Yale University Press.

Jorge Silva, V. 1994. *Os Media em Portugal 20 Anos Depois*. Matosinhos, Portugal: Câmara Municipal de Matosinhos.

Juliá, S. 1989. Los Cambios Estructurales de la Sociedad en la Etapa Final de las Dictaduras. El Caso Español. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 89-100. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Kalogeropoulos, D., y V. Ferrari. 1989. The International Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women. *Sociologia del Diritto* 16(1): 71-9.

Kanter, R. M. 1977. *Men and Women of the Corporation*. New York: Basic Books.

Kaplan, G. 1993. *Contemporary Western European Feminism*. London: University College London Press Limited.

Katz, C., y K. Baldassare. 1994. Popularity in a Freefall: Measuring a Spiral of Silence At the End of the Bush Presidency. *International Journal of Public Opinion Research* 6(1): 1-13.

Katz, R., y P. Maier. 1992. *Party Organizations: A Data Handbook on Party Organizations in Western Democracier, 1960 to 1990*. London: Sage.

Katz, R., y P. Maier. 1990. Three Faces of Party Organization: Adaptation and Change. Actas del Congreso XII Word Congress of Sociology, Madrid, 9-13 July, 1990.

Kayvas, S. N. 1996. *The Rise of Christian Democracy in Europe*. Ithaca, New York: Cornell University Press.

Key, V. O. 1961. *Public Opinion and American Democracy*. New York: Alfred A. Knopf.

Key, V. O. 1966. *The Responsible Electorate*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.

King, D. S. 1987. *The New Right. Politics, Markets and Citizenship*. London: MacMillan Education.

Kirchheimer, O. 1966. The Transformation of the Western European Party. En *Political Parties and Political Development*, eds. J. LaPalombara, y M. Weiner, 177-200. Princeton: Princeton University Press.

Kitschelt, H. 1988. Left-Libertarian Parties: Explaining Innovation in Competitive Party Systems. *World Politics* XL(2): 194-234.

Kitschelt, H. 1994. *The Transformation of European Social Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Kitschelt, H., y S. Hellemans. 1990. The Left-Right Semantics and the New Politics Cleavage. *Comparative Political Studies* 23(2): 210-38.

Kitshelt, H. 1989. *The Logics of Party Formation: Ecological Politics in Belgium and West Germany.* Ithaca: Cornell University Press.

Klausen, J. 2001. When Women Voted for the Right: Lessons for Today From the Conservative Gender Gap. En *Has Liberalism Failed Women? Assuring Equal Representation in Europe and the United States*, eds. J. Klausen, y C. S. Maier, 209-28. New York: Palgrave.

Klingemann, H., y Fuchs, D. (eds.). 1995. *Citizen and the State*. Oxford: Oxford University Press.

Klingemann, H., R. I. Hofferbert, y I. Budge. 1994. *Parties, Policies and Democracy*. Boulder, Colorado: Westview Press.

Klippendorff, K. 1986. *Content Analysis. An Introduction to Its Methodology*. London: Sage.

Krieger, J. 1992. La Política Social en la Era de Reagan y Thatcher. En *El Neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y Realidad*., eds. R. Miliband, L. Panitch, y J. Saville, 169-96. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Krieger, J. 1986. *Reagan, Thatcher and the Politics of Decline*. Cambridge: Polity Press.

Kronenfeld, J. J., y M. L. Whicker. 1986. Feminist Movements and Changes in Sex Roles: The Influence of Technology. *Sociological Focus* 19(1): 47-60.

Krosnick, J. A., y D. R. Kinder. 1990. Altering the Foundations of Support for the President Through Priming. *American Political Science Review* (84): 497-512.

Kuklinski, J. H., y N. L. Hurley. 1996. It's a Matter of Interpretation. En *Political Persuasion and Attitude Change*, eds. D. C. Mutz, P. M. Sniderman, y R. A. Brody, 125-144. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Lagares, N. 1999. *Génesis y Desarrollo del Partido Popular en Galicia*. Madrid: Tecnos.

Lang, G. E., y K. Lang. 1984. *Politics and Television Re-Viewed*. Beverly Hills: Sage Publications.

Lanquetin, M., J. Laufer, y M. Letablier. 2000. From Equality to Reconciliation in France? En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 68-88. London: MacMillan Press.

Lazarsfeld, P. F., B. Berelson, y Gaudet. Hazel. 1968. *The People's Choice : How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. New York: Columbia University Press.

Lemke, C. 1994. Women and Politics: The New Federal Republic of Germany. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 261-84. New Haven: Yale University Press.

Levitas, R. 1998. Equality and Difference: Utopian Feminism in Britain. En *Perspectives on Feminist Political Thought in*

European History: 1400-2000, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 10-67. London: Routledge.

Lewis, J. 1993. *Women and Social Policies in Europe*. England: Edward Elgar.

Lijphart, A., T. C. Bruneau, N. Dimandouros, y R. Gunther. 1988. A Mediterranean Model of Democracy? The Southern European Democracies in Comparative Perspective. *West European Politics* II(1): 7-25.

Lindon, J. 2000. *Early Years Care and Education in Europe*. London: Hodder & Stoughton.

Linz, J. J. 1981. Comment: Some Comparative Thoughts on the Transition to Democracy in Portugal and Spain. E *Portugal Since the Revolution: Economic and Political Perspectives*, eds. J. Braga de Macedo, y S. Serfaty, 25-46. Boulder, Colorado: Westview Press.

Linz, J. J. 1979. Europe's Southern Frontier: Evolving Trends Toward What? Daedalus 108(1): 175-209.

Linz, J. J. 1981. *Informe Sociológico sobre el Cambio Político en España 1975-1981: IV Informe Foessa*. , vol. I, ed. Fundación Foessa. Madrid: Euramérica.

Linz, J. J. 1993. Religión y Política en España. En *Religión y Sociedad en España*, eds. R. Días-Salazar, y S. Giner, 1-50. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Linz, J. J. 1977. Spain and Portugal: Critical Choices. En *Western Europe: The Trials of Partnerships. Critical Choices for Americans*, Vol. 3., ed. D. S. Landes, 237-96. Lexington, Massachusetts: Lexington Books.

Linz, J. J. 1992. La Transición a la Democracia en España en Perspectiva Comparada. En *Transición Política y Consolidación Democrática. España (1975-1986)*, ed. R. Cotarelo, 431-57. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Linz, J. J. 1990. Transitions to Democracy. *The Washington Quaterly* 3(3)

Linz, J. J., y A. Stepan. 1996. *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America, and*

Post-Communist Europe. London: The John Hopkins University Press.

Linz, J. J., y J. R. Montero. 1999. *The Party System of Spain: Old Cleavages and New Challenges*. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1999/138. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Lipset, S. 1967. *The First New Nation*. 1967 ed. New York: Doubleday.

Lipset, S. M., y S. E. Rokkan. 1967. *Party Systems and Voter Alignments*. New York: Free Press.

Lipset, S. M. 1960. *Political Man. The Social Bases of Politics*. Garden City, New York: Doubleday.

Ljunggren, S. 1988. Conservatism in Norway and Sweden. En *The Transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 120-44. London: Sage.

Llera Esteban, L. d. 1984. *Relaciones entre la Iglesia y el Estado desde la Restauración hasta la Guerra Civil de 1936: El Archivo Miralles De Palama de Mallorca*, vol. 5, ed. Quaderni di Leetterature Iberiche e Americane. Milan: Cisalpino.

Lohkamp-Himmighofen, M., y C. Dienel. 2000. Reconciliation Policies From a Comparative Perspective. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 49-67. London: MacMillan Press.

Lopes, J. d. S. 1996. A Economia Portugesa desde 1960. En *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*, ed. A. Barreto, 233-364. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

López Nieto, L. 1988. *Alianza Popular: Estructura y Evolución Electoral de un Partido Conservador (1976-1982)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

López-Casero, F., W. L. Bernecker, y P. Waldmann, Comp. 1994. *El Precio de la Modernización. Formas y Retos del Cambio de Valores en la España de Hoy*. Frankfurt: Vervuert Verlag.

Lovenduski, J. 1997a. Feminismo Institucional: Género y Estado. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 201-10. Barcelona: Ariel.

Lovenduski, J. 1993. Introduction: The Dynamics of Gender and Party. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 1-15. Thousand Oaks, California: Sage.

Lovenduski, J. 1997b. Representación Política: Dinámica de Género y Partidos. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 114-30. Barcelona: Ariel.

Lovenduski, J. 1994. The Rules of the Political Game: Feminism and Politics in Great Britain. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 298-310. New Haven: Yale University Press.

Lovenduski, J. 1996a. Sex, Gender and British Politics. *Affair: A Journal of Comprative Politics* 49(1): 1-16.

Lovenduski, J. 1996b. Sex, Gender and British Politics. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 3-18. New York: Oxford University Press.

Lovenduski, J. 1986. *Women and European Politics. Contemporary Feminism and Public Policy*. Massachusetts: University of Massachusetts Press.

Lovenduski, J., y P. Norris. 1993. *Gender and Party Politics*. London: Thousand Oaks.

Lovenduski, J., y V. Randall. 1993. *Contemporary Feminist Politics. Women and Power in Britain*. New York: Oxford University Press.

Lucardie, P. 1988. Conservatism in the Netherlands: Fragments and Fringe Groups. En *The transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 78-97. London: Sage.

Machado, L. Z. 1994. Subjectivity and Otherness in the Field Studies of Gender. Actas del Congreso de International Sociological Association (ISA), 1994.

Mackie, T. T., y R. Rose. 1991. *The Internacional Almanac of Electoral History*. 3 ed. Washington, D. C.: Congressional Quaterly Inc.

Madruga Torremocha. El Papel del Estado como Garante de la Compatibilidad entre el Rol Familiar y el Laboral. Análisis de las Políticas Familiares de los Países de la Unión Europea

1980-1991. Actas del Congreso Dilemas sobre el Estado de Bienestar, Madrid, 1996, ed. Fundación Argentaria.

Magone, J. M. 1996. *The Changing Architecture of Iberian Politics (1974-1992). An Investigation on the Structuring of Democratic Political Systemic Culture in Semiperipheral Southern European Societies*. Lewiston, New York: Mellen University Press.

Magone, J. M. 1997. *European Portugal: The Difficult Road to Sustainable Democracy*. London: MacMillan.

Malefakis, E. 1995. The Political and Socioeconomic Contours of Southern European History. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 33-76. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Manin, B. 1998. *Los Principios del Gobierno Representativo*. Madrid: Alianza Editorial.

Manuel, P. C. 1996. *The Challenges of Democratic Consolidation in Portugal: Political, Economic, and Military Issues, 1976-1991*. Westport, Connecticut: Praeger.

Maraval, J. M., y J. Santamaría. 1989. Transición Política y Consolidación de la Democracia en España. En *La Transición Democrática Española*, eds. J. F. Tezanos, R. Cotarelo, y A. d. Blas, 183-249. Madrid: Sistema.

Marelman, R. M. 1968. On the Neo-Elitist Critique of Community Power. *American Political Science Review* (62): 451-60.

Margetts, H. 1996. Public Management Change and Sex Equality Within the State. *Affair: A Journal of Comprative Politics* 49(1): 130-42.

Marí Klose, P. 1996. "Religión Y Voto. Preferencias y Hostilidades Electorales de los Españoles en Función de su Religiosidad.". Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, manuscrito.

Martínez Cortés, J. 1994. La Retirada del Catolicismo del Ámbito Exterior al Interior. En *El Precio de la Modernización. Formas y Retos del Cambio de Valores en la España de Hoy*,

eds. F. López-Casero, W. L. Bernecker, y P. Waldmann, 83-112. Frankfurt: Vervuert Verlag.

Martínez Ten, C. 1990. La Participación Política de la Mujer en España. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 39-66. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Maxell, K. 1982. The Emergence of Portugese Democracy. En *From Dictatorship to Democracy. Coping with the Legacies of Authoritarism and Totalitarism*, ed. J. H. Herz, 231-50. London: Grenwood Press.

Maxwell, K. 1983. Introduction: The Transition to Democracy in Spain and Portugal. En *The Press and the Rebirth of Iberian Democracy*, ed. K. Maxwell, 1-30. London: Greenwood Press.

Maxwell, K. 1995. *The Making of Portuguese Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.

Meehan, E., y E. Collins. 1996. Women, the Euroepan Union and Britain. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 223-36. New York: Oxford University Press.

Meznaric, S. 1978. From Emancipation of Women--Toward What? A Reappraisal of Personal Experiences. Actas del Congreso de International Sociological Asociation (ISA), 1978.

De Miguel, A. C. 1994. *El Manifiesto de Ávila*. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Miliband, R. 1969. *The State in Capitalist Society*. London: Basic Books.

Miller, W. L. 1991. *Media and Voters. The Audience, Content, and Influence of Press and Television At the 1987 General Election*. Oxford: Clarendon press.

Miner, B. 1996. *The Concise Conservative Encyclopedia: 200 of the Most Important Ideas, Individuals, Incitements, and Institutions That Have Shaped the Movement: A Personal View*. New York: Free Press Paperbacks.

Miranda, M. J. 1987. *Crónica del Desconcierto: (Actitudes Básicas y Demandas Políticas de las Españolas).* Madrid: Instituto de la Mujer.

Molina Petit, C. 1994. *Dialéctica Feminista de la Ilustración*. Madrid: Antropos.

Montero, J. R. 1988. More Than Conservative, Less Than Neoconservative: Alianza Popular in Spain. En *The Transformation of Contemporary Conservatism*, ed. B. Girvin, 145-63. London: Sage.

Montero, J. R. 1993. Las Dimensiones de la Secularización: Religiosidad y Preferencias Políticas En España. En *Religión y Sociedad en España*, eds. R. Días-Salazar, y S. Giner, 175-242. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Montero, J. R. 1989. Los Fracasos Políticos y Electorales de la Derecha Española: Alianza Popular, 1976-1987. En *La Transición Democrática Española*, eds. J. F. Tezanos, R. Cotarelo, y A. d. Blas, 495-542. Madrid: Sistema.

Montero, J. R. 1986. El Sub-Triunfo de la Derecha: los Apoyos Electorales de AP-PDP. En *Crisis y Cambio: Electores y Partidos en la España de los Años Ochenta*, eds. J. J. Linz, y J. R. Montero, 345-432. Madird: Centro de Estudios Constitucionales.

Montero, J. R., y M. Torcal. 1994. *Value Change, Generational Replacement and Politics in Spain*. Serie Estudios/Working Papers, vol. 1994/56. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Morán, M. L., y J. Benedicto. 1995. *La Cultura Política de los Españoles. Un Ensayo de Reinterpretación*. Madrid: CIS.

Morán, M. L., y P. C. Cantero. 1989. *Problemas Sociales: Actitudes y Opiniones de los Españoles ante la Natalidad, el Aborto y la Eutanasia*. Serie Estudios y Encuestas, vol. 16, ed. L. Rodríguez Zúñiga. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Morcillo Gómez, A. 1988. Feminismo y Lucha Política Durante la II República y la Guerra Civil. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 57-84. Madrid: Pablo Iglesias.

Moreno Sardá, A. 1988. La Réplica de Las Mujeres al Franquismo. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 85-110. Madrid: Pablo Iglesias.

Moreno, A. 1977. *Mujeres en Lucha. El Movimiento Feminista en España*. Barcelona: Anagrama.

Morlino, L. 1995. Political Parties and Democratic Consolidation in Southern Europe. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 315-88. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Morlino, L., y J. R. Montero. 1995. Legitimacy and Democracy in Southern Europe. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 231-60. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Moses, C. G. 1998. French Utopians: The Word and the Act. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 136-49. London: Routledge.

Mutz, D. C. 1998. *Impersonal Influence. How Perceptions of Mass Collectives Affect Political Attitudes*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Mutz, D. C., P. M. Sniderman, y R. A. Brody. 1996. *Political Persuasion and Attitude Change*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Nash, M. 1995. *Defying Male Civilization*. Denver: Arden Press.

Nash, M. 1981. *Mujer y Movimiento Obrero en España*. Barcelona: Fontana.

Nash, M. 1983. *Mujer, Familia y Trabajo en España 1875-1936*. Barcelona: Anthropos.

Navarro, M. 1992. Cambios Sociales en los Años Noventa. En *La Década del Cambio. Diez Años de Gobierno Socialista 1982-1992*, eds. A. Guerra, y J. F. Tezanos, 637-98. Madrid: Sistema.

Nazareth, M. J. 1995. A Dinâmica Populacional. En *Portugal Hoje*, 15-30. Lisboa: Instituto Nacional de Administração.

Nelson, B. J. 1984. *Making an Issue of Child Abuse. Political Agenda Setting for Social Problems*. Chicago: The University of Chicago Press.

Nelson, B. J., y C. A. Carver. 1994. Many Voices But Few Vehicles: The Consequences for Women of Weak Political Infrastructure in the United States. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 737-57. New Haven: Yale University Press.

Nelson, B. J., y N. Chowdhury, editors. 1994. *Women and Politics Worldwide*. New Haven: Yale University Press.

Nelson, K., y A. S. Kahn. 1982. Conservative Policies and Women's Power. *Journal of Sociology and Social Welfare* 9(3): 435-49.

Nicolás Marín, M. E., y B. López García. 1982. La Situación de la Mujer a Través de los Movimientos de Apostolado Seglar: La Contribución a la Legitimación del Franquismo (1939-1956). En *Mujer y Sociedad en España 1700-1975*, ed. R. M. Capel Martínez, 365-90. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer.

Nielfa Cristóbal, G. 1991. El Nuevo Orden Liberal. En *Historia de las Mujeres: una Historia Propia. Apéndice: Historia de las Mujeres en España*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, 617-33. Barcelona: Crítica.

Nielson, H. J., y S. Sauerberg. 1980. Upstair and Dowstaris in Danish Politics: An Analysis of Political Apathy and Social Structure. *Scandinavian Political Studies* 3(1): 59-70.

Noelle-Neumann, E. 1978. El Doble Clima de Opinión. La Influencia de la Televisión en una Campaña Electoral. *Reis* 4: 67-101.

Noelle-Neumann, E. 1977. Turbulences in the Climate of Opinion: Mathodological Applications of the Spiral of Silence Theory. *The Public Opinion Quaterly* 41: 143-58.

Norderval, I. 1985. Party and Legislative Participation Among Scandinavian Women. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bashevkin, 71-89. London: Frank Cass.

Norris, P. 1985a. The Gender Gap in Britain and America. *Parliamentary Affairs* 38(2): 192-201.

Norris, P. 1996. Mobilising the "Women's Vote": The Gender-Generation Gap in Voting Behaviour. *Parliamentary Affairs*: 333-42.

Norris, P. 1997. Las Mujeres Políticas: ¿un Nuevo Estilo de Liderazgo? En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 76-94. Barcelona: Ariel.

Norris, P. 1987. *Politics and Sexual Equality: The Comprarative Position of Women in Western Democracies*. Boulder, Colorado: Rienner.

Norris, P. 1996. Women Politicians: Transforming Westmister? En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 91-104. New York: Oxford University Press.

Norris, P. 1985b. Women's Legislative Participacion in Western Europe. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bahevkin, 90-101. London: Frank Cass.

Norris, P., y J. Lovenduski. 1993. Gender and Party Politics in Britain. En *Gender and Party Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 35-59. Thousand Oaks, California: Sage.

Norris, P., y J. Lovenduski. 1989. Women Candidates for Parliament: Transforming the Agenda? *Brithish Journal of Political Science* (19): 106-15.

Northcutt, W., y J. Flaitz. 1985. Women, Politics and the French Socialist Government. En *Women and Politics in Western Europe*, ed. S. Bahevkin, 50-70. London: Frank Cass.

Nuñez y Muñoz, M. F. 1976. *La Iglesia y la Restauración: 1875-1881. Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife*, vol. 8. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros.

OECD. 1999. *Historical Statistics*.

OECD. 2000. *Historical Statistics*.

Offe, C. 1988. *Partidos Políticos y Nuevos Movimientos Sociales*. Madrid: Sistema.

Offen, K. 2000. *European Feminisms 1700-1950. A Political History*. Stanford, California: Standford University Press.

Offen, K. 1998. Reclaiming the European Enligtenment for Feminism: Or Prologomena to Any Future History of Eighteenth-Centry Europe. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 85-103. London: Routledge.

O'Regan, V. R. 2000. *Gender Matters: Female Polymakers' Influence in Industrialized Nations*. London: Praeger.

Orloff, A. S. 1993. Gender and the Social Right of Citizenship: The Comparative Analysis of Gender Relations and Welfare States. *American Sociological Review* 58(3): 303-28.

Ortega López, M. 1988. "La Defensa de las Mujeres" en la Sociedad del Antiguo Régimen. Las Aportaciones del Pensamiento Ilustrado. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 3-28. Madrid: Pablo Iglesias.

Ortiz Corulla, C. 1990. Cultura Política de la Mujer. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 149-72. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Page, B., y R. Shapiro. 1983. Effects of Public Opinion on Policies. *American Political Sciencie Review* 77(1): 175-90.

Palomo, G. 1993. *El Túnel*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Panebianco, A. 1988. *Political Parties: Organization and Power*, trad. M. Silver. Cambridge: Cambridge University Press.

Parra, I. 1986. El Control de la Natalidad. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980)*, eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 61-70. Madrid: Tecnos.

Pateman, C. 1987. The Patriarchal Welfare State: Women and Democracy. Serie Working Paper, vol. 7, ed. Center for European Studies. Cambridge: Harvard University.

Patterson, T., y R. McClure. 1976. *The Unseeing Eye: The Myth of Television Power in National Politics*. New York: Putnam.

Paz Benito, L. M. 1992. Mujer y Cambio en la Década de los Noventa. En *La Década del Cambio. Diez Años de Gobierno Socialista 1982-1992*, eds. A. Guerra, y J. F. Tezanos, 699-724. Madrid: Sistema.

Pedersen, S. 1989. The Failure of Feminism in the Making of the British Welfare State. *Radical History Review* 43(winter): 86-110.

Pedersen, S. 1993. *Family, Dependence, and the Origins of the Welfare State. Britain and France, 1914-1945.* Cambridge: Cambridge University Press.

Peele, G. 1988. British Conservatism: Ideological Change and Elecctoral Uncertainty. En *The Transformation of Contemporaty Conservatism*, ed. B. Girvin, 13-34. London: Sage.

Pérez Díaz, V. 1991. The Church and Religion in Contemporary Spain. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1991/19. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Perrigo, S. 1996. Women and Change in the Labour Party 1979-1995. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 118-31. New York: Oxford University Press.

Pfeil, F. 1986. Postmodernism and Our Discontent. *Socialist Review* 16(3-4(87-88)): 125-34.

Pierson, C. 1991. *Beyond Welfare State?: The New Political Economy of Welfare*. Cambridge: Polity Press.

Pizarroso Quintero, A. 1992. *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve Historia de los Medios de Comunicación en España*. Madrid: Editorial Complutense.

Policarpo, J. 1995. A Religião. *En Portugal Hoje*, 71-92. Lisboa: Instituto Nacional de Administração.

Popkin, S. L. 1991. *The Reasoning Voter*. Chicago: University of Chicago Press.

Pridham, G. 1995. The International Context of Democratic Consolidation: Southern Europe in Comparative Perspective. En *The Politics of Democratic Consolidation. Souther Europe in Comparative Perspective*, eds. R. Gunther, N. Diamandouros, y H. Puhle, 166-203. Baltimore, Maryland: The Johns Hopkins Univesity Press.

Pringle, R. 1993. Rethinking Gender and Work. *Gender and History* 5(2): 295-301.

Puche, I. 1985. *Hombres para la Alternativa*. Madrid: Planeta.

Ramos, R. 1983. Informe-Resumen de los Resultados de una Investigación Sociológica sobre el Aborto Mediante Discusiones de Grupo. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (21): 243-54.

Randall, V.1996. The Politics of Chilcare Policy. *Affair: A Journal of Comprative Politics* 49(1): 176-90.

Randall, V. 1996. The Politics of Childcare Policy. En Women in *Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 178-92. New York: Oxford University Press.

Randall, V. 1987. *Women and Politics. An International Perspective*. 2 ed. London: MacMillan Education.

Rang, B. 1998. A "Learned Wave": Women of Letters and Science From the Renaissance to the Enlightenment. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 50-66. London: Routledge.

Reif, K., y E. Marlier. 1997. *Eurobarometer 44.0: Cancer, Education Issues, and the Single European Currency*, October-November [Computer File]. Ann Arbor, Michigan: Inter-university Consortium for Political and Social Research.

Riker, W. H. 1986. *The Art of Political Manipulation*. New Havem: Yale University Press.

Riker, W. H. 1990. Heresthetic and Rhetoric in the Spatial Model. En *Advances in the Spatial Theory of Voting*, eds. J. M. Enelow, y M. J. Hinich, 46-65. Cambridge: Cambridge University Press.

Riker, W. H. 1996a. Introduction. En *Agenda Formation*, ed. W. H. Riker, 1-12. 4 ed. Ann Arbor: The University of Michigan Press.

Riker, W. H. 1996b. *The Strategy of Rhetoric. Campaigning for the American Constitution*, eds. R. L. Calvert, J. Mueller, y R. K. Wilson. New Haven: Yale University Press.

Riker, W. H. 1962. *The Theory of Political Coalitions*. Hew Haven: Yale University Press.

Riker, W. H., y P. C. Ordeshook. 1973. *An Introduction to Positive Political Theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice-Hall.

Robertson, D. 1976. *A Theory of Party Competition*. London: Jonh Wiley & Son.

Robinson, R. 1979. *Contemporary Portugal*. London: Allen and Unwin.

Robinson, R. A. H. 1996. Do CDS ao CDS-PP: o Partido do Centro Democrático Social e o seu Papel na Política Portuguesa. *Análise Social* XXXI(138): 951-73.

Roche, M. 1992. *Rethinking Citizenship. Welfare, Ideology and Change in Modern Society.* Cambridge: Polity Press.

Roemer, J. 1998. The Democratic Political Economy of Progressive Income Taxation. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1998/120. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.

Romanelli, E. 1991. The Evolution of New Organizational Forms. *Annual Review of Sociology* (17): 79-103.

Rosa, J. 1978. *Diálogos com Sá Carneiro*. Lisboa: Alfaómega.

Rosa, M. J. V. 1996. O Envelhecimiento a as Dinâmicas Demográficas da População Portuguesa a partir de 1960: dos Dados ao Dilema. En *A Situación Social em Portugal, 1960-1995*, ed. A. Barreto, 191-214. Lisboa: Instituto de Ciências Sociais, Universidade de Lisboa.

Rosenberg, D. J. 1991. Shock Therapy: GDR Women in Transition From a Socialist Welfare State to a Social. *Signs* 17(1): 129-51.

Rosenberg, D. J. 1992. Women's Issues, Women's Politics, and Women's Studies in the Former German. *Radical History Review* 54(fall): 110-26.

Roseneil, S. 1994. Contradictory Tendencies: Universalism, Particularism and the Women's Peace Movement. Actas del Congreso de International Sociological Association (ISA), 1994.

Rosenfeld, R. A. 1988 spring. Controvery and Coalition: The New Feminist Movements. *Signs* 13(3): 573-8.

Rubin, M. 1998. The Languages of Late-Medieval Feminism. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 34-49. London: Routledge.

Ruiz Jiménez, A. M. 1997. "Actitudes Del PP Hacia El Trabajo Femenino: ¿Una Respuesta a Los Cambios Estructurales En La Población?.". Instituto Juan March de estudios e Investigaciones, manuscrito.

Sainsbury, D. 1996. *Gender, Equality, and Welfare State*. Great Britain: Cambridge University Press.

Salgado de Matos, L. 1992. O Sistema Político Português e a Comunidade Europeia. *Análise Social* XXVIII(118-119): 773-87.

Sánchez Cervelló, J. 1989a. El Caetanimso. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 101-18. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sánchez Cervelló, J. 1989b. El Proceso Democrático Portugués. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 149-66. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Sánchez-Cuenca, I. 1999. The Logic of Party Moderation. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1999/135. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales.

Sani, G., y J. R. Montero. 1986. El Espectro Político: Izquierda, Derecha y Centro. En *Crisis y Cambio: Electores y Partidos en la España de los Años Ochenta*, eds. J. J. Linz, y J. R. Montero, 155-200. Madird: Centro de Estudios Constitucionales.

Sapelli, G. 1995. Southern Europe Since 1945. *Tradicion and Modernity in Portugal, Spain, Italy Greece and Turkey*, trad. Ann Fuller. New York: Longman.

Sapiro, V. 1998. A Woman's Struggle for a Language of Enlightenment and Virtue: Mary Wollstonecraft and Enlightenment "Feminism". En *Perspectives on Feminist*

Political Thought in European History: 1400-2000, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 122-35. London: Routledge.

Sarasúa García, C. 1991. El Siglo de la Ilustración. En *Historia de las Mujeres: una Historia Propia. Apéndice: Historia de las Mujeres en España*, ed. Instituto de Investigaciones Feministas, 609-16. Barcelona: Crítica.

Scanlon, G. M. 1990. El Movimiento Feminista en España, 1900-1985: Logros y Dificultades. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 83-100. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Scanlon, G. M. 1988. Orígenes y Evolución del Movimiento Feminista Contemporáneo. En *El Feminismo en España: dos Siglos de Historia*, ed. P. Folguera, 147-72. Madrid: Pablo Iglesias.

Scanlon, G. M. 1976. *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid: Siglo XXI.

Scanlon, G. M. 1986. *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. 2 ed. Madrid: Akal.

Scharpf, F. W. 1997. *Games Real Actors Play : Actor-Centered Institutionalism in Policy Research*. Boulder, Colorado: Boulder, Colo. : Westview Press, c1997.

Schattneider, E. E. 1960. *The Semi-Soveign People*. New York: Holt, Rinehart y Winston.

Scheiwe, K. 2000. Equal Opportunities Policies and the Management of Care in Germany. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 89-107. London: MacMillan Press.

Schlesinger, J. A. 1984. On the Theory of Party Organization. *The Journal of Politics* 46: 369-400.

Schlesinger, J. A. 1975. The Primary Goals of Political Parties: A Clarification of Positive Theory. *American Political Science Review* 69: 840-9.

Schmitter, P. C. 1986. An Introduction to Southern European Transitions From Authoritarian Rule: Italy, Creece, Portugal, Spain and Turkey. En *Transitions From Authoritarian Rule*, I-

IV, eds. G. O'Donnell, P. C. Schimitter, y L. Whitehead, 3-9. Baltimore: The John Hopkins University Press.

Schumpeter, J. 1942. *Capitalism, Socialism and Democracy.* New York: Harper & Row.

Sears, D. O., y R. E. Whitney. 1973. *Political Persuasion*. Morristown, New Jersy: General Learning Press.

Seco Serrano, C. 1989. La Transición Española a la Democracia. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 167-78. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

SEMS. 1986a. Introducción. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980),* eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 11-6. Madrid: Tecnos.

SEMS. 1986b. El Movimiento Feminista en España. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980),* eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 29-40. Madrid: Tecnos.

De Seve, M. 1994. Women, Political Action and Identity; Femmes, Action Politique Et Identite. *Cahiers De Recherche Sociologique* (23): 25-39.

Sevillano Calero, F. 1998. *Propaganda y Medios de Comunicación en el Franquismo (1936-1951).* Alicante: Universidad de Alicante.

Short, C. M. 1996. Women and the Labour Party. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 19-27. New York: Oxford University Press.

Shubert, A. 1990. *A Social History of Modern Spain*. Londres: Unwin Hyman.

Skard, T. 1980. Utvalgt Til Stortinget : En *Studie I Kvinners Frammarsj Og Mennsmakt*. Oslo: Gyldendal.

Slaughter, J., y R. Kern, Editors. 1981. *European Women on the Left. Socialism, Feminism, and the Problems Faced by Political Women, 1880 to the Present*. Westport, Connecticut: Greenwood Press.

Smith, A. M. 1994. *New Right Discourse on Race and Sexuality*. Britain 1968-1990. Cambridge: Cambridge University Press.

Snel, E. 1985. New Social Movements: A Creative Counterpower? *Tijdschrift Voor Sociale Wetenschappen* 30(1): 18-35.

Sotillos, E. 1994. La Radio, un Arma Oculta. En *El Manifiesto de Ávila*, ed. A. De Miguel, 211-4. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordecillas.

Sousa Ferreira, E. d., y H. Rato, Coordinadores. 1995. *Portugal Hoje*. Portugal: Instituto Nacional de Estadística.

Spector, P. E. 1992. Summated Rating Scale Construction: An Introduction. Serie Quantitative Applications in the Social Sciences, vol. 82. Newbury Park, California: Sage.

Squires, J. 1996. Quotas for Women: Fair Representation? En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 73-90. New York: Oxford University Press.

St. John Brooks, C. 1985. *The Truce Between Men and Women.* New Society 71(1149): 13-4.

Stimson, J., M. MacKuen, y R. Erikson. 1995. Dinamic Representation. *American Political Science Review* 89(3): 543-65.

Stratigaki, M. 2000. The European Union and the Equal Opportunities Process. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 27-48. London: MacMillan Press.

Strøm, K. 1990. A Behavioral Theory of Competitive Political Parties. *American Journal of Political Science* 34: 565-98.

Strøm, K., y W. C. Müller. 1999. Political Parties and Hard Choices. *En Policy, Office or Votes? How Political Parties in Western Europe Make Hard Decisions*, eds. W. C. Müller, y K. Strøm, 1-35. Cambridge: Cambridge University Press.

Stuurman, S. 1998. L'Égalité des Sexes Qui ni se Conteste Plus en France: Feminism in the Seventeenthe Century. En *Perspectives on Feminist Political Thought in European History: 1400-2000*, eds. T. Akkerman, y S. Stuurman, 67-84. London: Routledge.

Subirats Humet, J. 1992. *Un Problema de Estilo. La Formación de Políticas Públicas en España*. Serie Cuadernos y Debates, vol. 38. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

Subirats, M. 1990. Problemas y Reivindicacionesde las Mujeres: una Cinta sin Fin. En *Participación Política de las Mujeres*, ed. J. Astelarra, 117-32. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sundman, K. 1999. *Between the Home and the Institutions. The Feminist Movement in Madrid, Spain*. Göteborg, Sweden: Acta Universitatis Gothoburgensis.

Suvanto, P. 1997. *Conservatism From the French Revolution to the 1990s*. Basingstoke: Macmillan.

Taylor, I. 1992. Ley y Orden, Orden Moral: la Cambiante Retórica del Gobierno Thatcher. En *El Neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y Realidad*., eds. R. Miliband, L. Panitch, y J. Saville, 241-84. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Taylor, V. junio 1989. Sisterhood, Solidarity, and Modern Feminism. *Gender and Society* 3(2): 277-86.

Telo, A. J. 1989. Portugal, 1958-1974: Sociedade em Mudança. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 73-88. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Telo, M. 1986. La Evolución de los Derechos de la Mujer en España. En *La Mujer Española: de la Transición a la Modernidad (1960-1980)*, eds. C. Borreguero, E. Catena, C. d. l. Gandara, y M. Salas, 81-94. Madrid: Tecnos.

Thomas, S. 1994. *How Women Legislate*. New Yoirk: Oxford University Press.

Threfall, M. 1997. Spain in Social Europe: A Laggard or Compliant Member State? *South European Society and Politics* 2(2): 1-33.

Threlfall, M. 1989. Social Policy Towards Women in Spain, Greece and Portugal. En *Southern European Socialism Parties, Elections and the Challenge of Goverment*, eds. T. Gallagher, y A. Williams, 217-46. Manchester: Manchester University Press.

Threlfall, M. 1985. The Women's Movement in Spain. *New Left Review* (151): 44-74.

Thuillier, P. 1984. Ecology and the Feminist Movement; La Cause Des Femmes Et L'ecologie. *Recherche* 15(151): 80-3.

Togeby, L. 1994. Political Implications of Increasing Numbers of Women in the Labor Force. *Comparative Political Studies* 27(2): 211-40.

Topf, R. 1995a. Beyond Electoral Participation. En *Citizens and the State*, eds. H. Kinglemann, y D. Fuchs, 52-93. New York: Oxford University Press.

Topf, R. 1995b. Electoral Participation. En *Citizens and the State*, eds. H. Kinglemann, y D. Fuchs, 27-51. New York: Oxford University Press.

Torcal Loriente, M. 1995. *Actitudes Políticas y Participación Política en España: Pautas de Cambio y Continuidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Torcal, M., y J. R. Montero. 1997. *Party Change and Cleavage Formation: The Effects of Value Change on the Spanish Party System*. Serie Working Papers, vol. 132, ed. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.

Torre Gómez, H. d. l. 1989a. Historia y Comportamientos Peninsulares. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 23-36. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Torre Gómez, H. d. l. 1989b. Introducción. En Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978), ed. H. d. l. Torre, 9-18. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Tussel, J. 2000. *El Gobierno de Aznar. Balance de una Gestión, 1996-2000*, ed. J. Tussel. Barcelona: Crítica.

Tussell, J. 1989. El Franquismo como Dictadura. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 47-58. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Uría, P., E. Pineda, y M. Oliván. 1985. *Polémicas Feministas*. Madrid: Revolución.

Uriarte, E. 1997a. Estudios de Mujeres y Política en España. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 15-33. Barcelona: Ariel.

Uriarte, E. 1997b. Las Mujeres en las Élites Políticas. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 53-94. Barcelona: Ariel.

Uriarte, E. 1997c. Pautas de Cultura Política y Participación en España. En *Mujeres en Política*, eds. E. Uriarte, y A. Elizondo, 182197. Barcelona: Ariel.

Uriarte, E., y A. Elizondo, Coordinadoras. 1987. *Mujeres En Política*. Barcelona: Ariel.

Valiente Fernández, C. 1994. *El Feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer, 1983-1994*. Serie Estudio/Working Paper, vol. 1994/58. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

Valiente Fernández, C. 1997. *Políticas Públicas de Género en Perspectiva Comparada: la Mujer Trabajadora en Italia y España (1990-1996).* Serie Documentos de Trabajo, vol. 20. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Valiente Fernández, C. 1993. "Políticas Públicas Para la Mujer Trabajadora en Italia y España (1900-1991)." Universidad Autónoma de Madrid. Tesis doctoral.

Valiente, C. 2000. Reconciliation Policies in Spain. En *Gendered Policies in Europe. Reconciling Employment and Family Life*, ed. L. Hantrais, 143-59. London: MacMillan Press.

Valiente, C. 1996. The Rejection of Authoritarian Policy Legacies: Family Policy in Spain (1975-1995). *South European Society & Politics* 1(1): 95-114.

Van der Ros, J. 1994. The State and Women: A Troubled Relationship in Norway. En *Women and Politics Worldwide*, eds. B. J. Nelson, y N. Chowdhury, 527-43. New Haven: Yale University Press.

Vaughan-Roberts Sarah. 1997. *Women, Citizenship and the EU: Knocking on Europe´s Door*. Serie European Dossier, vol. 46. London: University of North London.

Vázquez, J. M. 1985. Diagnóstico Socio-Religioso de la Familia. En *Catolicismo En España*, 155-68. Madrid: Instituto de Sociología Aplicada.

Ventura, A. 1989. O Papel das Forças Sociopoliticas na Mudança Democrática. O Caso Portugûes. En *Portugal y España en el Cambio Político (1958-1978)*, ed. H. d. l. Torre, 215-34. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Verba, S., y N. Nie. 1972. *Participation in America*. New York: Harper & Row.

Verba, S., N. Nie, y J. Kim. 1978. *Participation and Political Equality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Verde i Aldea, J. 1989. *Los Derechos Humanos y las Comunidades Europeas*. Madrid: Grupo Socialista del Parlamento Europeo.

Vilanova Ribas, M., y X. Moreno Julià. 1992. *Atlas de la Evolución del Analfabetismo en España de 1887 a 1981*. Serie Premios, vol. 72. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Villarreal, M., B. Tejerina, y A. Rivas. 1994. Environmental, Antimilitarist, and Feminist Movements in the Basque Country, a Comparative Approach. Actas del Congreso de International Sociological Association (ISA), 1994.

Von Beyme, K. 1985. *Political Parties in Western Democracies*. New York: St. Martin's Press.

Wainwright, H. 1994. *Arguments for a New Left*. Oxford: B. Blackwell.

Wall, K. 1996. Apontamentos sobre a Familia na Política Social Portuguesa. *Análise Social* XXX(131-132): 431-58.

Walton, D. 1999. *Appeal to Popular Opinion*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press.

Waters, N. 1998. *The New Feminism*. London: Little, Brown and Co.

Weber, R. P. 1985. *Basic Content Analysis*. London: Sage.

Weiner, T. S. 1978. Homogeneity of Political Party Preferences Between Spouses. *Journal of Politics* 40(1): 208-11.

Weiss, P. A., y M. e. Friedman. 1995. *Feminism and Community*. Philadelphia: Temple University Press.

Welch, S. 1977. Women As Political Animlas? A Testo of Some Explanations for Male-Femanle Political Participation Differences. *American Journal of Political Science* 21(4): 711-30.

Whitaker, R. 1992. Neoconservadurismo y Estado. En *El Neoconservadurismo en Gran Bretaña y Estados Unidos. Retórica y Realidad*, eds. R. Miliband, L. Panitch, y J. Saville, 9-46. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Whittier, N. 1994. Contemporary Women's Movements. *NWSA Journal* 6(3): 475-83.

Wiarda, H. J. 1993. *Politics in Iberia. The Political Systems of Spain and Portugal*. New York: Harper Collins College Publishing.

Wiarda, H. J., y M. M. Mott. 2001. *Catholic Roots and Democratic Flowers. Political Systems in Spain and Portugal*. Westport, Connecticut: Praeger.

Wilcox, C. 1991. Support for Gender Equality in West Europe: A Longitudinal Analysis. *European Journal of Political Research* 20(2): 127-47.

Wilford, R. 1996. Women and Politics in Northen Ireland. En *Women in Politics*, eds. J. Lovenduski, y P. Norris, 43-56. New York: Oxford University Press.

Wilkinson, H. 1997. No Turning Back: Generations and the Genderquake. En *Life After Politics: New Thinking for the Twenty First Century*, ed. G. Mulgan, 32-40. Londodn: Fontana.

Wilson, F. L. 1994a. *European Politics Today: The Democratic Experience*. Englewood Cliffs, New Jersy: Prentince Hall.

Wilson, F. L. 1994b. The Sources of Party Change: The Social Democratic Parties of Britain, France, Germany and Spain. En *How Political Parties Work*, ed. K. Lawson, 263-83. Westport: Praeger.

Wlezien, C. 1995. The Public As Thermostat: Dynamics of Preferences for Spendint. *American Journal of Political Science* 39(4): 981-1000.

Wolfe, A. 1989. *Whose Keeper?. Social Science and Moral Obligation.* Berkeley: University of California Press.

Wolinetz, S. B. en prensa. Beyond Catch-All Party: Approaches to the Study of Parties and Party Organization in Comtemporary Democracy. En *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, eds. R. Gunther, J. R. Montero, y J. J. Linz.Oxford University Press.

Wolinetz, S. B. 1991. Party Sytem Change: The Catch-All Thesis Revisited. *West European Politics* 14(1): 113-28.

Yoder, J. D. 1991. Rethinking Tokenism: Looking Beyond Numbers. *Gender & Society* (5): 178-92.

Zaldívar, A., y M. Castells. 1992. *Spain Beyond Myths*. Madrid: Alianza.

Zaldívar, C. A., y M. Castells. 1992. *España, Fin De Siglo*. Madrid: Alianza.